GOBIERNO AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL DE
LA PAZ

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

PTDI

2021-2025

Dr. SANTOS QUISPE QUISPE
GESTIÓN WAYNA MALLKU

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE
PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
LA PAZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PTDI) 2021-2025

LA PAZ – BOLIVIA
SEPTIEMBRE DE 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

M.Sc. Santos Quispe Quispe
Gobernador del Departamento de La Paz

Orlando Callisaya Copana
Secretario General

Ricardo Mamani Ortega
Secretario Departamental de Planificación del Desarrollo

Lic. Juan Víctor Alberto Paredes
Director de Planificación Estratégica Territorial

Equipo Técnico:
Lic. Lady Raquel Yujra Quispe
Profesional – Planificador de Desarrollo Territorial
Ing. René Augusto Sarzuri Guarachi
Profesional – Planificador de Mediano y Largo Plazo
Lic. Griselda Alejandra Alcón López
Profesional – Plan Quinquenal de Inversiones
Lic. Juan Carlos Mamani Huanca
Profesional – PDD Políticas Instrumentales
Lic. Moises Rodrigo Mamani Mamani
Profesional Analista Económico Financiero
Ing. Rolando Ajno Leonardo
Profesional Desarrollador de Sistemas
Equipo Técnico de Apoyo:
Jhessica Aydde Silvestre Calle
Administrativo – Secretaria Mensajera

Edición Impresa y digital.
Septiembre de 2022

La Paz- Bolivia

M.Sc. SANTOS QUISPE QUISPE
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 1
1 MARCO LEGAL TERRITORIAL 4
1.1 CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 4
1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA 4
1.2.1 HIDROGRAFÍA 4
1.3 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL 6
1.3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES 9
2 MAPEO DE ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PTDI 12
3 PROCESO DE COORDINACIÓN 18
4 ENFOQUE POLÍTICO DEL PTDI 23
5 DIAGNÓSTICO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2021-2025 27
5.1 EVALUACIÓN QUINQUENAL DEL PRIMER CICLO DE PLANIFICACIÓN 27
5.1.1 SECTOR TRANSPORTE 27
5.1.2 SECTOR DEFENSA 27
5.1.3 SECTOR MEDIO AMBIENTE 28
5.1.4 SECTOR INDUSTRIAL - COMERCIO 29
5.1.5 SECTOR ENERGÍA 29
5.1.6 SECTOR RECURSOS HÍDRICOS 29
5.1.7 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO 30
5.1.8 SECTOR AGROPECUARIO 30
5.1.9 SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS 31
5.1.10 SECTOR EDUCACIÓN 31
5.1.11 SECTOR JUSTICIA 31
5.1.12 SECTOR SALUD 32
5.1.13 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA 32
5.1.14 SECTOR TURISMO 33
5.1.15 SECTOR CULTURAL 33
5.1.16 SECTOR DEPORTE 33
5.1.17 TRANSVERSAL 34

5.2 COMPONENTE BIOFÍSICO – DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO 35
5.2.1 CLIMA 35
5.2.2 VEGETACIÓN 40
5.2.3 GEOMORFOLOGÍA Y/O FISIOGRAFÍA 47
5.2.4 BIODIVERSIDAD 50
5.2.5 PLAN DE USO DE SUELOS (PLUS) 53
5.2.6 ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA 55
5.2.7 POTENCIAL PRODUCTIVO 59
5.2.8 USO ACTUAL DE LA TIERRA 69
5.3 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO 77
5.3.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS 77
5.3.2 TERRITORIOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC) 89
5.3.3 EDUCACIÓN 93
5.3.4 SALUD 102
5.3.5 DEPORTES 129
5.3.6 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS 133
5.3.7 TELECOMUNICACIÓN 152
5.3.8 POBREZA 157
5.3.9 SEGURIDAD CIUDADANA 180
5.3.10 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 185
5.3.11 TURISMO 197
5.3.12 MINERÍA 201
5.3.13 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA Y LÍMITES 209
5.3.14 ACCESO VIAL, REDES Y FLUJOS DE TRANSPORTES 213
5.3.15 UNIDADES SOCIOCULTURALES 222
5.3.16 CULTURA 224
5.4 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA 230
5.4.1 ÁREAS PROTEGIDAS 230
5.4.2 COBERTURA, TIPO DE BOSQUE Y ÁREAS DEFORESTADAS 237
5.4.3 RECURSOS HÍDRICOS Y ZONAS DE INFLUENCIA (POR TIPO DE FUNCIÓN: CONSUMO, DE PRESERVACIÓN Y/O ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN GENERAL) 240

5.4.4 UBICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS 250
5.4.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS DE RIESGO 259
5.4.6 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 269
5.4.7 ZONAS Y SISTEMAS DE VIDA 278
5.5 ÁREAS METROPOLITANAS 280
5.5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ÁREAS METROPOLITANAS 280
5.5.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO 282
5.5.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA 287
5.5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BASURA 288
5.5.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA 289
6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ÁMBITOS) 293
6.1 OCUPACIÓN DEL TERRITORIO 293
6.1.1 OCUPACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO 293
6.1.2 ACCESIBILIDAD: RED VIAL FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL 295
6.1.3 ÁREAS CON POTENCIAL FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS, TERRITORIOS INDÍGENAS 295
6.1.4 CENTROS POBLADOS Y OTRAS ÁREAS URBANAS 295
6.2 DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL 298
6.3 ECONOMÍA PLURAL 300
6.3.1 ECONOMÍA PLURAL ACTUAL 300
6.4 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO 302
6.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA 302
6.5.1 GESTIÓN DE RIESGOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA 304
6.5.2 EL MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 304
6.5.3 ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA 305
6.5.4 POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA 305
6.5.5 ÁRBOL DE PROBLEMAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA 306
6.5.6 DESAFÍOS FUTUROS EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y GESTIÓN DE RIESGOS 307
6.5.7 PRINCIPALES DESAFÍOS FUTUROS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA 307
7 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 309

8 PLANIFICACION 316
8.1.1 PRINCIPALES DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS .. 336
9 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL 336
9.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS 336
9.2 PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS 337
9.3 PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTOS 338
9.4 REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO 339
9.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD 339
10 BIBLIOGRAFÍA 341
11 ANEXOS 353

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA Nº 1: DIVISIÓN PÓLITICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 6

TABLA Nº 2: ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES POR SECTOR 12

TABLA Nº 3: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 27

TABLA Nº 4: ACCIONES EJECUTADAS EN ATENCIÓN POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 28

TABLA Nº 5: ACCIONES EJECUTADAS EN INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 28

TABLA Nº 6: ACCIONES EJECUTADAS EN INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL - COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020. 29

TABLA Nº 7: ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE ENERGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 29

TABLA Nº 8: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 30

TABLA Nº 9: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 30

TABLA Nº 10: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 30

TABLA Nº 11: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DE MINERÍA E HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 31

TABLA Nº 12: ACCIONES DESARROLLADAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 31

TABLA Nº 13: ACCIONES DESARROLLADAS EN EL SECTOR DE JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 32

TABLA Nº 14: ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 32

TABLA Nº 15: ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 32

TABLA Nº 16: ACCIONES DE PROYECTOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 33

TABLA Nº 17: ACCIONES DE PROYECTOS PARA EL SECTOR CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 33

TABLA Nº 18: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 34

TABLA Nº 19: ACCIONES EJECUTADAS PARA EL DESARROLLO MULTISECTORIAL, 2016 – 2020 34

TABLA Nº 20: PRECIPITACIÓN MENSUAL Y TEMPERATURA MEDIA POR REGIONES, 2014 (Expresado en mm y °C) 37

TABLA Nº 21: HUMEDAD RELATIVA MEDIA POR REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... 39

TABLA Nº 22: DENOMINACIÓN DE PLANTAS SEGÚN ESPECIES..... 44

TABLA Nº 23: FLORA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 50

TABLA Nº 24: FAUNA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 52

TABLA Nº 25: RANGOS DE pH Y MATERIA ÓRGANICA DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 56

TABLA Nº 26: POTENCIAL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... 59

TABLA Nº 27: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN ALTIPLANO SUR, 2022 61

TABLA Nº 28: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN ALTIPLANO NORTE, 2022 62

TABLA Nº 29: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN YUNGAS, 202263

TABLA Nº 30: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN VALLES INTERANDINOS NORTE, 2022 64

TABLA Nº 31: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN VALLES INTERANDINOS SUR, 2022..... 65

TABLA Nº 32: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN AMAZONIÍA, 2022 66

TABLA Nº 33: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN VALLES INTERANDINOS SUR, 2022..... 67

TABLA Nº 34: CATEGORÍAS DEL USO ACTUAL DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... 69

TABLA Nº 35: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y CRECIMIENTO RELATIVO, SEGÚN PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2016(P) Y 2020(P), 2012-2020(P) RESPECTIVAMENTE 77

TABLA Nº 36: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y CRECIMIENTO RELATIVO, SEGÚN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2016(P) Y 2020(P), 2012-2020(P) RESPECTIVAMENTE 78

TABLA Nº 37: INCREMENTO EN EL PERIODO INTERCENSAL Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN DEPARTAMENTO CENSO 2012-2022(p) 81

TABLA Nº 38: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2016(P) Y 2020(P)..... 83

TABLA Nº 39: DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012-2020(P) (HABITANTES POR KILÓMETROS2) 86

TABLA Nº 40: EXTENSIÓN Y POBLACIÓN DE TIOC NACIONALES TITULADOS POR SUBREGIONES DEFINIDAS POR EL AUTOR AL 2010 89

TABLA Nº 41: CARACTERÍSTICAS TIOC DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 90

TABLA Nº 42: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR SEXO, 2016-2020 93

TABLA Nº 43: TASA DE ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EDAD POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y DEPARTAMENTO, CENSOS 1992, 2001 Y 2012 96

TABLA Nº 44: TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENTRE 6 Y 19 AÑOS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y DEPARTAMENTO, CENSOS DE 1992, 2001 Y 2012 96

TABLA Nº 45: INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021 .. 97

TABLA Nº 46: CANTIDAD Y PROPORCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN NIVEL Y SEBSECTOR, 2021 107

TABLA Nº 47: ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021. 109

TABLA Nº 48: HOSPITALES DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2019. 110

TABLA Nº 49: PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ BENEFICIADAS EN DEPORTE RECREATIVO 129

TABLA Nº 50: ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE DEPORTE COMPETITIVO BENEFICIADAS 131

TABLA Nº 51: ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL SEDEDE 132

TABLA Nº 52: POBLACIÓN SIN VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CENSO 2001-2012 136

TABLA Nº 53: NÚMERO DE VIVIENDAS PLANIFICADAS Y EJECUTADAS, Y TASA DE NO RESPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2018 (Expresado en número de viviendas) 137

TABLA Nº 54: ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO CON SEGUIMIENTO REGULATORIO 137

TABLA Nº 55: COBERTURA DE AGUA POR MUNICIPIO 2020 139

TABLA Nº 56: COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO 2020 141

TABLA Nº 57: PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL: SISTEMA NORTE Y SISTEMA NUEVO 143

TABLA Nº 58: COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012 – 2021 (Expresado en número de Hogares Conectados y su porcentaje) 147

TABLA Nº 59: NORMATIVA EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES 156

TABLA Nº 60: POBLACIÓN ENTRE 0 A 12 AÑOS POR PROVINCIA, 2020 164

TABLA Nº 61: POBLACIÓN ENTRE 13 A 18 AÑOS POR PROVINCIA, 2020 165

TABLA Nº 62: POBLACIÓN BENEFICIARIA ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ POR TIPO DE INGRESO (PROBLEMÁTICA SOCIAL), 2021 168

TABLA Nº 63: CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA PROMEDIO ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ..... 169

TABLA Nº 64: NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENTES DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ POR TIPO DE INGRESO (PROBLEMÁTICA SOCIAL), 2021 169

TABLA Nº 65: POBLACIÓN FEMENINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 (P) 171

TABLA Nº 66: NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA MUJER DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ POR TIPO DE INGRESO (PROBLEMÁTICA SOCIAL) 173

TABLA Nº 67: NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA POR TIPO PROBLEMÁTICA Y GRUPO ETÁREO, 2020 174

TABLA Nº 68: NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS E INSTITUTOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ, POR TIPO DE PROBLEMÁTICA 176

TABLA Nº 69: REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SIPRUNPCD), 2016-2020 177

TABLA Nº 70: PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARNETIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2020 177

TABLA Nº 71: POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE 65 A 80 AÑOS O MÁS 178

TABLA Nº 72: DENUNCIA DE CASOS DE DELITOS COMUNES DE MAYOR INCIDENCIA, DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y TIPO DE DELITO, 2016 – 2020..... 180

TABLA Nº 73: DENUNCIA DE CASOS DE DELITOS COMUNES, SEGÚN TIPO DE DELITO, 2016 – 2020(p) 181

TABLA Nº 74: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1990 – 2020 185

TABLA Nº 75: PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL PIB NACIONAL 2010 – 2020..... 186

TABLA Nº 76: PIB PERCÁPITA DEPARTAMENTAL, 1991 – 2020 187

TABLA Nº 77: PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991- 2020 188

TABLA Nº 78: IMPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN PRINCIPALES CATEGORÍAS DE IMPORTACIÓN, 2015-2020 189

TABLA Nº 79: EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN PRINCIPALES PRODUCTOS, 2016-2020 190

TABLA Nº 80: BASE EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR MUNICIPIO, JUNIO DE 2021 191

TABLA Nº 81: BASE EMPRESARIAL VIGENTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, JUNIO DE 2021..... 192

TABLA Nº 82: INVERSIÓN PÚBLICA POR DEPARTAMENTO PERIODO 2016 – 2020 192

TABLA Nº 83: INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIALIZADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 193

TABLA Nº 84: LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2015 - 2020 194

TABLA Nº 85: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO OCUPACIONAL, 2015 – 2020 195

TABLA Nº 86: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015 - 2020 196

TABLA Nº 87: ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 197

TABLA Nº 88: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ – GESTIÓN 2021 201

TABLA Nº 89: MUNICIPIOS CON LEY DE CREACIÓN Y/O DELIMITACIÓN 209

TABLA Nº 90: MUNICIPIOS SIN PROCESO DE DELIMITACIÓN 209

TABLA Nº 91: MUNICIPIOS EN PROCESO DE DELIMITACIÓN Y ÁREAS EN CONFLICTO 210

TABLA Nº 92: MUNICIPIOS CON PROCESOS DE LIMITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 339 211

TABLA Nº 93: MUNICIPIOS CON PROCESO DE DELIMITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 339 (POR TRAMO) 211

TABLA Nº 94: ÁREAS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES INVOLUCRADAS EN LOS LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES 212

TABLA Nº 95: DISTANCIA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES INTERDEPARTAMENTALES CON LEY 212

TABLA Nº 96: LÍMITE EN PROCESO DE DELIMITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 2150 Y 339 .. 213

TABLA Nº 97: RED VIAL FUNDAMENTAL DE LA PAZ, LONGITUD CONSTRUIDA POR TIPO DE SUPERFICIE AL 2020 214

TABLA Nº 98: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, LONGITUD MANTENIDA POR TIPO DE SUPERFICIE AL 2021 214

TABLA Nº 99: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CONSTRUIDA, POR PROVINCIA, SUPERFICIE Y LONGITUD AL 2021 215

TABLA Nº 100: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CONSTRUIDA POR TRAMOS COMPARTIDOS ENTRE PROVINCIAS, POR LONGITUD CONSTRUIDA Y TIPO DE SUPERFICIE AL 2021 216

TABLA Nº 101: TRANCAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ AL 2021 217

TABLA Nº 102: EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL, INTERMUNICIPAL Y TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021 219

TABLA Nº 103: CLASIFICACIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL, INTERMUNICIPAL Y TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2020 219

TABLA Nº 104: LONGITUD DE CAMINOS DE LA RED VIAL MUNICIPAL VECINAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR TIPO DE RODADURA, 2016-2020(P) 220

TABLA Nº 105: AEROPUERTOS UBICADOS EN EL DPTO. DE LA PAZ 221

TABLA Nº 106: PUERTOS UBICADOS EN EL DEPTO. DE LA PAZ 222

TABLA Nº 107: POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2020 222

TABLA Nº 108: PATRIMONIOS CULTURALES MATERIALES IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, AL 2021 226

TABLA Nº 109: DETALLE DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS Y NÚMERO DE INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021 227

TABLA Nº 110: PATRIMONIOS CULTURALES INMATERIALES IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021 228

TABLA Nº 111: MUNICIPIOS A INTERVENIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y POBLACIÓN CONCIENTIZADA SOBRE EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021 228

TABLA Nº 112: MUNICIPIOS INTERVENIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y POBLACIÓN CONCIENTIZADA SOBRE EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021 229

TABLA Nº 113: CATEGORÍA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y SU OBJETIVO 230

TABLA Nº 114: ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 231

TABLA Nº 115: ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 234

TABLA Nº 116: ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 234

TABLA Nº 117: ÁREAS DE BOSQUE, DEFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN 1990, 2000, y 2010 238

TABLA Nº 118: PRESAS CON CAPACIDAD DE EMBALSE 240

TABLA Nº 119: CUENCAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS 243

TABLA Nº 120: CARACTERÍSTICAS MORFOMÉTRICAS BÁSICAS DE LAS CUENCAS 244

TABLA Nº 121: PROMEDIO ANUAL DE CAUDALES SEGÚN PUNTO DE CONTROL Y RÍO 250

TABLA Nº 122: PRODUCCIÓN DIARIA DE DESECHOS SÓLIDOS POR MUNICIPIO 251

TABLA Nº 123: UBICACIÓN DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2021 253

TABLA Nº 124: CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 258

TABLA Nº 125: ESTIMACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS POR PROVINCIA (2021-2025) 258

TABLA Nº 126: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS..... 264

TABLA Nº 127: PRINCIPALES LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... 267

TABLA Nº 128: APOYO POR TIPO DE PLANTACIÓN Y ACTIVIDAD SEGÚN ACTOR 270

TABLA Nº 129: DISTRIBUCIÓN DE METAS POR TIPO DE PLANTACIÓN Y DEPARTAMENTO AL 2030, EN HECTÁREAS 271

TABLA Nº 130: CUMPLIMIENTOS DE LAS MEDIDAS APROBADAS EN EL PPM-PASA 277

TABLA Nº 131: CUMPLIMIENTO DEL PAA-PASA – ETAPA OPERACIÓN 278

TABLA Nº 132: POBLACIÓN Y EXTENCIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA..... 280

TABLA Nº 133: INCREMENTO POBLACIONAL INTERCENSAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA 282

TABLA Nº 134: DETALLE DE LLEGADA Y SALIDA DE VIAJEROS POR VÍA AÉREA, 2009 – 2016 283

TABLA Nº 135: SUPERFICIE PRODUCTIVA POR SUBSECTOR EN LA REGIÓN METROPOLITANA 289

TABLA Nº 136: PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA 290

TABLA Nº 137: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA REGIÓN METROPOLITANA 290

TABLA Nº 138: SUPERFICIE GANADERA EN LA REGIÓN METROPOLITANA 291

TABLA Nº 139: PRINCIPALES ESPECIES PECUARIAS Y ESPECIES ANIMALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA 291

TABLA Nº 140: ÁREAS DE RIESGO EN LA REGIÓN METROPOLITANA 303

TABLA Nº 141: FORTALEZAS, DEBILIDADES OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA..... 305

TABLA Nº 142: POLÍTICAS Y SECTORES ECONÓMICOS 310

TABLA Nº 143: PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS INSTITUCIONALES DEL GADLP 2021-2025 336

TABLA Nº 144: PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GADLP POR PROGRAMAS 2021- 2025 337

TABLA Nº 145: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GADLP POR TIPO DE GASTO 2021- 2025 339

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO Nº 1:RESUMEN DE ENCUENTROS HACIA LA PLANIFICACIÓN 2021-2025 REALIZADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ..... 21

GRÁFICO Nº 2: TEMPERATURA MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2001-2012 35

GRÁFICO Nº 3:PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR EDAD Y SEXO, 2020 82

GRÁFICO Nº 4:ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR DEPENDENCIA, 2020..... 94

GRÁFICO Nº 5:CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN REGULAR EN MUNICIPIOS CON MAYOR O IGUAL A 50 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, 2020 94

GRÁFICO Nº 6:SISTEMA NACIONAL DE SALUD. 103

GRÁFICO Nº 7:TASA BRUTA DE NATALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015-2020 114

GRÁFICO Nº 8:TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015-2020 115

GRÁFICO Nº 9:TASA DE INCIDENCIA NOTIFICADA DE TB TSF, TBP BASTERIOLÓGICAMENTE CONFIRMADO (NUEVOS Y RECAIDAS) X 100.000 HABITANTES, 2015 - 2020 116

GRÁFICO Nº 10: TENDENCIA SECULAR DE INDICADORES MALARIOMÉTRICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2009-2020 117

GRÁFICO Nº 11: ESTRATIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN RIESGO POR NIVEL DE ENDEMICIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2009-2020. 118

GRÁFICO Nº 12: PIRÁMIDE POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE CASOS DE MALARIA CONFIRMADOS, 2021..... 118

GRÁFICO Nº 13: TENDENCIA SECULAR DE CASOS DE LEISMANIASIS Y TASA DE INCIDENCIA POR 100.000 HABITANTES EN DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1996-2021..... 119

GRÁFICO Nº 14: TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA POR 1.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON TRANSMISIÓN ACTIVA DE LA LEISHMANIOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 120

GRÁFICO Nº 15: TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA POR 1.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON TRANSMISIÓN ACTIVA DE LA LEISHMANIASIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021 120

GRÁFICO Nº 16: PIRÁMIDE DE CASOS DE LEISHMANIASIS EN TODAS SUS FORMAS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021. 121

GRÁFICO Nº 17: TENDENCIA SECULAR DE CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE Y TASA DE INCIDENCIA POR 1.000 HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2011-2021 122

GRÁFICO Nº 18: TENDENCIA CÍCLICA DE CASOS NOTIFICADOS Y POSITIVOS DE DENGUE POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021..... 122

GRÁFICO Nº 19: RELACIÓN DE CASOS DE DENGUE POSITIVOS SEGÚN NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021..... 123

GRÁFICO Nº 20: PIRÁMIDE DE CASOS POSITIVOS DE DENGUE POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021 123

GRÁFICO Nº 21: TENDENCIA SECULAR DE CASOS CONFIRMADOS DE CHIKUNGUNIA Y TASA DE INCIDENCIA POR 1000 HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2014-2021. 124

GRÁFICO Nº 22: TENDENCIA CÍCLICA DE OCURRENCIA DE CASOS DE CHIKUNGUNIA POR SEMANDAS EPIDEMIOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2014-2021 124

GRÁFICO Nº 23: TENDENCIA SECULAR DE CASOS CONFIRMADOS DE ZIKA Y TASA DE INCIDENCIA POR 1.000 HABITANTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021. 125

GRÁFICO Nº 24: TENDENCIA CÍCLICA DE OCURRENCIA DE CASOS ZIKA POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021 126

GRÁFICO Nº 25: CONVENIOS SUSCRITOS CON MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ PARA EL APOYO DE LA MODALIDAD DE DEPORTE FORMATIVO, PERIODO 2016–2020 130

GRÁFICO Nº 26: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL NIVEL PRIMARIO, QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES – FASE DEPARTAMENTAL, PERIODO 2016-2020 130

GRÁFICO Nº 27: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES – FASE DEPARTAMENTAL, PERÍODO 2016-2020 131

GRÁFICO Nº 28: HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA, 2015 – 2019, EN NÚMERO DE HOGARES 134

GRÁFICO Nº 29: HOGARES SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN UTILIZADO EN PAREDES DE LA VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015 – 2019 135

GRÁFICO Nº 30: HOGARES SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN UTILIZADO EN PISOS DE LA VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015 – 2019 (Expresado en número de hogares).. 136

GRÁFICO Nº 31: DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS MÓVILES EN SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ,2016 – 2020(p) 152

GRÁFICO Nº 32: DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS EN SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016, 2020 (p) 153

GRÁFICO Nº 33: CONEXIONES DE INTERNET EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012, 2016 – 2020(p) 154

GRÁFICO Nº 34: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN EL PERIODO 2003 – 2018 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 161

GRÁFICO Nº 35: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, PERIODO 2003 – 2016 162

GRÁFICO Nº 36: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN MUJERES DE 15 A 49 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN RELACIÓN A BOLIVIA 2003 – 2016 162

GRÁFICO Nº 37: INFOGRAFÍA DE VIOLENCIA CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA, 2019 171

GRÁFICO Nº 38: PORCENTAJE DE PERSONAS SEGÚN DISCAPACIDAD, 2012 175

GRÁFICO Nº 39: TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020 183

GRÁFICO Nº 40: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 185

GRÁFICO Nº 41: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL PIB NACIONAL 1988– 2020 186

GRÁFICO Nº 42: BASE EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, AL MES DE JUNIO DE LAS GESTIONES 2020 Y 2021 191

GRÁFICO Nº 43: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2011 A 2021 201

GRÁFICO Nº 44: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS POR MES DE LA GESTIÓN 2016 Y 2021 202

GRÁFICO Nº 45: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS MISMO PERIODO (ENERO A SEPTIEMBRE) DE LA GESTIÓN 2016 Y 2021 203

GRÁFICO Nº 46: RECAUDACIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS POR PROVINCIA, ENERO A SEPTIEMBRE DE LA GESTIÓN 2021 204

GRÁFICO Nº 47: RECAUDACIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS POR MUNICIPIO, MESES ENERO A SEPTIEMBRE – GESTIÓN 2021 205

GRÁFICO Nº 48: ESTIMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS POR ACTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 206

GRÁFICO Nº 49: ESTIMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS POR SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 206

GRÁFICO Nº 50: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN MUNICIPIOS 256

GRÁFICO Nº 51: DINÁMICA DE REPORTES DE FAMILIAS AFECTADAS POR GESTIONES 261

GRÁFICO Nº 52: HISTÓRICO DE NÚMERO DE MUNICIPIOS CON REPORTE DE EMERGENCIA POR GESTIONES 261

GRÁFICO Nº 53: RECURRENCIA DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 262

GRÁFICO Nº 54: PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 276

GRÁFICO Nº 55: ÁRBOL DE PROBLEMAS 302

GRÁFICO Nº 56: ÁRBOL DE PROBLEMAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA 306

GRÁFICO Nº 57: DEFINICIÓN DE POLÍTICAS 309

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA Nº 1: CUERPOS DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 5
MAPA Nº 2: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 10
MAPA Nº 3: ISOTERMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 36
MAPA Nº 4: ISOYETAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 38
MAPA Nº 5: VEGETACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ. 41
MAPA Nº 6: TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 43
MAPA Nº 7: ECORREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 45
MAPA Nº 8: UNIDADES FISIOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (GRAN PAISAJE) 49
MAPA Nº 9: PLAN DE USO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PLUS) 54
MAPA Nº 10: MAPA DE ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA 55
MAPA Nº 11: MAPA DE POTENCIAL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 68
MAPA Nº 12: MAPA DE USO ACTUAL DE LA TIERRA 76
MAPA Nº 13: MAPA DE TERRITORIOS INDÍGENA ORIGINARIOS CAMPESINOS 92
MAPA Nº 14: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR DEPENDENCIA, 2020 95
MAPA Nº 15: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021 101
MAPA Nº 16: REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2019 106
MAPA Nº 17: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR DEPENDENCIA, 2020 108
MAPA Nº 18: COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, AL 2021 .. 151
MAPA Nº 19: COBERTURA DE INTERNET, POR MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2012 155
MAPA Nº 20: VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012 158
MAPA Nº 21: VULNERABILIDAD DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 159
MAPA Nº 22: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 166
MAPA Nº 23: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 167

MAPA Nº 24: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 172

MAPA Nº 25: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR MUNICIPIO, 2012 175

MAPA Nº 26: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR POR MUNICIPIO, 2020 179

MAPA Nº 27: ESTABLECIMIENTOS POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 184

MAPA Nº 28: GEOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES DISTRITOS CONOCIDOS COMO ZONAS AURÍFERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 208

MAPA Nº 29: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ..... 218

MAPA Nº 30: UNIDADES SOCIOCULTURALES..... 223

MAPA Nº 31: MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS – NACIONAL 233

MAPA Nº 32: MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS - MUNICIPAL 236

MAPA Nº 33: MAPA DE DEFORESTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 239

MAPA Nº 34: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CUENCAS OPERATIVAS 241

MAPA Nº 35: UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL 5 DEL DEPARTAMENTO LA PAZ 242

MAPA Nº 36: CUENCA NIVEL 1 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 245

MAPA Nº 37: CUENCA NIVEL 2 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 246

MAPA Nº 38: CUENCA NIVEL 3 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ..... 247

MAPA Nº 39: CUENCA NIVEL 4 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 248

MAPA Nº 40: CUENCA NIVEL 5 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 249

MAPA Nº 41: SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 256

MAPA Nº 42: MAPA DE VULNERABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA PAZ..... 265

MAPA Nº 43: CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020. 266

MAPA Nº 44: ZONAS DE VIDA 279

MAPA Nº 45: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA..... 281

MAPA Nº 46: FRECUENCIA DE PASAJEROS EN TRANSPORTE PÚBLICO TRADICIONAL..... 285

MAPA Nº 47: MAPA DE JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS Y VÍAS..... 296

MAPA Nº 48: REGIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN INTRATERRITORIAL 297

MAPA Nº 49: MAPA DE ACCESIBILIDAD A LOS COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL 299

MAPA Nº 50: MAPA DE DESARROLLO ECONÓMICO 301

MAPA Nº 51: MAPA DE VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE LOS TIPOS DE AMENAZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO 303

MAPA Nº 52: MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ 304

PRESENTACIÓN

Durante los últimos años, el Departamento de La Paz, así como Bolivia y el mundo entero, vienen afrontando las consecuencias que dejó la pandemia del COVID-19, misma que desembocó en una crisis sanitaria, económica y social, exponiendo cuán frágiles son nuestros sistemas de salud y financiero, efectos que se vivieron con mayor intensidad en la gestión 2020, con la pérdida de seres queridos, acatando confinamientos que mermaron los ingresos de un gran porcentaje de la población. Otro de los aspectos negativos que nuestro departamento atravesó en estos últimos años, fue la interrupción del Gobierno Constitucional, que provocó una crisis política-social, desestabilizando al país.

En este escenario, el 18 de octubre de 2020, se llevan adelante las elecciones democráticas, donde la mayoría de la población boliviana eligió como Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia a Luis Alberto Arce Catacora y a David Choquehuanca Céspedes como Vicepresidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes asumieron el mandato del país el 8 de noviembre de 2020.

Posteriormente, el 7 de marzo de 2021, se llevaron a cabo las elecciones subnacionales, también conocidas como elecciones departamentales, regionales y municipales, con el objeto de elegir de forma democrática a los gobernadores de los 9 departamentos, así como también a los alcaldes de los 339 municipios que conforman nuestro Estado Plurinacional de Bolivia.

Con la constitución de todas las Máximas Autoridades Ejecutivas electas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en fecha 9 de noviembre del 2021 se promulga la Ley N° 1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025 *"Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones*", dando cumplimiento a la Ley N° 777, promulgada el 21 de enero de 2016, misma que establece que todos los gobiernos departamentales y municipales son responsables de la planificación integral del Estado, teniendo un plazo de hasta ciento ochenta (180) días después de la aprobación del PDES, para formular sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral para Vivir Bien.

En ese contexto el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, a la cabeza de la Máxima Autoridad Ejecutiva M.Sc. Santos Quispe Quispe, a través de la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo, inició con el proceso de formulación del Plan Territorial Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz (PTDI) 2021 – 2025, dando cumplimiento a la precitada Ley N° 777, que señala en su artículo 3. *"a. Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales"*. En ese sentido, en fecha 21 de diciembre de 2021 se marcó un hito en el departamento de La Paz, con la convocatoria de nuestra MAE, M.Sc. Santos Quispe Quispe, al *"PRIMER ENCUENTRO DE ALCALDES RUMBO A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2021-2025 – GESTIÓN WAYNA MALLKU"*, con el objetivo de acordar compromisos de reciprocidad e intercambio de información para la formulación de los planes territoriales de desarrollo integral de nuestro departamento.

Por otro lado, se realizaron las solicitudes correspondientes de información y coordinación a Ministerios cabeza de Sector; además, se concretaron los *"ENCUENTROS REGIONALES PARA LA*

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2021-2025 GESTIÓN WAYNA MALLKU", en municipios estratégicos de las 7 regiones del departamento de La Paz, donde se convocó a los 87 Alcaldes Municipales, Concejales, Asambleistas Territoriales y de TIOC´s, así también actores sociales públicos y privados, con el objetivo de consolidar un diagnóstico que refleje las potencialidades y necesidades del territorio, para proyectar las nuevas acciones que se ejecutarán en este nuevo quinquenio 2021 – 2025.

Bajo este panorama, se consolida la propuesta plasmada en el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021 – 2025, el cual busca revertir la propensión centrada en la metrópoli paceña, y ampliarla a las 20 provincias, es decir, un desarrollo integral del departamento con varios centros y con participación protagónica de autoridades locales, organizaciones sociales, productivas y académicas de cada uno de los 87 municipios del departamento, de este modo, se espera un desarrollo armónico y equitativo que garantice la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del departamento.

El desafío que el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz plantea en el *"Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021 – 2025*", es la reactivación y la dinamización de la economía mediante el aprovechamiento de las potencialidades productivas con el que cuenta el departamento y cuyo resultado nos llevará a encaminar la recuperación del liderazgo económico, político y social del departamento de La Paz dentro del Estado Plurinacional de Bolivia, que tradicionalmente nos caracterizó y que se fue perdiendo en estas últimas décadas.

MARCO LEGAL TERRITORIAL

1

LA PAZ

1 MARCO LEGAL TERRITORIAL

1.1 CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El Departamento de La Paz, fue creada por Decreto Supremo el 23 de enero de 1826 por el Mariscal Antonío José de Sucre, es uno de los nueve departamentos que forman parte del Estado Plurinacional de Bolivia y tiene como capital al Municipio de Nuestra Señora de La Paz, que desde el 25 de octubre de 1889 es considerada como la sede del Gobierno Central y del Poder Legislativo de lo que en la actualidad se reconoce como el Estado Plurinacional de Bolivia.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El departamento de La Paz se encuentra ubicado al Noroeste del Estado Plurinacional de Bolivia, en la zona occidental del país, tiene una superficie de 133.985 km2 que representa el 12,2% respecto del total del territorio nacional y lo convierte en el tercer departamento con mayor extensión territorial. Se extiende de norte a sur compartiendo frontera con dos países y cuatro departamentos: Limita al Norte con el departamento de Pando, al Este con el departamento de Beni, al Sureste con Cochabamba, al Sur con Oruro, al Suroeste con la República de Chile y al Oeste con la República del Perú, con quien comparte el Lago Titicaca.

1.2.1 HIDROGRAFÍA

Las cuencas que se encuentran en el departamento de La Paz son: la cuenca de las amazonas y la cuenca cerrada del altiplano o Lacustre.

La cuenca del Amazonas. - La región amazónica de La Paz, ubicada al noreste del territorio, conforma una gran cuenca hidrográfica que abre paso a las aguas que descienden de la cordillera Oriental de los Andes y del Chaco boreal, los ríos más importantes de esta cuenca son:

> Río Beni: Que nace en la cumbre del Chacaltaya y en río Choqueyapu que se transforma luego en el río La Paz,
>
> Río Madre de Dios: Este río se encuentra ubicado entre Perú y Bolivia que desemboca hacia el Beni, y éste al unirse al Mamoré forma el Madeira, afluente del Amazonas, con una longitud de unos 1.450 km. y una cuenca de 250.000 km2.

Cuenca Cerrada del Altiplano o Lacustre. - Sobre territorio del departamento de La Paz, se encuentra el Lago Titicaca, el mayor lago de América del sur y a su vez el más alto navegable del mundo. Este situado en el sector centro occidental de Sudamérica que con una extensión de 8.800 km2, es el más grande del subcontinente. Se encuentra a 3.810 m.s.n.m., rodeado por las altas cumbres de la cordillera Real y la cordillera Occidental peruana, se constituye el área lacustre navegable más elevada del mundo para barcos de cualquier calado. Mide 196 km. de longitud y un promedio de 56 km. de anchura. En la parte más profunda llega a medir 350 m. Con una orientación noroeste sureste y forma rectangular, posee unas costas en general recortadas, si bien en algunos sectores se escalonan una serie de terrazas que dan idea de una mayor extensión del lago durante el pleistoceno.

MAPA Nº 1: CUERPOS DE AGUA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

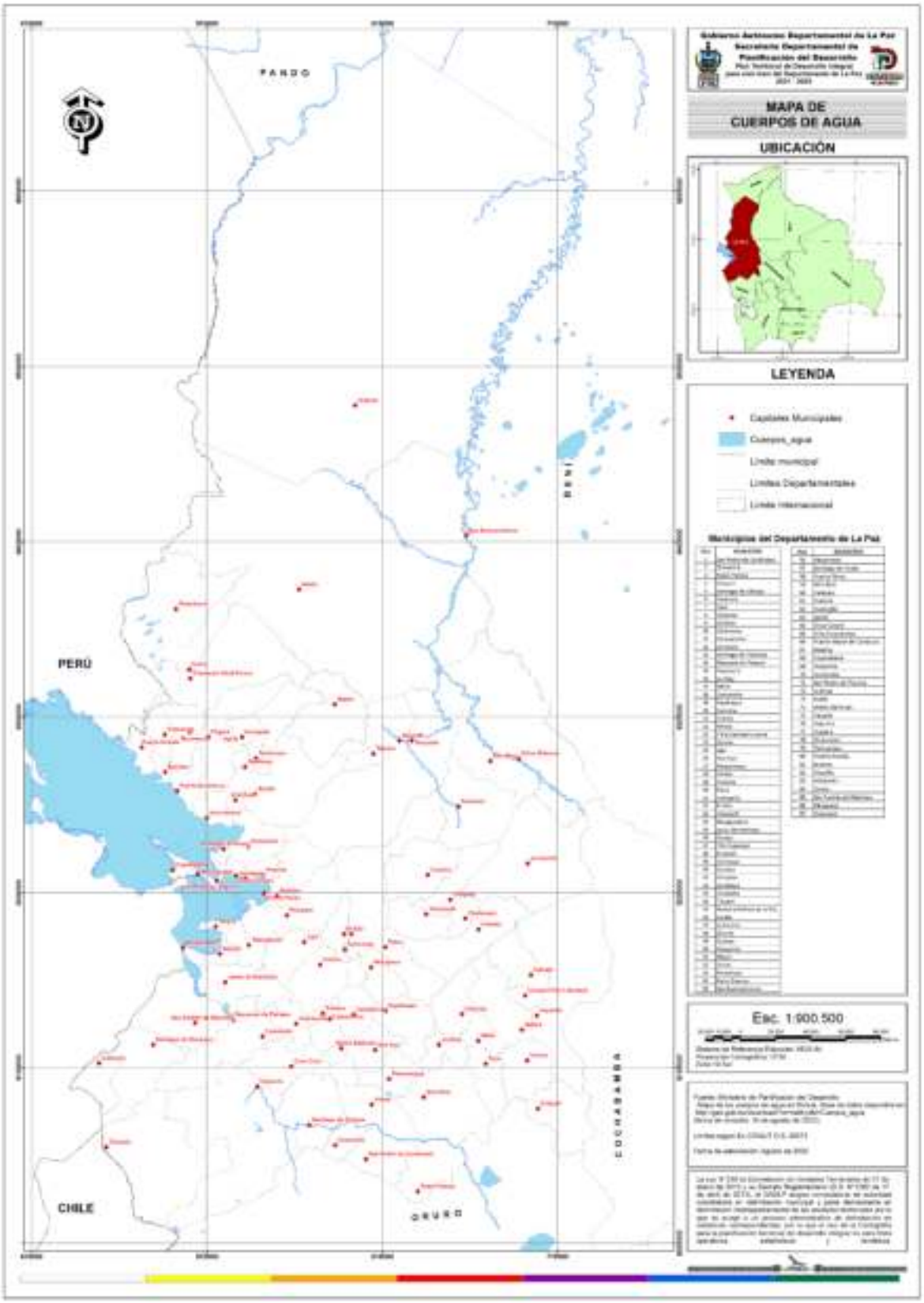

1.3 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

La organización territorial del departamento de La Paz ha estado sujeta a diferentes modificaciones a lo largo del tiempo; en un principio, nació con 7 grandes provincias que fueron fragmentadas territorialmente, hasta llegar a formar las 20 provincias que conocemos en la actualidad, conformadas por 87 municipios con autonomías de derecho público y que tienen el fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas.

La provincia de más reciente creación fue Caranavi en el año 1992, mientras que el título a las más antiguas se las llevan las provincias Larecaja y Muñecas. Asimismo, de acuerdo al "*Censo de Población y Vivienda 2012"*, el departamento de La Paz cuenta con un total de 5.246 comunidades. El detalle se encuentra en la tabla a continuación:

TABLA Nº 1: DIVISIÓN PÓLITICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Nº DE PROVINCIA	PROVINCIA	Nº DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	FECHA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO	N° DE COMUNIDADES	EXTESIÓN TERRITORIAL (REFERENCIAL Km2)	M.S.N.M.	REGIÓN
1	GUALBERTO VILLARROEL (31 de diciembre de 1962)	1	Chacarilla	31/12/1962	13	361,9	3.827,1	ALTIPLANO SUR
		2	Papel Pampa	31/12/1962	51	854,0	3.736,1	
		3	San Pedro de Curahuara	31/12/1962	74	784,7	3.895,6	
2	AROMA (23 de noviembre 1945)	4	AyoAyo	17/9/1957	28	554,6	3.896,4	
		5	Calamarca	21/12/1948	32	477,0	4.053,8	
		6	Collana	3/4/1986	8	105,5	3.967,0	
		7	Colquencha	14/12/1990	21	338,7	3.985,1	
		8	Patacamaya	15/1/1962	58	546,4	3.803,0	
		9	SicaSica (Villa Aroma)	23/11/1945	91	1.725,6	3.935,3	
		10	Umala	18/11/1912	72	863,7	3.828,4	
3	PACAJES (29 de marzo de 1855)	11	Calacoto	20/10/1961	40	3.872,5	3.824,0	
		12	Caquiaviri	14/12/1959	107	1.533,5	3.952,6	
		13	Charaña	3/4/1986	16	2.885,8	4.070,9	
		14	Comanche	2/3/1983	31	446,8	4.040,6	
		15	Corocoro	29/01/1850	86	1.093,8	3.989,7	
		16	Nazacara de Pacajes	17/3/1994	2	18,2	3.822,4	
		17	Santiago de Callapa	26/4/1994	19	1.183,4	3.799,2	
		18	Waldo Ballivián	21/2/1989	6	107,9	4.028,5	
4	JOSÉ MANUEL PANDO	19	Catacora	3/4/1986	19	520,5	4.349,5	
		20	Santiago de Machaca	29/4/1986	104	1.293,7	3.887,5	

Nº DE PROVINCIA	PROVINCIA	Nº DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	FECHA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO	N° DE COMUNIDADES	EXTESIÓN TERRITORIAL (REFERENCIAL Km2)	M.S.N.M.	REGIÓN
	(2 de abril de 1986)							
5	JOSE RAMÓN LOAYZA (29 de mayo 1899)	21	Cairoma	12/11/1988	56	680,4	3.890,0	VALLES SUR
		22	Luribay	29/05/1899	69	447,6	2.571,5	
		23	Malla	24/1/1969	20	348,0	3.815,4	
		24	Sapahaqui	25/11/1915	121	809,6	3.146,8	
		25	Yaco	18/2/1938	36	591,2	3.602,0	
6	INQUISIVI (2 de noviembre de 1844)	26	Cajuata	3/11/1945	42	706,7	1.630,1	
		27	Colquiri	3/11/1945	95	1.009,6	4.269,3	
		28	Ichoca	30/3/1984	43	833,6	3.624,7	
		29	Inquisivi	3/11/1945	143	3.264,3	2.764,8	
		30	Licoma Pampa	21/2/1989	19	195,5	1.920,2	
		31	Quime	3/11/1945	45	989,7	2.992,6	
7	NOR YUNGAS (12 de enero de 1899)	32	Coripata	01/07/1899	44	687,5	1.743,3	YUNGAS
		33	Coroico	01/07/1899	112	1.083,6	1.737,6	
8	SUD YUNGAS (23 de enero de 1926)	34	Chulumani (Villa de la Libertad)	01/07/1899	68	299,6	1.750,8	
		35	Irupana (Villa de Lanza)	01/07/1899	117	1.348,7	1.934,6	
		36	La Asunta	20/9/1988	190	2.810,8	757,9	
		37	Palos Blancos	7/2/1986	214	3.708,2	425,8	
		38	Yanacachi	3/4/1986	33	576,0	1.994,4	
9	CARANAVI (16 de diciembre de 1992)	39	Alto Beni	23/12/2009	162	1.036,9	860,2	AMAZONÍA
		40	Caranavi	16/12/1992	317	1.543,6	617,2	
10	INGAVI (16 de diciembre de 1909)	41	Desaguadero	9/11/1961	12	103,1	3.828,3	ALTIPLANO NORTE
		42	Guaqui	13/11/1912	20	189,9	3.843,1	
		43	Jesús de Machaca	7/5/2002	59	983,0	3.868,4	ALTIPLANO SUR
		44	San Andrés de Machaca	7/5/2002	57	1.526,4	3.928,5	
		45	Taraco	16/7/2003	19	113,8	3.874,7	ALTIPLANO NORTE
		46	Tiahuanacu	22/11/1947	25	349,9	3.859,8	
		47	Viacha	5/12/1906	64	842,6	3.828,4	METROPOLITANA
11		48	Batallas	17/9/1970	42	785,9	3.852,0	ALTIPLANO NORTE

Nº DE PROVINCIA	PROVINCIA	Nº DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	FECHA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO	N° DE COMUNIDADES	EXTESIÓN TERRITORIAL (REFERENCIAL Km2)	M.S.N.M.	REGIÓN
	LOS ANDES (24 de noviembre de 1917)	49	Laja	13/12/1970	68	685,4	3.861,2	METROPOLITANA
		50	Pucarani	24/11/1917	99	1.247,7	3.865,5	ALTIPLANO NORTE
		51	Puerto Pérez	5/10/1984	24	65,1	3.834,9	
12	MURILLO (8 de enero de 1838)	52	El Alto de La Paz	6/3/1985	4	345,2	4.082,8	METROPOLITANA
		53	La Paz	20/10/1546	68	2.026,9	3.642,7	
		54	Mecapaca	24/10/1947	49	505,1	2.874,0	
		55	Palca	08/01/1838	74	730,6	3.462,8	
		56	Achocalla	24/10/1947	14	191,6	3.750,1	
13	CAMACHO (5 de noviembre de 1908)	57	Escoma	6/2/2009	30	120,3	3.835,1	ALTIPLANO NORTE
		58	Humanata	6/2/2009	26	294,4	3.941,5	
		59	Carabuco	30/10/1995	56	382,0	3.829,8	
		60	Puerto Acosta	6/11/1911	83	349,7	3.845,6	
		61	Mocomoco	6/11/1911	117	646,4	3.306,6	VALLES NORTE
14	MUÑECAS (18 de octubre de 1826)	62	Aucapata	11/2/1993	43	232,8	3.345,6	VALLES NORTE
		63	Ayata	14/9/1957	53	743,3	3.295,2	
		64	Chuma	20/11/1900	141	612,6	2.849,1	
15	BAUTISTA SAAVEDRA (17 de noviembre de 1948)	65	General Juan José Pérez (Charazani)	17/11/1948	67	2.458,4	3.633,6	
		66	Curva	13/5/1983	18	580,9	3.199,3	
16	MANCO KAPAC (6 de junio de 1951)	67	Copacabana	6/6/1951	35	176,0	3.858,7	ALTIPLANO NORTE
		68	San Pedro de Tiquina	6/6/1951	17	61,8	3.833,6	
		69	Tito Yupanqui	6/2/1985	7	12,8	3.835,1	
17	OMASUYOS (23 de enero de 1826)	70	Achacachi	11/12/1906	133	741,1	3.840,2	
		71	Ancoraimes	30/4/1980	68	332,1	3.864,2	
		72	ChuaCocani	8/8/2010	22	79,1	3.828,1	
		73	Huarina	15/7/2005	26	178,7	3.841,6	
		74	Huatajata	8/8/2010	11	18,6	3.838,3	
		75	Santiago de Huata	20/1/2009	36	92,7	3.851,1	
18	ABEL ITURRALDE (27 de diciembre de 1938)	76	Ixiamas	30/12/1944	90	36.952,5	263,0	AMAZONÍA
		77	San Buenaventura	30/12/1944	29	2.949,5	209,5	
19	FRANZ TAMAYO (23 de enero de 1826)	78	Apolo	8/12/1960	83	14.194,1	1.448,9	
		79	Pelechuco	2/12/1882	24	2.429,0	3.589,8	VALLES NORTE

Nº DE PROVINCIA	PROVINCIA	Nº DE MUNICIPIO	MUNICIPIO	FECHA DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO	Nº DE COMUNIDADES	EXTESIÓN TERRITORIAL (REFERENCIAL Km2)	M.S.N.M.	REGIÓN
20	LARECAJA (18 de octubre de 1826)	80	Combaya	21/2/1989	17	89,9	3.217,5	
		81	Guanay	2/11/1947	74	3.585,8	421,4	AMAZONÍA
		82	Mapiri	27/11/2021	23	1.489,4	628,7	
		83	Quiabaya	15/4/1985	31	117,6	2.943,2	VALLES NORTE
		84	Sorata	3/1/1990	167	1.888,1	2.696,4	
		85	Tacacoma	17/10/1984	77	794,0	3.517,8	
		86	Teoponte	11/12/2001	102	1.368,3	439,1	AMAZONÍA
		87	Tipuani	3/4/1986	18	246,5	520,7	

Fuente: Base de Datos INE Censo 2012
Elaboración: SDPD – IDELP

1.3.1 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRES

El departamento de La Paz cuenta con 12.058 km de carreteras, cuya administración según el Decreto Supremo Nº 25134 de fecha 21 de agosto de 1998 recaen en los tres niveles de gobierno: Nacional, Departamental y Municipal. De acuerdo a la normativa, de la longitud total de vías existentes, el 50,9% es de competencia municipal, las cuales comunican las capitales municipales con sus comunidades; el 28,6% es de competencia departamental, estas se caracterizan por conectar a varios municipios; y el 17,9% se clasifica como fundamental y es de competencia nacional (bajo responsabilidad de la ABC), esta vías vinculan al departamento de La Paz con los departamentos de Oruro, Beni y Cochabamba, y también con los países vecinos de Chile (a través de Charaña) y Perú (a través de Catacora y Desaguadero), estas últimas son de mucha importancia debido a que permiten conectarse no solo a La Paz, sino también a Bolivia, y a los países vecinos del lado oriental con los puertos de Chile (Arica e Iquique) y del Perú (Puerto Ilo), convirtiéndose en vías principales de integración y comercio exterior

MAPA Nº 2: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

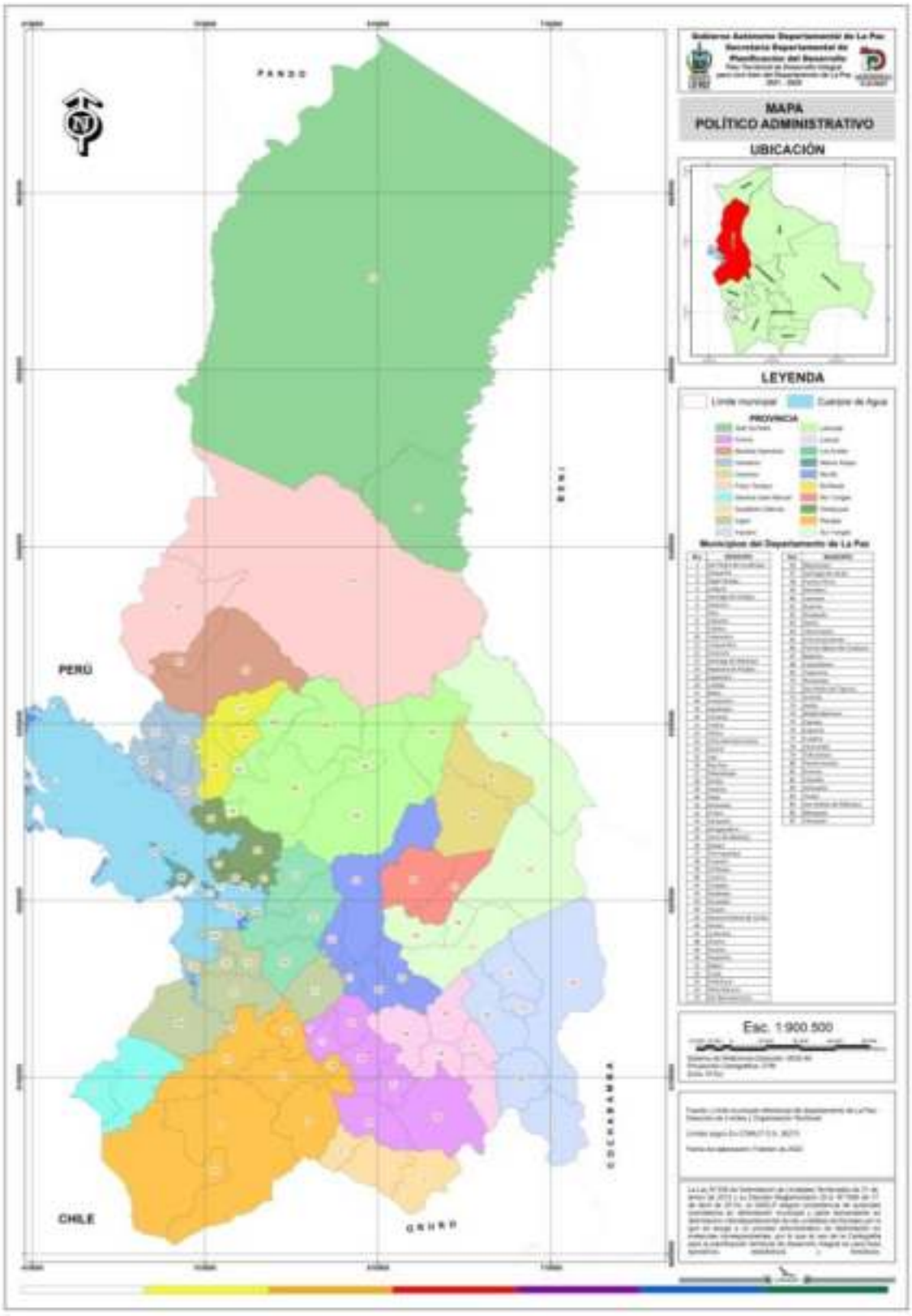

MAPEO DE ACTORES

2

2 MAPEO DE ACTORES PARA LA FORMULACIÓN DEL PTDI

Dentro de los fines que tiene el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), esta el de lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales, en este sentido el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz ha identificado una diversidad de actores públicos, privados y sociales. A continuación, se muestra la síntesis de los actores que generan acciones en el territorio paceño.

TABLA Nº 2: ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIALES POR SECTOR

MAPEO DE ACTORES	
NIVELES DE ACTORES	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES
NIVEL CENTRAL	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
	MINISTERIO DE GOBIERNO
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
	MINISTERIO DE DEFENSA
	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
	MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL
	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES
	MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
	MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN
	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO
	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL
	MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA
	MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS
	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA
	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MECAPACA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHOCALLA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO DE LA PAZ
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAQUI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIAHUANACU
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE DESAGUADERO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARANAVI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SICA SICA (VILLA AROMA)
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE UMALA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYO AYO

MAPEO DE ACTORES	
NIVELES DE ACTORES	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES
ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALAMARCA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PATACAMAYA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLQUENCHA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLLANA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE INQUISIVI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUIME
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAJUATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLQUIRI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ICHOCA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA LIBERTAD LICOMA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ACHACACHI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ANCORAIMES
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SORATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUANAY
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TACACOMA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TIPUANI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUIABAYA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COMBAYA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COPACABANA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TIQUINA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TITO YUPANQUI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHUMA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AYATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE AUCAPATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COROCORO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAQUIAVIRI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CALACOTO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COMANCHE
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHARAÑA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE WALDO BALLIVIÁN
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE NAZACARA DE PACAJES
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALLAPA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOCOMOCO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARABUCO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE APOLO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PELECHUCO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LURIBAY
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAPAHAQUI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACO

MAPEO DE ACTORES	
NIVELES DE ACTORES	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MALLA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAIROMA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHULUMANI (VILLA DE LA LIBERTAD)
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA (VILLA DE LANZA)
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YANACACHI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALOS BLANCOS
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA ASUNTA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUCARANI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LAJA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BATALLAS
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO PÉREZ
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COROICO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CORIPATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IXIAMAS
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GENERAL JUAN JOSÉ PÉREZ (CHARAZANI)
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CURVA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE CURAHUARA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PAPEL PAMPA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHACARILLA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MACHACA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CATACORA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MAPIRI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TEOPONTE
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS DE MACHACA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE JESÚS DE MACHACA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARACO
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUARINA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE HUATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ESCOMA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUMANATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ALTO BENI
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE HUATAJATA
	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHUA COCANI
ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ÁNDRES
	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO
	UNIVERSIDADES PRIVADAS
	INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

MAPEO DE ACTORES	
NIVELES DE ACTORES	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES
ACTORES SOCIALES	FERFUNDACIÓN SUMAJ HUASI PARA LA VIVIENDA SALUDABLE
	HABITAD PARA LA HUMANIDAD BOLIVIA
	CENTRALES AGRARIAS MUNICIPALES
	FEDERACIONES MUNICIPALES BARTOLINA SISA
	CONSEJO DE FEDERACIONES CAMPESINAS DE LOS YUNGAS
	ASOCIACIÓN DEPARTAMENTAL DE PRODUCTORES DE COCA LA PAZ
	CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MARKAS Y AYLLUS DE CHUQUIAGO MARCA
	CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS INDÍGENAS ORIGINARIAS DE BOLIVIA BARTOLINA SISA
	CONFEDERACIÓN AGRARIA PROVINCIAL DE COLONIZADORES DE CARANAVI
	FEDERACIÓN SINDICAL UNICA DE COMUNIDADES AGRARIAS DE RADIO URBANO Y SUB URBANO
	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTES INTER PROVINCIAL DE LA PAZ
	FEDERACIÓN ANDINA DE CHOFERES 1RO DE MAYO EL ALTO
	FEDERACIÓN DE VOLANTES A YUNGAS
	CENTRAL INDÍGENA DEL PUEBLO LECO DE APOLO
	FEDERACIÓN DE TRABAJADORES GREMIALES ARTESANOS COMERCIANTES MINORISTAS Y VIVANDEROS DE LA CIUDAD DE EL ALTO – LA PAZ
	FEDERACIÓN DE COMERCIANTES VIVANDEROS ARTESANOS EN ARTÍCULOS VARIOS Y RAMAS ANEXAS “REGIONAL EL ALTO”
	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE INTERCULTURALES
	PUEBLOS INDÍGENAS LECOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS DE LARECAJA
	CENTRAL DE TRABAJADORES, GREMIALES, ARTESANOS, COMERCIANTES MINORISTAS, VIVANDEROS PRODUCTORES EN ARTÍCULOS VARIOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO
	FEDERACIÓN DEPARTAMENTAL DE GREMIALES ARTESANOS DEL COMERCIO MINORISTA
	FEDERACIÓN ÚNICA DE TRABAJADORES EN CARNE Y RAMAS ANEXAS DE LA CIUDAD DE EL ALTO Y PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
ACTORES PRIVADOS	CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
	CÁMARA DEPARTAMENTAL DE COMERCIO LA PAZ
	CÁMARA DEPARTAMENTAL DE INDUSTRIAS LA PAZ
	CÁMARA DEPARTAMENTAL DE CONSTRUCCIÓN – CADECO
	CÁMARA DEPARTAMENTAL DE TRANSPORTE DE LA PAZ
	CÁMARA DE HOTELERÍA DE LA PAZ
	CÁMARA NACIONAL DE DESPACHANTES DE ADUANAS
	CÁMARA REGIONAL DESPACHANTES DE ADUANA DE LA PAZ
	CÁMARA NACIONAL DE EXPORTADORES DE BOLIVIA
	CÁMARA DE TURISMO
	FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE LA PAZ
	ASOCIACIÓN TALLER DE PROYECTOS E INVESTIGACIONES DE HÁBITAT URBANO RURAL
	PASTORAL SOCIAL CARITAS COROICO
	RED DEPARTAMENTAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, TRÁFICO ILÍCITO DE INMIGRANTES Y DELITOS CONEXOS LA PAZ

Elaboración: SDPD - DPET

Como se puede observar en la tabla anterior, la cual detalla a los Ministerios Cabeza de Sector, Entidades Territoriales Autónomas, Entidades de Educación Superior, así como también los actores sociales públicos y privados a los que se identifico y se coordinó ante proceso de formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz.

PROCESO DE COORDINACIÓN

3

3 PROCESO DE COORDINACIÓN

La Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), señala en su artículo 3, inciso a. que son fines del SPIE: *"Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales"*. En ese sentido, se tomaron diferentes acciones a fin de dar cumplimiento a la precitada Ley.

En cumplimiento a la normativa vigente y a las Recomendaciones de la Contraloría General del Estado (CGE), el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (GADLP) inició con la etapa preparatoria para la formulación de los planes de mediano plazo del quinqueno 2021-2025. En ese sentido, como una de las primeras actividades de coordinación, en fecha 11 de junio del 2021, se remitió a la Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz (AGAMDEPAZ), una nota solicitando la lista actualizada de las nuevas autoridades electas de los 87 Municipios, referenciando a Alcaldes Municipales, Presidentes de los Consejos Municipales y de ser posible, el detalle de las Autoridades Originarias, nota que no tuvo respuesta. Posteriormente, se solicitó una reunión de coordinación, la cual tampoco tuvo respuesta.

Del mismo modo, el 29 de julio del 2021, se remitieron notas a los 17 Ministerios del nivel central del Estado, solicitando información acerca de los Proyectos de Inversión Pública y Programas no Recurrentes ejecutados y en proceso de ejecución en el periodo 2016 - 2021, adjuntando a la misma, información relacionada del GADLP a fin de generar un intercambio de datos. El GADLP recepcionó 11 respuestas, de las cuales sólo 5 contienen información de acuerdo a lo solicitado, 2 contienen información en un formato diferente, 3 señalaron redireccionar la solicitud ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), y 1 remitió la misma información.

Al no tener una respuesta satisfactoria por parte de los Ministerios, se gestionó ante el VIPFE la información de Proyectos de Inversión Pública ejecutados en el territorio del departamento de La Paz en el periodo 2016 - 2021 para consolidar una información verídica de las acciones desarrolladas por los Ministerios cabeza de sector, asimismo de los 87 municipios del Departamento de La Paz en el marco de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Por otro lado, se participó del Diálogo Económico y Social para el Desarrollo del Departamento de La Paz, organizado por la Federación de Empresarios Privados de La Paz, que inició el 23 de septiembre del 2021, conformando mesas de trabajo interinstitucionales, el cual derivó, en fecha 16 de noviembre del 2021, a la suscripción del *"Pacto por el Desarrollo del Departamento de La Paz"*, a fin de garantizar la alianza interinstitucional de todos los actores que impulsan acciones tendientes a mejorar las condiciones del bienestar de todos los habitantes, la integración territorial, la diversificación productiva, la atracción de inversiones y la creación de empleos dignos, principalmente para nuevas generaciones de jóvenes.

A fin de generar condiciones y acciones para la generación de empleo, fomento al emprendimiento e innovación, fortaleciendo las empresas y el desarrollo de proyectos de inversión en el departamento de La Paz, se estableció una serie de actividades con la Cámara Nacional de Industrias, que dio como resultado la firma de un Convenio Interinstitucional con el GADLP.

En fecha 9 de noviembre del 2021 se promulga la Ley N° 1407 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 – 2025 *"Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la Industrialización con sustitución de importaciones"*, en ese contexto y en cumplimiento a la normativa vigente, el Gobernador del Departamento de La Paz en fecha 29 de noviembre de 2021, emite la

Resolución Administrativa Departamental (RAD) Nº 360/2021, que asigna explícitamente las funciones y responsabilidades a las dependencias del Órgano Ejecutivo del GADLP para la formulación de la planificación de mediano plazo del quinquenio 2021 - 2025.

La Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo (SDPD), a través de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial (DPET), en cumplimiento a la RAD Nº 360/2021, en fecha 3 de diciembre de 2021, llevó a cabo el *"Encuentro de Coordinación con los Subgobernadores(as) de las 20 provincias para la formulación del PTDI para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021-2025*", teniendo como resultado un acta de acuerdo para la colaboración de manera comprometida y transparente en la formulación de los planes de mediano plazo.

En fecha 13 de diciembre del 2021, se llevó adelante el *"Encuentro de Secretarios Departamentales, Directores Técnicos de Servicios Departamentales y Directores, Rumbo a la Planificación Territorial de Desarrollo Integral y la Planificación Estratégica Institucional 2021-2025 - Gestión Wayna Mallku",* donde se dio a conocer los lineamientos metodológicos para la formulación de los planes de mediano plazo, teniendo como resultado el compromiso de trabajar e iniciar con las acciones necesarias para la formulación del PTDI, enmarcados en los fundamentos de la planificación señalada en el articulo 6 de la Ley Nº 777.

Continuando con el proceso de coordinación, el 20 de diciembre del 2021, se llevó adelante el *"Primer Encuentro de Alcaldes Rumbo a la Planificación de Desarrollo Integral del Departamento de La Paz 2021-2025 – Gestión Wayna Mallku",* donde se tuvo la participación de Asambleístas Departamentales por Territorio y Representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, Presidentes de Consejos Municipales, Subgobernadores de las 20 provincias, representantes de la Contraloría General del Estado y Autoridades Originarias del Departamento de La Paz, estableciendo el compromiso de trabajar de manera coordinada, transparente y equitativa por el desarrollo del departamento de La Paz.

Para concluir con las actividades de coordinación en la gestión 2021, en fecha 21 de diciembre de la misma gestión se desarrolló el "*Encuentro del Equipo Técnico del GADLP para la Elaboración del PTDI para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021-2025"*, con todo el Equipo Técnico Multidisciplinario designado formalmente por las Unidades Organizacionales del GADLP, a fin de establecer los lineamientos metodológicos para encarar de manera adecuada la formulación de los planes de mediano plazo.

Continuando con las labores de coordinación, en fecha 8 de febrero del 2022, se remitieron notas a los 87 Alcaldes Municipales del departamento de La Paz, solicitando el: Listado del personal técnico designado por su autoridad, Listado de los proyectos de inversión pública en fase de pre-inversión e inversión ejecutados en el quinquenio 2016-2020, Listado de proyectos de inversión pública en fase de pre-inversión e inversión en ejecución y programados para el quinquenio 2021 - 2025 y Lista de actores sociales públicos y privados de su jurisdicción. Como resultado, sólo 16 municipios dieron respuesta a lo solicitado de manera física y/o digital.

En fecha 9 de febrero del 2022, se solicitó a los Ministerios Cabeza de Sector información respecto a: Lineamientos de su sector(es) para la articulación de los planes de mediano plazo del quinquenio 2021-2025, Listado de proyectos de inversión pública en fase de pre-inversión e inversión ejecutados en el quinquenio 2016-2020, proyectos de inversión pública en fase de pre-inversión e inversión ejecutados y programados en el quinquenio 2021 - 2025 y Lista de actores sociales, públicos y privados que se articulen a su sector(es). En consecuencia, el 29 de marzo del 2022, sólo se obtuvo la respuesta del Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda, señalando que sus Planes

Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI) se encuentran en proceso de revisión en el Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Por otro lado, los Ministerios Cabeza de Sector de energía, salud, educación, justicia, defensa, agropecuario, culturas, transportes, hábitat y vivienda, telecomunicaciones y TICs socializaron sus lineamientos sectoriales con el GADLP. Sin embargo, la mayoría de las matrices de planificación sectorial estaban incompletas y/o establecen lineamientos generales, no estableciendo una adecuada articulación entre sus acciones, presupuesto, localización y otros elementos que disponen los Lineamientos Metodológicos de Formulación de Planes de Mediano Plazo.

El GADLP en el marco de la Ley Nº 777 y los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo, aprobados mediante Resolución Ministerial MPD Nº 179/2021 de fecha 10 de diciembre 2021, se desarrolló un proceso participativo para la validación del diagnóstico técnico y la recopilación de las demandas de la población mediante los *"Encuentros Regionales para la Planificación Territorial de Desarrollo Integral del Departamento de La Paz 2021-2025 – Gestión Wayna Mallku",* que se llevaron a cabo en 7 municipios estratégicos (Chulumani, Sorata, Huarina, Quime, Corocoro, San Buenaventura y Achocalla) de las 7 regiones del departamento de La Paz, donde se propiciaron debates técnicos-sociales sobre las problemáticas que atraviesan los 87 municipios del departamento de La Paz en el marco de los 20 sectores de planificación, donde se tuvo la participación de Alcaldes Municipales, Asambleístas Departamentales por Territorio y Representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, Subgobernadores, actores sociales, públicos y privados.

Cabe señalar tambien, que, en el proceso de coordinación para la formulación de los planes de mediano plazo, se sostuvieron reuniones con la Dirección General de Planificación Territorial dependiente del Viceministerio de Planificación y Coordinación, mismos que atendieron las consultas relacionadas a la formulación del PTDI para Vivir Bien del departamento de La Paz 2021-2025.

De acuerdo de la descripción de todo el proceso de coordinación, a continuación, se presenta la cronología de todas las actividades realizadas para la formulación del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021-2025:

GRÁFICO Nº 1: RESUMEN DE ENCUENTROS HACIA LA PLANIFICACIÓN 2021-2025 REALIZADOS POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

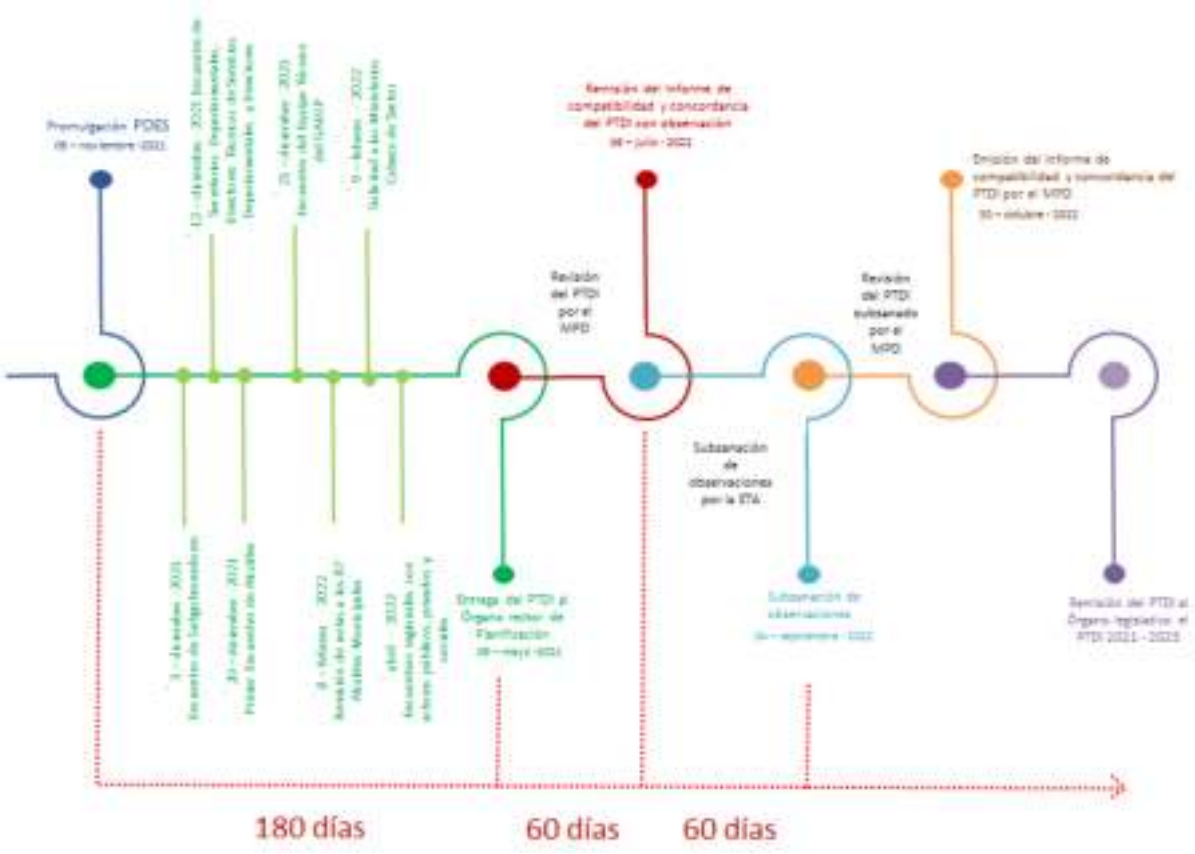

Fuente: Archivo Administrativo de notas SDPD – DPET
Elaboración: SDPD - DPET

ENFOQUE POLÍTICO

4

4 ENFOQUE POLÍTICO DEL PTDI

Desde las alturas del altiplano, hasta las tierras bajas de la amazonía, el departamento de La Paz representa la simbiosis de las culturas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, donde se confluyen, debaten y generan consensos, tierra de las más grandes rebeliones y revoluciones, epicentro de cambios paradigmáticos, tierra de Franz Tamayo, Francisco Tito Yupanqui, Pablo Zárate Willka, los esposos Julián Apaza Nina, más conocido como Túpac Katari y Bartolina Sisa Vargas, tierra de la tea liberadora de Pedro Domingo Murillo, tierra de la biodiversidad del Madidi, la tierra del oro de los grandes ríos, del cobre de Corocoro, es la tierra de la escuela Ayllu de Warisata y de la sagrada hoja de coca.

El Departamento de La Paz inspiró a grandes líderes indígenas a continuar con la búsqueda de la transformación de las condiciones de opresión y explotación que viven y vivieron nuestros hermanos en nuestro país, *"Nosotros ya no podemos ser escalera política, ni tampoco masas votantes, las bestias humanas también saben pensar"*, así lo manifestó ***Felipe Quispe Huanca "El Mallku"***. La lucha de nuestro líder indígena inició hace más de medio centenario, quien constantemente desafió las acciones políticas del sistema de dominación blanco-mestizas, y desarrolló una filosofía propia, que no buscaba el beneficio individual, ni de un sólo sector, los campesinos luchan por la justicia racial y por su libertad.

Es así que el 3 de mayo del 2021, el ***M.Sc. Santos Quispe Quispe*** es posicionado como Gobernador del Departamento de La Paz, consolidando de esta manera la lucha ancestral que nuestros líderes revolucionarios que buscaron la consolidación de un *"gobierno del pueblo y para pueblo"*, donde todos los hermanos y hermanas del territorio paceño gocen, sin distinción, de todos sus derechos constitucionales y así buscar el desarrollo integral del Departamento de La Paz.

Ante tal escenario, el Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021-2025, toma como meta la optimización en el uso de los recursos financieros, logrando un desarrollo que integre las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y ecológicas promoviendo el encuentro armonioso y metabólico entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra *(Pachamama)*, que conlleve a la unificación de las 20 provincias y 87 municipios del departamento de La Paz, dejando a un lado los colores políticos, enfocándose a trabajar de manera coordinada con todos los niveles de gobierno, actores sociales, públicos y privados del territorio del departamento de La Paz, resaltando nuestros principios y valores ancestrales existentes, y que se busca preservar en el territorio, para convivir con la naturaleza y los habitantes del departamento, de este modo trabajar en la búsqueda de la satisfacción de las necesidades básicas de la población y sobre todo lograr que el aprovechamiento acertado de las potencialidades productivas tengan una mirada sensata y equitativa.

En este sentido, el departamento de La Paz establece la construcción de una *"Identidad Propia"*, que considera los conceptos heredados por nuestro líder indígena *Felipe Quispe Huanca, "El Mallku"* y la cosmovisión andina de convivir con la naturaleza. Es por eso que se toma como base para la definición del Enfoque Político, el Programa de Gobierno del ***M.Sc. Santos Quispe Quispe***, que establece el Plan Maestro denominado *"Plan Mallku"*, mismo que considera 6 pilares de gobierno que proponen una simbiosis de relación armoniosa y equilibrada entre la Pachamama, la sociedad y los sectores económicos existentes en el departamento de La Paz, además de 1 pilar que corresponde a la administración pública transparente, que se detalla a continuación:

- PLAN PACHAMAMA: Pretende proteger y conservar los sistemas de vida con un medio ambiente saludable y equilibrado en armonía con la Madre Tierra, para promover el desarrollo productivo transformador, inclusivo y sustentable. En tal sentido se realizará acciones referidad en al sector agropecuario con:

  - ✓ Mejoramiento genético agropecuario (ovino, bovino, camelido y porcino)
  - ✓ Construcción de un centro de biotecnología reproductiva.
  - ✓ Equipamiento con tecnología agropecuaria.
  - ✓ Incentiva la producción agropecuaria.
  - ✓ Descontaminación del Lago Titicaca para el fortalecimiento de la producción psiscícola.
  - ✓ Repoblamiento piscícola.

  Por otro lado, también se prente implementar complejos productivos e infraestructura para la transformación industrial con:

  - ✓ La creación y reactivación de centros de innovacióne investigación tecnológica para el fortalecimiento de la MYPES, artesanos y otros en rubros productivos en el departamento de La Paz
  - ✓ La construcción de infraestructura para la feria internacional de la Pachamama en la ciudad de El Alto.

- PLAN KALLAWAYA: Busca precautelar la salud y la vida de la población del departamento de la Paz, fortaleciendo acciones comunitarias con la intervención de la medicina moderna y tradicional ancestral. Por ello, se pretende realizar acciones en:

  - ✓ La construcción de un hospital de cuarto nivel en concurrencia con el Nivel Central del Estado,
  - ✓ La implementación de telemedicina en centros de salud del departamento, con el uso de tecnologías de información y comunicación,
  - ✓ La adquisición de vacunas contra el COVID – 19para toda la población y
  - ✓ La promoción de la medicina tradicional de acuerdo a los usos y costumbres de cada región.

- PLAN QHAPAQ ÑAN: Busca integrar y conectar al territorio del departamento de La Paz a través de infraestructura vial, el desarrollo de los medios de transporte y políticas de telecomunicación, por lo cual se trabajará en:

  - ✓ La construcción, ampliación, mejoramiento y ensanchamiento de las carreteras,
  - ✓ La construcción de túneles de integración intermunicipal y
  - ✓ La renovación del parque automotor.

- PLAN YACHAY PACHA: Propone fortalecer el sistema educativo en el departamento de La Paz, a través de la transformación técnologica y fomento a las capacidades y habilidades productivas y así promover el desarrollo integral de las personas con una educación de calidad. En tal sentido se ejecutarán acciones para la:

  - ✓ Contrucción y equipamiento de los institutos técnicos tecnológicos,

- ✓ Promover la creación de la Universidad Diplomatica “El Mallku”,
- ✓ El tendido de fibra óptica en todas las provincias del departamento para contar con acceso a internet y
- ✓ Gestionar becas de estudio al exterior.

- PLAN CHASQUI: Busca fomentar e incentivar la práctica deportiva recreativa, formativa y competitiva en sus diversas disciplinas, con la:

  - ✓ Construcción, ampliación y equipamiento de infraestructuras deportivas a nivel departamental y
  - ✓ Con el fomento a las escuelas de fútbol en cada sección provincial con una visión futurista.

- PLAN PAKALI: Pretende fortalecer la resiliencia económica, social, sanitaria y ambiental en el departamento de La Paz promoviendo una justicia social para una convivencia pacífica, equitativa e inclusiva. En ta sentido, se ejecutarán acciones como la:

  - ✓ Construcción de un albergue de adultos mayores y
  - ✓ El equipamiento al Comando Departamental de Policia.

- PLAN QHANA: Busca mejorar los servicios de la administración pública para una gestión transparente, eficaz, eficiente, efectiva y económica con apoyo de las TICs para el desarrollo del departamento de La Paz.

DIAGNÓSTICO

5

5 DIAGNÓSTICO DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2021-2025

5.1 EVALUACIÓN QUINQUENAL DEL PRIMER CICLO DE PLANIFICACIÓN

Como resultado de la evaluación del primer ciclo de planificación, se tiene en promedio un nivel de cumplimiento del 76% de ejecución del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2016-2020, donde se consideró la ejecución física y financiera de acuerdo a instrumentos de seguimiento y evaluación emitidos por el Órgano Rector de Planificación, en este sentido, la evaluación de medio término proyectó datos de indicadores disjuntos con respecto a los indicadores de los planes de corto plazo, por lo que el seguimiento fue dificultoso, tal situación derivó al ajuste del PTDI 2016 - 2020. Sin embargo, este no fue aprobado por la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz de aquel entonces, aún contando con el Informe de Compatibilidad y Concordancia emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, por lo que, la evaluación final fue realizada con el Plan Territorial de Desarrollo Integral para el Vivir Bien del Departamento de La Paz 2016-2020 inicial, aprobado mediante Ley Departamental N° 144.

En este sentido, se detalla a continuación las acciones ejecutadas a nivel sectorial en el departamento de La Paz, en el ciclo de planificación 2016 - 2020:

5.1.1 SECTOR TRANSPORTE

Este sector se caracteriza principalmente, por la implementación de acciones referidas a la construcción, mejoramiento y mantenimiento en la red vial departamental, asimismo la costrucción de infraestructura de terminales de transporte y otros que beneficien a más de un municipio. En ese entendido se tiene el siguiente detalle de las acciones ejecutadas por parte del GADLP en el anterior quinquenio:

TABLA Nº 3: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020.

N°	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	ESTUDIOS DE DISEÑO TECNICO DE PREINVERSIÓN ELABORADOS	16*
2	KILÓMETROS DE ASFALTO CONSTRUIDOS Y/O MEJORADOS	264,6
3	KILÓMETROS DE RIPIO APERTURADOS, CONSTRUIDOS Y/O MEJORADOS	85,71
4	METROS LINEALES OBRAS DE ARTE CONSTRUIDOS Y/O MEJORADOS	45
5	METROS LINEALES PUENTES CONSTRUIDOS	1.494,49
6	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA - CONST. TERMINAL PORTUARIA DE SAN BUENAVENTURA	1
7	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA - CONST. TERMINAL DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL CIUDAD DE EL ALTO	1
8	INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA - CONST. PUESTO DE PEAJE KONANI	1
9	OPERATIVOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL, INTERMUNICIPAL Y TURÍSTICO REALIZADOS	604

*Adicionalmente se tiene 3 EDTP, en el que 2 tienen un avance de 75% correspondiente a MEJ. CARRETERA CHILAHUALA – CHACARILLA y MEJ. CARRETERA QUERAPI - CHIÑAYA - HITO 25, en el caso de MEJ. CARRETERA CAÑAVIRI-CHILAHUALA-RIO MULATO-PAPEL PAMPA-CHUQUICHAMBI tiene un 19% de avance al 2020.

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD – SDPD, 2022

Elaboración: SDPD – DPET

5.1.2 SECTOR DEFENSA

En el marco competencial de las entidades subnacionales, el GADLP en el anterior ciclo de planificación ejecutó acciones en Gestión de Riesgos, específicamente en la atención por desastre y/o emergencia en el departamento de La Paz, tales como la rehabilitación de caminos, puentes y

defensivos, reconstrucción de puentes y obras menores, rehabilitación y estabilización de una falla geológica y un tramo de vía en la provincia Murillo, además de la entrega de ayuda humanitaria en respuesta a las declaratorias de desastres y/o emergencias emitidas por los municipios, como se detalla a continuación:

TABLA Nº 4: ACCIONES EJECUTADAS EN ATENCIÓN POR DESASTRE Y/O EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

N°	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	KILÓMETROS DE CAMINO REHABILITADOS	39,54
2	KILÓMETROS DE DEFENSIVOS REHABILITADOS	2,21
3	METROS LINEALES DE PUENTE RECONSTRUIDO	187,8
4	METROS LINEALES DE PUENTE REHABILITADO	192,74
5	METROS LINEALES DE REHABILITADO Y ESTABILIZADO DE FALLA GEOLÓGICA	600
6	METROS LINEALES DE REHABILITACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TRAMO DE VÍA	30
7	OBRA MENOR RECONSTRUIDA	1

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.3 SECTOR MEDIO AMBIENTE

Las acciones en el sector de medio ambiente se han desarrollado en relación a los recursos forestales, control ambiental, preservación de la fauna silvestre, gestión ambiental y cambio climático, entre otros, en ese sentido a continuación se muestra el siguente detalle:

TABLA Nº 5: ACCIONES EJECUTADAS EN INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE LA PAZ - REGIÓN AMAZONÍA	82,52%
2	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS	7 (*)
3	ESTUDIOS DE DISEÑO TÉCNICO DE PRE INVERSIÓN ELABORADOS	8
4	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y PRESERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	85%
5	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	75%
6	PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	88%
7	CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y LA FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	79%
8	CONTROL Y EMISIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES	576
9	PLANTINES FORESTALES PRODUCIDOS Y ENTREGADOS	37.228
10	FAUNA SILVESTRE RECUPERADA, CUIDADA Y DERIVADA	170
11	MUNICIPIOS FISCALIZADOS Y CONTROLADOS RESPECTO A LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	30

(*) Se identificaron 8 proyectos. Sin embargo, se registra un proyecto denominado MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO TAJANI con un 8% de avance, independientemente al avance la cantidad alcanzada. En cuanto a cuencas intervenidas son 7.
Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.4 SECTOR INDUSTRIAL - COMERCIO

En apoyo a este sector, el GADLP desarrolló iniciativas de cadenas productivas en el departamento de La Paz, entre las que destacan la producción fibra de lana de ganado camélido, producción lechera, procesamiento de cárnicos, té, entre otros. Asimismo, se buscó fomentar la producción departamental y búsqueda de espacios de comercialización, el detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 6: ACCIONES EJECUTADAS EN INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR INDUSTRIAL - COMERCIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020.

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	MINIPLANTAS SEMINDUSTRIALES CON MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA DERIVADOS LACTEOS IMPLEMENTADOS	3
2	ASOCIACIONES LECHERAS CAPACITADAS EN ESTANDARIZACIÓN DE PRODUCTOS DE DERIVADOS LÁCTEOS, PLANES DE NEGOCIO, GESTION EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO INDUSTRIAL	421
3	INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE COMPLEJO CAMÉLIDOS	704
4	FERIAS DEPARTAMENTALES DE CAMÉLIDOS REALIZADAS	2
5	TALLERES DE CAPACITACIÓN EN TRANSFORMACIÓN DE FIBRA, CARNE Y CUERO CAMELIDO	34
6	PLANTAS PROCESADORAS DE TE CONSTRUIDAS	1
7	UNIDADES PRODUCTIVAS, MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FORTALECIDAS Y ASISTIDAS TÉCNICAMENTE DE MANERA INTEGRAL	737
8	MUNICIPIOS BENEFICIADOS CON MAQUINARIA Y EQUIPO EN DIFERENTES RUBROS	30
9	APOYO Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS MUNICIPALES, METROPOLITANAS, DEPARTAMENTALES E INTERNACIONALES	32
10	PERSONAS CAPACITADAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMERCIALES	650
11	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADAS A UNIDADES PRODUCTIVAS EN TRANSFORMACIÓN DE DERIVADOS LÁCTEOS, ESTRATEGIAS COMERCIALES E IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC´S	18
12	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A UNIDADES PRODUCTIVAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL RUBRO DE LA FIBRA, FIELTRO, CARNE Y CUERO CAMÉLIDO	115

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.5 SECTOR ENERGÍA

Con el fin de fortalecer la infraestructura productiva, el GADLP ejecutó proyectos de tendido de red eléctrica para el acceso de energía eléctrica de las familias de las 7 regiones que aún no contaban con dicho servicio y posibilitar el uso de equipo y maquinaria que requieran para el desarrollo de sus actividades. En el quinquenio 2016-2020 se construyeron un total de 1.045,71 kilómetros de tendido de red eléctrica como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA Nº 7: ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE ENERGÍA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	KILÓMETROS DE RED ELÉCTRICA (RED MT Y BT) CONSTRUIDOS	1.045,71

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.6 SECTOR RECURSOS HÍDRICOS

El GADLP ejecutó proyectos de sistemas de riego y de represas en las regiones del departamento, destinados a incrementar el área de cobertura de riego para la producción agrícola y contribuir en la seguridad alimentaria. En la tabla siguiente se muestra las acciones ejecutadas en el quinquenio 2021-2025.

TABLA Nº 8: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

N°	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	SISTEMAS DE RIEGO Y PRESAS CONSTRUIDAS, MEJORADAS Y REHABILITADAS	6
2	PORCENTAJE DE AVANCE DE 4 PRESAS CONSTRUIDAS	55,14%
3	PORCENTAJE DE AVANCE DE 1 SISTEMA DE RIEGO TÉCNIFICADO	21,36%

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.7 SECTOR SANEAMIENTO BÁSICO

Entre las gestiones 2016-2020, el GADLP priorizó proyectos destinados a la perforación de pozos y construcción de obras hidraúlicas para la protección y aprovechamiento sustentable del agua. A continuación, se detallan las acciones ejecutadas en este periodo:

TABLA Nº 9: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DE SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	PROYECTO	TOTAL
1	OBRAS HIDRAÚLICAS Y POZOS CONSTRUIDOS	120
2	PORCENTAJE DE AVANCE DE 1 OBRA HIDRAÚLICA CONSTRUIDA	59%

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.8 SECTOR AGROPECUARIO

Para el fortalecimiento de la base productiva, el GADLP ejecutó en las diferentes regiones del departamento proyectos destinados a mejorar la producción agropecuaria con asistencia técnica destinados a incrementar la productividad agrícola y pecuaria. Entre las gestiones 2016-2020 el GADLP realizó las siguientes acciones que se detallan a continuación:

TABLA Nº 10: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	MUNICIPIOS FORTALECIDOS CON LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ	5
2	PISICULTORES CAPACITADOS Y ASISTIDOS TÉCNICAMENTE	466
3	JAULAS PECERAS IMPLEMENTADAS	164
4	TRUCHA, TAMBAQUÍ Y PACÚ PRODUCIDOS (TN)	44,49
5	PRODUCTORES CAPACITADOS Y ASISTIDOS TÉCNICAMENTE EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA CON LOS PROGRAMAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN	1.535
6	HECTÁREAS DE QUINUA, FORRAJE Y CAFÉ PRODUCIDOS	470,64
7	PLANTINES PRODUCIDOS DE CACAO, CÍTRICOS Y CAFÉ	262.510
8	ALEVINES DE PACU Y TRUCHA DOTADOS Y PRODUCIDOS	281.014
9	CABEZAS DE GANADO, VITAMINADO Y DESPARASITADO	16.739
10	ALPACAS VITAMINADAS Y DESPARASITADAS	127
11	VIVEROS IMPLANTADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE CAFÉ	186

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.9 SECTOR MINERÍA E HIDROCARBUROS

Las acciones ejecutadas en el sector de minería e hidrocarburos, en el anterior ciclo de planificación, se centraron en la capacitación de operadores mineros, fiscalización y asistencia técnica móvil para coadyuvar el buen desarrollo de las actividades de este sector, en la siguiente tabla se detallan las mismas.

TABLA Nº 11: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DE MINERÍA E HIDROCARBUROS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	CONTROL Y FISCALIZACIÓN PARA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS	339
2	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR MINERO	204

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.10 SECTOR EDUCACIÓN

Las acciones desarrolladas en el sector de educación, en el quinquenio 2016-2020, el GADLP priorizó la construcción y mantenimiento de infraestructura, además de equipamientos de institutos técnicos y tecnológicos en las 7 regiones del departamento de La Paz, para el aprovechamiento de las potencialidades productivas respectivas, en ese entendido a continuación se tiene las acciones desarrolladas.

TABLA Nº 12: ACCIONES DESARROLLADAS EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

N°	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PRE INVERSIÓN (ITT COMERCIAL LA PAZ)	25%
2	INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA CONSTRUIDA	11
3	INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS EQUIPADOS	36
4	INFRAESTRUCTURA DE INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS CON MANTENIMIENTO	8

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.11 SECTOR JUSTICIA

En el sector Justicia, de acuerdo al marco competencial, el GADLP ha enfocado sus acciones en la atención y protección de personas en situación de vulnerabilidad, ejecutando proyectos destinados a la construcción, equipamiento de centros y casas de acogida; asimismo en programas de fortalecimiento y atención destinados a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, entre otros. En ese entendido a continuación se muestra el detalle de las acciones desarrolladas:

TABLA Nº 13: ACCIONES DESARROLLADAS EN EL SECTOR DE JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	CASA DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA CONSTRUIDA	1
2	CENTRO TRANSITORIO PARA VÍCTIMAS DE TRATA, TRÁFICO Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONSTRUIDO	1
3	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PRE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO BLOQUE ERICK BOULTER" ELABORADO	1
4	NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD BENEFICIADOS CON ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA	45.955
5	ADOLESCENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL ATENDIDOS	270
6	PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL ATENDIDAS	970
7	ADOLESCENTES EXCENTOS DE RESPONSABILIDAD PENAL ATENDIDOS	186
8	MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA TRÁFICO ATENDIDOS	150

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.12 SECTOR SALUD

En el sector salud, el GADLP ha ejecutado proyectos destinados a la construcción y equipamiento de establecimientos de salud de tercer nivel, asimismo se consolidó al Consejo Departamental de Alimentación y Nutrición (CODAN) para que establezca las políticas y estrategias de alimentación y nutrición saludable en el departamento de La Paz, en la siguiente tabla se muestra el detalle de las mismas:

TABLA Nº 14: ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	EQUIPOS PARA LOS HOSPITALES DE TERCER NIVEL ENTREGADOS	160
2	PLANTA DE TRATAMIENTO DE LA MORGUE JUDICIAL DE LA PAZ CONSTRUIDA	1
3	REDES DE SALUD Y CODAN FORTALECIDOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE	100%
4	PERSONAS CAPACITADAS EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE	300

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.13 SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA

En el marco competencial en el sector de seguridad ciudadana se realizó acciones concurrentes con el Comando Departamental de la Policía La Paz (COMANDEPOL) para implementar políticas de prevención del delito y reducir la inseguridad ciudadana en el departamento de La Paz, para este efecto se construyó una Estación Policial Integral que beneficia al municipio de El Alto, así también, se equipó con motorizados, materiales, equipos e insumos a las distintas reparticiones de la policía que son parte de la COMANDEPOL, en la siguiente tabla se muestra el detalle:

TABLA Nº 15: ACCIONES DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	MOTORIZADOS EQUIPADOS A COMANDEPOL	59
2	ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL (EPI – 8) CONSTRUIDA	1

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.14 SECTOR TURISMO

Durante el quinquenio 2016-2020, se desarrollaron diversas acciones referidas principalmente a la promoción y difusión de los atractivos turísticos en el departamento de La Paz, también se realizaron acciones de capacitación, control y fiscalización a los prestadores y operadores de servicios turísticos, como se muestra a continuación:

TABLA Nº 16: ACCIONES DE PROYECTOS PARA EL SECTOR TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN DEL CENTRO RECREACIONAL TURISTICO EN MUNICIPIO DE IXIAMAS ELABORADO	1
2	ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LAS SIETE REGIONES PARA EL ESARROLLO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ IMPLEMENTADOS	28
3	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ IMPLEMENTADOS	500
4	CONTROL Y FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS ESTABLECIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	50
5	SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA TURÍSTICA DEPARTAMENTAL O CREDENCIAL DE GUÍA DE TURISMO	20

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.15 SECTOR CULTURAL

El GADLP implementó acciones de promoción y realce cultural en el quinquenio 2016-2020, a través de la ejecución de proyectos y programas de conservación, restauración y revalorización del patrimonio cultural del departamento de La Paz, tal es el caso de la intervención del sitio arqueológico Iskanwaya ubicado en la provincia Muñecas. Por otra parte, se ha desarrollado acciones contra el racismo y toda forma de discriminación, como se muestra a continuación:

TABLA Nº 17: ACCIONES DE PROYECTOS PARA EL SECTOR CULTURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	ESTRUCTURAS INTERVENIDAS EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN ISKANWAYA	95
2	INSTRUMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO, SANEAMIENTO, PROMOCIÓN Y REALCE DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	110
3	EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y REALCE CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	28
4	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11
5	EVENTOS DE GESTIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	16

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.16 SECTOR DEPORTE

En el anterior ciclo de planificación, se ejecutaron proyectos y programas en beneficio de los deportistas, fomentando la práctica y desarrollo de todas las disciplinas y modalidades tanto competitivas, recreativas y formativas. Tambien se realizaron acciones de refacción y mejora del mítico Estadio Hernando Siles, como se evidencia en la siguiente tabla:

TABLA Nº 18: ACCIONES EJECUTADAS EN EL SECTOR DEPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	INFRAESTRUCTURA DEL ESTADIO HERNANDO SILES REFACCIONADA	100%
2	DEPORTISTAS BENEFICIADOS	92.123
3	PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES	27.003

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.1.17 TRANSVERSAL

Dentro de las acciones del GADLP se gestionaron programas para el fortalecimiento institucional a fin de promover el desarrollo económico, productivo y social equilibrado del departamento de La Paz, en armonía con el medio ambiente, además del potenciamiento tecnológico entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA Nº 19: ACCIONES EJECUTADAS PARA EL DESARROLLO MULTISECTORIAL, 2016 – 2020

Nº	ACCIONES EJECUTADAS	TOTAL
1	SISTEMAS DE PLANIFICACION INTEGRAL IMPLEMENTADOS	1
2	DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO ELABORADOS	2
3	PERSONAS CAPACITADAS EN GESTION PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11.202
4	REPRESENTANTES REGIONALES CON ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN PÚBLICA	50
5	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES SUSCRITOS	3
6	PLATAFORMA VIRTUAL Y SISTEMA DE INFORMACIÓN (SIMRED) IMPLEMENTADO	1
7	FOROS, CUMBRES, COLOQUIOS REGIONALES REALIZADOS	10
8	PACTOS COMPETENCIALES CONCERTADOS CON LAS ETAs DEPARTAMENTO DE LA PAZ	5
9	DOCUMENTO DE PROPUESTA PACTO FISCAL ELABORADO	1
10	DOCUMENTO DE PROPUESTA DE ESTATUTO AUTONÓMICO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	1
11	REUNIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA METROPOLITANA	20
12	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO INTEGRAL (EDIs) DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ ELABORADOS	7
13	ESTUDIOS Y/O INVESTIGACIONES DE CARÁCTER NORMATIVO ELABORADOS	4
14	EVENTOS DE CONCERTACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD DE GOBERNANZA REGIONAL ESTABLECIDA EN LA EDI	26
15	ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS (ETAs) ASISTIDAS TECNICAMENTE	10
16	ANTEPROYECTOS DE NORMATIVA DEPARTAMENTAL ELABORADOS	6

Fuente: Dirección de Control de Gestión – SDPD, 2022
Elaboración: SDPD – DPET

5.2 COMPONENTE BIOFÍSICO – DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO

5.2.1 CLIMA

La entidad oficial del país, encargada de procesar la información climática e hidrológica es el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) cuya fuente de información proviene de estaciones meteorológicas existentes en el departamento de La Paz, según esta instancia, en el territorio paceño se cuenta con 131 estaciones meteorológicas (activas) de 2do, 3er y 4to orden correspondientes a la categoría meteorológico y hidrológico, en el primer caso se encarga de recolecta datos de distintas variables atmosféricas que son de interés para la meteorología y la climatología, en ese entendido a continuación de detallarán las principales variables meteorológicas.

5.2.1.1 TEMPERATURA

Para el análisis de la temperatura se tomó en cuenta la información media mensual y media anual proporcionada por las estaciones climatológicas por regiones, como se resumen en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 2: TEMPERATURA MEDIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2001-2012

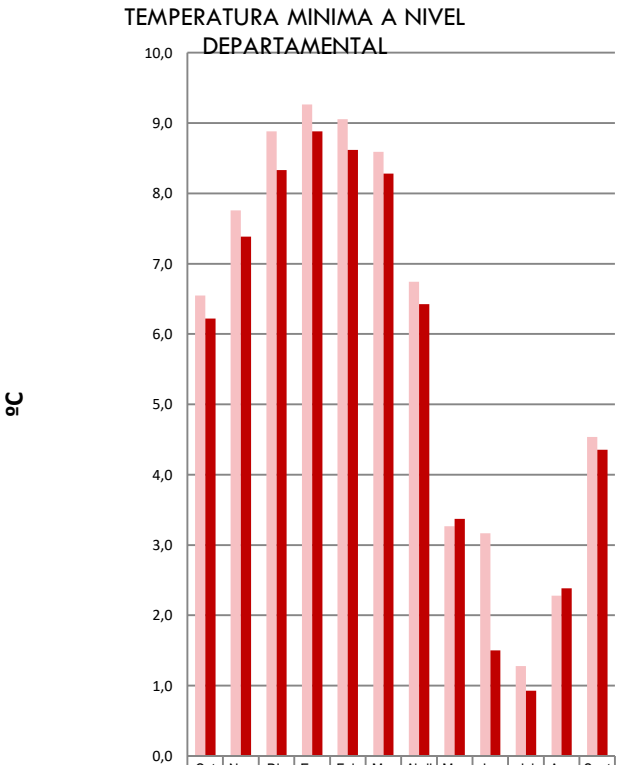

	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ago	Sept
T Min (2001-2012)	6,5	7,8	8,9	9,3	9,1	8,6	6,7	3,3	3,2	1,3	2,3	4,5
T Min Normal (1971-2000)	6,2	7,4	8,3	8,9	8,6	8,3	6,4	3,4	1,5	0,9	2,4	4,4

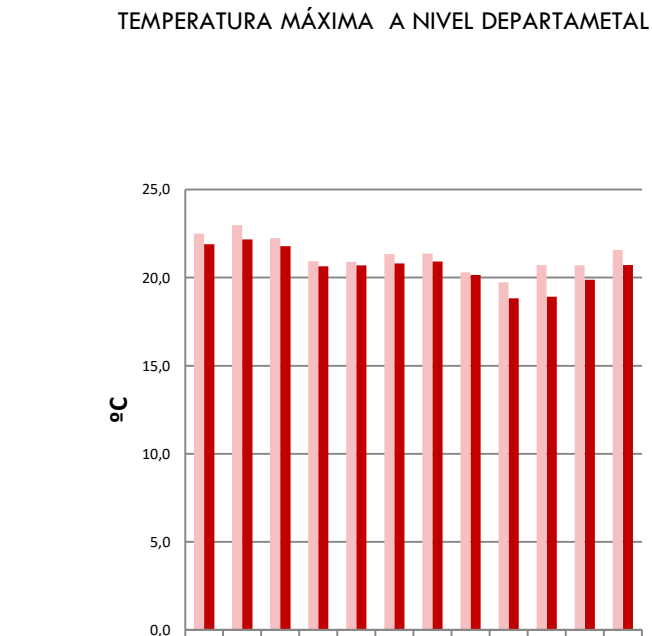

	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept
T Max (2001-2012)	22,5	23,0	22,2	20,9	20,9	21,3	21,4	20,3	19,7	20,7	20,7	21,6
T Max Normal (1971-2000)	21,9	22,2	21,8	20,6	20,7	20,8	20,9	20,2	18,8	18,9	19,9	20,7

Fuente: SENAMHI
Elaboración: SDPD – DPET

A nivel departamental, el promedio anual de la temperatura fue de 11,1°C con una variación del 13,8% que nos muestra el grado de variabilidad de la temperatura a lo largo de los años, la máxima anual es de 23°C y la mínima anual es de 1,3°C.

Haciendo una comparación de los datos proporcionados por SENAMHI (normales 1971-2000) con datos medios de los últimos 12 años (2001-2012) en el departamento de La Paz como se observa en el siguiente mapa, la temperatura máxima tiende a incrementarse en cada uno de los meses del año:

MAPA Nº 3: ISOTERMAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

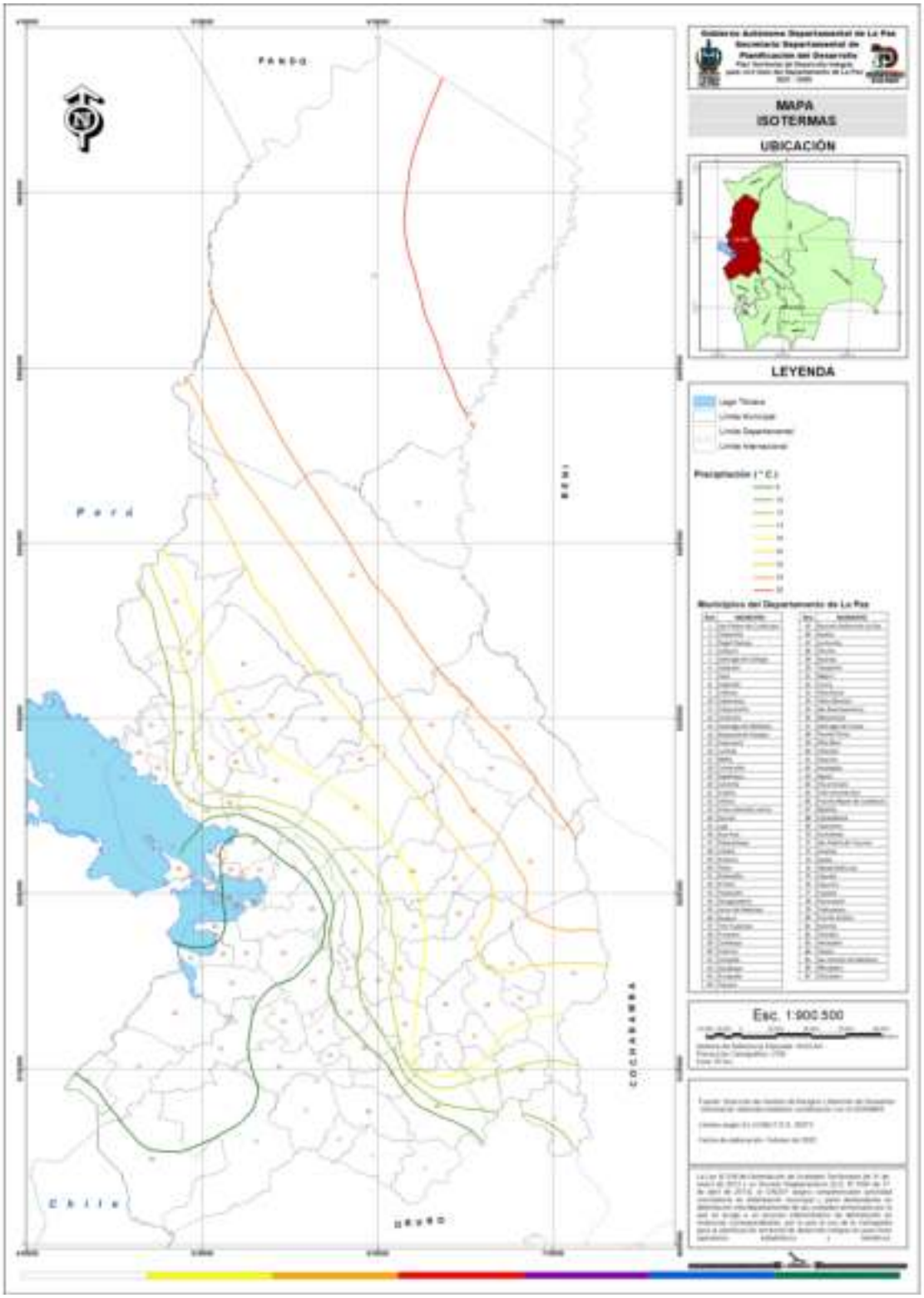

5.2.1.2 PRECIPITACIÓN

La variación de la precipitación mensual en el departamento de La Paz a lo largo del año es marcada, presentándose meses con mayor frecuencia de lluvias (diciembre, enero, febrero y marzo), meses de transición (abril, mayo, octubre, noviembre) y meses de estiaje (junio, julio, agosto y septiembre).

Para el análisis del comportamiento temporal de la precipitación se utilizó la información de las estaciones del departamento de La Paz. A continuación, se muestra datos del comportamiento de las precipitaciones para cada una de las siete regiones de nuestro departamento, indicando los valores registrados y los meses en el cual se presentan dichos valores, lo que permite remarcar el comportamiento de dicho elemento a lo largo del año. Los valores de precipitación mensual y temperatura media se muestran en la siguiente tabla.

TABLA Nº 20: PRECIPITACIÓN MENSUAL Y TEMPERATURA MEDIA POR REGIONES, 2014 (Expresado en mm y °C)

REGIÓN	PRECIPITACIÓN (2014)	MESES DEL AÑO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALTIPLANO SUR	Prof.PP MEDIA(mm)	109.0	89.7	64.5	20.1	4.0	4.1	3.6	7.7	12.7	19.5	28.9	58.2
	Tº MEDIA (ºC)	10.1	9.1	9.5	8.2	5.2	3.5	3.3	4.7	6.2	8.0	9.6	10.4
ALTIPLANO NORTE	Prof.PP MEDIA(mm)	138.1	97.7	82.7	35.7	11.0	9.0	7.3	13.5	22.9	37.5	53.0	88.9
	Tº MEDIA (ºC)	9.7	9.6	9.5	8.9	7.4	6.1	5.9	6.9	8.0	9.2	9.7	9.8
YUNGAS	Prof.PP MEDIA(mm)	210.0	182.3	147.7	76.6	38.5	32.9	35.5	52.8	79.5	107.2	111.9	162.8
	Tº MEDIA (ºC)	22.3	22.1	22.0	21.8	20.8	19.9	19.5	20.3	21.0	22.0	22.4	22.4
VALLES SUR	Prof.PP MEDIA(mm)	130.5	104.8	95.2	42.2	15.0	12.9	16.0	28.4	42.4	49.1	66.2	95.0
	Tº MEDIA (ºC)	18.7	18.4	18.5	17.9	16.7	15.3	15.2	16.4	17.3	18.4	19.3	19.2
VALLES NORTE	Prof.PP MEDIA(mm)	167.3	128.8	115.6	51.4	17.8	13.7	11.0	20.3	39.3	52.5	64.0	103.1
	Tº MEDIA (ºC)	18.7	18.7	18.7	18.6	17.8	16.9	16.7	16.7	18.3	19.0	19.2	19.0
AMAZÓNICA	Prof.PP MEDIA(mm)	276.6	211.6	201.4	133.4	64.1	35.8	29.8	45.1	81.0	149.1	155.0	205.2
	Tº MEDIA (ºC)	24.9	24.9	25.1	24.5	25.5	22.6	22.0	23.3	24.3	25.2	25.3	25.4
METROPOLITANA	Prof.PP MEDIA(mm)	143.3	99.3	81.7	36.8	14.0	12.3	10.8	16.5	31.7	47.9	55.6	96.1
	Tº MEDIA (ºC)	12.0	11.9	11.8	11.1	9.6	8.3	7.9	9.0	10.1	11.4	12.2	12.4

Fuente: SENAMHI

MAPA Nº 4: ISOYETAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

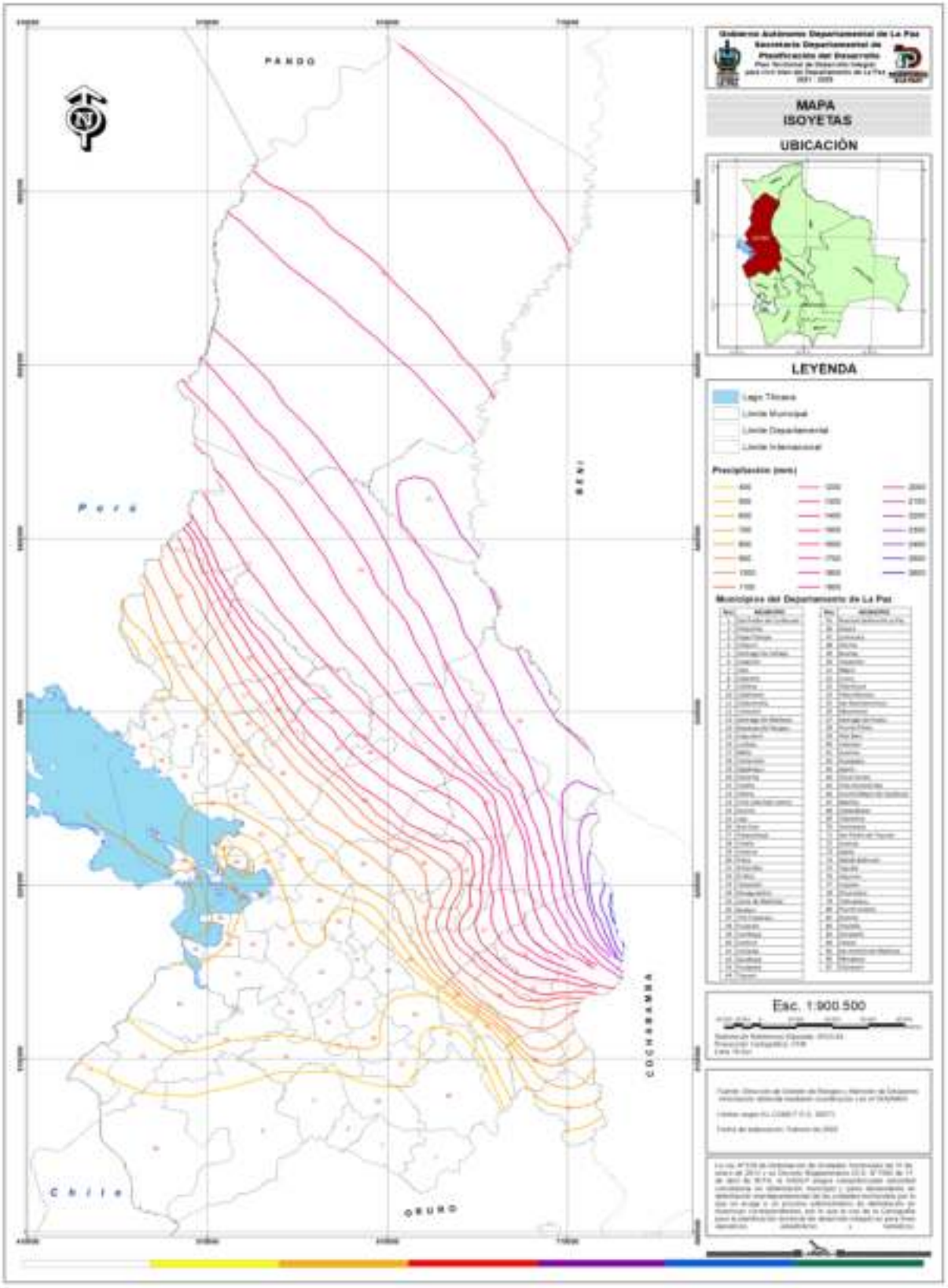

5.2.1.3 HUMEDAD

En general la variación de la humedad relativa mensual presenta un comportamiento marcado a lo largo del año y tiene la misma tendencia espacial que la precipitación. Para el análisis se ha tomado en cuenta la información de las estaciones meteorológicas del departamento de La Paz.

A continuación, se describe para cada una de las regiones, los valores registrados y los meses en los cuales se presentan dichos valores, lo que permite remarcar el comportamiento de dicho elemento a lo largo del año.

TABLA Nº 21: HUMEDAD RELATIVA MEDIA POR REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

REGIÓN	HUMEDAD (%)	MESES DEL AÑO											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ALTIPLANO SUR	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	65,9	66,6	65,6	59,1	54,1	52,4	52,7	54,0	54,3	53,9	54,6	60,5
ALTIPLANO NORTE	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
YUNGAS	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	81,6	83,2	81,4	81,4	81,7	80,7	80,1	79,2	79,0	79,4	80,0	81,8
VALLES SUR	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	71,2	71,1	70,3	69,5	65,4	61,0	63,2	64,6	65,8	64,7	65,5	68,4
VALLES NORTE	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	83,4	84,1	83,2	82,4	78,0	74,7	77,8	76,3	76,0	76,9	77,5	80,5
AMAZÓNICA	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	78,4	79,3	78,7	77,8	78,5	77,7	75,9	74,2	73,2	73,6	74,1	76,0
METROPOLITANA	HUMEDAD RELATIVA MEDIA	71,4	69,8	69,0	63,4	55,3	50,9	52,4	58,4	60,4	64,4	65,7	72,1
DEPARTAMENTAL	**HUMEDAD RELATIVA MEDIA**	**75,3**	**75,7**	**74,7**	**72,3**	**68,8**	**66,2**	**67,0**	**67,8**	**68,1**	**68,8**	**69,6**	**73,2**

Fuente: Proyecto Plan Departamental de Ordenamiento Territorial (2015)
Elaboración: SDPD-DPET

A nivel anual la humedad relativa media en el departamento es de 70,7% con una variación en el departamento de 11% que indica un rango de baja variabilidad. Los meses de mayor humedad corresponden a los meses de enero (75,3%) y febrero (75,7%) y los meses de menor humedad a los meses de junio (66,2%) y julio (67,0%).

5.2.1.4 VIENTOS

En base a datos obtenidos de las estaciones meteorológicas del departamento de La Paz, que cuentan con información de velocidad de vientos, se realizó el análisis de los datos a nivel regional.
La velocidad del viento en la Región del Altiplano Norte alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 11,6 Km/h en el mes de agosto a 13,5 Km/h en los meses de septiembre a octubre con una dirección Noreste.

En la Región del Altiplano Sur la velocidad del viento alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 11,6 Km/h en el mes de julio a 12,9 Km/h en los meses de agosto y septiembre con una dirección Suroeste. En esta región particularmente por los valores que se presentan los vientos actúan desfavorablemente para el desarrollo de los cultivos provocando una erosión eólica.

En la Región Amazónica del departamento de La Paz la velocidad del viento alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 7,2 Km/h en el mes de julio a 7,4 Km/h en los meses de agosto y septiembre con una dirección frecuente al Noreste.

La velocidad del viento en la Región de Valles Norte alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 4 Km/h en el mes de julio a 4,9 Km/h en los meses de agosto, septiembre a octubre con una dirección Oeste.

En la Región de Valles Sur la velocidad del viento alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 11 Km/h en los meses de junio, julio, con una dirección Este.

La velocidad del viento en la Región Metropolitana alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 8,9 Km/h en los meses de julio, agosto, septiembre con una dirección Noreste.

La velocidad del viento en la Región Valles Norte alcanza un tope máximo con valores medios mensuales de 4,8 Km/h en el mes de agosto con una dirección Suroeste a 4,9 Km/h en los meses de septiembre a octubre con una dirección Noroeste.

Aunque los efectos negativos de los vientos están en función de la naturaleza de los cultivos, es en las regiones del Altiplano Norte y Sur y Valles Sur donde se requieren genotipos que presenten caracteres fisiológicos y/o morfológicos con mayor tolerancia al viento.

El clima se constituye en una de las variables que condiciona la actividad socio económica, asimismo, la variabilidad de sus componentes ha dado lugar a incidentes de desastres naturales ocasionados por el cambio climático, por tanto, surge la necesidad de desarrollar mecanismos de control y monitoreo para prevenir y actuar ante futuros desastres naturales.

5.2.2 VEGETACIÓN

La cobertura vegetal tiene una significativa importancia para remarcar las características de diferentes áreas, zonas o ecosistemas, a través de la formación natural de las especies vegetales y en algunos casos en base a vegetación introducida. Bolivia tiene una superficie boscosa de 50.000.000 ha, que equivale a un 44 % de la superficie total del territorio de Bolivia (Condori et al, 2018)

La cobertura vegetal desde el enfoque forestal está relacionado a la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 1994; por la cual un bosque de una zona tropical es una tierra cubierta al menos por un 10% de copas de árboles y otras especies, sin estar sujetos a sistemas agrícolas. Un bosque, así mismo puede estar constituido por formaciones forestales densas, donde los árboles de diferentes alturas y el sotobosque cubren una proporción considerable de terreno, o también una masa de bosques de características ralas ya sean naturales o como producto de plantaciones desarrolladas. En el contexto de la cobertura vegetal del bosque húmedo más diverso del mundo, el Madidi, empieza a repoblar gran parte de su flora y fauna que se vio afectada por décadas de depredación maderera y caza indiscriminada (Choque, 2015).

Gran parte del Departamento de La Paz presenta una cobertura vegetal de bosques, sobre todo en la parte central, hacia el Norte. En las pendientes escarpadas y con más altura sobre el nivel del mar, la vegetación es de tipo arbustiva. Las regiones de Altiplano Norte y Sur presentan una cobertura de tipo herbazal. Entre tanto, en la parte Norte del departamento se aprecia una región de pastizales que sólo se aprecia en las regiones de los bofedales (áreas inundadizas). Asimismo, presenta una cobertura de cultivos sobre todo al Sur del Departamento de La Paz, en las regiones de los Yungas y los Valles Interandinos Sur.

MAPA Nº 5: VEGETACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.

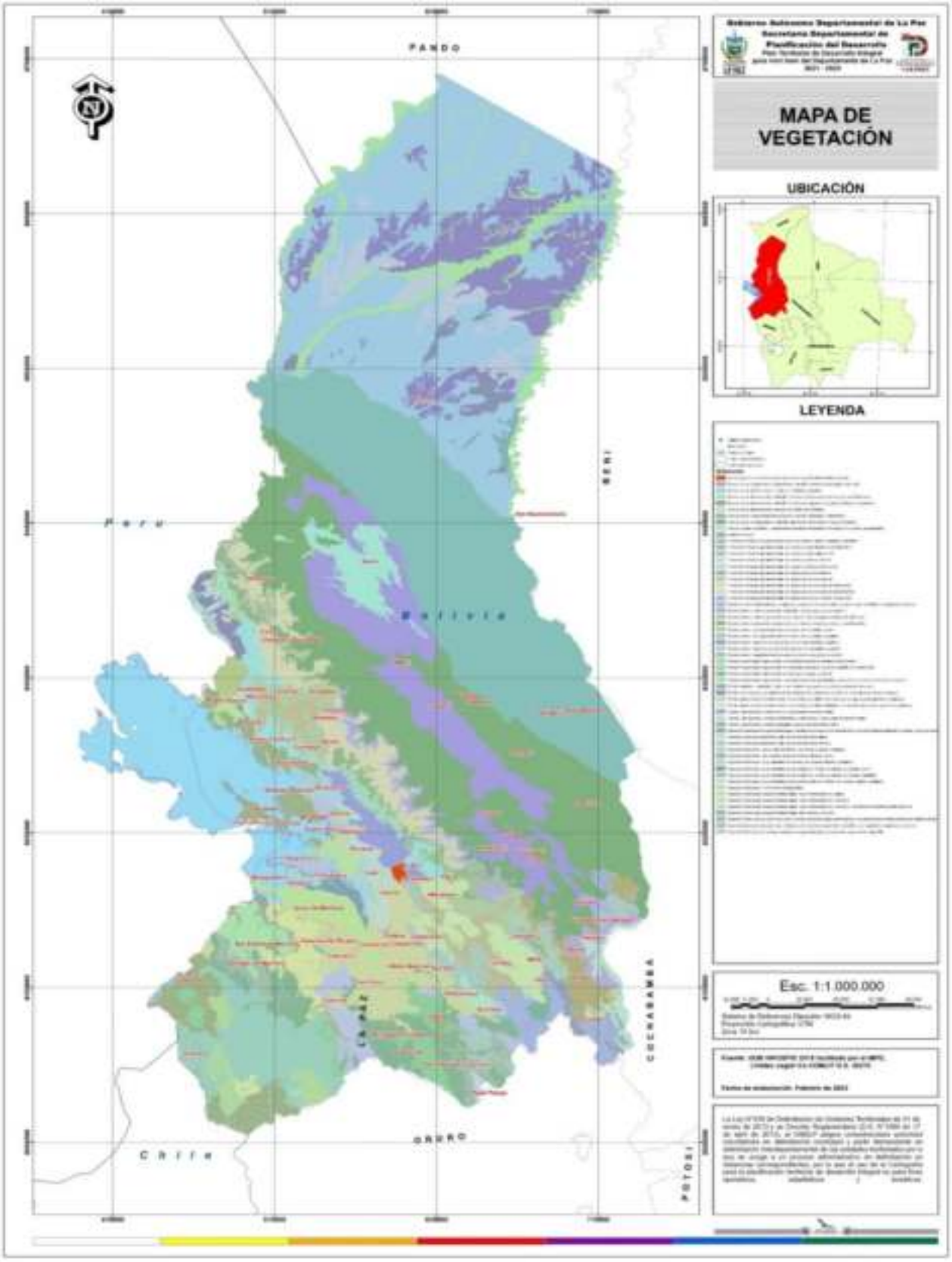

Según los estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA, 2018), para el año 2010, la cobertura boscosa en Bolivia se redujo en un 1.5 % comparada con la del año 2000, siendo el departamento de Santa Cruz el de mayor deforestación, mientras que el nivel mas bajo está el departamento de La Paz (Leguía Aliaga et al., 2011), concentrándose principalmente en el norte paceño.

En el 2020, la cobertura vegetal afectada por los incedios alcanzó aproximadamente a 243.835 hectáreas equivalentes al 5% del área afectada a nivel nacional, de los cuales el 96% corresponde a cobertura vegetal no boscosa, y el 4% a cobertura boscosa. El municipio con mayor superficie quemada es Ixiamas con 198.901 hectáreas (FAN & WCS, 2021).

5.2.2.1 TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE

Las Tierras de Producción Forestal Permanente (TPFP), establecidas en el Art. 15 de la Ley Forestal Nº 1700 y mediante Decreto Supremo Nº 26075 de 16 de febrero de 2001 (Extensión y Ubicación de las TPFP), se caracterizan por tener capacidad actual o potencial de uso mayor, sean fiscales o privadas; en donde se permite el aprovechamiento forestal y el otorgamiento de concesiones forestales mediante aprobación y en coordinación con los órganos estatales establecidos por Ley.

La región amazónica del Departamento de La Paz se constituye en parte del TPFP el cual integra a 9 de las 15 cuencas del departamento (Madre de Dios, Madidi, Beni, Tuichi; Mapiri-Tipuani, Kaka-Beni, Coroico Challana, Alto Beni-Cotacajes y Boopi).

En términos generales estas TPFP’s abarcan la parte Noreste del departamento como se puede observar en el siguiente mapa:

MAPA Nº 6: TIERRAS DE PRODUCCIÓN FORESTAL PERMANENTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

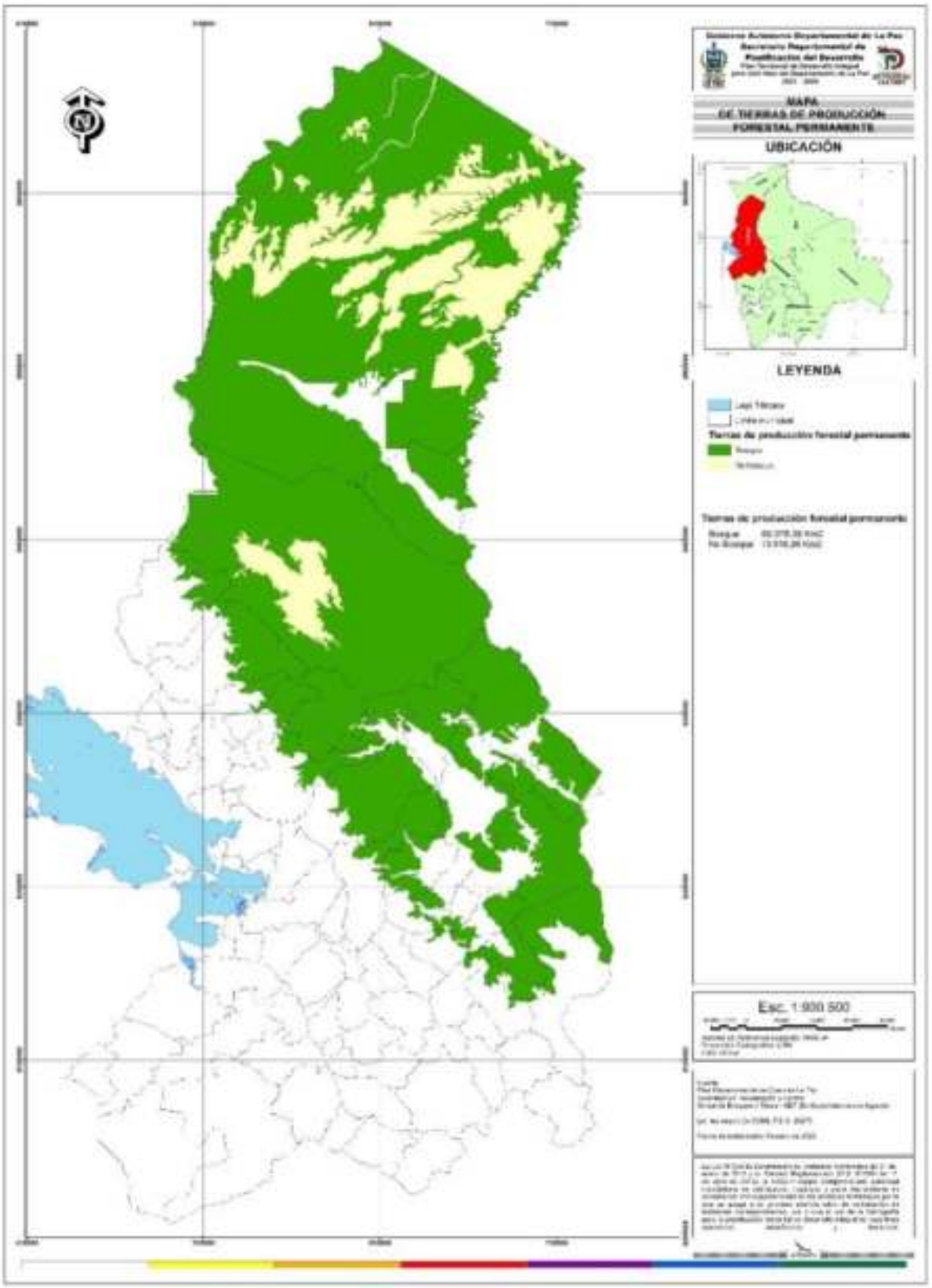

5.2.2.2 ESPECIES DE PLANTAS DISTRIBUIDAS POR ALTURA

Hay 296 especies de plantas entre introducidas y nativas, distribuidas a diferentes alturas en el departamento, las principales se distribuyen como se ve en la siguiente tabla:

TABLA Nº 22: DENOMINACIÓN DE PLANTAS SEGÚN ESPECIES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	ALTURA (M.S.N.M.)
DIENTE DE LEÓN, LENGUA DE VACA	CHAPTALIA NUTANS	500 A 4000
CANELO DE MONTE, PALO DE AJ	DRIMYS GRANADENSIS L. F	1.300 A 3600
CHACHACOMA, CHACHACOMO, CHACHA, TASTA	ESCALLONIA RESINOSA	2500 A 4000
CHUNQA CHUNQA	SALVIA HAENKEI BENTH	2500 A 3700
CHACATEA, CHACATAYA, CHACATIA, CHAMANA, CHAMISA, CHAPANA	DODONAEA VISCOSA JACQ	1000 A 3900
QUEWIÑA, KEWIÑA, QUENUINA	POLYLEPIS RACEMOSA RUIZ & PAV	1800 A 5000
KHEÑOA, Q'EUÑA, QUEÑUA, QUEUÑA	POLYLEPIS BESSERI INCAE RUIZ & PAV	2000 A 5000
CHILCA, CHILCA CHILCA, CHILCA CHILCO	BACCHARIS LATIFOLIA (RUIZ & PAV.) PERS	2800 A 3700
THOLA, TAYA THOLA, KOA	PARASTREPHIA LEPIDOPHYLLA	3850 A 5000
THOLA, CHILCA, CHIRCA BLANCA	BACCHARIS DRACUNCULIFOLIA DC.	3000 A 4500
THOLA MACHO, THOLA MACHO, ORKO THOLA	BACCHARIS MICROPHYLLA KUNT SINOM. BACCHARIS INCARUM (WEDD.) CUATREC.	2500 A 4000
THOLA	BACCHARIS BOLIVIENSIS (WEDD.) CABRERA	3000 A 4500
QHISWARA	BUDDLEJA CORIACEA J. RÉMY	3000 A 4000
ÁLAMO, ALISO	ALNUS ACUMINATA KUNTH	400 A 3800
CHAQUE, SANJUANITO, RAQUE	VALLEA STIPULARIS L.	2600 A 4000
SAUCO	SAMBUCUS SP.	450 A 3600
MUTU MUTU, MUTUY	SENNA BIROSTRIS (DOMBEY EX VOGEL) H.S. IRWIN & BARNEBY	500 A 4000
SEWENKA, CORTADERA	CORTADERIA JUBATA (LEMOINE) STAPF	2800 A 3900
HIRU ICHU, PAJA BRAVA	FESTUCA ORTHOPHYLLA PILG	2500 A 4500
SAUCE CRIOLLO, SAUCE COLORADO	SALIX HUMBOLDTIANA WILLD	1500 A 3700

Fuente: MMAyA, 2014
Elaboración: SEDAG

5.2.2.3 ECORREGIONES LOCALES

El Departamento de La Paz cuenta con ecorregiones de Bosques Húmedos Amazónicos, Bosques Secos Montanos, Lago, Puna Andina Central, Puna Húmeda Andina Central, Puna Seca Andina Central, Sabanas y Yungas. Dentro de éstas ecorregiones se hallan los pisos ecológicos y ecosistemas.

MAPA Nº 7: ECORREGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

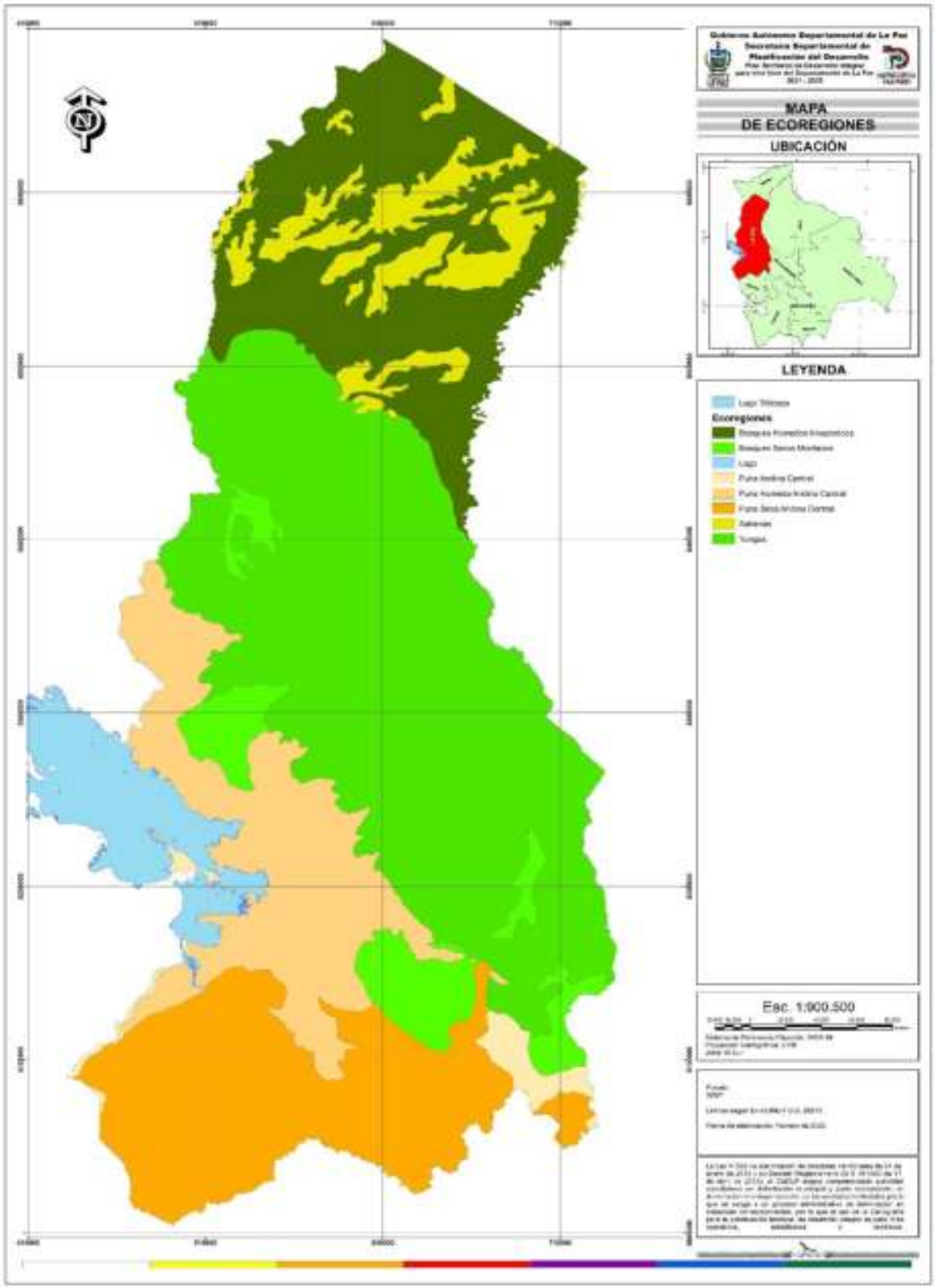

a) Tierras bajas

Bosques amazónicos de inundación: Franjas y cuencas a lo largo de La Paz con altitud de 100 a 500 m.s.n.m., temperatura promedio oscila 27°C. Bosque húmedo siempre verde estacional, paisaje formado de llanura boscosa amazónica, tiene un aprovechamiento de madera, aprovechamiento de goma y frutos silvestres. Los ríos grandes son vías de acceso en la Amazonía.

Bosques amazónicos subandinos (Faja Subandina), abarca las provincias (Abel Iturralde, Franz Tamayo, Larecaja) con altitud de 500 a 1.000 m.s.n.m. y una temperatura media entre 24-26°C. Paisaje formado por últimas estribaciones de Los Andes hacia la llanura, serranías con valles profundos y crestas pronunciadas.

Bosques amazónicos preandinos: comprende las provincias (Abel Iturralde, Franz Tamayo, Larecaja), altitud de 150 a 500 m.s.n.m., con temperatura 24-28°C, se caracteriza por tener Colinas suaves, altas terrazas aluviales, ondulaciones y planicies. Bosques amazónicos de Pando: se encuentra en la provincia Abel Iturralde de La Paz y parte del departamento de Pando, con altitud de 100 a 300 m.s.n.m., temperatura de 24-27°C.

b) Cerrado

Cerrado Paceño: Oeste del río Beni y provincia Abel Iturralde de La Paz, con altitud de 180-500 m.s.n.m., temperatura de 25-28°C. Planicies de altura y bajíos variables, frecuentemente afectados por anegación pluvial e inundaciones. Sabanas oligotrofas dominadas por gramíneas duras, Ciperaceae y arbustos.

c) Vertiente oriental y valles interandinos

Yungas: abarca las provincias (Caranavi, Inquisivi, Larecaja, Muñecas, Murillo, Nor Yungas, Saavedra, Sud Yungas), altitud 1.000 a 4.200 m.s.n.m., temperatura desde 7 a 24°C, heladas por encima de 2.300 m.s.n.m. bosque húmedo verde mediano, con altura superior a 2500 m.s.n.m. y árboles de 5, 15 y 30 metros. Bosques secos interandinos: Altitud de 500 a 3.300 m.s.n.m., temperatura 12-16°C, con valles más o menos disectados, pequeñas planicies.

d) Cordilleras altas y altiplano

Puna norteña: provincias (Camacho, Franz Tamayo, Ingavi, Los Andes, Manco Kapac, Muñecas, Murillo, Saavedra), altitud de 3.810 a 4.100 m.s.n.m., temperatura de 7 a 9 °C, llanura con colina alrededor y hacia el sur del lago Titicaca, pie de las laderas de la Cordillera Real.

Puna semihúmeda: Provincias (Inquisivi y Loayza), altitud 3.200 a 4.200 m.s.n.m., temperatura media de 7 a 10°C, formado por serranías, mesetas altas y valles.

Pisos nivales y subnivales: provincias (Larecaja y Murillo), altitud 5.000-5.100 m.s.n.m., Piso altoandino: altitud 4.500 – 5.100 m.s.n.m., y Piso altoandino inferior 4.000-4.600 m.s.n.m., temperatura media de 0 a 3°C.

Valles glaciales: presenta lagunas, laderas, cumbres, cimas rocosas, vegetación en grietas, rosetas y suelos geliturbados, césped bajo, pajonales más o menos densos y bofedales.

Puna Sureña: provincias (Aroma, Los Andes, Pacajes), altitud 3.500 a 4.100 m.s.n.m., temperatura promedio de 2 a 7 °C. Valles anchos del río Desaguadero, serranías, mesetas altiplánicas, pajonales con arbustos o matorrales (tolares), césped bajo en lugares húmedos, matorrales de arbustos resinosos, vegetación de dunas, matorrales de halófitas y bofedales.

Puno desértica con pisos nivales y subnivales de la cordillera occidental: provincias (José Manuel Pando, Pacajes), altitud de 3.800 hasta casi 4.381 m.s.n.m., temperatura promedio de 0 hasta 5°C.

De acuerdo a la información analizada se ha evidenciado la pérdida de la cobertura vegetal en el departamento de La Paz, principalmente por chaqueos y expansión de la frontera agrícola, por lo que es necesario preservar los espacios verdes, además de controlar y monitorear la actividad forestal en el territorio paceño.

5.2.3 GEOMORFOLOGÍA Y/O FISIOGRAFÍA

El departamento de La Paz está conformado por cinco Provincias Fisiográficas: Cordillera Occidental, Cordillera Oriental, el Altiplano, el Subandino y la Llanura Beniana. (DAPRO, 2020).

a) Cordillera Occidental

También llamada cordillera volcánica, se ubica en la parte suroeste del departamento. Está formada por una secuencia de macizos volcánicos aislados con amplias serranías de lava, donde se destaca la serranía de Berenguela y la cordillera de Pacajes, llanura, montaña, colina, piedemonte y planicie, a una altura de 4.100 hasta 6.542 m.s.n.m. Se presenta en los municipios de Catacora, Santiago de Machaca, Charaña y Calacoto.

El clima de la región es frío y árido, con una precipitación anual de 300 a 600 mm y temperaturas medias anuales de unos 6 °C, en las partes bajas a menos 0 °C por encima de los 5.100 m.s.n.m. Debido a las limitaciones del clima, solo se ha desarrollado una escasa vegetación y los suelos se encuentran poco evolucionados.

b) Cordillera Oriental

Atraviesa el centro del departamento, en dirección noroeste a sureste. Como rama oriental de la gran Cordillera de Los Andes, incluye las cadenas de Apolobamba, Muñecas, La Paz (nevados Illampu, Ancohuma, Chachacomani, Condoriri, Huayna Potosí e Illimani), y de Quimsa Cruz o Tres Cruces. El pico más alto se encuentra en el Illampu con 6.493 m.s.n.m. (EUROCONSULT-CONSULTORES GALINDO LTDA, 1999).

A causa de la gran variación altitudinal dentro de la cordillera oriental, se presenta un amplio rango de temperaturas medias, que van de unos 22 °C en el límite con el subandino, a menos de 0 °C en alta montaña, así como una variabilidad de las precipitaciones entre 800 a más de 2.000 mm en el flanco oriental de la cordillera, y unos 500 a 800 mm en la vertiente altiplánica. (CUMAT & COTESU, 1987).

El paisaje de Montaña Alta con disección fuerte se presenta en el límite este con la región de los Valles, en el sector de la Cordillera Oriental conformado por el Illampu y Huayna Potosí, los municipios

que abarcan este paisaje son: Achacachi, Huarina, Batallas, Pucarani, El Alto y límites Suroeste de Sorata y Guanay, (DAPRO, 2020).

c) Altiplano

En el Gran Paisaje de Montaña de la fisiografía Altiplánica se identifican los paisajes Montaña Alta y Montaña Baja con disección moderada. El paisaje de Montaña Alta se presenta casi en la totalidad de extensión del Municipio de Humanata, también en el extremo norte de Mocomoco y parte media del municipio de Puerto Acosta. El paisaje de Montaña Baja se presenta en dos partes: uno al norte del lago Titicaca en los municipios de Puerto Acosta y Escoma; el otro al sureste del mismo lago en los municipios de Santiago de Huata, Achacachi y Chua Cocani, (DAPRO, 2020).

El clima del altiplano es templado a frío y se caracteriza sobre todo por una acentuada variación estacional de la precipitación, elevados valores de radiación solar y alta incidencia de las heladas. La baja disponibilidad de agua limita el desarrollo de la vegetación, que es la típica de la puna, con especies de bajo crecimiento, como thola y pastos de altura. (ZONISIG, 1998).

d) Subandino

Se levanta entre la Cordillera Real y la Llanura Beniana. Está conformado por una serie de serranías paralelas entre los 500 y más de 2.000 metros de altitud, con un rumbo general noroeste-sureste. La geología de la región es variada, con predominancia de formaciones litológicas del Devónico al Terciario (EUROCONSULT-CONSULTORES GALINDO LTDA, 1999).

El clima reinante, con 22 a 24 °C de temperatura media anual y 1.800 a 2.300 mm de precipitación anual, permite el desarrollo de una vegetación exuberante de un bosque húmedo a muy húmedo con presencia de líquenes, musgos y helechos.

e) Llanura Beniana

Se extiende al norte del departamento, en la provincia Iturralde, a una altura media de 200 m.s.n.m., entre el subandino y los ríos Madidi y Beni. Está conformada por espesos depósitos cuaternarios; los terrenos presentan relieve plano a ligeramente ondulado, los mismos que en el Norte se encuentran disectados por ríos de diseño meandriforme y muy dinámicos. (CUMAT & COTESU, 1987).

El clima es húmedo y caliente, con una precipitación anual de 1.800 a 2.000 mm, y una temperatura media anual de 24 a 27 °C. El área está mayormente cubierta con vegetación de bosque, y en algunas partes se presentan sabanas (ZONISIG, 1998).

MAPA Nº 8: UNIDADES FISIOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (GRAN PAISAJE)

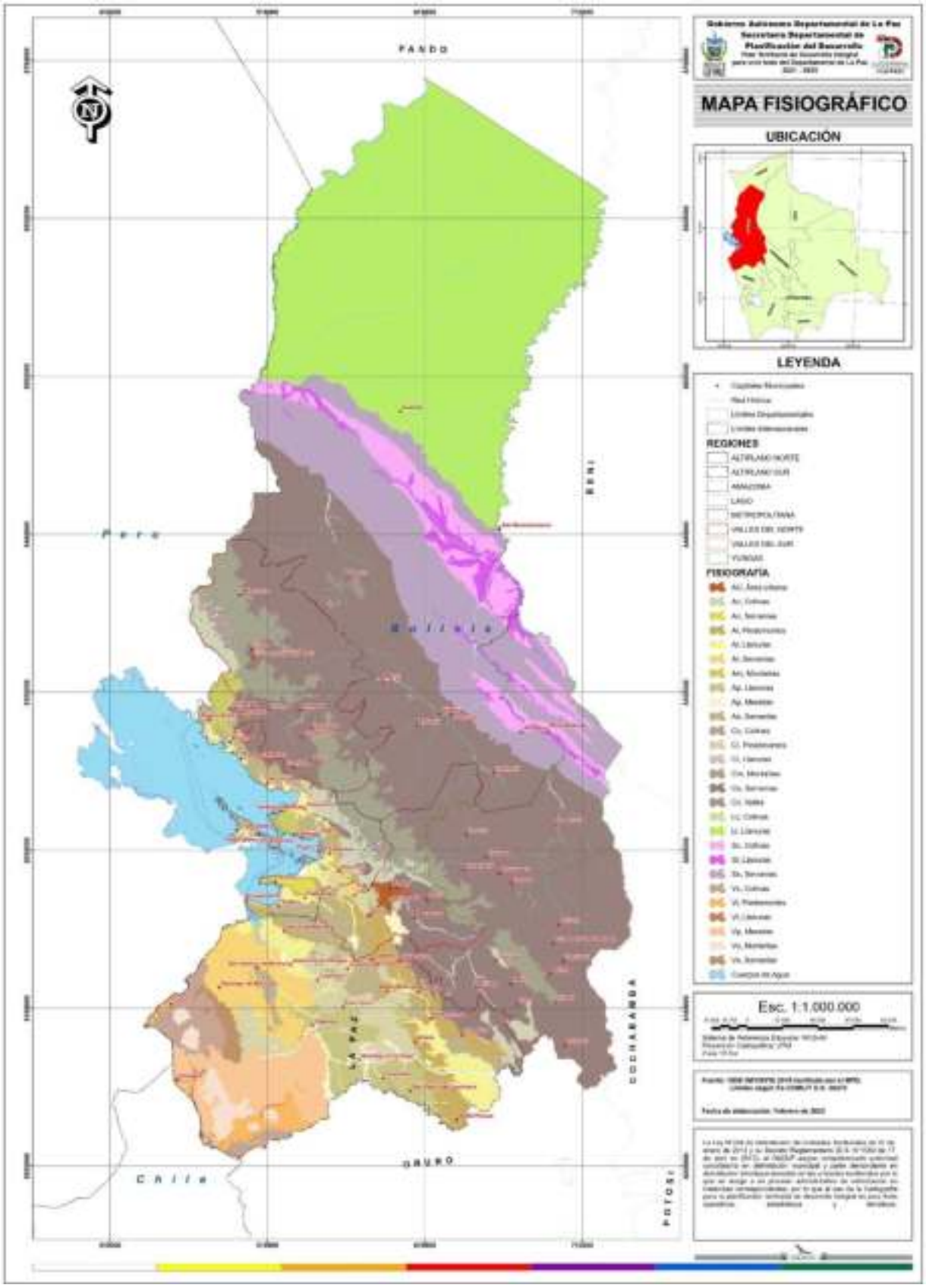

5.2.4 BIODIVERSIDAD

La riqueza de la biodiversidad y de los ecosistemas son fuentes de vida para el ser humano y las bases del desarrollo sostenible se encuentran en un grave peligro en el departamento de La Paz. Se debe recordar que el desarrollo sostenible, que abarca los ámbitos sociales, económicos y ambientales, representan un gran desafío para alcanzar un equilibrio armónico.

Para evitar la pérdida de la biodiversidad se debe garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, donde participen todos los niveles del estado, y todos los actores, con acciones del cuidado de nuestro medio ambiente, desde el uso y aprovechamiento del agua, la forestación entre otros. El departamento de La Paz cuenta con una amplia riqueza en flora y fauna, que se detallan a continuación:

5.2.4.1 FLORA

El departamento de La Paz posee una variedad de especies florales por tener diferentes pisos ecológicos con una variedad de climas. El Madidi, es considerado el bosque húmedo más diverso del mundo, fue también en la década pasada, antes de ser declarado Parque Nacional, presa de la depredación. Recién en los últimos nueve años empezó a repoblar su flora y fauna, y por ello, una eventual tala indiscriminada de árboles, caza furtiva o pesca ilegal en la zona puede resultar irreversible. Su extensión geográfica la hace única y se estima que existen entre 5.000 a 6.000 especies de plantas (Choque, 2015).

Por otro lado, con relación a la información del número de especímenes por región, podemos indicar que, de acuerdo al número máximo de 4.592 especímenes, estos se hallan al oeste del parque Cotapata en la localidad de Sandillani, Unduavi, Chuspipata y Palos Blancos, en la región de los Yungas se registra entre 1.878 a 2.815 especímenes. En Yolosa y Coroico se registraron entre 939 a 1.877 especímenes (GADLP, 2014). Estos son algunas especies de las más conocidas de la flora del departamento de La Paz.

TABLA Nº 23: FLORA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

FLORA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
ESPECIES MADERABLES: Región Amazonía y Yungas	Mara, Cedro, Palo maría, Ochoó, Almendrillo, Quecho, Quecho verde, Quecho amarillo, Enchoque chico, Yesquero negro, Almendro macho, Asna cedro, Cedrillo, Cedro colorado, Mara macho, Hue-hué o Mururé, Miso amarillo, Tamarindo o Tamarindo del monte, Almendrillo negro, Aliso colorado, Charque o Mata mata, Bibosi colorado, Tajibo amarillo, Chicle o Masaranduva, Quina-quina, Laurel o Negrillo, Romero, Ojé, Gabetillo, Maní o Manicito, Caoba, Tajibillo, Cuta o Mara macho, Manicillo, Palo santo negro, Piraquina negra, Roble, Caripe o colorado, Yesquero blanco, Tarara amarilla, Tajibo morado, Paquió, Guayacán, Aroeira, Soto, Manicillo.
ESPECIES NO MADERABLES: Región Amazonía y Yungas	Pino de monte, Pino blanco, Pino amarillo, Pino colorado, Pino negro, Huaycha, Nogal, Nogal criollo, Castaña, Coco, Caucho, Coca silvestre, Coca comercial, Caqui, Castaño o Almendro, Nui o Mururé, Caucho, Joxa jaxtahua, Mapajillo, Miso blanco, Rohonosobi, Asaí o Palmito, Palma en Bolivia, Palma amarilla, Jatata buena, Carama o Siringa, Mara macho de bajío, Pacay, Sámago blanco, Ule, Mapajillo de altura, Ojoso blanco, Ojoso negro, Coquillo, Coquino, Xanajoxo, Resina amarilla, Cano jihui, Gabú peludo, Copaibo (aceite), Coloradillo, Chamular bravo, Asotoc'o u Osotoco, Jacaranda amarillo, Vaca Wila, Achira o Chiri, Ulupica, Chinche, Pura pura, Lichi lichi, Quina, Helecho macetero, Palma de ceja, Yerba, Pororo o árbol de cuentas de rosario, Mullaka, Laurel amarillo, Cuerno de venado, Motacú, Wichullo, Sahuko, Cedro, Cedro rosado, Ceibo, Llok'e, Boldo, J'arka, Algarrobo, Duraznillo.

ESPECIES NO MADERABLES: Región sub Andina (Valles, Yungas y Altiplano)	Queñoa, Acacia, Eucalipto, Pino, Pino del altiplano, Soto,Thola, K'iru t'hola, Supu Thola, Paja brava, Puya raymundi, Kachu pako, Yareta, Chijura, Chinchircoma, Ork'o pako o Pako macho, Ch'iñi Qochi, Chiki-Chiki, Pura Pura, Huayo Huayo, Huira-Huira, Amañoke, Alfalfa, Trébol rojo, Trébol blanco, Pasto ovillo, Festuca alta, Avena forrajera, Cebada, Pasto llorón.
FRUTALES: Región Valles y Yungas	Pacay, Plátano, Papaya, Sandia, Mango, Naranja, Mandarina, Durazno, Lima, Limón, Pomelo, Maracuya, Ciruelo, Tuna, Manzana, Uva, Frutilla, Membrillo, Chirimoya, Naranjillo, Tuna.
LEGUMBRES Y HORTALIZAS: Región Altiplano, Valle y Yungas	Papa, Oca, Papaliza, Zanohoria, Cebolla, Arveja, Pepino, Pimentón, Yuca, Hualuza, Tomate, Perrejil, Acelga, Apio, Locoto, Achote, Haba.
GRANOS: Región Altiplano, Valles y Yungas	Quinua, Cañahua, Amaranto, Maíz, Trigo, Arroz, Maní.

Fuente: MMAyA, 2012, MMAyA, 2020
Elaboración: SEDAG

5.2.4.1.1 Especies Endémicas en Flora

El Departamento de La Paz presenta alrededor de 89 especies endémicas en flora, distribuidas en diferentes municipios, las cuales son: Gentianella boliviana, Pycnophyllopsis keraiopetala, Deyeuxia hirsuta, Dissanthelium, Festuca petersonii, Festuca potosiana, Apinagia boliviana, Begonia andina, Begonia baumannii, Bellucia gracilis, Brunellia coroicoana, Brunellia oliveri, Buddleja soratae, Capsicum cardenasii, Capsicum ceratocalyx, Centropogon bangii, Centropogon gloriosus, Centropogon magnificus, Centropogon unduavensis, Cinchona micrantha, Columnea ultraviolacea, Coussapoa david-smithii, Cuphea nívea, Cyathea arnecornelii, Cyathea bettinae, Cyathea zongoensis, Cynanchum beckii, Dendropanax oblongifolius, Diogenesia boliviana, Disterigma pallidum, Festuca soratana, Gerritea pseudopetiolata, Gynoxys compressissima, Hippeastrum mandoni, Ilex mandonii, Ilex trichoclada, Inga expansa, Isidrogalvia longiflora, Juglans boliviana, Juglans soratensis, Justicia longiacuminata, Leucochloron bolivianum, Loricaria thuyoides, Monnina arbutus, Monnina autraniana, Oreocereus pseudofossulatus, Oreopanax boliviensis, Oreopanax rusbyi, Oreopanax thaumasiophyllus, Orthaea rusbyi, Panopsis yungasensis, Passiflora buchtienii, Passiflora insignis, Passiflora macropoda, Passiflora madidiana, Passiflora venosa, Passiflora venusta, Philibertia zongoensis, Podocarpus ballivianensis, Podocarpus ballivianensis, Podocarpus ingensis, Podocarpus rusbyi, Polylepis pacensis, Prumnopitys exigua, Psychotria scabrifolia, Schefflera bangii, Siphocampylus ayersiae, Siphocampylus dubius, Siphocampylus membranaceus, Siphocampylus oblongifolius, Siphocampylus subcordatus, Siphocampylus werdermannii, Sphyrospermum sessiliflorum, Stenostephanus krukoffii, Syagrus yungasensis, Symplocos polyphylla, Symplocos robusta, Themistoclesia unduavensis, Thibaudia acacioides, Thibaudia axillaris, Thibaudia macrocalyx, Weberbauerocereus madidiensis, Weinmannia bangii, Weinmannia davidsonii, Weinmannia yungasensis, Zanthoxylum aculeatissimum, Aristolochia buchtienii, Hippeastrum scopulorum, y Hippeastrum wilsoniae (MMAyA, 2012b).

5.2.4.2 FAUNA

La extinción de especies silvestres en el departamento de La Paz ha ido ocurriendo frecuentemente, debido a la caza indiscriminada de especies, ya sean mamíferos, reptiles, aves, etc. Debido a la extinción de la fauna del departamento se han creado los parques nacionales de preservación de flora y fauna. En el departamento de La Paz se tiene a uno de los parques más importantes del país por sus características y cantidad de especies de fauna existentes, el Parque Nacional Madidi.

En la tabla siguiente, muestra las espcies mas conocidas de fanuna que se encuentran en el departamento de La Paz.

TABLA Nº 24: FAUNA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

FAUNA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	
MAMÍFEROS: Región Altiplano y Valles	Vicuña, Guanaco, Gato andino o titi, Zorro andino, Vizcacha, Conejo andino, Jucumari u oso andino, Venado andino o Taruca, Oso andino, Liebre, Tigrillo, Zorrino.
MANÍFEROS: Región Amazonía y Yungas	Venado de cola blanca o ciervo, Puma, Jaguar o Tigre, Mono titi o luca luca, Perezoso, Tapir o Anta, Capiraba, Ardilla, Chinchilla, Tapiti, Jochi colorado, Puerco espin, Rata chinchilla, Zorro vinagre o perrito de monte, Búfalo, Londra o lobo de río, Quirquincho, Marimono del frío o mono barrigudo, Carachupa de agua, Comadreja grácil boliviana, Armadillo gigante o Pejichi, Murciélago orejudo, Murciélago de orejas grandes, Gran falso murciélago vampiro, Murciélago longirostro negro, Murciélago de nariz amplia de los Andes, Marimono o mono araña, Ciervo de los pantanos, Venadillo o cabrito, Ciervo de las pampas, Jochi con cola o Pacarana.
AVES: Región Altiplano y Valles	Cóndor de los Andes, Cuervo andino o María, Buo, Lechuza, Golondrina, Paloma andina, Picaflor, Jilguero, Leque leque o pata roja, Pato silvestre, Perdiz, Gavilanes, Codornices, Avestruz Andino, Ñandú cordillerano, Pichitanca, Chiwancos, Águilas, Pájaro de los Queñoales, Perdiz Peruana, Flamenco andino, Huallata, Garza blanca grande.
AVES: Región Amazonía y Yungas	Loro, Paraba visto, Pavas, Garzas, Piyo, Tucanes de collar, Garrapateras, Palkachupa, Remolinera Real, Canastero frentirayada, Chiruchiru, Keñola, Hormiguero de Lomo Amarillo, Cachudito Pechicenizo, Tirano Rabadilla Roja, Águila Arpía, Águila Poma, Águila Crestada, Siringuero Yungueño, Pava Ala de Hoz, Tororoi andino, Canastero paceño, Coludito rufo, Flamenco de James, Parabachi Cabeza Azul, Soca gigante, Autillo de Montaña, Huaychu, Mosqueta Yungueña.
REPTILES: Región Amazonía y Yungas	Masuacatas, Yacaré, Lagartijas, Víbora cascabel, Jarapa, Víbora lora, Culebra, Peta gigante, Caimán, Peta de río, Serpiente, Corredora o khiwila.
REPTILES: Región Altiplano y Valles	Jararanko, Lagartijas, Serpientes, Culebras.
PECES: Región Altiplano (Lago Titicaca)	Ispi, Pejerrey, Trucha, Caraches, Carache amarillo, Carache blanco, Carache negro, Boga o boguilla, Mauri.
PECES: Región Amazonía	Pacú, Plateado o Dorado, Suribí
ANFIBIOS: Región Yungas	Sapito alerquín tricolor, Sapo quechua, Sapo de Justiniano, Rana de cristal de Pistipata, Rana acuática boliviana, Rana acuática de Espada, Rana acuática tímida, Sapito silbador de Ían, Sapito silbador del Illimani, Rana de cristal de Bejarano, Rana arborícola armada, Sapito silbador del Katantika, Sapito silbador saltador.
ANFIBIOS: Región Altiplano y Valles	Rana gigante del Titicaca, Rana acuática verrucosa, Rana arborícola de Charazani, Rana del Valle de Zongo, Rana acuática boliviana, Sapito silbador de la cordillera Condoriri, Sapito silbador de Guille, Sapito silbador de Choquetanga Chico, Rana acuática común, Sapito silbador de cabeza negra, Sapito silbador de Chacaltaya, Sapito silbador del Illampu, Sapito silbador de Quimsa Cruz, Sapito silbador de Pongo, Sapito silbador Kallawaya.
ANIMALES DOMÉSTICOS: Región Altiplano, Valles y Yungas	Bovinos (Vacas y toros), Cerdo, Llama, Alpaca, Oveja, Cabra, Conejo, Pollos (corral y granja), Pato, Gallina, Cuy, Caballos, Asno, Mula.

Fuente: MMAyA, 2009
Elaboración: SEDAG

5.2.4.2.1 Especies Endémicas en Fauna

El departamento de La Paz, presenta el mayor número de especies amenazadas de extinción, con 116 especies amenazadas en total (10 críticamente en peligro, 27 en peligro y 79 vulnerables) según el Libro Rojo de la fauna silvestre de vertebrados de Bolivia (2009), los más importantes se mencionan a continuación:

a) Escarabajo Satanás: Dynastes satanás

Es un insecto que pertenece al grupo de animales invertebrados – Artrópodos, Insectos. Endémica de los Yungas, se encuentra en las altas elevaciones de entre 900-2.200m en los departamentos de La Paz y Cochabamba.

b) Quirquincho: Chaetopractus nationi

Es un mamífero que pertenece al grupo de animales vertebrados – Mamíferos - Omnívoro. Especie endémica del Altiplano Central (La Paz, Oruro y Potosi). Vive en áreas altiplánicas y arenales, muy afectada por el uso de su caparazón para instrumentos musicales y taxidermias, su carne va para consumo humano.

c) Ispi: Orestias ispi Lauzanne

Especie: Cyprinodontiformes – Cyprinodontidae. Es una de las dos especies pequeñas y con escamadura completa del complejo cuvieri.

La especie es endémica del lago Titicaca que forma parte de la cuenca cerrada del Altiplano y ubicado sobre los 3.800 m de altitud.

d) Especie No nombrada: Dipsas chaparensis

Especie: Squamata – Colubridae. Culebra de tamaño mediano, la ecorregión que corresponde a su distribución es la de los Yungas, entre 1.500-2.044 m.

e) Monterita Boliviana: Poospiza boliviana

Especie: Passeriformes – Emberizidae. Es un ave pequeña de un café grisáceo, las alas cubiertas presentan una barra angosta gris.

f) Colibrí Escamado: Metallura aeneocauda

Especie: Apodiformes – Trochilidae. La subespecie aeneocauda se encuentra en La Paz, es de tamaño mediano comparado con otros picaflores; el color de su cuerpo es verde bronceado, con babero verde esmeralda; pecho, vientre superior y subcaudales con plumas bordeadas que le dan un leve efecto escamado.

g) Thomasomys ladewi

Especie: Rodentia – Cricetidae. El género Thomasomys es endémico a los bosques andinos y uno de los géneros más ricos en número de especies, es una especie de rata con el pelaje largo, suave y laxo.

Según el estudio realizado por la Fundación Amigos de la Naturaleza, concluyen que los incendios forestales sobre los ecosistemas y su biodiversidad, muestra una tendencia creciente de mayor afectación, con diferentes grados de severidad, que podría incidir en su capacidad de regeneración o incluso de continuar con sus funciones ambientales. Este escenario amenaza la permanencia de varias especies de fauna silvestre. (FAN & WCS, 2021). Por consiguiente, surge la necesidad de conservar la biodiversidad y proteger la fauna silvestre y áreas protegidas en el departamento de La Paz.

5.2.5 PLAN DE USO DE SUELOS (PLUS)

El Plan de Uso de Suelos (PLUS) identifica los usos potenciales del suelo en condiciones de sostenibilidad física y biológica, pero no considera la factibilidad económica de las opciones de uso indicadas. En ese sentido, considera los factores socioeconómicos, como ser: uso actual de la tierra, distancia a los mercados, accesibilidad, densidad demográfica, etc.

Al presente, el PLUS del departamento de La Paz no está actualizado, por tanto, este instrumento limita a la toma de decisiones en cuanto al uso potencial del recurso suelo. Al no contar con este instrumento técnico normativo para el Ordenamiento Territorial en el departamento de La Paz, se ve la necesidad de realizar la actualización de dicho plan. A continuación, se presenta el mapa del Plan de Uso de Suelos elaborado en la gestión 2014.

MAPA Nº 9: PLAN DE USO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PLUS)

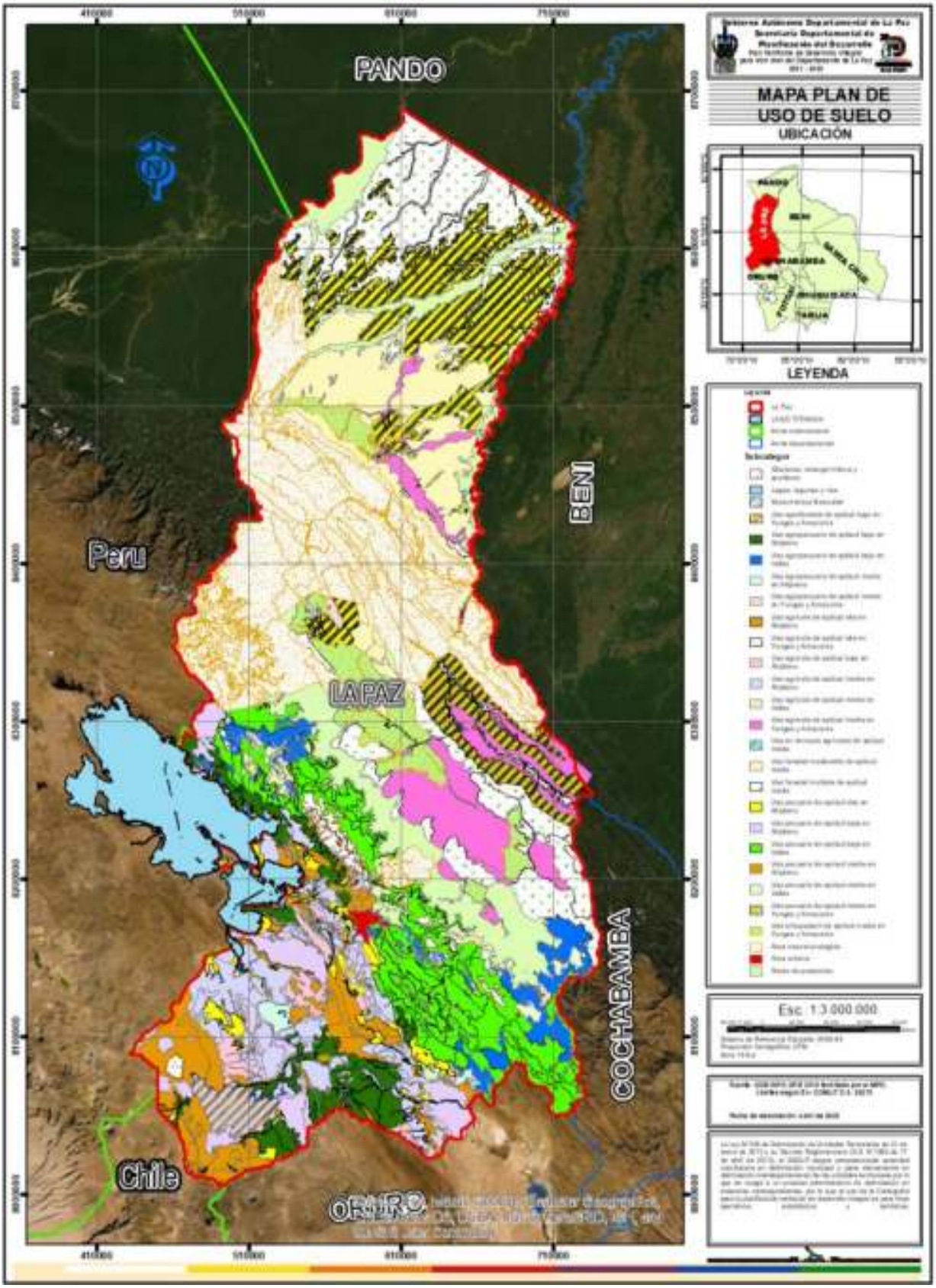

5.2.6 ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA

Para efectos de planificación y organización espacial del desarrollo, en el marco de las políticas y directrices de desarrollo departamental, se han considerado siete regiones, las mismas que coinciden con espacios territoriales con características fisiográficas, socioculturales y medioambientales comunes. Esta política responde a un propósito estratégico de integrar el territorio, ejercer soberanía y fomentar el desarrollo de centros y ciudades intermedias, en función a potenciales territoriales, para reducir las brechas entre lo urbano y rural, y fundamentalmente generar las condiciones y oportunidades de desarrollo para las poblaciones locales (GADLP, 2014).

MAPA Nº 10: MAPA DE ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA

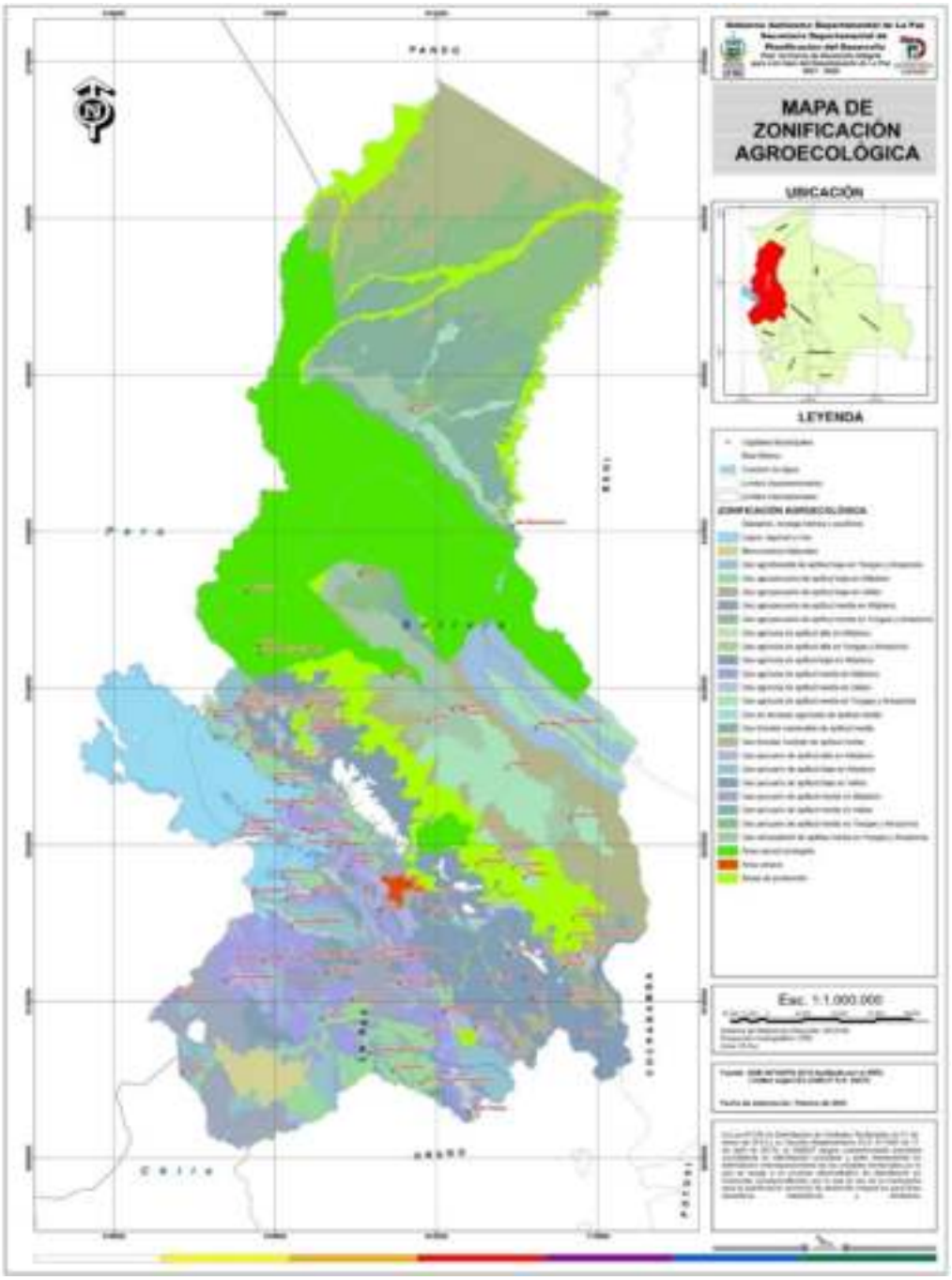

5.2.6.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS

Las características de los suelos pueden variar a muy pequeña escala, generalmente se presentan propiedades edáficas homogéneas dentro de las ecorregiones, debido a condiciones ambientales similares. El principal factor para el desarrollo de los suelos es el clima, dado que determina la velocidad de los procesos de meteorización y evolución del suelo. La amplitud térmica es importante para los procesos de meteorización física, a mayor cambio de temperatura, mayor disgregación de la roca. La temperatura, humedad, textura y valor pH son importantes para los procesos de meteorización química y transformación de los componentes del suelo (Salm y Castro, 2005).

TABLA Nº 25: RANGOS DE pH Y MATERIA ÓRGANICA DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

REGIONES FISIOGRÁFICAS	CARACTERISTICAS	
	pH	Mat. Org.(%)
Cordillera Occidental	6--8	0--1
Cordillera Oriental - Alta Montaña - Alto Andino (yungas) - Alto Andino (altiplano) - Vertiente Oriental (bosque nub.) - Vertiente Oriental (Yungas) - Valles Interandinos	 5 - 6 4 - 6 6 - 7 3,5 - 4,5 4 - 6 6 - 8	2 -4 8 - 15 2 - 4 mucha hojarasca 1 - 4 1 - 2
Altiplano - Altiplano norte - Altiplano Sur	 5 - 7 5 - 8	 2 - 4 1 - 2
Subandino	3--5	1--2
Llanura beniana	4--5	2--4
Ondulado Amazónico	4--5	1--2

Fuente: Salm y Castro, 2005
Elaboración: SEDAG

a) Suelos de la Cordillera Occidental

Se observa un escaso desarrollo de los suelos de las montañas de la Cordillera Occidental. La desintegración de la roca magmática se debe principalmente a la meteorización física, causada por la amplitud térmica entre día y noche. También son importantes los procesos de erosión eólica, que han dado lugar a atractivas formaciones rocosas. Los suelos normalmente son de poca profundidad, pedregosos y textura franco arenosa a arenosa. Presentan un pH débilmente ácido a débilmente básico, baja capacidad de intercambio catiónico (CIC) y muy bajo contenido de materia orgánica (Salm y Castro, 2005).

Pese a la relativa abundancia de elementos nutritivos en el suelo de esta región, su capacidad productiva se encuentra muy limitada por los factores climáticos, especialmente las bajas temperaturas y las escasas precipitaciones. La excepción constituye los mencionados bofedales, que son aptos para una ganadería intensiva (DAPRO, 2020).

b) Suelos de la Cordillera Oriental

Contrariamente a la situación en la Cordillera Occidental, la Cordillera Oriental y sobre todo su flanco de la cuenca amazónica, reciben bastante humedad, por lo que la evolución de los suelos es más rápida. Por la diferencia altitudinal de cerca de 6.000 metros entre las cumbres más altas y los valles de las últimas estribaciones de Los Andes, existen ecorregiones variadas y por tanto una amplia gama de tipo de suelos, (EUROCONSULT-CONSULTORES GALINDO LTDA, 1999).

- Suelos de alta montaña

La accidentada topografía de las montañas no permite la acumulación de mucho material fino en las laderas, por lo que los suelos son de desarrollo incipiente, muy pedregosos y de poca profundidad (CUMAT & COTESU, 1987).

Sin embargo, en lugares de poca pendiente, se observa incluso a una altura superior a los 5.600 msnm, el desarrollo de un importante horizonte A, una capa de más de 10 cm de espesor con acumulación de materia orgánica. Este suelo es de textura franca, moderadamente pedregoso y de un pH moderadamente ácido (Salm y Castro, 2005).

La capa vegetal que se desarrolla en estos suelos es el sustento para una ganadería extensiva de camélidos.

- Suelos del piso alto andino

En el lado yungeño, típicamente se encuentran suelos profundos con un perfil de suelo A-B-C, donde el horizonte A tiene un espesor de unos 30 cm y un contenido de materia orgánica de más de 10%. El horizonte B tiene un espesor similar al horizonte A y presenta elevada pedregosidad. El pH del suelo es de moderadamente a fuertemente ácido y el contenido de cationes básicos es muy bajo (CDC/AGRA, 1996).

En el fondo de los valles glaciares, se encuentran frecuentemente bofedales con un espeso manto de materia orgánica. El piso altoandino que colinda con el altiplano es más seco y presenta un perfil menos desarrollado, con un horizonte A más delgado y un horizonte B poco alterado. La acumulación de las precipitaciones y agua de deshiele en época seca en el fondo de los valles, ha permitido el desarrollo de bofedales ricos en materia orgánica (Salm y Castro, 2005).

El uso de los suelos es limitado por la accidentada topografía en el lado yungueño, sin embargo, en las partes menos pendientes y en el subandino de la cuenca lacustre, los suelos son aptos para ganadería extensiva de camélidos y ovinos, y en la parte baja del piso para el cultivo de papa y otros cultivos andinos (ZONISIG, 1998).

- Suelos de las laderas orientales de Los Andes (Yungas)

El suelo en este paisaje fuertemente disectado y escarpado, se ha formado mayormente sobre pizarras, limolita y arcillitas. Presenta elevada pedregosidad, textura franco arcillosa a franco arcillo limosa, y un pH muy fuertemente ácido, habiendo perdido gran parte de sus cationes básicos. Por la reacción ácida del suelo, se ha solubilizado el aluminio, que es tóxico para la mayoría de los cultivos (Salm y Castro, 2005).

Debido a la topografía accidentada, el clima excesivamente húmedo y las limitaciones edáficas (baja fertilidad, acidez, excesiva humedad, pedregosidad), prácticamente no se presentan asentamientos humanos y menos actividades agropecuarias en este piso ecológico (DAPRO, 2020). En las partes más bajas de los Yungas, en una topografía menos accidentada y con un clima menos lluvioso, se han formado suelos pardo-rojizos sobre pizarras, areniscas, arcillitas y limolitas.

La textura varía entre franco arenosa, franco arcilloso y arcillo limosa, y normalmente se presenta bastante pedregosidad. El pH es moderado a fuertemente ácido y el contenido de

materia orgánica, nitrógeno, fósforo y cationes básicos normalmente es bajo a muy bajo, mientras que la capacidad de intercambio catiónico es moderada (SALM, 2005). El contenido de materia orgánica es bajo, debido al rápido proceso de mineralización en las condiciones climáticas reinantes.

- Suelos de los valles interandinos

Los suelos de esta región, por lo general, son de origen aluvial en las partes bajas y coluviales en las altas. El clima árido no permite una buena cobertura vegetal, por lo que se presentan procesos avanzados de erosión en gran parte de la región, que dejan expuestas la roca, tal el caso en los valles de Luribay y Sapahaqui. La textura varía entre franco arenoso, limoso y arcilloso. Los niveles de materia orgánica, fósforo y nitrógeno son bajos, pero existen contenidos altos de cationes básicos. Las afloraciones salinas son comunes (EUROCONSULT-CONSULTORES GALINDO LTDA, 1999). Los mejores suelos se encuentran en el fondo de los valles, donde se cultivan árboles frutales, vid y otros.

c) Suelos del altiplano

En las llanuras del altiplano norte se tiene en su generalidad suelos profundos de textura franco arenosa, mientras que en las colinas se presentan suelos pedregosos y poco profundos. El pH del suelo es débil a moderadamente ácido (EUROCONSULT-CONSULTORES GALINDO LTDA, 1999).

Los suelos del altiplano sur por lo general se caracterizan por tener texturas francas, franco arcillo arenosas, franco arcillosas y arcillosas, pH moderadamente ácido y con baja disponibilidad de nutrientes. En la llanura aluvial del río Desaguadero se presentan problemas de salinización y un pH moderadamente básico (SALM, 2005).

d) Suelos del subandino

Un área particular dentro de esta unidad es la zona de Alto Beni, donde los suelos en su mayoría se han formado sobre areniscas calcáreas, las mismas que reducen la velocidad de evolución del suelo. El pH del suelo de esta zona es ligeramente ácido a ligeramente básico, y el contenido de calcio es moderado (CUMAT & COTESU, 1987).

Los suelos de los valles amplios del subandino se han formado sobre sedimentos depositados en diferentes niveles de terrazas aluviales. Los suelos tienen textura variable entre franco arenosa y franco limoso. El pH es neutro a ligeramente ácido y la fertilidad del suelo es entre moderada y alta, (Salm y Castro, 2005). Las llanuras aluviales no sujetas a inundaciones, las colinas bajas y las laderas de poca pendiente, son aptas para cultivos subtropicales; las colinas altas y serranías del subandino presentan problemas de topografía, erosión y fertilidad.

e) Suelos de la llanura beniana (amazonía)

La llanura beniana está cubierta en gran parte por bosque, donde predominan suelos profundos de textura franco arcillosa, con pH débil a fuertemente ácido y baja capacidad de intercambio catiónico (Hanagarth, 1993). La fertilidad del suelo se concentra en la hojarasca y el horizonte orgánico.

En las áreas de sabana, próximas a Ixiamas y a El Dorado, los suelos son sujetos a inundaciones periódicas y las propiedades edáficas cambian notoriamente. La textura es más pesada (franco arcillo limosa a arcillosa), el pH fuertemente ácido, el contenido de cationes básicos muy bajo, al igual que la capacidad de intercambio catiónico (Hanagarth, 1993). El contenido de sodio es muy bajo,

contrariamente a lo que ocurre en las sabanas del departamento del Beni. Las principales limitaciones para el uso de la tierra en la llanura beniana son los riesgos de inundación, el drenaje deficiente, la textura del suelo (suelos pesados y compactos) y la baja fertilidad (EUROCONSULT/ CONSULTORES GALINDO LTDA, 1999). El principal potencial de uso es el forestal y en menor grado el uso ganadero.

De acuerdo al diagnóstico realizado a la zonificación agroecológica en el departamento de La Paz, surge la necesidad de identificar las características en cuanto a la aptitud y vocación para ciertos tipos de uso de la tierra, asimismo, definir las zonas en base a combinaciones de suelo, fisiografía y características climáticas.

5.2.7 POTENCIAL PRODUCTIVO

Se denomina conceptualmente al "potencial agro productivo" como un indicador de uso eficaz y eficiente de la tierra, referido a la producción recurrente de los sistemas de producción y la identificación de producción diversificada de actividades agrícolas, pecuarias y forestales, que pueden ser establecidos en una superficie productiva. En resumen, el "potencial agro-productivo", es la relación entre la capacidad del uso de la tierra y la aptitud que esta presenta frente a cada alternativa de uso de sistemas de producción.

TABLA Nº 26: POTENCIAL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

POTENCIAL PRODUCTIVO	SUP. HA	%
Forestal limitado	4.006.798 ha	31,25%
Forestal maderable y no maderable	1.673.646 ha	13,06%
Pastoreo limitado	1.367.601 ha	10,67%
Explotación de yacimientos mineros	1.189.092 ha	9,28%
Pastoreo extensivo	1.053.583 ha	8,22%
Forestal maderable y no maderable limitado	865.889 ha	6,75%
Ganadería bovina uso limitado	751.888 ha	5,87%
Agropecuario	529.530 ha	4,13%
Cultivos agrícolas	487.165 ha	3,80%
Agropecuario limitado	199.459 ha	1,56%
Cultivos de hortalizas y frutas	182.982 ha	1,43%
Cultivos agrícolas mercado local	148.862 ha	1,16%
Ganadería bovina	110.312 ha	0,86%
Cultivos industriales y de consumo	69.575 ha	0,54%
Turístico escénico	57.321 ha	0,45%
Piscícola y captación de agua	46.713 ha	0,36%
Andinismo	40.041 ha	0,31%
Zona urbana	28.293 ha	0,22%
Aprovechamiento forrajero	5.410 ha	0,04%
Vida silvestre	4.086 ha	0,03%
Protección y vida silvestre	893 ha	0,01%
Forestal maderable	426 ha	0,00%
Ganadería	69 ha	0,00%
Turismo de aventura	69 ha	0,00%
TOTAL	**12.819.703 ha ***	**100%**

*Superficies calculadas mediante Sistema de Información Geográfica SIG (SIG) 2014
Fuente: SIIP, 2022
Elaboración: SEDAG

La superficie total de producción de productos potenciales asciende a 12.819.703 ha, de las cuales: Forestal limitado es el de mayor superficie con 4.006.798 ha (31.25%), seguido de Forestal maderable y no maderable con 1.673.646 ha (13.06%), Pastoreo limitado con 1.367.601 ha (10,67%), Explotación de yacimientos mineros con 1.189.092 ha (9,28%), y el resto de los productos potenciales estan por debajo del 9.28%.

5.2.7.1 POTENCIAL PRODUCTIVO POR REGIÓN

De acuerdo al Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP) del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economia Plural, el departamento de La Paz es potencial de 65 productos, dentro los principales están: turismo, papa, cría de ganado vacuno, producción de leche sin tratar, cría de ganado camélido, cultivo de frutas cítricas, coca, café, quínua, producción agrícola, durazno, cebada, oro, cría de ganado porcino, arroz con cáscara, ganado ovino, cultivo de frutas y plantas para bebidas y especias, mismos que se detallan en Anexo Nº 6 se muestra el potencial por producto por municipio.

A continuación, se describe los principales potenciales por producto de las regiones del departamento de La Paz.

a) Altiplano Sur

Según los datos Banco de Desarrollo Productivo (BDP), el total de superficie cultivada en la Región del Altiplano Sur es de 107.576 ha, donde el cultivo potencial más importante es el tubérculo (papa) con 45.910,59 ha que representa el 42.7% del total de la producción, seguido de Alfalfa con un 24.0%, Cebada en Grano con 11.3%, Cebada en Berza con 10.1%, Quinua 9.2% y otros con un 2.7% que representan a hortalizas y trigo.

Asimismo, el total de cabezas de ganado pecuario asciende a 2.127.420 de cabezas, la población de ganado ovino representa el 59,3% del total de la producción pecuaria de la región, seguido de camélidos con un 29,2%, bovinos 6,9%, avícola con 2,9%, porcinos con 1,6% y caprinos con 0,1%.

- Papa: con un rendimiento de 4.912 kg/ha, menor frente a los 7.152 kg/ha de Bolivia. Los municipios con mayor vocación productiva en el cultivo de la papa son: Calamarca, Ayo Ayo, Umala, San Pedro de Curahuara y Sica Sica.
- Alfalfa: principal cultivo para la alimentación de la ganadería, con un rendimiento de 4.384,72 Kg/ha. Siendo los principales municipios productores: Patacamaya, Umala, San Pedro de Curahuara, Sica Sica y Ayo Ayo.
- Cebada en gano: cultivo forrajero utilizado para la alimentación del ganado bovino, ovino y camélido, con un rendimiento promedio de 1.060 Kg/ha, siendo los municipios con mayor superficie: Calamarca, Sica Sica, San Pedro de Curahuara, Calacoto y Ayo Ayo.
- Ovinos: con gran adaptabilidad a cualquier medio ambiente (criollo), su crianza es mayormente para el consumo y para la comercialización de familias del área rural. Según el último censo agropecuario, tiene una población de 1.260.980 cabezas. Los principales municipios productores: San Andrés de Machaca, Sica Sica, Caquiaviri, Papel Pampa y Calacoto.
- Camélidos: la población de ganado camelido (llamas 79% y alpacas 21%) suma un total de 621263 cabezas, son una fuente importante de lana. uno de los más importantes para La Paz. Los municipios con mayor número de cabezas son: Santiago de Machaca, Calacoto, San Andrés de Machaca, Charaña y Santiago de Callapa, catacora y Caquiaviri.

- Bovinos: con población 95.808 cabezas de ganado para carne y 50.476 cabezas de ganado lechero. Los municipios con mayor población de ganado bovino son: Jesús de machaca, Papel Pampa. Umala Patacamaya, Corocoro, Calacoto, Sica Sica, Caquiaviri y Comanche.

TABLA Nº 27: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN ALTIPLANO SUR, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Sica Sica	PAPA	6.541,82	San Andrés de Machaca	OVINOS	142.068
Umala	ALFALFA	5.319,84	Sica Sica	OVINOS	130.349
San Pedro de Curahuara	ALFALFA	5.115,76	Caquiaviri	OVINOS	127.734
Ayo Ayo	PAPA	4.753,75	Papel Pampa	OVINOS	113.288
Patacamaya	ALFALFA	4.490,37	Santiago de Machaca	LLAMAS	100

Fuente: datos Banco de Desarrollo Productivo (BDP), 2022.

La producción agrícola y pecuaria en la región del Altiplano Sur del departamento de La Paz, se ve limitada por la falta del recurso hídrico por lo que se requiere la captación de agua e implementación de sistemas de riego para mejorar y ampliar la producción.

b) Altiplano Norte

La producción principal del sector pecuario está compuesta principalmente por ovinos, con una población aproximada de 297.119 cabezas que representa el 47,9%, seguido de los porcinos de corral con 15,4%, los bovinos tanto lechero como de carne con un 11%% y 10,50% respectivamente. Cabe mencionar que en los últimos años el sector lechero tomo mayor impulso debido a la demanda de los productos lácteos y la importancia en la nutrición de las familias respecto a la producción agrícola los tres principales productos son: la alfalfa con una superficie de 12.764,91 ha (31,1%), la papa con 11.688,46 (28.5%) y el cultivo de avena con 3.777,33 ha (9,2%) (BDP, 2022).

- Alfalfa: con rendimiento promedio de 114,8 qq/ha, los municipios con la mayor superficie son: municipio de Guaqui con 4.731,16 ha, Batallas con 2.351,78 ha, Achacachi con 2.037,03 ha, Tiahuanacu con 2.021,78 ha, y el municipio de Humanata 517,59 ha.
- Papa: Con un rendimiento promedio de 176,43 qq/ha. los municipios con la mayor superficie de este cultivo son: el Municipio de Achacachi con 3.297,37 ha, Tiahuanacu con 1.185,02 ha, batallas con 971,21 ha, el Municipio Huarina con 957,44 hectáreas, el Municipio Taraco con 732,95.
- Avena: Utilizada como alimento verde, seco o heno y conservada en ensilaje en zonas del altiplano boliviano, fuente imprescindible de alimento para el ganado vacuno y otras. El rendimiento promedio de 29,97 qq/ha. Así mismo los municipios con mayor producción son: Achacachi con 2.178,53 ha, Batallas con 273,39 ha, Humanata con 249,86 ha, Puerto Acosta con 223,18 ha, y Ancoraimes con 208,37 ha.
- Ovinos: el municipio de Achacachi con 50.148 cabezas de ganado ovino, Batallas con 34.306 cabezas, Puerto Carabuco con 31.250, Tiahuanacu con 29.097 y Ancoraimes con 24.965 cabezas.
- Bovinos lecheros: el total de la región es 68.150 cabezas de ganado lechero, Achacachi registra 18.141 cabezas, Tiahuanacu con 17.827, Guaqui con 9.311, Batallas con 6.605, y Huarina con 4.881 cabezas.

- Bovinos para carne: el total de la región suma a 65.285 cabezas, los principales municipios productores son: Achacachi con 14.768 cabezas, Batallas con 13.841, Tiahuanacu con 4.948, Puerto Carabuco con 4.006, y el Municipio de Ancoraimes con 3.607 cabezas.

TABLA Nº 28: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN ALTIPLANO NORTE, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Guaqui	ALFALFA	4.731,16	Achacachi	OVINOS	50.148
Achacachi	PAPA	3.297,37	Batallas	OVINOS	34.306
Batallas	ALFALFA	2.351,78	Puerto Carabuco	OVINOS	31.250
Achacachi	AVENA	2.178,53	Tiahuanacu	OVINOS	29.097
Achacachi	ALFALFA	2.037,03	Ancoraimes	OVINOS	24.965

Fuente: BDP, 2022.

c) Yungas

La producción agrícola según el Mapa de Complegidades del BDP, la Región Yungas se centra en los siguientes productos: la hoja de coca con 15.7% respecto al total (45.221 ha), cacao con 14,9%, plátano (postre) 13,8%, banano 11,2%, Naranja 10,8%, Café 10,7%. Respecto a la producción pecuaria, la población total pecuaria asciende asciende a 2.252.581 unidades, la mayor producción se basa en la Crianza de Pollos Parrilleros con un 91,7%, seguida del Porcinos de Corral con 0,73%.

- Coca: El cultivo de la Coca llega a tener una superficie de producción de 7.108,38 ha, con rendimiento promedio de 30,92 qq/ha. Los municipios con la mayor superficie de este cultivo son: La Asunta con 2.352,61 ha, Chulumani con 1.567,56 ha, Coripata con 1.206,36 ha, Coroico con 786,71 ha y Cajuata con 609,03 ha.
- Cacao: con una superficie de 6.734,63 ha, y rendimiento promedio de 19,23 qq/ha. Los municipios con la mayor superficie de cacao son: el municipio de la Palos Blancos con 4.532,66 ha, Alto Beni con 2.176,56 ha, La Asunta con 14,76 ha, Coroico con 10,48 ha e Irupana con 0,16 ha.
- Plátano (postre): con una superficie de 6.247,9 hectáreas, y rendimiento promedio de 161,7 qq/ha los municipios con la mayor superficie de plátano son: Palos Blancos con 3.619,5 ha, Alto Beni con 1.403,67 ha, La Asunta con 545,76 ha, Cajuata con 318,05 ha, y Coroico con 176,99 ha.
- Banano: con una superficie de 5.043,87 ha, y rendimiento promedio de 225,9 qq/ha, los municipios con la mayor superficie de banano son: Alto Beni con 3.838,28 ha, Palos Blancos con 1.174,84 ha, Coripata con 13,68 ha, Irupana con 8,42 hectáreas y La Asunta con 4,9 ha.
- Naranja: con una superficie de 4.898,99 ha, y rendimiento promedio de 234,65 qq/ha, así mismo los municipios con la mayor superficie de naranja son: Palos Blancos con 3.535,95 ha, Alto Beni con 664,65 ha, Coroico con 367,18 ha, Cajuata con 107,88 ha y Chulumani con 82,09 ha.
- Café: llega a tener una superficie de 4.833,98 haectáreas, con rendimiento promedio de 25,82 qq/ha los municipios con la mayor superficie de Café son: Palos Blancos con 1.187,1 ha, La Asunta con 691,78 ha, Irupana con 581,18 ha, Coripata con 567,63 ha y Coroico con 514,88 ha.

- Pollos parrilleros: la cantidad de pollos parrilleros registrada 2.200.890 cabezas, el municipio de Coroico con 965.864 cabezas, Chulumani con 267.724, Palos Blancos con 256.933, Alto Beni con 215.246, y Coripata con 149.662 cabezas de pollos parrilleros.
- Porcinos de corral: la cantidad registrado es de 16.466 porcinos, el municipio de Palos Blancos con 6.405 porcinos, Irupana con 2.339, Alto Beni con 1.880 porcinos, La Asunta con 1.390 porcinos y Coroico con 1.318 porcinos.

TABLA Nº 29: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN YUNGAS, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Palos Blancos	CACAO	4.532,66	Coroico	POLLOS PARRILLEROS	965.864
Alto Beni	BANANO	3.838,28	Chulumani	POLLOS PARRILLEROS	267.724
Palos Blancos	PLÁTANO	3.619,50	Palos Blancos	POLLOS PARRILLEROS	256.933
Palos Blancos	NARANJA	3.535,95	Alto Beni	POLLOS PARRILLEROS	215.246
La Asunta	COCA	2.352,61	Coripata	POLLOS PARRILLEROS	149.662

Fuente: BDP, 2022.

d) Valles Interandinos Norte

Según los datos del Mapa de Complegidades del BDP, el total de la superficie agrícola cultivada es de 17.861 ha., donde el potencial productivo son: Cereales (Maíz en Grano) con el 35,0% del total de la producción agrícola seguida del Maíz de Choclo con 16,7%, Papa con un 14,9%, Trigo con 5,3%, Arveja con 3,2%, Oca con 3,1%, Haba con 3,1%, Durazno con 1,6%, Cebada en grano 1,5%, Coca con 1,5%, Yuca con 1,3%, café con 0,9%, tomate con 0,8%, Camote con 0,6%, Alfalfa con 0,6% y otros con un 9,7 % que representan a legumbres, agroindustriales y estimulantes. Asimismo, dentro del potencial pecuario, los más representativos de la región son: los camélidos (alpaca) con 32,6% del total (442.337 cabezas de población pecuaria), seguida de ovinos con 26,0%, pollos parrilleros con 12,7%, porcinos de corral con 10,0%, llamas con 9,4%, bovino para carne con 6,6%, caprinos con 1.1%, bovino lechero con 1,0%, bovino castrado 0.3%, y porcinos de granja con 0,3 %.

- Maíz en Grano: pese a ser el principal cultivo de la región presentó un rendimiento de 29,55 qq/ha menor frente a los 44,79 qq/ha de Bolivia (3Tn/ha), con el uso de biotecnología se puede alcanzar una producción de 6 ton/ha, los municipios productores son: Ayata, Chuma, Sorata, Mocomoco y Quiabaya.
- Maíz Choclo: con un un rendimiento de 207,14 qq/ha menor frente a los 242,67 qq/ha de Bolivia. Esto muestra su carácter extensivo antes que intensivo, además del menor tamaño de las unidades productivas siendo mayormente familiares. Los municipios con mayor vocación productiva en el cultivo son: Chuma y Sorata.
- La Papa: principal cultivo de la región presentó un rendimiento de 173,33 qq/ha menor frente a los 220,66 qq/ha de Bolivia. Esto muestra su carácter extensivo y un menor tamaño de unidades productivas (familiares). Los municipios con mayor vocación productiva en el cultivo de la papa son: Sorata con 511,08 ha, Mocomoco 484,79 ha, Aucapata con 353,20 ha, Chuma con 336,88 ha, y Ayata con 299,58 ha.

- Alpacas: Las Cabezas de ganado de alpaca con un número mayor se encuentran en los municipios de: Pelechuco con 74.658 cabezas, Charazani con 31.696 cabezas y Mocomoco con 19.203 cabezas.
- Ovinos: Las Cabezas de ovino con un número mayor se encuentra en el municipio de Mocomoco con 27.097 cabezas.
- Pollos Parrilleros: Las Cabezas de pollos parrilleros con un número mayor se encuentra en el municipio de Sorata con 26.515 cabezas.

TABLA Nº 30: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN VALLES INTERANDINOS NORTE, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Ayata	MAÍZ EN GRANO	1.608,07	Pelechuco	ALPACAS	74.658
Chuma	MAÍZ CHOCLO	1.496,10	Charazani (Gral.Perez)	ALPACAS	31.696
Sorata	MAÍZ CHOCLO	1.482,79	Mocomoco	OVINOS	27.097
Chuma	MAÍZ EN GRANO	1.319,02	Sorata	POLLOS PARRILLEROS	26.515
Sorata	MAÍZ EN GRANO	1.258,66	Mocomoco	ALPACAS	19.203

Fuente: BDP, 2022.

e) Valles Interandinos Sur

La región Valles Interandinos Sur tiene mayor potencial productivo en Tubérculos (Papa) con el 25.3% del Total de la producción agrícola (27.041 ha) seguida del Maíz en grano con 14.7%, Maíz choclo 10,8%, Durazno 9.1%, Alfalfa con 6,1%, Cebada en grano con 4,6%, Trigo con 3,7%, Cebada berza con 2,6%, Oca con 2,2%, Tomate con 1,9%, Tuna con 1,8% y otros con 17,2% que representan a hortalizas, trigo y frutales. La superficie cultivada total es de 27.041 hectareas.

Respecto al potencial productivo pecuario, los mas representativos son: Ovinos con el 41,5% del Total de la producción pecuaria, seguida de la producción de Pollos Parrilleros con 37.7%, Llamas con 8,9 %, Bovinos para carne con 6,3%, Porcinos de corral con 4,6% y Caprinos con 0,5%. La composición de la población pecuaria es 760.330 cabezas de ganado mayor, ganado menor, camélidos y aves. (BDP, 2022).

- Papa: El más importante en cuanto a tubérculos con una superficie en producción de 6.849,08 ha, con rendimiento promedio de 194,63 qq/ha en la campaña agrícola 2018-2019, siendo el mayor productor el municipio de Ichoca con 1.498,69 ha, seguido del municipio de Cairoma con 1.198,21 ha, Yaco con 1.166,49 ha, Inquisivi con 1.131,72 ha y Colquiri con 656,73 ha.
- Maíz en grano: con una superficie en producción de 3.964,31 ha, con un rendimiento promedio de 46,8 qq/ha en la campaña agrícola 2018-2019. Los municipios con mayor producción son Inquisivi con 1.826,31 ha seguido de los municipios Luribay 672,80 ha, Sapahaqui 420,21 ha, Cairoma 398,76 ha y Quime 271,11 ha.
- Maíz choclo: durante las campañas agrícolas 2018-2019, contaba con una superficie en producción de 2.908,09 ha con un rendimiento promedio de 363,72 qq/ha, siendo el mayor productor el municipio de Inquisivi con 2.094,36 ha, seguido de los municipios de Luribay con 278,74 ha, Cairoma con 242,44 ha, Sapahaqui con 215,82 ha y Yaco con 76,73 ha.

- Durazno: El cultivo de durazno es el más importante en cuanto a frutales, con una superficie en producción de 2.470,51 ha y rendimiento promedio 59,76 qq/ha, los municipios productores son Luiribay con 1.040,15 ha, Sapahaqui con 628,25 ha, Inquisivi con 476,77 ha, Cairoma con 144,73 ha y Quime 71,84 ha.
- Ovinos: El número de cabezas de ganado ovino asciende a 315.728.00, es el principal producto pecuario. Los principales municipios productores son: Inquisivi con 97.684 cabezas de ganado ovino, Colquiri con 66.769 cabezas, Ichoca con 42.889 cabezas, Yaco con 42.145 cabezas, y Luribay con 17.059 cabezas.
- Pollos Parrilleros: Ascienden a 286.498 cabezas, los principales municipios productores: Sapahaqui con 204.629 cabezas, Luribay con 38.222 cabezas, Quime con 18.464 cabezas, Licoma con 17.480 cabezas, y municipio de Cairoma con 7.567 cabezas de pollos parrilleros.
- Llamas: con una población de 67.935 cabezas, los principales municipios productores son: Ichoca con 27.358 cabezas, Colquiri con 12.820 cabezas, Malla con 10.758 cabezas, Yaco con 5.538 cabezas, y el municipio de Quime con 5.399 cabezas de llama.
- Bovino para carne: con una población de 48.160 cabezas, los principales municipios productores son: Inquisivi con 21.974 cabezas, Quime con 4.756 cabezas, Cairoma con 4.490 cabezas, Colquiri con 4.163 cabezas, y el municipio de Yaco con 3.576 cabezas.
- Porcinos de corral: El numero de cabezas asciende a 34.868, los principales municipios productores son: Cairoma con 8.560 cabezas, Sapahaqui con 8.526 cabezas, Luribay con 5.809 cabezas, Inquisivi 3.356 cabezas, y el municipio de Malla con 2.751 cabezas.

TABLA Nº 31: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN VALLES INTERANDINOS SUR, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Inquisivi	MAÍZ CHOCLO	2.094,36	Sapahaqui	Pollos parrilleros	204.629
Inquisivi	MAÍZ EN GRANO	1.826,31	Inquisivi	Ovinos	97.684
Ichoca	PAPA	1.498,69	Colquiri	Ovinos	66.769
Cairoma	PAPA	1.198,21	Ichoca	Ovinos	42.889
Yaco	PAPA	1.166,49	Yaco	Ovinos	42.145

Fuente: BDP, 2022.

f) Amazonía

El potencial agrícola en la Región según del Mapa de Complegidades del BDP, tiene una superficie cultivada de 52.052,72 Ha. Siendo el municipio de Caranavi el de mayor valor económico, los productos potenciales son: Café (25,2%), Plátano (16,0%), Arroz en cascara (13,1 %), Caña de azúcar (8,1%), Mandarina (7,9%), Yuca (5,9%), Maíz en grano (4,8%), Cacao (4,1%), Achiote (2,5%) y Palta (2,3). Asimismo, la producción pecuaria en la región, consta básicamente de tres categorías que son: Ganado Mayor (Bovino, porcino, ovino, caprino y camelido), Ganado Menor (Cuyes, conejos y Avícola) y Animales de carga (Caballos, mulas, asnos y bueyes), el más representativo es la producción de pollos parrilleros (91,6%), seguido de bovino para carne 3,2% y porcino de corral 2,1%.

- Café: Es el principal cultivo de la región, con rendimiento que van de 185,05 qq/ha a 312,73 qq/ha. Los principales municipios productores son: Caranavi con 974,05 ha, Teoponte con 1803,14 ha, Apolo con 1297,5 ha, Guanay con 255,22 ha y San Buenaventura con 12,22 ha.
- Plátano: Los rendimientos registrados en el cultivo de plátano van desde 29,21 qq/ha a 34,77 qq/ha. Los principales municipios productores son: Caranavi con 2.045,62 ha, Apolo con

1.849,28 ha, San Buenaventura con 1405,54 ha, Teoponte con 1.405,54 ha y Ixiamas con 692,02 ha. (Censo Agropecuario 2013, ENA 2015 y Actualizaciones 2021 of. desarrollo GAD.)

- Arroz en cascara: Para el cultivo de arroz en cascara los rendimientos van de 44,76 qq/a a 84,77 qq/ha. Los principales municipios productores son: Teoponte con 1.731,93 ha, San buenaventura con 1.486,22 ha, Guanay con 1.357,82 ha, Apolo con 652,83 ha e Ixiamas con 638,08 ha.
- Caña de azúcar: los rendimientos registrados van de 1.140,04 qq/ha – 1.249,87 qq/ha. Los principales municipios productores son: San Buenaventura con 1.823,43 ha, Apolo con 1.346,67 ha, Caranavi con 531,25 ha, Ixiamas con 264,85 ha y Teoponte con 133,37 ha.
- Pollos parrilleros: La producción de pollos parrilleros está presente en de: Caranavi el que concentra la mayor cantidad de unidades de animales 916.436 cabezas de pollos parrilleros, San buenaventura con 294.724 cabezas, Mapiri con 171.630, Apolo con 131.252 y Teoponte con 93.787 cabezas de pollos parrilleros.
- Bovinos para carne: El Municipio de Ixiamas es el que concentra la mayor cantidad cabezas de ganado para carne con 35.821 cabezas, Apolo con 8.838 cabezas, San Buenaventura con 7.403 cabezas, Guanay con 4.374 cabezas y Teoponte con 3.638 cabezas de ganado para carne.
- Porcinos de corral: El municipio de Ixiamas es el principal productor con 11.771 cabezas de porcino de corral, seguido del municipio de Apolo con 11.424 cabezas, Tipuani con 3.867 cabezas, San buenaventura con 3.656 cabezas y Caranavi con 3.271 cabezas de porcino de corral.

TABLA Nº 32: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN AMAZONIÍA, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Caranavi	CAFÉ	9.704,05	Caranavi	POLLOS PARRILLEROS	916.436
Caranavi	MANDARINA	3.744,43	San Buenaventura	POLLOS PARRILLEROS	294.724
Caranavi	PLÁTANO	2.045,62	Mapiri	POLLOS PARRILLEROS	171.630
Apolo	PLÁTANO	1.849,28	Apolo	POLLOS PARRILLEROS	131.252
San Buenaventura	CAÑA DE AZÚCAR	1.823,43	Teoponte	POLLOS PARRILLEROS	93.787

Fuente: BDP, 2022.

g) Metropolitana

Según datos mapa de complegidades del bdp, la región metropolitana con una superficie cultivada asciende a 45.633 ha, los productos potenciales son: tubérculos (papa) que representa el 32% del total de la producción agrícola, seguida de la alfalfa con un 19.1%, cebada berza con un 13,6%, y cebada en grano con un 9.6%, respecto a la producción pecuaria la región se basa en la crianza de ovinos con 37,3% del total de la producción pecuaria, seguida de la producción de pollos parrilleros con 26,9%, porcinos de corral con 11,6%, bovinos para carne con 8,2%, bovino lechero 7,6% y llamas 6,9%. La composición de la población total pecuaria es de 725.233 cabezas de ganado mayor, ganado menor, camélidos y aves.

- Papa: llega a tener una superficie de 14.598,88 ha, con rendimiento promedio de 295,91 qq/ha. Los municipios con la mayor superficie de este cultivo son: Viacha con 5.131,49 ha, Laja con 3.305,14 ha, Pucarani con 2.466,48 ha, Achocalla con 2.044,14 ha, El Alto con 748,29 ha.
- Alfalfa: con una superficie de 8.723,53 ha, con rendimiento promedio de 119,47 qq/ha, así mismo los municipios con la mayor superficie son: Pucarani con 3.076,98 ha, Viacha con 2.567,25 ha, Laja con 2.492,28 hs, Achocalla con 437,14 ha y Mecapaca 80,80 ha.
- Cebada berza: El cultivo de cebada berza llega a tener una superficie de 6.225,83 ha, con rendimiento promedio de 69,7 qq/ha. Los municipios con la mayor superficie de este cultivo son: Laja con 4.018,51 ha, Viacha con 1.494,49 ha, Pucarani con 481,90 ha, el Achocalla con 112,12 ha y El Alto con 102,46 ha.
- Ovinos: los principales municipios productores son: Viacha con 83.949 cabezas, Pucarani con 71.207 cabezas, Laja con 52.238, cabezas, Palca con 4.345, cabezas y El Alto con 13.524 cabezas de ganado ovino.
- Pollos parrilleros: Los principales municipios productores son: Nuestra Señora de La Paz con 73.431 cabezas de pollos parrilleros, Achocalla con 62.096 cabezas, Mecapaca con 45.206 cabezas, Viacha con 8.105 cabezas, Palca con 3.973 cabezas.
- Porcinos de corral: El municipio de Pucarani es el mayor productor de porcinos de corral con 17.110 cabezas, Laja con 15.910 cabezas, Viacha con 14.258 cabezas, Palca con 9.275 cabezas, y El Alto con 8.520 cabezas.
- Bovino para carne: Los principales municipios productores son: Viacha con 14.770 cabezas, Pucarani con 14.688 cabezas, Laja con 13.869 cabezas, Palca con 5.457 cabezas, Mecapaca con 5.038 cabezas.
- Bovino lechero: Los principales municipios productores son: Pucarani 23.308 cabezas, Laja con 12.035 cabezas, Viacha con 10.743 cabezas, El Alto con 2.782 cabezas, Achocalla con 2.426 cabezas.
- Llamas: En cuanto a la población de cabezas de llamas los principales municipios productores son: Pucarani con 24.826 cabezas de llama, Nuestra Señora de La Paz 10.648 cabezas de llama, El Alto con 5.904 cabezas de llama, Palca con 4.025 cabezas de llama, Viacha con 3.368 cabezas de llama.

TABLA Nº 33: PRINCIPALES MUNICIPIOS PRODUCTORES AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA REGIÓN VALLES INTERANDINOS SUR, 2022

AGRÍCOLA			PECUARIA		
MUNICIPIO	PRODUCTO	ha	MUNICIPIO	ESPECIE	CABEZAS
Viacha	PAPA	5.131,49	Viacha	OVINOS	83.949
Laja	CEBADA BERZA	4.018,51	Nuestra Señora de La Paz	POLLOS PARRILLEROS	73.431
Laja	PAPA	3.305,14	Pucarani	OVINOS	71.207
Pucarani	ALFALFA	3.076,98	Achocalla	POLLOS PARRILLEROS	62.096
Viacha	ALFALFA	2.567,25	Laja	OVINOS	52.238

Fuente: BDP, 2022.

De acuerdo al análisis correspondiente del potencial productivo en el departamento de La Paz se ha identificado una diversidad de necesidades como la asistencia técnica, capacitación a los productores, y la implementación de maquinaria y equipos que permitirán el fortalecimiento e incremento de la producción de la base productiva agrícola, pecuaria y piscícola, que a largo plazo genere mayores beneficios a los productores.

MAPA Nº 11: MAPA DE POTENCIAL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

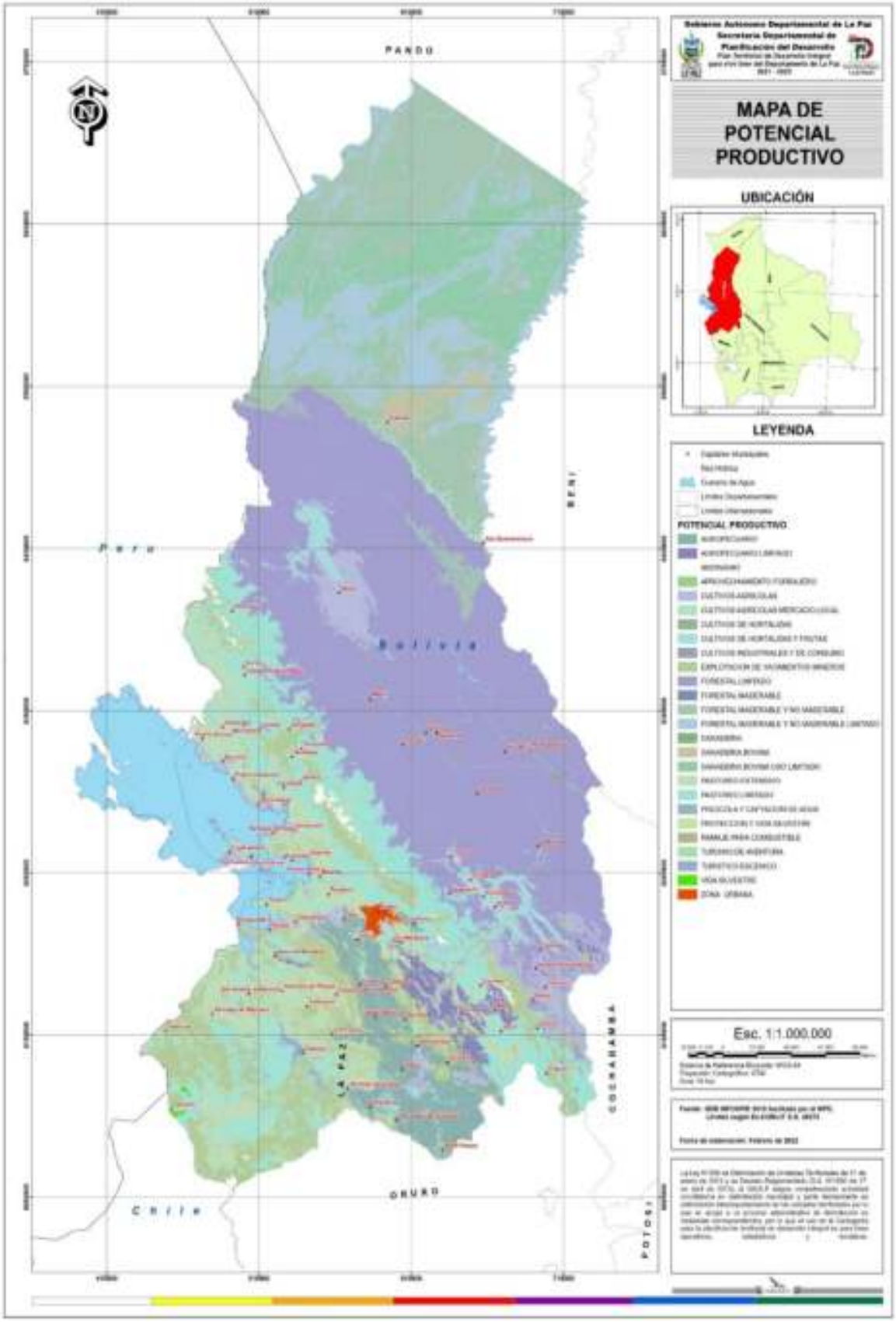

5.2.8 USO ACTUAL DE LA TIERRA

El uso de la tierra comprende un número de atributos que tiene marcada influencia en la vegetación. Son necesarios los datos del uso de la tierra para definir los tipos de utilización que podrían ser considerados para la zonificación y evaluación de la aptitud de la tierra. Los registros del uso de la tierra existentes son necesarios también para indicar aspectos del efecto de la capacidad de carga y su sostenibilidad.

TABLA Nº 34: CATEGORÍAS DEL USO ACTUAL DE LA TIERRA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

UNIDADES DE USO ACTUAL	SUPERFICIE (HA)	PORCENTAJE (%)
Agricultura extensiva: cultivos anuales (Altiplano)	109.509,30	0,83
Agricultura extensiva: cultivos anuales (Valles)	157.832,40	1,2
Agricultura extensiva: cultivos anuales y perennes (Trópico)	309.273,90	2,36
Agricultura extensiva: cultivos perennes (Trópico)	58.120,60	0,44
Agropecuaria extensiva: cultivos anuales (Altiplano), camélidos y ovinos	10.150,40	0,08
Agropecuaria extensiva: cultivos anuales (Altiplano), ovinos	823,3	0,01
Agropecuaria extensiva: cultivos anuales (Altiplano), vacunos	5.329,80	0,04
Agropecuaria extensiva: cultivos anuales (Altiplano), vacunos y ovinos	440.780,80	3,36
Agropecuaria extensiva: cultivos anuales y perennes (Trópico), vacunos	71.642,10	0,55
Agrosilvopastoril	31.800,10	0,24
Bosque de protección	389	0,002
Forestal maderable	704.891	5,37
Forestal no maderable	1.832.445,60	13,95
Ganadería extensiva dispersa: camélidos	1.050.115,10	8
Ganadería extensiva dispersa: camélidos y ovinos	1.288.507,70	9,81
Ganadería extensiva dispersa: ovinos	37.959,40	0,29
Ganadería extensiva dispersa: vacunos y ovinos	320.758,70	2,44
Ganadería extensiva: camélidos	124.137,10	0,95
Ganadería extensiva: camélidos y ovinos	240.389,10	1,83
Ganadería extensiva: vacunos	904.539,90	6,89
Ganadería extensiva: vacunos y ovinos	58.497,80	0,45
Ganadería intensiva: camélidos	36.132,10	0,28
Ganadería intensiva: vacunos	7.811,30	0,06
Ganadería intensiva: vacunos y ovinos	4.111,00	0,03
Sin uso aparente: eriales	736.992,80	5,61
Sin uso aparente: recreativo y turístico	40.753,70	0,31
Sin uso aparente: vida silvestre	4.124.244,00	31,41
TOTAL	13.131.932,9	100,00

Fuente: PDOT/GADLP, 2014
Elaboración: SEDAG

5.2.8.1 AGRICULTURA EXTENSIVA

La agricultura extensiva comprende una superficie de 1.053.953,3 ha distribuida en las regiones de Altiplano, Valles, Yungas y Amazonía, a su vez se divide en subclase de uso, para un mayor detalle de cada categoría de uso se tiene:

a) Agricultura extensiva con cultivos anuales del altiplano

La mayor proporción está concentrada en el Altiplano Norte que al Sur, ocupa una superficie de 109.509,3 ha (0.83 %), se caracteriza por desarrollarse sobre llanuras fluvio-lacustre, piedemontes y colinas bajas, donde los cultivos de mayor importancia económica son: papa, cereales como la cañahua, quinua y cebada. Siendo la papa el principal cultivo que los agricultores cultivan, es decir como base fundamental para la alimentación de sus familias y generador de recursos económicos. Mientras que el destino de la producción de cebada en su mayoría está siendo destinada para la alimentación del ganado vacuno y ovino. El nivel de insumos utilizados para la producción es bajo, el estiércol es la única fuente como abono; la tracción es manual con yunta y la mecanizada es de baja proporción. El destino de producción es tanto para el autoconsumo y el comercio en mercados locales (GADLP, 2014).

b) Agricultura extensiva con cultivos anuales de Valles

De acuerdo al *Plan Departamental de Ordenameinto Territorial de La Paz (2014),* se encuentra tanto en la región de los Valles del Norte como del Sur, ocupa una superficie de 157.832,4 ha (1.2 %), comprende las tierras de mayor valor agrario, las cuales se hallan preferentemente en los fondos de valles sobre terrazas aluviales, laderas de serranías con terrazas antrópicas (ancestrales y no ancestrales) y piedemontes. Cabe resaltar que las terrazas aluviales tienen algunas cualidades que las hacen superiores a las tierras ubicadas en las laderas de las montañas y serranías. Las tierras representadas en esta categoría de uso, producen diversos cultivos, siendo la papa, maíz, arveja, habas, cebada, avena, trigo y tarwi, con mayor predominación.

La agricultura se divide en dos secciones: los producidos en las terrazas aluviales, que son los cultivos de valle con mayor nivel de inversión, estos cultivos pueden cosecharse hasta dos veces por año, debido a que los agricultores aplican riego y a la vez utilizan insumos como: fertilizantes, plaguicidas, semillas mejoradas u otros. Además, el uso de maquinaria como tractores, motocultores y en algún caso la yunta, que les permite realizar las labores agrícolas con mayor eficiencia. Mientras que, en las laderas, la topografía es un factor limitante, sumado a ello los suelos superficiales y la baja accesibilidad al agua para riego, ocasionando una baja producción, por tanto, la inversión es mínima o inexistente. (MDRyT, 2011)

c) Agricultura extensiva con cultivos anuales y perennes del Trópico.

Esta unidad de uso se ubica en los Yungas y la Amazonía, ocupa una superficie de 309.273,9 Ha (2.36%), comprende aquellos terrenos que se desarrollan sobre paisajes de serranías altas, bajas, colinas medias, llanuras aluviales inundables y no inundables.

En la región de los Yungas, los cultivos anuales y perennes de importancia económica son la coca, café, cítricos, banano palta y otros. El nivel de insumos utilizado es medio, entre ellos se tiene fertilizantes químicos y orgánicos, aplicación de plaguicidas, variedades mejoradas y otros. La fuerza predial es manual y en baja proporción animal. La producción tiene dos destinos, el primero es para la comercialización en mercados locales y en las ciudades de La Paz y El Alto, mientras una baja proporción es destinada al autoconsumo (GADLP, 2014).

d) Agricultura extensiva con cultivos perenes del Trópico

Esta unidad se ubica al norte de la región de los Yungas y sur de la Amazonia (Tipuani, Mapiri, Guanay, Teoponte y Caranavi), ocupa una superficie de 58.120,6 Ha (0.44%), se desarrolla sobre paisajes de serranías altas, medias y bajas con disección ligera a fuerte. Los cultivos perennes de mayor preferencia por ingresos económicos que generan son: el cacao, cítricos, banano, café, coca, plátano y papaya, los cuales son comercializados frecuentemente en mercados locales y en las ciudades de La Paz y El Alto. Por el contrario, especies como la estevia, achiote, mango, palta, pacay, piña, guanábana, y otras, están destinados para el autoconsumo (MDRyT, 2011).

El uso de productos químicos como fertilizantes, insecticidas y fungicidas es muy común, mientras los orgánicos como, abonos verdes, bioles y otros son muy reducidos. La fuerza de trabajo depende de la topografía, en laderas de serranías con pendientes que van desde inclinadas a escarpadas es muy limitada a diferencia de las pendientes llanas. Sin embargo, en la mayor parte de las tierras, la fuerza de trabajo es manual con el uso de herramientas tradicionales (picota, pala, barreno, hacha, machete, cuchillo, sierra) (GADLP, 2014)

5.2.8.2 AGROPECUARIA EXTENSIVA

a) Agropecuaria extensiva (Altiplano)

Esta unidad se encuentra en la región del Altiplano Norte, ocupa una superficie de 5.329,8 Ha (0.04%), se desarrolla sobre paisajes de piedemontes inferiores y bofedales. Los cultivos de mayor importancia son: papa, haba y cebada. La producción está destinada tanto al autoconsumo y para el mercado, la labranza primaria y secundaria se realiza de forma manual, con yunta y de forma mecanizada. El nivel de insumos utilizados es medio, entre ellos se tiene fertilizantes químicos (fosfatados y nitrogenados), y orgánicos (estiércol animal no preparados), el uso de insecticidas y fungicidas es frecuente en especial para el ataque del gorgojo de los andes (cultivo de papa). En cuanto a la producción ganadera, se cuenta con vacunos (criollos y mejorados), a utilización de insumos veterinarios, y otros productos es considerado de grado medio, entre ellos se tiene productos para baños antifármacos, vacunas para evitar la fasciola hepática y fiebre aftosa (de manera preventiva) (GADLP, 2014).

b) Agropecuaria extensiva con cultivos anuales (Altiplano)

Según el *Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de La Paz (2014), e*sta unidad se encuentra en la región del Altiplano Norte ocupa una superficie de 10.150,4 ha (0.08%), se desarrolla en paisajes de colinas bajas, mesetas, llanura fluvio-lacustre y terrazas aluviales.

Los cultivos de mayor importancia son: tubérculos (papa amarga, dulce y oca), cereales como la cañahua, quinua y cebada, cabe destacar que la producción está destinada para el autoconsumo, donde el nivel de insumos utilizados para la producción es muy bajo, solamente hacen uso de estiércol animal como fertilizante, y en la parte de plagas y enfermedades no utilizan producto alguno. En cuanto a la ganadería se desarrolla en mayor proporción con camélidos y ovinos. El nivel de insumos utilizado es bajo; la producción está destinada para el autoconsumo, la alimentación del ganado se realiza en campos nativos, algunas veces se aprovechan las parcelas en periodo de barbecho (DAPRO, 2020).

c) Agropecuaria extensiva con cultivos anuales y perennes (Trópico)

Esta unidad de uso se encuentra al norte del departamento, ocupa una superficie de 71.642,1 Ha (0.55%), se desarrolla en paisajes de serranías media, fondo de valles, valles aluviales y llanuras de piedemonte. La actividad agrícola comprende cultivos anuales como arroz, maíz y yuca; entre los

cultivos perennes se tiene cítricos, cacao, plátano y papaya. La producción agrícola está destinada principalmente al autoconsumo y en baja proporción a la comercialización. La fuerza de trabajo es de tipo manual, no se empela tracción mecánica o animal, el nivel de insumos es medio, entre ellos se tiene uso de fertilizantes químicos, semillas certificadas, insecticidas y fungicidas (GADLP, 2014)

5.2.8.3 GANADERÍA EXTENSIVA

a) Ganaderia extensiva dispersa de camélidos

La ganadería extensiva dispersa de camélidos ocupa una superficie de 1.050.115,1 Ha (8.0%), se desarrolla tanto en paisajes de la Cordillera Oriental y Occidental del departamento, aproximadamente desde los 3.900 hasta los 4.700 msnm. El ganado camélido (llamas y alpacas), es pasteado en praderas nativas, donde las características de la vegetación son escasas, suelos desnudos y/o afloramientos rocosos, el ganado es muy disperso (muy reducido) y recorre extensas áreas para poder alimentarse, aun en estas condiciones los camélidos son la fuente principal de ingresos económicos para las comunidades ya que la agricultura es muy precaria y limitada por diversos factores. El nivel de insumos utilizados es bajo, y la producción tanto de fibra como de carne está destinada para el autoconsumo y en menor proporción para la comercialización en mercados locales *(MDRyT, 2011).*

b) Ganadería extensiva de camélidos y ovinos

Esta unidad de uso se encuentra en mayor proporción en el Altiplano Sur, mientras en el Altiplano Norte y los Valles se encuentra en menor proporción, ocupa una superficie de aproximadamente 240.389,1 Ha (1.83%), se desarrolla desde paisajes de llanuras fluvio-lacustres hasta serranías y montañas altas, entre los 3.810 a 4.700 msnm. El tipo de manejo empleado es el pastoreo en praderas nativas y en épocas seca se aprovecha las áreas de cultivos que se encuentran en periodo de barbecho. El uso de capital y el nivel de insumos varía de medio a bajo, entre ellos se tiene la aplicación de vitamínicos, desparasitantes, baños antisarnicos, etc. La producción tanto de lana y en especial la carne, son comercializadas en mercados locales y las principales ciudades de La Paz y El Alto, ya que son una fuente de ingresos económicos importantes para las comunidades (GADLP, 2014).

c) Ganadería extensiva dispersa de ovinos

Esta unidad de uso se encuentra tanto en la región del Altiplano Norte y Sur, ocupa una superficie de 37.959,4 ha (0.29%), se desarrolla en paisajes de serranías y colinas bajas con disección ligera a moderada. El manejo del hato ganadero tradicional, en praderas nativas de escasa vegetación, el nivel de insumos utilizado es bajo, y el destino de la producción es principalmente para autoconsumo, y una baja proporción para la comercialización en mercados locales y las principales ciudades de La Paz y El Alto (GADLP, 2014).

d) Ganadería extensiva de vacunos y ovinos

Según MDRyT, 2011, esta unidad se encuentra en la región del Altiplano, ocupa una superficie de 58,497.8 ha (0.45%), se desarrolla en paisajes de serranías, colinas, piedemontes y llanuras fluvio-lacustres, donde la vegetación existente está compuesta generalmente por gramíneas de estrato medio apetecibles para el ganado, el tipo de manejo empleado es el pastoreo en praderas nativas y en épocas seca se aprovecha las áreas de cultivos que se encuentran en periodo de barbecho, el número de cabeza de ganado es mucho mayor que en las unidades de uso disperso. El nivel de insumos utilizado varia de medio a bajo, entre ellos se tienen vacunas para evitar la fasciola hepática, fiebre aftosa (ganado vacuno), etc. El destino de la producción tanto de lana (ovinos), carne y/o leche

(vacunos) está destinado para el autoconsumo y en menor proporción a la comercialización en mercados locales y las principales ciudades de La Paz y El Alto.

e) Ganadería extensiva de vacunos.

El ganado vacuno es una fuente importante de ingresos económicos para diferentes regiones del departamento, por ello se describe por separado para la región del Altiplano y la Amazonía.

- Altiplano: La ganadería extensiva de vacunos del altiplano, se desarrolla en paisajes de piedemontes y llanuras aluviales entre los entre los 3.750 y 3.850 msnm, las especies características de la región son criolla y mejoradas (Hostein y Pardo Suizo), es considerada la principal actividad económica, debido a que proporciona mayores ingresos para el sustento de la familia. La aplicación de insumos es de grado medio, entre ellos se tiene vitamínicos, para evitar la fasciola hepática, fiebre aftosa, etc. El pastoreo se realiza sobre campos nativos de alta calidad forrajera y se complementa con forrajes nativos y/o introducidos. El destino de la producción es principalmente para la comercialización en mercados locales y las principales ciudades de La Paz y El Alto (GADLP, 2014).

- Yungas y Amazonía: Esta unidad se encuentra al Norte del departamento (Apolo, Palos Blancos, San buenaventura e Ixiamas), se desarrolla sobre paisajes de valles aluviales, llanuras aluviales y llanuras fluviales subreciente. El manejo del ganado tanto lechero o de engorde, es pasteado en campos nativos y tierras que se encuentran en periodo de barbecho, en algunos casos se realizan prácticas destinadas a la conservación de los pastizales como la rotación del ganado cada cierto tiempo *(DAPRO, 2020).*

  El ganado vacuno es el de mayor importancia económica ya sea lechero o de engorde, la producción lechera actualmente es complementaria, por el mayor número de cabezas para engorde. Sin embargo, esta actividad representa una alternativa para las familias de la región por la alta demanda existente, gran parte de la producción de leche se destina al autoconsumo y en menor proporción a la comercialización en los centros poblados, por el contrario, el ganado de engorde se comercializa en mayor proporción que el autoconsumo. (MDRyT, 2011).

- Ganadería extensiva de camélidos: Esta unidad de uso se encuentra tanto en la región del Altiplano como en las partes altas de la región de los Valles (Cordillera Oriental), ocupa una superficie de 124.137,1 ha (0.95%), se desarrolla sobre paisajes de llanuras fluvio-lacustres hasta serranías y montañas altas con grado de disección moderada a fuerte. Esta unidad de uso se caracteriza porque los camélidos pastorean en las praderas nativas durante todo el año sin complementación de alimento, actualmente se presta más importancia para la producción de lana y carne; pero es difícil incrementar el número de cabezas debido al espacio requerido. Los productos obtenidos del ganado como lana y carne son comercializados en mercados locales y las principales ciudades de La Paz y El Alto (GADLP, 2014).

5.2.8.4 GANADERÍA INTENSIVA

a) Ganadería Intesiva de camélidos

De acuerdo al PDOT (2014), la ganadería intensiva de camélidos ocupa una superficie de 36.132,1 Ha (0.28%), se desarrolla en áreas hidromórficas tanto del Altiplano Norte y Sur (próximos a la cordillera Oriental y Volcanica), sobre las llanuras aluviales, piedemontes y valles glaciares. El pastoreo en estas praderas nativas es durante todo el año, sin complementación de alimento por parte de los ganaderos, ello debido a que existe una gran distribución de bofedales permanentes, y son consideradas como parte de la zona de descarga de acuíferos libres. El número de cabezas de ganado es alrededor de 200 (camélido), considerado por la región como zona de potencial ganadero de altura. La utilización de productos veterinarios en la zona norte se circunscribe a productos para los baños antisarnicos, vitamínicos u otros.

b) Ganadería intensiva de vacunos y ovinos

Según el PDOT, (2014), el uso actual de esta unidad, está destinada a la ganadería intensiva de vacunos y ovinos, se encuentra ubicada en el Altiplano Norte y sur, ocupa una superficie de 11.922,3 ha (0,09%), se desarrolla sobre paisajes de piedemontes y llanuras aluviales con bofedales, la vegetación existente es hidrófita permanente, lo cual permite que el ganado obtenga alimento todo el año. Las especies en gran mayoría son gramíneas, rosáceas y fabáceas muy apetecibles para el ganado tanto vacuno y ovino.

Esta unidad pertenece a la franja lechera del departamento, por lo tanto, es la principal actividad económica, debido a que proporciona mayores ingresos para el sustento de la familia, por ello se debe a que exista una mayor preferencia por las crías de vacunos criollas y mejoradas (Holstein y Pardo Suizo). En cuanto al ganado ovino generalmente es de subsistencia, pero algunas familias se dedican en mayor proporción a la crianza de estas (MDRyT, 2011).

5.2.8.5 AGROSILVOPASTORIL

Esta unidad se encuentra al norte del departamento, ocupa una superficie de 31.800,1 Ha (0,24%), se desarrolla sobre paisajes de llanuras de piedemontes y llanuras aluviales. Se caracteriza porque las actividades agrícola, ganadera y forestal fueron integradas a un sistema sustentable y sostenible en el tiempo. La explotación agrosilvopastoril está compuesta por cultivos anuales y perennes como el arroz, la caña de azúcar, cacao, maíz, banano, papaya, yuca, etc., en cuanto a la ganadería, es de vacunos de leche y engorde; mientras que en lo forestal es no maderable, entre ellos se tiene: el asaí, gabú y la uña de gato, el motacú, cacao silvestre, majo, chima y otros (GADLP, 2014).

El nivel de insumos utilizado es de grado medio para ambos sistemas, entre ellos se tiene fertilizantes, insecticidas, especies mejoradas, desparasitantes, vitamínicos, etc. El destino de la producción es tanto para el autoconsumo y el comercio en mercados locales y departamentales (DAPRO, 2020).

5.2.8.6 FORESTAL

a) Forestal maderable

Esta unidad se encuentra al norte del departamento, ocupa una superficie de 704.891,0 Ha (5,37%), se desarrolla sobre paisajes de montañas, serranías, colinas, piedemontes y llanuras. La extracción de productos maderables, se realiza mediante la tala selectiva y en cuartones que son comercializados mayormente en los aserraderos. Las principales especies extraídas son: cedro, roble (que no se encuentran con facilidad), canelón, aliso, mara macho, almendrillo, bibosi, mapajo, ochoo,

palo maría y verdolago. Pero la madera preciosa como la mara, el cedro y el roble están siendo aprovechadas, pero en menor cantidad y frecuencia, porque casi han desaparecido.

La producción Forestal (materia prima) extraída por las ASLs y las OFCs, tiene como destino principal la comercialización, la madera cortada se traslada a través de ríos y a lomo hasta los accesos camineros, a partir de este se transporta a los aserraderos, carpinterías y otros (GADLP, 2014).

b) Forestal y no maderable.

Esta unidad se encuentra en el norte del departamento, ocupa una superficie de 1.832.445,6 ha (13,95%). Se desarrolla en paisajes de serranías altas medias, bajas y llanuras fluviales subrecientes y/o inundables. Se caracteriza por la extracción de frutos, latex, gomas, resinas, medicinas, materia prima para la artesanía y otros. El destino de estos productos es el consumo familiar y en muy poca cantidad se los comercializa. Entre las especies más importantes están; la castaña (*Castanea sativa*), el cacao (*Theobroma cacao*), el asaí (*Euterpe precatoria*), la sangre de toro o gabú (*Virola sebifera*), la uña de gato (*Uncaria tomentosa*), el motacú (*Attalea phalerata*), y el palmito, (MDRyT, 2011). La fuerza empleada es del tipo manual. La forma de explotación y las técnicas de manejo de la vegetación natural dependen de los conocimientos tradicionales.

c) Bosque de protección

Esta unidad se encuentra en los Valles Sur, ocupa una superficie de 389 ha (0,002%), ocupan parte de las laderas de serranías medias con disección fuerte, el uso es considerado como bosque de protección ya que las laderas se encuentran susceptibles a la erosión, remoción en masa o deslizamientos por tanto cumple una importante función para minimizar el riesgo (GADLP, 2014).

Debido a las características de los suelos, no reúnen condiciones favorables para las actividades agropecuarias o forestales y sugieren priorizar la protección de los suelos, vegetación y recursos hídricos, (MDRyT, 2011).

MAPA Nº 12: MAPA DE USO ACTUAL DE LA TIERRA

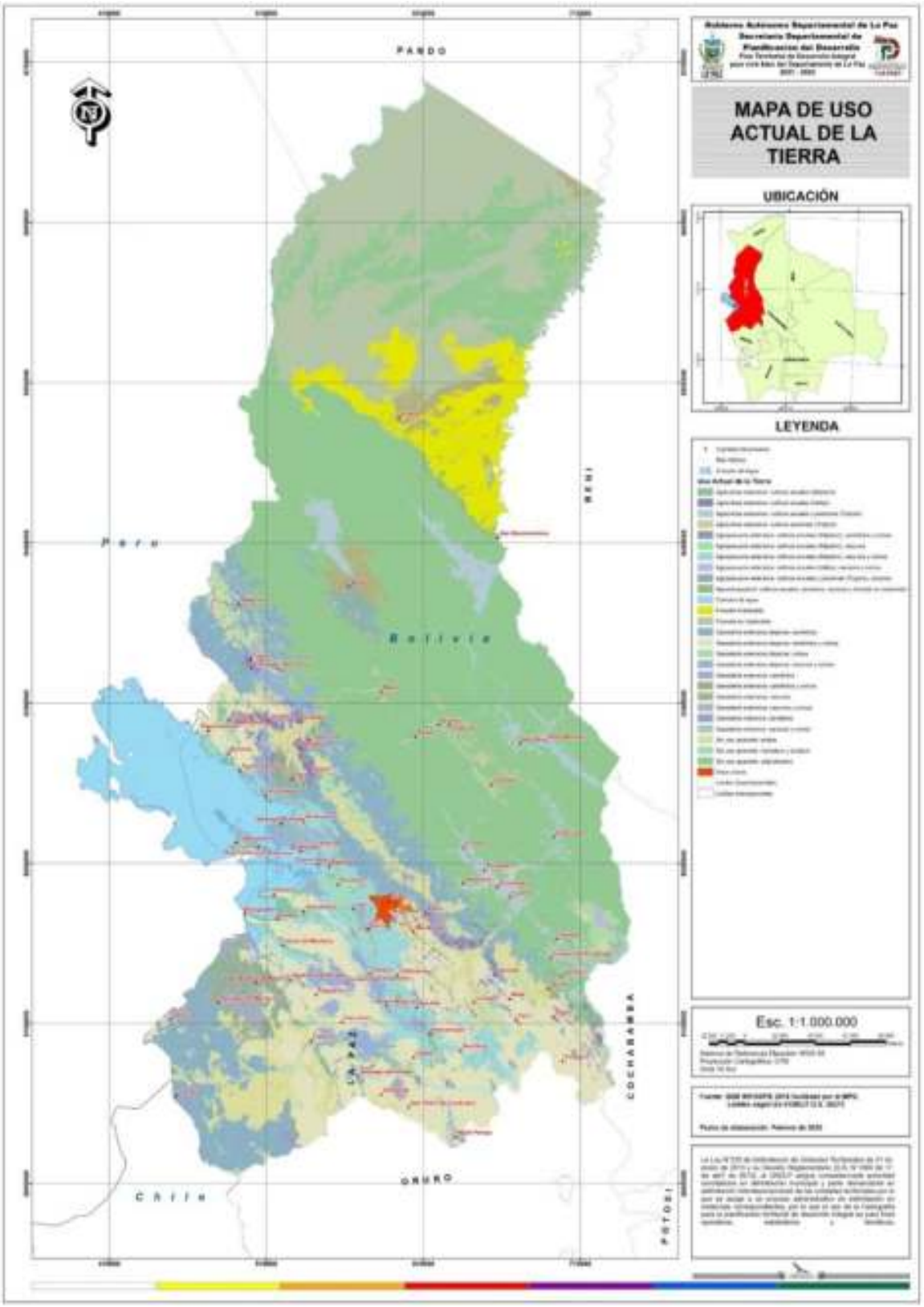

5.3 COMPONENTE SOCIOECONÓMICO

5.3.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

Según el diccionario demográfico multilingüe de Naciones Unidas podemos definir la demografía como: *"una ciencia que tiene como finalidad el estudio de la población humana y que se ocupa de su dimensión, estructura, evolución y carácteres generales considerados fundamentalemente desde un punto de vista cuantitativo".*

En ese sentido, la información elaborada por el Instituto Departamental de Estadística La Paz (IDELP), toma como fuente los Censos de Población y Vivienda de los años 2001 y 2012 realizados por Instituto Nacional de Estadística (INE) y los utiliza como base para la obtención de datos preliminares para los siguientes años hasta el 2020. Teniendo amplitud de datos, se selecciono información del inicio y fin del quinquenio anterior.

Estos datos proyectados del Censo 2012, señalan que el crecimiento poblacional, en 18 de las 20 provincias que componen el departamento de La Paz se ha visto mermado, en donde las provincias que señalan un crecimiento ascedente son las Provincias de Abel Iturralde y Murillo. Asimismo, las provincias que más han disminuido son la provincia Aroma y Los Andes. Dicha información coincide con los datos del crecimiento relativo, en donde sólo la provincia de Murillo, Abel Iturralde, Sud Yungas y Nor Yungas tiene una tasa positiva, considerando que estos datos reflejan la proyección para dicha gestión. La información se observa en la tabla a continuación:

TABLA Nº 35: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y CRECIMIENTO RELATIVO, SEGÚN PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2016(P) Y 2020(P), 2012-2020(P) RESPECTIVAMENTE

N°	Provincia	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO						CRECIMIENTO RELATIVO
		2016 (p)			2020 (p)			2012-2020(p)
		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1	Abel Iturralde	10.271	8.605	18.876	10.566	8.668	19.234	4,3%
2	Aroma	50.695	49.183	99.878	42.771	40.730	83.501	-3,0%
3	Bautista Saavedra	8.735	8.175	16.910	6.744	6.202	12.946	-9,0%
4	General Eliodoro Camacho	27.697	26.484	54.181	23.914	22.522	46.436	-2,1%
5	Caranavi	34.166	30.070	64.236	29.441	25.396	54.837	-2,9%
6	Franz Tamayo	15.637	12.818	28.455	13.908	11.065	24.973	-1,0%
7	Gualberto Villarroel	9.790	8.645	18.435	8.667	7.477	16.144	-5,2%
8	Ingavi	70.405	72.193	142.598	67.711	68.084	135.795	-2,8%
9	Inquisivi	37.051	32.305	69.356	31.857	27.110	58.967	-0,8%
10	General Jose Manuel Pando	4.086	3.875	7.961	3.486	3.248	6.734	-2,2%
11	Larecaja	48.295	42.040	90.335	41.166	34.834	76.000	-2,0%
12	Loayza	25.190	23.813	49.003	21.381	19.790	41.171	-2,7%
13	Los Andes	39.387	41.179	80.566	32.376	33.235	65.611	-2,8%
14	Manco Kapac	13.517	14.174	27.691	10.286	10.612	20.898	-5,6%
15	Muñecas	13.460	12.260	25.720	13.312	11.829	25.141	-0,1%
16	Murillo	844.756	908.677	1.753.433	998.350	1.054.384	2.052.734	13,5%
17	Nor Yungas	19.690	18.775	38.465	16.709	15.613	32.322	0,2%
18	Omasuyos	42.219	44.041	86.260	35.344	36.131	71.475	-2,3%
19	Pacajes	29.126	26.954	56.080	25.739	23.332	49.071	-4,1%
20	Sud Yungas	60.266	53.326	113.592	54.425	47.115	101.540	4,8%
Depto. La Paz		**1.404.437**	**1.437.594**	**2.842.031**	**1.488.153**	**1.507.377**	**2.995.530**	**8,2%**

(p): Proyección **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística **Elaboración:** SDPD - IDELP

Ahora bien, si se han abordado temas de población y sexo por provincia, es recomendable revisar los mismos datos, pero esta vez por municipio. El departamento de La Paz está conformado por 87 municipios y el detalle de su población se encuentra en la tabla siguiente:

TABLA Nº 36: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y CRECIMIENTO RELATIVO, SEGÚN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2016(P) Y 2020(P), 2012-2020(P) RESPECTIVAMENTE

N°	Provincia	Municipio	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO						CRECIMIENTO RELATIVO
			2016 (p)			2020 (p)			2012-2020(p)
			Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1	Omasuyos	Achacachi	23.035	23.994	47.029	18.184	18.571	36.755	-7,6%
2	Murillo	Achocalla	11.304	11.411	22.715	9.844	9.739	19.583	9,6%
3	Caranavi	Alto Beni	6.548	5.264	11.812	5.091	3.999	9.090	-9,9%
4	Omasuyos	Ancoraimes	6.442	6.674	13.116	4.680	4.753	9.433	1,6%
5	Franz Tamayo	Apolo	11.602	9.852	21.454	9.645	8.008	17.653	-4,3%
6	Muñecas	Aucapata	3.046	2.648	5.694	3.638	3.092	6.730	1,3%
7	Muñecas	Ayata	4.492	4.125	8.617	4.450	3.999	8.449	1,1%
8	Aroma	AyoAyo	4.065	3.906	7.971	4.267	4.015	8.282	4,6%
9	Los Andes	Batallas	8.291	8.805	17.096	7.408	7.716	15.124	-5,2%
10	Loayza	Cairoma	5.839	5.392	11.231	5.175	4.678	9.853	-6,1%
11	Inquisivi	Cajuata	5.970	5.425	11.395	5.545	4.931	10.476	5,9%
12	Pacajes	Calacoto	5.331	4.802	10.133	4.257	3.753	8.010	-4,4%
13	Aroma	Calamarca	6.344	6.142	12.486	5.648	5.355	11.003	-5,1%
14	Pacajes	Santiago de Callapa	3.864	3.299	7.163	3.611	3.014	6.625	0,0%
15	Pacajes	Caquiaviri	7.728	7.474	15.202	5.650	5.352	11.002	-7,4%
16	Caranavi	Caranavi	27.618	24.806	52.424	24.350	21.397	45.747	-1,3%
17	General Jose Manuel Pando	Catacora	1.733	1.622	3.355	943	864	1.807	-14,5%
18	Gualberto Villarroel	Chacarilla	1.166	985	2.151	1.259	1.040	2.299	-12,7%
19	Pacajes	Charaña	1.710	1.671	3.381	2.384	2.281	4.665	7,0%
20	Bautista Saavedra	General Juan José Pérez (Charazani)	6.946	6.411	13.357	4.991	4.509	9.500	-8,7%
21	Omasuyos	ChuaCocani	2.416	2.372	4.788	2.752	2.648	5.400	8,8%
22	Sud Yungas	Chulumani (Villa de La Libertad)	9.931	9.819	19.750	8.880	8.602	17.482	1,3%
23	Muñecas	Chuma	5.922	5.487	11.409	5.224	4.738	9.962	-2,1%
24	Aroma	Collana	2.414	2.531	4.945	1.971	2.027	3.998	-8,6%
25	Aroma	Colquencha	5.305	5.053	10.358	4.312	4.021	8.333	-7,4%
26	Inquisivi	Colquiri	10.964	9.358	20.322	9.486	7.917	17.403	-3,7%
27	Pacajes	Comanche	1.997	1.960	3.957	2.721	2.616	5.337	6,7%
28	Larecaja	Combaya	2.030	1.892	3.922	867	791	1.658	-8,2%
29	Manco Kapac	Copacabana	7.424	7.825	15.249	6.279	6.491	12.770	-5,1%
30	Nor Yungas	Coripata	9.087	9.097	18.184	7.849	7.700	15.549	4,3%
31	Pacajes	Corocoro	5.370	4.813	10.183	5.050	4.428	9.478	1,0%
32	Nor Yungas	Coroico	10.603	9.678	20.281	8.860	7.913	16.773	-3,3%

N°	Provincia	Municipio	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO						CRECIMIENTO RELATIVO
			2016 (p)			2020 (p)			2012-2020(p)
			Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
33	Bautista Saavedra	Curva	1.789	1.764	3.553	1.753	1.693	3.446	-9,8%
34	Ingavi	Desaguadero	3.684	3.743	7.427	3.672	3.656	7.328	8,3%
35	Murillo	El Alto de La Paz	434.711	467.112	901.823	520.594	548.737	1.069.331	16,7%
36	General Eliodoro Camacho	Escoma	3.569	3.657	7.226	3.683	3.699	7.382	2,5%
37	Larecaja	Guanay	8.492	7.067	15.559	7.573	6.160	13.733	0,2%
38	Ingavi	Guaqui	3.637	3.723	7.360	3.800	3.814	7.614	7,0%
39	Omasuyos	Huarina	3.905	4.277	8.182	3.585	3.853	7.438	6,1%
40	Omasuyos	Huatajata	2.065	2.156	4.221	2.206	2.259	4.465	11,6%
41	General Eliodoro Camacho	Humanata	2.707	2.630	5.337	2.998	2.852	5.850	6,4%
42	Inquisivi	Ichoca	4.317	3.890	8.207	3.646	3.215	6.861	-1,2%
43	Inquisivi	Inquisivi	8.074	6.988	15.062	6.795	5.751	12.546	-3,7%
44	Sud Yungas	Irupana (Villa de Lanza)	9.993	8.510	18.503	8.122	6.763	14.885	1,4%
45	Abel Iturralde	Ixiamas	5.410	4.300	9.710	5.392	4.186	9.578	5,6%
46	Ingavi	Jesús de Machaca	7.603	7.749	15.352	6.106	6.099	12.205	-8,0%
47	Sud Yungas	La Asunta	22.253	19.706	41.959	20.819	18.034	38.853	9,0%
48	Murillo	La Paz	380.958	413.056	794.014	453.050	481.931	934.981	10,6%
49	Los Andes	Laja	12.700	12.984	25.684	9.002	9.021	18.023	-6,8%
50	Loayza	Luribay	6.020	5.776	11.796	5.244	4.927	10.171	1,8%
51	Loayza	Malla	2.971	2.722	5.693	1.652	1.482	3.134	-6,4%
52	Larecaja	Mapiri	7.861	6.641	14.502	7.965	6.578	14.543	6,4%
53	Murillo	Mecapaca	8.910	8.677	17.587	6.802	6.487	13.289	-1,7%
54	General Eliodoro Camacho	Mocomoco	8.368	7.661	16.029	6.790	6.083	12.873	-5,8%
55	Pacajes	Nazacara de Pacajes	364	310	674	356	297	653	-20,1%
56	Murillo	Palca	8.873	8.421	17.294	8.060	7.490	15.550	4,4%
57	Sud Yungas	Palos Blancos	14.193	11.905	26.098	13.163	10.792	23.955	2,9%
58	Gualberto Villarroel	Papel Pampa	3.839	3.422	7.261	3.468	3.023	6.491	-2,5%
59	Aroma	Patacamaya	11.676	11.787	23.463	11.155	11.036	22.191	2,9%
60	Franz Tamayo	Pelechuco	4.035	2.966	7.001	4.263	3.057	7.320	7,9%
61	Los Andes	Pucarani	14.272	15.123	29.395	12.168	12.646	24.814	0,5%
62	General Eliodoro Camacho	Puerto Acosta	5.582	5.626	11.208	5.271	5.206	10.477	-4,0%

N°	Provincia	Municipio	DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO						CRECIMIENTO RELATIVO
			2016 (p)			2020 (p)			2012-2020(p)
			Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
63	General Eliodoro Camacho	Carabuco	7.471	6.910	14.381	5.172	4.682	9.854	-3,1%
64	Los Andes	Puerto Pérez	4.124	4.267	8.391	3.798	3.852	7.650	1,9%
65	Larecaja	Quiabaya	1.405	1.284	2.689	1.327	1.187	2.514	-6,4%
66	Inquisivi	Quime	4.760	3.916	8.676	4.672	3.756	8.428	4,5%
67	Ingavi	San Andrés de Machaca	3.097	3.072	6.169	3.016	2.931	5.947	3,3%
68	Abel Iturralde	San Buenaventura	4.861	4.305	9.166	5.174	4.482	9.656	3,0%
69	Gualberto Villarroel	San Pedro de Curahuara	4.784	4.239	9.023	3.940	3.414	7.354	-5,0%
70	Manco Kapac	San Pedro de Tiquina	2.907	3.066	5.973	2.985	3.089	6.074	2,5%
71	Omasuyos	Santiago de Huata	4.357	4.567	8.924	3.937	4.047	7.984	-2,3%
72	General Jose Manuel Pando	Santiago de Machaca	2.354	2.252	4.606	2.543	2.384	4.927	3,2%
73	Loayza	Sapahaqui	6.469	6.332	12.801	5.284	5.066	10.350	-5,4%
74	Aroma	SicaSica (Villa Aroma)	16.462	15.590	32.052	10.956	10.158	21.114	-8,6%
75	Larecaja	Sorata	12.890	12.043	24.933	9.594	8.775	18.369	-6,1%
76	Larecaja	Tacacoma	4.701	3.908	8.609	4.443	3.610	8.053	4,2%
77	Ingavi	Taraco	3.368	3.351	6.719	3.281	3.198	6.479	2,3%
78	Larecaja	Teoponte	5.411	4.408	9.819	4.876	3.881	8.757	-5,5%
79	Ingavi	Tiahuanacu	6.232	6.334	12.566	5.012	4.992	10.004	-6,7%
80	Larecaja	Tipuani	5.505	4.797	10.302	4.521	3.852	8.373	-8,1%
81	Manco Kapac	Tito Yupanqui	3.186	3.283	6.469	1.022	1.032	2.054	-25,0%
82	Aroma	Umala	4.429	4.174	8.603	4.462	4.118	8.580	1,1%
83	Ingavi	Viacha	42.784	44.221	87.005	42.824	43.394	86.218	-4,0%
84	Inquisivi	Licoma Pampa	2.967	2.727	5.694	1.713	1.540	3.253	-5,5%
85	Pacajes	Waldo Ballivián	2.762	2.625	5.387	1.710	1.591	3.301	-30,5%
86	Loayza	Yaco	3.891	3.591	7.482	4.026	3.637	7.663	1,8%
87	Sud Yungas	Yanacachi	3.896	3.386	7.282	3.441	2.924	6.365	6,2%
Dpto. La Paz			**1.404.602**	**1.437.429**	**2.842.031**	**1.488.153**	**1.507.377**	**2.995.530**	**8,2%**

(p): Proyección
(*): Municipios creados posterior al CNPV 2001
(**): Municipios creados posterior al CNPV 1992
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE
Elaboración: SDPD – IDELP

Como se puede evidenciar en la tabla anterior los 10 municipios con mayor incremento en su población son: El Alto con 16,70%, Huatajata con 11,6%, La Paz con 10,6%, Achocalla con 9,6%, La Asunta con 9%, Chua Cocani con 8,8%, Desaguadero con 8,3%, Pelechuco con 7,9% y con 7% los municipios de Charaña y Guaqui.

Al contrario, los municipios que reflejan una disminución en su población son: Waldo Ballivian con -30,50%, Tito Yupanqui con -25%, Nazacara de Pacajes con -20,10%, Catacora con -14,5%, Chacarilla con -12,7%, Alto Beni con -9,9%, Curva con -9,8%, Charazani con -8,7% y con -8,6% los municipios de Collana y Sica Sica.

De acuerdo al análisis realizado a la Tabla Nº 37 que muestra el incremento en el periodo intercensal y distribución porcentual según departamento al censo 2012 - 2022(p), el departamento de La Paz refleja un crecimiento del 17,1%, por debajo de los departamentos de Santa Cruz (39,4%) y Cochabamba (18,2%), con una tendencia decreciente en relación al Censo 2012. Es en este sentido se ve la necesidad de que los Gobiernos Autónomos Municipales como el Gobierno Departamental de La Paz, establezcan políticas estratégicas de desarrollo local y así evitar la migración de los paceños a otras regiones del país y al exterior.

TABLA Nº 37: INCREMENTO EN EL PERIODO INTERCENSAL Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN DEPARTAMENTO CENSO 2012-2022(p)

DEPARTAMENTO	CENSO		DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL		CRECIMIENTO 2012-2022	
	2012	2022(p)	CENSO 2012	CENSO 2022	ABSOLUTO	%
Santa Cruz	2.657.762	3.425.399	26,4%	28,5%	767.637	39,4%
Cochabamba	1.762.761	2.117.112	17,5%	17,6%	354.351	18,2%
La Paz	2.719.344	3.051.947	27,0%	25,4%	332.603	17,1%
Tarija	483.518	601.214	4,8%	5,0%	117.696	6,0%
Beni	422.008	516.338	4,2%	4,3%	94.330	4,8%
Potosí	828.093	916.087	8,2%	7,6%	87.994	4,5%
Chuquisaca	581.347	661.119	5,8%	5,5%	79.772	4,1%
Oruro	494.587	553.088	4,9%	4,6%	58.501	3,0%
Pando	110.436	163.727	1,1%	1,4%	53.291	2,7%
BOLIVIA	**10.059.856**	**12.006.031**	**100%**	**100%**	**1.946.175**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE
Elaboración: SDPD - IDELP

Se puede observar en el Gráfico Nº 3 la pirámide poblacional muestra cierto equilibrio en las diferentes clasificaciones de edades, por ejemplo, la población de 20 a 24 años es de 120.658 en hombres y de 120.280 en mujeres, teniendo una diferencia de 378 hombres en ese rango de edad. Por otro lado, la población más grande de personas y que tiene mayor presencia se encuentra entre 5 a 9 años, seguido por el grupo de 10 a 14 años y finalmente el tercer grupo más grande de personas, que son aquellos de 55 a 59 años.

GRÁFICO Nº 3: PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR EDAD Y SEXO, 2020

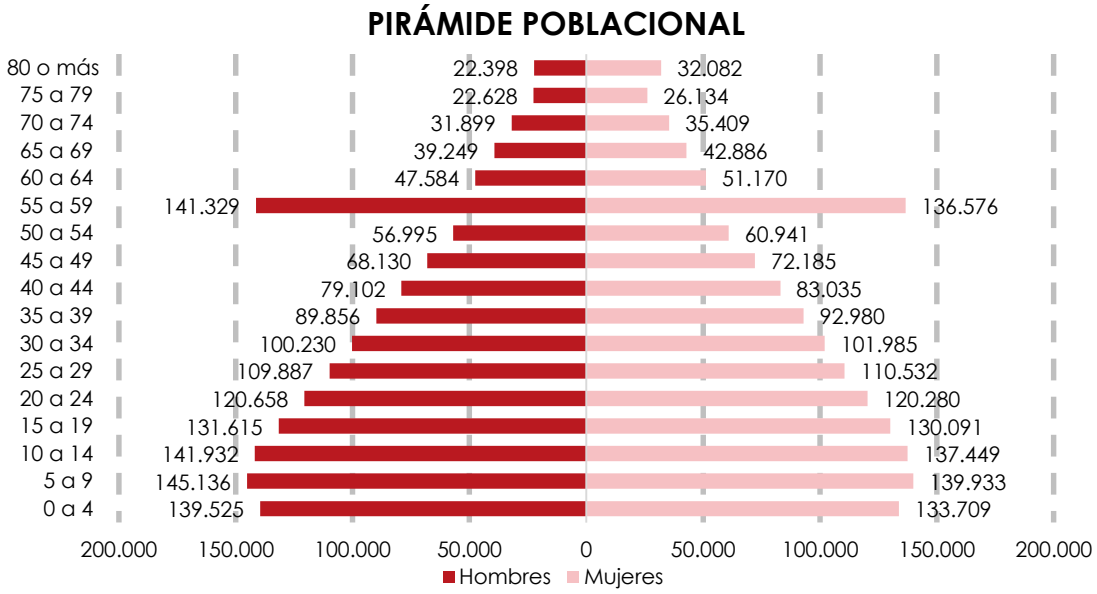

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD - IDELP

Ahora bien, se analizará la población del departamento de La Paz desde el punto de vista de otras variables, por ejemplo, la distinción que hay entre el área urbana y rural según provincia y municipios. El detalle se encuentra a continuación:

TABLA Nº 38: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA, SEGÚN PROVINCIA Y MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2016(P) Y 2020(P)

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN PROVINCIA, 2016 (P) Y 2020(P)								DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN MUNICIPIO, 2016 (P) Y 2020(P)							
N°	Provincia	2016 (p)			2020 (p)			N°	Municipio	2016 (p)			2020 (p)		
		TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL			TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1	Abel Iturralde	18.876	7.898	10.978	19.369	8.168	11.201	1	Ixiamas	9.710	4.223	5.487	9.916	4.345	5.571
								2	San Buenaventura	9.166	3.675	5.491	9.453	3.823	5.630
2	Aroma	99.878	29.253	70.625	99.661	29.621	70.040	3	AyoAyo	7.971	0	7.971	7.992	0	7.992
								4	Calamarca	12.486	0	12.486	12.352	0	12.352
								5	Collana	4.945	2.804	2.141	4.777	2.721	2.056
								6	Colquencha	10.358	3.290	7.068	10.674	3.433	7.241
								7	Patacamaya	23.463	11.639	11.824	23.665	11.809	11.856
								8	SicaSica (Villa Aroma)	32.052	11.520	20.532	32.098	11.658	20.440
								9	Umala	8.603	0	8.603	8.103	0	8.103
3	Bautista Saavedra	16.910	3.466	13.444	17.242	3.556	13.686	10	General Juan José Pérez (Charazani)	13.357	3.466	9.891	13.482	3.556	9.926
								11	Curva	3.553	0	3.553	3.760	0	3.760
4	General Eliodoro Camacho	54.181	0	54.181	53.526	0	53.526	12	Escoma	7.226	0	7.226	7.168	0	7.168
								13	Humanata	5.337	0	5.337	5.262	0	5.262
								14	Mocomoco	16.029	0	16.029	16.175	0	16.175
								15	Puerto Acosta	11.208	0	11.208	11.052	0	11.052
								16	Carabuco	14.381	0	14.381	13.869	0	13.869
5	Caranavi	64.236	14.150	50.086	65.745	14.704	51.041	17	Alto Beni	11.812	0	11.812	12.123	0	12.123
								18	Caranavi	52.424	14.150	38.274	53.622	14.704	38.918
6	Franz Tamayo	28.455	6.850	21.605	29.127	7.127	22.000	19	Apolo	21.454	6.850	14.604	22.046	7.127	14.919
								20	Pelechuco	7.001	0	7.001	7.081	0	7.081
7	Gualberto Villarroel	18.435	0	18.435	18.700	0	18.700	21	Chacarilla	2.151	0	2.151	2.282	0	2.282
								22	Papel Pampa	7.261	0	7.261	7.402	0	7.402
								23	San Pedro de Curahuara	9.023	0	9.023	9.016	0	9.016
8	Ingavi	142.598	74.544	68.054	146.888	77.968	68.920	24	Desaguadero	7.427	4.345	3.082	7.708	4.528	3.180
								25	Guaqui	7.360	0	7.360	7.313	0	7.313
								26	Jesús de Machaca	15.352	0	15.352	15.416	0	15.416
								27	San Andrés de Machaca	6.169	0	6.169	6.114	0	6.114
								28	Taraco	6.719	0	6.719	6.700	0	6.700
								29	Tiahuanacu	12.566	2.172	10.394	12.757	2.267	10.490
								30	Viacha	87.005	68.027	18.978	90.880	71.173	19.707
9	Inquisivi	69.356	12.076	57.280	71.475	12.539	58.936	31	Cajuata	11.395	0	11.395	12.283	0	12.283
								32	Colquiri	20.322	6.295	14.027	20.835	6.539	14.296
								33	Ichoca	8.207	0	8.207	8.368	0	8.368

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN PROVINCIA, 2016 (P) Y 2020(P)								DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN MUNICIPIO, 2016 (P) Y 2020(P)							
N°	Provincia	2016 (p)			2020 (p)			N°	Municipio	2016 (p)			2020 (p)		
		TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL			TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
								34	Inquisivi	15.062	0	15.062	15.198	0	15.198
								35	Quime	8.676	3.328	5.348	8.972	3.474	5.498
								36	Licoma Pampa	5.694	2.453	3.241	5.819	2.526	3.293
10	General Jose Manuel Pando	7.961	0	7.961	8.413	0	8.413	37	Catacora	3.355	0	3.355	3.891	0	3.891
								38	Santiago de Machaca	4.606	0	4.606	4.522	0	4.522
11	Larecaja	90.335	16.522	73.813	92.949	17.281	75.668	39	Combaya	3.922	0	3.922	4.020	0	4.020
								40	Guanay	15.559	4.468	11.091	16.011	4.665	11.346
								41	Mapiri	14.502	6.334	8.168	14.854	6.536	8.318
								42	Quiabaya	2.689	0	2.689	2.640	0	2.640
								43	Sorata	24.933	3.126	21.807	26.065	3.403	22.662
								44	Tacacoma	8.609	0	8.609	8.847	0	8.847
								45	Teoponte	9.819	0	9.819	10.063	0	10.063
								46	Tipuani	10.302	2.594	7.708	10.449	2.677	7.772
12	Loayza	49.003	0	49.003	49.852	0	49.852	47	Cairoma	11.231	0	11.231	10.870	0	10.870
								48	Luribay	11.796	0	11.796	12.313	0	12.313
								49	Malla	5.693	0	5.693	6.195	0	6.195
								50	Sapahaqui	12.801	0	12.801	12.917	0	12.917
								51	Yaco	7.482	0	7.482	7.557	0	7.557
13	Los Andes	80.566	2.329	78.237	81.008	2.330	78.678	52	Batallas	17.096	2.329	14.767	16.482	2.330	14.152
								53	Laja	25.684	0	25.684	26.225	0	26.225
								54	Pucarani	29.395	0	29.395	29.799	0	29.799
								55	Puerto Pérez	8.391	0	8.391	8.502	0	8.502
14	Manco Kapac	27.691	9.522	18.169	27.743	9.704	18.039	56	Copacabana	15.249	5.926	9.323	15.374	6.029	9.345
								57	San Pedro de Tiquina	5.973	0	5.973	5.789	0	5.789
								58	Tito Yupanqui	6.469	3.596	2.873	6.580	3.675	2.905
15	Muñecas	25.720	0	25.720	25.720	0	25.720	59	Aucapata	5.694	0	5.694	5.771	0	5.771
								60	Ayata	8.617	0	8.617	8.693	0	8.693
								61	Chuma	11.409	0	11.409	11.256	0	11.256
16	Murillo	1.753.433	1.705.541	47.892	1.819.206	1.769.237	49.969	62	Achocalla	22.715	19.201	3.514	22.883	19.364	3.519
								63	El Alto de La Paz	901.823	900.165	1.658	943.558	941.834	1.724
								64	La Paz	794.014	786.175	7.839	816.044	808.039	8.005
								65	Mecapaca	17.587	0	17.587	19.014	0	19.014
								66	Palca	17.294	0	17.294	17.707	0	17.707
17	Nor Yungas	38.465	2.598	35.867	39.564	2.757	36.807	67	Coripata	18.184	0	18.184	18.873	0	18.873
								68	Coroico	20.281	2.598	17.683	20.691	2.757	17.934

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN PROVINCIA, 2016 (P) Y 2020(P)								DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR ÁREA SEGÚN MUNICIPIO, 2016 (P) Y 2020(P)						
N°	Provincia	2016 (p)			2020 (p)			N°	Municipio	2016 (p)			2020 (p)		
		TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL			TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
18	Omasuyos	86.260	9.788	76.472	86.409	10.041	76.368	69	Achacachi	47.029	9.788	37.241	47.186	10.041	37.145
								70	Ancoraimes	13.116	0	13.116	12.864	0	12.864
								71	ChuaCocani	4.788	0	4.788	4.475	0	4.475
								72	Huarina	8.182	0	8.182	8.276	0	8.276
								73	Huatajata	4.221	0	4.221	4.450	0	4.450
								74	Santiago de Huata	8.924	0	8.924	9.158	0	9.158
19	Pacajes	56.080	2.178	53.902	55.769	2.271	53.498	75	Calacoto	10.133	0	10.133	10.203	0	10.203
								76	Santiago de Callapa	7.163	0	7.163	6.939	0	6.939
								77	Caquiaviri	15.202	0	15.202	15.427	0	15.427
								78	Charaña	3.381	0	3.381	3.466	0	3.466
								79	Comanche	3.957	0	3.957	3.968	0	3.968
								80	Corocoro	10.183	0	10.183	9.498	0	9.498
								81	Nazacara de Pacajes	674	0	674	699	0	699
								82	Waldo Ballivián	5.387	2.178	3.209	5.569	2.271	3.298
20	Sud Yungas	113.592	11.136	102.456	118.630	12.039	106.591	83	Chulumani (Villa de la Libertad)	19.750	2.424	17.326	21.619	2.765	18.854
								84	Irupana (Villa de Lanza)	18.503	0	18.503	19.355	0	19.355
								85	La Asunta	41.959	2.774	39.185	42.644	3.053	39.591
								86	Palos Blancos	26.098	5.938	20.160	26.809	6.221	20.588
								87	Yanacachi	7.282	0	7.282	8.203	0	8.203
Distribución de la población por área y provincia		2.842.031	1.907.851	934.180	2.926.996	1.979.343	947.653		**Distribución de la población por área y municipio**	2.842.031	1.907.851	934.180	2.926.996	1.979.343	947.653

(p): Proyección (*): Municipios creados posterior al CNPV 2001 (**): Municipios creados posterior al CNPV 1992 Nota 1. La población total por municipio fue proyectada por el INE, sin embargo, la desagregación en urbano-rural, es una estimación del VAPSB. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística - Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico **Elaboración:** SDPD – IDELP

De acuerdo a la tabla anterior y las proyecciones al 2020, se puede observar que la población según si esl área es urbana y rural, en las gestiones 2016 y 2020 fluctua, en algunos casos se incrementa, como es el caso de la provincia Bautista Saavedra, que ha aumentado de 332 habitantes, de los cuales 242 se ubicarían en el área rural, lo cual incide en el incremento de la población dentro de esta área. Asimismo, se puede evidenciar que el 96% de los habitantes de la provincia Pacajes se encuentra dentro del área rural.

Para conocer la concetración o dispersión de la población en relación al territorio, se recurre a la variable de densidad poblacional, en ese sentido, la tabla a continuación mostrará información acerca de la variable antes mencionada tomando a las provincias y municipios como territorio:

TABLA Nº 39: DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012-2020(P) (HABITANTES POR KILÓMETROS2)

N°	Provincia	Densidad poblacional según provincia 2012-2020 (P) habitantes por Km2		N°	Municipio	LA PAZ: densidad poblacional, según municipio, 2012-2020 (Habitantes por Km2)	
		Censo 2012	2020 (p)			Censo 2012	2020(p)
1	Abel Iturralde	0,45	0,48	1	Ixiamas	0,3	0,3
				2	San Buenaventura	3,1	3,4
2	Aroma	21,35	18,3	3	AyoAyo	16,0	17,0
				4	Calamarca	25,2	22,4
				5	Collana	40,5	32,1
				6	Colquencha	32,6	27,5
				7	Patacamaya	39,3	39,1
				8	SicaSica (Villa Aroma)	18,0	12,2
				9	Umala	10,2	10,0
3	Bautista Saavedra	5,16	4,1	10	General Juan José Pérez (Charazani)	5,1	3,7
				11	Curva	5,5	5,8
4	General Eliodoro Camacho	30,45	26,15	12	Escoma	60,6	62,2
				13	Humanata	17,5	19,1
				14	Mocomoco	29,8	24,5
				15	Puerto Acosta	27,2	25,3
				16	Carabuco	35,5	24,0
5	Caranavi	23,68	21,09	17	Alto Beni	10,7	8,7
				18	Caranavi	32,3	29,4
6	Franz Tamayo	1,65	1,52	19	Apolo	1,5	1,3
				20	Pelechuco	2,7	2,9
7	Gualberto Villarroel	8,91	8,05	21	Chacarilla	5,5	6,3
				22	Papel Pampa	7,7	7,1
				23	San Pedro de Curahuara	12,1	10,1
8	Ingavi	32,77	33,02	24	Desaguadero	78,8	82,0

N°	Provincia	Densidad poblacional según provincia 2012-2020 (P) habitantes por Km2		N°	Municipio	LA PAZ: densidad poblacional, según municipio, 2012-2020 (Habitantes por Km2)	
		Censo 2012	2020 (p)			Censo 2012	2020(p)
				25	Guaqui	37,1	38,9
				26	Jesús de Machaca	15,1	12,4
				27	San Andrés de Machaca	4,0	3,9
				28	Taraco	60,5	59,3
				29	Tiahuanacu	35,2	28,9
				30	Viacha	95,1	101,6
9	Inquisivi	9,28	8,23	31	Cajuata	10,8	10,8
				32	Colquiri	18,6	16,5
				33	Ichoca	9,3	8,1
				34	Inquisivi	4,5	3,8
				35	Quime	9,5	9,6
				36	Licoma Pampa	36,7	21,7
10	General Jose Manuel Pando	4,12	3,71	37	Catacora	5,2	3,2
				38	Santiago de Machaca	3,6	3,9
11	Larecaja	8,53	7,52	39	Combaya	37,8	16,7
				40	Guanay	3,8	3,5
				41	Mapiri	9,6	10,0
				42	Quiabaya	20,3	19,0
				43	Sorata	11,7	9,2
				44	Tacacoma	10,1	10,0
				45	Teoponte	6,8	6,4
				46	Tipuani	33,4	28,0
12	Loayza	16,88	14,64	47	Cairoma	21,0	18,2
				48	Luribay	22,0	20,1
				49	Malla	15,8	9,6
				50	Sapahaqui	14,8	12,3
				51	Yaco	12,3	12,9
13	Los Andes	28,79	24,02	52	Batallas	17,8	15,4
				53	Laja	35,6	26,1
				54	Pucarani	30,5	26,6
				55	Puerto Pérez	64,9	60,8
14	Manco Kapac	108,74	83,43	56	Copacabana	85,2	72,9
				57	San Pedro de Tiquina	99,9	100,2
				58	Tito Yupanqui	425,7	139,7
15	Muñecas	16,92	16,76	59	Aucapata	22,8	27,9
				60	Ayata	12,6	12,7

N°	Provincia	Densidad poblacional según provincia 2012-2020 (P) habitantes por Km2		N°	Municipio	LA PAZ: densidad poblacional, según municipio, 2012-2020 (Habitantes por Km2)	
		Censo 2012	2020 (p)			Censo 2012	2020(p)
				61	Chuma	19,3	16,8
16	Murillo	439,48	540,19	62	Achocalla	113,9	100,4
				63	El Alto de La Paz	2.433,4	3.064,0
				64	La Paz	385,7	470,5
				65	Mecapaca	30,4	25,1
				66	Palca	22,5	21,0
17	Nor Yungas	20,47	18,21	67	Coripata	24,5	22,5
				68	Coroico	17,9	15,5
18	Omasuyos	60,08	50,68	69	Achacachi	64,4	51,4
				70	Ancoraimes	40,3	28,9
				71	ChuaCocani	63,2	68,2
				72	Huarina	44,7	41,9
				73	Huatajata	206,8	240,1
				74	Santiago de Huata	93,7	85,8
19	Pacajes	4,9	4,33	75	Calacoto	2,5	2,0
				76	Santiago de Callapa	6,1	5,4
				77	Caquiaviri	9,4	7,0
				78	Charaña	1,1	1,6
				79	Comanche	8,9	12,3
				80	Corocoro	9,4	8,3
				81	Nazacara de Pacajes	34,0	35,9
				82	Waldo Ballivián	41,3	26,9
20	Sud Yungas	12,02	11,47	83	Chulumani (Villa de la Libertad)	62,5	61,3
				84	Irupana (Villa de Lanza)	12,5	10,8
				85	La Asunta	14,2	13,8
				86	Palos Blancos	6,5	6,3
				87	Yanacachi	11,1	11,1
Densidad Poblacional por Provincia		**21,22**	**23,37**	**Densidad Poblacional por Municipio**		**21,2**	**23,4**

(p): Proyección
(*): Municipios creados posterior al CNPV 2001
(**): Municipios creados posterior al CNPV 1992
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - INE
Elaboración: SDPD - IDELP

Con los datos antes mostrados, respecto al 2020, se puede determinar que la provincia con población más dispersa es Abel Iturralde, asimismo, el municipio con mayor dispersión poblacional es Ixiamas, seguido por el municipio de Apolo. Por otra parte, el municipio con mayor concentración es el

municipio de El Alto, seguidos por el municipio de La Paz y Huatajata. Respecto a las provincias, las que tienen mayor densidad poblacional son Murillo, Manco Kapac y Omasuyos.

5.3.2 TERRITORIOS INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC)

El territorio ancestral sobre el cual se constituyen las tierras colectivas o comunitarias de origen, debidamente consolidadas conforme a la Ley Nº 1715 Ley de Tierras de la gestión 1996, la cual incluye por primera vez el tipo de propiedad Tierra Comunitaria de Origen, una figura que se crea para responder al derecho de propiedad que exigían los pueblos indígenas de tierras altas y bajas. Las Tierras Comunitarias de Origen (TCO), fueron territorios que se encontraban en poder de los pueblos indígenas a través de los títulos antes mencionados.

A partir de la promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado realizada el 7 de febrero de 2009 las TCO pasaron a denominarse Territorios Indígenas Originario Campesinos (TIOC), asi como lo menciona el Decreto Supremo N° 727 del 6 de diciembre de 2010,

En este sentido, y según el Informe 2010: Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia elaborado por Fundación TIERRA, señala que para el 2011 existían 298 territorios indígenas titulados, según datos proporcionados por el Viceministerio de Tierras. La mayoría está en los departamentos de Oruro, con el 30% (92 TIOC) y Potosí, con igual porcentaje (91 TIOC) y La Paz con el 14% (44 TIOC), los cuales están repartidos en distintos puntos de sus territorios.

Los Territorios Indígena Originario Campesinos ha sido un objetivo importante de los diferentes movimientos indígenas bolivianos, por lo que para el 2010 existian 20.7 millones de hectáreas tituladas como TIOC, representando el 19,4% de la superficie total nacional de Bolivia, el cual se divide de la siguiente manera:

TABLA Nº 40: EXTENSIÓN Y POBLACIÓN DE TIOC NACIONALES TITULADOS POR SUBREGIONES DEFINIDAS POR EL AUTOR AL 2010

N°	SUBREGIONES	N° TIOC	EXTENSIÓN EN HECTÁREAS		TITULARES	
			SUPERFICIE TITULADA	%	POBLACIÓN	%
1	Altiplano	34	6.566.811,80	31,70%	108.087	20,40%
2	Valles Interandinos	101	2.292.271,20	10,60%	260.572	49,10%
3	Amazonía Norte	6	1.739.150,10	0	8.927	1,70%
4	Amazonía Sur	7	1.516.501,90	0	17.501	3,30%
5	Iténez - Mamoré	8	1.403.043,60	6,80%	15.026	2,80%
6	Chapare - Moxos	7	2.262.297,50	10,90%	26.028	4,90%
7	Chiquitanía	10	3.572.625,10	17,30%	43.911	8,30%
8	Chaco	17	1.452.849,00	7%	50.280	9,50%
TOTALES		190	20.715.950,30	100%	530.332	100%

Fuente: Atlas de Territorios Indigenas y Originarios - INRA y Viceministerio de Tierras
Elaboración: Fundación Tierra

Por otro lado, centrándose en el territorio del departamento de La Paz, se toma en cuenta la información proporcionada por el Ministerio de Planificación – INFO SPIE, datos que cruzados con la información del Atlas de Territorios Indígenas y Originarios de Bolivia elaborado por el Viceministerio

de Tierras y una publicación denominada *"Historia, cultura y economía del pueblo Afroboliviano"* elaborada por FUNPROEIB Andes[1], se puede mencionar que sólo en el Departamento de La Paz existen un total de 29 TIOC, los cuales se detallan a continuación:

TABLA Nº 41: CARACTERÍSTICAS TIOC DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

N°	TIOC	TIERRAS	PERSONAS	IDIOMA ORIGINARIO	ORGANIZACIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO
1	LECOS DE LARECAJA POLIGONO 6	BAJAS	6.721	LECO	CPILAP Y CIDOB	FRANZ TAMAYO, LARECAJA	MAPIRI, TEOPONTE , GUANAY, TIPUANI
2	LECOS DE APOLO	BAJAS	2.980	LECO	CIPLA	FRANZ TAMAYO	APOLO
3	SULLCAVI	ALTAS	1.670	AYMARA	ORIGINARIA Y SINDICAL	AROMA	AYO AYO
4	SULLCUTA COLCHANI	ALTAS	3.388	AYMARA	ORIGINARIO, SINDICAL Y POLÍTICO-ESTATAL	AROMA	PATACAMAYA
5	MARKA COLOLO COPACABANA ANTAQUILLA	ALTAS	1.111	PUQUINA, AYMARA	ORIGINARIO	FRANZ TAMAYO	PELECHUCO
6	SAN JOSE DE UCHUPIAMONAS	BAJAS	705	TAKANA	MISIONAL Y CONTEMPORÁNEAMENTE DEL SINDICATO	ITURRALDE Y FRANZ TAMAYO	IXIAMAS, SAN BUENAVENTURA Y APOLO
7	PILON LAJAS	BAJAS	1.328	MOSETENE, T'SIMANE	TRADICIONAL Y ANCESTRAL	SUD YUNGAS Y FRANZ TAMAYO, BALLIVIÁN	APOLO, PALOS BLANCOS, RURRENABAQUE
8	ARAONA	BAJAS	136	ARAONA	TRADICIONAL	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS
9	AYLLU ORIGINARIO DE INGAS	ALTAS	1.125	AYMARA	ORIGINARIO	CAMACHO	MOCO MOCO
10	ARGATA DE GUAQUI	ALTAS	2.263	AYMARA	ORIGINARIO	INGAVI	GUAQUI
11	AYLLUS DE JESUS DE MACHACA	ALTAS	8.968	UCHHUMATAQU, AYMARA	ORIGINARIO	INGAVI	JESUS DE MACHACA
12	COMUNIDAD ORIGINARIA CHOROCONA	ALTAS	275	PUQUINA, AYMARA	ORIGINARIA Y SINDICAL	INQUISIVI	INQUISIVI, QUIME
13	JACHA SUYO PAKAJAQUI	ALTAS	945	AYMARA	ORIGINARIO	GENERAL JOSÉ MANUEL PANDO	SANTIAGO DE MACHACA
14	YARU	ALTAS	1.175	PUQUINA, AYMARA	ORIGINARIO	INGAVI	SAN ANDRÉS DE MACHACA

[1] La Fundación para la Educación en Contextos de Multilingüismo y Pluriculturalidad (Funproeib Andes) es una organización civil sin fines de lucro, de cobertura latinoamericana con base en Cochabamba, Bolivia. La Fundación formula, gestiona ejecuta proyectos y actividades de formación para responder a las necesidades y demandas de los pueblos indígenas y sus organizaciones, gobiernos e instituciones de la sociedad civil.

N°	TIOC	TIERRAS	PERSONAS	IDIOMA ORIGINARIO	ORGANIZACIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO
15	TACANA I	BAJAS	3.500	TAKANA	TRADICIONAL Y MODERNO	ABEL ITURRALDE	SAN BUENAVENTURA, IXIAMAS
16	MARKA CAMATA	ALTAS	1.195	PUQUINA, AYMARA	ORIGINARIO	MUÑECAS, LARECAJA	AYATA, TACACOMA
17	TACANA II	BAJAS	683	TAKANA	PROPIOS Y ORIGINARIOS	ITURRALDE	IXIAMAS
18	MOSETENES	BAJAS	1.923	MOSETENE	TRADICIONALES Y CONTEMPORANEOS	SUD YUNGAS - LARECAJA	PALOS BLANCOS - TEOPONTE
19	ANACO	ALTAS	234	PUQUINA, AYMARA	ORIGINARIO	CAMACHO	PUERTO ACOSTA
20	CHACALTAYA	ALTAS	236	AYMARA	ORIGINARIO	MURILLO	LA PAZ
21	CHOROCOSI	ALTAS	259	AYMARA	ORIGINARIO	GENERAL JOSÉ MANUEL PANDO	SANTIAGO DE MACHACA
22	HUATASCAPA	ALTAS	264	AYMARA	ORIGINARIO	CAMACHO	MOCO MOCO
23	JAILLIWAYA	ALTAS	200	AYMARA	ORIGINARIA	LOS ANDES	BATALLAS
24	PAYAMAYA	ALTAS	62	AYMARA	ORIGINARIO	AROMA	UMALA
25	QILKA	ALTAS	1.967	AYMARA	ORIGINARIO	GENERAL JOSÉ MANUEL PANDO	SANTIAGO DE MACHACA
26	YOROXA	ALTAS	136	AYMARA	ORIGINARIO	AROMA	UMALA
27	COMUNIDAD ACUTANI	ALTAS	245	AYMARA	SUYUS AYMARAS Y QUECHUAS DEL QULLASUYU	INQUISIVI	INQUISIVI
28	KALLAWAYA	ALTAS	11.662	PUQUINA	HURINSAYA Y HANANSAYA	BAUTISTA SAAVEDRA	CURVA
29	AFROBOLIVIANOS	BAJAS	22.777	AFRO YUNGUEÑA	SINDICAL	SUD YUNGAS, NOR YUNGAS E INQUISIVI	CHULUMANI, IRUPANA, COROICO E INQUISIVI

Fuente: Datos del INFO-SPIE, FUNPROEIB Andes, Viceministerio de Desarrollo Rural y Tierras,
Elaboración: SDPD - DPET

De este modo, las 29 TIOC son reconocidas como tal, comprendiendo áreas de reproducción social, espiritual y cultural, asi como áreas de producción, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y la madre tierra, los cuales se ven reflejados mediante el mapa siguiente:

MAPA Nº 13: MAPA DE TERRITORIOS INDÍGENA ORIGINARIOS CAMPESINOS

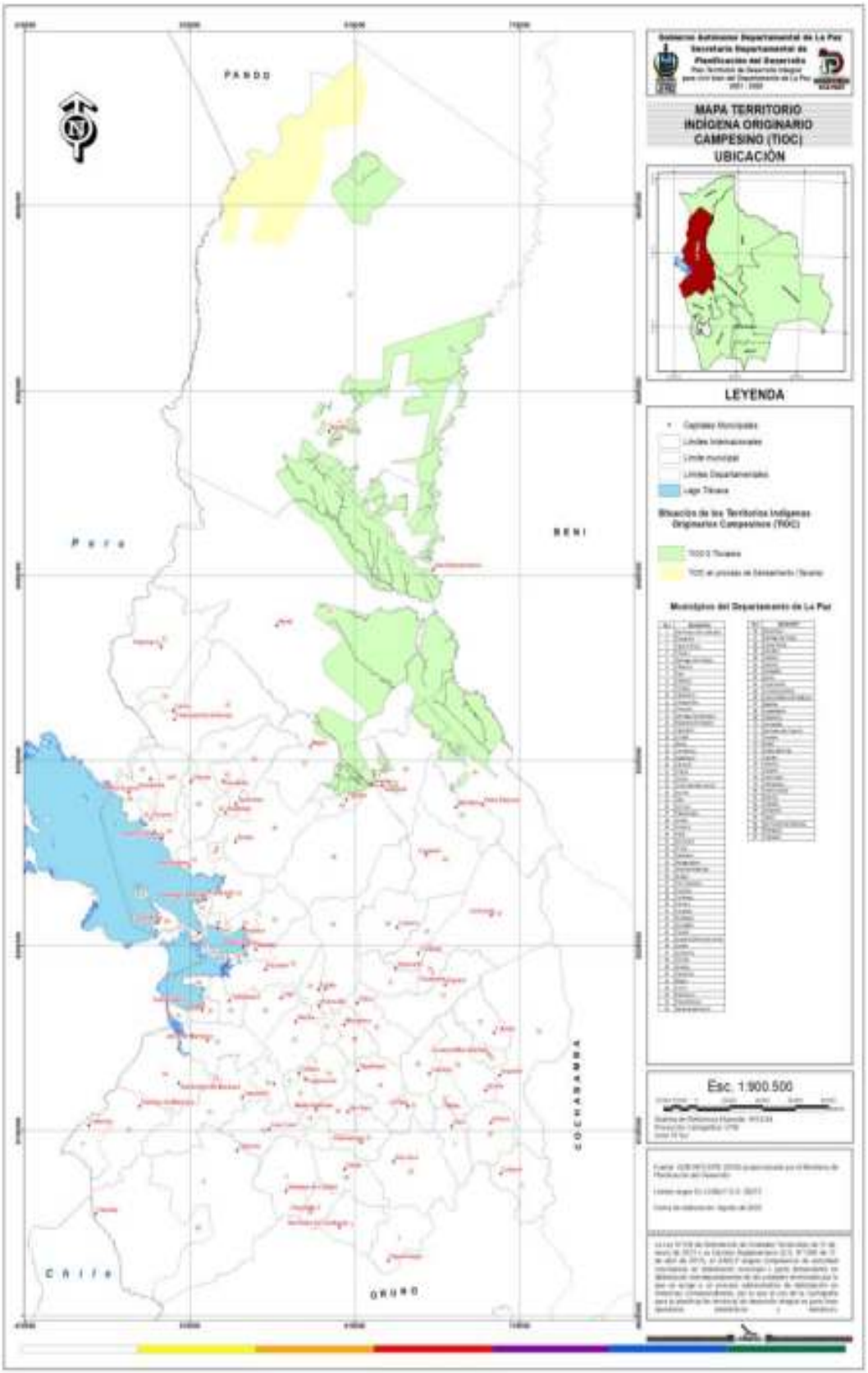

5.3.3 EDUCACIÓN

La Ley N° 070 dispone que el Sistema Educativo del Estado Plurinacional de Bolivia se estructura en: Subsistema de Educación Regular; Subsistema de Educación Alternativo y Especial; Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

El Subsistema de Educación Regular. Es la educación sistemática, normada, obligatoria y procesual que se brinda a todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde la Educación Inicial en Familia Comunitaria hasta el bachillerato, permite su desarrollo integral, brinda la oportunidad de continuidad en la educación superior de formación profesional y su proyección en el ámbito productivo. Tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el subsistema educativo.

Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida. Se desarrolla en el marco de los enfoques de la Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida, priorizando a la población en situación de exclusión, marginación o discriminación.

Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional. Se desarrolla en el marco de los enfoques de la Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida.

En ese contexto el sector de Educación, específicamente en la educación regular del departamento de La Paz se caracteriza por lo siguiente:

La cantidad de **matriculados** en el departamento de La Paz fluctúa entre 735.866 y 739.914, siendo el 2018 la gestión con la menor cantidad de estudiantes matriculados (Tabla N° 42) de los cuales el 49% son mujeres y el 51% hombres matriculados.

TABLA Nº 42: MATRICULADOS EN EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR SEXO, 2016-2020

SEXO	2016	2017	2018	2019	2020
Mujer	360.577	359.393	359.477	361.163	362.611
Hombre	379.079	377.443	376.389	377.339	377.303
Total	**739.656**	**736.836**	**735.866**	**738.502**	**739.914**

Fuente: Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos – Ministerio de Educación
Elaboración: SDPD - DPET

En cuanto a la infraestructura educativa de la educación regular que alberga a los matriculados, se distribuyen en las 20 provincias del departamento de La Paz, un total de 4.528 establecimientos educativos como se muestra en el Mapa N° 14, caracterizándose en infraestructura educativa de dependencia fiscal, convenio, privada y comunitaria del cual el 90% del total es de dependencia fiscal, 5% de dependencia privada y de convenio cada uno, como se muestra en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 4: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR DEPENDENCIA, 2020

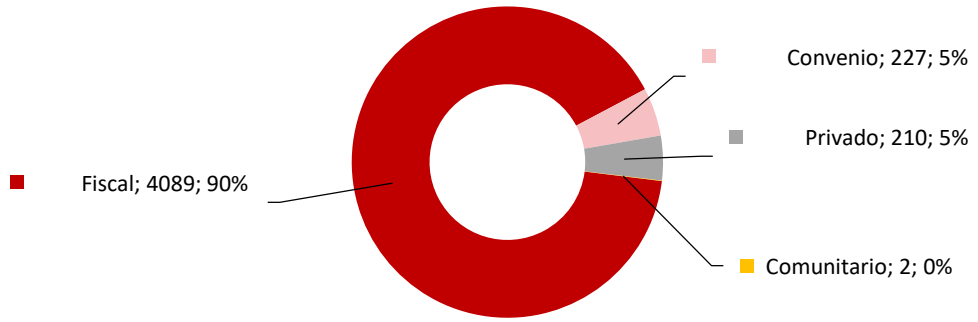

Fuente: Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos – Ministerio de Educación
Elaboración: SDPD - DPET

Respecto a la cantidad de establecimientos educativos por municipio del departamento de La Paz, en el Municipio de El Alto y Nuestra Señora de La Paz se concentra la mayor cantidad de establecimientos de educación regular, como se muestra a continuación en el siguiente gráfico, que evidencia a los municipios que tienen mayor o igual a 50 establecimientos educativos en su jurisdicción, entre 158 a 111 establecimientos educativos se encuentran en los municipios de Caranavi, La Asunta, Viacha, Achacachi, asimismo señalar que los municipios que no figuran en el gráfico siguiente cuentan con menos de 50 establecimientos educativos (ver Anexo Nº 3).

GRÁFICO Nº 5: CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN REGULAR EN MUNICIPIOS CON MAYOR O IGUAL A 50 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DENTRO DE SU JURISDICCIÓN, 2020

Fuente: Ministerio de Educación, Mapa de establecimientos educativos.

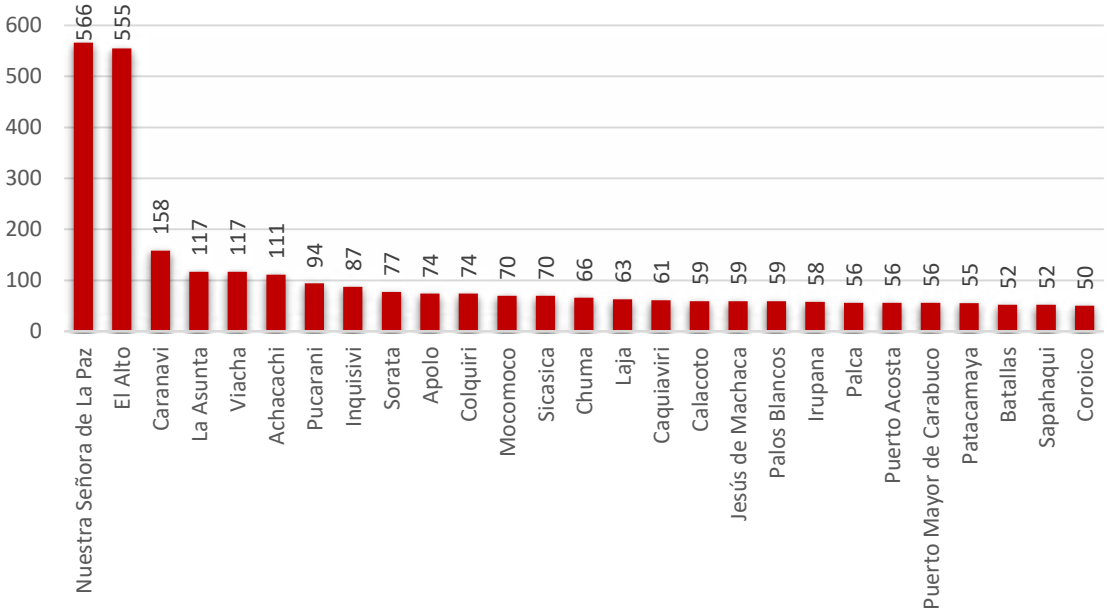

Elaboración: SDPD – DPET

MAPA Nº 14: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR DEPENDENCIA, 2020

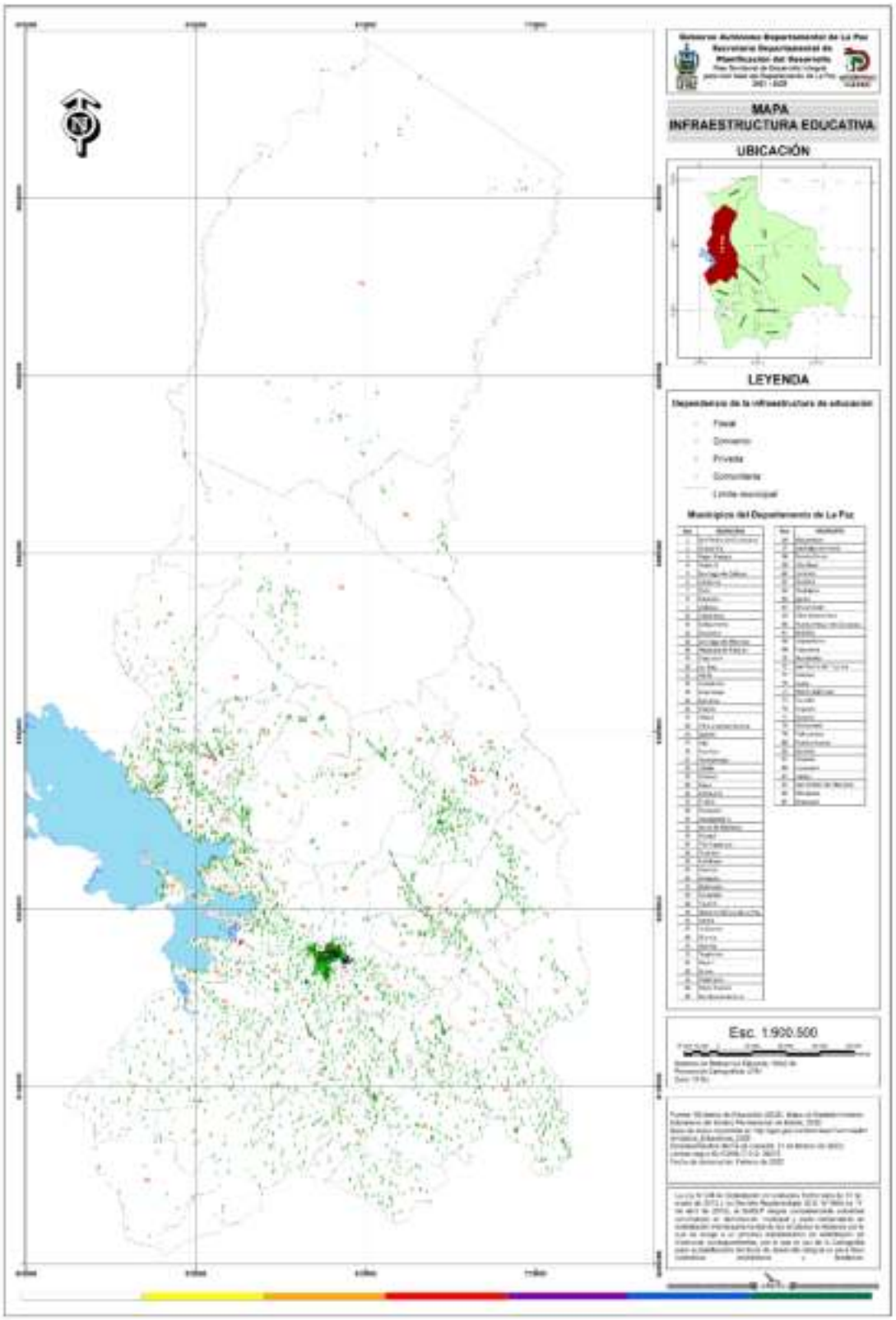

A nivel departamental, según los Censos Nacionales de Población y Vivienda (CNVP) 1992, 2001 y 2012, la tasa de analfabetismo en la población de 15 años o más, muestra una disminución en el transcurso del tiempo, siendo en el 2001 el 13,28 sin embargo en el CNPV 2012 registró 4,60, siendo menor que la tasa a nivel nacional. Por otro lado, señalar que en esta última gestión la tasa es mayor en mujeres sobre todo en el área rural con un 14,12.

TABLA Nº 43: TASA DE ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS EDAD POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y DEPARTAMENTO, CENSOS 1992, 2001 Y 2012

Departamento / Área	1992			2001			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Paz	16,87	8,51	24,66	11,39	4,85	17,56	4,6	1,74	7,33
Urbana	9,24	3,48	14,47	6,43	1,98	10,43	2,59	0,75	4,23
Rural	31,19	17,59	44,46	21,68	10,38	33,42	8,65	3,56	14,12
TOTAL	**20,01**	**11,84**	**27,69**	**13,28**	**6,94**	**19,35**	**5,09**	**2,45**	**7,67**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD - DPET

En cuanto a la tasa de asistencia de la población entre 6 y 19 años de edad, la siguiente tabla muestra que la citada tasa de asistencia del departamento de La Paz se encuentra por encima del valor nacional, además que desde 1992 ha ido incrementando paulatinamente, y en el 2012 se caracteriza por valores parecidos para hombre y mujeres en el área urbana, sin embargo, en el área rural la tasa de asistencia de la población entre 6 a 19 años de los hombres es mayor al de las mujeres, 87,53 y 85,89 respectivamente.

TABLA Nº 44: TASA DE ASISTENCIA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL ENTRE 6 Y 19 AÑOS DE EDAD POR SEXO, SEGÚN ÁREA Y DEPARTAMENTO, CENSOS DE 1992, 2001 Y 2012

Departamento / Área	1992			2001			2012		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
La Paz	75,38	79,15	71,57	83,25	85,25	81,21	89,7	89,95	89,44
Urbana	79,18	82,39	76,03	84,1	85,67	82,54	91,2	91,21	91,19
Rural	69,06	73,98	63,85	81,65	84,47	78,6	86,74	87,53	85,89
TOTAL	**72,32**	**74,65**	**69,95**	**79,71**	**81,05**	**78,32**	**87,25**	**87,1**	**87,41**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: Dirección de Planificación Estratégica Territorial

5.3.3.1 EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

En el subsistema de Educación Superior de Formación Profesional, comprende la formación de maestros, la formación técnica y tecnológica, formación artística y formación universitaria. Según la Ley N° 070 en el artículo 43 señala: *"Institutos Técnicos e Institutos Tecnológicos, son instituciones educativas que desarrollan programas de formación profesional a nivel técnico, están orientadas a generar emprendimientos productivos en función a las políticas de desarrollo del país. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privado".*

En el departamento de La Paz existen 38 Institutos Técnicos y Tecnológicos, distribuidos en todo el departamento de La Paz, bajo el siguiente detalle que se muestra a continuación:

TABLA Nº 45: INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021

N°	INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CARRERAS
1	ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR PEDRO DOMINGO MURILLO	MURILLO	LA PAZ	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL ELECTRÓNICA INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN INFORMÁTICA INDUSTRIAL MECÁNICA AUTOMOTRIZ MECÁNICA GENERAL MECÁNICA INDUSTRIAL METALURGIA FUNDICIÓN Y SIDERURGIA QUÍMICA INDUSTRIAL
2	INSTITUTO TECNOLÓGICO PUERTO DE MEJILLONES	MURILLO	EL ALTO	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MECÁNICA AUTOMOTRIZ MECÁNICA INDUSTRIAL SECRETARIADO ADMINISTRATIVO SISTEMAS INFORMÁTICOS TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS ELECTRÓNICA
3	IINSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AGRO INDUSTRIAL CARANAVI (ISTAIC)	CARANAVI	CARANAVI	AGROPECUARIA CONTADURIA GENERAL ELECTROMECÁNICA INDUSTRIA DE ALIMENTOS MECÁNICA AUTOMOTRIZ FORESTAL CAFICULTURA EMPRESARIAL VETERINARIA Y ZOOTECNIA
4	INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL LA PAZ	MURILLO	LA PAZ	CONTADURIA GENERAL GASTRONOMIA LINGÜÍSTICA - IDIOMAS MERCADOTECNICA SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMAS INFORMÁTICOS TURISMO
5	CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BRASIL - BOLIVIA	MURILLO	EL ALTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL DISEÑO Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL TEXTIL ELECTROMECÁNICA ELECTROMEDICINA GAS Y PETRÓLEO INFORMÁTICA INDUSTRIAL METALURGIA, FUNDICIÓN Y SIDERURGIA
6	INSTITUTO TECNOLÓGICO "AYACUCHO"	MURILLO	LA PAZ	ANÁLISIS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS CONSTRUCCIÓN CIVIL ELECTROMECÁNICA ELECTRÓNICA MECÁNICA AUTOMOTRIZ MECÁNICA INDUSTRIAL
7	INSTITUTO COMERCIAL SUPERIOR DE LA NACIÓN INCOS EL ALTO	MURILLO	EL ALTO	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ANALISTA DE SISTEMAS COMERCIO EXTERIOR CONTADURIA GENERAL LINGÜÍSTICA SECRETARIADO EJECUTIVO
8	INSTITUTO TÉCNICO PRODUCTIVO ALTERNATIVO BOLIVIA MAR	MURILLO	EL ALTO	CONSTRUCCIÓN CIVIL ELECTRICIDAD INDUSTRIAL INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN INSTALACIONES DE REDES DE GAS MECÁNICA INDUSTRIAL SISTEMAS INFORMÁTICOS

N°	INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CARRERAS
9	INSTITUTO COMERCIAL SUPERIOR DE LA NACIÓN Tte. ARMANDO DE PALACIOS	MURILLO	LA PAZ	CONTADURIA GENERAL SECRETARIADO EJECUTIVO SISTEMAS INFORMÁTICOS COMERCIO INTERNACIONAL Y ADMINISTRACIÓN ADUANERA
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO "MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ"	MURILLO	LA PAZ	CONSTRUCCIÓN CIVIL CONTADURÍA GENERAL ELECTRICIDAD INDUSTRIAL SISTEMAS INFORMÁTICOS
11	INSTITUTO TECNOLÓGICO JACH´A OMASUYOS	OMASUYOS	ACHACACHI	INDUSTRIA DE ALIMENTOS INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN MECÁNICA AUTOMOTRIZ VETERINARIA Y ZOOTECNIA
12	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR MECAPACA	MURILLO	MECAPACA	AGROPECUARIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS MECANICA AUTOMOTRIZ SISTEMAS INFORMÁTICOS
13	INSTITUTO NACIONAL TÉCNICO DE ADMINISTRACION COMERCIAL CARANAVI	CARANAVI	CARANAVI	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONTADURIA GENERAL SECRETARIADO ADMINISTRATIVO SECRETARIADO EJECUTIVO
14	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AGROPECUARIO "SANTIAGO DE LLALLAGUA"	AROMA	COLQUENCHA	AGROPECUARIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS VETERINARIA ZOOTECNIA
15	ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR PEDRO DOMINGO MURILLO FILIAL TAJANI	CAMACHO	MOCOMOCO	INFORMÁTICA INDUSTRIAL TECNOLOGÍA EN ALIMENTOS MECÁNICA AUTOMOTRIZ
16	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DANIEL ARROYO RASGUIDO	LARECAJA	TIPUANI	CONTADURIA GENERAL OPERADOR DE COMPUTADORAS SECRETARIADO ADMINISTRATIVO
17	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E.S.A.E.	MURILLO	LA PAZ	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONTADURÍA GENERAL
18	ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR PEDRO DOMINGO MURILLO FILIAL ACHICA ARRIBA	INGAVI	VIACHA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS MECÁNICA AUTOMOTRIZ
19	INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO "CAQUIAVIRI"	PACAJES	CAQUIAVIRI	AGROPECUARIA VETERINARIA Y ZOOTECNIA MECÁNICA AUTOMOTRIZ
20	ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR PEDRO DOMINGO MURILLO FILIAL COROCORO	PACAJES	COROCORO	MECÁNICA GENERAL METALURGIA FUNDICIONES
21	INSTITUTO TECNOLÓGICO TUPAC KATARI - ESCOMA	CAMACHO	ESCOMA	INDUSTRIA DE ALIMENTOS VETERINARIA Y ZOOTECNIA
22	INSTITUTO TECNOLÓGICO PUERTO DE MEJILLONES FILIAL CORPA MACHACA	INGAVI	JESUS DE MACHACA	AGROPECUARIA MECÁNICA AUTOMOTRIZ
23	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE INVESTIGACION ANDINO "INTI ANDINO"	GUALBERTO VILLARROEL	PAPEL PAMPA	AGROPECUARIA
24	INSTITUTO TECNOLÓGICO COABA SORATA	LARECAJA	SORATA	AGROPECUARIA
25	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO "WIÑAY MARKA"	OMASUYOS	HUATAJATA	AGRONOMÍA VETERINARIA TURISMO
26	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "MIRIKIRI"	COMANCHE	PACAJES	INDUSTRIA DE ALIMENTOS INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIONES INDUSTRIA DE LA PIEDRA ECOTURISMO RECURSOS HÍDRICOS ORIENTACIÓN RIEGO

N°	INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO	PROVINCIA	MUNICIPIO	CARRERAS
27	INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR "PABLO ZARATE WILLCA" KONANI	AROMA	SICA SICA	SISTEMAS INFORMÁTICO VETERINARIA Y ZOOTECNIA MECÁNICA AUTOMOTRIZ
28	INSTITUTO TÉCNICO CHARIA	SUD YUNGAS	LA ASUNTA	MECÁNICA AUTOMOTRIZ AGROPECUARIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
29	INSTITUTO TÉCNICO TECNOLOGICO ELIODORO CAMACHO	CAMACHO	PUERTO CARABUCO	AGROPECUARIA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
30	INSTITUTO TECNOLÓGICO MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ SUBSEDE CENTRO PENITENCIARIO SAN PEDRO	MURILLO	LA PAZ	CONTADURÍA GENERAL SISTEMAS INFORMÁTICOS SISTEMA INFORMÁTICO
31	INSTITUTO TECNOLÓGICO APOLO ITA	FRANZ TAMAYO	APOLO	AGROPECUARIA VETERINARIA ZOOTECNIA CONTADURÍA GENERAL ECOTURISMO MECÁNICA AUTOMOTRIZ
32	INSTITUTO TECNOLÓGICO AMAZÓNICO IXIAMAS ITAMIX	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS	AGROPECUARIA VETERINARIA ZOOTECNIA ELECTROMECÁNICA INDUSTRIA DE LA MADERA TURISMO
33	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PATACAMAYA	AROMA	PATACAMAYA	INDUSTRIA TEXTIL Y CONFECCIÓN INDUSTRIA DE ALIMENTOS ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
34	INSTITUTO TECNOLÓGICO TUNI	MURILLO	ACHOCALLA	CONSTRUCCIÓN CIVIL CONTADURÍA GENERAL AGROPECUARIA
35	INSTITUTO TECNOLÓGICO IDELFONSO DE LAS MUÑECAS DE TITICACHI	MUÑECAS	CHUMA	AGROPECUARIA
36	INSTITUTO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO NORTE AMAZÓNICO	SUD YUNGAS	PALOS BLANCOS	AGROPECUARIO VETERINARIA Y ZOOTECNIA CONTABILIDAD GENERAL INDUSTRIA DE ALIMENTOS
37	INSTITUTO TECNOLÓGICO SANTIAGO DE CALLAPA	PACAJES	SANTIAGO DE CALLAPA	AGROPECUARIA MECANICA AUTOMOTRIZ
38	INSTITUTO TECNOLÓGICO 21 DE OCTUBRE A	MURILLO	EL ALTO	GASTRONOMÍA MECÁNICA AUTOMOTRIZ QUÍMICA INDUSTRIAL

Fuente: Ministerio de Educación – Dirección de Desarrollo Social dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Comunitario (GADLP)
Elaboración: SDPD – DPET

En el mapa N° 15 se evidencia la distribución espacial de los Institutos Técnicos y tecnológicos citados en la tabla, lo cual muestra la necesidad de construir infraestructura de educación técnica y tecnológica al sur este del departamento ya que no existe ninguna infraestructura.

Por otra parte, el Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (2021) respecto a la calidad educativa señala: *"En este nuevo contexto que rodea a la educación en la actualidad, los estudios que evalúan la calidad de la educación constituyen una herramienta fundamental para proveer información conducente a la toma de decisiones acertadas por parte de las autoridades del sector correspondiente. La diversa gama de evaluaciones que acompaña a los procesos del sistema educativo boliviano debe ser tomada en cuenta; en especial, aquellas como la evaluación diagnóstica, de proceso y de logros de resultados, ya que nutren en el corto, mediano y largo plazo, de valiosa*

información para la toma de decisiones y el consecuente ajuste de aquellas acciones que requieran ser modificadas para el alcance de los objetivos educativos".

Se ha evidenciado que para la educación regular existe un observatorio referente a la calidad educativa, que de acuerdo al Decreto Supremo N° 832 en el artículo 4 parágrafo II señala:

> *"II. Las funciones del OPCE alcanzan a los siguientes subsistemas:*
> *1. Educación Regular, en unidades educativas fiscales, de convenio y privadas.*
> *2. Educación Alternativa y Especial, en las diferentes áreas, niveles y modalidades de centros educativos fiscales, de convenio y privados".*

Sin embargo, para la educación técnica y tecnológica no se ha desarrollado estrategias ni acciones relacionadas a la calidad educativa, por lo que este quinquenio a fin de contar con información relacionada a la calidad educativa.

Flores (2017) respecto a la calidad educativa a en la educación regular señala: *"el termino de calidad educativa es muy ambiguo y que la mayoría de los autores que lo trabajaban difieren el uno del otro, entonces podemos decir que al realizar este trabajo de investigación sobre un diagnóstico de la calidad educativa en el departamento de La Paz, se puede observar que es necesario la realización de dicho sistema, ya que nos ayuda a observar el punto de partida donde se encuentran los estudiantes con respecto a la calidad educativa en nuestro departamento.*

Asimismo, Flores (2017) considera que el concepto de calidad es amplio por lo que es necesario continuar ahondando en el mismo, en su momento definió al concepto como "logros del sistema educativo, que tiene como objetivo mejorar los logros de los estudiantes y así mejorar sus condiciones de vida", enfatizando que los docentes y estudiantes deben trabajar en conjunto y colectivamente, además manifestó que la Educación de calidad significa centrarse en el desarrollo de capacidades y competencias individuales en los campos intelectual, artístico, afectivo, social y físico, fomentando valores que aseguren la convivencia solidaria y vinculante, la formación individual para la ciudadanía y las competencias y demandas del mundo del trabajo. Los cuales deben establecerse en los diferentes niveles educativos, también que la educación debe estar ligada a la producción para dotar a los futuros trabajadores y profesionales de una cultura laboral imprescindible que les permita ver el trabajo como un medio de realización humana, solidaria y de servicio a su comunidad, al mismo tiempo que inculca la visión crítica, constructiva y responsable (Flores, 2017).

MAPA Nº 15: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021

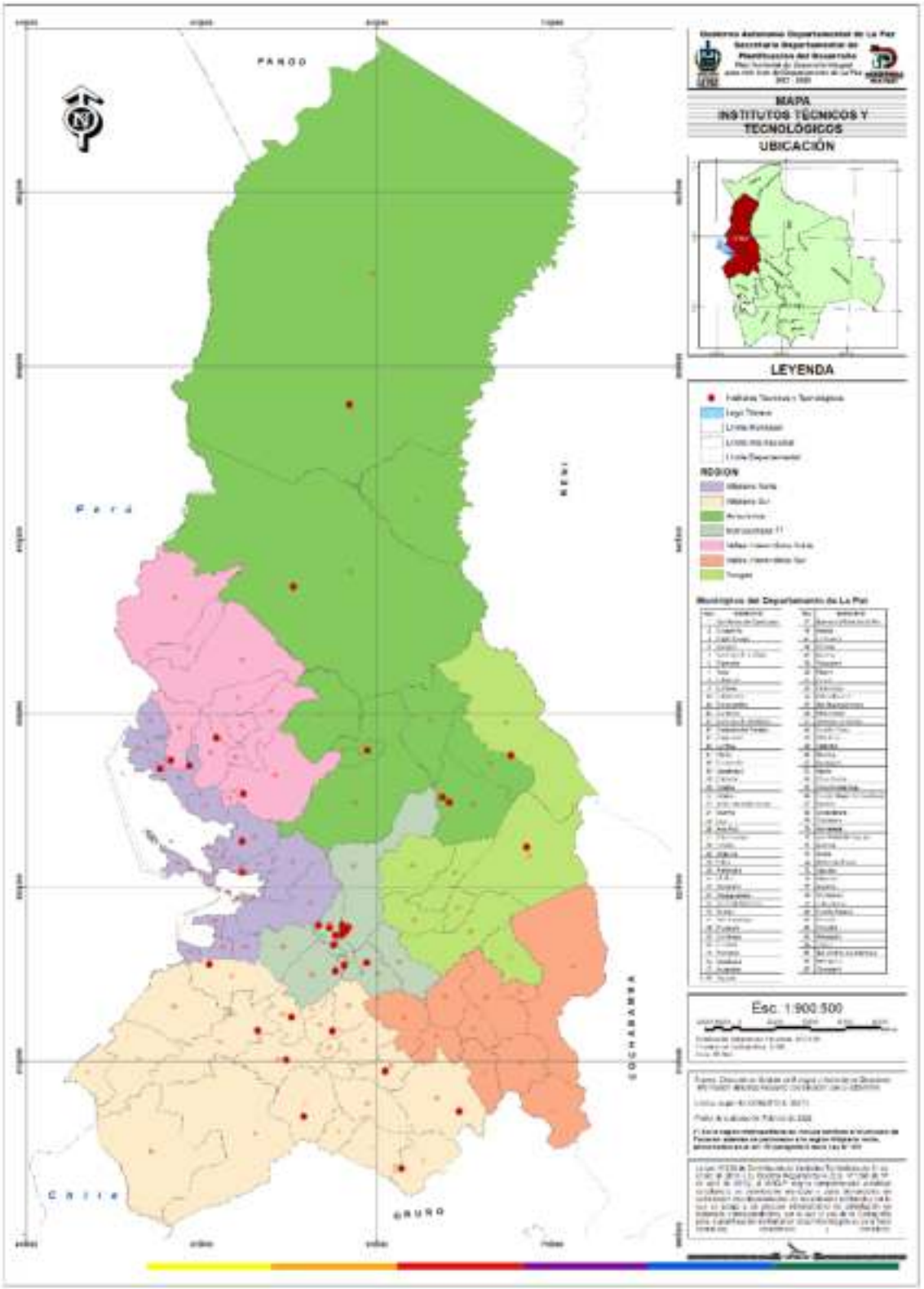

5.3.4 SALUD

La Organización Mundial de la Salud señala que *"La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. La cita procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados (Official Records of the World Health Organization, Nº 2, p. 100), y entró en vigor el 7 de abril de 1948. La definición no ha sido modificada desde 1948."*

La Constitución Política del Estado (CPE) Plurinacional de Bolivia, establece en su artículo 18, que todas las personas tienen derecho a la salud, asimismo que el Estado garantizará la inclusión y acceso a la salud de todas las personas, sin exclusión ni discriminación alguna, el sistema único de salud será universal, gratuito equitativo, intercultural, participativo, con calidad, calidez y control social. El sistema se basa en los principios de solidaridad, eficiencia y corresponsabilidad y se desarrolla mediante políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

El Estado en todos sus Niveles, protegerá el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud. El sistema de salud es único e incluye a la medicina tradicional de las naciones y pueblos indígenas originario campesino según el artículo 35 de la CPE.

En el marco de los artículos 36 y 37 de la CPE, el Estado garantizará el acceso al seguro universal de salud y el mismo controlará el ejercicio de los servicios públicos y privados de salud, además lo regulará mediante Ley. También, el Estado tiene la obligación indeclinable de garantizar y sostener el derecho a la salud, que se constituye en una función suprema y primera responsabilidad financiera, priorizará la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.

En ese entendido en Bolivia, según el Ministerio de Salud y Deportes (2013), rige la Política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) el cual es *"la política de salud del Estado Plurinacional de Bolivia, se constituye en la nueva forma de sentir, pensar, comprender y hacer la salud; complementa y articula recíprocamente al personal de salud y médicos tradicionales de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesino con la persona, familia, comunidad, Madre Tierra y cosmos, en base a sus organizaciones en la gestión participativa y control social y la atención integral intercultural de la salud."*

Es necesario señalar que *"El Sistema Nacional de Salud (SNS) es el conjunto de entidades, instituciones y organizaciones públicas y privadas que prestan servicios de salud bajo la regulación del Ministerio de Salud y Deportes (MSD). El SNS está conformado por los siguientes subsectores: Público, Seguridad Social, Iglesia e Instituciones Privadas con y sin fines de lucro.*

Subsector Público: *En el ámbito nacional, este subsector está encabezado por el Ministerio de Salud y Deportes, encargado de la normativa e implementación de políticas nacionales que tiendan a mejorar los indicadores de salud del país. En el nivel departamental, las prefecturas son responsables de la administración de los recursos humanos. En el ámbito municipal, y según la Ley Nº 1551 de Participación Popular y el Decreto Supremo (D.S.) Nº 24447, los Gobiernos Municipales (GM) son los responsables de administrar los establecimientos de salud y la capacitación de los recursos humanos municipales, el mantenimiento y conservación de los equipos médicos, la adquisición de suministros e*

insumos médicos, el pago de los servicios básicos de agua, energía eléctrica, teléfono y limpieza de los establecimientos, mantenimiento de la infraestructura existente y construcción de nueva infraestructura médica.

Subsector Seguridad Social de Corto Plazo: *Está constituido por las Cajas de Salud que prestan servicios en el subsector de Seguridad Social y dependen de la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Salud y Deportes. El Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES) es la instancia de coordinación, control y supervisión de las Cajas de Salud. Respecto de la seguridad social, existen la de corto y largo plazo; la primera se refiere a los servicios de salud y la segunda a pensiones (en este documento se considerará la seguridad social de corto plazo).*

Subsector Iglesia e Instituciones Privadas: *Este subsector está conformado por la Iglesia Católica y algunas instituciones privadas que cuentan con establecimientos de salud. Forman parte del SNS a partir de la firma de convenios entre con el Estado.*

Subsector ONG (Organizaciones No Gubernamentales): *Está constituido por organizaciones que prestan servicios de atención primaria en salud con financiamiento que proviene de recursos externos. Para prestar servicios de salud en el Sistema Nacional de Salud, la ONG, previamente inscrita en el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), debe firmar convenios con el Ministerio de Salud y Deportes para establecer las regiones o áreas de intervención." (UDAPE, 2006)*

Asimismo, destaca que *el "modelo de gestión del SNS establece la existencia de tres niveles de atención que se diferencian por el alcance y complejidad de los servicios que ofrecen. El Primer Nivel se encarga de la promoción y prevención de la salud y comprende la medicina tradicional, las Brigadas Móviles de Salud (BRISAS), los puestos de salud, policlínicos y policonsultorios. El Segundo Nivel se encarga de la atención en establecimientos de salud con especialidades básicas en medicina interna (los hospitales básicos de apoyo pertenecen a este nivel). Por último, el Tercer Nivel presta servicios de atención médica de mayor complejidad (los hospitales generales, hospitales de especialidades e institutos de diagnóstico y tratamiento de alta tecnología, forman parte de este nivel)"* como se muestra en el siguiente gráfico.

GRÁFICO Nº 6: SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Fuente: UDAPE, 2006.

El acceso al SNS comienza en los establecimientos de atención primaria, aunque, de ser necesario, algunos casos son derivados a un segundo o tercer nivel de atención. Los hospitales de Segundo y Tercer Nivel requieren de la referencia de los establecimientos de menor complejidad, con excepción

de casos de emergencia. Por lo que, el sistema de referencia constituye el conjunto de normas, procesos e instrumentos que garantizan el acceso a los diferentes niveles de atención en forma ordenada, sucesiva y complementaria (UDAPE, 2006).

En cuanto al *"Ministerio de Salud, como Entidad Rectora del Sector Salud, tiene diferentes grados de relación con todos los integrantes del Sector: el subsector público, subsector de la seguridad social de corto plazo, subsector privado con y sin fines de lucro y el subsector de la Medicina Tradicional. Asimismo, de acuerdo al D.S. 29601 efectúa y promueve una gestión compartida en salud con la Estructura social en todos los niveles de gestión"* (Ministerio de Salud, 2017).

Respecto a las Redes en el Decreto Supremo Nº 26875 del 21 de diciembre de 2002, artículo 10 dispone el Sistema Nacional de Salud está conformado por un conjunto de servicios y establecimientos de salud, organizados en redes que corresponden a diferentes niveles de atención y escalones de complejidad. Siendo responsabilidad de las Redes la defensa de la salud integral de la comunidad en su ámbito territorial, las cuales están conformadas por el Sistema Público de Salud y del Seguro Social de corto plazo, por otra parte, los establecimientos de salud de la iglesia, privados con o sin fines de lucro y de medicina tradicional, forman parte de las Redes de Salud según convenio, donde corresponda y de acuerdo a su nivel de atención. Se reconoce dos tipos de redes de salud:

a) La Red Municipal de Salud conformada por uno o varios establecimientos de primer nivel y por un establecimiento de referencia de mayor complejidad. Para su conformación puede recurrirse a la mancomunidad de Municipios. El responsable operativo de la red, es el Gerente de Red.
b) La Red Departamental de Salud, conformada por redes municipales y por los establecimientos de tercer nivel de complejidad, ubicados en las ciudades capitales de departamento. Es responsable de su organización el Director Técnico del SEDES.

Asimismo, en la precitada norma señala que el Ministerio de Salud y Previsión Social (ahora Ministerio de Salud y Deportes) normará la Acreditación de los proveedores de Medicina Tradicional para su incorporación y coordinación en las redes de salud.

5.3.4.1 REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El Servicio Departamental de Salud de La Paz (2018) señala la existencia de 24 redes de salud, de los cuales 14 corresponden a la red de salud rural, 5 redes de salud responden al Municipio de El Alto y los restantes 5 corresponden al Municipio de La Paz, bajo el siguiente detalle:

A. 14 redes de salud rural
   - Red 1 Iturralde
   - Red 2 Apolobamba
   - Red 3 Camacho
   - Red 4 Omasuyos, Larecaja Andina
   - Red 5 Los Andes, Manko Kapac
   - Red 6 Murillo
   - Red 7 Caranavi, Larecaja Tropical
   - Red 8 Nor y Sud Yungas
   - Red 9 Ingavi
   - Red 11 Pacajes, José Manuel Pando
   - Red 12 Aroma
   - Red 13 Ayo

- Red 14 Loayza
- Red 15 Inquisivi

B. 5 redes de salud El Alto

- Red Boliviano Holandés
- Red Los Andes
- Red Corea
- Red Senkata
- Red Lotes y Servicios

C. 5 redes de salud La Paz

- Red Sur Oeste
- Red Nor Oeste
- Red Norte Central
- Red Este
- Red Sur

Fuente: Estructura de establecimientos de salud e isocronas (2019)
Elaboración: SDPD – DPET

En el siguiente mapa se evidencia la distribución espacial de las redes de salud del Departamento de La Paz, con la particularidad del Municipio de La Paz y El Alto que agrupan a 5 redes de salud cada uno.

MAPA Nº 16: REDES DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2019

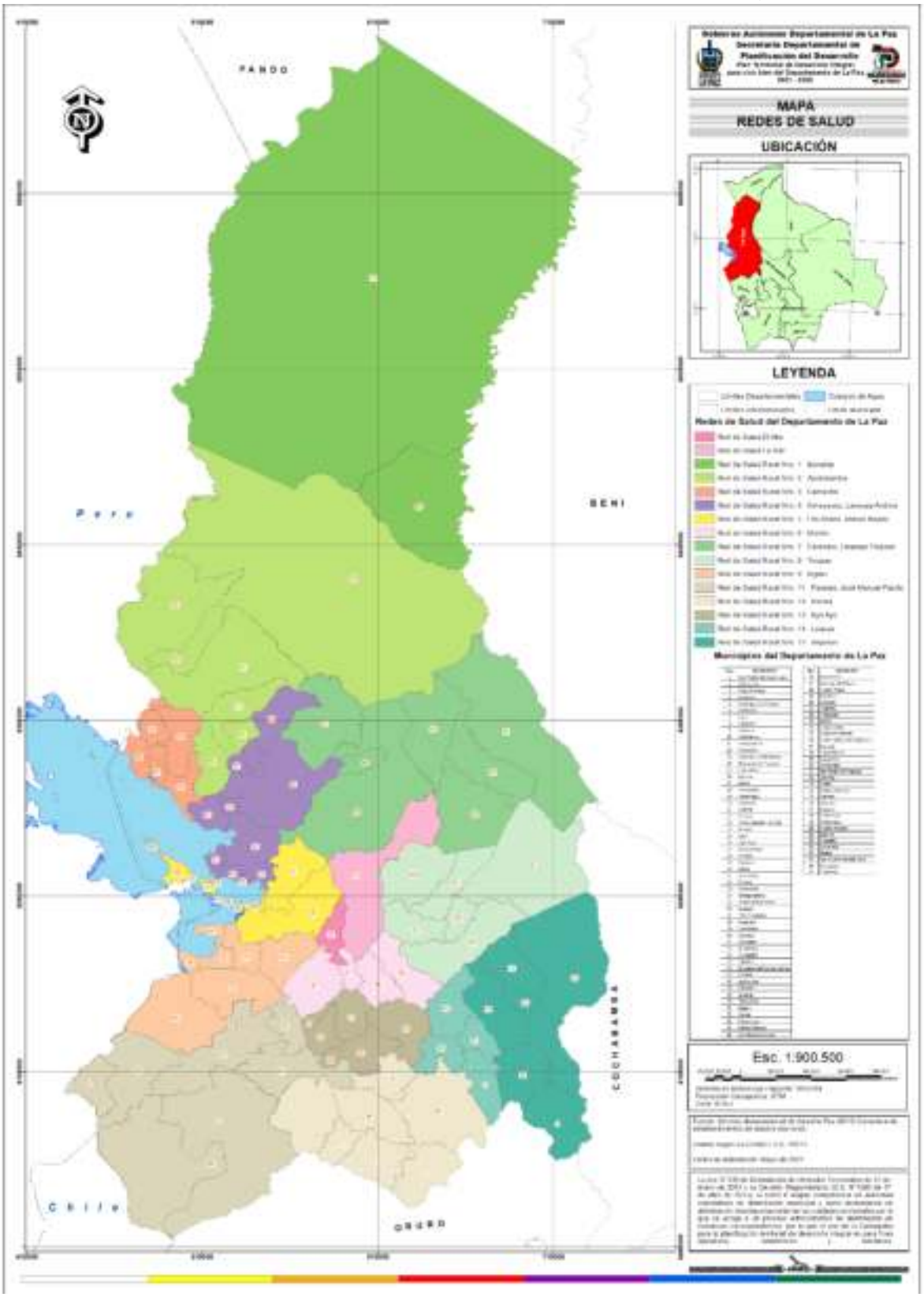

5.3.4.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Existe un total de 839 establecimientos de salud que responden a diferentes niveles y subsectores, como se muestra a continuación en la siguiente tabla, resaltando que del 100%, sólo el 3 % es de tercer nivel, siendo el 4,2% del segundo nivel y 93% de los establecimientos de salud corresponden al primer nivel de atención.

TABLA Nº 46: CANTIDAD Y PROPORCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN NIVEL Y SEBSECTOR, 2021

Nivel	Subsector	Cantidad	Porcentaje
1er Nivel	FF.AA.	1	0.1
	Iglesia	12	1.4
	Organismos Privados	52	6.2
	ONG's	8	1.0
	Policia Nacional	0	0.0
	Publicos	671	80.0
	Seguridad Social (CAJAS)	33	3.9
	SUB TOTAL	777	92.6
2do Nivel	FF.AA.	0	0.0
	Iglesia	2	0.2
	Organismos Privados	9	1.1
	ONG's	2	0.2
	Policia Nacional	1	0.1
	Publicos	17	2.0
	Seguridad Social (CAJAS)	4	0.5
	SUB TOTAL	35	4.2
3er Nivel	FF.AA.	0	0.0
	Iglesia	3	0.4
	Organismos Privados	0	0.0
	ONG's	1	0.1
	Policia Nacional	0	0.0
	Publicos	9	1.1
	Seguridad Social (CAJAS)	10	1.2
	SUB TOTAL	23	2.7
Banco de Sangre	Publicos	1	0.1
	SUB TOTAL	1	0.1
Vacunatorio	Publicos	2	0.2
	SUB TOTAL	2	0.2
CCEDS	Publicos	1	0.1
	SUB TOTAL	1	0.1
	TOTAL	839	100.0

Fuente: SEDES La Paz – SDIS (2021)
Elaboración: SDPD - DPET

De la tabla anterior se destaca que existen establecimientos de salud de primer nivel que responden a subsectores que no siempre cuentan con presencia en el segundo y tercer nivel de atención, es decir la policía nacional cuenta con establecimientos de salud en el segundo nivel pero en el primer y tercer nivel de atención no cuenta, en el caso de la seguridad social (cajas) tiene 33 establecimientos de salud en el primer nivel de atención, 4 en el segundo nivel y 10 en el tercer nivel de atención. Dicha situación repercute en la distribución espacial de los establecimientos de salud, como se muestra en el siguiente mapa, el cual evidencia que en todo el territorio paceño existen una

predominancia de establecimientos de salud públicos, además muestra una considerable concentración de establecimientos de salud en la región metropolitana.

MAPA Nº 17: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR DEPENDENCIA, 2020

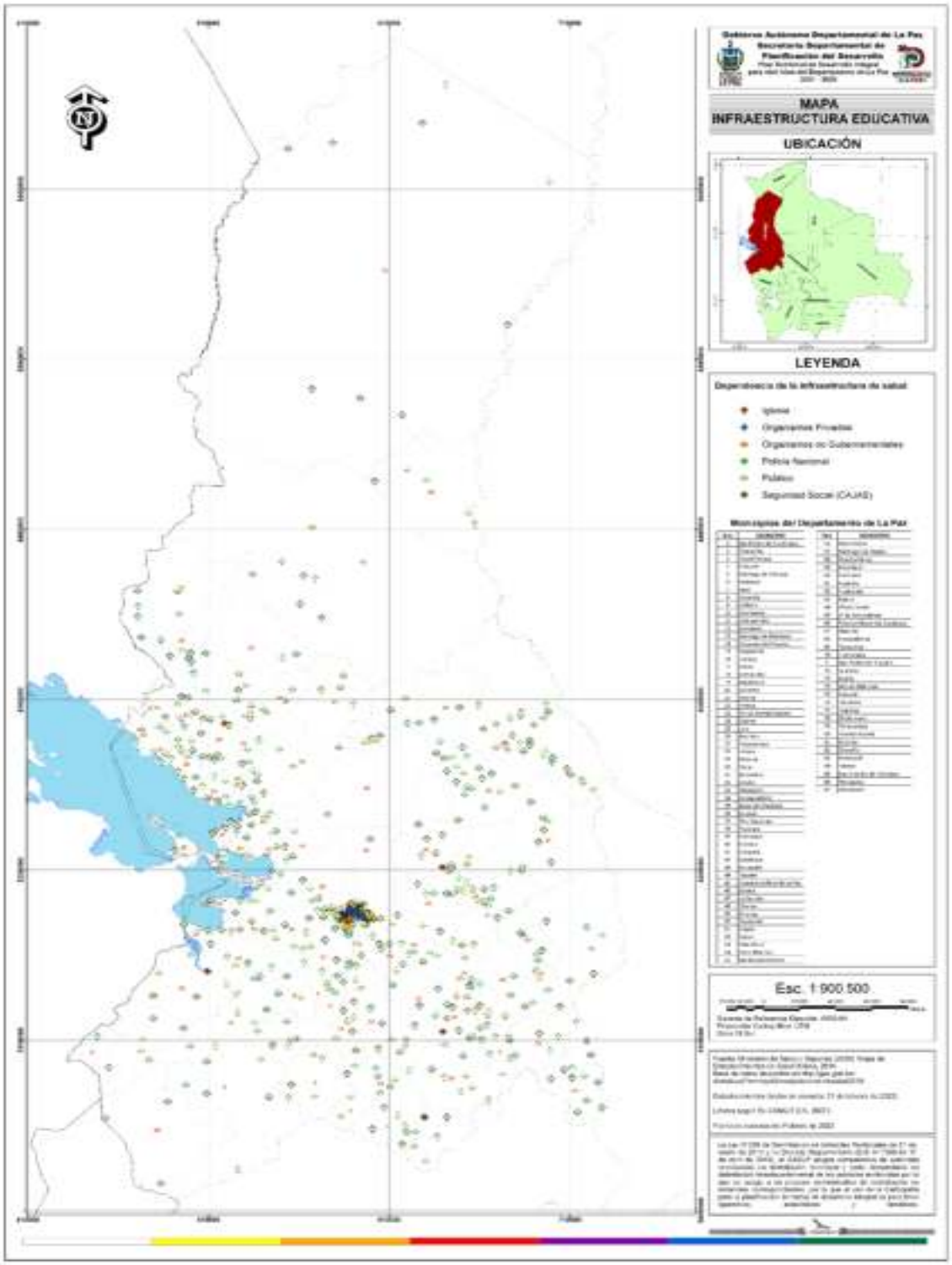

El marco competencial dispone que, de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención, los Gobierno Autónomo Municipales son responsables de la administración de la infraestructura y equipamiento de los mismos, siendo en la actualidad un total de 777 y 35 establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención respectivamente.

En la siguiente tabla se muestra a los establecimientos de salud de segundo nivel de atención, de los 35 existentes, 19 establecimientos de salud se encuentran en el Municipio de Nuestra Señora de La Paz y 7 establecimientos en el Municipio de El Alto, los restantes municipios cuentan con 1 establecimiento de salud de segundo nivel cada uno. Los 35 establecimientos responden a los siguientes subsectores: Iglesia, Organismos no Gubernamentales, Organismos Privados, Policía Nacional, Público y Seguridad Social (CAJAS), bajo dependencia de los Gobiernos Autónomos Municipales, entidades privadas, policía nacional entre otros.

TABLA Nº 47: ESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021.

N°	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SUBSECTOR	DEPENDENCIA
1	SAN BUENAVENTURA	HOSPITAL MUNICIPAL SAN BUAN AVENTURA	PÚBLICO	C.C.H. - (MINISTERIO)
2	PATACAMAYA	HOSPITAL PATACAMAYA	PÚBLICO	G.A.M.
3	ESCOMA	HOSPITAL ESCOMA	PÚBLICO	G.A.M.
4	CARANAVI	HOSPITAL CARANAVI	PÚBLICO	G.A.M.
5	VIACHA	HOSPITAL MUNICIPAL VIACHA	PÚBLICO	G.A.M.
6	PUCARANI	HOSPITAL MUNICIPAL PUCARANI	PÚBLICO	G.A.M.
7	LA PAZ	HOSPITAL DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO	SEGURIDAD SOCIAL (CAJAS)	SEGURO UNIVERSITARIO LA PAZ
8	LA PAZ	HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
9	LA PAZ	HOSPITAL MUNICIPAL COTAHUMA	PÚBLICO	G.A.M.
10	LA PAZ	HOSPITAL LA PAZ	PÚBLICO	G.A.M.
11	LA PAZ	HOSPITAL MUNICIPAL LA PORTADA	PÚBLICO	G.A.M.
12	LA PAZ	HOSPITAL ARCO IRIS	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
13	LA PAZ	HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS	IGLESIA	IGLESIA CATÓLICA
14	LA PAZ	HOSPITAL LA MERCED	PÚBLICO	G.A.M.
15	LA PAZ	CLÍNICA AMID S.R.L.	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
16	LA PAZ	CLÍNICA SANTA TERESA	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
17	LA PAZ	INSTITUTO DE ONCOHEMATOLOGÍA	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
18	LA PAZ	HOSPITAL SAN GABRIEL	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	FUNDACIÓN PRO CENTRO DEL QUEMADO
19	LA PAZ	HOSPITAL VIRGEN DE COPACABANA	POLICÍA NACIONAL	POLICÍA NACIONAL
20	LA PAZ	HOSPITAL METODISTA	IGLESIA	NO CATÓLICA
21	LA PAZ	HOSPITAL LOS PINOS	PÚBLICO	G.A.M.
22	LA PAZ	CSBP - CLINICA LA PAZ	SEGURIDAD SOCIAL (CAJAS)	CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
23	LA PAZ	CLINICA MÉDICA DE ATENCIÓN INTEGRAL OBRAJES S.R.L. (CMAIO S.R.L)	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
24	LA PAZ	HOSPITAL DE LA CAJA DE CAMINOS REGIONAL LA PAZ	SEGURIDAD SOCIAL (CAJAS)	CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.
25	LA PAZ	EMBRIOBIT S.R.L. (CLINICA LOS ANDES)	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS

N°	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO	SUBSECTOR	DEPENDENCIA
1	SAN BUENAVENTURA	HOSPITAL MUNICIPAL SAN BUAN AVENTURA	PÚBLICO	C.C.H. - (MINISTERIO)
2	PATACAMAYA	HOSPITAL PATACAMAYA	PÚBLICO	G.A.M.
3	ESCOMA	HOSPITAL ESCOMA	PÚBLICO	G.A.M.
4	CARANAVI	HOSPITAL CARANAVI	PÚBLICO	G.A.M.
26	EL ALTO	HOSP. BOLIVIANO HOLANDES	PÚBLICO	G.A.M.
27	EL ALTO	HOSPITAL REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	ONG
28	EL ALTO	HOSPITAL VILLA DOLORES	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
29	EL ALTO	CENTRAL DE EMERGENCIAS NUEVA ESPERANZA S.A. HOSPITAL AGRAMONT M.R.	ORGANISMOS PRIVADOS	ENTIDADES PRIVADAS
30	EL ALTO	HOSPITAL MUNICIPAL BOLIVIANO COREANO	PÚBLICO	G.A.M.
31	EL ALTO	HOSPITAL OBRERO Nº 30	SEGURIDAD SOCIAL (CAJAS)	CAJA NACIONAL DE SALUD
32	EL ALTO	HOSPITAL MUNICIPAL LOS ANDES	PÚBLICO	G.A.M.
33	COROICO	HOSPITAL GENERAL DE LOS YUNGAS COROICO	PÚBLICO	G.A.M.
34	ACHACACHI	HOSPITAL ACHACACHI	PÚBLICO	G.A.M.
35	CHULUMANI (V. DE LA LIBERTAD)	HOSPITAL CHULUMANI	PÚBLICO	G.A.M.

Fuente: Ministerio de Salud y Deportes (2021).
Elaboración: SDPD – DPET.

El tercer nivel de atención se caracteriza por una atención especializada, asimismo en la actualidad los establecimientos de salud de tercer nivel se encuentran concentrados en los Municipios de La Paz y El Alto, a continuación, se presenta el detalle de los mismos:

TABLA Nº 48: HOSPITALES DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2019.

NRO.	HOSPITAL DE 3ER NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés	a. Fundado en abril de J979. b. Especialidades: Gastroenterología Clínica y Cirugía, Terapia Intensiva con residencia, y otros. c. Brinda atención endoscópica de problemas esofágicos. Implementa 2 campañas anuales en las provincias. Atiende Ecografías, Endoscopía, Cirugía Laparoscópica. d. Cuenta con Tomógrafo de última generación. Desarrolla cursos en el interior del país. Lidera el Programa de Prevención del Cáncer de Colon.
2	Instituto Nacional de Medicina Nuclear INAMEN	a. Fundado el14 noviembre 1962. b. Especialidades: Medicina Nuclear, Radiofarmacia e lnmunoanálisis. c. Brinda atención en estudios de imagen y terapia con radïoïsótopos. Centro de referencia laboratorial de trastornos de tiroides. Lidera el Programa de Tamïzaje Neonatal para prevenir Discapacidad Mental, Física y la muerte precoz en recién nacidos en La Paz, Pando y Potosí. Realiza campañas gratuitas de Detección de Cáncer. d. Desarrolla Eventos científicos para difundir: Medicina Nuclear, Tamizaje Neonatal y Tamizaje de Preeclampsia en embarazadas.
3	Hospital del Norte El Alto	a. Fundado en marzo de 2015 b. Especialidades: Medicina interna, Cirugía, Gastroenterología, Urología, Proctología, Laboratorios, Hematología, Transfusión Sanguínea, Neurología, Colposcopía, Tomografía, y otras. c. Brinda atención especializada; desarrolla campañas para detectar cáncer de piel, psiquiatría, reumatología. d. Cuenta con Mamografía y otros equipos.

NRO.	HOSPITAL DE 3ER NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés	a. Fundado en abril de J979. b. Especialidades: Gastroenterología Clínica y Cirugía, Terapia Intensiva con residencia, y otros. c. Brinda atención endoscópica de problemas esofágicos. Implementa 2 campañas anuales en las provincias. Atiende Ecografías, Endoscopía, Cirugía Laparoscópica. d. Cuenta con Tomógrafo de última generación. Desarrolla cursos en el interior del país. Lidera el Programa de Prevención del Cáncer de Colon.
4	Instituto Nacional de Oftalmología INO	a. Fundado el 9 agosto 1975. b. Especialidades: Tratamiento de Retina, Glaucoma, Oftalmopediatría, Cornea, Obeitis, Detección Cataratas, Cirugía Refractiva Trauma muscular. c. Atiende a provincias e interior del país con campañas permanentes a poblaciones vulnerables. El Banco de Ojos recibe tejidos en trasplante. d. Cuenta con Laboratorio de última generación. Biometría por inmersión y otros.
5	Hospital del Niño	a. Fundado el10 agosto 1972. b. Especialidades: Cirugía al corazón, Traumatología, Neurocirugía, otros. c. Brinda atención de Hemodiálisis 24 horas. Detección del Cardiopatías congénitas y otros. d. Cuenta con Sistema Rispack Digital. Equipo Hemodiálisis digitalizado.
6	Instituto Nacional del Tórax	a. Fundado en julio 19S9. b. Especialidades: Cirugía cardiaca, Neumología, Terapia intensiva. c. Brinda atención a provincias e interior del país, con campañas de Presión Alta, Tabaquismo, infarto, Enfermedades pulmonares, Tuberculosis, otros. d. Cuenta con Radiología moderna; Monitor Ecocardiaco y otros.
7	Hemocentro Banco de Sangre	a. Fundado el7 noviembre 2002. b. Especialidades: Producción, que capta donantes. Laboratorio que realiza pruebas inmunocerología. c. Atiende a provincias e interior del país en donación de sangre y la importancia de salvar hasta 4 vidas en caso extremo. Forma médicos transfusionales. d. Cuenta con equipos de última generación.
8	Hospital de la Mujer	a. Fundado en septiembre J994. b. Especialidades: Ginecología; Obstetricia; Neonatología c. Atiende al Seguro Materno Infantil SUMI. Desarrolla en provincias e interior del país campañas para detectar Osteoporosis y Cáncer Cérvicouterino; Control Prenatal d. Cuenta con modernos equipos de obstetricia crítica, y atención Neonatal
9	Hospital de Clínicas Universitario	a. Fundado en 24 octubre 1919. b. Especialidades: 35 unidades de atención directa, en Quirófano, Terapia Intensiva, Nutrición, Laboratorio e lmagenología. c. Atiende campañas quirúrgicas y clínicas: Dermatología, Traumatología, Otorrinolaringología, Hematología, y otros. d. Centro formador nacional de especialidades. Tiene equipamiento de última generación y desarrolla cursos permanentes.

Fuente: Memoria Institucional GADLP 2015-2018, 2019.

La tabla N° 48 evidencia que establecimientos de salud de tercer con atención especializada sea para una determinada enfermedad o grupo poblacional o bien de manera general, es decir que la atención en salud en el tercer nivel se diferencia en atención de hospitales, atención de institutos especializados y el banco de sangre.

Es pertinente señalar que la normativa vigente dispone una relación de referencia entre los establecimientos de salud, por lo que para llegar a los establecimientos de salud de tercer nivel

deberán provenir de la referencia de un primer o segundo nivel de atención según corresponda o por casos excepcionales, en ese entendido los establecimientos de tercer nivel cubren la atención especializada de todo el departamento de La Paz, es decir en un caso extremo e hipotético si todos nos enfermamos y requerimos asistencia médica especializada, según el censo 2012 el tercer nivel tendría que atender a un total de 2.719.344 habitantes, lo cual constituye un desafío exorbitante, la realidad muestra que si bien no todos hemos enfermado, existe un grupo determinado de población que busca este servicio y por características de la enfermedad entre otros factores es necesario su atención de manera periódica, por lo que los pacientes que llegan de otras regiones diferentes a la metropolitana de La Paz deben pasar por horas de viaje, cubrir pasajes, alojamientos entre otros para recibir la atención, por lo que es necesario descentralizar la atención en ciudades intermedias que permitan a los habitantes más lejanos contar con el servicio y en cierta manera aliviar la presión a los actuales hospitales de tercer nivel, siendo que la Defensoría del Pueblo (2022) señaló *"En La Paz, i) En el Hospital de Clínicas, se observa que algunos ambientes se encuentran adaptados (tenían otra función), las paredes se encuentran con deterioro (pero limpias), los accesos en mal estado (tiene rampas, gradas y barandales) y de algunos sectores con azulejos antiguos con deterioro y piso de cemento; ii) En el Hospital del Niño, los muros externos (no a la vista) están deteriorados con humedad, rajaduras y pintura descolorida, el patio es usado para secado de ropa y depósito de materiales en desuso; iii) El Hospital de la Mujer, las paredes están pintadas y el piso es de azulejo, pero presentan desgaste."*

En cuanto a equipamiento, conforme el marco legal los establecimientos de tercer nivel deben ser equipados por las gobernaciones, en el quinquenio anterior se ha evidenciado la existencia de equipamiento en un 84% a los establecimientos de salud de tercer nivel, sin embargo el tiempo, la diversidad de población que busca atención en estos establecimientos, la evolución de las diferentes enfermedades que se presentan, entre otros factores arrojan la necesidad de contar con equipamiento de alta tecnología a fin de otorgar la atención en salud correspondiente.

5.3.4.3 ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En el 2020, se ha reportado un total de 2.359.700 atenciones efectuadas en el sistema de salud, que comprende los tres niveles de atención (SEDES, 2021) sin embargo no se cuenta con un dato diferenciado por atención en hospitales, institutos y banco de sangre o prestación del servicio de salud por nivel de atención, en ese sentido es necesario diferenciar la atención a fin de contar con la información que permita la acertada toma de decisiones y ajustar las acciones que hayan sido tomadas.

Las atenciones de salud se llevan de la mano con la calidad del servicio, siendo éste último el calificativo del servicio, en ese sentido el Ministerio de Salud y Deportes (2012) señaló la siguiente definición: *"La definición de calidad que maneja el MSD trata de englobar todos estos antecedentes como la "condición de la organización sanitaria que, de acuerdo a caracterización y normativa bien definidas dentro de un sistema, permite cumplir funciones bien realizadas que cubren satisfactoriamente las expectativas, requerimientos y necesidades de los usuarios, con recursos optimizados y equitativamente distribuidos". (Bases para el funcionamiento y organización del Proyecto Nacional de Calidad en Salud – MSD/2008).*
En este marco, el MSD decidió implementar los ciclos de mejoramiento de la calidad, que consiste en la medición sistemática del cumplimiento de los estándares de calidad en la atención y de la aplicación

de paquetes de cambio, con el objetivo de lograr niveles elevados de calidad y satisfacción de los y las usuarias de los servicios de salud.
Los estándares de calidad son declaraciones explícitas de calidad esperada y sirven como parámetro de medición, se establecen con base en normas, guías, protocolos y opinión de expertos basados en evidencias científicas. Estos estándares son construidos participativamente, logrando la aceptación y el compromiso de todos los proveedores de salud. El enfoque de los ciclos de mejoramiento de la calidad es de aprendizaje y de colaboración entre pares.
Es una estrategia motivadora del recurso humano que incentiva la competencia sana y leal entre equipos con similares potencialidades y dificultades, en la que aprenden unos de otros y se fortalece la autoestima gracias a los niveles de satisfacción producidos por la visualización de los resultados."

Por otra parte, Pérez (2020) señala que *"El departamento de La Paz cuenta con 12 hospitales de alta especialidad y ninguno tiene la acreditación que garantiza a los pacientes una atención con calidad y calidez, en una infraestructura adecuada y con equipos cuyo uso no excede los 15 años".* Además, la Defensoría del Pueblo (2022) mediante informe defensorial señala: *"Entre los hospitales antiguos, existen construcciones que datan, en algunos casos, desde hace más de 100 años (tal es el caso del hospital de Clínicas de La Paz, o el Hospital General "San Juan de Dios" de*
Oruro, que fue inaugurado en 1911) rebasando por mucho el tiempo de vida útil de la infraestructura hospitalaria (obra civil 40 a 50 años), lo cual no permite realizar grandes mejoras al interior de los mismos (por la estructura y la falta de espacios), situación que repercute negativamente en proporcionar un servicio de calidad y contar con las condiciones mínimas de atención. (…)"

Todo ello ha marcado la necesidad de desarrollar acciones y estrategias que permitan alcanzar y medir la calidad de la atención en salud a los pacientes que recurren a los establecimientos de salud de los diferentes niveles, y en el caso particular de los establecimientos de salud de tercer nivel.

Aparte de la prestación de la medicina científica moderna también se tiene la Medicina tradicional ancestral boliviana que según la Ley N° 459 "*Es un conjunto de conceptos, conocimientos, saberes prácticas milenarias ancestrales, basadas en la utilización de recursos materiales y espirituales para la prevención y curación de las enfermedades, respetando la relación armónica entre las personas, familias y comunidad con la naturaleza y el cosmos, como parte del Sistema Nacional de Salud."* Además, la precitada norma señala de los prestadores de salud: *"Se constituyen en prestadores de servicios de la medicina tradicional ancestral boliviana, las siguientes personas:*

1. Médicas y médicos tradicionales ancestrales.
2. Guías espirituales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y afrobolivianos.
3. Parteras y parteros tradicionales.
4. Naturistas tradicionales."

Por otra parte "los médicos tradicionales salen más a ferias para poder vender sus productos a precios bajos y dar consultas gratis a personas que no cuentan con recursos económicos y en algunos casos se acudía a la casa de los médicos tradicionales a hacerse las consultas o curaciones" (APAZA, 2018), acotar la medicina tradicional en este último tiempo ha mostrado mayor relevancia, tal es el caso del COVID 19 que ha sobrepasado la capacidad de la medicina científica, por cuanto la necesidad de la población ha visto una alternativa para afrontar citada enfermedad, asimismo señala el Ministerio de Salud y Deportes (2021) *"Dentro de la Medicina Tradicional se emplea métodos terapéuticos como complemento al tratamiento de enfermedades o post tratamiento en la recuperación de los efectos*

de la pandemia, las terapias alternativas generalmente carecen de mínimos efectos secundarios. Por tanto, los productos naturales se constituyen en una opción para coadyuvar en el tratamiento de la COVID-19.

Las plantas medicinales poseen propiedades que coadyuvan en la prevención de las enfermedades respiratorias, algunas de ellas sirven también como desinfectantes en el lavado de manos.

Asimismo, hay alimentos naturales que contienen elementos nutritivos que fortalecen el sistema inmunológico". En ese entendido es necesario implementar mecanismos que permitan garantizar un servicio acreditado de los prestadores de salud de la medicina tradicional a la población que recurra por sus servicios, en ese sentido se tiene el dato del SEDES LP que entre las gestiones 2019-2020 se tiene el registro de 102 prestadores de medicina tradicional en el Departamento de La Paz.

5.3.4.4 LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La tasa bruta de natalidad y mortalidad en el departamento de La Paz, la cual mide la cantidad de nacimientos de un determinado territorio en relación a su número de habitantes, durante un periodo determinado que generalmente es de un año. En este entendido, se ha tomado como base información remitida por el Servicio Departamental de Salud – SEDES LA PAZ, y se ha elaborado un gráfico que señala que la tasa bruta de natalidad del departamento al 2020 es de 2,5 nacimientos ocurridos por cada 1.000 personas, asimismo evidencia que desde la gestión 2017 hasta el 2020 se tiene el valor de 2,5.

GRÁFICO Nº 7: TASA BRUTA DE NATALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015-2020

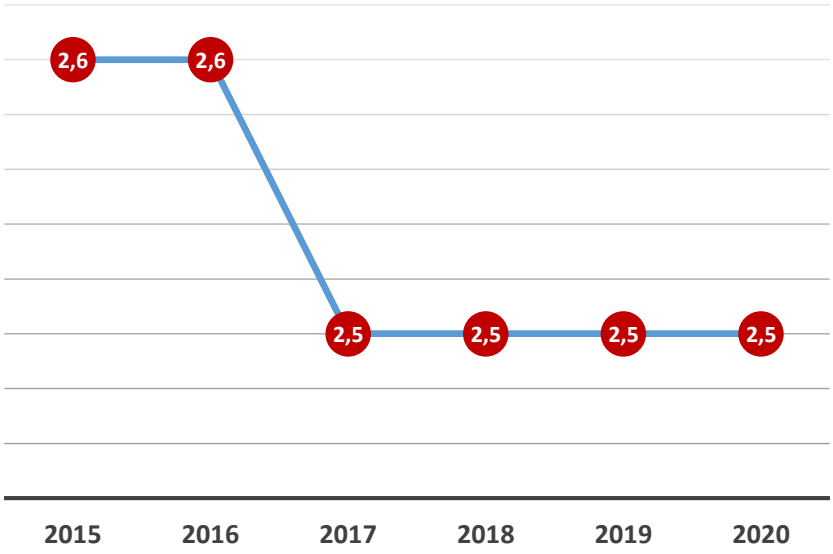

Fuente: SEDES La Paz – Área del Continuo de la vida (2021)
Elaboración: SDPD - DPET

La tasa global de fecundidad del departamento de La Paz desde la gestión 2017 hasta la gestión 2020, muestra que 2,5 hijos nacen por cada mujer; dato que fue mayo las gestiones pasadas del 2015 al 2016, donde se tiene un valor de 2,6.

GRÁFICO Nº 8: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015-2020

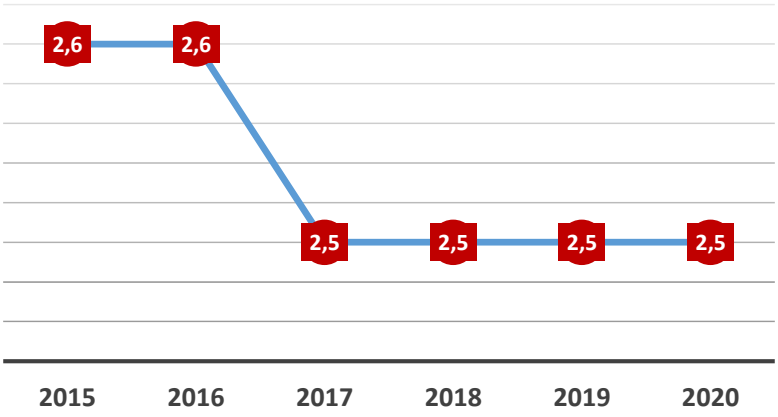

Fuente: SEDES La Paz – Área del Continuo de la vida U. REDES y Serv. Salud (2021)
Elaboración: SDPD - DPET

Por otra parte la alimentación y nutrición son elementos imprescindible de la salud, siendo que la buena alimentación y nutrición permitirá la disminución de enfermedades y mantener una salud estable, en ese sentido es necesario establecer mecanismos de promoción de hábitos alimentación ya que en los últimos años se ha visto incremento de enfermedades cardiovaculares debido a la falta de ejercicio o la alimentación principalmente, en ese sentido el Consejo Departamental de Alimentación ha visto necesario el desarrollo de acciones para promocionar la alimentación saludable, asimismo establecer estrategias multisectoriales a fin de contar con estrategias que permita al paceño una alimentación y nutrición saludable.

Los hábitos alimenticios dañinos, enfermedades hereditarias, exposición a enfermedades y otros factores dan lugar a enfermedades transmisibles y no transmisibles, que según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) define como enfermedad transmisible *"Es cualquier enfermedad causada por un agente infeccioso específico o sus productos tóxicos, que se manifiesta por la transmisión del mismo agente o sus productos, de una persona o animal infectados o de un reservorio a un huésped susceptible, en forma directa o indirecta por medio de un huésped intermediario, de naturaleza vegetal o animal, de un vector o del medio ambiente inanimado"*.
El Ministerio de Salud y Deportes (2018) define "*Las Enfermedades No Transmisibles son patologías multicausales (originadas por varias causas) con largos periodos de incubación o latencia. Existen cuatro subgrupos de estas enfermedades: Cardiovasculares, cerebrovasculares, cáncer; seguido de bronquial obstructiva, crónica, cirrosis hepática, en tercer lugar la obesidad, diabetes mellitas, hipertensión arterial y finalmente, enfermedades mentales, osteoporosis, musculoesquelética".* Por otra parte, la OPS determina *"enfermedades no transmisibles se refiere a un grupo de enfermedades que no son causadas principalmente por una infección aguda, dan como resultado consecuencias para la salud a largo plazo y con frecuencia crean una necesidad de tratamiento y cuidados a largo plazo. Estas condiciones incluyen cánceres, enfermedades cardiovasculares, diabetes y enfermedades pulmonares crónicas. Muchas enfermedades no transmisibles se pueden prevenir mediante la reducción de los factores de riesgo comunes, tales como el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, la inactividad física y comer alimentos poco saludables. Muchas otras condiciones importantes también se consideran enfermedades no transmisibles, incluyendo lesiones y trastornos de salud mental."*

Entre las principales enfermedades trasmisibles determinadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, son: la tuberculosis, malaria, leishmaniasis, dengue, chikungunya y zika, al contrario, entre las enfermedades no transmisibles se tiene a la diabetes, hipertensión arterial y el Virus de Inmunodeficiencia humana (VIH), asimismo cabe destacar al COVID-19 el cual se constituye desde la gestión 2020 en Bolivia.

5.3.4.4.1 Tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa crónica, que aún presenta una elevada morbilidad y mortalidad a nivel mundial. Su curación requiere el cumplimiento de un tratamiento de 6 a 9 meses y su control a nivel comunitario exige la revisión de los contactos con la finalidad de diagnosticar y tratar precozmente a infectados o enfermos (Ministerio de Salud, 2017). Es una enfermedad endémica, que, si bien se ha ido controlando a través de la implementación de estrategias innovadoras, actualmente ha quedado descuidada por la pandemia.

GRÁFICO Nº 9: TASA DE INCIDENCIA NOTIFICADA DE TB TSF, TBP BASTERIOLÓGICAMENTE CONFIRMADO (NUEVOS Y RECAIDAS) X 100.000 HABITANTES, 2015 - 2020

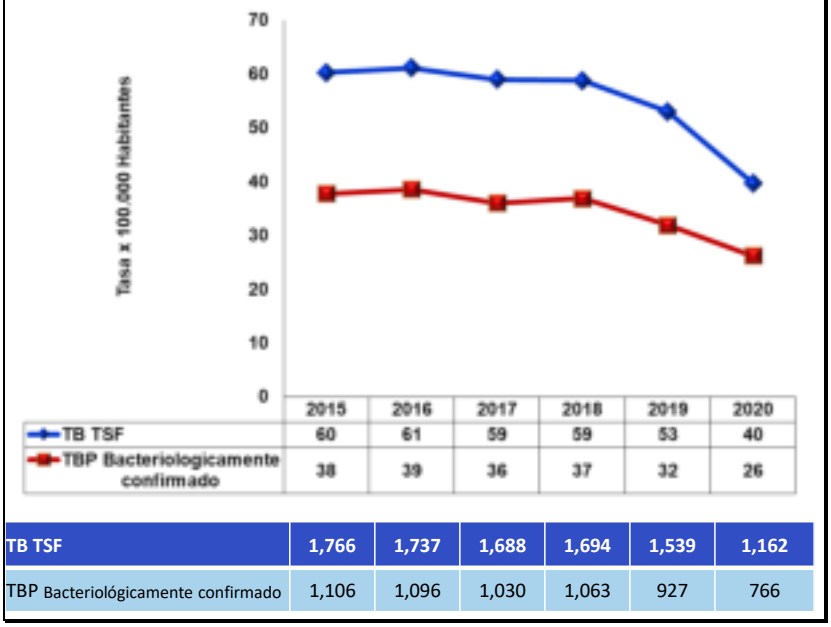

TB TSF	1,766	1,737	1,688	1,694	1,539	1,162
TBP Bacteriológicamente confirmado	1,106	1,096	1,030	1,063	927	766

Fuente: Servicio Departamental de Salud La Paz.
Elaboración: Servicio Departamental de Salud La Paz.

Si bien la tasa de incidencia ha disminuido, indicadores relacionados con una captación tardía, cobertura de tratamiento en descenso e incremento de formas resistentes, indican un incremento del descontrol en la enfermedad.

Por otra parte, es pertinente señalar que *"La atención de la tuberculosis se rige por 4 líneas fuerza: 1) cobertura, 2) calidad y calidez, 3) eficacia y 4) eficiencia, que definen su proceso administrativo de a) planificación y programación, b) organización y coordinación, c) ejecución, supervisión y seguimiento y d) control y evaluación, articuladas por un principio rector del Programa Nacional de Control de Tuberculosis y que es operativizado mediante los programas departamentales y laboratorios, cuyas acciones concretas se articulan en los establecimientos de salud."* (Ministerio de Salud y Deportes, 2017)

5.3.4.4.2 Malaria

La Organización Panamericana de la Salud señala que la malaria (o paludismo) es una enfermedad causada por un parásito Plasmodium, el cual es trasmitido por la picadura de un mosquito infectado. Sólo el género anófeles del mosquito transmite la malaria. Los síntomas de esta enfermedad pueden incluir fiebre, vómito y/o dolor de cabeza. Las formas clásicas de manifestación en el organismo son "fiebre, sudoración y escalofríos" que aparecen 10 a 15 días después de la picadura del mosquito. Las muestras de sangre son examinadas con un microscopio para diagnosticar la malaria, en donde el parásito es detectado dentro de los glóbulos rojos. Las pruebas de diagnóstico rápido (RDTs) son usadas para diagnosticar la malaria en áreas remotas en donde el microscopio no puede ser utilizado. La malaria es una enfermedad endemo-epidemica en zonas tropicales y amazónicas de nuestro departamento. los indicadores malarimetricos demuestran la presencia de la malaria en el departamento. Evidenciando el 2019 a 5,6 si embargo en la gestión 2020 reduce a 2,4 el índice parasitario anual de la malaria.

GRÁFICO Nº 10: TENDENCIA SECULAR DE INDICADORES MALARIOMÉTRICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2009-2020

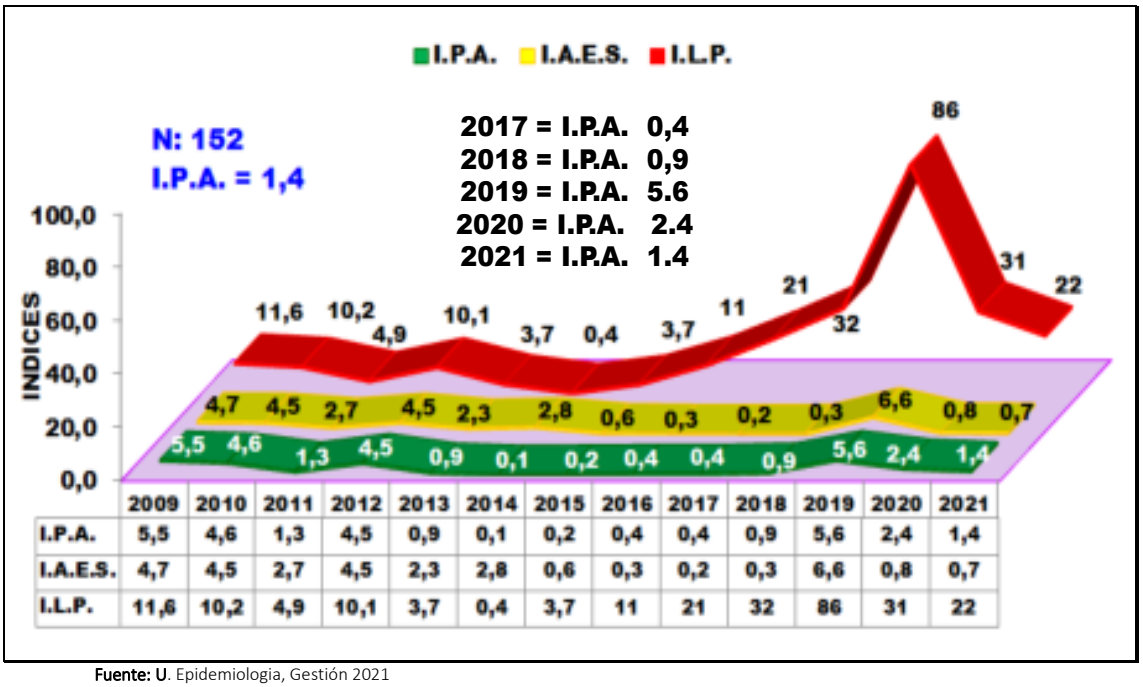

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
I.P.A.	5,5	4,6	1,3	4,5	0,9	0,1	0,2	0,4	0,4	0,9	5,6	2,4	1,4
I.A.E.S.	4,7	4,5	2,7	4,5	2,3	2,8	0,6	0,3	0,2	0,3	6,6	0,8	0,7
I.L.P.	11,6	10,2	4,9	10,1	3,7	0,4	3,7	11	21	32	86	31	22

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

La presencia de la malaria en el departamento de La Paz tiene una evaluación en el tiempo siendo que en gestiones 2009 a 2011 tenia presencia en gran parte del norte paceño, lo cual con el transcurso del tiempo ha ido reduciendo, tal es el caso que desde la gestión 2016 solo se tiene presencia en Ixiamas, en la gestión 2017 tiene presencia en Ixiamas, Mapiri y San Buenaventura, los años 2018 y 2019 tiene presencia en Ixiamas y Guanay, y el 2020 en los municipios de Ixiamas y San Buenaventura. Lo cual muestra que en los últimos años su presencia se limitó al municipio de Ixiamas.

GRÁFICO Nº 11: ESTRATIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS EN RIESGO POR NIVEL DE ENDEMICIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2009-2020.

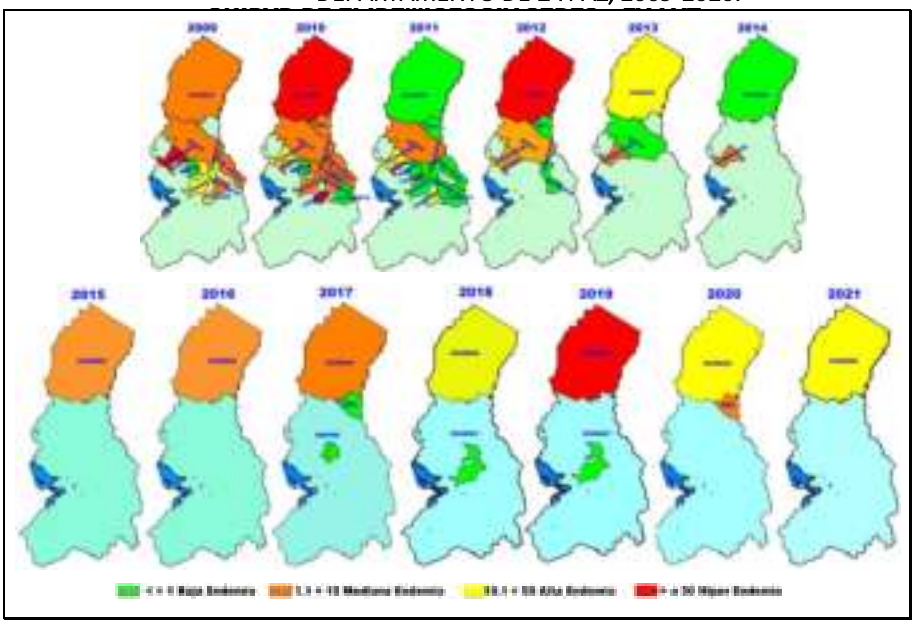

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

La malaria se presenta en todos los grupos de edad, incluyendo niños y mujeres embarazadas. Además del riesgo permanente de la reintroducción de malaria falciparum por contigüidad con municipios epidémicos.

GRÁFICO Nº 12: PIRÁMIDE POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DE CASOS DE MALARIA CONFIRMADOS, 2021

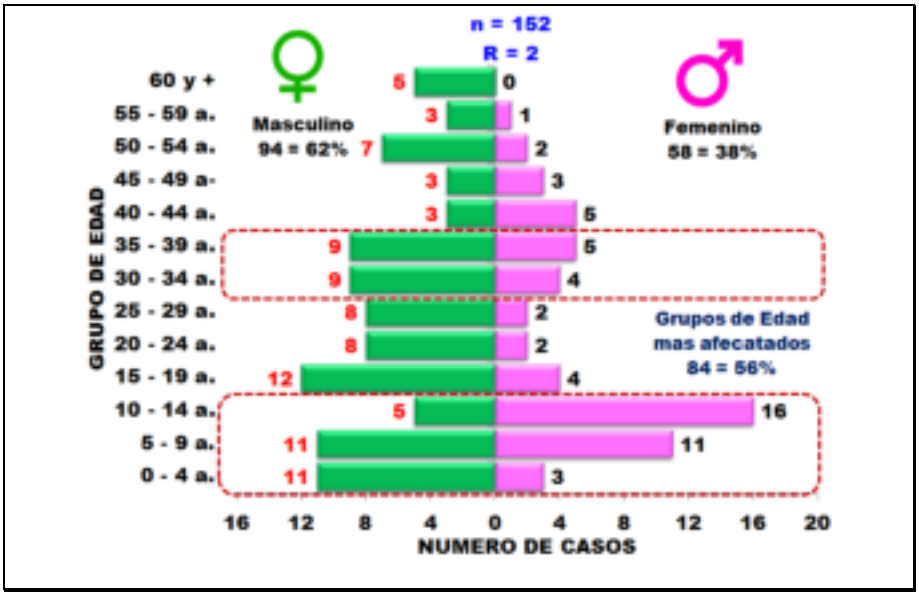

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

5.3.4.4.3 Leishmaniasis

La Leishmaniasis en los humanos es un grupo de enfermedades producidas por parásitos protozoos del Género Leishmania, transmitidas por insectos hematófagos del Género Lutzomyas, corrientemente denominados flebótomos y tienen como reservorios mamíferos silvestres y domésticos, siendo el hombre un hospedador accidental (Ministerio de Salud, 2015).
La presencia de la Leishmaniosis en el departamento de La Paz, por años, en el siguiente gráfico se muestra un descenso lento en los últimos 3 años (2019-2021).

GRÁFICO Nº 13: TENDENCIA SECULAR DE CASOS DE LEISMANIASIS Y TASA DE INCIDENCIA POR 100.000 HABITANTES EN DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1996-2021.

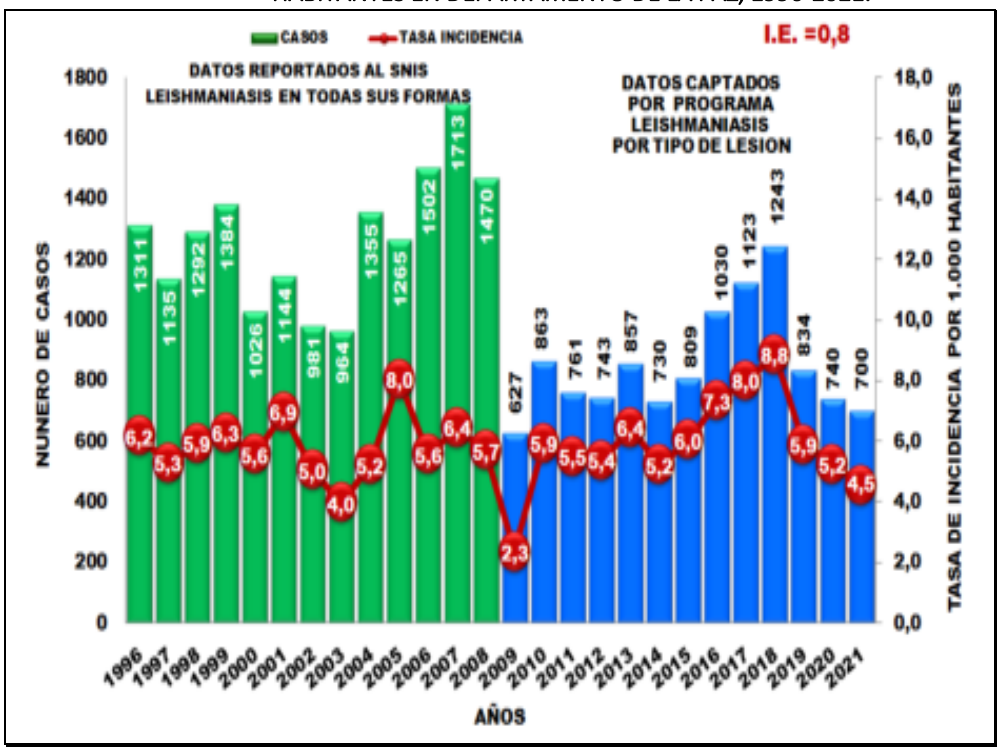

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

En la gestión 2020, eran 15 municipios de alto riesgo por la presencia de la Leishmaniosis en el departamento de La Paz, en el que Cairoma contaba con una tasa de incidencia de 21 x 1.000 habitantes y en menor incidencia los municipios de Mapiri, Inquisivi y Yanacachi.

GRÁFICO Nº 14: TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA POR 1.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON TRANSMISIÓN ACTIVA DE LA LEISHMANIOSIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020

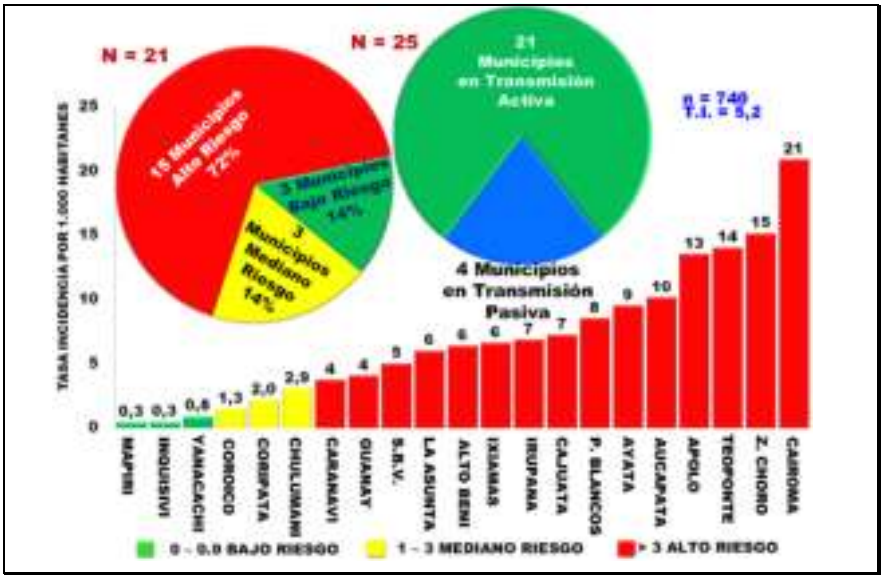

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

En la gestión 2021, los casos por Leishmaniosis resaltan en el municipio de La Asunta, si bien el 2020 tenía una tasa de 6 por 1.000 habitantes, en la siguiente gestión incrementa a 10.9 por 1.000 habitantes, y en comparación con el 2020 sólo el municipio de Tipuani es el municipio con baja tasa de riesgo ante la Leishmaniosis.

GRÁFICO Nº 15: TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA POR 1.000 HABITANTES EN MUNICIPIOS CON TRANSMISIÓN ACTIVA DE LA LEISHMANIASIS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021

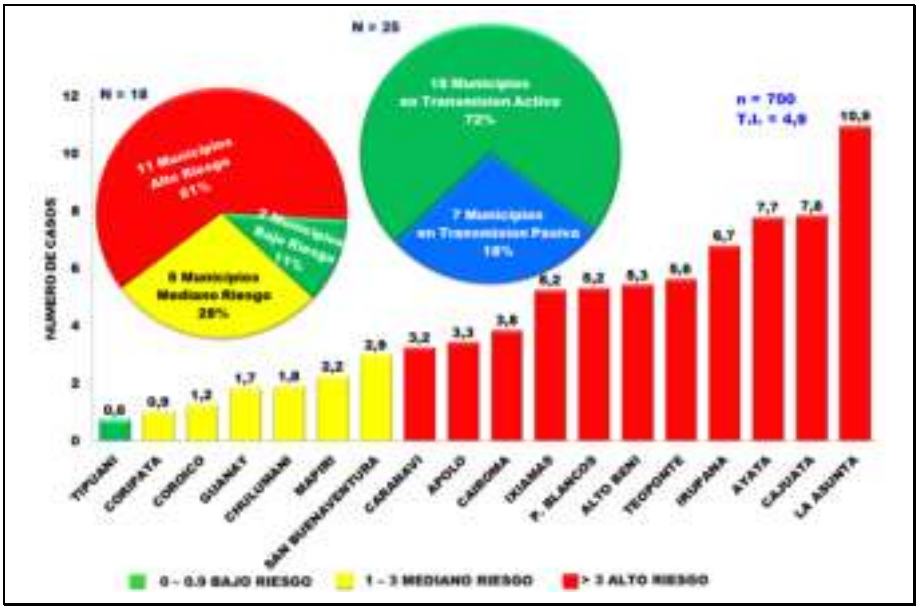

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

Por otra parte, el siguiente gráfico muestra la incidencia total el 63% es en hombres con 444 casos y con un 37% en mujeres con 256 casos, respecto a los grupos de edad más afectados son el grupo de 5 hasta 39 años, constituyéndose el 70% del total.

GRÁFICO Nº 16: PIRÁMIDE DE CASOS DE LEISHMANIASIS EN TODAS SUS FORMAS POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021.

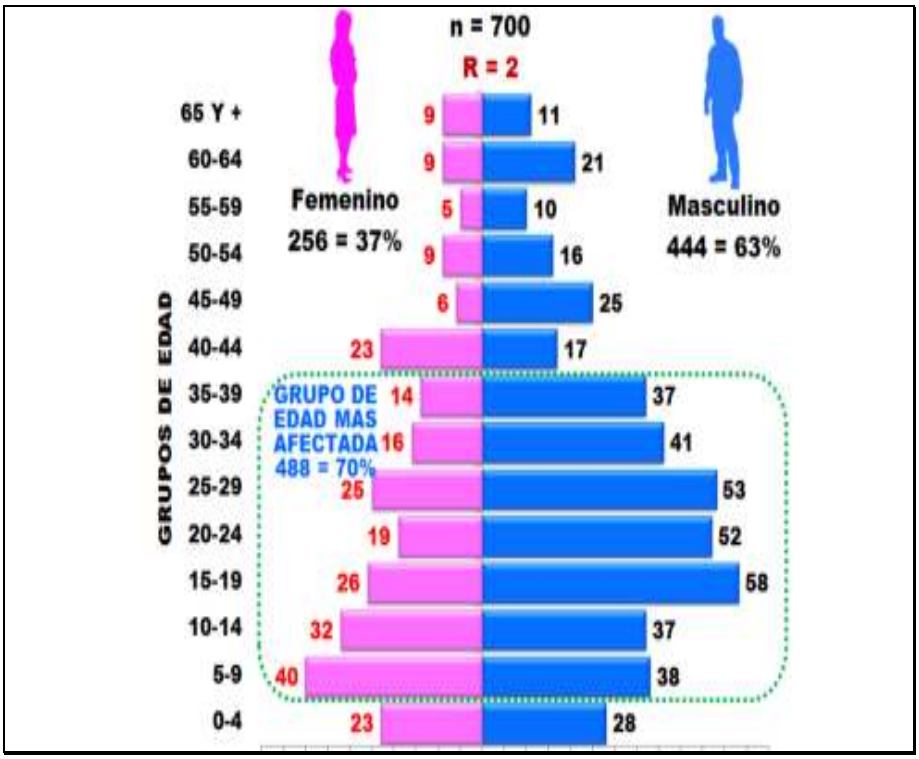

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

5.3.4.4.4 Arbovirus

Los arbovirus (virus transmitidos por artrópodos) son todos los virus que se transmiten al ser humano o a otros vertebrados por ciertas especies de artrópodos hematófagos, especialmente insectos (moscas y mosquitos) y arácnidos (garrapatas) (Yuill, 2021). Entre los principales arbovirus se tiene al dengue, chikungunya y zika, a continuación, se desarrollará una breve descripción de los mismos en el departamento de La Paz.

El dengue es una infección vírica transmitida a los humanos por la picadura de mosquitos infectados. Los principales vectores de la enfermedad son los mosquitos Aedes aegypti y, en menor medida, Ae. albopictus (OMS,2022). El dengue y otras arbovirosis son enfermedades endemoepidemicas, de gran impacto en la salud de la población en los municipios afectados.

GRÁFICO Nº 17: TENDENCIA SECULAR DE CASOS CONFIRMADOS DE DENGUE Y TASA DE INCIDENCIA POR 1.000 HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2011-2021

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

El dengue es una enfermedad estacional, cíclica, con periodos de remisión y de incremento de casos con mortalidad se registró un dato resaltante en la gestión 2019 con 870 casos positivos.

GRÁFICO Nº 18: TENDENCIA CÍCLICA DE CASOS NOTIFICADOS Y POSITIVOS DE DENGUE POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021

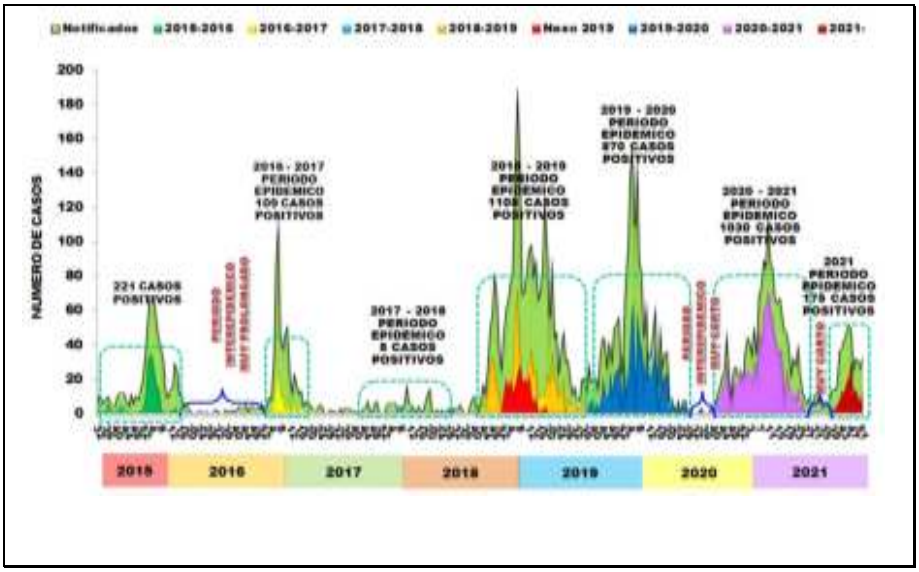

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

En la gestión 2021, son 19 municipios los afectados por el dengue, de los cuales, el de más alta incidencia es el municipio de Caranavi, e introduciéndose como nuevos municipios afectados a

Yanacachi y Coripata, asimismo destacar que los municipios con registros de riesgo grave y severo frente al dengue fueron Caranavi, Mapiri y Palos Blancos, en el que la tasa de incidencia se encontraba alrededor de 12 a 29 por 1.000 habitantes, los restantes municipios presentaron una tasa de incidencia de moderada a leve, tales son: Guanay, Chulumani, la asunta, Teoponte, Tipuani, San Buenaventura, Yanacachi, Tacacoma, Coripata, Alto beni, irupana Sorata, Cajuata y Coroico.

GRÁFICO Nº 19: RELACIÓN DE CASOS DE DENGUE POSITIVOS SEGÚN NIVEL DE RIESGO POR MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021

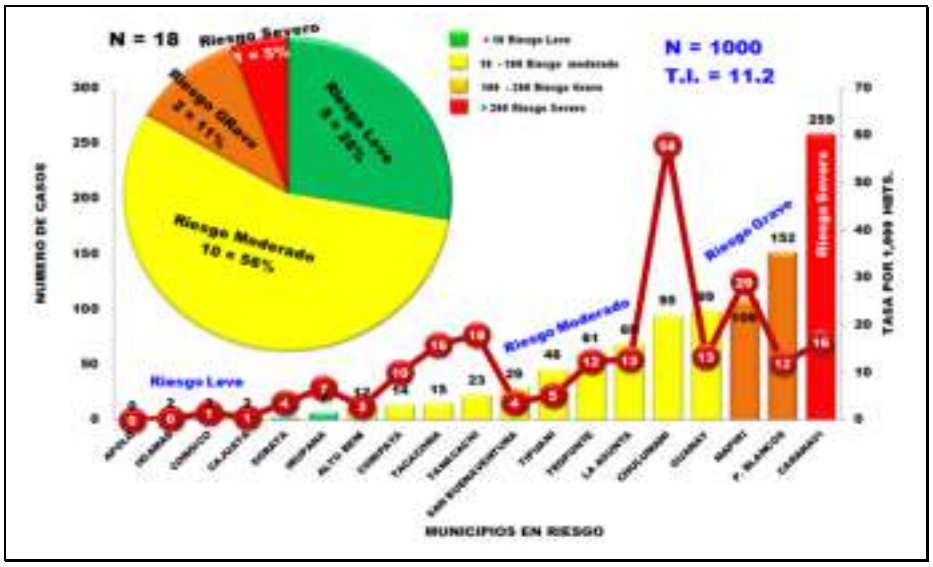

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

En cuanto a la afectación del dengue por grupo de edad y sexo en el departamento de La Paz, en la gestión 2021 se tiene que el grupo de edad entre 5 a 34 años es el más afectado constituyéndose el 65% del total, y respecto al sexo se tiene una incidencia en el que del total el 51% son hombres y 49% son mujeres.

GRÁFICO Nº 20: PIRÁMIDE DE CASOS POSITIVOS DE DENGUE POR GRUPO DE EDAD Y SEXO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2021

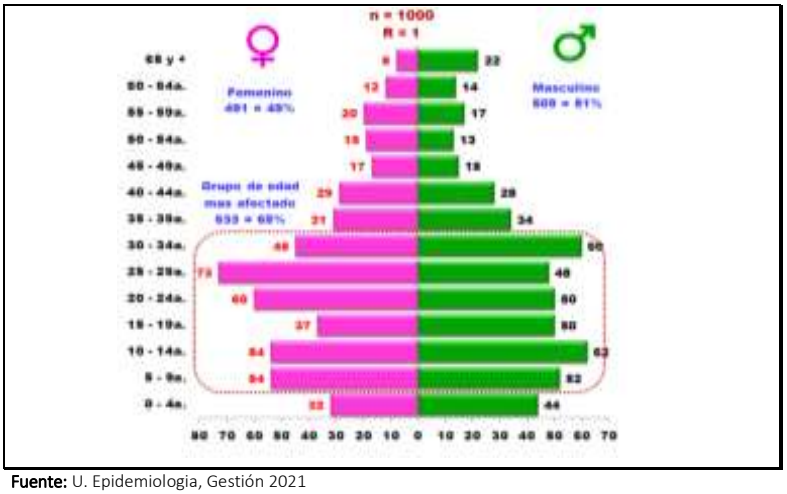

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

La enfermedad por el Virus de la Chikungunya es una patología viral emergente nueva en las Américas, causada por un Alfavirus de la familia Togaviridae, denominado Virus Chikungunya - VCH, transmitida por la picadura de los mosquitos hembra Aedes aegypti y Aedes albopictus infectados, que se manifiesta presentando en forma aguda síntomas como fiebre intensa, dolores poliarticulares y rash cutáneo, sin embargo, en un 5 a 30% de los casos, las artralgias se hacen crónicas, situación que requiere una respuesta adecuada de los Servicios de Salud. No hay tratamiento específico para su curación y ni vacuna eficaz, por lo que se debe garantizar la atención sintomática de los afectados y el reconocimiento oportuno (Ministerio de Salud, 2015).

El siguiente gráfico muestra la incidencia de la Chikungunia en el departamento de la Paz, en el que existió un pico considerable en la gestión 2016 con 32 casos lo cual significó una incidencia del 0,7 por 1.000 habitantes, sin embargo, en las gestiones siguientes se evidencia valores menores.

GRÁFICO Nº 21: TENDENCIA SECULAR DE CASOS CONFIRMADOS DE CHIKUNGUNIA Y TASA DE INCIDENCIA POR 1000 HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2014-2021.

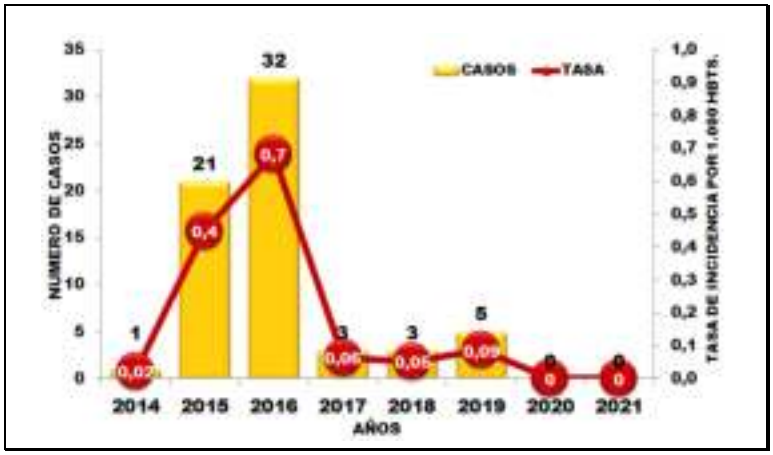

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

La tendencia cíclica de ocurrencia de los casos de Chikungunia entre 2014-2021 en el departamento de La Paz muestra periodos interepidemico muy prolongados sin presencia de casos, presentándose casos en los municipios de la Asunta, Ixiamas, Guanay, Mapiri y Alto Beni en las gestiones 2018-2019.

GRÁFICO Nº 22: TENDENCIA CÍCLICA DE OCURRENCIA DE CASOS DE CHIKUNGUNIA POR SEMANDAS EPIDEMIOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2014-2021

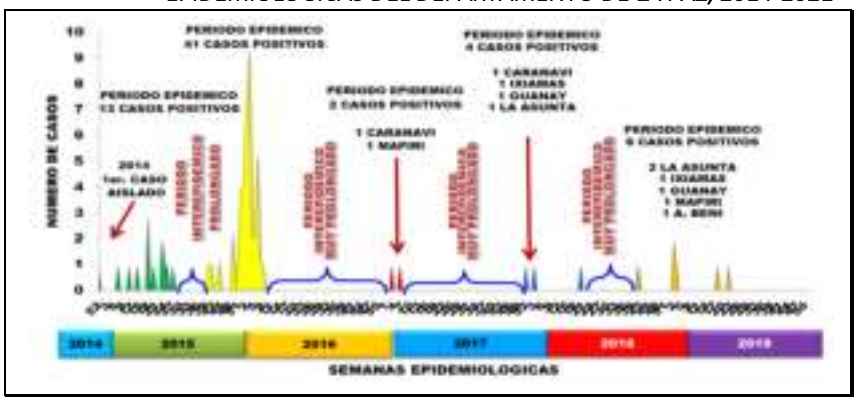

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

Respecto al Zika, el Ministerio de Salud (2016) manifiesta que la infección por el virus Zika es una enfermedad causada por el arbovirus del género flavivirus (familia Flaviviridae), muy cercano filogenéticamente al virus del dengue, fiebre amarilla, la encefalitis japonesa, o el virus del Nilo Occidental. Además, es una enfermedad febril, zoonótica, emergente, de curso agudo, benigno y autolimitado, su sintomatología es inespecífica por lo cual puede confundirse con otros síndromes febriles, el mismo se transmite por la picadura de mosquitos del género Aedes (A.aegypti), tanto en un ámbito urbano y Aedes albopictus en ambiente selvático.

Por otra parte, según Branisa y Zegarra (2016) señalan que existe una distinción entre el Zika, el Dengue y el Chikungunya debido a que presentan síntomas similares, sin embargo, a continuación, se detalla la diferencia entre los mismos:

- *"El **Dengue** presenta fiebre habitualmente más alta, así como dolores musculares más fuertes. Puede complicarse cuando cae la fiebre y se debe prestar atención a los signos de alarma como el sangrado.*
- *En el caso del **Chikungunya**, además de una fiebre más alta, el dolor de las articulaciones es más intenso y afecta manos, pies, rodillas, espalda y puede llegar a incapacitar (doblar) a las personas para caminar y realizar acciones tan sencillas como abrir una botella de agua.*
- *El **Zika** no presenta rasgos particularmente característicos, pero en la mayoría de los pacientes se observan erupciones en la piel y en algunos de ellos conjuntivitis".*

El comportamiento secular del Zika en el departamento de La Paz, ha mostrado una disminución en los últimos años, con un brote epidémico en 2017. Cabe señalar que esta arbovirosis y las de Chikungunya, son trasmitidos por el mismo vector del dengue, por lo que el control se integra a la del dengue.

GRÁFICO Nº 23: TENDENCIA SECULAR DE CASOS CONFIRMADOS DE ZIKA Y TASA DE INCIDENCIA POR 1.000 HABITANTES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021.

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

Por otra parte, la tendencia cíclica de ocurrencia de los casos por Zika en las gestiones 2016-2021, muestra una disminución en los últimos años, con un brote epidémico en 2017. Esta arbovirosis y las de Chikungunya, son trasmitidos por el mismo vector del dengue, por lo que el control se integra al dengue. El siguiente gráfico evidencia que entre las gestiones 2017-2018 se registraron 7 casos positivos por zika, existiendo una disminución para el 2019 en el que se presentó sólo un caso.

GRÁFICO Nº 24: TENDENCIA CÍCLICA DE OCURRENCIA DE CASOS ZIKA POR SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021

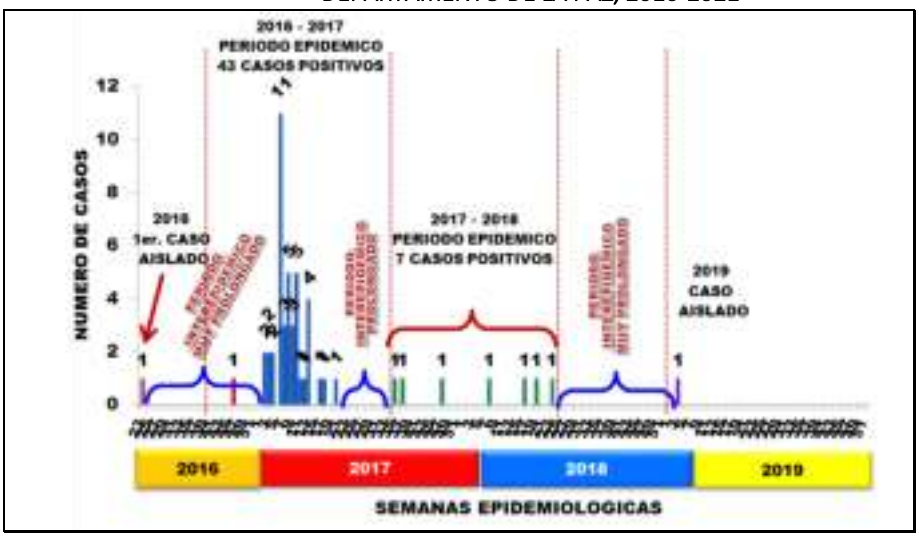

Fuente: U. Epidemiologia, Gestión 2021
Elaboración: SEDES La Paz

La tasa de incidencia del dengue, la chikungunia y zika al 2020 muestra una incidencia del 3.5 por 1.000 habitantes por lo que se deberán desarrollar acciones para reducir la incidencia de los mismos a fin de brindar la respuesta y atención de salud en los municipios con incidencia.

5.3.4.4.5 Diabetes

La Asociación Latinoamericana de Diabetes (2019) señala *que "el término diabetes mellitus (DM) describe un desorden metabólico de múltiples etiologías, caracterizado por hiperglucemia crónica con disturbios en el metabolismo de los carbohidratos, grasas y proteínas y que resulta de defectos en la secreción y/o en la acción de la insulina" ().*

Por otra parte, el Ministerio de Salud (2017) señala que "*Al ser la diabetes una importante causa de ceguera, insuficiencia renal, infarto de miocardio, accidente cerebro vascular y amputación de los miembros inferiores, se hace imprescindible la prevención diagnóstica y el tratamiento oportuno, esto conlleva a fortalecer las competencias del personal de laboratorio que realiza los análisis de diagnóstico clínico de glicemia"* asimismo en el 2018 el precitado ministerio manifestó *"Actualmente, una de cada dos personas que actualmente viven con diabetes no ha sido diagnosticada. El diagnóstico y el tratamiento temprano son clave para prevenir las complicaciones de la enfermedad y lograr resultados saludables."*

El departamento de La Paz a 2020 presenta una tasa de incidencia de diabetes 3.7% anual, a razón de no contar con datos claros respecto a la cantidad de casos de diabetes debido a la falta de diagnósticos por parte de la población, es decir que la población no acude a los establecimientos de salud para su diagnóstico, se ha visto la necesidad de mantener la tasa de incidencia, sin embargo, queda el reto de contar con el dato a fin de reencausar el impacto en el quinquenio.

5.3.4.4.6 Hipertensión arterial

La Organización Panamericana de la Salud señala *"La hipertensión es el principal factor de riesgo para sufrir una enfermedad cardiovascular. Cada año ocurren 1.6 millones de muertes por enfermedades*

cardiovasculares en la región de las Américas, de las cuales alrededor de medio millón son personas menores de 70 años, lo cual se considera una muerte prematura y evitable. La hipertensión afecta entre el 20-40% de la población adulta de la región y significa que en las Américas alrededor de 250 millones de personas padecen de presión alta. La hipertensión es prevenible o puede ser pospuesta a través de un grupo de intervenciones preventivas, entre las que se destacan la disminución del consumo de sal, una dieta rica en frutas y verduras, el ejercicio físico y el mantenimiento de un peso corporal saludable."

Es importe resaltar que Catunta (2018) al respecto señaló *"la hipertensión arterial es un factor de riesgo clave de las enfermedades cardiovasculares muy prevalentes (…) Cuando los pacientes buscan atención médica por HTA* (Hipertensión Arterial)*, o son detectados por un equipo de salud en los centros de atención, ya presentan complicaciones y daño de los órganos blanco. La hipertensión es un signo de alerta importante que indica que son necesarios cambios urgentes y significativos especialmente en el modo de vida. (…) en nuestro medio, no se dispone de cifras actuales que reflejen la presencia de hipertensión arterial en la población adulta sana que permitan aproximarnos a las dimensiones del problema".*

En ese sentido, el departamento de La Paz a 2020 presentó una tasa de incidencia de hipertensión arterial de 15.90% anual, a razón de no contar con datos claros respecto a la cantidad de casos de hipertensión arterial debido a la falta de diagnósticos por parte de la población, es decir que la población no acude a los establecimientos de salud para su diagnóstico, se ha visto la necesidad de mantener la tasa de incidencia, sin embargo queda el reto de contar con el dato a fin de reencausar el impacto en el quinquenio.

5.3.4.4.7 Virus de inmunodeficiencia humana (VIH)

El Ministerio de Salud y Deportes (2009) define al VIH como *"el Virus de Inmunodeficiencia Humana que se encuentra en cantidad suficiente para su transmisión en la sangre, semen, secreciones vaginales, líquido amniótico y la leche materna de una persona infectada por el virus. Por consecuencia se reconoce tres vías de transmisión: vía sexual, sanguínea y perinatal o vertical. Tiene como célula blanco de infección a todas aquellas que presenten receptores CD 4, entre ellos todos los linfocitos T del linaje CD 4, y algunos macrófagos. Causa la destrucción de su célula blanco y como consecuencia la deficiencia del sistema inmune dejando vulnerable al organismo de infecciones por agentes infecciosos oportunistas o crecimiento de células cancerígenas normalmente controladas por el sistema inmune."*

En el informe de la Defensoría del Pueblo (2021) señala una serie de recomendaciones en la Evaluación de los servicios de tratamiento de las personas que viven con VIH/SIDA, las mismas se constituirían en necesidades de esta población considerando la seriedad de la información publicada, en ese sentido a continuación se extracta las recomendaciones emanadas del citado informe:

"- Mejorar las condiciones de infraestructura de los CDVIR, CRVIR y centros desconcentrados y realizar las adecuaciones necesarias que posibiliten la atención a las personas que viven con VIH o sida con privacidad, referentes a consultorio de psicología, oficina de trabajo social, conforme se detalla en el cuadro N° 18 del presente informe.

- Dotar de profesionales imprescindibles a los CDVIR, CRVIR y centros desconcentrados y gestionar el presupuesto necesario en coordinación con el Ministerio de Salud, conforme el cuadro 19, para la atención integral a PVVs.
- Mejorar el espacio para el almacenamiento de insumos y medicamentos a fin de mantener las condiciones ambientales controladas adecuadas y asegurar la conservación tanto de las características, así como de sus propiedades farmacológicas de los medicamentos, conforme los cuadros 22 y 23 del presente informe.
- Desarrollar estrategias para que las personas que viven con VIH o sida que hayan abandonado el tratamiento antirretroviral continúen con el mismo, para el cumplimiento de la estrategia se debe incorporar presupuesto.
- Supervisar y evaluar la calidad y calidez de los servicios que prestan los CDVIR, CRVIR y los Centros Desconcentrados de conformidad al Inciso j) del Artículo 9 del Decreto Supremo N° 25233 Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Servicios Departamentales de Salud.
- Elaborar un plan de capacitación para el personal de los CDVIR, CRVIR y los centros desconcentrados que incluya la parte técnica y los derechos humanos de las personas que viven con VIH o sida, sobre todo el derecho a la confidencialidad y de ser informado de forma verídica y clara, que permita otorgar un mejor servicio en estos centros, para la cual deben incorporar en el presupuesto de su Plan Operativo Anual los fondos necesarios y suficientes.
- Producir material de difusión e información específica sobre medidas prevención del VIH/sida, la atención en los servicios de salud, derechos de las PVVs y los tratamientos existentes, así como la gratuidad de los medicamentos antirretrovirales.
(…) - Ampliar la atención en los CDVIR, CRVIR y centros desconcentrados, que posibilite el acceso integral a ese servicio de salud en horarios de mañana y tarde, en Beni respecto al CDVIR Beni y Santa Cruz con relación al Hospital Francés
(…) - - Desconcentrar la atención y el tratamiento antirretroviral a los hospitales y centros de salud, a fn de que la PVVs accedan o permanezcan en la atención de manera continua, ya que un enfoque para facilitar el acceso y la adherencia en la atención es proporcionar tratamiento antirretroviral cerca del domicilio de los pacientes."

En el departamento de La Paz a 2020 presentó una tasa de incidencia del VIH de 0,1859, considerando las recomendaciones y acciones enmarcadas en la normativa vigente contemplando mecanismos y acciones se pretende reducir la incidencia de la tasa de VIH en el quinquenio 2021-2025.

5.3.4.4.8 COVID - 19

"Después de la confirmación de 2 casos de la COVID-19 el 10 de marzo del 2020, se declara en Bolivia "Situación de Emergencia Nacional", y el 21 de marzo 2020 se declaró la cuarentena total a nivel nacional que fue mantenida en el país hasta el 10 de mayo 2020, posteriormente se establece desde esa fecha y hasta el 31 de agosto 2020 una cuarentena dinámica con el cierre de las fronteras, así como la suspensión de clases, eventos deportivos, reuniones en iglesias y eventos culturales; finalmente se implementa una Etapa de post confinamiento del 1 hasta el 30 de septiembre de 2020."(Ministerio de Salud y Deportes, 2021) El COVID – 19 ha cambio totalmente los hábitos de vida de las personas, asimismo ha incidido radicalmente en la economía de la población, en un principio no se contaban con acciones adecuadas para tratar al COVID – 19, lo cual ha arrojado valores elevados en la tasa de letalidad del COVID – 19, siendo así que al finalizar el 2020 la tasa de letalidad por COVID – 19 fue del 5%.

Desde los diferentes niveles de gobierno se han establecidos estrategias y acciones que permitan la disminución del COVID – 19 siendo así que se pretende reducir casi en su totalidad la presencia del COVID – 19 en el departamento de La Paz al 2025.

5.3.5 DEPORTES

En el marco de los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado, donde define que toda persona tiene derecho al deporte, a la cultura física y a la recreación, donde el estado mediante políticas debe incentivar a la práctica deportiva en sus niveles, recreativo, formativo y competitivo. En el anterior ciclo de planificación (2016-2020), el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz a través del Servicio Departamental de Deportes realizó diferentes actividades en este sector, en beneficio de los 87 municipios y las 20 provincias del Departamento de La Paz.

5.3.5.1 DEPORTE RECREATIVO

Se benefició en la modalidad de deporte recreativo, mediante la entrega de material y premiación en los eventos deportivos realizados en los diferentes municipios del departamento de La Paz, con los siguientes materiales: certificados, medallas, balones, trofeos y otros.

TABLA Nº 49: PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ BENEFICIADAS EN DEPORTE RECREATIVO

PROVINCIA	TROFEOS	MEDALLAS	CERTIFICADOS	BALONES
A. ITURRALDE	12	70	220	47
FRANZ TAMAYO	9	9	90	48
B. SAAVEDRA	10	-	70	16
MUÑECAS	2	-	-	6
LARECAJA	6	15	60	34
CAMACHO	144	548	935	449
SUD YUNGAS	15	102	225	28
CARANAVI	7	24	30	16
NOR YUNGAS	2		20	8
LOS ANDES	27	77	190	79
MURILLO	11	45	220	27
INGAVI	112	396	750	382
OMASUYOS	76	261	600	244
LOAYZA	33	84	200	75
JOSE M. PANDO	70	340	510	268
PACAJES	82	235	600	289
G. VILLARROEL	49	102	420	147
AROMA	125	441	813	248
INQUISIVI	55	180	430	184
MANCO KAPAC	96	263	660	274

Fuente: Servicio Departamental de Deportes
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.5.2 DEPORTE FORMATIVO

En el periodo 2016-2020, se realizaron 73 convenios intergubernativos para el apoyo a las escuelas de formación deportiva de los diferentes municipios del departamento de La Paz, con materiales indispensables multidisciplinarios para el inicio de la formación y fomento deportivo, el cual se detalla en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 25: CONVENIOS SUSCRITOS CON MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ PARA EL APOYO DE LA MODALIDAD DE DEPORTE FORMATIVO, PERIODO 2016–2020

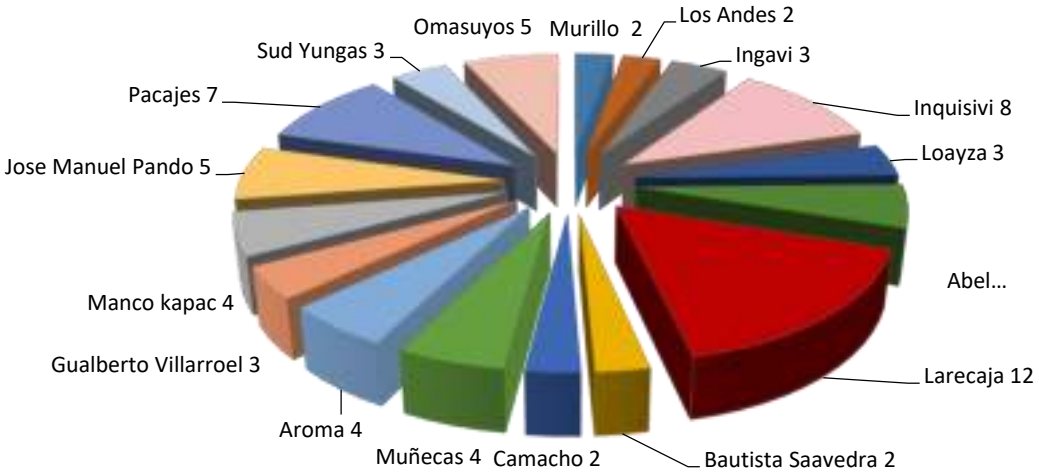

Fuente: Servicio Departamental de Deportes
Elaboración: SDPD – DPET

De igual manera se ha coadyuvado a la promoción de actividades físicas y deportivas en el departamento de La Paz, a través de la realización de los "Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales – fase departamental" con transporte, alimentación, hospedaje, premiación, indumentaria y materiales deportivos y otros para la realización de esta fase. El resultado de los eventos desarrollados tuvo la siguiente participación detallado en los gráficos 29 y 30:

GRÁFICO Nº 26: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL NIVEL PRIMARIO, QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES – FASE DEPARTAMENTAL, PERIODO 2016-2020

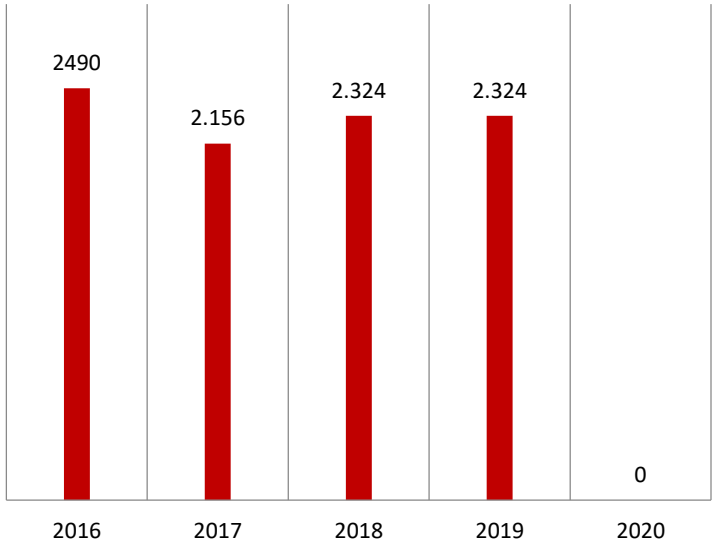

Fuente: Servicio Departamental de Deportes
Elaboración: SDPD – DPET

GRÁFICO Nº 27: NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS DEL NIVEL SECUNDARIO, QUE PARTICIPARON EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES – FASE DEPARTAMENTAL, PERÍODO 2016-2020

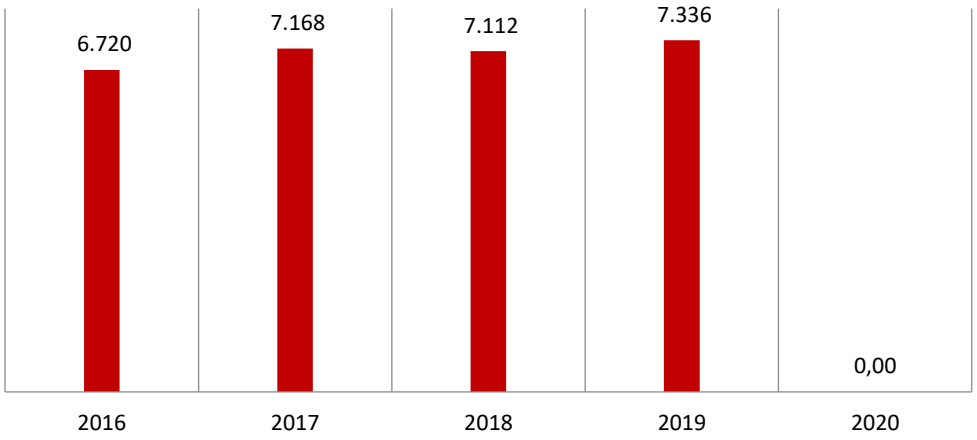

Fuente: Servicio Departamental de Deportes
Elaboración: SDPD – DPET

En la gestión 2020 no se realizaron actividades deportivas debido a efectos ocasionados por la pandemia del COVID 19.

5.3.5.3 DEPORTE COMPETITIVO

En referencia a la modalidad de deporte competitivo, en el departamento de La Paz se identificaron 40 asociaciones deportivas, a las cuales se benefició con indumentaria deportiva, premios y pasajes (terrestres o aéreos), de acuerdo a requerimientos de las asociaciones, las cuales se detalla a continuación:

TABLA Nº 50: ASOCIACIONES DEPORTIVAS DE DEPORTE COMPETITIVO BENEFICIADAS

ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES			
1	AJEDREZ	22	LUCHA LIBRE AMATEUR
2	ATLETISMO	23	MOTOCICLISMO
3	AUTOMOVILISMO	24	NATACIÓN
4	BASQUETBOL	25	OLIMPIADAS ESPECIALES
5	BÁDMINTON	26	PARAPENTE
6	BILLAR	27	PELOTA DE MANO Y RAQUETA
7	BOXEO	28	PENTATLÓN
8	CICLISMO	29	RAQUETBOL
9	DEPORTE PARA CIEGOS	30	TAEKWONDO
10	DEPORTE INTEGRADO	31	TENIS DE MESA
11	SORDOS	32	TIRO DEPORTIVO
12	ESGRIMA	33	TRIATLÓN
13	FISICOCULTURISMO, FITNESS, IBPP LEVANTAMIENTO DE POTENCIA Y EL HOMBRE MAS FUERTE	34	VOLEIBOL

ASOCIACIONES DEPORTIVAS DEPARTAMENTALES			
14	FÚTBOL	35	ZAMBO
15	FUTBOL DE SALÓN	36	SKI Y ANDINISMO
16	GIMNASIA	37	MASTER
17	JUDO	38	HANDBALL
18	KARATE	39	NAVEGACIÓN A VELA
19	KARTING	40	BOWLING
20	KUN FU WUSHU	41	GUÍAS BICI MONTAÑA
21	LEVANTAMIENTO DE PESAS		

Fuente: Servicio Departamental de Deportes
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.5.4 ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

El departamento de La Paz, se cuenta con diferentes escenarios deportivos administrados por el GADLP y clasificados de la siguiente manera:

TABLA Nº 51: ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL SEDEDE

N°	NOMBRE DEL ESCENARIO DEPORTIVO	UBICACIÓN	TIPO DE ESCENARIO DEPORTIVO
1	ESTADIO HERNANDO SILES	PLAZA LUIS TEJADA SORZANO ZONA MIRAFLORES	CANCHA DE FUTBOL
2	COLISEO JULIO BORELLI VITERITO	CALLE MÉXICO ZONA CENTRAL	CANCHA "A" CANCHA PRINCIPAL
			CANCHA "B" CANCHA DE BÁSQUET
			CANCHA "C" FUTBOL DE SALÓN
3	PALACIO DE DEPORTES DE ALTO OBRAJES	AV. DEL MAESTRO ZONA ALTO OBRAJES	PISCINA OLÍMPICA
			COLISEO EVO MORALES CANCHA DE FUTBOL DE SALÓN Y BÁSQUET
			HOTEL DEPORTIVO
4	COLISEO DEPORTIVO DE VILLA VICTORIA	CALLE ASUNCIÓN ZONA VILLA VICTORIA	CANCHA DE FUTBOL DE SALÓN Y BÁSQUET
5	COMPLEJO DEPORTIVO DE ALTO IRPAVI	ZONA ALTO IRPAVI	CANCHA FELIX PATZI CANCHA DE FUTBOL
			CANCHA RAFAEL MENDOZA CANCHA DE FUTBOL
			CANCHA MARIO MERCADO CANCHA DE FUTBOL
			CANCHA DELFIN BERDEJA CANCHA DE FUTBOL
			VELODROMO DE ALTO IRPAVI VELODROMO
			KARTODROMO DE ALTO IRPAVI KARTODROMO
			CIRCUITO DE MOTOCROS
			POLIGONO DE TIRO

Fuente: Servicio Departamental de Deportes
Elaboración: SDPD – DPET

De acuerdo a lo anterior, se ve la necesidad y se identifica la importancia de generar acciones por parte del sector público para cumplir con el mandato legar de apoyar al sector deportes, en las diferentes modalidades de la practica deportiva como ser el deporte formativo, recreativo y competitivo, mediante mecanismos como ser: La dotación de indumentaria, apoyo económico, apoyo con materiales, organización de los juegos deportivos estudiantiles plurinacionales y otros eventos deportivos. Asi mismo se ve debilidades en los escenarios deportivos disponibles, para lo cual se requiere programar acciones para su ampliación, adecuación y mantenimiento continuo, con lo cual se podrá prestar un servicio adecuado a la población deportista del departamento de La Paz.

5.3.6 VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

De acuerdo a la Constitución Política del Estado (CPE), indican en el Artículo 19. Paragrafó *"I. Toda persona tiene derecho a un hábitat y vivienda adecuada, que dignifiquen la vida familiar y Comunitaria". " II. El Estado, en todos sus niveles de gobierno, promoverá planes de vivienda de interés social, mediante sistemas adecuados de financiamiento, basándose en los principios de solidaridad y equidad. Estos planes se destinarán preferentemente a familias de escasos recursos, a grupos menos favorecidos y al área rural*". Asimismo, se señala en el Articulo 20 paragrafós: *"I. Toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones".*

"II. Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos através de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social".

III. El acceso al agua y alcantarillado constituyen derechos humanos, no son objeto de concesión ni privatización y están sujetos a régimen de licencias y registros, conforme a ley. toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones".

Por lo tanto, y en cumplimiento a nuestra carta magna el presente acápite desarrollará el diagnostico situacional del departamento de La Paz acorde a las acciones ejecutadas y las necesidades en cuanto a Vivienda y Servicios Básicos.

5.3.6.1 HÁBITAD Y VIVIENDA

La vivienda fue reconocida como uno de los derechos humanos, inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, y posteriormente en 1966, por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En lo que respecta a Bolivia, se establece como derecho humano fundamental para los bolivianos a través de la Constitución Política del Estado del 2009.

Asimismo, la vivienda no sólo representa un espacio edificado, tiene múltiples significados y enfoques. Por ejemplo, es un elemento central del desarrollo urbano y una vida digna, principalmente ante retos como el cambio climático, la pobreza, la exclusión y la desigualdad, donde se constituye como un instrumento para lograr una urbanización incluyente, planificada y sostenible para los habitantes del departamento de La Paz, y asimismo de Bolivia. Es por ello, para el análisis del sector

de Hábitat y Vivienda se utilizaron los datos proporcionados por el Instituto Departamental de Estadística de La Paz, quienes toman como base la Encuesta de Hogares 2015-2019 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, el cual muestra los cambios año tras año respecto a la tenencia de la vivienda en el departamento de La Paz, haciendo una diferenciación entre seis categorías, las cuales se muestra a continuación:

GRÁFICO Nº 28: HOGARES SEGÚN TENENCIA DE VIVIENDA, 2015 – 2019, EN NÚMERO DE HOGARES

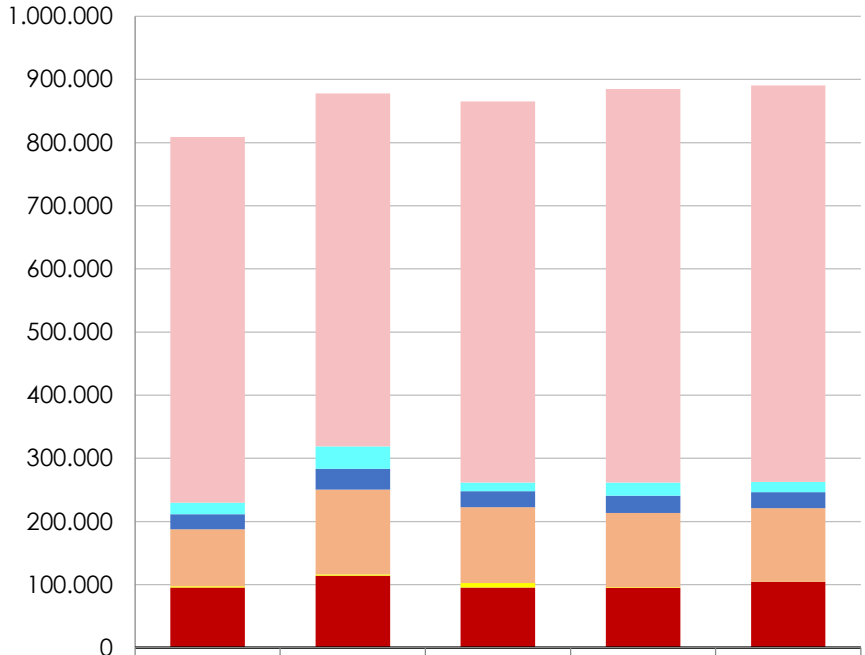

	2015	2016	2017	2018	2019
Propia(1)	579.386	558.938	603.367	623.003	627.989
Cedida por servicios	18.364	35.402	13.875	20.897	16.079
En contrato anticrético y mixto(2)	23.502	33.085	24.986	27.264	25.146
Cedida por parentesco	90.366	134.419	120.102	117.641	116.427
Otros(3)	1.913	1.897	7.213	1.224	149
Alquilada	95.501	114.293	95.479	94.748	104.699

(1) Incluye las viviendas que se encuentran en proceso de pago.
(2) Incluye las viviendas en anticrético y alquiler.
(3) Aquellas no incluidas en las categorías anteriores.
Fuente: Encuesta de Hogares 2015-2019 – INE; Instituto Departamental de Estadística – IDELP
Elaboración: SDPD - DPET

De esta manera se puede observar que la tenencia de vivienda propia ha incrementado año tras año, y además es la categoría más adoptada por las personas/familias según la Encuesta Hogares 2015-2019. Las siguientes categorías más adoptadas son: Cedidas por parentesco y alquiler, las cuales han tenido variaciones ascendentes y descendentes según los años, por lo que no denota un crecimiento o decrecimiento lineal.

Por otro lado, referente a los materiales de construcción de las viviendas, se puede resaltar que los datos expuestos por la Encuesta de Hogares 2015-2019, señala que existen dos tipos materiales de

construcción más comúnmente utilizados en la construcción de paredes, los mismos que se muestran a continuación:

GRÁFICO Nº 29: HOGARES SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN UTILIZADO EN PAREDES DE LA VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015 – 2019
(Expresado en número de hogares)

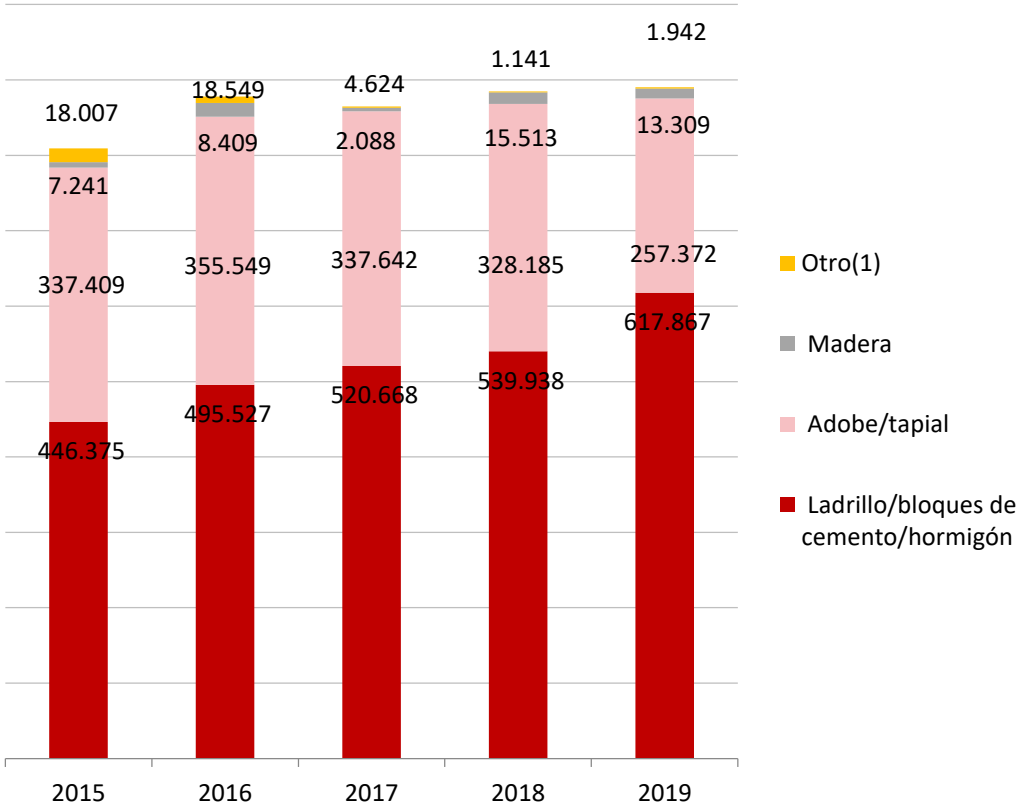

(1) Aquellos no incluidos en las categorías anteriores: como tabique o quinche, piedra, caña, palma o tronco, cartón, latas, materiales de desechos u otros.
Fuente: Encuesta de Hogares 2015-2019 – INE; Instituto Departamental de Estadística - IDELP
Elaboración: SDPD - DPET

Según la fuente, se evidencia que, en la construcción de paredes, el material que más se utiliza es el ladrillo/bloques de cemento/hormigón, mismo que incrementa año tras año. El segundo material más utilizado es el adobe/tapial, el cual ha tenido una fuerte caída de su uso el año 2019, disminuyendo de 328.185 hogares en 2018 a 257.372 hogares en 2019. Asimismo, el detalle de una cantidad que es más recurrente que la madera, es "Otros (1)", que se identifica como viviendas construidas con tabique, quinche, piedra, caña, palma, carton, latas, materiales de desechos y otros, alcanzando 1.942 hogares que son construidos por el material antes mencionado.

Por otro lado, respecto al material de construcción, existen siete diferentes categorías. Las más utilizadas en los pisos de los hogares del departamento de La Paz son cemento, machimbre/parquet y tierra, la cual se detalla a continuación:

GRÁFICO Nº 30: HOGARES SEGÚN MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN UTILIZADO EN PISOS DE LA VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2015 – 2019 (Expresado en número de hogares)

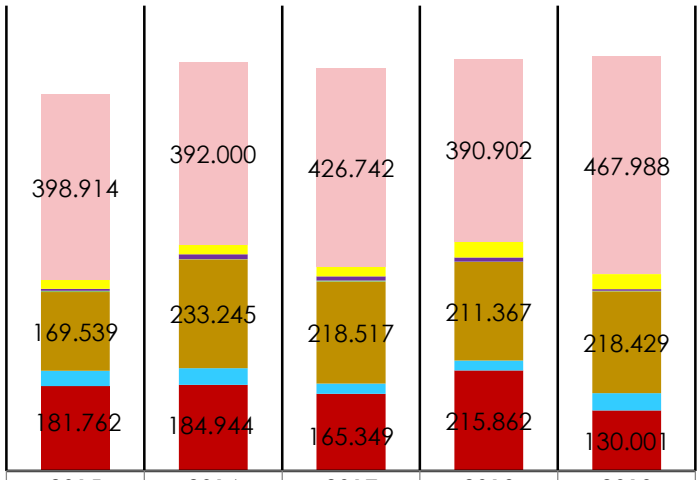

	2015	2016	2017	2018	2019
Cemento	398.914	392.000	426.742	390.902	467.988
Mosaico/baldosa/cerámica	18.801	20.893	20.452	35.102	32.169
Otro(1)	4.404	10.263	8.852	8.881	3.299
Ladrillo	2.408	800	2.941	1.296	1.696
Machihembre/parquet	169.539	233.245	218.517	211.367	218.429
Tablón de madera	33.204	35.889	22.169	21.367	36.909
Tierra	181.762	184.944	165.349	215.862	130.001

Fuente: Encuesta de Hogares 2015-2019 – INE; Instituto Departamental de Estadística - IDELP
(1) Aquellas no incluidas en las categorías anteriores como alfombra o tapizón, piedra,
Elaboración: GADLP/SDPD/IDELP

En cuanto a la población sin vivienda, la publicación realizada por el INE denominado Caracteristicas de la Vivienda, señala que en el Censo 2012, los datos sobre la población sin vivienda se refieren a las personas en tránsito que, en el día del censo, teniendo su residencia habitual en otro lugar, se encontraban de paso, como: aeropuerto, terminal de buses y personas que viven en la calle. Mientras que para el Censo 2001, ambas categorías estuvieron agrupadas en una sola variable, denominada "transeúntes y personas que viven en la calle". Para lo que respecta al departamento de La Paz, se tienen los siguientes datos:

TABLA Nº 52: POBLACIÓN SIN VIVIENDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, CENSO 2001-2012 (Expresado en número de personas)

CENSO 2001	3.903
CENSO 2012	6.031

Fuente: Caracteristicas de la Vivienda, Instituto Nacional de Estadistica
Elaboración: SDPD - DPET

Asimismo, el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda reportó como resultado de la encuesta de hogares 2016 - 2018, la dotación de viviendas en el departamento de La Paz bajo el siguiente detalle:

TABLA Nº 53: NÚMERO DE VIVIENDAS PLANIFICADAS Y EJECUTADAS, Y TASA DE NO RESPUESTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2018 (Expresado en número de viviendas)

AÑO	DETALLE	N° DE VIVIENDAS
2016	Planificadas	2.844
	Ejecutadas	2.759
	Tasa de no respuesta	3,00
2017	Planificadas	3.000
	Ejecutadas	2.927
	Tasa de no respuesta	2,40
2018	Planificadas	3.060
	Ejecutadas	2.945
	Tasa de no respuesta	3,80

Fuente: Encuesta de Hogares 2016 – 2018 MOPSV e Instituto Nacional de Estadistica - INE
Elaboración: SDPD - DPET

Con toda la información señalada anteriormente se puede señalar que, existen diferentes necesidades en el sector, que los gobiernos desde sus competencias proponen atender, sin embargo, es evidente la necesidad de incorporar nuevas estratégias que complemente las acciones realizadas por el Nivel Central, asimismo, apoyen e incentiven la ejecución en todo el proceso que conlleva la construcción de viviendas sociales.

5.3.6.2 COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

a) Agua

El recurso es fuente de vida y desarrollo, por tal motivo, es necesario que sea analizada, interpretada y empoderada desde una perspectiva multidisciplinaria para una Gestión Integral del Agua, de tal forma comprenda el manejo de agua superficial y subterránea de manera cualitativa, cuantitativa y ambiental, vinculando su disponibilidad con la necesidad de los seres vivos.

b) Fuentes de abastecimiento de agua dulce y suministro de agua potable

La empresa Publica Social de Agua y Saneamiento – EPSAS es la encargada de suministrar agua potable a las ciudades de La Paz y El Alto, administrando cuatro sistemas de plantas potabilizadoras: El Alto, Achachicala, Pampahasi (agua dulce captada en represas, conducidas por aducciones cerradas y abiertas hasta los sistemas) y Tilata (extracción de agua Dulce mediante pozos de los acuíferos).

Para el resto de los municpios, los Gobiernos Autónomos Municipales son responsables de Asegurar la Provicion de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, a travez de una EPSA (Entidades Prestadoras de Servicios de Agua y Alcantarillado Sanitario) concesionada por la Superintendencia de Saneamiento Basico (*LEY N° 2066, Ley de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario*, 2000), y regularizada por la AAPS (Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Basico). En la Tabla siguiente muestra las EPSAs con Seguimiento Regulatorio en el Departamento de La Paz.

TABLA Nº 54: ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO CON SEGUIMIENTO REGULATORIO

No.	SIGLA	DESCRIPCION	CIUDAD
1	EPSAS	EMPRESA PÚBLICA SOCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	LA PAZ, El ALTO
2	COSAPAC	COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO CARANAVI LTDA.	CARANAVI

No.	SIGLA	DESCRIPCION	CIUDAD
3	EMAPAV	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIACHA	VIACHA
4	COSAPSI	COOPERATIVA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LTDA.	PALOS BLANCOS

Fuente: http://www.aaps.gob.bo/

c) Consumo y Uso del Agua

La migración, principal indicador para el crecimiento demográfico de las ciudades de La Paz y El Alto, produce la necesidad de ampliar los servicios básicos. Por tal motivo, se prevé un incremento en la demanda y una disminución de la oferta del suministro agua. A esto se suman los excesos y cambios en los patrones del uso del agua potable en las ciudades, así como: el aseo personal, lavado de prendas, artefactos sanitarios tradicionales, limpieza de la vivienda y vehículos, el uso del agua potable para el riego en espacios públicos y abiertos, la explotación excesiva de aguas subterráneas por industrias y otras. Existiendo la probabilidad de que en el futuro exista escasez de agua en la región metropolitana por factores climáticos y antrópicos.

Por otra parte, uno de los problemas más frecuentes, dentro de las ciudades de La Paz y El Alto, son las pérdidas o fugas de agua potable, debido a la falta de mantenimiento preventivo, de rehabilitación y renovación en: sistema de red de distribución (tuberías que cumplieron su tiempo de vida, roturas provocadas por la acción del hombre) precarias instalaciones hidrosanitarias (doméstico, industrial, estatal, comercial), factores físicos (topografía, suelos inestables) y factores naturales (régimen hídrico subterráneo y superficial) que en general provocan deslizamientos, remoción de masa, derrumbes, sifonamientos, etc.

5.3.6.2.1 Tratamiento de Aguas Residuales y Contaminación de Ríos

Ciudades que concentran mayor cantidad de población, incrementan el volumen de aguas residuales domésticas e industriales, que son conducidos por el sistema de alcantarillado sanitario para desembocar a los ríos, cuerpos receptores que son contaminados por estas aguas, que no son previamente depuradas. Tal es el caso de la ciudad de La Paz, estas aguas residuales desembocan a los principales ríos Choqueyapu, Orkojahuira, Irpavi, Achumani y Huañajahuira que son tributarios del río La Paz, que pasa a ser el río Beni.

La ciudad de El Alto, a partir de 1998 cuenta exclusivamente para el sistema de alcantarillado sanitario con una planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en Puchucollo, municipio de Laja, donde EPSAS es el operador concesionado de estos dos servicios. La planta de Puchucollo realiza la depuración de las aguas residuales mediante un proceso biológico natural, conformada por 12 lagunas divididas en 2 series, además del funcionamiento de tres filtros percoladores que ofrecen mayor eficiencia para la depuración, mejorando la calidad del agua y luego ser descargada al río Seco.

Contaminación de Ríos: Dentro de la región, nuestros ríos se encuentran contaminados por las actividades de la población urbana y rural, al recibir descargas de aguas residuales domésticas, industriales, de curtiembres, mataderos, vertido de residuos sólidos de botaderos, rellenos sanitarios, actividades mineras y ganaderas, entre otras.

Los municipios de La Paz, Achocalla, Mecapaca y Palca se encuentran dentro de la cuenca del Amazonas, donde el río Choqueyapu, fuente de leyendas y testigo de la vida de la ciudad de La Paz, tiene como una de sus nacientes el cerro Chacaltaya y la laguna Pamparalama, ubicados al norte de este municipio, en su recorrido dentro de la ciudad, sufre modificaciones por la canalización y embovedado, al ser receptor de cuatro importantes ríos el Orkojahuira, Achumani, Irpavi y Huañajahuira, hasta llegar al puente Lipari, que pasa a ser el Río La Paz, fuente de abastecimiento para las actividades agropecuarias del municipio de Mecapaca. Para los municipios de El Alto, Viacha, Laja y Pucarani, se encuentran dentro de la cuenca endorreica o del Altiplano, donde los ríos en su mayoría se originan al pie de los nevados de la Cordillera Real, por el deshielo de los glaciares y lluvias, siguiendo su curso natural hasta desembocar al lago Titicaca. Entre los más importantes tenemos al río Seco, río Seke, tributarios del río Pallina que descarga sus aguas al río Katari, desembocando al lago Titicaca a través de la bahía de Cohana.

5.3.6.2.2 Cobertura de agua

En el departamento de la Paz al 2020, serca 88.5% de la población (urbana y rural) tiene acceso al agua potable, solo en el área rural llega al 66.1%, mientras que en el Urbano llega el 99.3% de cobertura, con una diferencia considerable de 33.2% entre lo urbano y rural. En la Tabla siguiente, muestra la cobertura de agua por municipio con datos que provienen del Ministerio de Medio ambiente y Agua a travez del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico.

TABLA Nº 55: COBERTURA DE AGUA POR MUNICIPIO 2020

MUNICIPIO	2020			MUNICIPIO	2020		
	TOTAL	URBANO	RURAL		TOTAL	URBANO	RURAL
El Alto	99,7	99,9	14,6	Guanay	74,4	98	64,7
La Paz	99,4	99,9	47,5	Calamarca	73,7	0	73,7
Desaguadero	97,5	98,7	95,8	Apolo	73,7	99,9	61,2
Huatajata	97,1	0	97,1	Palos Blancos	72,6	99,9	64,4
Villa Libertad Licoma	95,8	99,9	92,7	Puerto Acosta	72,5	0	72,5
Coripata	95,4	0	95,4	Palca	72,5	0	72,5
Mapiri	94,5	95,7	93,5	Yaco	72,4	0	72,4
Guaqui	93,5	0	93,5	Laja	71,8	0	71,8
Combaya	93,2	0	93,2	Caranavi	70,2	99,9	59
Collana	93,1	99,9	84,2	Puerto Pérez	70,1	0	70,1
Curva	92	0	92	Comanche	69,2	0	69,2
Chua Cocani	90,3	0	90,3	Santiago de Machaca	68	0	68
Viacha	89,8	99,9	53,5	Achocalla	67	69	56,2
San Buenaventura	89,6	99,9	82,7	Sorata	66,5	91,2	62,7
Santiago de Huata	89,5	0	89,5	Jesús de Machaca	64,8	0	64,8
Tipuani	89,2	99,9	85,6	Humanata	64,7	0	64,7
Cajuata	88,4	0	88,4	Huarina	64,5	0	64,5
Nazacara de Pacajes	87,6	0	87,6	Sica Sica	64,4	87,5	51,3
Chulumani	87,5	99,9	85,7	Mecapaca	64,1	0	64,1
Mocomoco	86,7	0	86,7	Papel Pampa	63,4	0	63,4
Escoma	85,1	0	85,1	Batallas	62,8	95,9	57,4
Aucapata	85,1	0	85,1	Ichoca	61,9	0	61,9
Chuma	84,6	0	84,6	Charaña	61,9	0	61,9

MUNICIPIO	2020			MUNICIPIO	2020		
	TOTAL	URBANO	RURAL		TOTAL	URBANO	RURAL
Patacamaya	83,4	99,9	67	Teoponte	60,8	0	60,8
Charazani	83	99,9	76,9	Tacacoma	60,2	0	60,2
Quime	82,5	94,9	74,6	Pucarani	59,8	0	59,8
San Pedro de Tiquina	82	0	82	Waldo Ballivián	58,3	68,9	51
Catacora	81,9	0	81,9	Ancoraimes	57,7	0	57,7
Cairoma	81	0	81	Ixiamas	56,9	94,8	27,4
Achacachi	80,8	99,9	75,7	Sapahaqui	55,6	0	55,6
Coroico	79,6	95,9	77	Inquisivi	55	0	55
Quiabaya	78,8	0	78,8	Umala	54,7	0	54,7
Tiahuanacu	78,7	72,1	80,2	Pelechuco	53,4	0	53,4
Colquiri	78,3	99,9	68,4	San Andrés de Machaca	52,2	0	52,2
Tito Yupanqui	78,1	77,6	78,7	Corocoro	50	0	50
Copacabana	77,8	94,2	67,2	Alto Beni	46	0	46
Ayata	77,6	0	77,6	Caquiaviri	45,4	0	45,4
Colquencha	77	92,2	69,7	Ayo Ayo	44,1	0	44,1
Irupana	76,6	0	76,6	San Pedro Cuarahuara	43,7	0	43,7
Luribay	76,5	0	76,5	La Asunta	31,9	90,4	27,4
Malla	76,3	0	76,3	Calacoto	31,8	0	31,8
Pto. Carabuco	76,2	0	76,2	Callapa	21,9	0	21,9
Taraco	76,2	0	76,2	Chacarilla	18,7	0	18,7
Yanacachi	74,7	0	74,7	**TOTAL**	**88,5**	**99,3**	**66,1**

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua - -Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico
Elaboración: DPET-SDPD

Los municipios que tienen una cobertura de agua potable por debajo del 50% en el área Rural y Urbano son: Corocoro (50%), Alto Beni (46%), Caquiaviri (45.4%), Ayo Ayo (44.1%), San Pedro Cuarahuara (43.7%), Calacoto (31.8%), Callapa (21,9%), y Chacarilla (18.7%) el mas bajo.

5.3.6.2.3 Cobertura de saneamiento básico

El 76.6% de la población del departamento de La Paz (urbano y rural) tiene servicio de saneamiento básico, en áreas rurales la cobertura de saneamiento básico alcanza solo al 40%, mientran en el área Urbana a un 93.9% de la población. La Tabla siguiente muestra la cobertura de saneamiento básico por municipio, datos proporcionados por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua atravez del Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento básico.

TABLA Nº 56: COBERTURA DE SANEAMIENTO BASICO 2020

MUNICIPIO	2020			MUNICIPIO	2020		
	TOTAL	URBANO	RURAL		TOTAL	URBANO	RURAL
El Alto	99,7	99,9	7,7	Umala	37,6	0	37,6
La Paz	99,2	99,9	24,3	Charazani	37,3	93,4	17,2
Nazacara de Pacajes	79,5	0	79,5	Ancoraimes	36,6	0	36,6
Jesús de Machaca	72,9	0	72,9	Sorata	36,3	70	31,2
Santiago de Machaca	63,9	0	63,9	Puerto Pérez	35,5	0	35,5
Achacachi	63,7	68,8	62,3	Quiabaya	35	0	35
Huatajata	63,5	0	63,5	Tacacoma	34,5	0	34,5
Caranavi	62,3	77,8	56,5	Chuma	34,1	0	34,1
San Buenaventura	61,8	48,7	70,7	Desaguadero	32,6	37,7	25,3
Catacora	61	0	61	Ayo Ayo	32,2	0	32,2
Laja	61	0	61	Corocoro	31,5	0	31,5
Batallas	60,5	75,2	58,1	Comanche	31,3	0	31,3
Yanacachi	59,8	0	59,8	Quime	31	54	16,5
Copacabana	57,8	66,8	52	Charaña	30,8	0	30,8
San Andrés de Machaca	56,2	0	56,2	Mocomoco	30,1	0	30,1
Huarina	55,9	0	55,9	La Asunta	29,4	60,2	27,1
Pucarani	53,9	0	53,9	Malla	29,3	0	29,3
Taraco	52,9	0	52,9	Humanata	29,1	0	29,1
Papel Pampa	52,6	0	52,6	Tipuani	29,1	23,3	31,1
Patacamaya	51,9	45,2	58,6	Sica Sica	28,8	26,9	29,8
Teoponte	51,5	0	51,5	Calamarca	28,8	0	28,8
Coroico	51,2	79,5	46,8	Combaya	28,1	0	28,1
Viacha	50,7	49,4	55,7	Escoma	28	0	28
Santiago de Huata	50,4	0	50,4	Colquencha	27	5,9	37
Palos Blancos	49,7	33,2	54,6	Curva	25,6	0	25,6
Apolo	49,6	82,1	34,1	Inquisivi	25,4	0	25,4
Coripata	49	0	49	Achocalla	24,9	24,6	26,5
Calacoto	45,8	0	45,8	Palca	24,1	0	24,1
Mecapaca	45,5	0	45,5	San Pedro Cuarahuara	23,9	0	23,9
Villa Libertad Licoma	43,5	69,3	23,7	Pto. Carabuco	23,7	0	23,7
Guanay	43,1	61,5	35,6	San Pedro de Tiquina	20,3	0	20,3
Irupana	43	0	43	Collana	19,9	1,6	44,2
Chulumani	42,5	77,3	37,5	Ichoca	18,9	0	18,9
Cajuata	41,5	0	41,5	Aucapata	18,6	0	18,6
Ixiamas	41,4	7,7	67,7	Cairoma	18,5	0	18,5
Tiahuanacu	41,4	4,3	49,5	Colquiri	18	28,9	13
Guaqui	41	0	41	Yaco	16,7	0	16,7
Mapiri	40,8	64,8	21,9	Waldo Ballivián	16,4	2	26,2
Alto Beni	40,5	0	40,5	Puerto Acosta	15,9	0	15,9
Chua Cocani	39,5	0	39,5	Sapahaqui	13,5	0	13,5
Pelechuco	39,3	0	39,3	Callapa	12,5	0	12,5
Ayata	38,6	0	38,6	Chacarilla	10,4	0	10,4
Luribay	38,2	0	38,2	Tito Yupanqui	7,1	0,3	15,6
Caquiaviri	38,2	0	38,2	TOTAL	76,4	93,9	40

Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico
Elaboración: DPET-SDPD

Los municpios que tienen mayor cobertura (Urbano y Rural) son El Alto y La Paz con un 99.7% y 99.2% rrespectivamente, le siguen los municpios de: Nazacara de Pacajes (79,5%), Jesús de Machaca (72,9%), Santiago de Machaca (63,9%), Achacachi (63,7%), Huatajata (63,5%), Caranavi (62,3%), San Buenaventura (61,8%), Catacora (61%), Laja (61%), Batallas (60,5%), Yanacachi (59,8%), Copacabana (57,8%), San Andrés de Machaca (56,2%), y Huarina (55,9%), Pucarani (53,9%), Taraco (52,9%), Papel Pampa (52,6%), Patacamaya (51,9%), Teoponte (51,5%), Coroico (51,2%), Viacha (50,7%,) y Santiago de Huata (50,4%), el resto de los municipios (63 municpios) tiene una cobertura de saneamiento básico menor al 50%, siendo Tito Yupanqui el municipio con la menor cobertura 7.1%.

Los problemas de cobertura de agua y saneamiento básico, se debe al insuficiente recurso financiero asignados por el Estado, deficiente capacidad técnica y administrativa de los Gobiernos Municipales, Dificultad en la Sostenibilidad en la prestación de los Servicios de Agua potable, alcantarillado y residuos sólidos a nivel nacional. (MMyA, 2011), Degradación de sistemas de vida, Sobreexplotación de los recursos hídricos, Conflictos entre usuarios y sectores de uso del agua, Impactos del cambio climático, riesgos y amenazas (MMAyA, 2017).

5.3.6.3 PROCEDENCIA Y COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR ÁREA URBANA – RURAL

5.3.6.3.1 ENERGÍA ELÉCTRICA

La Constitución Política del Estado (CPE), señala en su Artículo 299, parágrafo II "*Las siguientes competencias se ejercerán de forma compartida entre el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, numeral 7) Promoción y administración de proyectos hidráulicos y energéticos*".

La Energía Eléctrica, comienza en las plantas de generación que pueden ser; Eólica, Hidroeléctrica, Solar, Termoeléctrica y ciclos combinados, a cargo de otras empresas, posteriormente es transmitida por los cables de alta tensión soportados por torres y estructuras hasta llegar a los centros de consumo donde las subestaciones rebajan la tensión a un menor voltaje, la cual es distribuida a los consumidores a través de redes eléctricas y suministrar el servicio, a hospitales fábricas centros de construcciones y a los hogares, para su mejor razonamiento, es necesario dividir de la siguiente manera.

Generación: Para esta etapa, es necesario contar con la instalación de una central eléctrica (Central Hidroeléctrica, Central Termoeléctrica, Central Ciclo Combinado, Central Eólica y Generación Solar), donde se transforma la energía primaria en electricidad.
Transmisión (Transporte): Una vez generada la electricidad se la transporta. Esta parte del proceso se inicia cuando la energía generada pasa por un transformador, que eleva el voltaje de la energía eléctrica hacia Alta Tensión para poder viajar a través de la red, con la menor pérdida posible hasta las subestaciones de distribución.

Distribución: Las subestaciones de distribución son la parte del proceso más cercana a los consumidores beneficiarios. Se toma la energía eléctrica de Alta Tensión y la transforma a Medio Tensión o Baja Tensión, a través de líneas de distribución, las cuales pueden ser aéreas o subterráneas.

Instalación: Después de atravesar las líneas de distribución se transforma a Baja Tensión y entra a la instalación de los hogares beneficiarios a través de cables que van entubados en la pared, en el

techo, en el aire o debajo de la superficie para que finalmente la energía llegue a su punto de uso final. (DIEEEA y DELAPAZ, 2022)

5.3.6.3.2 PROCEDENCIA DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA:

Como anteriormente se mencionó, el procedimiento de la Energía Eléctrica, se muestra a continuación los proyectos que realiza DELAPAZ, para el abastecimiento ser servicio de Energía Eléctrica en el Departamento de La Paz:

TABLA Nº 57: PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL: SISTEMA NORTE Y SISTEMA NUEVO

PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIOS
CARANAVI	CARANAVI	AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN CARANAVI 115/34,5 Kv	Con la ejecución de este proyecto se atendió el crecimiento de la demanda de la población de Caranavi y sus alrededores, permitiendo garantizar la calidad y confiabilidad del servicio de suministro de energía eléctrica a los consumidores en el área de cobertura de esta subestación.
MURILLO	EL ALTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAS SUBESTACIÓN KENKO	El proyecto reforzó la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica a la ciudad de El Alto.
MURILLO	PALCA	SUBESTACIÓN PALCA 115/24,9 Kv	El proyecto incrementó la confiabilidad y disponibilidad del suministro de energía eléctrica en las poblaciones de Palca, Lambate y parte del área urbana de la ciudad de La Paz (zona Sud - Este).
NOR YUNGAS	COROICO	SUBESTACIÓN CHUSPIPATA 115/24,9 Kv	Suministro de energía eléctrica a las bombas de agua
MURILLO	LA PAZ	MEJORAS SUBESTACIÓN COTA COTA	Mejorar el sistema de protección de las líneas de subtransmisión y la maniobrabilidad.
INGAVI	VIACHA	PROYECTO SUBESTACIÓN CONTORNO BAJO 115/24,9 Kv	El proyecto fortaleció la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica a las provincias Pacajes, Ingavi, Los Andes, área industrial de Viacha y al Parque Industrial Kallutaca
MURILLO	EL ALTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAS SUBESTACIÓN COSMOS	Cubrir las necesidades de crecimiento de la demanda de energía eléctrica, mejorar la confiabilidad del servicio de suministro de electricidad a los consumidores de las zonas de la ciudad de El Alto y brindar un mejor apoyo a las subestaciones de Kenko y Río Seco, en casos de contingencia.
MURILLO	EL ALTO	LÍNEA SUBTERRÁNEA TAP TEMBLADERANI SUBESTACIÓN ALTO LA PAZ	Este proyecto permitió atender el crecimiento vegetativo de la demanda, fortaleciendo la calidad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica.
INQUISIVI	QUIME	SUBESTACIÓN CHOQUETANGA 69/24,9 Kv	Esta obra permite cubrir las necesidades de demanda de energía eléctrica que requieren las empresas que ejecutan la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas. Asimismo, servirá para atender el suministro energético de varias poblaciones del sector.

PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIOS
INGAVI	VIACHA	SUBESTACIÓN CONTORNO BAJO 115/24,9 Kv (Tercera Etapa)	Este proyecto fortalece la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica a las provincias Pacajes, Ingavi y Los Andes, además al área industrial de Viacha y al Parque Industrial Kallutaca
INGAVI	VIACHA	LÍNEA AÉREA DE 115 Kv CONTORNO BAJO VIACHA PUEBLO	Este proyecto permitirá mejorar la continuidad y seguridad del suministro de energía eléctrica en la ciudad de Viacha, en la fábrica de cemento SOBOCE y en las ciudades de El Alto y La Paz
INGAVI	VIACHA	ELEVACIÓN DE TENSIÓN 69 A 115 Kv EN SUBESTACIÓN VIACHA PUEBLO	Este proyecto permitió incrementar la potencia instalada en la subestación de 26 MVA a 41 MVA, mejorando la confiabilidad del servicio de suministro de electricidad
INGAVI	VIACHA	ELEVACIÓN DE TENSIÓN 69 A 115 Kv EN SUBESTACIÓN VIACHA (SOBOCE)	El proyecto permite cubrir las necesidades de crecimiento de la demanda de energía eléctrica del consumidor industrial más importante de DELAPAZ y mejorar la confiabilidad del servicio de suministro de electricidad a los consumidores del sector, protegiendo, además, las instalaciones de la polución existente.
MURILLO	LA PAZ	SUBESTACIÓN PAMPAHASI (Segunda Unidad)	Este proyecto permitió incrementar la potencia de la subestación de 16 MVA a 36 MVA, fortaleciendo la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica en la zona Pampahasi y zonas aledañas
MURILLO	LA PAZ - EL ALTO	PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE LA RED DE MEDIA TENSIÓN DEL SISTEMA MAYOR	El principal objetivo del proyecto fue el de mejorar la calidad del servicio, incrementando su confiabilidad.
MURILLO	LA PAZ	PROYECTO CONVERSIÓN RED AÉREA A SUBTERRÁNEA DEL ALIMENTADOR LANDAETA	Este proyecto tiene el propósito de mejorar la seguridad pública e incrementar la confiabilidad del servicio a más de 5.000 consumidores de la zona Sopocachi Alto de la ciudad de La Paz.
MURILLO	EL ALTO	LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 115 Kv ALTO ACHACHICALA - ALTO LIMA	La implementación del proyecto garantiza la seguridad y confiabilidad del suministro de energía eléctrica a la ciudad de El Alto.
MURILLO	EL ALTO	LÍNEA SUBTERRÁNEA DE 115 Kv ALTO LIMA - ALTO LA PAZ	Fortalece la capacidad del suministro de energía eléctrica.
MURILLO	EL ALTO	BAHÍA DE 115 Kv LÍNEA ALTO LIMA EN LA SUBESTACIÓN ALTO ACHACHICALA	La implementación del proyecto fortalece la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica en las ciudades de La Paz y El Alto
MURILLO	EL ALTO	SUBESTACIÓN ALTO LA PAZ 115/12 Kv	Fortalece la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica a la ciudad de El Alto, además permite servir como respaldo a las subestaciones aledañas Tarapacá y Alto Lima, ante contingencias o necesidades de mantenimiento de las mismas, otorgando mayor operatividad al sistema de distribución de las ciudades de El Alto y La Paz.

PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIOS
MURILLO	EL ALTO	SUBESTACIÓN ALTO LIMA 115/12 kV	Se constituye en un nuevo punto de suministro principal para la ciudad de El Alto, el cual permite fortalecer la confiabilidad y calidad del suministro de energía eléctrica en las zonas Alto Lima, 16 de Julio y aledañas
AROMA	CALAMARCA	INTERCONEXIÓN LÍNEA MEDIA TENSIÓN EL THOLAR - CALAMARCA	Beneficiadas 5.050 familias.
LOS ANDES	PUCARANI	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COMUNIDAD DE PAMPACALLO	Beneficiadas 224 familias.
INGAVI	DESAGUADERO	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE RED MEDIA Y BAJA TENSIÓN COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE OKORANI	Beneficiadas 97 familias.
PACAJES	CALACOTO	INTERCONEXIÓN ACHIRI - CALACOTO	Mejora la continuidad del suministro de energía eléctrica entre los municipios Calacoto y Achiri.
LOS ANDES	BATALLAS - PUCARANI	INSTALACIÓN DE RECONECTADOR EN BATALLAS	Mejora la continuidad del servicio en el municipio Batallas, derivación al municipio Pucarani, provincia Los Andes.
INGAVI	VIACHA	MEJORA EN LA RED ELÉCTRICA COMUNIDAD CHULLUNCAYANI	Mejora la continuidad del suministro de energía eléctrica en la comunidad Chulluncayani, municipio de Viacha.
LOS ANDES	PUCARANI	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA COMUNIDAD HOSPITAL PUCARANI	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la población Hospital, zona Arriba, municipio Pucarani.
INQUISIVI	CALAMARCA	RECONECTADOR EN KAMANI	Mejora la continuidad del servicio en la población Kamani, derivación al municipio de Calamarca, provincia Inquisivi.
LOS ANDES	LAJA	ELECTRIFICACIÓN PARA LA URB. LA SUERTE - LAJA	Ampliación de red eléctrica para nuevos consumidores de la Urb. La Suerte, ubicada en el municipio de Laja.
MURILLO	PALCA	NUEVA SALIDA SUBTERRÁNEA ALIMENTADOR LAMBATE	Mejora la continuidad y calidad del suministro de energía en la red de distribución.
MURILLO	PALCA	ALIMENTADOR LAMBATE	5,13 de red aérea trifásica en Media Tensión entre las comunidades Palca y Pacuani Alto.
MUÑECAS	CHUMA	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA BAJO OCOMBLAYA	Ampliación de la red eléctrica para 31 familias de la comunidad Bajo Ocomblaya del municipio Chuma, provincia Muñecas.
LOA ANDES	PUCARANI	ELECTRIFICACIÓN PARA LA POBLACIÓN PORTADA - CORAPATA	Ampliación de red eléctrica para beneficiar a 93 familias de la comunidad Portada - Corapata, ubicada en el municipio de Pucarani, provincia Los Andes.
CAMACHO	ESCOMA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA COMUNIDAD SACUCO	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la comunidad Sacuco, municipio de Escoma.
INGAVI	SAN ANDRÉS DE MACHACA	RECONECTADOR TRIFÁSICO EN SAN ANDRÉS DE MACHACA	Mejora la continuidad del servicio en el municipio San Andrés de Machaca, provincia Ingavi.

PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIOS
LOS ANDES	LAJA	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA URB. SAN VICENTE	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la urbanización San Vicente, municipio de Laja.
MURILLO	PALCA	ALIMENTADOR TAHUAPALCA	Mejora la continuidad del suministro del suministro de energía eléctrica y cubre nuevas demandas. Red eléctrica trifásica en Media Tensión entre las comunidades Palca hasta el sector del puente Chaquerini.
MURILLO	PALCA	NUEVA SALIDA SUBTERRÁNEA ALIMENTADOR TAHUAPALCA	Mejora la continuidad y calidad del suministro de energía eléctrica en la red de distribución.
LOAYZA	YACO	REGULADOR DE TENSIÓN EN YUNGUYO	Mejora la calidad del suministro de energía eléctrica en la población de Yunguyo, municipio de Yaco.
NOR YUNGAS	COROICO	INTERCONEXIÓN RED MEDIA TENSIÓN SAN PEDRO - SAN CRISTOBAL, COROICO	Beneficiadas 1.985 familias.
LARECAJA	MAPIRI	AMPLIACIÓN ZONAS URBANAS DE MAPIRI	Beneficiadas 189 familias.
SUD YUNGAS	LA ASUNTA	AMPLIACIÓN COMUNIDAD UNIÓN HUIRI, LA ASUNTA	Beneficiadas 121 familias.
SUD YUNGAS	PALOS BLANCOS	RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA AV. 6 DE AGOSTO PALOS BLANCOS	Refuerza la confiabilidad del servicio de energía eléctrica en la Av. 6 de Agosto de Palos Blancos.
LARECAJA	MAPIRI	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA CAÑAPAMPA	Ampliación Red Eléctrica Cañapampa.
FRANZ TAMAYO	APOLO	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA APACHETA BAJA	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la población Apacheta Baja.
SUD YUNGAS	PALOS BLANCOS	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA URB. FLOR DE MAYO	Ampliación de la red eléctrica para nuevos conumidores de la urbanización Flor de Mayo
SUD YUNGAS	PALOS BLANCOS	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA URB. FLORIDA	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la urbanización Florida.
FRANZ TAMAYO	APOLO	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA INCA CENTRAL	Ampliación red eléctrica Inca Central
FRANZ TAMAYO	APOLO	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA INCA PALCAMAYO	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la comunidad Inca Palcamayo.
FRANZ TAMAYO	APOLO	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA INCA PALMAS	Ampliación red eléctrica para nuevos consumidores de la comunidad Inca Palmas.
LARECAJA	TIPUANI	INTERCONEXIÓN DE ALIMENTADORES TIPUANI Y MAPIRI	Refuerzo la confiabilidad del servicio de energía eléctrica.
ABEL ITURRALDE	IXIAMAS	CONVERSIÓN A LÍNEA TRIFÁSICA	Conversión de línea monofásica a trifásica para radar en Ixiamas.
NOR YUNGAS - SUD YUNGAS	CORIPATA, COROICO, CHULUMANI, YANACACHI E IRUPANA	LÍNEA PARALELA LAKAYPATA - COROICO	Mejora la calidad y continuidad del suministro de energía eléctrica para los municipios: Coripata, Coroico, Chulumani, Yanacachi e Irupana.

PROVINCIA	MUNICIPIO	PROYECTO	BENEFICIOS
LARECAJA	TEOPONTE	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA URB. LLUVIA DE ORO	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la urbanización Lluvia de Oro, ubicada en la comunidad Mayaya.
LARECAJA	MAPIRI	RENOVACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN MAPIRI	Mejora de redes de Media Tensión y Baja Tensión en la población, para garantizar la continuidad del servicio.
ABEL ITURRALDE	SAN BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN RED ELÉCTRICA COMUNIDAD SANTA ANITA	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores de la comunidad Santa Anita, municipio de San Buenaventura.
LARECAJA	TACACOMA	MEJORA EN LA RED ELÉCTRICA DE TACACOMA	Mejora la confiabilidad y calidad del suministro a la población Tacacoma, provincia Larecaja.
SUD YUNGAS	PALOS BLANCOS	LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN TUCUPI - ROSARIO	Conecta la línea Palos Blancos - Covendo y la línea Porvenir - Villa Concepción, creando una alternatvia de suministro de energía eléctrica al Área 7 del municipio de Palos Blancos.
ABEL ITURRALDE	SAN BUENAVENTURA	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN TUMUPASA	Ampliación de la red eléctrica para nuevos consumidores en Tumupasa, provincia Abel Iturralde.
FRANZ TAMAYO	APOLO	RED TRIFÁSICA VARIANTE YUYO - COCHAYO	Imcrementa la confiabilidad y continuidad del suministro eléctrico en las poblaciones del municipio de Apolo.
CARANAVI	ALTO BENI	LÍNEA TRIFÁSICA TUCUPI - EL ABRA	Variante en el tramo Tucupi - El Abra, que consta de 1,6 km de línea trifásica, mejora la confiabilidad y calidad del suministro.

Fuente: DELAPAZ
Elaboración: SDPD - DPET

5.3.6.3.3 COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

En el Departamento de La Paz, los hogares que tienen acceso a Energía Eléctrica registran una cobertura de energía eléctrica del 86 %, logrando alcanzar en la gestión 2021 a 732.872 Hogares conectados.

En la gestión 2021 en el Área Rural se alcanzó a un 75,20% de cobertura de Energía Eléctrica de Hogares y en el Área Urbana a un 94,87%, en la cobertura de acceso a la Energía Eléctrica de Hogares, llegando ampliar la cobertura de la Energía Eléctrica a un 85,86%, entre los hogares en las Áreas Urbano y Rural en el departamento de La Paz.

TABLA Nº 58: COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012 – 2021
(Expresado en número de Hogares Conectados y su porcentaje)

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	COBERTURA AL AÑO 2021		
			HOGARES CONECTADOS	COBERTURA POR MUNICIPIO	% DE COBERTURA POR PROVINCIA
1	Abel Iturralde	Ixiamas	1.684	74,19%	70,58%
	Abel Iturralde	San Buenaventura	1.343	66,98%	
2	Aroma	Sica Sica	6.263	66,49%	72,87%
	Aroma	Umala	2.510	77,25%	
	Aroma	Ayo Ayo	1.698	60,15%	
	Aroma	Calamarca	3.181	83,12%	

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	COBERTURA AL AÑO 2021		
			HOGARES CONECTADOS	COBERTURA POR MUNICIPIO	% DE COBERTURA POR PROVINCIA
	Aroma	Patacamaya	5.598	74,67%	
	Aroma	Colquencha	2.180	68,13%	
	Aroma	Collana	1.021	80,27%	
3	Bautista Saavedra	Charazani	2.909	81,94%	66,53%
	Bautista Saavedra	Curva	502	51,12%	
4	Camacho	Puerto Acosta	2.795	55,78%	61,82%
	Camacho	Humanata	1.301	61,72%	
	Camacho	Escoma	1.947	64,32%	
	Camacho	Mocomoco	3.798	57,49%	
	Camacho	Puerto Carabuco	3.731	69,78%	
5	Caranavi	Caranavi	13.169	77,37%	63,96%
	Caranavi	Alto Beni	2.128	50,55%	
6	Franz Tamayo	Apolo	3.538	76,50%	76,59%
	Franz Tamayo	Pelechuco	1.710	76,68%	
7	Gualberto Villarroel	San Pedro de Curahuara	2.616	92,50%	76,98%
	Gualberto Villarroel	Papel Pampa	1.935	79,66%	
	Gualberto Villarroel	Chacarilla	452	58,78%	
8	Ingavi	Viacha	20.692	78,83%	82,36%
	Ingavi	Guaqui	2.124	77,77%	
	Ingavi	Tiahuanacu	3.201	89,07%	
	Ingavi	Desaguadero	1.936	86,04%	
	Ingavi	San Andrés de Machaca	2.274	95,11%	
	Ingavi	Jesús de Machaca	3.541	71,29%	
	Ingavi	Taraco	1.426	78,39%	
9	Inquisivi	Inquisivi	3.938	80,47%	78,56%
	Inquisivi	Quime	2.638	77,89%	
	Inquisivi	Cajuata	2.748	91,02%	
	Inquisivi	Colquiri	4.528	77,67%	
	Inquisivi	Ichoca	1.151	67,91%	
	Inquisivi	Villa Libertad Licoma	780	76,40%	
10	José Manuel Pando	Santiago de Machaca	1.327	72,51%	73,28%
	José Manuel Pando	Catacora	545	74,05%	
11	Larecaja	Sorata	6.614	75,37%	74,67%
	Larecaja	Guanay	3.120	66,65%	
	Larecaja	Tacacoma	1.869	62,72%	
	Larecaja	Quiabaya	961	93,57%	
	Larecaja	Combaya	693	69,72%	
	Larecaja	Tipuani	3.191	92,31%	
	Larecaja	Mapiri	3.643	89,95%	
	Larecaja	Teoponte	1.640	47,03%	
12	Loayza	Luribay	2.797	71,48%	72,21%
	Loayza	Sapahaqui	2.883	62,35%	
	Loayza	Yaco	1.744	75,63%	
	Loayza	Malla	898	72,77%	
	Loayza	Cairoma	2.420	78,83%	
13	Los Andes	Pucarani	7.576	71,74%	74,69%
	Los Andes	Laja	5.772	74,37%	

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	COBERTURA AL AÑO 2021		
			HOGARES CONECTADOS	COBERTURA POR MUNICIPIO	% DE COBERTURA POR PROVINCIA
	Los Andes	Batallas	4.686	77,30%	
	Los Andes	Puerto Pérez	2.191	75,34%	
14	Manco Kapac	Copacabana	4.124	80,17%	69,73%
	Manco Kapac	San Pedro de Tiquina	1.661	67,33%	
	Manco Kapac	Tito Yupanqui	799	61,70%	
15	Muñecas	Chuma	2.740	69,58%	77,81%
	Muñecas	Ayata	2.597	94,54%	
	Muñecas	Aucapata	1.343	69,30%	
16	Murillo	La Paz	222.875	98,42%	86,58%
	Murillo	Palca	3.844	79,21%	
	Murillo	Mecapaca	4.117	85,10%	
	Murillo	Achocalla	5.557	78,43%	
	Murillo	El Alto	235.654	91,75%	
17	Nor Yungas	Coroico	5.478	78,30%	84,57%
	Nor Yungas	Coripata	4.887	90,84%	
18	Omasuyos	Achacachi	12.256	75,52%	72,49%
	Omasuyos	Huarina	2.359	71,55%	
	Omasuyos	Santiago de Huata	2.599	68,45%	
	Omasuyos	Chua Cocani	1.428	70,28%	
	Omasuyos	Huatajata	1.369	82,37%	
	Omasuyos	Ancoraimes	3.357	66,78%	
19	Pacajes	Coro Coro	2.728	72,94%	63,60%
	Pacajes	Caquiaviri	3.463	81,12%	
	Pacajes	Calacoto	2.399	67,90%	
	Pacajes	Comanche	1.037	79,10%	
	Pacajes	Charaña	488	42,11%	
	Pacajes	Waldo Ballivián	691	64,58%	
	Pacajes	Nazacara de Pacajes	151	52,25%	
	Pacajes	Santiago de Callapa	1.361	48,78%	
20	Sud Yungas	Chulumani	5.339	87,83%	77,75%
	Sud Yungas	Irupana	4.954	76,23%	
	Sud Yungas	Yanacachi	2.136	92,55%	
	Sud Yungas	Palos Blancos	5.253	56,81%	
	Sud Yungas	La Asunta	10.272	75,32%	
TOTAL RURAL			**274.343**		**74,29%**
TOTAL URBANO			**458.529**		**94,87%**
TOTAL (RURAL+URBANO)			**732.872**		**85,96%**

Fuente: Instituto Nacional De Estadística (INE) Censo 2012 y Según Actas de Recepciones Definitivas de La Dirección de Infraestructura Energética, Electrificación y Energías Alternativas (DIEEEA) de 2012 a 2021
Elaboración: SDPD – DPET

De acuerdo a la tabla anterior se puede observar que la falta de cobertura de energía eléctrica en el departamento de La Paz, principalmente se encuentra en el área rural o en las comunidades más alejadas, por tal razón presentamos algunas de las causas:

a) En el Altiplano, las comunidades que requieren el servicio de Energía Eléctrica (Estudio de Diseño Técnico de Preinversión) o beneficiarios, están muy dispersas entre si lo que aumenta

considerablemente el costo del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión, haciendo que esta no sea factible según el Manual de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural (MEPER).

b) En los Valles, Yungas y Amazonía, la accesibilidad hacia algunas comunidades de los Proyectos de Electrificacion, por falta de caminos, o existe mucha serranía, montes bajos y altos en el terreno.

c) Falta de Recursos Económicos, que impide la ejecución de Proyectos de Elevado Costo (Macro Proyectos) de Electrificacion Rural y Energías Alternativas.

d) Los Municipios no desarrollan sus Estudios de Diseño Técnico de Preinversión, según indica la Resolución Ministerial Nº115 Reglamento Básico de Preinversión (R.B.P.) y el Manual de Elaboración y Evaluación de Proyectos de Electrificación Rural (MEPER), o simplemente no cuentan con sus Estudios de Diseño Técnico de Preinversión.

MAPA Nº 18: COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, AL 2021

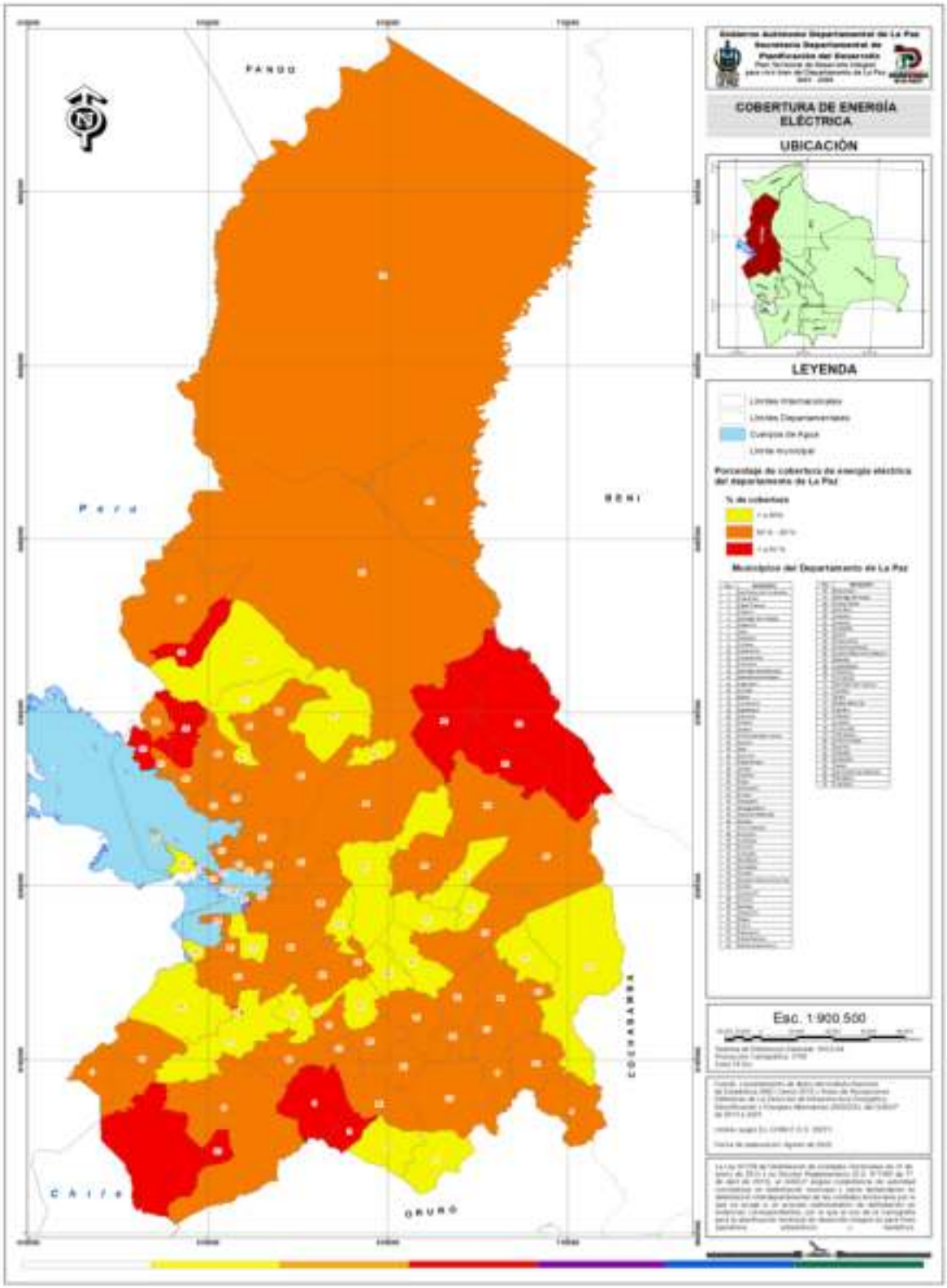

5.3.7 TELECOMUNICACIÓN

La ley N° 164 del 8 de agosto del 2011 Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, señala en su articulo 6, parágrafo II, numeral 39 define que las Telecomunicaciones comprenden la transmisión, emisión y recepción, de señales, símbolos, textos, imágenes, video, voz, sonidos, datos o información de cualquier naturaleza o aplicaciones que facilitan los mismos, por cable o línea física, radioelectricidad, ondas hertzianas, medios ópticos u otros sistemas radioeléctricos de cualquier índole o especie, a través de una red pública o privada.

Asimismo, en el artículo antes citado, numeral 38, define que las Tecnologías de Información y Comunicación – TIC, comprenden al conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión y recepción de información, voz, datos, texto, video e imágenes. Se consideran como sus componentes el hardware, el software y los servicios.

En este marco, y tomando en cuenta la integridad de la ley antes mencionada, se puede decir que los servicios en telecomunicaciones se caracterizan porque usan redes que conectan a sus usuarios y les permite que se puedan comunicar entre ellos, lo que es posible a través de los operadores y prestadores de servicios.

A nivel nacional los servicios de telecomunicaciones están conformados por los servicios de: telefonía fija, telefonía pública, telefonía móvil y servicios de internet, entre los principales.

En este sentido, y hablando más específicamente del departamento de La Paz, se puede observar en el gráfico siguiente que, el crecimiento de las líneas telefónicas móviles en servicio, que asciende año tras año a razón de 2,73% entre el año 2019 y 2020.

GRÁFICO Nº 31: DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS MÓVILES EN SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ,2016 – 2020(p)
(Expresado en número de líneas)

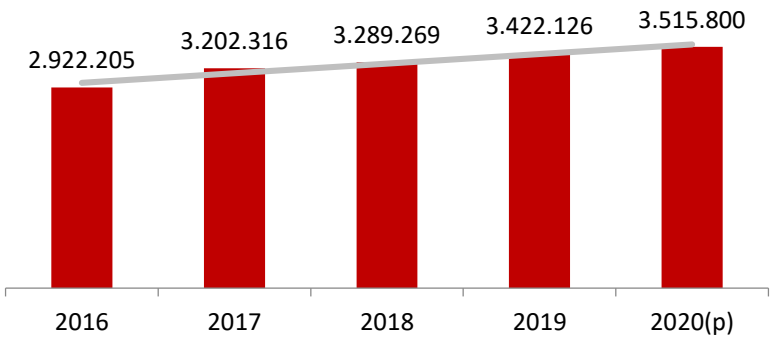

(p): Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE ; Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

Por otro lado, con el avance de la tecnología y la diversidad de servicios sustitutos que existen hoy en día, se puede observar en el gráfico siguiente, que el uso de telefonía fija desciende año tras año, lo que significa que el uso de este medio de comunicación está decayendo como se muestra a continuación:

GRÁFICO Nº 32: DISTRIBUCIÓN DE LÍNEAS TELEFÓNICAS FIJAS EN SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016, 2020 (p)
(Expresado en número de líneas)

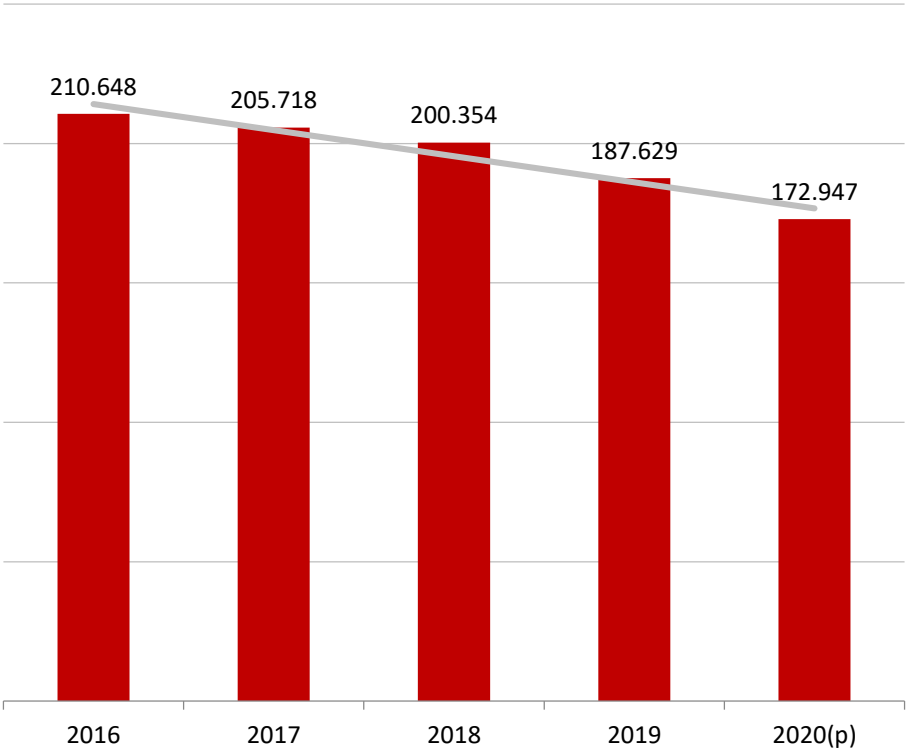

(p): Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE ; Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

Por otro lado, la ley N° 164, en su articulo 6, parágrafo II, numeral 22, define a los Servicios de acceso a internet como aquel servicio al público de acceso a la red internet que se presta a usuarias y usuarios conectados a la red pública mediante equipo terminal fijo o móvil, utilizando línea física o frecuencias electromagnéticas.

A día de hoy, no sólo se lo considera como una herramienta de comunicación, sino como un elemento fundamental para el acceso rápido de información (salud, educación, etc.), es por eso que el uso de este servicio, sea a través de redes alámbricas (cables físicos) y/o por redes inalámbricas (wifi), ha ido incrementando año tras año, en donde el salto más grande se muestra entre los años 2016 al 2017, presentando un incremento de 704.603 conexiones. El detalle de todos los años se muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 33: CONEXIONES DE INTERNET EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012, 2016 – 2020(p)
(Expresado en número de líneas)

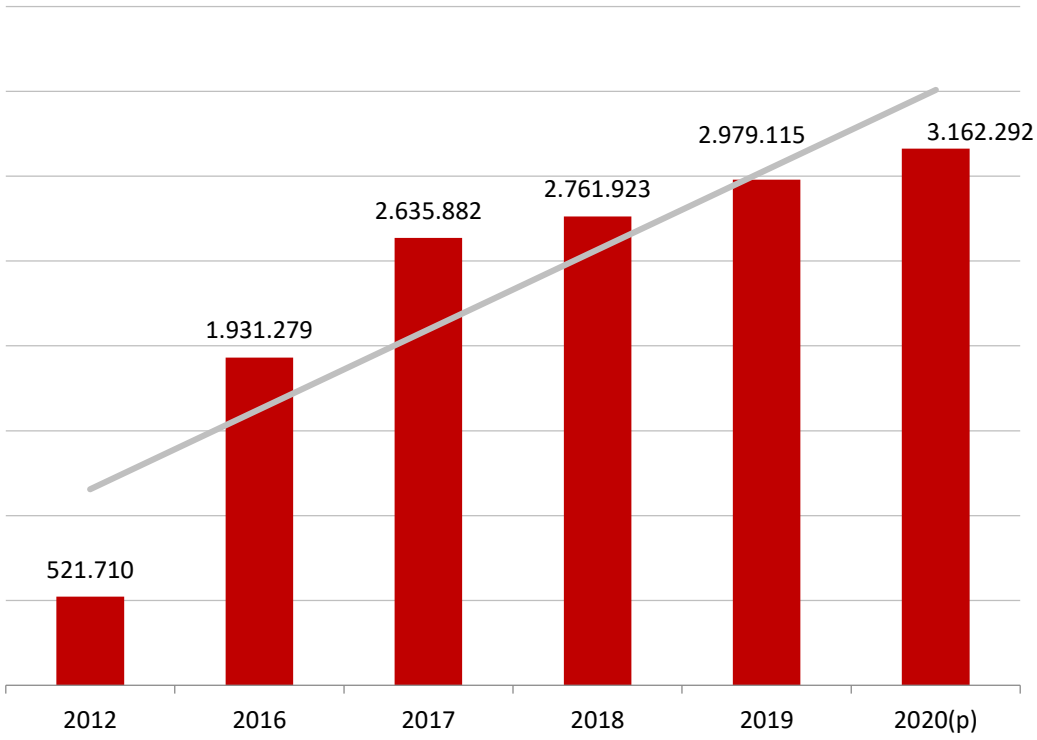

(p): Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT

Por otro lado y a pesar de que el número de conexiones de internet es elevado, no olvidemos que los datos del INE respecto a la población proyectada al 2020 es de 2.926.996, contrastándola con el número de proyección de conexiones que realizó el INE, la cual es de 3.162.292, lo que significa que una persona puede utilizar y mantener diferentes conexiones a la vez, por ejemplo: conexión inalámbrica en su celular, conexión alámbrica en su casa y/u oficina, fenómeno que es posible de que ocurra en las ciudades capitales. Es por este motivo, que según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, el porcentaje de hogares que cuentan con servicio de Internet no supera el 24% en ningún municipio de Bolivia. En 180 municipios la cobertura de Internet es de menos de 1%, como indica el mapa siguiente:

MAPA Nº 19: COBERTURA DE INTERNET, POR MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2012

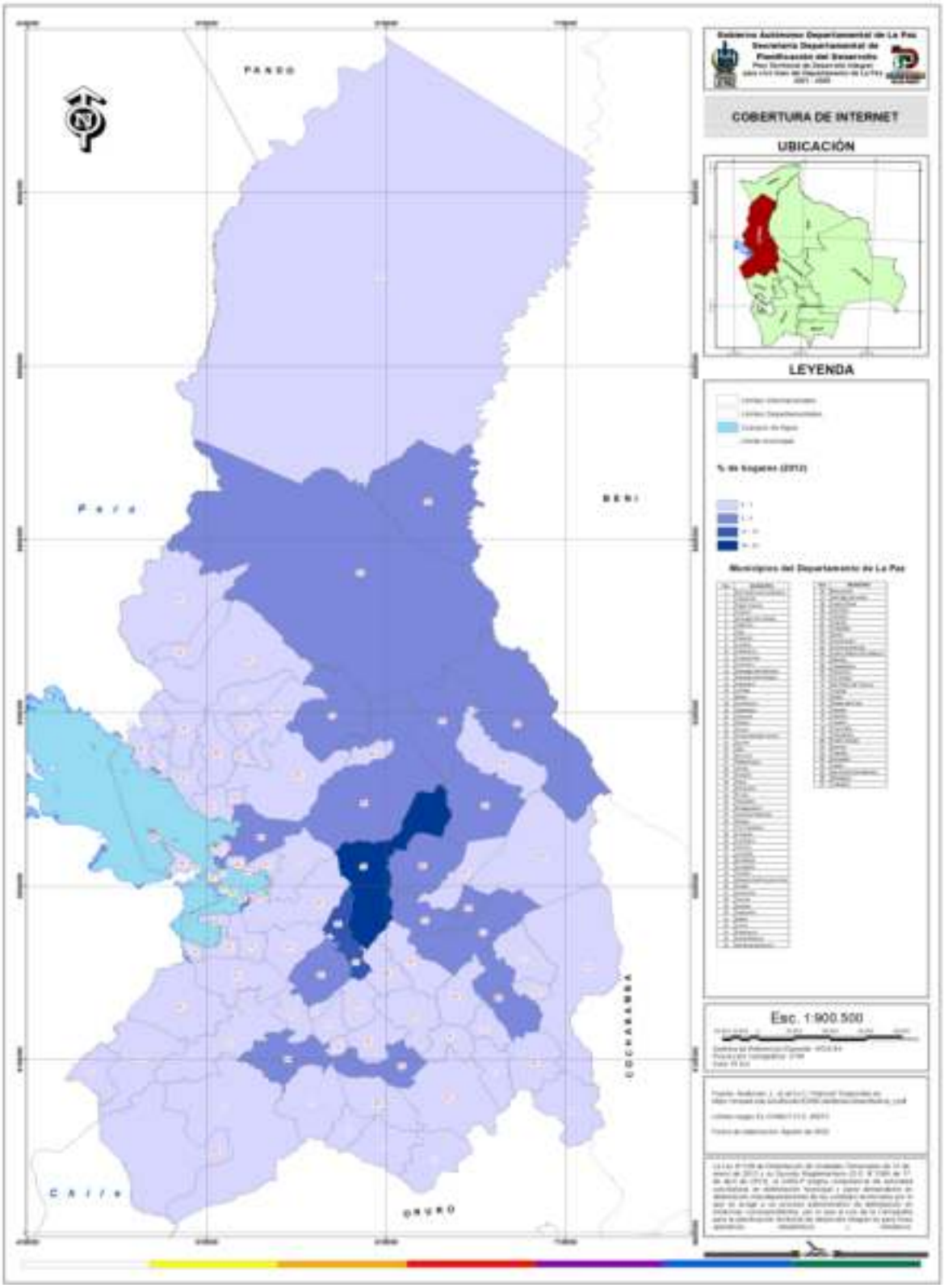

Como se puede observar en el mapa anterior, casi el 78% los municipios tienen el rango más bajo en términos porcentuales, (0 – 1), de hogares con acceso a internet. Por otro lado, se puede evidenciar la notoria Brecha Digital que existe en el departamento de La Paz, y aunque los datos expuestos tienen data del 2012, la pandemia del COVID-19 ha expuesto todos aquellos puntos que necesitan ser atendidos y fortalecidos en el sector.

Asimismo, la Constitución Política del Estado, en su artículo 20, parágrafo I, señala que toda persona tiene derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, postal y telecomunicaciones; por lo que es importante tomar medidas, que no sólo se centren en el sector como individuo, sino optar por medidas complementarias a este sector (considerando temas de electricidad, falta de equipos como celulares/computadoras o conocimientos para aprovechar estas herramientas), a fin de desarrolla el sector, vencer aquellas debilidades con las que cuenta y sacar provecho de todos aquellos insumos que tiene el departamento, así como Bolivia, empezando por promover y explotar las oportunidades que ofrece el Satélite Tupak Katari, entre otros.

Por otro lado, entrando más de la normativa que regula el sector, se han recopilado datos del Diagnóstico Sectorial de la UDAPE, quien en su Tomo VI trata exclusivamente de las telecomunicaciones en Bolivia, del cual el detalle se encuentra a continuación:

TABLA Nº 59: NORMATIVA EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES

NORMA	FECHA	NOMBRE
Ley N° 1600	28/10/1994	Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE)
DS N° 26553	19/3/2002	Creación de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia (ASDIB)
DS N° 28525	16/12/2005	Reglamento para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y Tecnologías de Información en Áreas de Interés Social
DS N° 29544	1/5/2008	Nacionalización del paquete accionario que tiene la Empresa ETI EURO TELECOM INTERNACIONAL NV en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.)
DS N° 0071	9/4/2009	Crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transporte
DS N° 423	10/2/2010	Crea la Agencia Boliviana Espacial – ABE cuyo objeto, inicialmente, es gestionar y ejecutar la implementación del Proyecto Satélite de Comunicaciones Tupak Katari para revertir la situación de exclusión y desigualdad de acceso a las telecomunicaciones
DS N° 599	18/8/2010	Modifica la naturaleza jurídica de la Agencia Boliviana Espacial - ABE, de institución pública descentralizada a Empresa Pública y le asigna la calidad de Empresa Pública Nacional Estratégica.
Ley N° 164	8/8/2011	Ley General de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación
DS N° 1391	24/10/2012	Reglamento General a la Ley N° 164 de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación, para el Sector de Telecomunicaciones.
DS N° 1793	13/11/2013	Reglamento a la Ley N° 164, para el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación.
DS N° 2498	26/8/2015	Establecer los mecanismos para la implementación de la Portabilidad Numérica para los servicios de telecomunicaciones.

NORMA	FECHA	NOMBRE
DS N° 2514	9/9/2015	Crear la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC y los Comités Interinstitucionales de Simplificación de Trámites.
DS N° 3004	30/11/2016	Establece la entrada en operación de la Portabilidad Numérica para el servicio móvil, a partir del 27 de noviembre de 2017.

Fuente: UDAPE – Tomo VI Telecomunicaciones

Con la referencia anterior y el análisis realizado en hojas atrás, se puede observar que existe ciertas ecesidades en el sector de telecomunicaciones, sobre todo en lo que referencia al acceso de internet. Por otro lado, no existe ninguna normativa que regule o promueva al sector en el departamento, por lo que sería conveniente realizar las gestiones correspondientes a fin de mejorar el servicio que prestan los operadores en telecomunicaciones en el departamento de La Paz.

5.3.8 POBREZA

5.3.8.1 VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas (2008) tiene la siguiente defínción *"La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria puede ser causada o puede incrementarse debido a factores internos o externos al individuo o al hogar, los cuales, muchas veces, son incontrolables o determinados por fuerzas ajenas. Ciertamente, la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria está dada, primordialmente, por la diferencia entre el riesgo a presentar inseguridad alimentaria y la capacidad de respuesta de una determinada población ante la presencia de ese riesgo. El primer factor —el riesgo— está determinado por condiciones exógenas y el segundo —la capacidad de respuesta— depende de condiciones endógenas."* Que en otras palabras según Loza (2013) es *"La vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria está entendida como la presencia de factores que ponen a la población en riesgo de padecer malnutrición, incluyendo los factores que influyen en su capacidad de afrontar las dificultades. En ese sentido, la vulnerabilidad está dada por el riesgo menos la capacidad de respuesta: (Vulnerabilidad = Riesgo – Capacidad de Respuesta). En contraposición, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias, a fin de llevar una vida activa y saludable".*

El Programa Mundial de Alimentos conjuntamente con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Unión Europea publicaron el Listado de Municipios y Mapas Departamentales según Grado de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria cuenta con 3 grados: alto, medio y bajo, siendo en el Departamento de La Paz de los 87 municipios, sólo 7 municipios tiene baja vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, al contrario 14 municipio se encuentran en la categoría de alto siendo los municipios de San Pedro de Curahuara, Chacarilla, Papel Pampa, Colquiri, Santiago de Callapa, Calacoto, Collana, CoroCoro, Sapahaqui, Cairoma, Ayo Ayo, Chuma, Pelechuco y Ayata, y 66 municipios se encuentran en el grado medio de la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

MAPA Nº 20: VULNERABILIDAD A LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2012

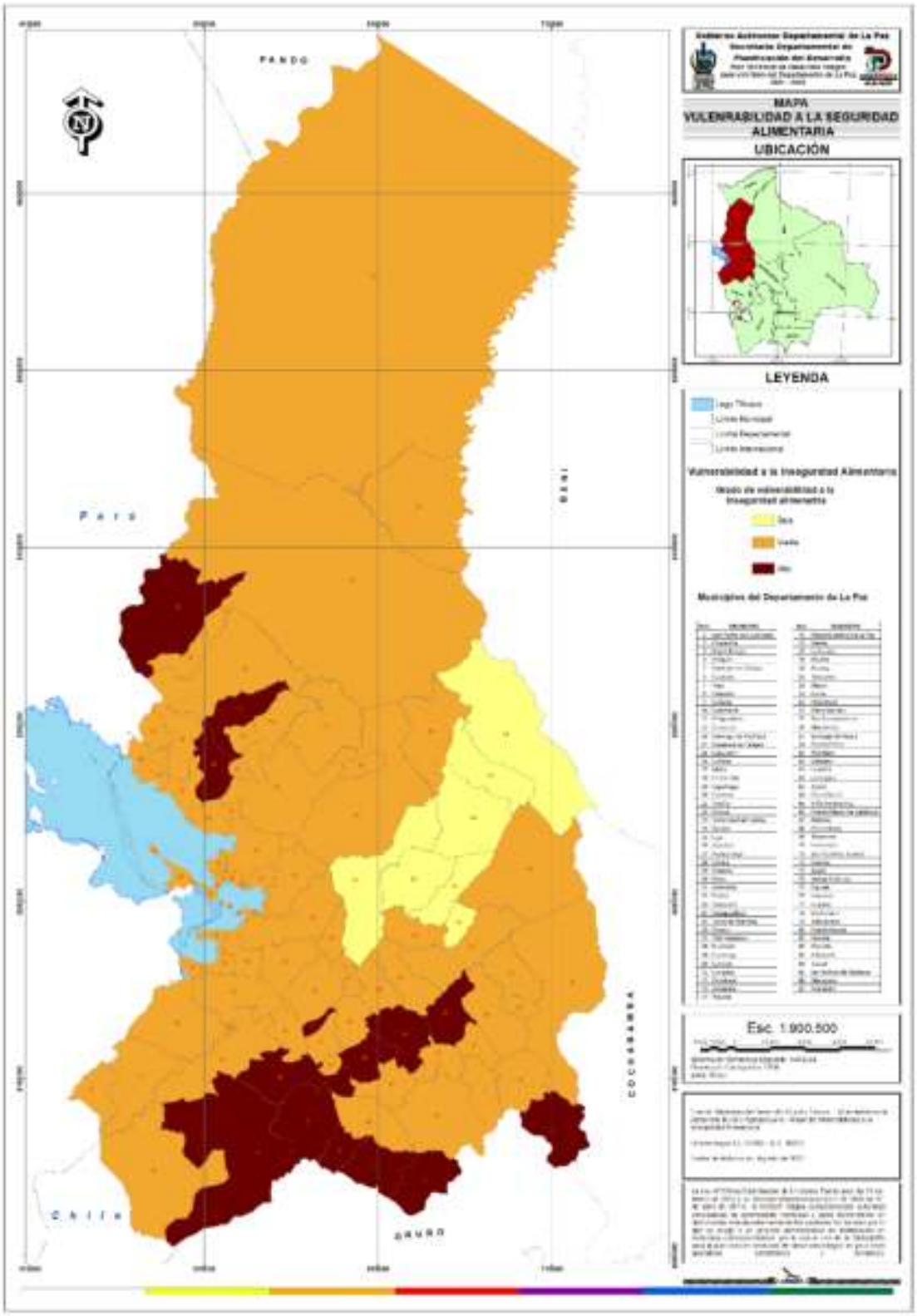

Años después, el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas en Bolivia conjuntamente el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierra y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (2020) señalan que *"Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Así, el análisis de la Seguridad Alimentaria se ha divido en tres pilares que estructuran y engloban el concepto: (i) disponibilidad de alimentos; (ii) acceso a los alimentos; y (iii) utilización de los alimentos."*

En ese entendido, para el 2020 la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria en el departamento de La Paz evidencia que los municipios categorizados con muy alta vulnerabilidad de la seguridad alimentaria son: Mecapaca, El Alto, Achacachi, Chua Cocani, Huarina, Santiago de Huata, Corocoro, Caquiaviri, Calacoto, Charaña, Nazacara de Pacajes, Santiago de Callapa, Puerto Acosta, Chuma, San Andres de Machaca, Jesus de Machaca, Umala y Tito Yupanqui siendo un total 18 municipios, se tiene un total de 35 municipios que se encuentran en la categoría de alta vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, 17 municipios en media, 15 municipios en baja los cuales son: La Paz, Guanay, Quiabaya, Tipuani, Mapiri, Quime, Cajuata, Colquiri, Chulumani (Villa de la Libertad), Irupana (Villa de Lanza), Yanacachi, Palos Blancos, Coripata, San Buenaventura y Alto Beni; también se tiene a 2 municipios catalogados con muy baja vulnerabilidad de seguridad alimentaria se tratan de Teoponte e Ixiamas.

MAPA Nº 21: VULNERABILIDAD DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020

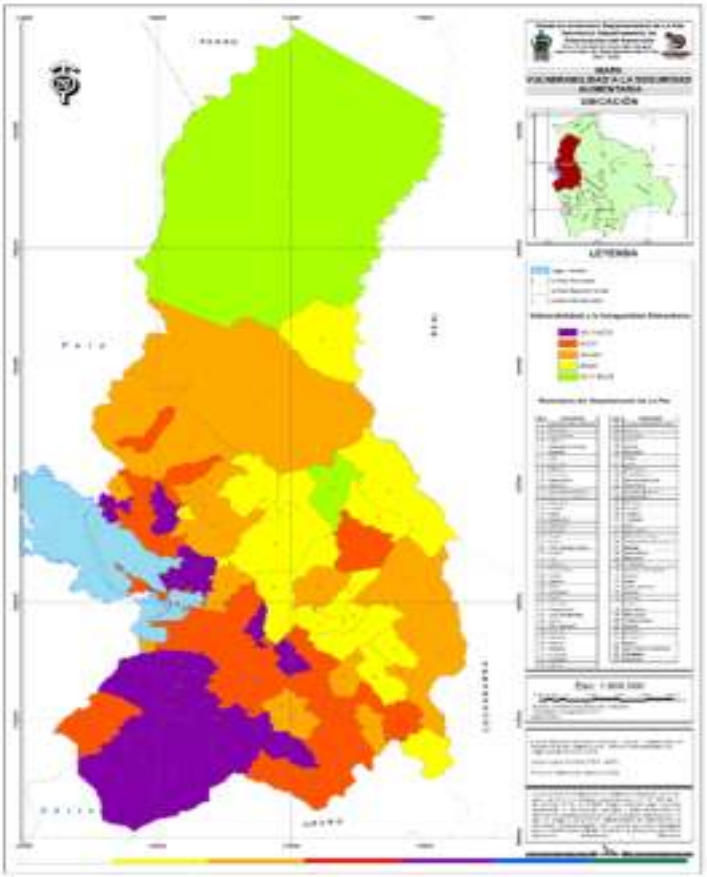

Respecto a la seguridad alimentaria, en un contexto latinoamericano Torrez *et all (2003)* señaló que *"el reto para la seguridad alimentaria interna, visto por el acceso al consumo, pero extensivo a la producción agropecuaria, consiste en producir alimentos suficientes a bajo costo, garantizar el abasto y la obtención de los mismos, preservar el medio ambiente mediante esquemas productivos óptimos de aprovechamiento de los recursos y evitar estallidos sociales regionales mediante la generación de empleo directo en el campo, garantizando niveles de certeza en la posesión de la tierra, una diseminación regional del crédito agrícola en la producción de básicos y medidas proteccionistas temporales y diferenciadas que frenen el embate de la apertura comercial sobre esquemas no competitivos como el nuestro".*

Por otra parte, Bugiel (2017) señala que "*para aumentar la seguridad y la soberanía alimentaria a nivel local y nacional, los actores locales pueden implementar estrategias y políticas con miras a crear un sistema alimentario justo y sostenible. En este sentido, se considera fundamental complementar los sistemas tradicionales de producción y abastecimiento de alimentos fomentando la agricultura urbana y periurbana. Los gobiernos municipales pueden crear políticas para fomentar y proteger la agricultura urbana y periurbana.*

- *Organizando encuentros ciudadanos para identificar zonas con difícil acceso a alimentos y potenciales sitios para practicar la agricultura urbana y periurbana.*
- *Realizando campañas informativas que incrementen la sensibilización y el interés ciudadano sobre seguridad alimentaria.*
- *Adoptando un marco legal que permita a los ciudadanos utilizar terrenos públicos y espacios verdes subutilizados para iniciativas de agricultura urbana.*
- *Creando programas que permitan la creación de espacios de comercialización donde los productores urbanos pueden vender sus productos, a fin de aumentar las oportunidades que las personas tienen de acceder a alimentos saludables.*
- *Los gobiernos municipales y departamentales deben trabajar con la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil para involucrarlos en acciones de fomento a la agricultura urbana y periurbana.*
- *Apoyando y organizando programas centrados en enseñar a las personas cómo cultivar alimentos en espacios urbanos y periurbanos.*
- *Invirtiendo en la creación de huertos escolares que involucren a las comunidades educativas en el cultivo de alimentos.*
- *Los gobiernos municipales y departamentales pueden replicar modelos exitosos y buenas prácticas en agricultura urbana y periurbana, ajustando éstos para que sean apropiados al contexto económico y sociocultural de la comunidad.*
- *Investigando y replicando buenas prácticas y modelos exitosos de agricultura urbana y periurbana.*
- *Desarrollando experiencias piloto que pueden ser replicados por otros actores locales en contextos diferentes."*

Es imprescindible comprender que para el mantenimiento de las funciones orgánicas, el crecimiento y desarrollo es necesario alimentarse en cantidades adecuadas, ya que si el organismo no recibe las suficientes sustancias nutritivas, se producen problemas nutricionales como la anemia y la desnutrición; al contrario si se ingieren en exceso se producen alteraciones como la obesidad, la cual

tiende a estar asociada con enfermedades crónicas degenerativas (enfermedades no transmisibles) tales como la diabetes, hipertensión arterial y las enfermedades cardiovasculares. Por ello la satisfacción de las necesidades de energía y nutrientes, a través de la ingestión de una alimentación sana, adecuada en cantidad y calidad, garantiza la utilización de los nutrientes (proteínas, carbohidratos, lípidos o grasas, vitaminas y minerales) que intervienen en los procesos de crecimiento y desarrollo, así como en la reparación de los tejidos (FAO, 2010).

En Bolivia y en muchos países, la desnutrición es uno de los determinantes de la mortalidad infantil que limita el desarrollo del potencial humano, a su vez disminuye la productividad de la población boliviana y de nuestro Departamento, que se refleja en una disminución del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y consecuentemente mantiene los altos índices de pobreza.

El problema central es la Desnutrición Crónica en menores de cinco años que representa un Desarrollo Infantil Inadecuado, reflejado en los datos publicados por el SNIS (Sistema Nacional de Información en Salud), y las ENDSA (encuestas nacionales de demografía y salud) reflejados en la siguiente figura:

GRÁFICO Nº 34: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y DESNUTRICIÓN AGUDA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN EL PERIODO 2003 – 2018 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Fuente: Elaboración CODAN en base a datos del SNIS (S) y ENDSA (E) (2003, 2008 y 2016)
Elaboración: Servicio Departamental de Autonomías.

Observando el gráfico anterior, se puede indicar que el porcentaje de desnutrición crónica del departamento de La Paz habría disminuido de 29,8% (2008) a 17,9% (2016) en ocho años según las encuestas nacionales de demografía y salud, pero los datos que nos muestra el SNIS, son que la tendencia de la disminución de la desnutrición crónica solamente fue hasta el 2014 y que a partir de esa gestión cambio la tendencia y hasta inicios del 2018, esta tendencia es a incrementarse. Otro dato importante que nos refleja la figura 1 es que la desnutrición aguda se incrementó de 1% (2008) a 1,7% (2016) en un periodo de ocho años según las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud, pero según los datos del SNIS, el incremento seria mayor en el mismo periodo, de 1,8% (2008) a 5,4% (2016), por tanto, también es importante tomar medidas en cuanto a la prevención y tratamiento de la desnutrición aguda en el departamento de La Paz.

En el gráfico siguiente se puede apreciar que otro problema nutricional importante es la anemia, en este caso en niños menores de cinco años, que sumadas los tres niveles (leve, moderada y severa), nos muestran que, en 2003, se tenía un 60%, en 2008 72% y en 2016 74%, que refleja una tendencia al incremento y un dato bastante alto.

GRÁFICO Nº 35: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, PERIODO 2003 – 2016

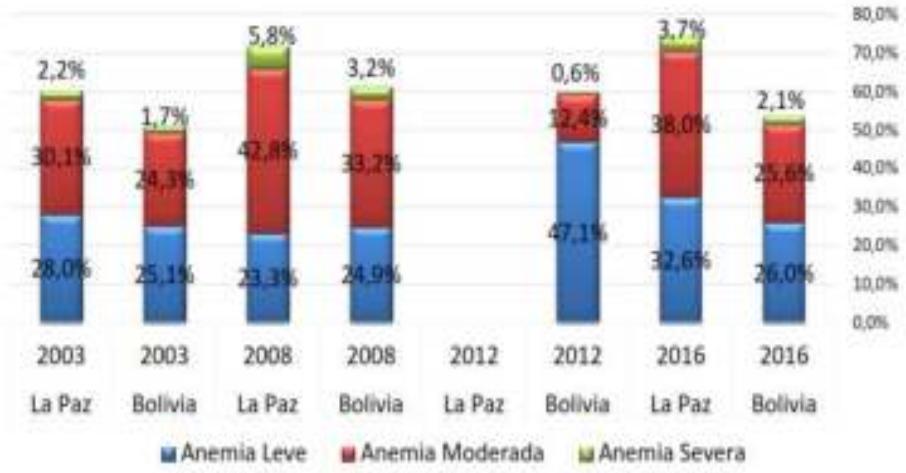

Fuente: Elaboración SEDALP en base a datos del ENDSA (2003, 2008 y 2016)
Elaboraciòn: Servicio Departamental de Autonomías.

GRÁFICO Nº 36: EVOLUCIÓN DEL PORCENTAJE DE ANEMIA EN MUJERES DE 15 A 49 AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN RELACIÓN A BOLIVIA 2003 – 2016

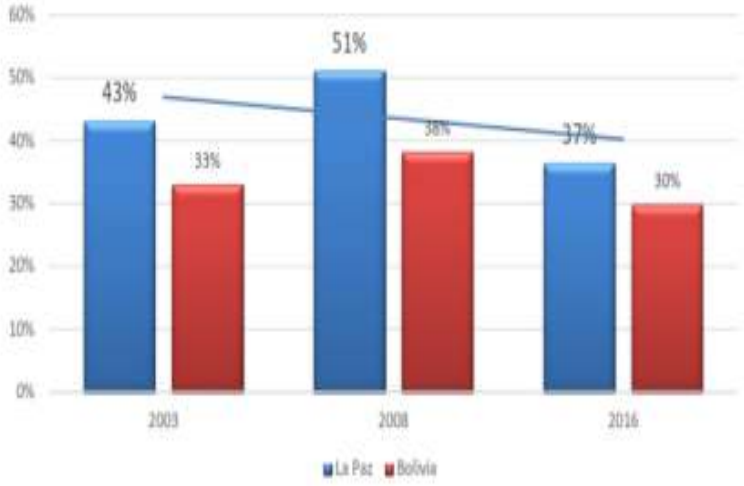

Fuente: Elaboración SEDALP en base a datos del ENDSA (2003, 2008 y 2016)
Elaboración: Servicio Departamental de Autonomías.

5.3.8.2 POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

En el 2001, Pizarro señala *"Los términos "vulnerabilidad" y "grupos vulnerables" se vienen utilizando con mucha frecuencia en círculos intelectuales y gubernamentales de América Latina. Los fuertes impactos sociales provocados por los programas de ajuste tienen responsabilidad en la incorporación*

de esta nueva terminología. Sin embargo, no se observa gran precisión conceptual cuando se hace referencia a la vulnerabilidad social y la mayoría de las veces se la confunde con pobreza".

Para Burgos y Barriga (2009), la vulnerabilidad social alude a *"una condición social de riesgo, de dificultad que inhabilita e invalida de manera inmediata o en el futuro a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar (en tanto subsistencia y calidad de vida) en contextos socio-históricos y culturalmente determinados".* (citado en Lanza *et all,* 2019)

Es decir, se trata de situaciones donde se ponen en riesgo los mecanismos e instrumentos que producen certezas en la vida de las personas: el acceso a la educación y al empleo, la integración social, la calidad de vida del individuo y de su entorno. En el mismo ámbito, se encuentran los derechos básicos de un individuo y su familia. Todos estos elementos conllevan una dimensión temporal amenazante; el presente y/o futuro del riesgo y su materialización. (Burgos y Barriga, 2001 citado en Lanza *et all,* 2019).
La vulnerabilidad social desde un plano metodológico tiene el desafío de construir indicadores que logren transversalizar cualquier contexto social y, permitan el monitoreo y atención a grupos vulnerables, lo cual permitiría desentrañar la estructuración metodológica amplia y compleja de este fenómeno haciéndolo más medible. (Ramos, 2019)

Por su parte Pérez, M. señala *"La realidad es que frente a la vulnerabilidad sólo existe una posibilidad que consiste en lograr la equidad en el ejercicio y goce de los derechos y garantías fundamentales de los miembros de una sociedad, y en este caso de los miembros de una familia, equiparando las oportunidades para acabar con las desventajas, puesto que no lograrlo sólo significará la existencia y práctica de la marginación, discriminación y violencia. La que se verá reflejada en diferentes grados y manifestaciones de afectación en la calidad de vida de los receptores".*

Por lo señalado se entiende que la población puede estar en riesgo de vulnerabilidad o en situación de vulnerabilidad, es decir que del total de la población del departamento de La Paz en su totalidad esta en riesgo de vulnerabilidad social existiendo una posibilidad de que sus derechos constitucionales sean quebrantados, por otro lado existe población en situación de vulnerabilidad que ya han sido quebrantados sus derechos por cuanto es necesario desarrollar acciones que contribuyan a la restitución de sus derechos. Sin embargo, desde la defensoría del pueblo señala que la población en situación de vulnerabilidad, son: niñas, niños y adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas TLGBI, personas privadas de libertad, NPIOCS y pueblo Afro, personas con discapacidad y migrantes y bolivianos en el exterior.

En la línea de la defensoría del pueblo se desarrollará la descripción con la información disponible a fin de conocer su distribución espacial y otras caracteristicas en el marco de la gestión social en el departamento de La Paz.

5.3.8.2.1 Niña, niño y adolescente

La población de niñas y niños comprendida entre 0 a 12 años, a nivel provincial, se encuentra concentrada en la provincia Murillo con 499.093 niños y niñas, seguido de la provincia Ingavi con 30.645, señalar que entre los 14.084 a 28.130 niños y niñas se encuentran en las provincias de Sud Yungas, Aroma, Larecaja, Inquisivi, Caranavi, Los Andes y Omasuyos, y con valores menores a 3.000 niños y niñas se encuentra en la provincia José Manuel Pando con 1.312 niños y niñas.

TABLA Nº 60: POBLACIÓN ENTRE 0 A 12 AÑOS POR PROVINCIA, 2020

PROVINCIA	Niñez		Total general
	0- 5 años	6-12 años	
MURILLO	225.891	273.202	499.093
INGAVI	13.351	17.294	30.645
SUD YUNGAS	13.805	14.325	28.130
AROMA	8.922	10.903	19.825
LARECAJA	9.243	9.813	19.056
INQUISIVI	6.937	8.099	15.036
CARANAVI	6.916	7.541	14.457
LOS ANDES	6.300	8.014	14.314
OMASUYOS	6.173	7.911	14.084
PACAJES	4.255	5.764	10.019
LOAYZA	4.134	5.257	9.391
ELIODORO CAMACHO	3.990	5.104	9.094
NOR YUNGAS	3.684	4.114	7.798
FRANZ TAMAYO	3.363	3.599	6.962
ABEL ITURRALDE	3.097	2.997	6.094
MUÑECAS	2.756	3.256	6.012
MANCO KAPAC	1.653	2.332	3.985
BAUTISTA SAAVEDRA	1.756	1.807	3.563
GUALBERTO VILLARROEL	1.409	1.749	3.158
JOSÉ MANUEL PANDO	553	759	1.312
TOTAL GENERAL	328.188	393.840	722.028

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes, Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, Revisión 2020 (Pob_General_2012-2020Web

La población de niños y niñas entre 0 a 12 años con mayor cantidad, a nivel municipal, está concentrada en el municipio de El Alto con 286.563 niños y niñas, seguido del municipio de La Paz con 200.706, por otra parte los municipios con menor cantidad de niñas y niños son San Pedro de Tiquina, Curva, Chua Cocani, Waldo Ballivian, Collana, Santiago de machaca, Huatajata, Malla, Licoma Pampa, Quiabaya, Chacarilla, Catacora, Tito Yupanqui, Combaya y Nazacara de Pacajes con valores menores a 1.000, como se muestra en el siguiente mapa.

En cuanto a la población adolescente del departamento de La Paz, se caracteriza por concentrarse en la provincia Murillo con un total de 234.154 adolescentes entre 13 a 18 años de edad, y por otro lado en menor cantidad en la provincia Gualberto Villarroel con 642 adolescentes, como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA Nº 61: POBLACIÓN ENTRE 13 A 18 AÑOS POR PROVINCIA, 2020

PROVINCIA	Adolescencia						Total general
	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	
MURILLO	39.635	39.440	39.271	38.528	38.514	38.766	234.154
INGAVI	2.592	2.560	2.534	2.601	2.575	2.261	15.123
SUD YUNGAS	1.890	1.928	1.863	1.935	1.909	1.877	11.402
AROMA	1.642	1.647	1.663	1.686	1.629	1.543	9.810
LARECAJA	1.382	1.379	1.384	1.439	1.420	1.403	8.407
OMASUYOS	1.198	1.221	1.240	1.276	1.247	1.258	7.440
LOS ANDES	1.217	1.237	1.248	1.277	1.239	1.184	7.402
CARANAVI	1.116	1.138	1.166	1.212	1.195	1.166	6.993
INQUISIVI	1.164	1.149	1.118	1.110	1.055	997	6.593
PACAJES	851	835	826	823	792	755	4.882
ELIODORO CAMACHO	760	776	792	807	780	734	4.649
LOAYZA	774	769	766	763	722	675	4.469
NOR YUNGAS	581	586	576	596	576	555	3.470
FRANZ TAMAYO	488	485	495	522	541	543	3.074
MUÑECAS	504	512	522	531	510	484	3.063
ABEL ITURRALDE	404	370	365	371	358	342	2.210
MANCO KAPAC	351	343	335	331	316	295	1.971
GUALBERTO VILLARROEL	263	267	272	280	272	264	1.618
BAUTISTA SAAVEDRA	252	253	248	251	242	230	1.476
JOSÉ MANUEL PANDO	110	111	112	115	114	110	672
TOTAL GENERAL	57.174	57.006	56.796	56.454	56.006	55.442	338.878

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes, Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, Revisión 2020 (Pob_General_2012-2020Web

Como bien se mencionó líneas arriba la concentración de la población adolescente se encuentra en la provincia Murillo, en particular en los municipios de El Alto y La Paz con 139.604 y 88.951 adolescentes respectivamente, y por otra parte se tiene el registro de 61 adolescentes en el municipio de Nazacara de Pacajes, como se muestra en el mapa N° 22.

MAPA Nº 22: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020

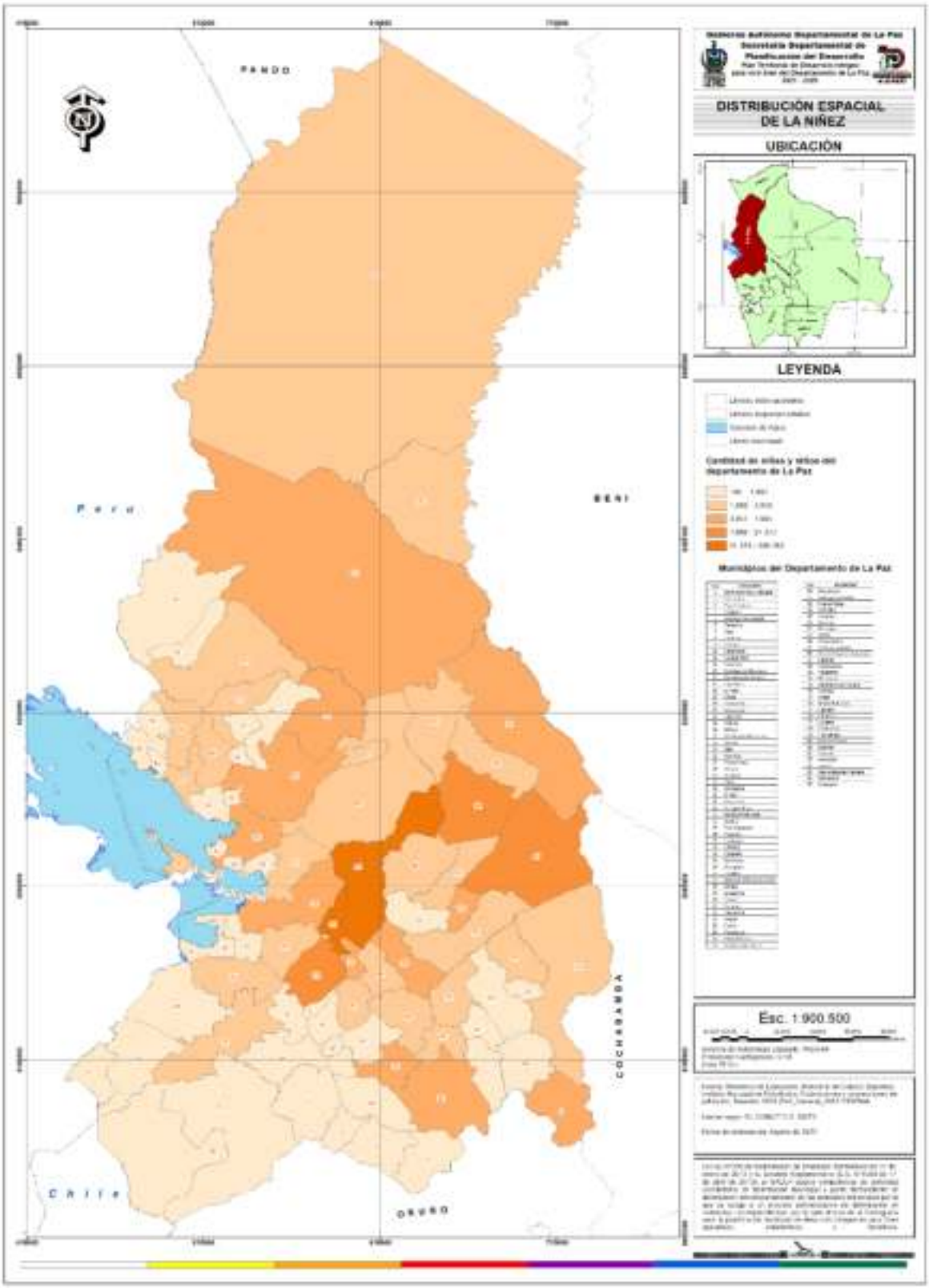

MAPA Nº 23: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020

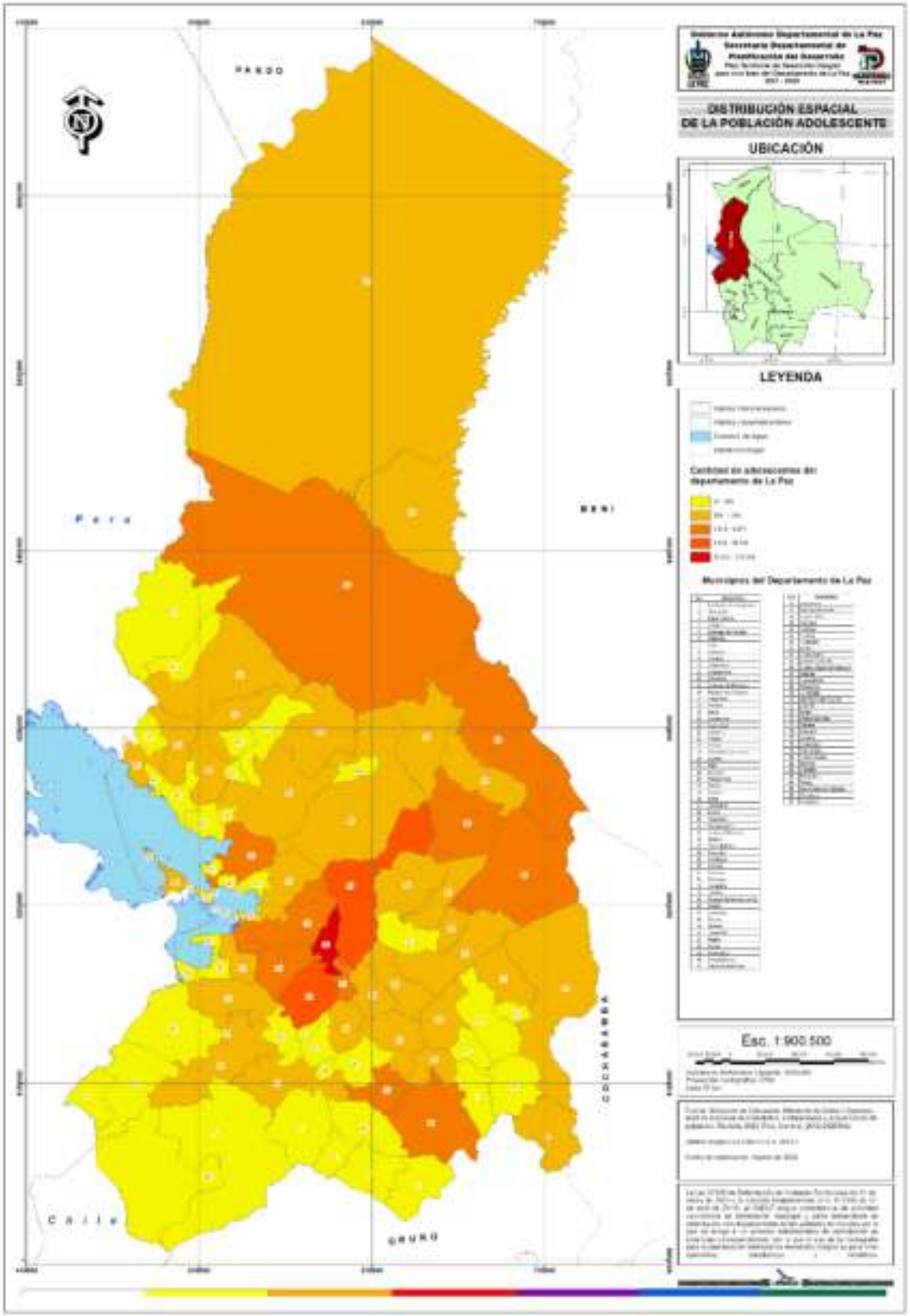

Para la atención de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad se tienen los siguientes centros de atención, bajo el siguiente detalle:

- CENTRO DE ACOGIDA NIÑO JESÚS: Se atiende a niñas y niños de 0 a 6 años de edad que se encuentran en situación de riesgo social, bajo las problemáticas de maltrato físico y/o psicológico, irresponsabilidad tanto materna como paterna, abandono, extravío, orfandad parcial o absoluta, violación, abuso deshonesto, riesgo físico, y otras, proporcionándoles vivienda, seguridad física, alimentación, vestimenta, servicios de salud, nutrición, psicología, fisioterapia y educación, coadyuvando a la restitución de sus derechos vulnerados y viabilizar su reincorporación a la familia de origen, o al acceso a una familia sustituta.

- CENTRO DE ACOGIDA JOSÉ SORIA: Se atiende a niñas y niños de 6 a 12 años de edad, que ingresan al Centro bajo las problemáticas de maltrato físico y/o psicológico, irresponsabilidad tanto materna como paterna, abandono, extravío, orfandad parcial o absoluta, violación, abuso deshonesto, riesgo físico, abandono de hogar, tráfico de niños y niñas e intoxicaciones, facilitándoles atención integral, servicios de vivienda, alimentación, vestuario, educación, atención psicológica y médica dentro de los derechos establecidos por ley.

En la siguiente tabla se muestra la por el tipo de ingreso de los acogidos en os centros de acogida señalados, del que se resalta que prima el abandono en ambos centros y en menor medida por infracción debido a la violencia psicológica.

TABLA Nº 62: POBLACIÓN BENEFICIARIA ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ POR TIPO DE INGRESO (PROBLEMÁTICA SOCIAL), 2021

CENTRO	ABANDONO	ABANDONO DE HOGAR	VIOLENCIA PSICOLOGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLOGICA	INCUMPLIMIENTO DEBERES	INFRACCIÓN POR VIOLENCIA	SITUACIÓN DE CALLE	FALTA DE PREVISION	OTROS	TOTAL	PROMEDIO
CENTRO DE ACOGIDA "NIÑO JESUS"	355	0	0	5	0	0	0	93	0	0	87	549	46
CENTRO DE ACOGIDA "JOSE SORIA"	146	7	7	11	36	11	12	66	84	1	0	381	32

Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social

Respecto a los centros de acogida para adolescentes se tiene a los siguientes:

- CENTRO DE ACOGIDA FÉLIX MÉNDEZ ARCOS (CAFMA): Alberga a adolescentes entre 12 a 18 años de edad, provenientes de las provincias del departamento de La Paz, bajo las problemáticas de orfandad absoluta, parcial y abandono total de la familia, brindándoles una formación humanística y técnica.

- CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA MUJERES: Alberga a adolescentes mujeres de 12 a 16 años de edad, que cumplen condenas de privación de libertad y otros con medidas cautelares, las mismas que son remitidas por disposiciones de los juzgados de la Niñez y Adolescencia y/o por requerimiento del Fiscal en tanto se clarifique su situación legal.

- **CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA VARONES:** Alberga a adolescentes varones cuyas edades fluctúan entre los 12 a 16 años de edad que cumplen condenas de privación de libertad y otros con medidas cautelares, los mismos que son remitidos por disposiciones de los juzgados de la Niñez y Adolescencia y/o por requerimiento del Fiscal en tanto se clarifique su situación legal.

A continuación, se muestra la población beneficiaria en los centros mencionado líneas arriba, bajo el detalle la cantidad de personas acogidas por el tipo de ingreso, en el que el centro de reintegración social para varones cuenta con la mayor cantidad de población beneficiaria siendo 66 beneficiarios de los 89 existentes, los restantes suman entre si 23 beneficiarios, como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA Nº 63: CANTIDAD DE POBLACIÓN BENEFICIARIA PROMEDIO ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENCIA DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ

CENTRO	N° DE POBLACIÓN BENEFICIARIA
CENTRO DE ACOGIDA "FELIX MENDEZ ARCOS".	15
CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA VARONES	66
CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL PARA MUJERES"	8
TOTAL	**89**

Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social

Es pertinente señalar que a un centro de acogida pueden ingresar en diferentes fechas y por diferentes temporalidades, asimismo existe la posibilidad de reingreso por lo que en la siguiente tabla se muestra la cantidad de población según tipo de ingreso en el que la violación es el valor más relevante por los 358 beneficiarios seguido por otros y homicidio, como se muestra en la siguiente tabla.

TABLA Nº 64: NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA ADOLESCENTES DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ POR TIPO DE INGRESO (PROBLEMÁTICA SOCIAL), 2021

CENTRO	ABANDONO	VIOLENCIA FISICA	EXTRAVIO	ORFANDAD	SUSTANCIAS CONTROLADAS	LESIONES GRAVES Y LEVES	ASESINATO	FEMINICIDIO VIOLACION Y	HOMICIDIO	ROBO AGRAVADO	VIOLACIÓN	OTROS	TOTAL	PROMEDIO
CENTRO DE ACOGIDA "FELIX MENDEZ ARCOS".	63	41	12	28	0	0	0	0	0	0	0	30	174	15
CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL PARA VARONES	0	0	0	0	34	4	2	3	103	95	358	195	794	66
CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL PARA MUJERES	0	0	0	0	8	17	29	9	0	26	4	8	101	8

Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social

Por otra parte, se tiene acciones de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en el que se han ido conformando los comités de niños, niñas y adolescentes, sin embargo se han identificado diversos problemas como la falta de conocimiento de la Ley N° 548 del personal de las defensorías de la niñez y la adolescencia además de autoridades municipales, asimismo la falta de conocimiento de la temática de participación de niños, niñas y adolescentes, sin dejar de lado el cambio constante del personal responsable de la Defensoría de la niñez y adolescencia, por lo que es necesario continuar ahondando en estrategias y mecanismos para la conformación de los comités de niñez y adolescencia en el departamento de La Paz y su funcionamiento.

Según García, N (2022) los comités de infancia y adolescencia es conformado a partir de un grupo de niños, niñas y adolescentes elegidos desde los barrios y escuelas, una vez designados se organizan de forma inclusiva y democrática, bajo el objetivo de compartir sus ideas e inquietudes además para promover, defender y sobre todo ejercer sus derechos, citados comités serán los encargados de presentar las propuestas relacionadas con los intereses de la infancia y adolescencia a los organismos correspondientes. Por otra parte, señala que no todos los municipios cuentan con esta instancia de participación social, por lo que es necesario la colaboración de organizaciones en coordinación con garantes y responsables de derechos de niñez y adolescencia a nivel municipal o departamental.

Las estrategias, acciones y/o mecanismos deberán se desarrollado lo más antes posible siendo que la pandemia del COVID – 19 ha evidenciado una frágil accionar ante la pandemia, asimismo la alta incidencia de delitos registrado delitos contra la niñez y adolescencia, al respecto UNICEF señala *"En Bolivia, es débil la cultura de respeto por los derechos del niño y las causas raíz de la violencia suelen ignorarse o justificarse. La vida cotidiana refleja la percepción de los niños como objetos – que son la propiedad de sus padres - y no como titulares de derechos humanos. La pobreza y los altos niveles de alcoholismo hacen que los niños vivan en entornos en los que son vulnerables y desprotegidos.*

Sólo se denuncia una fracción de los casos de violencia, abuso, abandono o explotación de niñas, niños y adolescentes, por lo que estos datos no reflejan la realidad violenta. Las adolescentes están en una situación particularmente desfavorecida y están en riesgo porque el machismo y la discriminación son aceptados y promovidos en la sociedad. La violencia en razón de género, en particular la violencia sexual, afecta a todos los estratos sociales y económicos de la sociedad, pero no se reconoce como un problema de salud o social en Bolivia.

Invertir en la protección de los jóvenes es, ante todo, un imperativo moral. Previene los daños psicológicos a largo plazo y al mismo tiempo garantiza que los niños, niñas y adolescentes estén seguros y desarrollen todo su potencial.

Abordar las consecuencias de un niño que no tiene acceso a sistemas de protección sólidos, como la ruptura de la familia, la exclusión, la falta de un hogar, la mala salud física o mental y el abuso de sustancias es muy costoso, por no hablar del sufrimiento humano asociado. Por esta razón, es importante evitar que los niños crezcan en la pobreza y la vulnerabilidad para garantizar que su bienestar hoy, sus posibilidades de vida mañana y el futuro de la sociedad no se vean dañados irreversiblemente".

GRÁFICO Nº 37: INFOGRAFÍA DE VIOLENCIA CON LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN BOLIVIA, 2019

Fuente: extraido de https://www.unicef.org/bolivia/protecci%C3%B3n-de-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia

En esa línea, la UNICEF señala las siguientes soluciones:

- Aumentar los recursos destinados a la prevención y la respuesta a la violencia.
- Mejorar el acceso a un sistema de justicia amigable para los niños y a servicios especializados de protección de la niñez.
- Las comunidades, las familias, los adolescentes y los niños de los municipios seleccionados desarrollan habilidades para reducir, prevenir y denunciar los casos de violencia, abandono y explotación.

Acotar a ello, para lograr este efecto es necesario desarrollar acciones concurrentes tanto con actores privados, sociales y entidades públicas a fin de establecer el impacto de mediano plazo y sea un curso de acción en el que determine acciones acertada a las niñas, niños y adolescentes del Departamento de La Paz, y sea el referente a nivel nacional.

5.3.8.2.2 Mujer

El Departamento de La Paz cuenta con un total de 1.507.377 mujeres, de las cuales 1.054.384 se encuentran concentradas en la provincia Murillo, seguido de la provincia Ingavi con 68.084 mujeres, al contrario, las provincias que registran baja cantidad de población femenina son Gualberto Villarroel, Bautista Saavedra y Gral. José Manuel Pando, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA Nº 65: POBLACIÓN FEMENINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020 (P)

Provincia	Total
Murillo	1.054.384
Ingavi	68.084
Sud Yungas	47.115
Aroma	40.730
Omasuyos	36.131
Larecaja	34.834
Los Andes	33.235
Inquisivi	27.110
Caranavi	25.396
Pacajes	23.332
General Eliodoro Camacho	22.522
Loayza	19.790
Nor Yungas	15.613
Muñecas	11.829

Provincia	Total
Franz Tamayo	11.065
Manco Kapac	10.612
Abel Iturralde	8.668
Gualberto Villarroel	7.477
Bautista Saavedra	6.202
General Jose Manuel Pando	3.248
Total general	**1.507.377**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2020p)

La distribución de población femenina, a nivel de municipio, evidencia que los municipios con mayor concentración de población femenina son el Alto y La Paz con 548.373 y 481.931 respectivamente, seguido del municipio de Viacha y Caranavi con 43.394 y 21.397 correspondientemente, al contrario se tiene registros de población femenina en menor cantidad en los municipios de Waldo Ballivian, Licoma Pampa, Malla, Quiabaya, Chacarilla, Tito Yupanqui, Catacora, Combaya y Nazacara de Pacajes en los que la población oscila entre los 297 a 1.591 mujeres.

MAPA Nº 24: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN FEMENINA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020

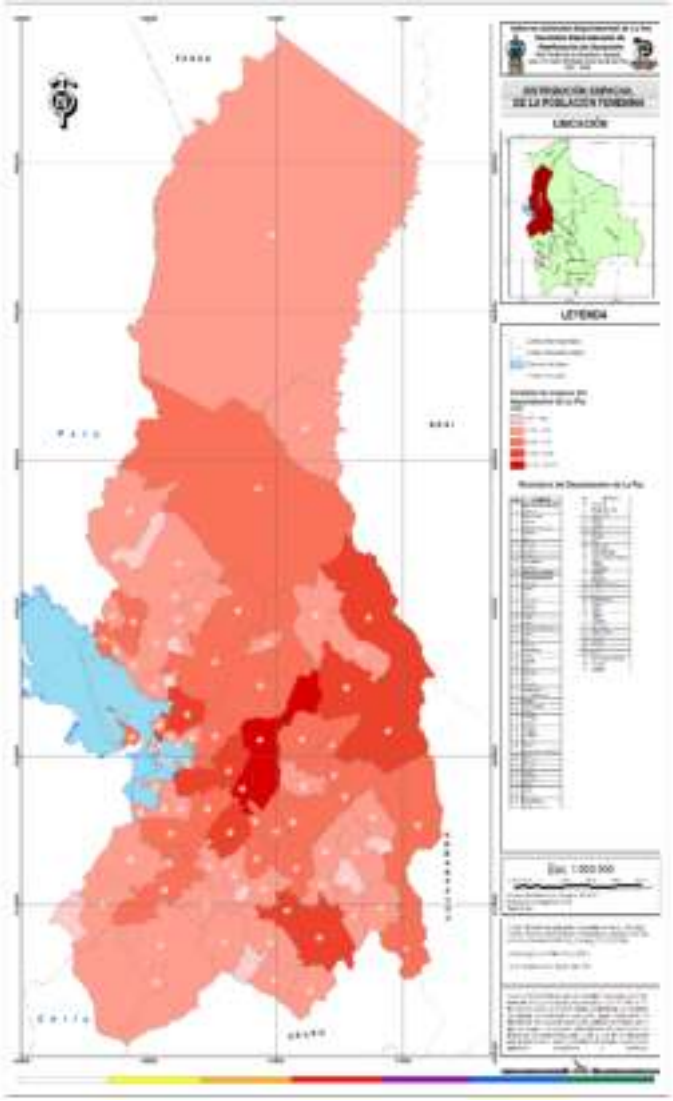

En el 2020, la situación COVID – 19 agrava la situación siendo que *"Las cifras oficiales coinciden con su relato: entre marzo y junio -durante el período de cuarentena rígida- 33 mujeres fueron asesinadas por sus parejas en el **"lugar más seguro".** Ahí mismo, se perpetró la mayor parte de 8.134 delitos de tipo penal. De todos esos crímenes, posiblemente, solo el 1.13%, recibirá un fallo judicial condenatorio, de acuerdo a antecedentes documentados por ONU Mujeres."* (Saravia, 2020).

En la gestión 2021, Condori señala que *"Entre el 1 de enero y el 20 de diciembre se registraron 42 feminicidios en el departamento de La Paz, tres casos que en similar periodo de 2020. El 45% ocurrió en El Alto, el 29% en la ciudad de La Paz y el restante 26% en provincias, según informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV). El director departamental de la FELCV, coronel Jhonny Vega, informó que a la fecha se investigan 8.137 denuncias de mujeres contra sus agresores, de las cuales 6.744 son por violencia familiar o doméstica."*

Por otra parte, el periódico El Deber (2022) mediante nota periodística señala que a nivel nacional hasta junio de la gestión 2022, a nivel nacional 42 familias perdieron a una hija, madre, tía, sobrina o amiga causa de la violencia machista, del total la mayor incidencia se refleja en el departamento de La Paz con 17 casos, asimismo en dicha nota evidencia deficiencia en la justicia ya que desde la comisión de revisión de casos de feminicidio y violencia contra la mujer existen órdenes de aprehensión contra feminicidas y violadores sin efecto, situación que debe ser resuelto a fin de preservar la vida de las mujeres.

En ese entendido mediante el SEDEGES se tiene el centro de acogida y un programa en favor de la mujer, los cuales se detallan a continuación:

- CENTRO DE ACOGIDA PARA VICTIMAS "REFUGIO DIGNIDAD": Acoge a mujeres e hijos víctimas de violencia intrafamiliar, y brinda atención en el área social, albergue, alimentación y terapia ocupacional, hasta que concluya la acción legal correspondiente a su caso y recuperación de su crisis emocional. En la siguiente tabla se tiene que la población beneficiaria ingresa por violencia psicológica seguido de la violencia física existiendo valores menores en violencia en familia, violencia sexual y otros. En la tabla existe el promedio ya que puede ingresar una beneficiaria más de una vez.

TABLA Nº 66: NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA ACOGIDA EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN A LA MUJER DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ POR TIPO DE INGRESO (PROBLEMÁTICA SOCIAL)

CENTRO	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA EN LA FAMILIA	OTROS	TOTAL	PROMEDIO
CENTRO DE ACOGIDA INTERPROVINCIAL PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA LOS ANDES REFUGIO DIGNIDAD	105	66	1	28	1	201	17
TOTAL	**105**	**66**	**1**	**28**	**1**	**201**	**17**

Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social

Programa de Atención a Mujeres

Programa Defensa y Protección de La Mujer (Atiende a Mujeres y sus dependientes con problemas de Violencia), cuyo objetivo es brindar un servicio de atención integral a mujeres víctimas de violencia

desde los 18 hasta los 59 años, para la restitución de los derechos vulnerados a través de la intervención del equipo multidisciplinario.

Según el grupo etáreo se tiene que la población atendida entre 26 a 30 años y de 36 a más años cuentan con 18 y 19 casos respectivamente donde la problemática de violencia física y psicológica radica en ambos.

TABLA Nº 67: NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA POR TIPO PROBLEMÁTICA Y GRUPO ETÁREO, 2020

GRUPO ETÁREO	VIOLENCIA FAMILIAR	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA SEXUAL	TOTAL
De 16 a 20 años	0	0	0	**0**	**0**
De 21 a 25 años	5	5	3	**0**	**13**
De 26 a 30 años	3	5	9	**1**	**18**
De 31 a 35 años	4	3	3	0	**10**
De 36 a Mas años	5	5	9	**0**	**19**
TOTAL	**17**	**18**	**24**	**1**	**60**

Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social

Otro programa que contribuye a la mujeres, en el marco de la seguridad ciudadana, es el Programa Centro Especial para Mujeres Víctimas del Delito de Trata y Tráfico de Personas, que atiende a Mujeres y sus dependientes víctimas de Trata y Trafico), cuyo objetivo es brindar un espacio transitorio, seguro y confiable para la atención, protección y reintegración social de mujeres víctimas del delito de trata y tráfico de personas, a través de los parámetros de atención con calidad y calidez en cumplimiento a la Ley Integral de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas No. 263 Art. 31.

5.3.8.2.3 Personas con discapacidad

Según la Ley N° 223, las personas con discapacidad son aquellas personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales a largo plazo o permanentes, que al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Según datos del Censo de Población y Vivienda de 2012, en el departamento, 121.195 personas presentaban alguna discapacidad, del total el 52% presenta dificultad de ver, el 18 % dificultad de caminar, el 15% dificultad de oír, el 8 % dificultad de hablar y el restante 7 % dificultad de recordar.

GRÁFICO Nº 38: PORCENTAJE DE PERSONAS SEGÚN DISCAPACIDAD, 2012

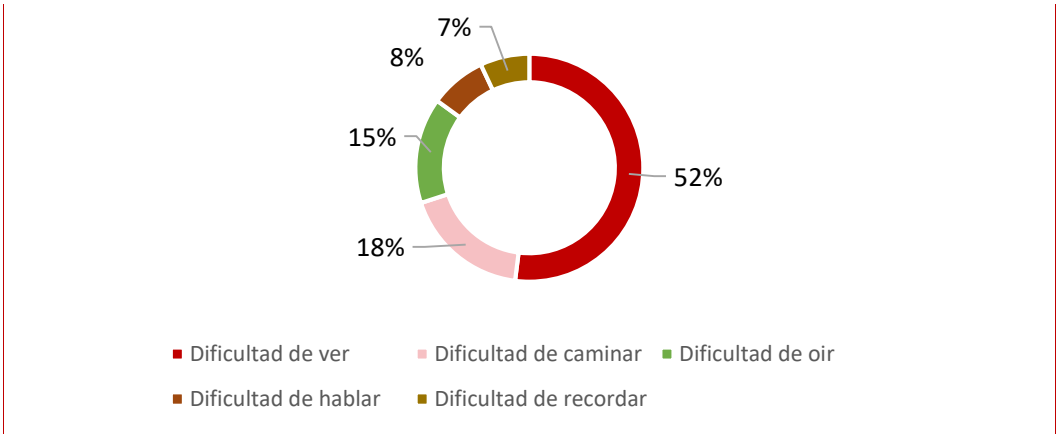

Fuente: Plan de Departamerntal de Ordenamiento Territorial (2014)

La mayor cantidad de población con discapacidad se encuentran en los municipios de El Alto y La Paz con 32.165 y 45.036 personas con discapacidad respectivamente, al contrario, los municipios con registros menores a 100 personas con discapacidad son Nazacara de Pacajes, Catacora, Curva, Malla, Chacarilla, Waldo Ballivián y Tito Yupanqui.

MAPA Nº 25: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR MUNICIPIO, 2012

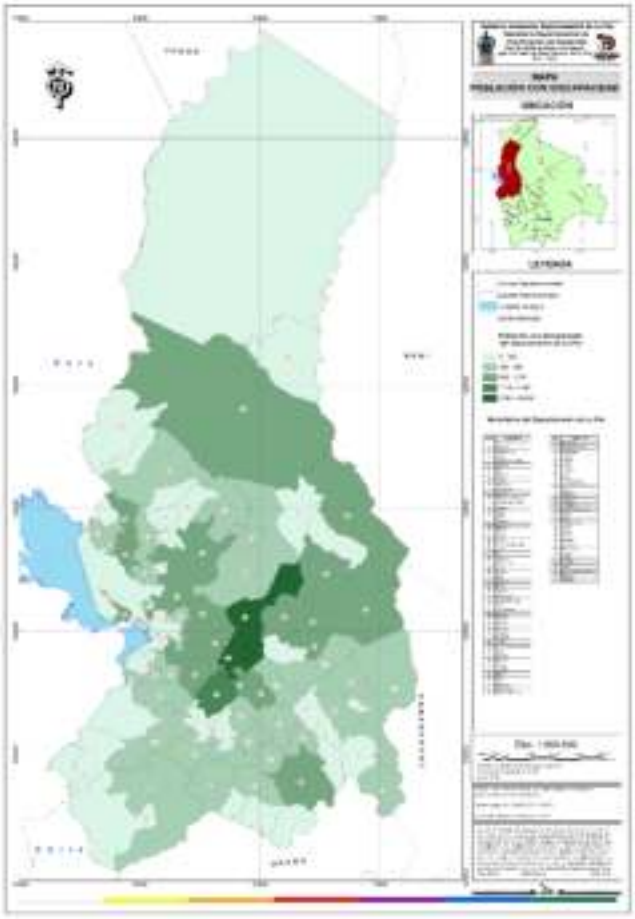

En departamento de La Paz existen centros e institutos para la atención de la población con discapacidad tales son:

- CENTRO DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD KALLUTACA: Acoge a adolescentes, jóvenes y adultos (ambos sexos), con problemas de discapacidad mental leve, moderado y profunda, provenientes de La Paz, El Alto y Provincias.

- CENTRO DE ACOGIDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD YANACACHI: Acoge a personas adultas y personas adultas mayores con discapacidad mental entre mujeres y hombres, quienes reciben servicios en salud, alimentación, vivienda, vestimenta y capacitación técnico agropecuario en la producción de hortalizas, frutales, porcino, avicultura y la cría de conejos.
- INSTITUTO DE ADAPTACIÓN INFANTIL (IDAI): Acoge y atiende a niños, niñas y adolescentes con trastornos del desarrollo neuro-psico-evolutivo y/o retraso mental o discapacidad mental, leve, moderado y profundo, con residencia interna y externa a nivel de consulta, valoración interdisciplinaria.
- INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL (IRI): Atiende a niños, niñas y adolescentes con alteraciones del sistema neuro-musculo-esquelético y/o discapacidad física, con residencia interna y externa a nivel de consulta, valoración interdisciplinaria
- INSTITUTO PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ERICK BOULTER: Atiende a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con discapacidad sensorial auditiva y/o problemas de lenguaje, además de mujeres mayores de 18 años de edad, con discapacidad físico-mental, profunda, moderada y leve, con residencia interna y externa.

La atención de la población con discapacidad, en la siguiente tabla muestra que la mayor cantidad de casos es por abandono seguido de orfandad y en menor cantidad los de extravío, maltrato físico y otros, este último son datos menores empero ello no significa que no sean importantes.

TABLA Nº 68: NÚMERO DE POBLACIÓN ATENDIDA EN LOS CENTROS E INSTITUTOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEPENDIENTES DEL SEDEGES LA PAZ, POR TIPO DE PROBLEMÁTICA

CENTRO/ INSTITUTO	ABANDONO	EXTRAVÍO	ORFANDAD	MALTRATO FÍSICO	MALTRATO PSICOLÓGICO	OTRO	TOTAL
INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL (IRI)	7	0	2	1	1	1	**12**
INSTITUTO DE ADAPTACIÓN INFANTIL (IDAI)	38	11	4	3	2	10	**68**
INSTITUTO PARA LA PERSONA CON DISCAPACIDAD ERICK BOULTER (IEB)	38	2	10	3	0	1	**54**
CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD KALLUTACA	0	0	20	0	0	0	**20**
CENTRO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD YANACACHI	4	0	21	0	0	2	**27**
TOTAL	**87**	**13**	**57**	**7**	**3**	**14**	**181**

Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social

Asimismo, desde la instancia departamental, desde Comité Departamental de la Persona con Discapacidad (CODEPEDIS) se tiene información del registro y carnetización de las personas con discapacidad, entre 2016-2020 se tiene que entre las gestiones 2018 y 2019 se presentan los valores más elevados, con 4.785 y 4.645 respectivamente, siendo los municipios de La Paz y El Alto, con registro de los valores más altos, con 5.945 y 5.829 respectivamente.

TABLA Nº 69: REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA DE REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SIPRUNPCD), 2016-2020

Gestiones	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Registros	807	3.410	4.785	4.645	2.715	16.362

Fuente: Comité Departamental de la persona con discapacidad
Elaboración: SDPD – DPET

Por otra parte, se ha desarrollado la carnetización de las personas con discapacidad, que según la tabla siguiente evidencia que el número de carnetizados entre las gestiones 2018 al 2020 superan los 4.000 carnetizados, siendo en el quinquenio un total de 17.967 carnetizados.

TABLA Nº 70: PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARNETIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2020

Gestiones	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Carnetizados	1.209	3.475	4.860	4.198	4.225	17.967

Fuente: Comité Departamental de la persona con discapacidad
Elaboración: SDPD – DPET

Asimismo, es preponderante el desarrollo de acciones de información y prevención para el trato de las personas con discapacidad, además de desarrollar acciones de gestión concurrentes para construcción, mantenimiento y equipamiento de infraestructura para la población con discapacidad, en cuanto a información referente a la población con discapacidad deberá contemplar lo siguiente:

- Las causas que conllevan a tener discapacidad, ya sea congénita, genética o adquirida;
- Las medidas necesarias y oportunas para disminuir la prevalencia e incidencia de deficiencias que causan discapacidad permanente;
- La protección efectiva de la dignidad de las personas con discapacidad;
- Las acciones conjuntas realizadas por los responsables de los diferentes programas que tratan la temática de prevención y detección precoz de la discapacidad;
- Información sobre las instancias competentes para la atención de casos referentes a personas con discapacidad.

Por lo señalado, la población con discapacidad requiere acciones de los diferentes niveles de gobierno, actores privados y sociales para desarrollar acciones en el que sus derechos no se encuentren vulnerados, al contrario que puedan desarrollar el ejercicio pleno de sus derechos y deberes en igualdad de condiciones y equiparación de oportunidades, trato preferente bajo un sistema de protección integral.

5.3.8.2.4 Adulto Mayor

En cuanto a la población Adulto Mayor del departamento de La Paz se tiene el registro con un total de 252.685 adultos mayores, de los cuales la mayor cantidad son de 60 a 64 años (98.754). Cabe mencionar que la mayor cantidad de población adulto mayor se encuentra en la provincia Murillo

con un total de 142.945 adultos mayores, y menor a 2.000 adultos mayores se encuentran en las provincias de Bautista Saavedra, José Manuel Pando y Abel Iturralde.

TABLA Nº 71: POBLACIÓN ADULTO MAYOR DE 65 A 80 AÑOS O MÁS

PROVINCIA	GRUPO ETARIO ADULTO MAYOR					TOTAL
	60-64 años	65-69 años	70-74 años	75-79 años	80 o más	
MURILLO	58.956	47.113	37.451	26.793	31.588	201.901
INGAVI	5.511	4.997	4.217	3.438	3.649	21.812
OMASUYOS	4.096	3.807	3.177	2.347	2.632	16.059
AROMA	3.559	3.192	2.548	1.989	2.103	13.391
LOS ANDES	3.234	2.896	2.634	1.826	1.949	12.539
ELIODORO CAMACHO	2.975	2.711	2.387	1.769	1.750	11.592
PACAJES	2.660	2.536	2.066	1.713	2.037	11.012
SUD YUNGAS	2.910	2.190	1.884	1.173	1.038	9.195
INQUISIVI	2.437	2.192	1.641	1.193	1.194	8.657
LARECAJA	2.430	2.025	1.718	1.206	1.144	8.523
LOAYZA	1.911	1.633	1.329	948	1.102	6.923
CARANAVI	1.622	1.310	1.085	670	555	5.242
MANCO KAPAC	1.196	1.239	1.078	809	765	5.087
MUÑECAS	1.086	883	1.006	677	670	4.322
NOR YUNGAS	1.206	978	848	593	549	4.174
GUALBERTO VILLARROEL	858	719	595	530	573	3.275
FRANZ TAMAYO	773	623	595	342	444	2.777
BAUTISTA SAAVEDRA	475	407	419	302	282	1.885
JOSÉ MANUEL PANDO	366	339	311	246	304	1.566
ABEL ITURRALDE	493	345	319	198	152	1.507
TOTAL GENERAL	98.754	82.135	67.308	48.762	54.480	351.439

Fuente: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Deportes, Instituto Nacional de Estadística. Estimaciones y proyecciones de población, Revisión 2020 (Pob_General_2012-2020Web

A nivel municipal la mayor cantidad de población adulto mayor se encuentran en los municipios de La Paz y el Alto con 20.539 y 10.035 respectivamente, al contrario, los municipios con menos de 100 adultos mayores son: San Buenaventura, Yanacachi, Curva, Teoponte, Malla, Tipuani, Alto Beni, Ixiamas, Chacarilla, Licoma Pampa, Quiabaya, Combaya, Waldo Ballivian, Catacora, Tito Yupanqui y Nazacara de Pacajes.

MAPA Nº 26: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR POR MUNICIPIO, 2020

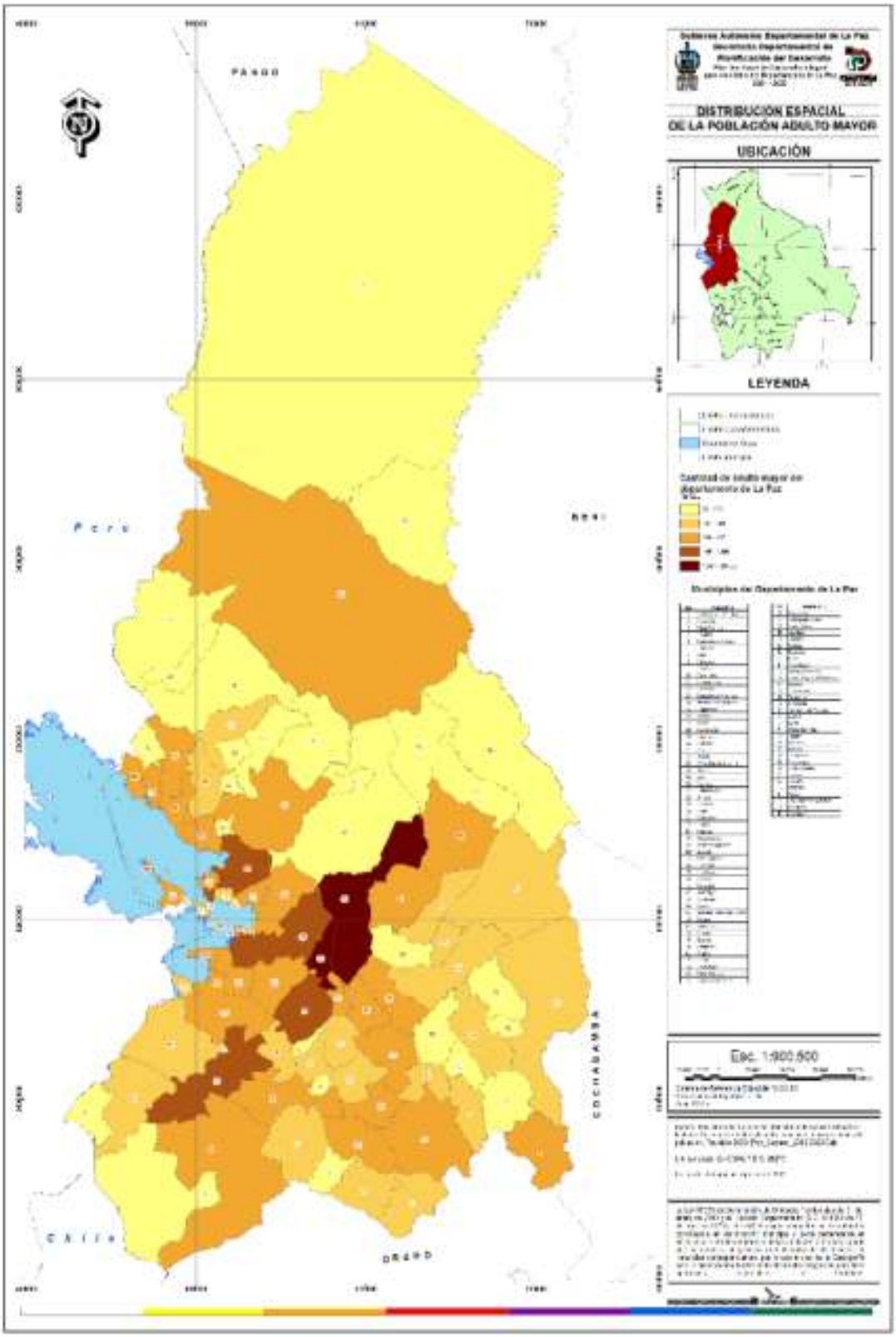

Se ha descrito la información que se cuenta, sin embargo, se tiene a población como personas Trans, Lesbianas, Gays, Bisexuales e Intersexuales (TLGBI), personas privadas de libertad, migrantes y bolivianos en el exterior por lo que en el marco competencial se deben desarrollar acciones en favor de los citados grupos de población, que también se encuentran en situación de vulnerabilidad, a fin de restituir sus derechos constitucionales.

5.3.9 SEGURIDAD CIUDADANA

Existe consenso en señalar que los niveles de seguridad ciudadana en un determinado territorio están relacionados con las oportunidades de desarrollo económico y social existentes en un territorio. Es decir, el problema de la inseguridad ciudadana no es producto del insuficiente control o represión del delito, sino que, depende, de las mayores oportunidades de empleo y generación de ingresos. Eso explica los bajos niveles de inseguridad en países nórdicos (europeos) y también el porqué del crecimiento de la inseguridad ciudadana en nuestro departamento.

La generación de oportunidades de desarrollo económico y social es precisamente el objetivo global de este Plan, sin embargo, dado que la creación de estas condiciones es un objetivo a mediano plazo, se requieren desarrollar acciones paralelas inmediatas que tiendan a reducir los niveles de inseguridad ciudadana, para ello, como una política del GADLP se plantea la reducción de la inseguridad ciudadana a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y la concurrencia intergubernamental que debe enmarcarse en la estrategia de territorialización o regionalización de la gestión de los problemas sociales a nivel departamental. A continuación, se muestran los siguientes cuadros proporcionados por la Policia boliviana respecto a los delitos y denuncias por parte de la población del departamento de La Paz:

TABLA Nº 72: DENUNCIA DE CASOS DE DELITOS COMUNES DE MAYOR INCIDENCIA, DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y TIPO DE DELITO, 2016 – 2020
(Expresado en número de casos)

DEPARTAMENTO Y TIPO DE DELITO	2016	2017	2018(p)	2019(p)	2020(p)
CONTRA LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LA SALUD	1.873	1.874	2.108	1.988	1.543
HOMICIDIO	261	284	169	99	139
VIOLACIÓN, ESTUPRO Y ABUSO SEXUAL (1)	110	88	47	61	38
ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	861	652	905	759	388
ROBO	1.514	1.712	913	670	851
LA PAZ	**4.619**	**4.610**	**4.142**	**3.577**	**2.959**

Fuente: Policía Boliviana, (p) Preliminar, (1) Abuso deshonesto, según Ley 348 se modifica por abuso sexual.
Elaboración: SDPD – DPET

TABLA Nº 73: DENUNCIA DE CASOS DE DELITOS COMUNES, SEGÚN TIPO DE DELITO, 2016 – 2020(p)
(Expresado en número de casos)

TIPO DE DELITO	2016	2017	2018(p)	2019(p)	2020(p)
CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	**50**	**54**	**37**	**67**	**33**
CONTRA LA SEGURIDAD EXTERIOR DEL ESTADO	3	1	2	0	0
CONTRA LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO	41	5	0	7	1
CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA	6	4	3	36	12
CONTRA EL DERECHO INTERNACIONAL	0	0	0	0	0
CONTROL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS RELACIONADOS	0	44	32	24	20
CONTRA LA FUNCIÓN PÚBLICA	**282**	**237**	**196**	**303**	**287**
COMETIDO POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS O AUTORIDADES	141	77	68	90	100
ABUSO DE AUTORIDAD	84	82	65	145	82
DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES	57	78	63	68	105
CONTRA LA FUNCIÓN JUDICIAL	**70**	**92**	**105**	**102**	**100**
CONTRA LA ACTIVIDAD JUDICIAL	61	66	97	86	88
CONTRA LA AUTORIDAD DE LAS DESICIONES JUDICIALES	5	11	6	12	6
CONTRA EL RÉGIMEN PENAL Y ADMINISTRATIVO DE LA LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS	4	15	2	4	6
CONTRA LA FE PÚBLICA	**870**	**684**	**624**	**664**	**386**
FALSIFICACIÓN DE MONEDAS, BILLETES DE BANCO, TÍTULO AL PORTADOR Y DOCUMENTOS DE CRÉDITO	11	21	5	15	8
FALSIFICACIÓN DE SELLOS, PAPEL SELLADO, MARCAS Y CONTRASEÑA	19	11	13	15	5
FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EN GENERAL	840	651	606	634	373
CHEQUES SIN PROVISIÓN DE FONDOS		1	0	0	0
CONTRA LA SEGURIDAD COMÚN	**53**	**27**	**44**	**51**	**544**
INCENDIOS Y OTROS ESTRAGOS	25	10	17	11	16
CONTRA LA SEGURIDAD DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN	17	6	9	11	2
CONTRA LA SALUD PÚBLICA	11	11	18	29	526
CONTRA LA ECONOMÍA NACIONAL, INDUSTRIA Y COMERCIO	**92**	**78**	**39**	**92**	**76**
CONTRA LA ECONOMÍA NACIONAL	88	72	31	91	75
CONTRA LA INDUSTRIA Y COMERCIO	4	6	8	1	1
CONTRA LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO	0	0	0	0	0
CONTRA LA FAMILIA	**225**	**76**	**37**	**38**	**28**
CONTRA EL MATRIMONIO Y EL ESTADO CIVIL	50	25	18	14	8
CONTRA LOS DERECHOS DE ASISTENCIA FAMILIAR	175	51	19	23	20
DELITOS DE VIOLENCIA ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	0	0	0	0	0
CONTRA LA FAMILIA	0	0	0	1	0
CONTRA LA VIDA, LA INTEGRIDAD Y LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO	**2.491**	**2.458**	**2.519**	**2.335**	**1.906**

TIPO DE DELITO	2016	2017	2018(p)	2019(p)	2020(p)
HOMICIDIO	261	284	169	99	139
ABORTO	17	21	8	10	10
CONTRA LA INTEGRIDAD CORPORAL Y LA SALUD	1.873	1.874	2.108	1.988	1.543
ABANDONO DE NIÑOS Y PERSONAS INCAPACITADAS	27	33	24	27	25
TRATAY TRÁFICO DE PERSONAS	281	227	204	204	183
CONTRA LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO	32	19	6	7	6
CONTRA EL HONOR	**13**	**30**	**0**	**0**	**0**
DIFAMACIÓN, CALUMNIA E INJURIA	13	30	0	0	0
CONTRA LA LIBERTAD	**919**	**565**	**393**	**248**	**276**
CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL	721	319	243	134	135
CONTRA LA INVIOLABILIDAD DE DOMICILIO	186	241	140	107	141
CONTRA LA INVIOLABILIDAD DEL SECRETO	1	1	1	0	0
CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO	11	4	9	7	0
CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	**150**	**121**	**74**	**98**	**116**
VIOLACIÓN, ESTUPRO Y ABUSO SEXUAL	110	88	47	61	38
RAPTO	17	11	2	1	7
CONTRA LA MORAL SEXUAL	20	20	25	34	71
ULTRAJE AL PUDOR PÚBLICO	3	2	0	2	0
CONTRA LA PROPIEDAD	**3.235**	**3.466**	**2.527**	**1.942**	**1.752**
HURTO	554	863	501	348	381
ROBO	1.514	1.712	913	670	851
EXTORSIÓN	69	51	28	27	19
ESTAFA Y OTRAS DEFRAUDACIONES	861	652	905	759	388
APROPIACIÓN INDEBIDA	25	42	35	50	39
ABIGEATO	8	6	3	7	0
USURPACIÓN	102	95	107	45	60
DAÑOS	26	20	3	10	4
USURA	2	4	8	3	1
DELITO CONTRA EL DERECHO DE AUTOR	4	1	3	4	2
MANIPULACIÓN INFORMÁTICA	49	20	20	17	4
DELITOS FINANCIEROS	21	0	1	2	3
LA PAZ	**8.450**	**7.888**	**6.595**	**5.940**	**5.504**

Fuente: Policía Boliviana
Elaboración: SDPD – DPET

El número acumulado de denuncias por delitos contra la vida registrada en la Policía Boliviana en el periodo 2012 -2019, llego a 2.043 casos, con un promedio de 255 casos por año. Durante la gestión 2020, se registraron 184 denuncias de delitos contra la vida, representando así una tasa de 6,1 por cada 100 mil habitantes (*).

GRÁFICO Nº 39: TASA DE DENUNCIAS DE DELITOS CONTRA LA VIDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020
(Por cada 100 mil habitantes)

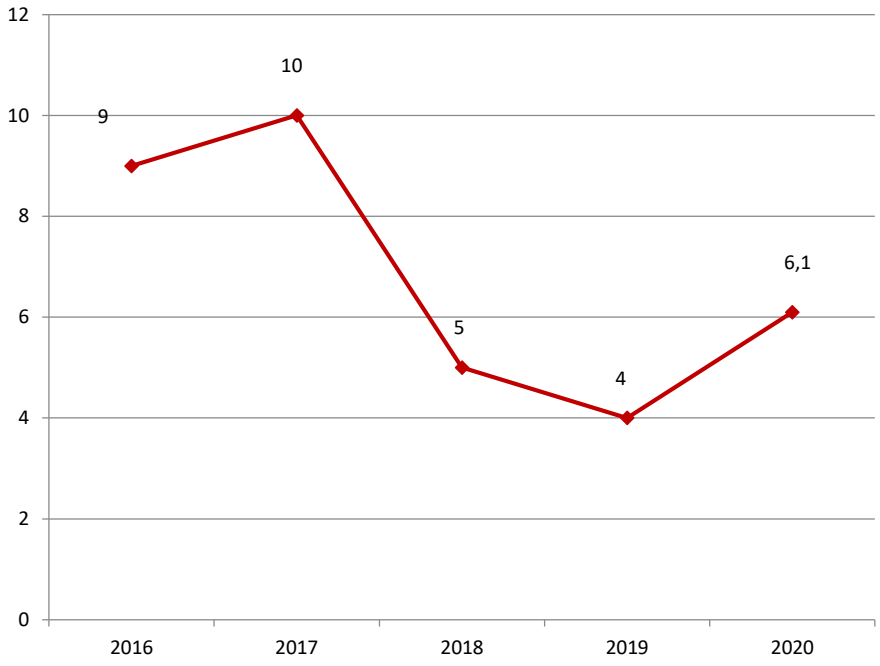

Fuente: OBSCD, mediante información proporcionada por la Policía Boliviana, 2021 (*): El cálculo de la tasa fue realizada de acuerdo a la población proyectada por el INE
Elaboración: SDPD - DPET

Se debe poner en conocimiento enmarcado en la Ley Nº 264 del 31 de julio de 2012. Se viene cumpliendo con el equipamiento correspondiente para constribuir de esta manera a la Seguridad Ciudadana en el departamento de La Paz, promoviendo la paz y la tranquilidad social en todos los ámbitos.

MAPA Nº 27: ESTABLECIMIENTOS POLICIALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

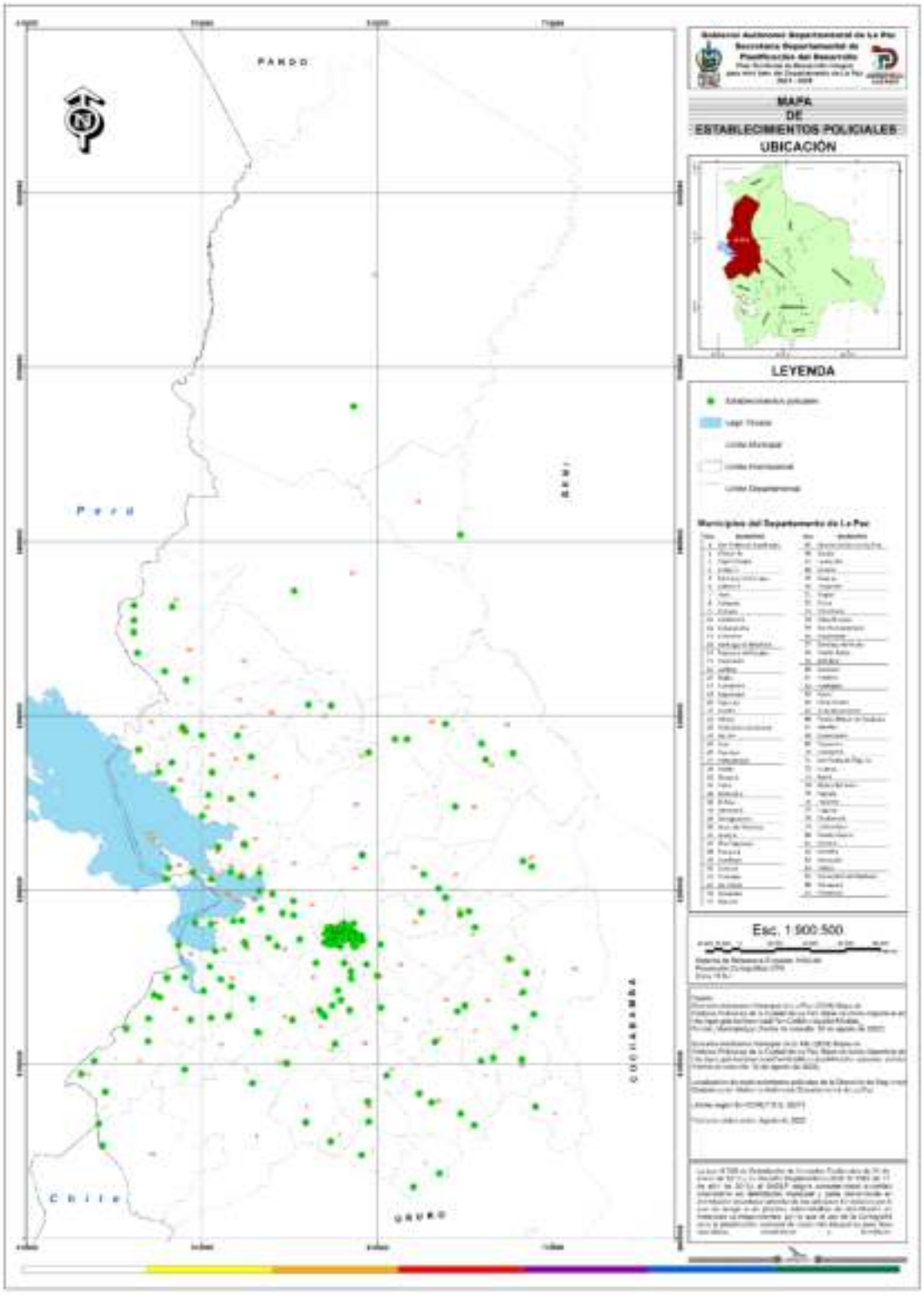

5.3.10 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

5.3.10.1 CRECIMIENTO DEL PIB DEPARTAMENTAL EN EL CONTEXTO NACIONAL

En el último quinquenio y ciclo de planificación 2016-2020, la economía del departamento de La Paz tuvo un crecimiento en promedio de 1.65% y se situó por encima del promedio nacional en aproximadamente 0.44 puntos porcentuales, tal como se verifica en la tabla siguiente:

TABLA Nº 74: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1990 – 2020
(Expresado en porcentajes)

DEPARTAMENTO	PROMEDIO 1991-1995	PROMEDIO 1996-2000	PROMEDIO 2001-2005	PROMEDIO 2006-2010	PROMEDIO 2011-2015	PROMEDIO 2016-2020
SANTA CRUZ	4,97	5,62	2,75	3,39	6,61	3,8
BENI	1,25	4,7	0,92	4,35	3,54	3,78
LA PAZ	4,83	0,18	2,91	4,86	5,93	1,65
COCHABAMBA	4,62	3,68	1,38	3,78	4,89	1,22
PANDO	3,89	7,83	2,72	5,43	3,12	0,06
POTOSÍ	1,51	3,17	2,62	9,73	2,25	-0,53
CHUQUISACA	-0,1	2,9	0,87	4,38	7,81	-0,86
ORURO	6,21	4,13	-1,21	7,07	1,8	-1,41
TARIJA	2,04	6,92	16,39	5,17	5,87	-6,16
TOTAL BOLIVIA	**4,11**	**3,46**	**3,1**	**4,6**	**5,49**	**1,21**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

Si bien los datos para el último quinquenio son muy inferiores, a similares periodos anteriores, lo cierto es que este escenario viene explicado por las consecuencias negativas de la pandemia del COVID 19, que ocasionaron resultados negativos para la economía del departamento de La Paz tal como se observa en el siguiente grafico, en este sentido si no tomamos en cuenta la gestión 2020, el promedio de crecimiento en el último quinquenio fue de alrededor de 4.83%, 1.11 puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Por otro lado, desde inicios del nuevo milenio la economía del departamento de La Paz presentó siempre un crecimiento económico positivo hasta la gestión 2019.

GRÁFICO Nº 40: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 1990 – 2020
(EXPRESADO EN PORCENTAJES)

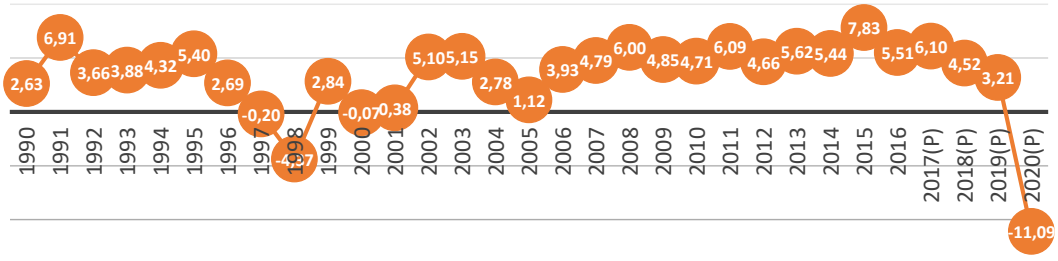

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD/DPET

5.3.10.2 PARTICIPACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ EN EL PIB NACIONAL

Para la gestión 2020 la economía del departamento de La Paz fue la segunda economía más importante del país, solo después del departamento de Santa Cruz, con una participación cercana al 28% y un aporte de 70.7 millones de bolivianos a la economía nacional. No obstante esto no siempre fue así, en la primera mitad de los años noventa el departamento de La Paz fue el principal aportante al PIB nacional. Sin embargo, desde el año 1997 por más de 20 años dejo este papel al departamento de Santa Cruz sin recuperar el liderazgo económico como departamento.

TABLA Nº 75: PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL PIB NACIONAL 2010 – 2020
(EXPRESADO EN PORCENTAJES)

DEPARTAMENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017(p)	2018(p)	2019(p)	2020(p)
SANTA CRUZ	27,3	27,1	28,2	28,1	28,5	28,5	28,9	28,7	29,1	29,6	30,9
LA PAZ	25,1	25,3	25,2	25,0	25,2	26,8	27,8	28,1	27,9	28,1	28,0
COCHABAMBA	14,9	14,3	14,2	14,1	14,2	15,0	15,5	14,8	14,9	15,1	15,2
TARIJA	11,3	12,1	13,5	14,3	13,7	10,8	8,0	8,0	7,9	7,4	6,8
POTOSÍ	7,2	7,4	5,9	5,5	5,4	5,5	6,2	6,6	6,5	6,1	5,7
CHUQUISACA	4,5	4,4	4,5	4,8	5,0	5,2	5,0	5,0	5,0	5,0	5,1
ORURO	5,9	6,0	5,1	4,9	4,8	4,7	4,9	5,3	5,1	5,0	4,5
BENI	2,9	2,6	2,5	2,4	2,4	2,6	2,8	2,7	2,7	2,8	3,0
PANDO	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
TOTAL BOLIVIA	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD/DPET

GRÁFICO Nº 41: EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL PIB NACIONAL 1988– 2020
(EXPRESADO EN PORCENTAJES)

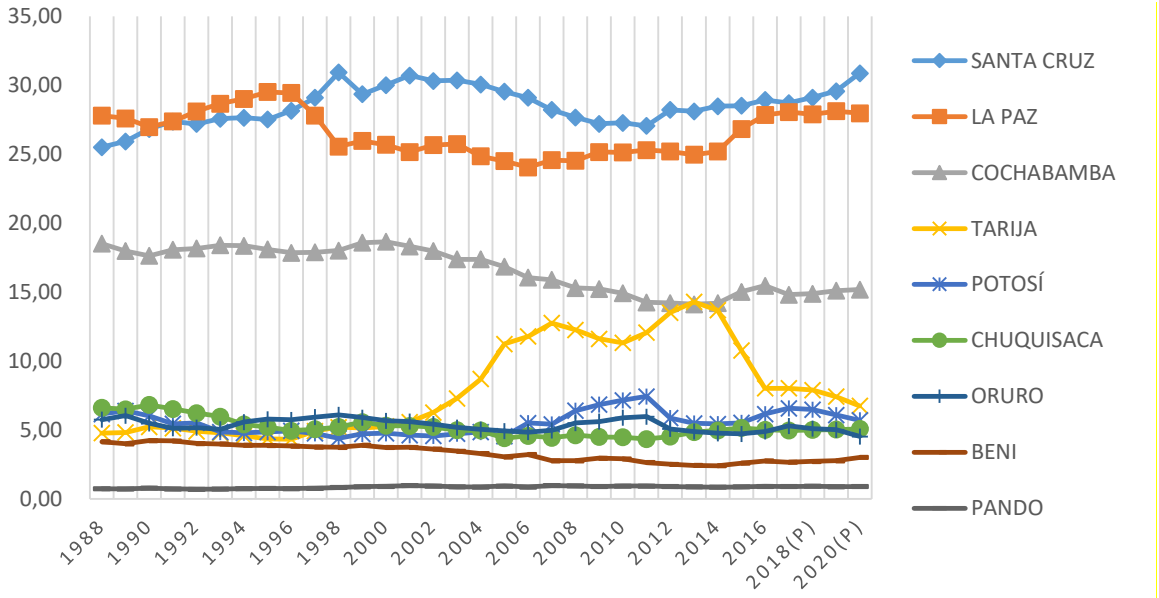

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD/DPET

5.3.10.3 PIB PERCAPITA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En términos de PIB per cápita, en el departamento de La Paz se elevó considerablemente, de $us 794,6 en promedio en el periodo 1991-1995 a $us 3.697,7 en el periodo 2016-2020, superando en este último quinquenio al promedio nacional y representado la segunda economía departamental con mayor PIB per cápita a nivel nacional solamente detrás del departamento de Tarija, no obstante este resultado está vinculado a la tasa de crecimiento poblacional, que en este mismo periodo fue solamente de 3.95% y está muy por debajo del promedio nacional que representa un 6%, en este sentido se sitúa entre los tres departamentos con menor tasa de crecimiento poblacional en este mismo periodo.

TABLA Nº 76: PIB PERCÁPITA DEPARTAMENTAL, 1991 – 2020
(Expresado en dólares estadounidenses)

DEPARTAMENTO	PROMEDIO 1991-1995	PROMEDIO 1996-2000	PROMEDIO 2001-2005	PROMEDIO 2006-2010	PROMEDIO 2011-2015	PROMEDIO 2016-2020
Tarija	854,6	1.073,4	1.581,9	3.986,8	7.441,6	5.161,5
La Paz	794,7	935,9	854,4	1.468,2	2.727,0	3.697,7
Oruro	827,5	1.178,1	1.019,5	1.804,7	2.950,7	3.521,9
Santa Cruz	1.070,9	1.294,7	1.166,3	1.725,2	2.917,6	3.477,9
Chuquisaca	696,0	792,4	747,8	1.222,8	2.370,8	3.050,9
Cochabamba	848,6	1.040,9	953,8	1.423,2	2.326,9	2.913,7
Potosí	420,9	520,6	515,6	1.234,6	2.045,1	2.665,4
Pando	913,2	1.317,5	1.151,1	1.538,5	2.203,2	2.387,1
Beni	780,3	886,4	759,4	1.116,5	1.705,4	2.262,8
TOTAL BOLIVIA	**823,1**	**1.008,4**	**953,8**	**1.616,4**	**2.826,0**	**3.364,8**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.4 ANÁLISIS ECONÓMICO SECTORIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La Tabla N° 53 muestra el aporte porcentual de los sectores del PIB en los diferentes periodos desde 1991 hasta la gestión 2020, en este sentido en el quinquenio y ciclo de planificación 2016-2020 se evidencia que los dos sectores que más aportaron al PIB del departamento de La Paz fueron los "Servicios de Administración Pública" con una incidencia del 19.77% , que viene a ser el más alto registrado históricamente y los "Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas" con una participación del 14,27%, solamente estos sectores representan más de un tercio de participación de la economía departamental, esto indica que el sector terciario está por encima del sector primario y secundario, es así que respecto a los otros nueve sectores, cada uno comprende una participación porcentual menor al 10%. No obstante, no se puede obviar que estos sectores fueron de los que más crecimiento tuvieron desde la década de los noventa. Otros sectores que inicialmente tuvieron una participación considerablemente buena como la "Industrias Manifacturas" y "Transporte, almacenamiento y comunicaciones" quedaron rezagadas en el transcurso del tiempo, tal es el caso que en la primera mitad de la década de los noventa representaban 13,52% y 11,88% respectivamente, sin embargo, para el periodo 2016-2020, en promedio solo representan 8,77% y 7,88% de participación respectivamente.

TABLA Nº 77: PARTICIPACIÓN EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 1991- 2020
(Expresado en porcentajes)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PROMEDIO 1991-1995	PROMEDIO 1996-2000	PROMEDIO 2001-2005	PROMEDIO 2006-2010	PROMEDIO 2011-2015	PROMEDIO 2016-2020
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios de mercado)	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Derechos s/Importaciones, IVA nd, IT y otros Imp. Indirectos	15,8	19,4	19,9	25,9	29,8	22,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO (a precios básicos)	**84,2**	**80,6**	**80,1**	**74,1**	**70,2**	**77,1**
Servicios de la Administración Pública	15,2	15,2	14,8	14,1	15,9	19,8
Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	12,7	15,0	14,5	12,6	12,7	14,3
Industrias Manufactureras	13,5	12,2	11,0	10,2	9,0	8,8
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	11,9	11,2	10,6	8,4	7,1	7,9
Comercio	9,1	7,0	7,1	8,2	7,6	7,9
Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	7,2	7,4	8,0	6,9	6,6	7,2
Extracción de Minas y Canteras	3,9	2,2	2,3	5,3	5,3	5,9
Servicios Comunales, Sociales, Personales y Domésticos	4,7	5,7	6,7	5,7	4,8	5,0
Restaurantes y Hoteles	2,9	3,3	3,6	2,9	2,6	2,7
Electricidad, Gas y Agua	3,1	3,3	3,4	2,6	2,2	2,3
Construcción	3,0	3,0	2,2	1,9	1,9	1,8
Servicios Bancarios Imputados	-3,1	-4,9	-4,1	-4,7	-5,5	-6,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.5 COMERCIO EXTERIOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

5.3.10.5.1 Importaciones

Las importaciones del departamento de La Paz en el periodo 2016-2020 llegaron a 10.598,2 millones de dólares estadounidenses, siendo las tres categorías de importación con más relevancia los "Suministros industriales elaborados", "Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)" y los "Artículos de consumo no duraderos", los cuales representan el 27.8%, 19.9% y 8.7% respectivamente, representando más del 56% del total de importaciones en este periodo, con un valor de importación de 5.971,2 millones de dólares.

TABLA Nº 78: IMPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN PRINCIPALES CATEGORÍAS DE IMPORTACIÓN, 2015-2020
(En millones dólares estadounidenses)

CATEGORIAS DE IMPORTACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL QUINQUENIO	% DE PARTICIPACIÓN
SUMINISTROS INDUSTRIALES ELABORADOS	573,2	593,0	567,5	679,2	528,3	2.941,3	27,8%
BIENES DE CAPITAL (EXCEPTO EL EQUIPO DE TRANSPORTE)	433,5	570,1	365,2	428,5	314,3	2.111,6	19,9%
ARTICULOS DE CONSUMO NO DURADEROS	173,4	187,0	184,2	198,7	175,1	918,4	8,7%
OTROS VEHICULOS DE USO INDUSTRIAL	252,4	210,0	169,6	96,8	65,7	794,6	7,5%
VEHICULOS AUTOMOTORES DE PASAJEROS	203,6	155,0	99,9	194,7	90,0	743,2	7,0%
ALIMENTOS Y BEBIDAS ELABORADOS DESTINADOS PRINCIPALMENTE AL CONSUMO DE LOS HOGARES	148,0	136,9	140,6	136,0	127,2	688,7	6,5%
PIEZAS Y ACCESORIOS	99,3	119,2	122,1	118,4	71,4	530,6	5,0%
ARTICULOS DE CONSUMO SEMIDURADEROS	81,4	96,3	92,9	107,8	86,7	465,1	4,4%
OTROS COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ELABORADOS	61,7	74,9	106,7	66,4	112,9	422,7	4,0%
PIEZAS Y ACCESORIOS DE EQUIPO DE TRANSPORTE	64,7	74,1	74,1	81,5	52,2	346,6	3,3%
ARTICULOS DE CONSUMO DURADEROS	54,2	64,5	57,0	64,2	62,2	302,1	2,9%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ELABORADOS GASOLINA	0,2	4,4	2,8	45,2	24,1	76,6	0,7%
SUMINISTROS INDUSTRIALES BASICOS	11,1	11,3	10,4	11,7	7,4	51,9	0,5%
OTROS VEHICULOS DE USO NO INDUSTRIAL	11,6	9,4	8,5	8,4	10,9	48,7	0,5%
BIENES NO ESPECIFICADOS EN OTRA PARTIDA	9,4	1,3	14,1	18,2	1,1	44,0	0,4%
ALIMENTOS Y BEBIDAS BASICAS DESTINADOS PRINCIPALMENTE A LA INDUSTRIA	20,0	3,5	1,2	2,0	6,8	33,6	0,3%
ALIMENTOS Y BEBIDAS ELABORADOS DESTINADOS PRINCIPALMENTE A LA INDUSTRIA	8,7	5,1	5,7	5,8	8,0	33,3	0,3%
ALIMENTOS Y BEBIDAS BASICOS DESTINADOS PRINCIPALMENTE AL CONSUMO DE LOS HOGARES	7,5	6,5	3,6	5,1	7,2	29,9	0,3%
EFECTOS PERSONALES	3,1	2,3	2,1	1,9	1,4	10,8	0,1%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES BASICOS	0,9	1,2	1,0	1,0	0,4	4,6	0,0%
TOTAL	**2.217,7**	**2.326,1**	**2.029,3**	**2.271,7**	**1.753,3**	**10.598,2**	**100,0%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.5.2 Exportaciones

De acuerdo a los principales productos exportados en el quinquenio 2016-2020, el "oro metálico" representó el principal producto de exportación del departamento de La Paz, con una participación del 63% respecto al total de exportaciones y con un valor de 3.353,1 millones de dólares, seguido por la "joyería de oro" con una participación del 10% y un valor de 551,5 millones de dólares, en tercer y cuarto lugar están el "estaño metálico" y el "mineral de zinc", con una participación del 9% y 6% respectivamente, tal como se muestra la Tabla N° 39.

Los principales productos de exportación están fuertemente relacionados a productos minerales metálicos, siendo así que para el periodo 2016 - 2020, representaron para las exportaciones totales del departamento de La Paz cerca del 88% de participación con un valor de exportación de 34.567,3 millones de dólares, por otro lado, los productos que no tienen relación directa con los productos minerales metálicos solamente representan el 12% del total de exportaciones.

TABLA Nº 79: EXPORTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ SEGÚN PRINCIPALES PRODUCTOS, 2016-2020
(En millones dólares estadounidenses)

DEPARTAMENTO Y PRINCIPALES PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020(p)	TOTAL QUINQUENIO	% DE PART.
Oro Metálico	528,5	714,1	470,6	925,9	895,9	3.535,1	63%
Joyería de Oro	100,8	79,7	104,5	136,4	130,2	551,5	10%
Estaño Metálico	120,2	162,6	105,9	78,3	48,3	515,4	9%
Mineral de Zinc	61,6	86,5	84,9	84,3	47,2	364,6	6%
Productos Textiles	10,1	12,0	17,9	15,4	8,4	63,9	1%
Otros Productos	156,6	155,5	104,8	85,2	90,2	592,3	11%
TOTAL	**977,9**	**1.210,5**	**888,6**	**1.325,6**	**1.220,2**	**5.622,7**	**100%**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.6 BASE EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Al mes de junio de la gestión 2021, en el departamento de La Paz se registraron 106.159 empresas, representando un crecimiento de 3.1% respecto a similar periodo de 2020. La Paz es el departamento que cuenta con la mayor cantidad de empresas registradas a nivel nacional, con una participación porcentual de 31.0%.

Por esta razón, se ve la necesidad de implementar acciones por parte del sector publico, para apoyar a la base empresarial del departamento de la paz, mediante diferentes mecanismos como ser la asistencia y capacitacion técnica.

GRÁFICO Nº 42: BASE EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, AL MES DE JUNIO DE LAS GESTIONES 2020 Y 2021
(En cantidad de empresas)

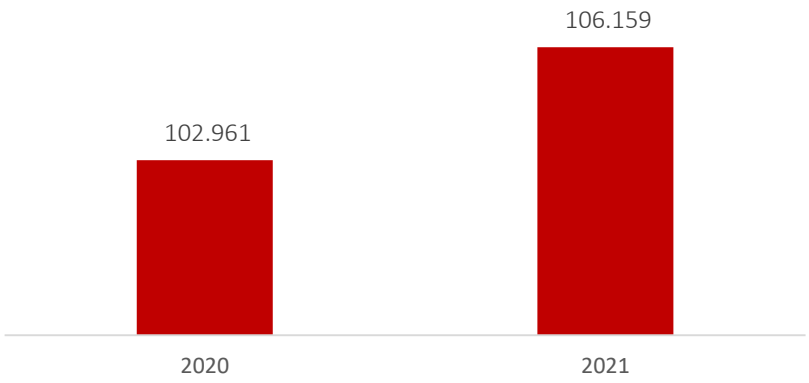

Fuente: Fundaempresa
Elaboración: SDPD – DPET

La base empresarial del departamento de La Paz al 30 de junio de 2021, esta altamente concentrada en los municipios de La Paz y El Alto, que agrupan mas del 94% de la base empresarial vigente.

TABLA Nº 80: BASE EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR MUNICIPIO, JUNIO DE 2021
(En cantidad de empresas)

MUNICIPIOS	CANTIDAD DE EMPRESAS
LA PAZ	71.063
EL ALTO	29.161
VIACHA	961
CARANAVI	546
COPACABANA	320
PATACAMAYA	302
ACHOCALLA	243
ACHACACHI	204
MAPIRI	198
DESAGUADERO	180
COROICO	159
RESTO DE MUNICIPIOS	2.822
TOTAL	106.159

Fuente: Fundaempresa
Elaboración: SDPD – DPET

Asi mismo, al mes de junio de 2021, en el departamento de La Paz se cuenta con 36.264 empresas dedicadas a la venta por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas, 14.173 empresas dedicadas a la construcción y 11.660 dedicadas a la industria manufacturera, estas tres actividades representan más cerda del 60% de la base empresarial vigente del departamento de La Paz.

TABLA Nº 81: BASE EMPRESARIAL VIGENTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, JUNIO DE 2021
(En cantidad de empresas)

SECCIÓN	ACTIVIDAD	2021 Junio
G*	Venta por mayor y por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas	36.264
G1	Venta por mayor y por menor	34.893
G2	Reparación de vehículos automotores	1.226
G3	Venta y reparación de motocicletas	145
F	Construcción	14.173
C	Industria manufacturera	11.660
M	Servicios profesionales y técnicos	10.510
H	Transporte y almacenamiento	6.424
J	Información y comunicaciones	6.203
I	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	5.462
N	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.741
B	Explotación de minas y canteras	3.034
Q	Servicios de salud y de asistencia social	1.723
P	Servicios de educación	1.719
S	Otras actividades de servicios	1.552
L	Actividades inmobiliarias	1.150
R	Actividades artísticas de entretenimiento y recreativas	1.093
K	Intermediación financiera y seguros	719
A	Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura	501
E	Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de	154
D	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	50
-	Actividad no declarada	27
TOTAL		106.159

Fuente: Fundaempresa
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.7 INVERSIÓN PÚBLICA

En el periodo 2016-2020, la inversión pública en el territorio nacional fue de 138.175,2 millones de bolivianos, así mismo el departamento de La Paz fue el segundo departamento en el que más se invirtió en este quinquenio, con un valor de inversión de 26.420,9 millones de bolivianos, solamente detrás del departamento de Cochabamba.

TABLA Nº 82: INVERSIÓN PÚBLICA POR DEPARTAMENTO PERIODO 2016 – 2020
(En millones de Bs)

DEPARTAMENTOS	2016	2017	2018(p)	2019(p)	2020(p)	TOTAL QUINQUENIO	% DE PART.
COCHABAMBA	7.817,2	6.418,5	6.132,0	5.195,1	2.150,3	27.718,1	20%
LA PAZ	5.917,9	6.677,7	6.106,0	5.165,1	2.547,9	26.420,9	19%
SANTA CRUZ	6.856,3	5.647,1	5.712,0	5.194,3	2.113,2	25.528,5	18%
POTOSÍ	2.753,9	3.455,5	3.736,2	2.775,9	1.284,8	14.009,3	10%
TARIJA	3.668,5	3.188,2	2.375,8	1.282,9	1.008,8	11.528,5	8%
NACIONAL Y OTROS	1.902,1	2.234,5	2.089,2	1.841,1	1.198,4	9.267,4	7%
BENI	2.124,7	1.515,8	1.294,0	1.469,7	683,9	7.089,7	5%
ORURO	1.515,9	1.620,6	1.528,6	1.376,8	714,5	6.758,6	5%
CHUQUISACA	1.757,6	1.681,8	1.484,6	1.298,3	529,0	6.753,4	5%
PANDO	939,8	770,9	568,9	634,6	185,8	3.100,8	2%
TOTAL BOLIVIA	35.254,0	33.210,6	31.027,3	26.233,8	12.416,6	138.175,2	100%

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
Elaboración: SDPD – DPET

Por otro lado, en el anterior periodo de planificación 2016-2020, la inversión pública para el departamento de La Paz correspondiente a los diferentes niveles de gobierno y entidades púbicas, fue de 26.420,9 millones de bolivianos, así mismo el sector en el que más se invirtió fue el sector de "transportes" con un total de 9.622,5 millones de Bs. que representa el 36.4% de participación del total de inversión pública, en segundo lugar está el sector de "Urbanismo y vivienda" con una participación del 10,1% con un valor monetario de 2.659,3 millones de Bs. y en tercer lugar se encuentra el sector de "energía" con una participación de 9.5% y un valor de inversión de 2.505,2 millones de Bs. Solamente el hecho de considerar estos tres sectores, se evidencia que se tuvo un valor del inversión de 14.787 millones de Bs representando más del 54% de participación respecto al total de inversión pública en el departamento de La Paz.

TABLA Nº 83: INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIALIZADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016 – 2020
(En millones de Bs)

SECTORES	2016	2017	2018(p)	2019(p)	2020(p)	TOTAL QUINQUENIO	% DE PART.
TRANSPORTES	2.808,4	2.621,4	2.242,5	1.416,1	533,9	9.622,5	36,4%
URBANISMO Y VIVIENDA	673,5	548,4	470,5	588,0	378,9	2.659,3	10,1%
ENERGÍA	157,5	1.003,7	398,5	752,3	193,3	2.505,2	9,5%
EDUCACIÓN Y CULTURA	565,1	643,9	650,8	411,1	226,5	2.497,4	9,5%
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	220,6	259,8	609,3	546,6	280,6	1.916,8	7,3%
SANEAMIENTO BÁSICO	273,7	369,3	496,6	425,4	254,7	1.819,7	6,9%
HIDROCARBUROS	455,8	480,6	159,7	137,6	90,7	1.324,5	5,0%
AGROPECUARIO	169,2	151,3	218,7	235,8	144,5	919,5	3,5%
ADMINISTRACIÓN GENERAL	171,5	182,7	298,8	90,7	59,1	802,9	3,0%
INDUSTRIA Y TURISMO	179,3	144,5	101,0	78,8	34,9	538,5	2,0%
DEFENSA NACIONAL	50,0	76,1	74,6	115,5	101,9	418,1	1,6%
JUSTICIA Y POLICIA	32,9	34,2	245,7	73,9	12,8	399,5	1,5%
RECURSOS HÍDRICOS	34,7	41,4	53,8	111,5	75,4	316,8	1,2%
MINERO	34,1	13,1	37,0	121,4	110,1	315,6	1,2%
MULTISECTORIAL	59,1	76,8	23,0	40,4	49,8	249,1	0,9%
COMERCIO Y FINANZAS	21,8	22,5	0,0	0,0	0,0	44,3	0,2%
RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	5,9	5,4	12,2	15,4	0,9	39,8	0,2%
COMUNICACIONES	4,7	2,5	13,2	4,7	0,0	25,1	0,1%
OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
TOTAL LA PAZ	**5.917,9**	**6.677,7**	**6.106,0**	**5.165,1**	**2.547,9**	**26.420,9**	**100%**

Fuente: Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.8 CATEGORÍA OCUPACIONAL

De acuerdo a la información resultante de la Encuesta Continua de Empleo, para el primer trimestre de 2020, la población ocupada en el departamento de La Paz alcanzó a 1.587.919 personas, de las cuales según la categoría en el empleo se observa que el 53.68% corresponden a "trabajadores por cuenta propia" (desde el 2015 fue la categoría predominante siempre alrededor del 50%), seguido por la categoría de "familiar auxiliar o aprendiz sin remuneración" con una participación del 22.31%, en tercer lugar con un 20.74% están las personas correspondientes a la categoría "obrero/empleado". Es importante resaltar que solamente estas tres categorías en el empleo, constituyen cerca del 97% de la población ocupada.

Las principales categorías ocupacionales para varones son: "trabajadores por cuenta propia" y "obrero/empleado" con 58.95% y 25.14% de participación respectivamente. Por otro lado, las categorías ocupacionales que tienen mayor representatividad en mujeres son: "trabajadoras por cuenta propia" y "familiar auxiliar o aprendiz sin remuneración" 48.04% y 33.26% de representatividad con respecto al total de las personas ocupadas.

TABLA Nº 84: LA DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y CATEGORÍA EN EL EMPLEO, 2015 - 2020

CATEGORÍA EN EL EMPLEO	4T-2015	4T-2016	4T-2017	4T-2018	4T-2019	1T-2020
TOTAL	1.344.006	1.433.421	1.462.147	1.566.332	1.588.473	1.587.919
OBRERO(A)/EMPLEADO(A)	25,55	22,95	22,71	22,4	22,88	20,74
TRABAJADOR(A) POR CUENTA PROPIA	54,63	49,45	50,5	47,84	51,77	53,68
EMPLEADOR O SOCIO QUE NO RECIBE SALARIO	1,72	3,68	4,43	3,64	2,41	2,26
FAMILIAR AUXILIAR O APRENDIZ SIN REMUNERACIÓN	16,47	22,4	20,88	24,9	21,67	22,31
COOPERATIVISTA DE PRODUCCIÓN	0,37	0,51	0,52	0,33	0,26	0,11
TRABAJADOR(A) DEL HOGAR	1,26	1,01	0,97	0,89	1,01	0,9
HOMBRES	728.791	755.960	782.713	788.432	828.676	820.465
OBRERO(A)/EMPLEADO(A)	29,54	27,65	27,15	27,12	26,81	25,14
TRABAJADOR(A) POR CUENTA PROPIA	59,6	55,4	54,76	55,01	57,3	58,95
EMPLEADOR O SOCIO QUE NO RECIBE SALARIO	2,5	5,2	6,12	5,08	3,44	3,5
FAMILIAR AUXILIAR O APRENDIZ SIN REMUNERACIÓN	7,54	10,9	10,83	12,01	11,83	12,06
COOPERATIVISTA DE PRODUCCIÓN	0,69	0,86	0,92	0,65	0,47	0,21
TRABAJADOR(A) DEL HOGAR	0,14	-	0,23	0,14	0,14	0,14
MUJERES	615.214	677.461	679.434	777.900	759.796	767.454
OBRERO(A)/EMPLEADO(A)	20,81	17,71	17,59	17,61	18,59	16,04
TRABAJADOR(A) POR CUENTA PROPIA	48,74	42,8	45,59	40,58	45,73	48,04
EMPLEADOR O SOCIO QUE NO RECIBE SALARIO	0,81	1,99	2,48	2,17	1,29	0,95
FAMILIAR AUXILIAR O APRENDIZ SIN REMUNERACIÓN	27,06	35,24	32,45	37,97	32,4	33,26
COOPERATIVISTA DE PRODUCCIÓN	-	0,13	0,07	-	0,04	-
TRABAJADOR(A) DEL HOGAR	2,58	2,13	1,82	1,66	1,95	1,71

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.9 GRUPO OCUPACIONAL

Con relación a la dinámica del grupo ocupacional en el departamento de La Paz, de las 1.587.919 personal ocupadas al primer trimestre de 2020, en general el 33.6% corresponde al grupo de "Trabajadores(as) agrícolas, pecuarios, agropecuarios, forestales y pesqueros", en segundo lugar con un 19.82% se encuentra el grupo "Trabajadores(as) de la construcción, industria manufacturera y otros oficios" y en tercer lugar con un 19.36% esta el grupo de "trabajadores(as) de los servicios y vendedores(as)".

Es interesante subrayar que, del total de personas ocupadas, cerca al 52% son varones y la proporción de mujeres solamente alcanza cerca del 48% para el primer trimestre de 2020, así mismo los principales grupos ocupacionales para varones son: "Trabajadores agrícolas, pecuarios,

agropecuarios, forestales y pesqueros" y "Trabajadores(as) de la construcción, industria manufacturera y otros oficios" con 31.95% y 23,97% de participación respectivamente. Por otro lado, los grupos ocupacionales que tienen mayor representatividad en mujeres son: "Trabajadoras agrícolas, pecuarios, agropecuarios, forestales y pesqueros" y "Trabajadoras de los servicios y vendedoras"35,35% y 29,27% de representatividad con respecto al total de las personas ocupadas.

TABLA Nº 85: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN SEXO Y GRUPO OCUPACIONAL, 2015 – 2020

GRUPO OCUPACIONAL	4T-2015	4T-2016	4T-2017	4T-2018	4T-2019	1T-2020
TOTAL PERSONAS	1.344.006	1.433.421	1.462.147	1.566.332	1.588.473	1.587.919
DIRECTIVOS(AS) DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMPRESAS	1,8	1,7	2,0	1,8	1,6	1,6
PROFESIONALES CIENTÍFICOS(AS) E INTELECTUALES	8,9	5,8	6,3	6,0	6,6	5,9
TÉCNICOS(AS) DE NIVEL MEDIO	4,7	4,5	4,1	4,3	4,3	4,3
TRABAJADORES(AS) DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES(AS)	17,7	19,4	20,8	19,5	19,2	19,4
TRABAJADORES(AS) AGRÍCOLAS, PECUARIOS, AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS	29,4	34,2	31,1	36,5	32,5	33,6
TRABAJADORES(AS) DE LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA MANUFACTURERA Y OTROS OFICIOS	19,1	20,4	19,2	18,9	19,8	19,8
OPERADORES(AS) DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y ENSAMBLADORES	8,5	7,1	8,7	7,0	9,0	8,0
TRABAJADORES(AS) NO CALIFICADOS	7,2	4,8	5,0	3,9	5,2	5,6
OTRAS OCUPACIONES	2,8	2,3	2,7	2,1	1,9	1,8
SIN ESPECIFICAR	0,1	0,0	0,0	-	-	0,1
CANTIDAD HOMBRES	728.791	755.960	782.713	788.432	828.676	820.465
DIRECTIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMPRESAS	2,5	2,0	2,4	2,1	2,0	2,0
PROFESIONALES CIENTÍFICOS E INTELECTUALES	9,1	6,2	6,7	5,7	6,5	5,7
TÉCNICOS DE NIVEL MEDIO	5,5	5,6	4,8	5,3	5,0	5,1
TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORES	8,9	8,8	10,3	9,8	10,1	10,1
TRABAJADORES AGRÍCOLAS, PECUARIOS, AGROPECUARIOS, FORESTALES Y PESQUEROS	24,7	30,6	28,3	33,4	30,3	32,0
TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA MANUFACTURERA Y OTROS OFICIOS	25,0	27,7	24,8	25,0	24,1	24,0
OPERADORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y ENSAMBLADORES	15,4	13,0	15,8	13,5	16,3	15,1
TRABAJADORES NO CALIFICADOS	6,2	3,8	4,2	3,3	3,9	4,4
OTRAS OCUPACIONES	2,8	2,3	2,8	1,8	1,9	1,6
SIN ESPECIFICAR	0,1	-	0,0	-	-	0,1
CANTIDAD MUJERES	615.214	677.461	679.434	777.900	759.796	767.454
DIRECTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EMPRESAS	1,0	1,4	1,7	1,5	1,2	1,2

PROFESIONALES CIENTÍFICAS E INTELECTUALES	8,7	5,3	5,9	6,3	6,7	6,1
TÉCNICAS DE NIVEL MEDIO	3,7	3,2	3,4	3,3	3,5	3,4
TRABAJADORAS DE LOS SERVICIOS Y VENDEDORAS	28,1	31,2	33,0	29,4	29,1	29,3
TRABAJADORAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS, AGROPECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS	35,0	38,2	34,4	39,6	34,8	35,4
TRABAJADORAS DE LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA MANUFACTURERA Y OTROS OFICIOS	12,2	12,1	12,7	12,7	15,3	15,4
TRABAJADORAS NO CALIFICADAS	8,3	5,8	6,0	4,6	6,6	6,8
OTRAS OCUPACIONES (2)	3,0	2,8	3,0	2,8	2,8	2,4
SIN ESPECIFICAR	0,0	0,0	-	-	-	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

5.3.10.10 POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Según los resultados de la Encuesta Contínua de Empleo, para el primer trimestre de 2020 la población ocupada en el departamento de La Paz alcanzó a 1.587.919 personas, se evidencia que el 34,20% de esta población estuvo ocupada principalmente en la actividad económica de "Agricultura, ganadería, caza, pesca y silvicultura", seguida por un 15,50% que se dedicó a la "Venta por mayor y menor, reparación de automotores" y en tercer lugar el 13.46% de las personas se dedicó a la "Industria manufacturera". Resaltar que solamente estas tres actividades económicas concentran más del 63% de la población ocupada en el departamento de La Paz, manteniendo esta estructura desde el 2015.

TABLA Nº 86: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD EN LA OCUPACIÓN PRINCIPAL, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2015 - 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	4T-2015	4T-2016	4T-2017	4T-2018	4T-2019	1T-2020
TOTAL PERSONAS	**1.344.006**	**1.433.421**	**1.462.147**	**1.566.332**	**1.588.473**	**1.587.919**
AGRICULTURA,GANADERÍA,CAZA,PESCA Y SILVICULTURA	30,81%	34,52%	31,46%	37,01%	32,82%	34,20%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,85%	11,59%	12,22%	12,10%	12,58%	13,46%
CONSTRUCCIÓN	8,39%	8,44%	7,53%	6,19%	6,68%	6,19%
VENTA POR MAYOR Y MENOR,REPARACIÓN DE AUTOMOTORES	15,49%	16,34%	17,40%	15,85%	16,00%	15,50%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	6,76%	5,77%	6,61%	5,50%	7,08%	6,40%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	4,46%	5,09%	6,07%	5,66%	6,30%	6,91%
INFORMACIONES Y COMUNICACIONES	1,04%	0,80%	0,80%	0,88%	0,74%	0,89%
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y SEGUROS	1,06%	0,75%	0,65%	0,85%	0,92%	0,85%
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	2,39%	1,26%	1,88%	1,69%	1,62%	1,89
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	1,06%	1,07%	1,06%	0,88%	1,09%	1,03%
ADM. PÚBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL	3,37%	2,81%	3,02%	2,43%	2,03%	2,15%
SERVICIOS DE EDUCACIÓN	4,55%	3,50%	3,62%	3,64%	4,28%	3,05%
SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	2,25%	2,05	2,05%	1,86%	2,03%	2,03%

ACTIVIDAD ECONÓMICA	4T-2015	4T-2016	4T-2017	4T-2018	4T-2019	1T-2020
ACTIVIDADES ARTISTICAS,ENTRETENIMIENTO Y RECREATIVAS	0,73%	0,94%	0,80%	0,85%	0,60%	0,55%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	1,79%	1,95%	1,61%	1,57%	2,12%	2,19%
ACTIVIDADES DE HOGARES PRIVADOS	1,26%	1,01%	0,97%	0,88%	1,01%	0,86%
OTRAS ACTIVIDADES	2,62%	2,07%	2,23%	2,17%	2,10%	1,77%
SIN ESPECIFICAR	0,13%	0,03%	0,02%	-	-	0,08%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

La economía del departamento de La Paz, se caracteriza por pertenecer en su mayoría del sector terciario, dejando en un segundo plano el sector primario y secundario, precisamente en este último es donde se genera valor agregado en la producción. En estecontexto, se identifica la necesidad de apoyar la creciente base empresarial y artesanos del departamento de La Paz a través de diversas acciones del sector público como ser: Asesoramiento técnico, capacitación y búsqueda de mercados para la comercialización de los productos elaborados en el departamento de La Paz, con miras a la exportación, debido a que son fuentes generadoras de empleo y crecimiento de la economía departamental y nacional. Por otro lado, se identificó también que existe gran potencial productivo en las diferentes regiones el departamento de La Paz en diferentes rubros, de ahí surge la necesidad de que pueden ser aprovechados, mediante la implementación de industrias específicas de transformación de productos con valor agregado.

5.3.11 TURISMO

En los últimos años, el turismo como actividad económica ha experimentado un crecimiento razonable, llegando a incrementar su participación en la producción departamental y nacional. Este sector tiene la característica dinamizadora de la economía, debido a que se relaciona directamente con otros sectores como ser transportes, comercio y los servicios, generando empleos directos e indirectos para la población. En este sentido, la capacidad del sector turistico va depender en gran medida de su competitividad.

En este sentido, las tendencias a nivel mundial fueron evolucionando mostrando cambios en cuanto a gustos y exigencias por parte de los consumidores, es preciso reconocer estas exigencias para no quedarse rezagado y dar una oferta acorde a las circunstancias, tomando en cuenta los avances tecnológicos y sin descuidar la sostenibilidad ambiental.

La Gobernación del Departamento de La Paz, en el anterior ciclo de planificación fue realizando acciones para la puesta en valor y la promoción de sitios naturales o culturales, que cuenten con potencial o vocación turística, con el propósito de generar alternativas económicas en la lucha contra la pobreza. En este sentido, se presenta la siguiente tabla referente al patrimonio turístico departamental, clasificado por provincias y municipios:

TABLA Nº 87: ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	ATRACTIVO
1	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS	PUERTO RUSO, LAGUNA ESPEJO, RIO UNDUNO, SITIO ARQUEOLÓGICO TEQUEJE
		SAN BUENAVENTURA	LAGUNA CHALALAN, PARQUE NACIONAL AÉREA NATURAL MANEJO INTEGRADO MADIDÍ, SAN JOSÉ DE UCHUPIAMONAS, SAN MIGUEL DEL BALA, VILLA ALCIRA, COMUNIDAD ESSE EJJA, LAGUNA SANTA ROSA, CASCADA BUTTERFLAY RANCHO MAGDALENA, MIRADOR DE CAQUIAHUARA, RIO TUICHI, RIO BENI, TACANAS.

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	ATRACTIVO
2	AROMA	AYO AYO	IGLESIA COLONIAL DE AYOYO , CASA DE TUPAC KATARI, CERRO METEORITO
		CALAMARCA	IGLESIA DE CALAMARCA, CHULLPARES DE CALAMARCA, MINA DE CALAMARCA,
		COLLANA	FORMACIONES GEOLÓGICAS EN LLALLAGUA, CERRO IQUIMANI, JARDÍN PUYA RAYMUNDI, MIRADOR NATURAL DE SASCACHI
		COLQUENCHA	IGLESIA INMACULADA DE LA EXALTACIÓN EN EL VALLE CALVARIO
		PATACAMAYA	LAS AGUAS TERMALES DEL BALNEARIO DE VISCACHANI , CHULLPARES DE JOKO PAMPA, IGLESIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO, LAGUNA TOTORAL SAN JUAN DE SIRKA
		SICA SICA	IGLESIA DE SICA SICA, CAMPOS DE BATALLA DE AROMA, CIUDAD DE CHULLPARES DE KULLI KULLI
		UMALA	CHULLPARES DE HUAYLLANI, CHULLPARES DEL CONDOR AMAYA,
3	BAUTISTA SAAVEDRA	CURVA	TREEK DE LOS KALLAWAYAS, NEVADO AKHAMANI, LAGUNA NATURAL DE LAGUNILLAS, MUSEO DE INTERPRETACIÓN TILINHUAYA – LAGUNILLAS,
		CHARAZANI	ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO APOLOBAMBA, ARTE TEXTIL CHARAZANICULTURA KALLAWAYAMEDICINA TRADICIONAL DE LOS KALLAWAYASTEJIDOS COMUNIDAD NIÑO CARIN
4	CAMACHO	PUERTO CARABUCO	DRAGÓN DORMIDO, IGLESIA DE CARABUCO, BAHÍA OKOLA, BAHÍA DE QUILLIMA,
		MOCOMOCO	CIUDADELA ARQUEOLÓGICA DE HUARCAMARCA, IGLESIA DE ITALAQUE,
		PUERTO ACOSTA	SITIO ARQUEOLÓGICO TITIMANI, SITIO ARQUEOLÓGICO DE KAKAYA, AGUAS TERMALES TOTORANI, ROQUEDAL DE TOTORANI,
5	CARANAVI	CARANAVI	POBLACIÓN DE CARANAVI, ÁREA NATURAL DE BELLA VISTA, CASACA QUIJARRO, RIO TAIPIPLAYA, CASCADA FLOR DE MAYO, RIO JATUNKOLLO,
6	FRANZ TAMAYO	APOLO	BOSQUE SECO DE ASARIAMAS, CAMINO PRECOLOMBINO MACHA – RIO TUICHI, COMUNIDAD PATA, COMUNIDAD DE SANTA CRUZ VALLE AMENO, MONASTERIO NUESTRA SEÑORA DE NASARETH, PAISAJE COMUNIDAD DE SANTA CRUZ VALLE AMENO, POBLACIÓN DE APOLO, RIO TUICHI, IGLESIA DE SANTA CRUZ DEL VALLE AMENO, LAGUNA CATALINA,
		PELECHUCO	AGUA BLANCA, POBLACIÓN PELECHUCO, RESERVA NACIONAL DE ULLA ULLA,
7	JOSÉ MANUEL PANDO	CATACORA	CENTRO ARTESANAL CATACORA, EXPO FERIA CAMELIDOS, IGLESIA CATACORA, CERRO DE QUEÑUAS,
		SANTIAGO DE MACHACA	IGLESIA DE SANTIAGO DE MACHACA, ARTE TEXTIL SANTIAGO DE MACHACA, FAUNA SILVESTRE,
8	GUALBERTO VILLAROEL	CHACARILLA	CHULLPAR DE MEQHA, IGLESIA ROSA PATA, SANTUARIO VIRGEN DEL CARMEN,
		PAPEL PAMPA	IGLESIA RIVERA ALTA, PUTUCUS,
		SAN PEDRO DE CURAHUARA	MIRADOR CERRO SANTA BARBARA, IGLESIA DE CHOJÑA, IGLESIA CHOJÑA CAYAÑITA,
9	INGAVI	DESAGUADERO	RÍO DESAGUADERO,
		GUAQUI	FIESTA DE GUAQUI, IGLESIA DE GUAQUI,
		JESÚS DE MACHACA	COMUNIDAD URUS IRUITO, IGLESIA JESÚS DE MACHACA, MUSEO URUS IRUITO, POBLACIÓN JESÚS MACHACA,
		SAN ANDRÉS DE MACHACA	IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE MACHACA,
		TARACO	IGLESIA DE TARACO, MUSEO DE TARACO, PLAYAS DE LA PENINSULA DE TARACO, SITIO ARQUEOLÓGICO CHIRIPA, TARACO, CUNA DE LA MORENADA, SITIO ARQUEOLÓGICO DE COACOLLO, SITIO ARQUEOLÓGICO DE IWAWI,
		TIWANAKU	COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL TIWANAKU, COMPLEJO ARQUEOLÓGICO KANTATALLITA, MONOLITO FRAILE, MONOLITO PONCE, MUSEO REGIONAL ARQUEOLÓGICO DE TIWANAKU, PIRAMIDE DE AKAPANA, PUERTA DE LA LUNA, PUERTA DEL SOL, PUMA PUNKU, PUTINI COMPLEJO ARQUEOLÓGICO, TEMPLETE SEMI SUB TERRANEO, TEMPLO DE KALASASAYA, MUSEO CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA TIWANAKU, IGLESIA DE SAN PEDRO DE TIWANAKU, POBLACIÓN DE TIWANAKU, ARTESANIA EN CERÁMICA TIWANAKU, ARTESANIA EN PIEDRA TIWANAKU,

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	ATRACTIVO
		VIACHA	PEREGRINACIÓN AL CERRO LETANIAS VIACHA, SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LETANIAS, CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DEL ROSARIO, CAMPOS DE BATALLA DE INGAVI, CERRO PAN DE AZUCAR, PARROQUIA SAN AGUSTÍN,
10	INQUISIVI	CAJUATA	SURI PUEBLO DE VALIENTES, RIO MIGUILLAS,
		COLQUIRI	AGUAS TERMALES DE AJAMARCA, CAMPAMENTO MINERO COLQUIRI,
		ICHOCA	AGUAS TERMNALES ICHOCA, IGLESIA DE ICHOCA,
		INQUISIVI	INQUISIVI, RIOS SAMCABAYA,
		LICOMA PAMPA	CASCADA POZO DE LA DICHA, RIO UNIÓN,
		QUIME	CORDILLERA QUIMSA CRUZ, PARROQUIA SANTIAGO DE QUIME, POBLACIÓN DE QUIME, MINA CARACOLES, AGUAS CALIENTES,
11	LARECAJA	COMBAYA	COMBAYA, PUKARA DE COMBAYA,
		GUANAY	CIRCUITO FLUVIAL GUANAY RURRENABAQUE, RIO CHALLANA
		MAPIRI	RIO MAPIRI, EXPLOTACIÓN MINERA MAPIRI, PLANTA DE TÉ CHIMATE, RIO MERQUE, RUTA FLUVIAL MAPIRI GUANAY,
		QUIABAYA	IGLESIA DE QUIABAYA, CUEVAS DE QUIABAYA,
		SORATA	NEVADO ILLAMPU, NEVADO JANKHO UMA, RUTA SORATA – LACATIA – LAGUNA CHILLATA LAGUNA GLACIAR, GRUTA DE SAN PEDRO “CHUSSEK UTA”, LAGUNA CHILLATA, LAGUNA GLACIAR, MIRADOR EMINAPI, VALLE DE SORATA,
		TACOMA	RUINAS DE ANANEA CHAKANWAYA, VALLE DE TACOMA,
		TEOPONTE	PLANTA PROCESADORA DE CAFÉ, RIO KAKA,
		TIPUANI	RIO TIPUANI, EXPLOTACIONES MINERAS DE TIPUANI, RIO GRANDE – UNUTULUNI, TIPUANI,
12	LOAYZA	CAIROMA	CUEVA ZAMBO SALVITO, VILOCO,
		LURIBAY	VALLE DE LURIBAY, IGLESIA DE ANCHALLANI, FORMACIONES ROCOSAS DE MURMUTANI, CHULLPARES DE TOTORA,
		MALLA	PAISAJE NATURAL MALLA, LAGUNAS CORDILLERANAS,
		SAPAHAQUI	VALLE DE SAPAHAQUI, PRODUCCIÓN DE VINO,
		YACO	COMPLEJO ARQUEOLOGICO DE KANCHAMARCA, LAGUNA TOTORKOTA, IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA, IGLESIA SAN SEBASTIAN, PAISAJE NATURAL DE ANTIOMA KANCHAMARCA – JUNTA – CHALLOMA,
13	LOS ANDES	BATALLAS	TEMPLO DE PEÑAS, NEVADO CHACHACOMANI,
		LAJA	POBLACIÓN DE LAJA, IGLESIA DE LAJA,
		PUCARANI	AUTODROMO DE PUCARANI, NEVADO CONDORIRI,
		PUERTO PÉREZ	CENTRO ARTESANAL DE LA ISLA PARITI, ISLA PARITI, CENTRO ARTESANAL DE LA ISLA SURIKI, ISLA QUEHUAYA, ISLA SURIKI, PUENTE DE YAYES – CUMANA, KAYUN AMAYA QUQA WATI, YANACACHI,
14	MANCO KAPAC	COPACABANA	LAGO TITICACA , BAHIA KUSIJATA MARCA KOSCO, LA BAHÍA DE COPACABANA, BENDICIÓN DE MOVILIDADES, CALVARIO DE COPACABANA, CAMINO PRE HISPANICO HAPACANI – LACK´A – KASANI, CAMINO PREHISPANICO TIQUINA SAMPAYA – YUMPATA, CENTRO MUSEO ARQUEOLÓGICO ETNOGRÁFICO CH´ALLA, LA CHINCANA (EL LABERINTO) ISLA DEL SOL, COPACABANA, ESCALINATA DE YUMANI, IGLESIA DE COPACABANA, INCA BANDERANI, INTIKALA, IÑAKUYU – ISLA DE LA LUNA, ISLA DE LA LUNA O KOATI, ISLA DEL SOL, KAPOCATI Y PASANKALLANI, KUSIJITA BAÑO DEL INCA, PACHATACA – HORCA DEL INCA, PUCARA SAMPAYA, ROCA SAGRADA – ISLA DEL SOL, PILCOCAINA (TEMPLO DEL SOL), VERTIENTES JARDÍN DEL INCA, SAMPAYA,
		TIQUINA	CAMINO TIQUINA – COPACABANA, TEMPLETE DE CHUQUPERKA,
		TITO YUPANQUI	CAMINO PRE HISPANICO SIHUALAYA, TERRAZAS AGRICOLAS EN CHICHILAYA,
15	MUÑECAS	AUCAPATA	SITIO ARQUEOLÓGICO DE ISKANWAYA, SITIO ARQUEOLÓGICO MAMAKHARU, MUSEO SITIO DE AUCAPATA,
		AYATA	MAUCALLATA DE AYATA, MIRADOR DE AYATA,
		CHUMA	RUINAS DE COCOTONI – MOLLO, TEXTILES DE MOLLO, PARROQUIA VIRGEN DE LA ASUNTA,

Nº	PROVINCIA	MUNICIPIO	ATRACTIVO
16	MURILLO	ACHOCALLA	LAGUNA DE ACHOCALLA,
		EL ALTO	CEMENTERIO PRADOS DE VENTILLA, MERCADO DE AMAUTAS Y YATIRIS ZONA BALLIVIAN, MIRADOR DE ALTO LIMA, MIRADOR DE CIUDAD SATELITE,
		LA PAZ	ENTRADA FOLKLORICA JESÚS DEL GRAN PODER, IGLESIA DE SAN FRANCISCO, MERCADO DE LAS BRUJAS, MONTICULO NESTOR PORTOCARRERO, MUSEO CASA DE MURILLO, MUSEO COSTUMBRISTA JUAN DE VARGAS, MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, MUSEO DEL LITORAL BOLIVIANO, MUSEO DE METALES PRECIOSOS, MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLÓGIA, NEVADO HUAYNA POTOSÍ, PALACIO DE GOBIERNO, PALACIO LEGISLATIVO, PARQUE NACIONAL DE MALLASA, VALLE DE LA LUNA,
		MECAPACA	POBLACION DE MECAPACA,
		PALCA	NEVADO ILLIMANI, POBLACIÓN DE QUILIHUAYA,
17	NOR YUNGAS	CORIPATA	RIO TAMPAYA,
		COROICO	CAMINO DE LA MUERTE, CAMINO PRE HISPANICO DEL CHORO, CERRO UCHUMACHI, ECOVIA CHUSPIPATA – CHOYACOLLO, POZAS DEL VAGANTE, SAYA AFROBOLIVIANA, CASCADAS,
18	OMASUYOS	ACHACACHI	POBLACIÓN DE ACHACACHI,MUSEO PEDAGÓGICO DE LA ESCUELA AYLLU DE WARISATA
		ANCORAIMES	BAHÍA DE ISPAYA GRANDE,MIRADOR SOTALAYA,PLAYA LAJROCACHI
19	PACAJES	CALACOTO	CIUDAD DE PIEDRA, CHULLPARES DE CALACOTO,IGLESIA COLONIAL DE ULLOMA
		CAQUIAVIRI	IGLESIA DE CAQUIAVIRI, CHULLPARES DE PIRAPITPATA,FAUNA CAQUIAVIRI
		CHARAÑA	FAUNA Y FLORA DE CHARAÑA
		COMANCHE	CERRO DE COMACHE, PARQUE NACIONAL DE COMANCHE, PUYA RAYMUNDI, AGUA TERMALES
		COROCORO	CONDOR JIPIÑA, IGLESIA DE CAQUINGORA, SALAR DE JAYUMA – LLAGUA, ARTESANIAS DE COBRE
		NAZACARA	CHULLPARES JIWAKUTA Y VILLANTA (VISALAYA), IGLESIA DE NAZACARA
		SANTIAGO DE CALLAPA	IGLESIA COLONIAL DEL TATA SANTIAGO, SALARES DE YARIBAY Y CONDORUTA, CALVARIO DE CALLAPA, CHULLPARES DE CALLAPA
		WALDO BALLIVIAN	FIESTA PATRONAL DE LA VIRGEN DE LA CONCEPCIÓN, CERRO CONDORIRI Y CHUQUIRI
20	SUD YUNGAS	CHULUMANI	POBLACIÓN DE CHULUMANI
		IRUPANA	CAMINO PRECOLOMBINO DE YUNGA CRUZ, FORTALEZAS CULTURA TACANA EN PASTO GRANDE, SITIO ARQUEOLÓGICO DE INKALAKAYA
		YANACACHI	VELO DE LA NOVIA, CAMINO PRECOLOMBINO TAKESI
		PALOS BLANCOS	GRUPO ETNICO MOSETEN
		LA ASUNTA	CASCADAS DE LA ASUNTA

Fuente: Secretaria Departamental de Turismo y Culturas
Elaboración: SDPD – DPET

De acuerdo al informe 2019 del Foro Economico Mundiad (WEF) por sus siglas en ingles, referente al Índice de Competitividad de Viajes y Turismo. Bolivia ocupa el lugar 90 de de 140 naciones tomadas en cuenta para este Índice, obteniendo un puntaje general de 3.5, donde 7 es la mejor puntuación que se puede alcanzar.

Este índice es obtenido apartir del análisis de diversas variables como ser el entorno favorable para los negocios y condiciones favorables de política de viajes y turismo (priorización de Viajes y Turismo), presisamente este ultimo tiene una puntuación de 3.7 para Bolivia.

De acuerdo a lo anterior, se puede identificar la necesidad de políticas estratégicas de gestion territorial de apoyo al sector turístico, que en escencia debe estar orientado a cubrir necesidades como mejorar la calidad de prestación de servicios turísticos, generando mecanismos de asistencia

técnica y capacitación a los operadores turísticos, sin dejar de lado el control y fiscalización de las mismas, ademas se ve la necesidad de visibilizar la oferta turística del departamento de La Paz atraves de campañas de promoción y difusión publicitaria de atractivos turísticos, complementando con la creación de rutas turísticas en las siete regiones del departamento de La Paz.

5.3.12 MINERÍA

La Constitución Política del Estado (CPE), en el numeral 36 del Art. 300, Competencias exclusivas de los gobiernos autónomos departamentales en su jurisdicción *"Administración de sus recursos por regalías en el marco del Presupuesto General de la Nación, los que serán transferidos automáticamente al Tesoro Departamental".*

5.3.12.1 RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS

En la gestión 2020, en el departamento de La Paz se tuvo una recaudación de Bs. 206.944.974,00 y en el periodo de enero a septiembre de la gestión 2021 se recaudó Bs. 314.613.896,00 y comparando estos valores, hasta el mes de septiembre se superó en un 52,03 % (equivalente a Bs. 107.668.922,00), llegando a ser un récord histórico, debido a que se superó las recaudaciones de Regalías Mineras de las anteriores gestiones.

Asimismo, respecto la gestión 2014, las recaudaciones de Regalías Mineras en los nueve meses de la presente gestión (enero a septiembre), se superó en un 25,05 %.

GRÁFICO Nº 43: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, GESTIÓN 2011 A 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

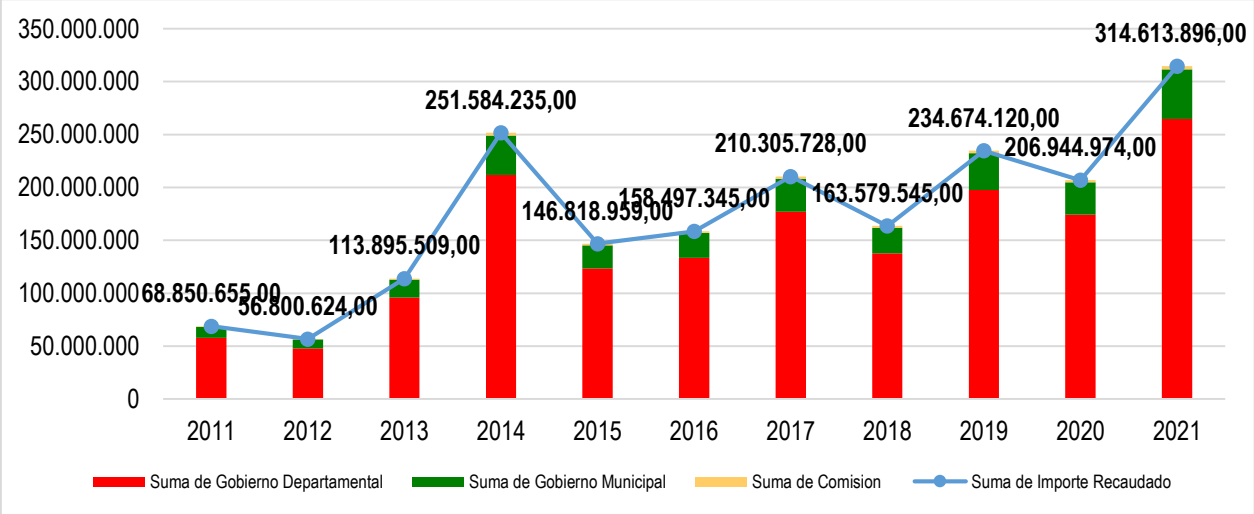

Fuente: Elaboración propia en base al reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)
Nota: Gestión 2021, reporte hasta el mes de SEPTIEMBRE

TABLA Nº 88: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ – GESTIÓN 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

MES	IMPORTE RECAUDADO	COMISIÓN SIN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	GOBIERNO MUNICIPAL
ENERO	29.059.901,00	279.934,03	24.462.971,93	4.316.995,05
FEBRERO	29.134.756,00	280.655,10	24.525.985,76	4.328.115,13
MARZO	28.355.780,00	273.151,23	23.870.234,46	4.212.394,32

MES	IMPORTE RECAUDADO	COMISIÓN SIN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL	GOBIERNO MUNICIPAL
ABRIL	32.959.715,00	317.500,93	27.745.881,96	4.896.332,11
MAYO	39.534.649,00	380.837,27	33.280.739,97	5.873.071,76
JUNIO	36.797.558,00	354.470,88	30.976.624,06	5.466.463,07
JULIO	44.696.191,00	430.558,41	37.625.787,70	6.639.844,89
AGOSTO	38.005.567,00	366.107,63	31.993.540,47	5.645.918,91
SEPTIEMBRE	36.069.779,00	347.460,18	30.363.971,00	5.358.347,82
TOTAL	314.613.896,00	3.030.675,66	264.845.737,29	46.737.483,05

Fuente: Elaboración propia en base al reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)
Nota: Gestión 2021, reporte hasta el mes de SEPTIEMBRE

De acuerdo al reporte del Servicio de Impuestos Nacionales hasta el mes de septiembre, en la gestión de la nueva autoridad (mayo a septiembre), se recaudó Bs. 195.103.744,00 y en los meses de enero a abril (autoridades de la anterior gestión) se recaudó Bs. 119.510.152,00), este incremento se evidencia en el siguiente Grafico.

GRÁFICO Nº 44: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS POR MES DE LA GESTIÓN 2016 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

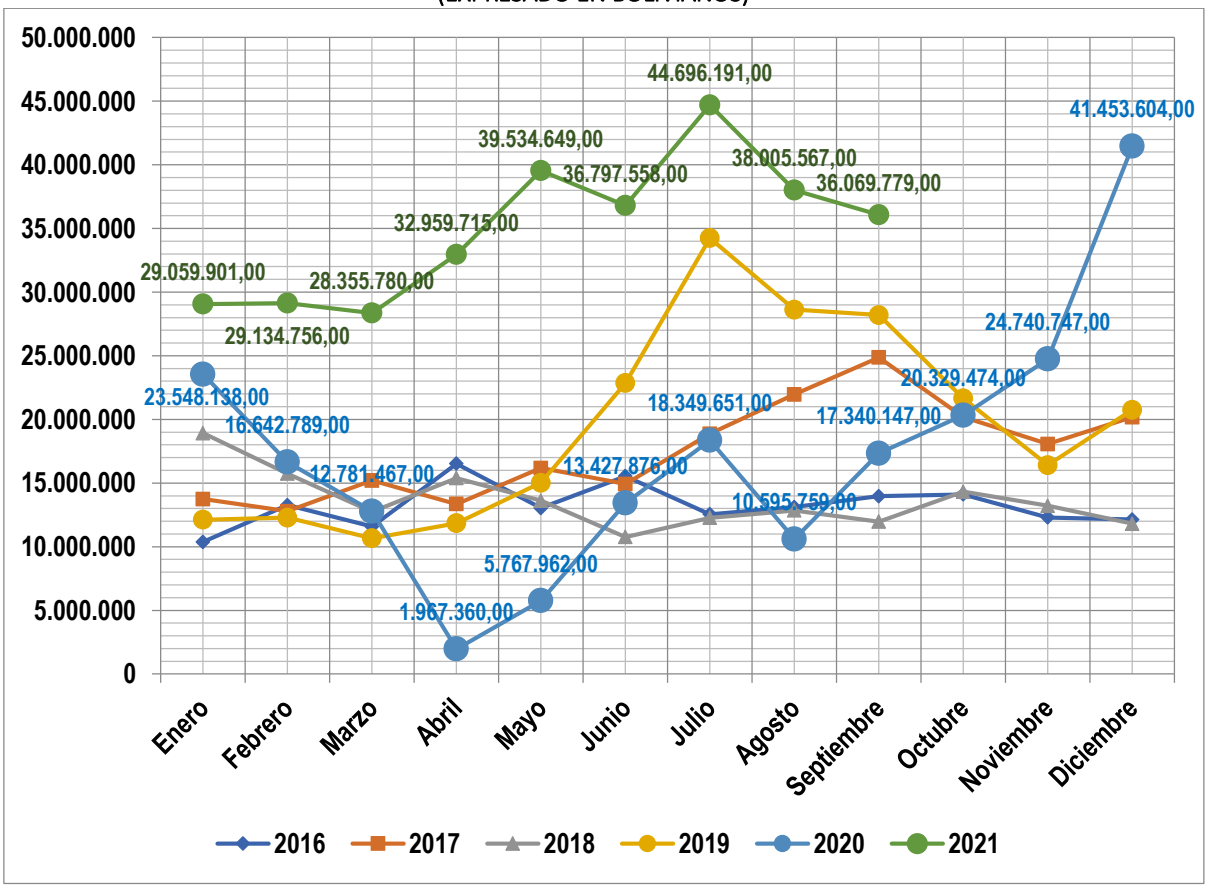

Fuente: Elaboración propia en base al reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

Según el reporte del Servicio de Impuestos Nacionales, en los nueve meses de la gestión 2021 (enero a septiembre), en el departamento de La Paz se recaudó Bs. 314.613.896,00 por concepto de Regalías Mineras, muy superior a las anteriores gestiones. De acuerdo a un análisis técnico, en los próximos tres meses continuará con mayores recaudaciones, donde se estima que al

final de la gestión 2021, superar los Bs. 400.000.000, llegando a ser un récord histórico en la recaudación de Regalías Mineras en el departamento de La Paz, tocando un máximo nunca visto en la historia.

5.3.12.2 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA RECAUDACIÓN DE LA REGALÍA MINERA

Realizando un análisis de la recaudación al mismo periodo de la recaudación de regalías mineras, de los nueve meses (enero a septiembre) de las gestiones 2016 a 2021 (Ver GRAFICO 3), donde existe crecimientos y disminuciones en cuanto a la recaudación de regalías mineras, en la gestión 2017 hubo un incremento de 26,61 %, respecto la gestión 2016, en la gestión 2018 una disminución de 18,19 % respecto a la gestión 2017, en la gestión 2019 un incremento de 41,54 % respecto la gestión 2018, en la gestión 2020 una disminución de 31,53 % respecto la gestión 2019 y en la presente gestión (2021), realizando la comparación de la recaudación hasta el mes de septiembre, hubo un gran incremento de 161,26 % en comparación al mismo periodo de la gestión 2020.

GRÁFICO Nº 45: RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS MISMO PERIODO (ENERO A SEPTIEMBRE) DE LA GESTIÓN 2016 Y 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

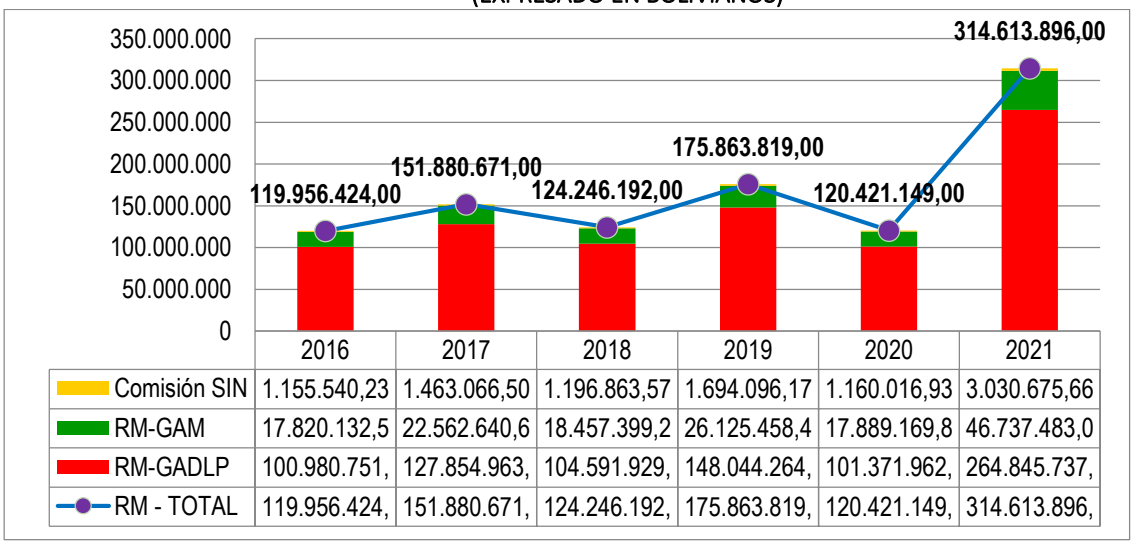

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Comisión SIN	1.155.540,23	1.463.066,50	1.196.863,57	1.694.096,17	1.160.016,93	3.030.675,66
RM-GAM	17.820.132,5	22.562.640,6	18.457.399,2	26.125.458,4	17.889.169,8	46.737.483,0
RM-GADLP	100.980.751,	127.854.963,	104.591.929,	148.044.264,	101.371.962,	264.845.737,
RM - TOTAL	119.956.424,	151.880.671,	124.246.192,	175.863.819,	120.421.149,	314.613.896,

Fuente: Elaboración propia en base al reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

5.3.12.3 RECAUDACIÓN DE LA REGALÍA MINERA POR PROVINCIA

Según el reporte del Servicio de Impuestos Nacionales, en el periodo enero a septiembre de la gestión 2021, la provincia con mayor recaudación en regalía minera es la provincia Larecaja, donde se recaudó el 49,48 % del total recaudado hasta el mes de septiembre de la gestión 2021, seguido de esta provincia se encuentran los siguientes, Inquisivi con 16,15 %, Sud Yungas con 7,43 %, Franz Tamayo con 7,37 %, Murillo con 3,58 %, Muñecas con 3,45 % y las demás provincias menores al 3,3 %, como se muestra en el siguiente Grafico.

GRÁFICO Nº 46: RECAUDACIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS POR PROVINCIA, ENERO A SEPTIEMBRE DE LA GESTIÓN 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

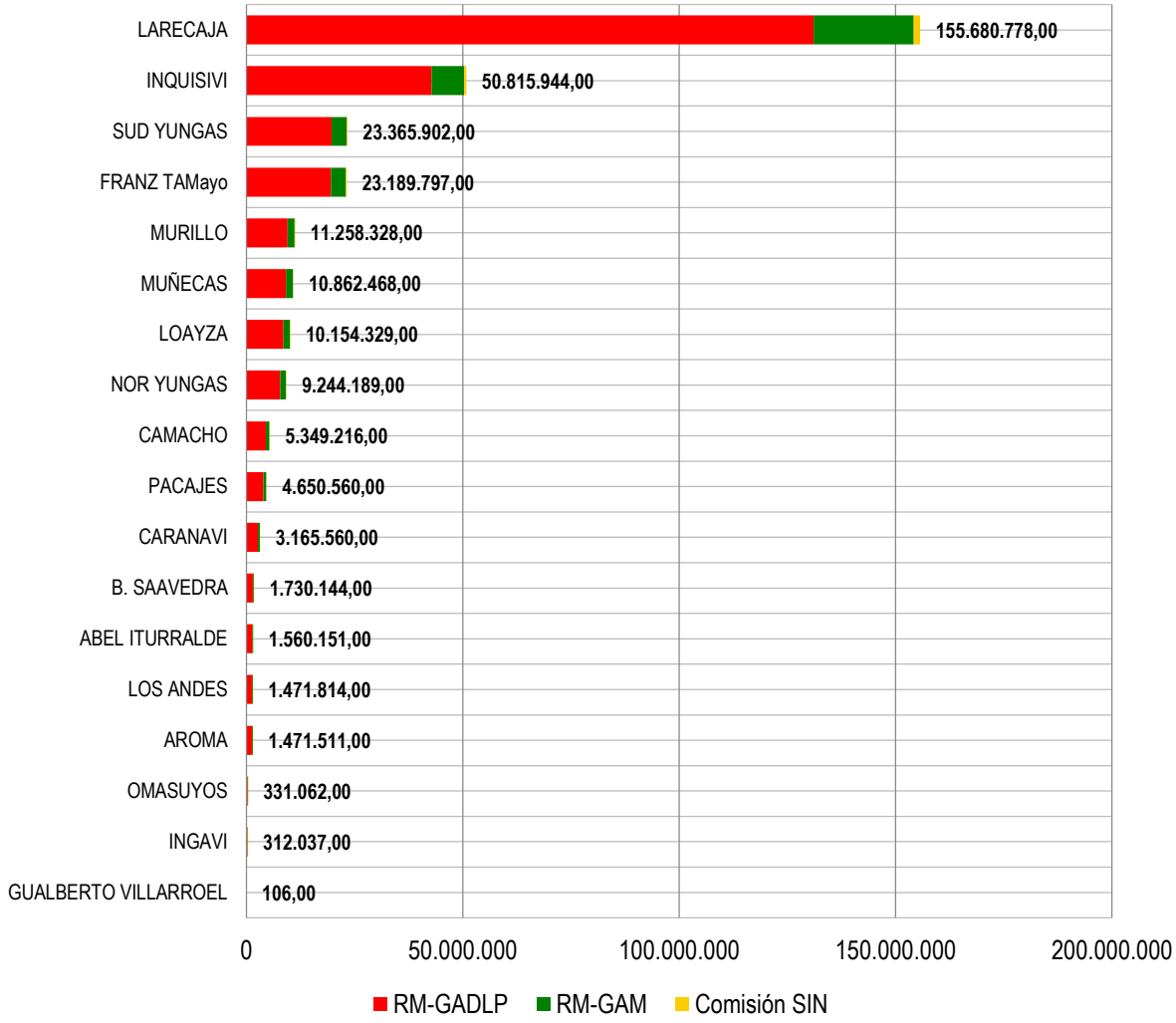

Fuente y Elaboración: Reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

5.3.12.4 RECAUDACIÓN DE LA REGALÍA MINERA POR MUNICIPIO

Según el reporte del Servicio de Impuestos Nacionales, en los nueve meses (enero a septiembre) de la gestión 2021, los municipios mayores aportantes son: ***Guanay con 28,00 % del total recaudado hasta el mes de septiembre (más de la cuarta parte)***, seguido de este se encuentra el municipio ***Colquiri con 9,22% (municipio que siempre estuvo en primer lugar hasta la gestión 2020 en cuanto a la recaudación de regalías mineras en el departamento de La Paz)***, Mapiri con 7,92 % (hasta el mes de abril, se encontraba en 2do lugar), Pelechuco con 6,72 %, Sorata con 6,61 %, Irupana con 5,73 %, Tacacoma con 4,07 % y los demás municipio aportaron menores al 3,0 % del total recaudado en los nueve meses de la gestión 2021.

GRÁFICO Nº 47: RECAUDACIÓN DE LAS REGALÍAS MINERAS POR MUNICIPIO, MESES ENERO A SEPTIEMBRE – GESTIÓN 2021
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

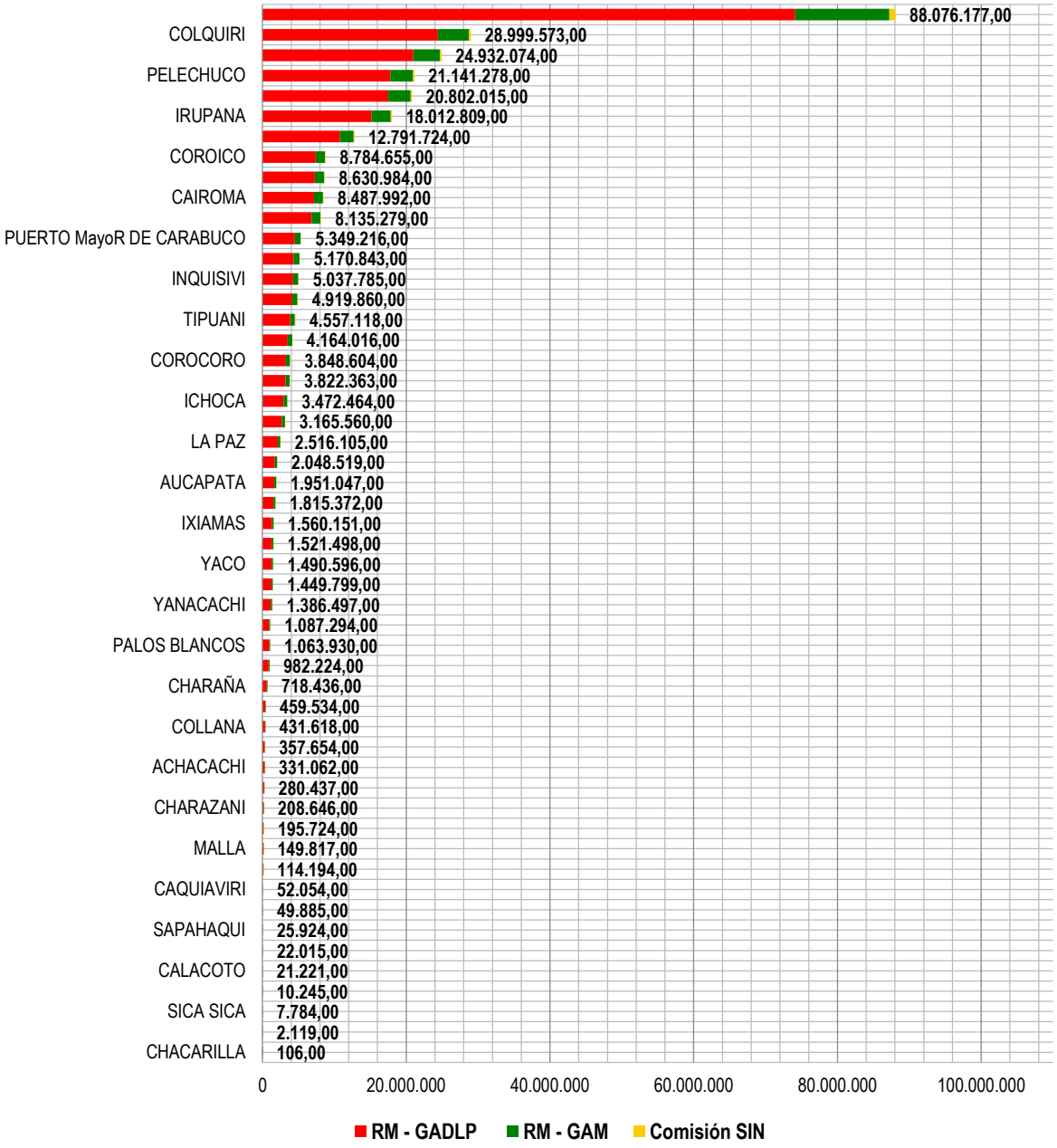

Fuente y Elaboración: Reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

5.3.12.5 ESTIMACIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA REGALÍA MINERA POR ACTOR Y SECTOR

Realizando una estimación de la recaudación de regalías mineras por actor minero, de acuerdo al reporte del Servicio de Impuestos Nacionales hasta septiembre de la gestión 2021, Anuario Estadístico Minero 2020 publicado por el Ministerio de Minería y Metalurgia, información del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM y

tomando en cuenta algunas consideraciones técnicas, el mayor Aportante por concepto de Regalías Mineras es el ***Sistema Cooperativista con el 89,16 %*** aproximadamente, el actor ***Estatal (COMIBOL) con el 9,12 %*** y por último el ***Privado con el 1,72 %.***

GRÁFICO Nº 48: ESTIMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS POR ACTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

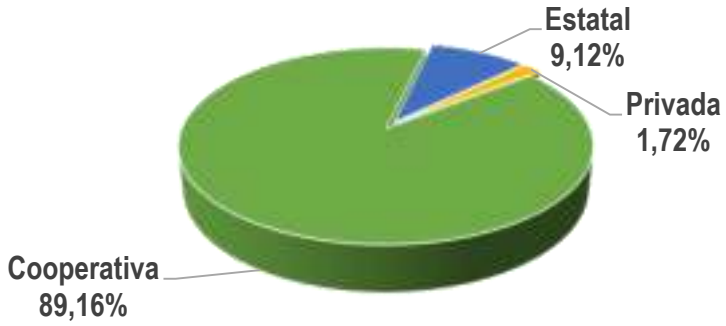

Fuente y Elaboración: Reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

Realizando una estimación y un análisis por sector, de los actores mineros en el departamento de La Paz, en base a los datos del reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) hasta septiembre de la gestión 2021, el Anuario Estadístico Minero 2020 publicado por el Ministerio de Minería y Metalurgia, e información del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales - SENARECOM, del 100 % de la recaudación de regalías mineras, aproximadamente el 80,63 % proviene del Sector Aurífero Cooperativista, el 8,52 % del Sector Cooperativista que explota minerales No Ferrosos (Tradicionales), el actor Estatal (COMIBOL) el 9,12 % y el 1,72 % el Actor Privado (contempla las empresas Unipersonales, privadas, extranjeras) .

GRÁFICO Nº 49: ESTIMACIÓN DE LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS POR SECTOR MINERO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
(EXPRESADO EN PORCENTAJE)

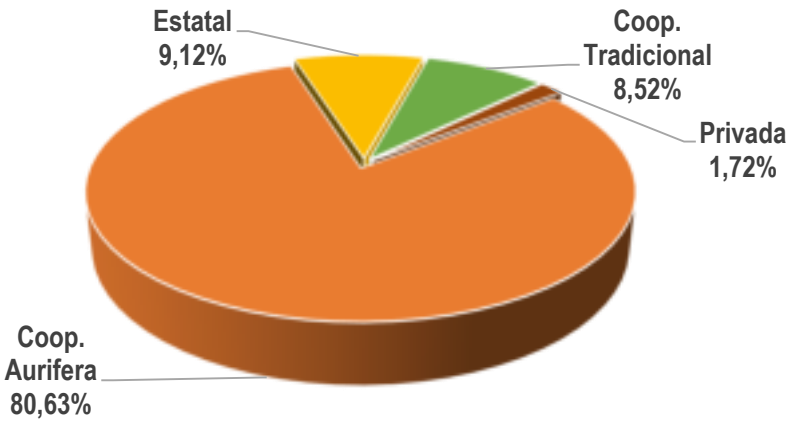

Fuente y Elaboración: Reporte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN)

5.3.12.6 PROBLEMÁTICAS EN LA ACTIVIDAD MINERA

De acuerdo a los trabajos que desarrolla la Secretaria Departamental de Minería, Metalurgia e Hidrocarburos del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, identifica problemáticas en la actividad minera que tienen gran incidencia en la recaudación de Regalías Mineras, donde se mencionan a continuación:

a) LIBERACIÓN DEL 40 %, POR CONSIDERARSE EMPRESAS FUNDIDORAS Y REFINADORAS

La liberación del 40 % de las Regalías Mineras por considerarse empresas fundidoras, refinadoras, como indica en los Parágrafos II y III, del Articulo 224, de La Ley 535, de Minería y Metalurgia.

i. Con la finalidad de promover la fundición, refinación e industrialización en el caso previsto en el inciso b) precedente, se aplicará el 60% de las alícuotas determinadas en el Artículo 227 de la presente Ley, a las empresas mineras estatales y a las nuevas actividades mineras que, bajo contrato administrativo minero, incluyan fundición, refinación y/o industrialización.

II. *La Regalía Minera - RM no alcanza a las actividades de manufacturas y productos industrializados a base de minerales y metales, cuando no incluyan en su proceso productivo actividades de explotación minera propia. En este caso se constituyen en agentes de retención conforme al Reglamento*

Este hecho afecta directamente a los Gobiernos Departamentales, ya que, en el momento de la exportación de oro, no se estaría pagando el 40 % de la regalía minera al departamento que corresponde.
Como antecedente se puede mencionar, la comercializadora GOLDWAY contaba con su resolución administrativa de Liberación del 40 %, Certificado de NO PARTICIPACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA, otorgada por el Viceministerio de Desarrollo Productivo Minero Metalúrgico.
En todo el periodo (2 años), la empresa GOLDWAY, NO pago Regalías Mineras, aproximadamente Bs. 26.399.939,67, misma que afectó los ingresos del departamento productor.

b) LA NO PARTICIPACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA MINERA

Los Gobiernos Autónomos Departamentales NO participan en la cadena productiva minera, Parágrafo I, Articulo 23 de la Ley 535 de Minería y Metalurgia

"Por ser los recursos minerales de carácter estratégico competencia exclusiva, y la creación de empresas públicas mineras estratégicas competencia privativa del nivel central del Estado, de acuerdo a la Constitución Política del Estado, los gobiernos autónomos departamentales y municipales, no podrán constituir unidades o empresas mineras departamentales, regionales y/o municipales, ni participar en las actividades de prospección, exploración, explotación, beneficio o concentración, fundición o refinación y comercialización".

c) TRATAMIENTO SOBRE LA TRANSFERENCIA DEL 10 % DE LAS REGALÍAS MINERAS CORRESPONDIENTE A LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES A SERGEOMIN,

Parágrafo III, Artículo 229, de la Ley 535 de Minería y Metalurgia.

"Del 85% de la Regalía Minera - RM asignada a los gobiernos autónomos departamentales productores, éstos destinarán el 10% para actividades de prospección y exploración minera en el respectivo departamento a cargo de SERGEOMIN sujeto a norma específica".

5.3.12.7 RECÁLCULOS

Se identificaron problemáticas, en cuanto a los recálculos que se desarrollan posterior a las inspecciones de tomas de muestras, como lo establece el Decreto Supremo No 2288 de 11 de marzo de 2015, en sus disposiciones finales, Articulo final 2, que modifican los incisos a) y b) de cuarto párrafo del Artículo 6 del Decreto Supremo Nº 29577, además del Artículo 89 de la Ley 535 de Minería y Metalúrgia.

MAPA Nº 28: GEOLOGÍA DE LOS PRINCIPALES DISTRITOS CONOCIDOS COMO ZONAS AURÍFERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

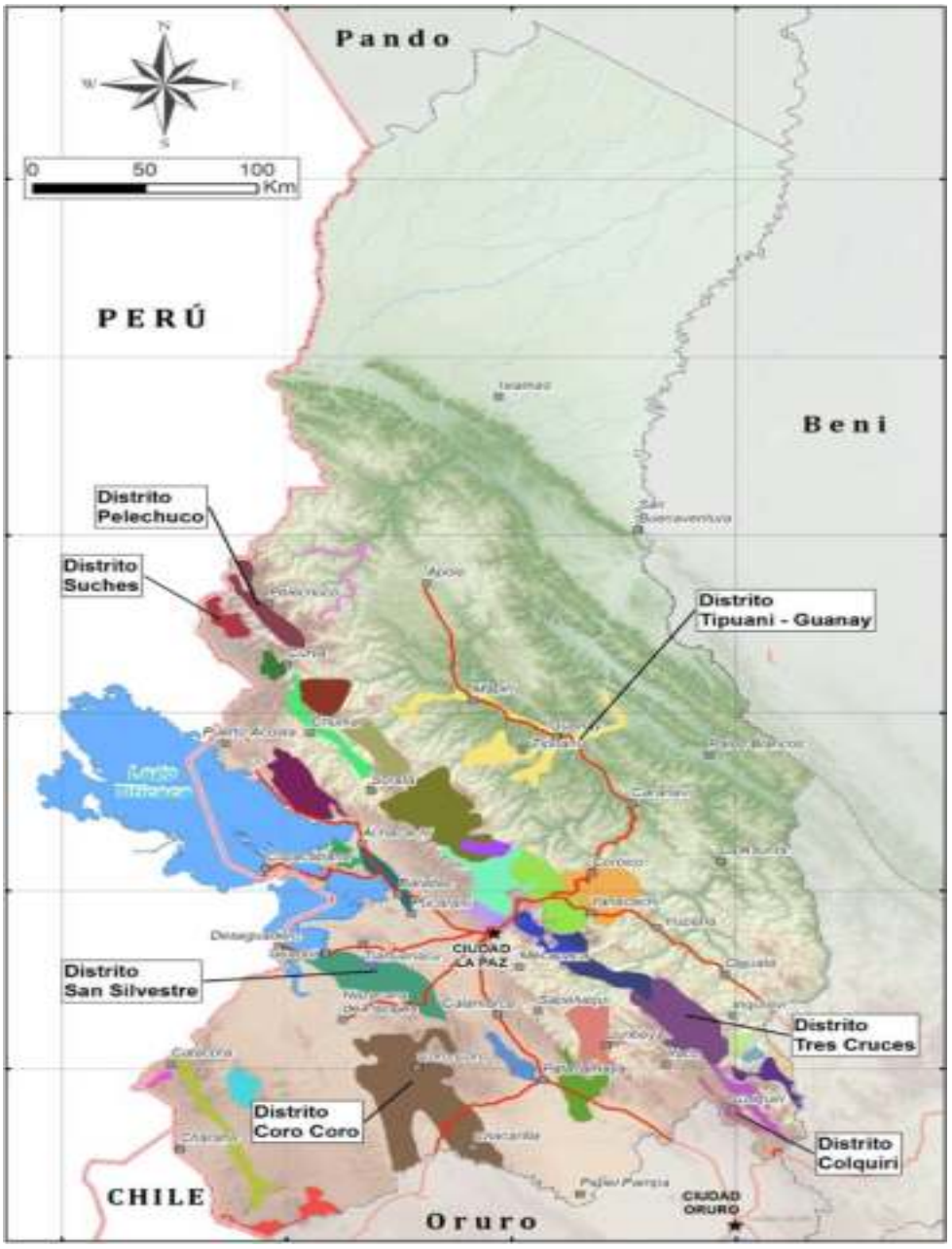

Fuente: Ministerio de Minería y Metalúrgia

5.3.13 CONFLICTOS DE USO DE LA TIERRA Y LÍMITES

La cartografía con el que trabaja la Dirección de Límites y Organización Territorial dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, **es la cartografía elaborada por la ex Comisión Interministerial de Límites (exCOMLIT)**, conforme D.S. N°26570, información que fue remitida por el Viceministerio de Autonomías, cartera de estado que está encargada de las coberturas que **tienen carácter referencial oficial y con la cual se realizan análisis técnicos a fin de no afectar a otros municipios.**

La delimitación de las Entidades Territoriales Autónomas se desglosa en límites intradepartamental e interdepartamentales, donde el Gobierno Autónomo Departamental se constituye como autoridad conciliatoria, y en el caso de la delimitación interdepartamental funge en calidad de demandante ante el Ministerio de la Presidencia, que, por la unidad correspondiente, se constituye en Autoridad Conciliatoria. En ese entendido a continuación se mostrará información bajo el siguiente detalle:

5.3.13.1 LÍMITES INTRADEPARTAMENTALES

a) MUNICIPIOS CON LÍMITES DEFINIDOS POR LEY

17 Municipios cuentan con límites definidos por Ley de Creación y/o Delimitación, como se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA Nº 89: MUNICIPIOS CON LEY DE CREACIÓN Y/O DELIMITACIÓN

N°	MUNICIPIO	PROVINCIA	LEY N°	ESTADO
1	Alto Beni	Caranavi	4131	LEY DE CREACIÓN
2	Ayo Ayo	Aroma	4156	LEY DE DELIMITACIÓN
3	Chua Cocani	Omasuyos	34	LEY DE CREACIÓN
4	El Alto	Murillo	2337	LEY DE DELIMITACIÓN
5	Escoma	Camacho	4004	LEY DE CREACIÓN
6	Huarina	Omasuyos	3098	LEY DE CREACIÓN
7	Huatajata	Omasuyos	33	LEY DE CREACIÓN
8	Humanata	Camacho	4006	LEY DE CREACIÓN
9	Jesús de Machaka	Ingavi	2351	LEY DE DELIMITACIÓN
10	La (Marka) San Andrés de Machaca	Ingavi	2350	LEY DE CREACIÓN
11	Mapiri	Larecaja	2281	LEY DE CREACIÓN
12	Mocomoco	Camacho	2648	LEY DE DELIMITACIÓN
13	Puerto Pérez	Los Andes	758	LEY DE DELIMITACIÓN
14	Santiago de Huata	Omasuyos	4000	LEY DE DELIMITACIÓN
15	Taraco	Ingavi	2488	LEY DE CREACIÓN
16	Teoponte	Larecaja	2292	LEY DE CREACIÓN
17	Umala	Aroma	4098	LEY DE DELIMITACIÓN

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021.

b) MUNICIPIOS SIN LÍMITES DEFINIDOS POR LEY

Son 26 Municipios, sin procesos de delimitación, mismo que se detallan a continuación:

TABLA Nº 90: MUNICIPIOS SIN PROCESO DE DELIMITACIÓN

N°	MUNICIPIO	PROVINCIA
1	Apolo	Franz Tamayo
2	Cajuata	Inquisivi

N°	MUNICIPIO	PROVINCIA
3	Puerto Mayor de Carabuco	Camacho
4	Catacora	General Jose Manuel
5	Chacarilla	Gualberto Villarroel
6	Colquiri	Inquisivi
7	Comanche	Pacajes
8	Combaya	Larecaja
9	Copacabana	Manco Kapac
10	Curva	Bautista Saavedra
11	Desaguadero	Ingavi
12	Puerto Mayor de Guaqui	Ingavi
13	Ixiamas	Abel Iturralde
14	Papel Pampa	Gualberto Villarroel
15	Pelechuco	Franz Tamayo
16	Puerto Acosta	Camacho
17	Quiabaya	Larecaja
18	San Buenaventura	Abel Iturralde
19	San Pedro de Curahuara	Gualberto Villarroel
20	San Pedro de Tiquina	Manco Kapac
21	Santiago de Callapa	Pacajes
22	Sorata	Larecaja
23	Tito Yupanqui	Manco Kapac
24	Chulumani	Sur Yungas
25	Irupana	Sur Yungas
26	Villa Libertad Licoma	Inquisivi
TOTAL		

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021

c) MUNICIPIOS EN PROCESOS DE DELIMITACIÓN

Son 21 municipios en proceso de delimitación en el marco de la Ley N° 2150 y sus normas conexas y areas en conflicto. El detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 91: MUNICIPIOS EN PROCESO DE DELIMITACIÓN Y ÁREAS EN CONFLICTO

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO
1	Omasuyos	Achacachi
2	Muñecas	Aucapata
3	Loayza	Cairoma
4	Pacajes	Calacoto
5	Caranavi	Caranavi
6	Bautista Saavedra	Charazani
7	Muñecas	Chuma
8	Aroma	Collana
9	Nor Yungas	Coroico
10	Larecaja	Guanay
11	Inquisivi	Inquisivi
12	Sur Yungas	La Asunta
13	Murillo	Palca
14	Inquisivi	Quime
15	Larecaja	Tacacoma

N°	PROVINCIA	MUNICIPIO
16	Ingavi	Tiahuanacu
17	Larecaja	Tipuani
18	Ingavi	Viacha
19	Sud Yungas	Yanacachi
20	Aroma	Patacamaya
21	Omasuyos	Ancoraimes

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021

Son 23 Municipios con inicio de Proceso de Delimitación con la Ley N° 339

TABLA Nº 92: MUNICIPIOS CON PROCESOS DE LIMITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 339

N°	MUNICIPIO	PROVINCIA	Área en m2	Área KILÓMETROS2
1	Achocalla	Murillo	191.590.941,91	191,59
2	Ayata	Muñecas	743.338.384,00	743,33
3	Batallas	Los Andes	785.863.552,00	785,86
4	Calamarca	Aroma	476.954.772,19	476,95
5	Caquiaviri	Pacajes	1.533.546.077,96	1.533,54
6	Charaña	Pacajes	2.885.819.924,57	2.885,81
7	Colquencha	Aroma	338.738.534,75	338,73
8	Coripata	Nor Yungas	687.489.059,33	687,48
9	Corocoro	Pacajes	1.093.780.651,17	1.093,78
10	Ichoca	Inquisivi	833.629.502,73	833,62
11	Laja	Los Andes	685.361.696,86	685,36
12	Luribay	Loayza	447.591.280,56	447,59
13	Malla	Loayza	347.961.404,42	347,96
14	Mecapaca	Murillo	505.071.634,69	505,07
15	Nazacara de Pacajes	Pacajes	18.247.150,50	18,241
16	Nuestra Señora de La Paz	Murillo	2.026.884.409,52	2.026,88
17	Palos Blancos	Sur Yungas	3.708.171.990,02	3708,17
18	Pucarani	Los Andes	1.247.736.925,26	1247,73
19	Santiago de Machaca	General Jose Manuel	1.293.720.541,92	1293,72
20	Sapahaqui	Loayza	809.628.635,18	809,62
21	Sicasica	Aroma	1.725.576.475,76	1725,57
22	Waldo Ballivian	Pacajes	107.867.194,04	107,86
23	Yaco	Loayza	591.151.406,49	591,15
TOTAL			23.085.722.145,83	23085,72

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021.

MUNICIPIOS EN EL MARCO DE LA LEY N°339 – POR TRAMO

7 Municipios con proceso de delimitación en el marco de la Ley Nº 339, los cuales se muestran a continuación:

TABLA Nº 93: MUNICIPIOS CON PROCESO DE DELIMITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 339 (POR TRAMO)

N°	MUNICIPIOS	DIST. APROX KILÓMETROS
1	Luribay - Sica Sica	44,12
2	Calamarca - Corocoro, Colquencha, Waldo Ballivian	47,05
3	Sapahaqui - Calamarca	14,52
4	Laja – Pucarani	50,83
5	Coripata – La Asunta	37,88

N°	MUNICIPIOS	DIST. APROX KILÓMETROS
6	Nazacara de Pacajes – Caquiaviri	50,47
7	Charaña - Caquiaviri	6,239
TOTAL		251,13

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021

5.3.13.2 LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES

La Dirección de Límites y Organización Territorial, tiene la función de realizar Propuestas Técnicas de Delimitación Interdepartamental.

El departamento de La Paz, limita con los siguientes departamentos: al norte con el departamento Pando, al este con los departamentos Beni y Cochabamba, al sur con Oruro, de los cuales:

a) LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES DEFINIDOS POR LEY

2 departamentos, cuentan con límites definidos por Ley de Creación y/o Delimitación, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA Nº 94: ÁREAS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES INVOLUCRADAS EN LOS LÍMITES INTERDEPARTAMENTALES

N°	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	MUNICIPIO	AREA EN KILÓMETROS2	LEY
1	LA PAZ - PANDO	MANURIPI	Filadelfia	11735,06	LEY DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1938
			Puerto Rico	5254,91	
		MADRE DE DIOS	Sena	7540,34	
			San Lorenzo	3160,74	
		ABEL ITURRALDE	Ixiamas	36952,53	
2	LA PAZ - ORURO	INQUISIVI	Colquiri	1009,59	LEY N°794 DE DELIMITACIÓN DE TRES TRAMOS LIMITROFES
3	LA PAZ - ORURO	AROMA	Sica Sica (CANTÓN PANDURO)	73,266	LEY N°1466

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021

TABLA Nº 95: DISTANCIA DE LAS UNIDADES TERRITORIALES INTERDEPARTAMENTALES CON LEY

LEY N°794 DE DELIMITACIÓN DE TRES TRAMOS LIMITROFES			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIST. KILÓMETROS2	LEY
LA PAZ - ORURO	Colquiri/ Caracollo Y Paria	30,96612	LEY N°794 DE DELIMITACIÓN DE TRES TRAMOS LIMITROFES
LEY N°1466			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIST. KILÓMETROS2	LEY
LA PAZ - ORURO	Sica Sica	23,6624	LEY N°1466

LEY DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1938			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIST. KILÓMETROS2	LEY
LA PAZ - PANDO	Ixiamas/ Filadelfia, Puerto Rico, Sena, San Lorenzo,	139,6805	LEY DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1938

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021

B) LIMITES INTERDEPARTAMENTALES NO DEFINIDOS POR LEY

2 departamentos, sin procesos de delimitación con los departamentos colindantes de Beni y Cochabamba.

C) EN PROCESOS DE DELIMITACIÓN INTERDEPARTAMENTAL

Procesos Interdepartamentales Tramitados con La ley N°2150 Y Ley N°339

TABLA Nº 96: LÍMITE EN PROCESO DE DELIMITACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 2150 Y 339

N°	UT SOLICITANTE DE PROCESO DE DELIMTACIÓN	UT COLINDANTE PARA LA CONCILIACIÓN
1	La Paz (Tramo Tarucamarca)	Oruro (Eucaliptos - Caracollo)
2	La Paz (Tramo Papel Pampa)	Oruro (Municipio de Caracollo)
3	La Paz (Municipios Yaco, Ichoca y Sica Sica)	Oruro (Municipio Caracollo)
4	La Paz Tramo con los Municipios(Calacoto, Santiago de Callapa (Prov. Pacajes), Chacarilla Y Sa Pedro de Curahuara (Prov. G. Villarroel)	Oruro Municipio Curahuara de Carangas (Prov. Sajama), Totora (Prov. San Pedro de Totora) y Santiago de Huayllamarca (Prov. Nor Carangas)

Fuente: Dirección de Límites y Organización Territorial, 2021.

En el marco de la Ley N° 399 de delimitación intramunicipal e interdepartamental, los niveles de gobierno desarrollan acciones diferenciadas que contribuyen a la definición de la delimitación del territorio bajo su responsabilidad, en el caso de los municipios tiene tución de iniciar procesos administrativos de delimitación ante la autoridad conciliatoria, el cual está constituido por la el Gobierno Autónomo Departamental. Por otra parte, en el caso del nivel departamental, la responsabilidad de delimitar su territorio recae en los gobernadores, para iniciar el proceso administrativo de delimitación ante el Ministerio de la Presidencia a fin de delimitar el territorio.

5.3.14 ACCESO VIAL, REDES Y FLUJOS DE TRANSPORTES

Según el Diagnostico Sectorial de la UDAPE, señala que para el 2015, el Sistema Nacional de Carreteras tenía una longitud de más de 90.000 Km, cuya extensión y administración se diferencia de la siguiente manera:

- Red Vial Fundamental, con más de 15.000 Km es administrada por el nivel central del Estado, a través de la Administradora Boliviana de Carreteras, representando el 16,79%.
- Red Vial Departamental, con más de 33.000 Km, cuya administración está a cargo de los gobiernos autónomos departamentales, representando el 37,18%.
- Red Vial Municipal, con más de 41.000 Km y administrada por los gobiernos autónomos municipales, representando el 46,03%.

5.3.14.1 RED VIAL FUNDAMENTAL (RVF)

En ese sentido, y complemetando la información antes mencionada, se incorpora la información proporcionada por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, donde se puede destacar que el componente más destacable de la RVF es la carretera pavimentada que cuenta con 6.387,72 seguidas de las carreteras de ripio con 4.706,13, este detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 97: RED VIAL FUNDAMENTAL DE LA PAZ, LONGITUD CONSTRUIDA POR TIPO DE SUPERFICIE AL 2020
(Expresado número de kilómetros)

TIPO	TOTALES POR SUPERFICIE	SUPERFICIE	LONGITUD EN KILÓMETROS POR TIPO DE SUPERFICIE
CARRETERA	15.396	PAVIMENTO	9747
		RIPIO	4706
		N/E	943
DOBLE VÍA	853	PAVIMENTO	853
ROTONDA	0,18	PAVIMENTO	0,18
ACCESO	40	RIPIO	40

Fuente: Base de datos MPD
Elaboración: SDPD - DPET

5.3.14.2 RED VIAL DEPARTAMENTAL (RVD)

Según mencionan los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo 2021-2025, la Red Vial Departamental RVD contribuye a la integración interna del departamento, cumpliendo la función de integrar los territorios municipales hacia las capitales departamentales y de conectar a las poblaciones locales más importantes con las rutas fundamentales. Los facultados de la construcción y el mantenimiento de la RVD son los Servicios Departamentales de Caminos, los cuales pertenecen a los nueve Gobiernos Autónomos Departamentales (Gobernaciones).

En el Departamento de La Paz, la administración de la RVD está a cargo del SEDCAM La Paz, quienes proporcionaron la siguiente información que detalla la longitud mantenida por residencia y por tipo de superficie:

TABLA Nº 98: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ, LONGITUD MANTENIDA POR TIPO DE SUPERFICIE AL 2021
(EXPRESADO EN NÚMERO DE KILÓMETROS)

RESIDENCIA	TOTAL CONSTRUIDO	SUPERFICIE	LONGITUD POR SUPERFICIE
RESIDENCIA 01 SUD YUNGAS	239	TIERRA	23,65
		RIPIO	207,22
		EMPEDRADO	6
RESIDENCIA 02 ACHACACHI	1817,29	TIERRA	85,61
		RIPIO	1520,49

RESIDENCIA	TOTAL CONSTRUIDO	SUPERFICIE	LONGITUD POR SUPERFICIE
		ASFALTO	211,19
RESIDENCIA 03 GUAQUI	593,06	TIERRA	116,7
		RIPIO	311,06
		ASFALTO	165,3
RESIDENCIA 04 PATACAMAYA	1424,04	TIERRA	367,46
		RIPIO	890,64
		ASFALTO	165,94
RESIDENCIA 05 NOR YUNGAS	384,08	TIERRA	44,13
		RIPIO	339,95
RESIDENCIA 06 RIO ABAJO	526,61	TIERRA	13
		RIPIO	452,62
		ASFALTO	60,99
RESIDENCIA 07 PALOS BLANCOS	360,61	RIPIO	314,71
		EMPED	45,9
RESIDENCIA 08 QUIME	799,73	TIERRA	87
		RIPIO	627,44
		ASFALTO	85,29
TOTAL	6.144,97		6.144,97

Fuente: SEDCAM
Elaboración: SDPD - DPET

Analizando dicha información, sobresale que la Residencia 02 de Achacachi es aquella que más incidencia tiene en el sector, brindando un mantenimiento a un total de 1.817,29 diferenciados entre ripio, asfalto y tierra.

Por otro lado, las solicitudes de audiencia o de requerimiento de construcción de carreteras son recurrentes, y muchas veces se realizan de manera provincial y municipal, en donde cada una hace las solicitudes de acuerdo a su necesidad. De este modo se ha ido incidiendo poco a poco en la cobertura de la RVD alcanzando para el 2020 el 40,52% de la totalidad de la misma.

Es en ese sentido, existe una gran importancia acerca del conocimiento de las rutas construidas dentro de la Red Vial Departamental, la cual se detalla en las tablas siguientes. Existen muchos casos que las carreteras corresponden a sólo una provincia, a continuación, se detallan los kilómetros construidos por provincia:

TABLA Nº 99: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CONSTRUIDA, POR PROVINCIA, SUPERFICIE Y LONGITUD AL 2021
(Expresado en número de kilómetros)

N°	KILÓMETROS CONSTRUIDOS	SUPERFICIE			
		RIPIO	ASFALTO	TIERRA	EMPEDRADO
1	Aroma	74,71	37,22	51,8	
2	Bautista Saavedra	274,2			
3	Camacho	113,9	24,97	27,91	
4	Caranavi	146,5		13,6	10

N°	KILÓMETROS CONSTRUIDOS	SUPERFICIE			
		RIPIO	ASFALTO	TIERRA	EMPEDRADO
5	Franz Tamayo	65,3		24	
6	Gualberto Villarroel	146,8	8,2	26	
7	Ingavi	169,72	143,64	60	
8	Inquisivi	543,54	85,29	61,8	
9	Abel Iturralde				
10	José Manuel Pando	104,84		22,7	
11	Larecaja	479,51	24,71	30,53	
12	Loayza	157,29	46,33	92,86	
13	Los Andes	47,32	40,21	33,7	
14	Manco Kapac	77,84			
15	Muñecas	337,43			
16	Murillo	305,18	55,1	13	
17	Nor Yungas				6
18	Omasuyos	52,2	111,01		
19	Pacajes	470,08	38,69	222	
20	Sud Yungas	389,58		23,65	11,9
TOTAL		3.955,94	615,37	703,55	27,90

Fuente: SEDCAM
Elaboración: SDPD-DPET

Asimismo, existen varios casos en los que una carretera corresponde a más de una provincia, el detalle, tanto en longitud, provincia y superficie se muestra a continuación:

TABLA Nº 100: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CONSTRUIDA POR TRAMOS COMPARTIDOS ENTRE PROVINCIAS, POR LONGITUD CONSTRUIDA Y TIPO DE SUPERFICIE AL 2021
(Expresado en número de kilómetros)

TRAMOS COMPARTIDOS	SUPERFICIE			
	RIPIO	ASFALTO	TIERRA	EMPEDRADO
NOR Y SUD YUNGAS	54,8			
LOS ANDES-LARECAJA	49,2			
B. SAAVEDRA-F. TAMAYO	91,54			
LARECAJA - MUNECAS	15			
L. ANDES OMAS. LAREJ.	48,05	31,95		
INGAVI-PACAJES			34	
INGAVI-J.M.PANDO	18			
LOS ANDES - INGAVI	18,5			
AROMA-PACAJES	27,7	9		
LOAYZA-AROMA	31,96	13,4		
PACAJES-JMPANDO	17			
AROMA-LOAYZA	17			
LARECAJA-CARANAVI	89			

TRAMOS COMPARTIDOS	SUPERFICIE			
	RIPIO	ASFALTO	TIERRA	EMPEDRADO
MURILLO-SUD YUNGAS	179,44	18,89		
LARECAJA-CARANAVI	51			24
TOTAL	**708,19**	**73,24**	**34**	**24**

Fuente: SEDCAM
Elaboración: SDPD/DPET

Por otro lado, respeto al número de puntos de cobro de peaje, mencionar que existen cuatro puntos que son administrados por el GADLP:

TABLA Nº 101: TRANCAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ AL 2021
(Expresado en número de trancas)

N°	TRANCAS	TRAMO CORRESPONDIENTE	N° RUTA
1	Lipari	Aranjuez – Puente Tahuapalca	661
2	Sorata	Achacachi – Salida Sorata	221
3	Mallasilla	Mallasilla – Molino Andino	666
4	Molino Andino	Molino Andino - Mallasilla	666

Fuente: SEDCAM
Elaboración: SDPD-DPET

MAPA Nº 29: RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

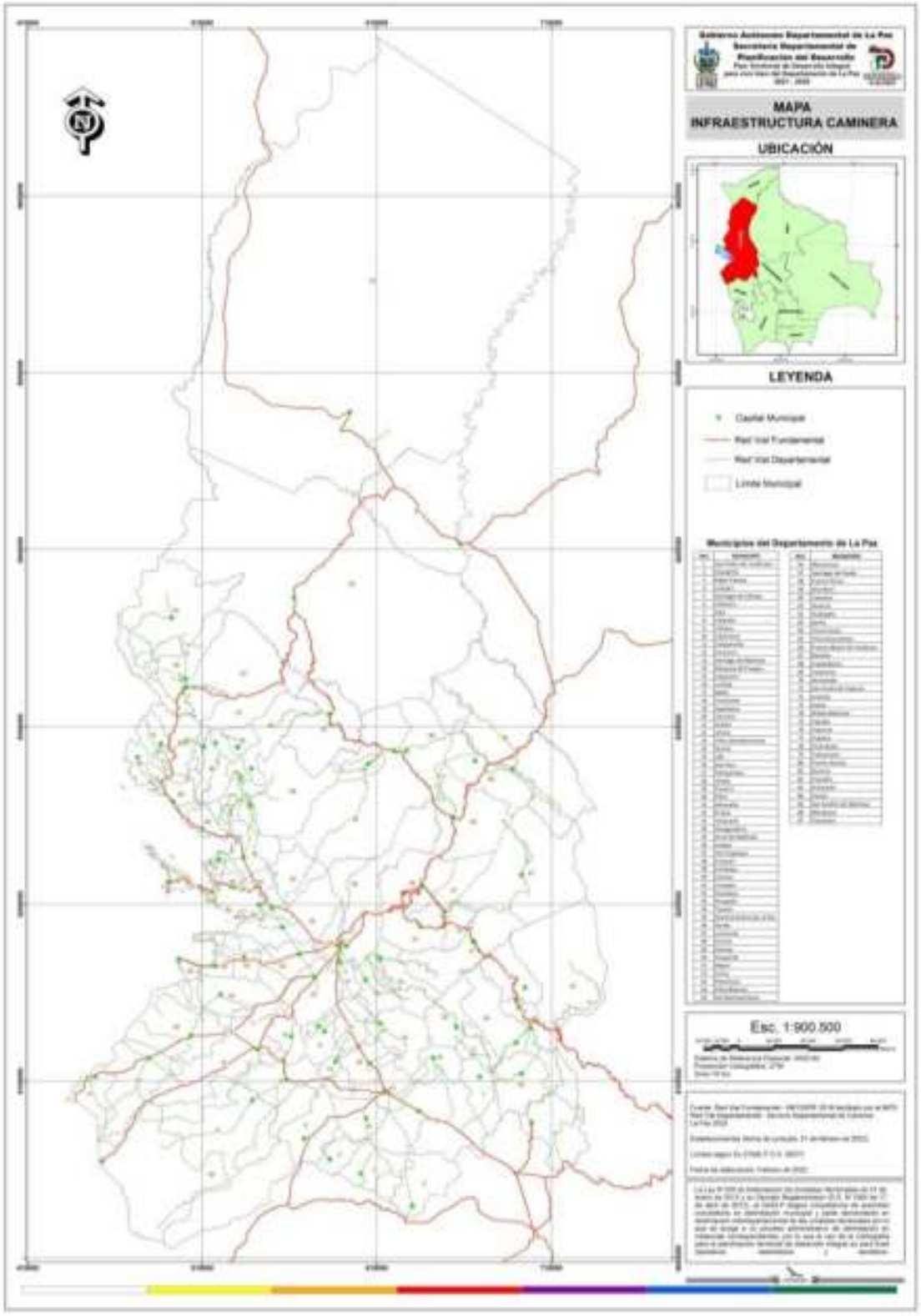

Por otro lado, la Constitución Política del Estado, en su artículo 300, parágrafo I, numeral 9 señala que es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Departamentales (GADs) el transporte interprovincial terrestre. Asimismo, la Ley N° 165 Ley General de Transporte, menciona en su artículo 17, que las autoridades competentes del nivel departamental, representante del Órgano Ejecutivo del nivel departamental está destinado a emitir políticas, planificar, regular, fiscalizar y/o administrar la ejecución, gestión, operación y control del Sistema de Transporte Integral –STI; Además, en su artículo 21 indica, que es competencia Exclusiva de las GADs ejercer competencias de control y fiscalización para los servicios de transportes de alcance interprovincial e intermunicipal. Al mismo tiempo, el Decreto Departamental N° 102 decreta la *"Regulación del Transporte Automotor Terrestre interprovincial, intermunicipal y turístico del departamento de La Paz"*, el mismo que tiene como objeto reglamentar las acciones y procedimientos referentes a la otorgación de autorización, renovación baja, reposición y revocatoria de tarjetas de operación y la aplicación del Régimen Sancionatorio al Servicio Público de Transporte Automotor Terrestre interprovincial e intermunicipal de pasajeros y/o cargar, y al Transporte Turístico; su control y fiscalización en el departamento de La Paz.

En ese sentido, el manejo del sector de transporte interprovincial, intermunicipal y turístico es competencia del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, a la cabeza de la Dirección de Transportes y Telecomunicaciones dependiente de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social Comunitario, quienes han emitido gran cantidad de Resoluciones Administrativas Departamentales que establecen las rutas y horarios entre otros, las cuales son gestionadas por los sindicatos a través de su federación y se tiene una duración de 5 años, beneficiando de este modo a sus operarios, el detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 102: EVOLUCIÓN DEL TRANSPORTE INTERPROVINCIAL, INTERMUNICIPAL Y TURÍSTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2016-2021
(Expresado en número)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N° DE RADS EMITIDAS	107	48	29	29	12	44
N° DE OPERARIOS BENEFICIADOS	5.001	2.878	6.104	5.936	5.491	3.811

Fuente y elaboración: Dirección de Transporte y Telecomunicaciones

Según los datos correspondientes al 2020, se puede mencionar que los prestadores de servicios de las federaciones y sindicatos han procedido en su gran mayoría, a renovar las tarjetas de operaciones, procedimiento que se realiza una vez al año, otorgándoles a los operadores dígitos, rutas y recorridos aprobados según señala la Resolución Administrativa Departamental de su Federación. El detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 103: CLASIFICACIÓN DE PERMISO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL, INTERMUNICIPAL Y TURISTICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2020
(Expresado en número)

CATEGORÍA	FEDERACIONES Y SINDICATOS	N° DE OPERARIOS
Nuevo	7	1.080
Revocado	1	128
Renovado	19	915
Renovado y modificado	5	269
Revocado	1	134
Sin clasificar	11	1.285
TOTAL	**44**	**3.811**

Fuente y elaboración: Dirección de Transporte y Telecomunicaciones

5.3.14.3 RED VIAL MUNICIPAL VECINAL

De acuerdo a los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes a mediano Plazo 2021-2025, la Red Vial Municipal Vecinal es administrada por los gobiernos autónomos municipales, en el marco de la construcción y las normas municipales, el municipio es el encargado de ejecutar proyectos de inversión para la construcción y mantenimiento de caminos vecinales, a fin de optimizar la integración vial con las comunicades e incentivar el desarrollo de las mismas.

Para el desarrollo de este apartado, se ha recurrido a la base de datos del Instituto Nacional de Estadística, quienes muestran una proyección hasta el 2020 (p) de la longitud de caminos según red y rodadura en los municipios del Departamento de La Paz:

TABLA Nº 104: LONGITUD DE CAMINOS DE LA RED VIAL MUNICIPAL VECINAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ POR TIPO DE RODADURA, 2016-2020(P)
(Expresado en kilómetros)

TIPO DE RODADURA	2016	2017	2018	2019	2020(p)
MUNICIPAL	5.139	18.023	23.481	23.642	24.340
TIERRA	3.750	13.420	14.518	14.773	15.600
RIPIO	1.354	3.578	4.528	4.404	4.034
PAVIMENTO	35	844	4.076	4.051	4.238
EN CONSTRUCCIÓN	0	126	16	24	16
EMPEDRADO	0	29	98	145	206
TRAZO EN EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS	0	26	245	245	245

(p): Preliminar
Nota: Cabe aclarar que la fuente de información de la Red Municipal hasta el año 2016 fue la ABC, a partir del año 2017 la informaciónfue proporcionada por los Gobiernos Autónomos Municipales.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Administradora Boliviana de Carreteras
Servicios Departamentales de Caminos
Gobiernos Autónomos Municipales

5.3.14.4 RED FERROVIARIA

El diagnóstico sectorial elaborado por la UDAPE, quien en su Tomo IV: Transporte, señala que el sistema ferroviario de Bolivia está dividida en dos redes: Red Andina y Red Oriental, que abarcan una longitud de 3.697 KILÓMETROS. El flujo de pasajeros que utilizan este medio de transporte, durante la gestión 2013 al 2015 se registró un flujo casi constante de 0,29 millones de pasajeros. En el año 2016 el número de pasajeros tuvo un descenso llegando a 0,24 millones de pasajeros y una tasa de crecimiento negativa de -20% respecto a la gestión 2015. Por otro lado, el flujo del transporte de carga a partir de la gestión 2012 hasta la gestión 2015 aumentó durante todo el periodo hasta alcanzar a un máximo de 2,54 millones de toneladas. En el 2016 alcanzó un total de 2,47 millones de toneladas métricas presentando un descenso en la tasa de crecimiento negativa -2,8% respecto al año 2015.

Con respecto al departamento de La Paz, la red ferroviaria que le correspode es la Red Andina, en donde la Empresa Ferroviaria Andina Sociedad Anónima (FCA S.A.) administra 2.274 KILÓMETROS de red férrea, conectando la ciudad de La Paz con Chile (Charaña - Arica), La Paz con Argentina (Villazón - La Quiaca) y La Paz con Perú (Guaqui). A partir del año 2005 el transporte de pasajeros en la Red Ferroviaria Andina estuvo marcado por niveles de crecimiento positivos hasta conseguir el 2007 un nivel de 265,69 mil personas, a partir del 2011 las tasas de crecimiento tendieron a ser negativas, alcanzando para el 2016 solamente 157,84 mil personas transportadas por la Red Andina, el cual representó una tasa de crecimiento negativa de 24% respecto al año 2015.

5.3.14.5 AEROPUERTOS Y PUERTOS FLUVIALES

La modalidad de transporte aéreo, cuenta con diferentes prestadores de servicios que operan líneas aéreas comerciales nacionales e internacionales, avionetas privadas y la línea aérea militar comercial. La información reportada en el Diagnóstico del Sector de Transporte, Tomo IV, elaborado por la UDAPE reporta que desde que BoA dio inicio a sus operaciones con vuelos en el eje troncal del país en 2009, ha logrado consolidarse y ocupar en la gestión 2016 el 95% del mercado nacional, seguido de Amaszonas con el 5%. A día de hoy, BoA ha ampliado la cobertura de sus rutas, conectando 12 destinos nacionales (Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Tarija, Sucre, Cobija, Trini-dad, Uyuni, Potosí, Oruro, Chimoré y Yacuiba) y 5 destinos internacionales (Buenos Aires – Argentina, Sao Paulo – Brasil, Madrid – España, Salta – Argentina y Miami – Estados Unidos), transpotando a pasajeros nacionales e internacionales.

En cuanto a los aeropuertos existentes en el departamento de La Paz, mencionar que existen cuatro que han sido reconocidos, de los cuales sólo dos están administrados por Naabol:

TABLA Nº 105: AEROPUERTOS UBICADOS EN EL DPTO. DE LA PAZ
(Expresado en número de aeropuertos)

AEROPUERTO	UBICACIÓN	ADMINISTRA
APOLO	APOLO	NAABOL
COPACABANA	COPACABANA	S/A
INTERNACIONAL EL ALTO	EL ALTO	NAABOL
IXIAMAS	IXIAMAS	S/A

S/A: Sin Administración
Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo
Elaboración: SDPD/DPET

Por otro lado, el transporte acuático en Bolivia lo conforma el transporte fluvial y lacustre. El transporte fluvial en el país está representado por dos sistemas, el amazónico y de la Plata.

Asimismo, el transporte lacustre representado principalmente por el sistema endorreico del Lago Titicaca, en donde se ha priorizado el desarrollo de los puertos lacustres aprovechando la riqueza del mismo, el cual cuenta con seis puertos ubicados en diferentes puntos que rodean el Lago Titicaca:

TABLA Nº 106: PUERTOS UBICADOS EN EL DEPTO. DE LA PAZ

N°	CLASIFICACIÓN	NOMBRE	LOCALIDAD	DISTRITO NAVAL
1	DISTRITO NAVAL	CUARTO DISTRITO NAVAL "TITICACA"	ESTRECHO DE TIQUINA	CUARTO DISTRITO NAVAL "TITICACA"
2	CAPITANÍA PUERTO MAYOR	TIQUINA	ESTRECHO DE TIQUINA	
3	CAPITANÍA PUERTO MAYOR	GUAQUI	GUAQUI	
4	CAPITANÍA PUERTO MENOR	CHAGUAYA	LAGO MAYOR	
5	CAPITANÍA PUERTO MAYOR	COPACABANA	COPACABANA	
6	CAPITANÍA PUERTO MENOR	HUATAJATA	HUATAJATA	

FUENTE: INFOSPIE

5.3.15 UNIDADES SOCIOCULTURALES

Las unidades socioculturales según indican los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes a Mediano Plazo 2021-2025, son aquellas que integran al conjunto de grupos sociales y culturales que se diferencian en función a sus características culturales, sociales y de actividad económica principal legalmente establecidas, obteniéndose como resultado la categorización de unidades socioculturales. En ese sentido, y considerando los datos expuestos en el apartado de demografía del presente documento, se extrae un fragmento relacionado con la distribución de la población según área urbana y área rural del departamento de La Paz bajo el siguiente detalle:

TABLA Nº 107: POBLACIÓN EN ÁREA URBANA Y RURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2020
(Expresado en número de personas)

TOTAL	URBANA	RURAL
2.926.996	1.979.343	947.653

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD - DPET

En este contexto, el departamento de La Paz tiene una población de casi 3millones de habitantes, los cuales habitan en los 87 municipios de las 20 provincias que componen al departamento, mismos que se diferencian por su actividad económica, características históricas, sociales y culturales, es a través de estas diferencias que se puede incidir en las unidades socioculturales del departamento, las cuales se detallan a continuación:

MAPA Nº 30: UNIDADES SOCIOCULTURALES

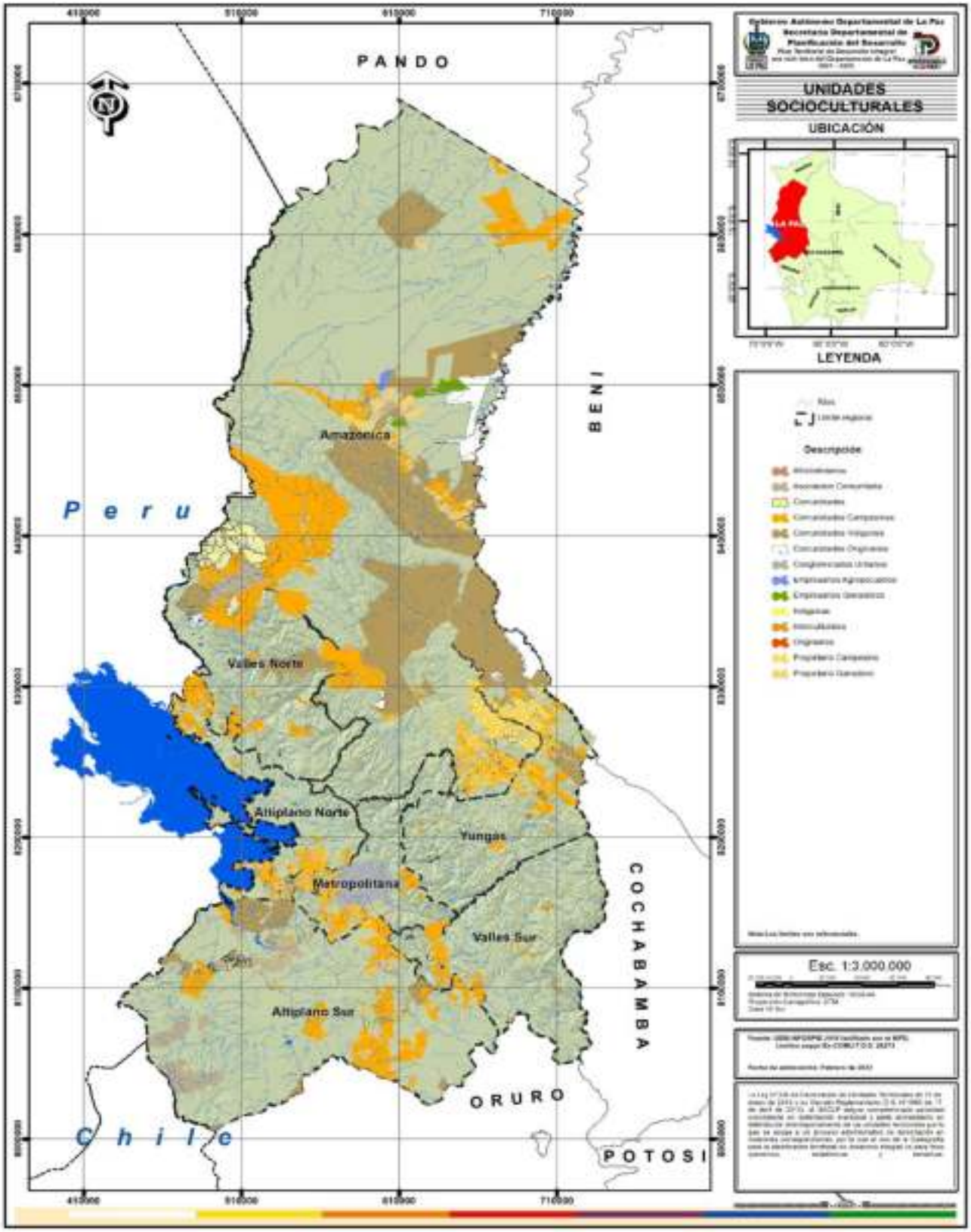

Como se puede observar en el mapa anterior, existen 14 unidades socioculturales, las cuales son detalladas a continuación:

- **Afrobolivianos:** Los afrobolivianos son descendientes de la población africana, traída a América durante la colonización europea, durante los siglos XVI y XVII.[2]
- **Asociación Comunitaria:** se refiere a la organización de un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo.[3]
- **Comunidades:** Se refiere a la idea de comunidad que es asumida por los miembros de la misma, a fin de que sus intereses se unan, conllevando a la cooperación y solidaridad.[4]
- **Comunidades Campesinas:** Son organizaciones de interés público, en la mayoría de los casos con existencia legal y personería jurídica, son integradas por familias que habitan y controlan determinados territorios.[5]
- **Comunidades Indígenas:** Se refiere a toda agrupación de personas pertenecientes a una misma etnia, que tienen en común el derecho a un mismo espacio territorial, cultura, idioma, etc.[6]
- **Comunidades Originarias:** Se refiere a agrupaciones sociales en tierras altas o bajas, que realizan actividades productivas de agricultura y ganadería de acuerdo a las características de sus territorios.[7]
- **Conglomerado Urbano:** Se refiere a los asentamientos poblacionales en las ciudades, los cuales mantienen estrecha relación con otros actores especialmente con la agricultura y ganadería, a fin de tener la adecuada provisión de alimentos y servicios comerciales. Asimismo son aglomeraciones de población y vivienda importantes y estratégicos para los flujos económicos de las regiones.[8]
- **Empresarios agropecuarios:** Se refiere los criadores y productores agropecuarios.
- **Empresarios ganaderos:** Se refiere a los criadores y comercializadores de ganado.

5.3.16 CULTURA

La conservación y protección del patrimonio cultural de nuestro departamento está establecida en el artículo 99 de la Constitución Política como uno de los pilares del Estado: *"I. El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción. II. El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo a la ley. III. La riqueza natural, arqueológica, paleontológica, histórica, documental, y la procedente del culto religioso y del folklore, es patrimonio cultural del pueblo boliviano, de acuerdo con la ley"* A partir de este precepto constitucional, se fundamenta la necesidad de tutelar la conservación del patrimonio cultural boliviano.

[2] Historia, cultura y economía del pueblo Afroboliviano, FUNPROEIB Andes
[3] Organización Comunitaria, FAO
[4] Fondo de Cultura Económica, Max Weber
[5] Comunidades campesinas y desarrollo sostenible, Alejandro Laos
[6] Comunidades campesinas y desarrollo sostenible, Alejandro Laos
[7] Comunidades campesinas y desarrollo sostenible, Alejandro Laos
[8] Población Urbana y Rural, CEPAL

No siempre se comprende, que este patrimonio es responsabilidad de todos, y que el logro de una mejor calidad de vida está indisolublemente ligado a la conservación de la integridad física de aquellas estructuras que representan el legado espiritual de una comunidad, en el proceso de su devenir histórico. La cultura de un pueblo es la expresión del conjunto de valores materiales y espirituales que ha creado en el decursar de su historia.

La cultura material está constituida por los valores materiales, las fuerzas productivas y los vínculos que se establecen entre los seres humanos en las relaciones de producción, que, a su vez, generan movimiento económico y social. La cultura inmaterial, por su parte, está representada por toda la gama de resultados obtenidos en el campo de la ciencia, la técnica, el arte, la literatura, la construcción, a los que se suman los conceptos filosóficos, morales, políticos, religiosos, científicos, educacionales, entre otros.

Así mismo, el patrimonio cultural es el legado que recibimos del pasado, lo que vivimos en el presente y lo que transmitimos a las futuras generaciones y es la sociedad la que debe validarlo y velar por su protección. Está compuesta por monumentos, grupo de edificios y sitios que tienen un valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico.

La Ley N° 530 del 23 de mayo 2014, Ley del Patrimonio Cultural Boliviano define en su artículo 4 diferentes conceptos esenciales de sector: Los Bienes Culturales son todas las manifestaciones inmateriales y materiales de la cultura, cuyo valor depende de su origen, naturaleza, espacialidad, temporalidad, su contexto social e identidad cultural. Por otro lado, define al Patrimonio Cultural Inmaterial como el conjunto de representaciones, manifestaciones, conocimientos y saberes que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte integral de su identidad. Se trasmite de generación en generación y está vinculado a procesos y técnicas que incluyen instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales y naturales que le son inherentes. Asimismo, el Patrimonio Cultural Material es el conjunto de bienes culturales que tienen substancia física y pueden ser conservados o restaurados a través de técnicas especializadas. Identifican una época o una cultura y son evaluados y reconocidos de acuerdo a criterios específicos.

El departamento de La Paz tiene diversidad de bienes patrimoniales, cuenta con una Declaratoria de Patrimonio Mundial como lo es Tiahuanacu en su calidad de “Centro Espiritual y Político de la Cultura Tiwanaku”, además según datos del Ministerio de Culturas y Turismo, en el Departamento de La Paz, se tendría 177 bienes culturales materiales declarados patrimonio cultural a nivel Nacional, por otro lado a nivel departamental se tiene 25 declaratorias de patrimonio cultural de bienes culturales materiales, además es importante señalar que, existe una gran cantidad de bienes culturales que no contarían con declaratoria especifica, sin embargo, tienen valor patrimonial.

Al tratarse de un patrimonio Departamental tan amplio, solamente se ha podido identificar los siguientes patrimonios culturales materiales:

TABLA Nº 108: PATRIMONIOS CULTURALES MATERIALES IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, AL 2021
(Expresado en número)

N°	PROVINCIA	SITIOS ARQUEOLÓGICOS	CAMINOS PREHISPANICOS	INMUEBLES ARQUITECTONICOS	PAISAJE CULTURAL Y OTROS
1	AROMA	2			
2	BAUTISTA SAAVEDRA				
3	CAMACHO	1			2
4	CARANAVI				
5	FRANZ TAMAYO				
6	GUALBERTO VILLARROEL			1	
7	INGAVI	1		1	2
8	INQUISIVI			1	1
9	ITURRALDE				
10	JOSÉ MANUEL PANDO				
11	LARECAJA	1		1	
12	LOAYZA			1	
13	LOS ANDES				
14	MANCO KAPAC				1
15	MUÑECAS	1			1
16	MURILLO				1
17	NOR YUNGAS			3	
18	OMASUYO				
19	PACAJES				2
20	SUD YUNGAS	1			
21	MULTIPROVINCIAL		24		
TOTAL		6	24	8	9

Fuente: Dirección de Culturas

Por otro lado, el Decreto Supremo N° 11034 del 17 de agosto de 1973, el cual Declara monumento Nacional Arqueológico a la Ciudadela incaica de Iskanwaya. Este es uno de los sitios arqueológicos más destacables que se descrubió y que según los estudios, tiene mucho potencial de convertirse en una atracción turística cultural más importante del departamento de La Paz. Este proyecto requiere el desarrollo de distintos componentes, empezando por la restauración del mismo, asimismo requiere que se realice investigación arqueológica y se lo integre con todos los servicios básicos para consolidarse como un potencial turístico.
En este sentido es que se promulgó la Ley Nº 242 de 16 de mayo de 2012, que indica que tanto el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y el Gobierno Autónomo Municipal de Aucapata deben gestionar fondos para la puesta en valor del Patrimonio Monumental y Arqueológico y su promoción y difusión nacional e internacional.

Por otro lado, el departamento de La Paz cuenta con diversidad de patimonio cultural, entre los que se ha podido identificar el número de entidades arqueológicas y el número de inmuebles que hacen parte de nuestros bienes patrimoniales como departamento, los cuales se muestran a continuación:

TABLA Nº 109: DETALLE DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS Y NÚMERO DE INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021
(Expresado en número)

PROVINCIA		NÚMERO DE ENTIDADES ARQUEOLÓGICAS	NÚMERO DE INMUEBLES
1	Aroma	40	20
2	Bautista Saavedra	8	2
3	Camacho	100	4
4	Caranavi	3	1
5	Franz Tamayo	18	3
6	Gualberto Villarroel	1	6
7	Ingavi	129	11
8	Inquisivi	5	14
9	Iturralde	33	4
10	José Manuel Pando	1	3
11	Larecaja	20	7
12	Loayza	3	5
13	Los Andes	84	5
14	Manco Kapac	32	4
15	Muñecas	7	8
16	Murillo	43	38
17	Nor Yungas	22	2
18	Omasuyos	77	5
19	Pacajes	32	10
20	Sud Yungas	49	10
TOTAL		707	165

Fuente: Dirección de Culturas

Entrando más al sector del Patrimonio Cultural Inmaterial, es necesario continuar con la elaboración de la documentación técnica a través de la investigación participativa a desarrollarse en sitio, es decir en lugares a los cuales representa una determinada expresión cultural referida a música y danza. Esta documentación técnica contendrá una información actualizada y consensuada con los portadores de expresiones culturales, a través de carpetas técnicas que contengan (Fichas Etnohistóricas, Fichas Musicales, Fichas Etnográficas y el Formulario Declaratoria de Patrimonio Cultural Inmaterial por cada una de las expresiones culturales).

En este sentido, es necesario generar estratégias para generar medios de coordinación con los Entes Territoriales y la sociedad civil, a fin de fortalecer y resguardar los bienes culturales materiales e inmateriales que se encuentran en el departamento de La Paz

Sin embargo, el patrimonio cultural identificado como inmaterial es el siguiente:

TABLA Nº 110: PATRIMONIOS CULTURALES INMATERIALES IDENTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021
(Expresado en número)

N°	PROVINCIA	DANZAS	FESTIVIDADES	GRUPOS ETNICOS	GASTRONOMÍA	INSTRUMENTOS MUSICALES	EXPRESIONES ARTESANALES	VESTIMENTA	OTROS
1	AROMA								
2	BAUTISTA SAAVEDRA			1					
3	CAMACHO	2							
4	CARANAVI								
5	FRANZ TAMAYO								
6	GUALBERTO VILLARROEL								
7	INGAVI		1	1					
8	INQUISIVI								
9	ABEL ITURRALDE			5					1
10	JOSÉ MANUEL PANDO								
11	LARECAJA								
12	LOAYZA								
13	LOS ANDES				1		1		
14	MANCO KAPAC								
15	MUÑECAS	2							
16	MURILLO		1						
17	NOR YUNGAS								
18	OMASUYO					1	1		
19	PACAJES							1	1
20	SUD YUNGAS			1					
21	MULTIPROVINCIAL	9	5	5	1	1	1	1	1
TOTAL		13	7	13	2	2	3	2	3

Fuente: Dirección de Culturas

Por otro lado, el Ministerio de Planificación del Desarrollo tiene una lista de algunos de los patrimonios cultares identificados dentro de su base de datos, el detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 111: MUNICIPIOS A INTERVENIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y POBLACIÓN CONCIENTIZADA SOBRE EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021

N°	TIPO	NOMBRE
1	PATRIMONIO SACRO, TEMPLO Y/O IGLESIA	TEMPLO SANTIAGO DE MACHACA
2	PATRIMONIO SACRO, TEMPLO Y/O IGLESIA	TEMPLO DE CALAMARCA

N°	TIPO	NOMBRE
3	RUINAS PREHISPAÍNICAS / COMPLEJOS ARQUEOLÓGICOS	ISKANWAYA
4	SITIOS NATURALES	ARTESANIA EN CERAMICA
5	SITIOS NATURALES	BASILICA Y MUSEO DE COPACABANA
6	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	CENTRO CULTURAL TACANA
7	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	CERRO UCHUMACHI
8	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	COMPLEJO ARQUEOLOGICO MONUMENTAL TIWANAKU
9	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	IGLESIA DE SAN PEDRO
10	SITIOS NATURALES	LAGO TITIKAKA
11	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEO COSTUMBRISTA JUAN DE VARGAS
12	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEO DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE
13	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEO DE METALES PRECIOSOS PRECOLOMBINOS
14	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEO NACIONAL DE ARTE
15	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEO REGIONAL ARQUEOLOGICO DE TIWANAKU
16	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	MUSEO Y TEMPLO DE SAN FRANCISCO
17	SITIOS NATURALES	PARQUE NACIONAL Y AREA DE MANEJO INTEGRADO MADIDI
18	OBRAS ARQUITECTONICAS Y CIVILES	PLAZA MURILLO
19	PATRIMONIO Y MANIFESTACIONES CULTURALES	SAHUINA

Fuente y Elaboración: INFOSPIE – Ministerio de Planificación del Desarrollo

5.3.16.1 RACISMO Y DISCRIMINACIÓN

La Ley N° 045, Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación establece en el marco de la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales de Derechos Humanos, los mecanismos y procedimientos para la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación.

Desde el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, se han estado tomando acciones desde el 2019, interviniendo los diferentes municipios de las 20 provincias del departamento. De este modo se socializó la Ley N° 045, los diferentes tipos de racismos y discriminación, entre otros, alcanzando a concientizar al 2021 un total de 330.738 personas entre hombres y mujeres, el detalle se muestra a continuación:

TABLA Nº 112: MUNICIPIOS INTERVENIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y POBLACIÓN CONCIENTIZADA SOBRE EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2021
(Expresado en número de personas)

N°	PROVINCIA	2019			2020			2021		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
1	AROMA	1.080	1.146	2.226	-	-	-	1.080	1.145	2.225
2	BAUTISTA SAAVEDRA	1.562	1.693	3.255	-	-	-	1.562	1.693	3.255
3	CAMACHO	330	658	987	-	-	-	329	658	987
4	CARANAVI	1.247	1.551	2.798	-	-	-	1.247		2.798

N°	PROVINCIA	2019			2020			2021		
		MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
5	FRANZ TAMAYO				-	-	-			
6	GUALBERTO VILLARROEL				-	-	-			
7	INGAVI	1.898	1.862	3.759	-	-	-	1.897	1.863	3.759
8	INQUISIVI				-	-	-			
9	ABEL ITURRALDE	2.059	2.459	4.518	-	-	-	2.059	2.459	4.608
10	JOSÉ MANUEL PANDO	561.5	400	962	-	-	-	561	400	961.5
11	LARECAJA				-	-	-			
12	LOAYZA				-	-	-			
13	LOS ANDES	3.100	3.033	6.133	-	-	-	3.100	3.032	6.132
14	MANCO KAPAC				-	-	-			
15	MUÑECAS	638.75	1.693	2.242	-	-	-	638	1.693	2.241
16	MURILLO	2.023	2.132	4.155	-	-	-	2.023	2.132	4.155
17	NOR YUNGAS	2.314	4.651	6.964	-	-	-	2.314	4.650	6.964
18	OMASUYO	1.671	1.613	32.844	-	-	-	1.671	1.613	32.844
19	PACAJES	1.170.5	1.298	2.598	-	-	-	1.170	1.299	2.598
20	NOR YUNGAS				-	-	-			
	TOTAL	17.284	24.189	73.441				19.651	22.637	72.566

Fuente: Dirección de Culturas

5.4 COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA

5.4.1 ÁREAS PROTEGIDAS

Las Áreas Protegidas (AP) son espacios geográficos definido, importantes y esenciales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, la Constitucion política del Estado señala que las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país; cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas para el desarrollo sustentable.

De acuerdo a la Ley del Medio Ambiente, y Ley Marco de Autonomias, la entidad responsable de la administración y gestión de las Áreas Protegidas naciones es el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), de las Aáreas Protegidas Departamentales corresponde a las Gobernaciones, de las Municipales corresponde a los municipios y finalmente los Gobiernos Indigena Originario Campesionos son responsables de la gestión de Áreas Protegidas establecidas en su territorio.

A continuación, se establecen las categorías de manejo de Áreas Protegidas y su objetivo de acuerdo a la Reglamento General de Áreas Protegidas, DS Nº 24781, del 31 de julio de 1997.

TABLA Nº 113: CATEGORÍA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y SU OBJETIVO

N°	CATEGORIA DE MANEJO	OBJETO
1	PARQUE	Parque Nacional o Departamental tiene por objeto la protección estricta y permanente de muestras representativas de ecosistemas o provincias biogeográficas y de los recursos de flora, fauna, así como los geomorfológicos, escénicos o paisajísticos que contengan y cuenten con una superficie que garantice la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos de sus ecosistemas.
2	MONUMENTO NATURAL	Monumento Natural Nacional o Departamental tiene por objeto fundamental la preservación de rasgos naturales sobresalientes de particular singularidad, por su carácter espectacular, paisajístico o escénico, de formaciones geológicas, fisiográficas o yacimientos paleontológicos.
3	SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE	Santuario Nacional o Departamental tiene por objeto la protección estricta y permanente de sitios que albergan especies de flora y fauna silvestres endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, una comunidad natural o un ecosistema singular
4	RESERVA DE VIDA SILVESTRE	Reserva Nacional o Departamental de Vida Silvestre, tiene como finalidad proteger, manejar y utilizar sosteniblemente, bajo vigilancia oficial, la vida silvestre. En esta categoría se prevé usos intensivos y extensivos tanto de carácter no extractivo o consuntivo como de carácter extractivo de acuerdo a su zonificación, éste último sujeto a estricto control y monitoreo referido exclusivamente a manejo y aprovechamiento de vida silvestre
5	ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO	Área Natural de Manejo Integrado Nacional o Departamental tiene por objeto compatibilizar la conservación de la diversidad biológica y el desarrollo sostenible de la población local. Constituye un mosaico de unidades que incluyen muestras representativas de ecoregiones, provincias biogeográficas, comunidades naturales o especies de flora y fauna de singular mportancia, zonas de sistemas tradicionales de uso de la tierra, zonas para uso múltiple de recursos naturales y zonas núcleo de protección estricta.
6	ÁREA NATURAL DE INMOVILIZACION	Se denomina Reserva Natural de Inmovilización al régimen jurídico transitorio de aquellas áreas cuya evaluación preliminar amerita su protección, pero que requieren de estudios concluyentes para su recategorización y zonificación definitiva. El régimen de inmovilización tiene una duración máxima de cinco años, durante la cual está prohibido el aprovechamiento de los recursos naturales, los asentamientos humanos, adjudicaciones y concesiones de uso, encontrándose bajo tuición de la AN o AD.

Fuente: D. S. N° 2478, 1997
Elaboración: SDDMT

a) Áreas Protegidas a nivel nacional.

A nivel nacional existen 22 Áreas Protegidas bajo administración directa del SERNAP (MMAyA, 2012a), de las cuales 5 se encuentran en el Departamento de La Paz: Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata, Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi, Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba, Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi y Reserva de la Biosfera Territorio Indígena Comunitario Pilón Lajas. La siguiente tabla muestra las características como el municipio en el que se encuentran, su creación y objeto de las Áreas Protegida

TABLA Nº 114: ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Nº	ÁREA PROTEGIDA	CUENCAS INVOLUCRADAS	EXTEN. HA.	MUNICIPIOS	ECORREGIÓN/ECOSISTEMAS	DATOS DE CREACIÓN	OBJETIVO DE CREACIÓN
1	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata	Coroico Challana	De acuerdo al DS es de 40.000 y 61.000 o más en plano	Coroico y La Paz	Nevados altoandinos, Páramo Yungueño, Bosque Nublado de Ceja de Monte, Bosque Montano Húmedo y Bosque Montano Seco.	09-07-1993 DS Nº 23547.	Conservar la biodiversidad, proteger los recursos arqueológicos .
2	Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi	Beni Kaka, Mapiri Tipuani, Madidi, Beni, Tuichi Madre de Dios	1.895.750 ha aprox.	Apolo, San Buenaventura, Ixiamas, Pelechuco y Guanay.	Bosques de: Piedemonte, Inundable de la llanura Aluvial de la Amazonia, pantanoso de palmeras de la llanura aluvial, Siempre Verde Estacional de la Penillanura, Siempre Verde Sub-andino, Complejo de Bosques Sucesionales Inundables y Herbazal Pantanoso de la Llanura Aluvial.	21-08-1995	Proteger las cabeceras de cuencas2.
3	Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba	Mapiri Tipuani	473.237 ha aprox.	Pelechuco, Curva, Charazani y Guanay	Pradera Altoandina Húmeda, bofedales y turberas, el Páramo Yungueño, el Bosque Nublado de Ceja y relictos de bosquecillos de *Polylepis racemosa*	07-01-1972 DS. Nº 10070; Ampliación 14 -01-2000 DS Nº 25652	Garantizar la conservación de recursos naturales renovables. Conservar la diversidad biológica y resguardar el patrimonio cultural.
4	Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi	Cuenca Madre de Dios	Total 747.000 ha aprox. Y 9 ha en La Paz	Puerto Rico, Filadelfia (Pando) e Ixiamas en la parte limítrofe con La Paz.	Bosque Tropical Húmedo Amazónico.	20-12-1973	Proteger las cuencas hidrográficas y especies de flora yfauna.
5	Reserva de la Biosfera Territorio Indígena Comunitario Pilón Lajas	Beni	En La Paz 21.743 y total 400.000 ha aprox.	Rurrenabaque y San Borja (Beni), Palos Blancos y Apolo (La Paz).	Bosques de: Piedemonte, Inundable de la llanura Aluvial de la Amazonia, pantanoso de palmeras de la llanura aluvial, Siempre Verde Estacional de la Penillanura, Siempre Verde Sub-andino, Complejo de Bosques Sucesionales Inundables y Herbazal Pantanoso de la Llanura Aluvial.	Declarada RB en 1997, Reconocida como TI-RB 09-04-1992 DS Nº 23110. Reconocida como TCO 25-04-1997	Reconocer los derechos de las comunidades indígenas Mosetene y Tsimane ahí asentadas y preservar la biodiversidad y la integridad de la flora y fauna.

Fuente: GADLP, 2013
Elaboración: SDDMT

El siguiente mapa muestra la disposición de las áreas protegidas nacionales que se encuentran el Departamento de La Paz, donde el Madidi es el más extenso, con una superficie aproximada de

1.895.750 ha., con la mayor riqueza biológica de Bolviia, le sigue la Reserva Nacional de Vida Silvestre Manuripi con una superficie aproximada de 747.000 ha, la Reserva de la Biósfera y Territorio Indígena Pilón-Lajas con una superficie de 400.000 has. (4.000 Km), y el de menor superficie el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata con 40.000 ha. y una variación de altura que va desde 5900 y 1000 msnm.

MAPA Nº 31: MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS – NACIONAL

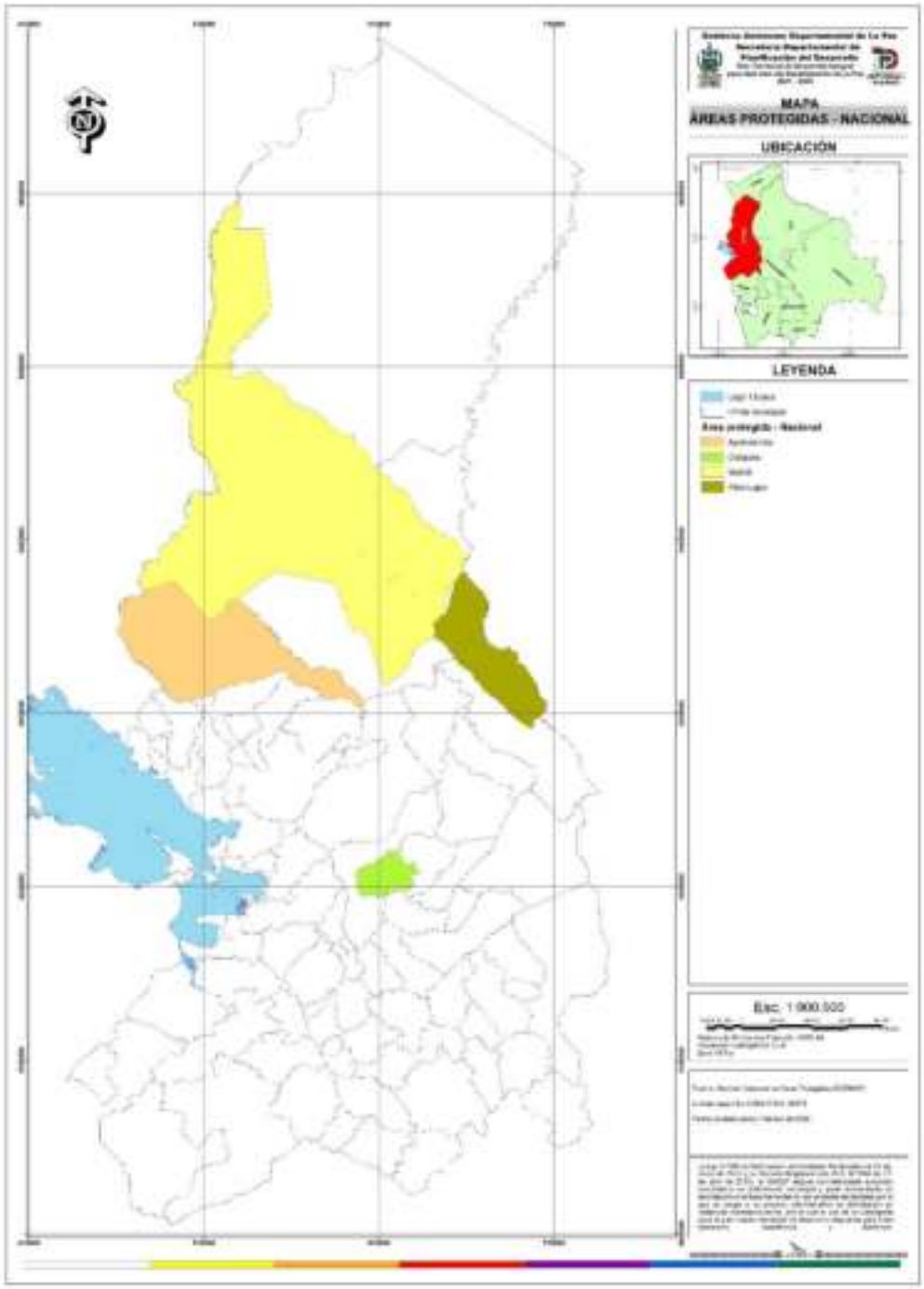

b) Área Protegida Departamental

En el departamento de La Paz existe 4 Áreas protegidas: Parque Nacional Turi Condoriri, Parque Nacional Mirikiri, Santuario de Vida Silvestre antes Parque Nacional Comanche Flavio Machado, y Monumento Natural Turístico Cañon de Chuwaqueri, con una superfice de 45.638 ha (MMAyA, 2012a), la siguiente Tabla muestra las características de las Áreas Protegidas, su extencion, ubicación norma de creación y su propósito.

TABLA Nº 115: ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

ÁREA PROTEGIDA	SUP. (HA)	PROVINCIA	MUNICIPIO	CREACIÓN	PRINCIPAL ENFOQUE
Parque Nacional Tuni Condoriri	38.000	Murillo	La Paz y El Alto	DS s/n 4 de junio 1942	Protección de la fauna andina en peligro de extinción
Parque Nacional Mirikiri	1.050	Pacajes	Comanche	Decreto Ley s/n, 05 de soviembre de 1945	Protección de los recursos naturales existentes
Santuario de Vida Silvestre antes Parque Nacional Comanche Flavio Machado	6.588	Pacajes	Comanche	DS 6455/63 (Parque Nacional); DS 21749/87 (Santuario de Vida Silvestre)	Conservación genética de la Puya raymondi
Monumento Natural Turistico Cañor de Chuwaqueri	s/d	Murillo	Palca	Resolución Prefectural N° 372/99	Protección de circuitos turísticos urbanos

Fuente: MMAyA, 2012
Elaboración: DPET-SDPD

c) Áreas Protegidas Municipales

Son 33 Áreas Protegidas municipales en el departamento de La Paz, y suman una superficie total de 187.638 ha, su detalle se muestra en la siguiente talbla.

TABLA Nº 116: ÁREAS PROTEGIDAS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Nº	ÁREA PROTEGIDA	SUP. (HA)	PROVINCIA	ECOREGION	CREACIÓN	PRINCIPAL ENFOQUE
1	Patrimonio natural paisajístico cerro Aruntaya (23 de Marzo)	57	La Paz / Murillo	Puna húmeda	CM 147/2000	Paisajistico
2	Patrimonio natural paisajístico cerro Ticani	49	La Paz / Murillo	Puna húmeda	CM 147/2000	Paisajistico
3	APM Cerro Cuñamani – Parque de Aranjuez	249	La Paz / Murillo	Valles Secos	OM 134/94	Espacio Recreacional
4	Patrimonio natural paisajístico cerro Chaloma, Cóndor Samaña colorados de la florida, cerro Azusinani	939.9	La Paz / Murillo	Puna húmeda	CM 147/2000	Protección de una muestra del valle seco paceño, recreacional
5	Patrimonio natural paisajístico Cerro Lluncancari y Taraqui	194.4	La Paz / Murillo	Puna húmeda, Puna semi húmeda	OM 147/2000	Protección de un relicto del valle seco que alberga especies características, Paisajistico
6	APM Cóndores de Lakota	10.99	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Protección de zonas de nidificación para aves
7	Patrimonio natural paisajístico Cuchilla de Chuquiaguillo y quebradas del rio Callapa	1.962. 06	La Paz / Murillo	Puna	OM 147/2000	Protección de cuencas
8	Patrimonio natural paisajístico Kellumani	92	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Valor Paisajistico

Nº	ÁREA PROTEGIDA	SUP. (HA)	PROVINCIA	ECOREGION	CREACIÓN	PRINCIPAL ENFOQUE
9	Patrimonio natural paisajístico Gran Jardin de la Revolución	310.2	La Paz / Murillo	Puna inferior y valles secos	OM 147/2000	Protección de comunidades vegetales nativas del valle seco
10	Patrimonio natural paisajístico Huallatani Pampa	1493	La Paz / Murillo	Puna húmeda, formaciones geológicas andinas	OM 147/2000	Senderos eco turísticos y bofedales
11	Patrimonio Natrual paisajístico Huaripampa	938.49	La Paz / Murillo	Puna norteña	OM 147/2000, RP 0372/102	Cobertura vegetal de pisos Nivales
12	Patrimonio natural paisajístico Huayllani	1.035.69	La Paz / Murillo	Puna norteña	OM 147/2000	Protección de especies animales y vegetales puneñas
13	Patrimonio natural paisajístico Jonkhomarca	185.83	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Paisajistico
14	Patrimonio natural paisajístico las Animas (incluye Putupampa)	2.538.6	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Protección de posibles especies endémicas de peces y ranas presentes, formaciones geológicas
15	Patrimonio natural paisajístico la Cumbre Apacheta Chucura	3.497.42	La Paz / Murillo	Puna norteña	OM 147/2000	Atractivo turístico y fuente de Agua
16	Patrinomio natural paisajístico Laguna de Cota Cota	2.12	La Paz / Murillo	Sin definición	OM 147/2000	Recreacional
17	Patrimonio natural paisajístico Muela del Diablo y Cerro Pachajalla	1.299.4	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Vegetación nativa en buen estado de conservación
18	Patrimonio natual paisajístico Parque Urbano Central	112.58	La Paz / Murillo	Valles secos y vegetación exotica	OM 147/2000	Recreacional
19	Parque nacional Mallasa	216.8	La Paz / Murillo	Puna húmeda y puna semi húmeda	OM 147/2000	Posible habitad de algunas aves y reptiles, Recreacional
20	Patrimonio natural paisajístico serranías de Aruntaya	220.6	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Paisajistico
21	Patrimonio natural paisajístico serranías de Chicani	1.150.73	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Protección de cuencas
22	Patrimonio natural paisajístico serranía de Hampaturi	132.5	La Paz / Murillo	Puna norteña	OM 147/2000	Protección de cuencas ue provee de agua dulc a la ciudad de La Paz
23	Patrimonio natural paisajístico Siete Lagunas	1.328.86	La Paz / Murillo	Puna norteña	OM 147/2000	Protección de cuencas, protección de especies endémicas de peces y reptiles
24	Patrimonio natural paisajístico valle de la Luna y Cactario	44.2	La Paz / Murillo	Valles Secos	OM 147/2000	Protección de cactus endémicos hábitat de reptiles caracteristicos
25	Área protegida municipal parque ecológico Auquisamaña	s/d	La Paz / Murillo	Valles secos	OM 025/2002 Ley 3137/2005	Protección de diversidad de arbustos
26	Patrimonio natural paisajístico, bosque de Bolognia	237	La Paz / Murillo	Puna húmeda	OM 147/2000	Paisajistico
27	Patrimonio natural paisajístico, monumento natural de La Paz Bosquecillo de Pura Pura	114	La Paz / Murillo	Vegetación exótica	OM 147/2000 OM 081/98	Recreación, y para control de erosión
28	Área de protección de cuencas Trs Arroyos	832	Guanay / Larecaja	Yungas	s/d	Protección de cuencas

Nº	ÁREA PROTEGIDA	SUP. (HA)	PROVINCIA	ECOREGION	CREACIÓN	PRINCIPAL ENFOQUE
29	Áreas Protegida turística municipal serranía del Tigre y Alto Madidi	36.000	Ixiamas / Iturralde	Amazonia sur	OM 002/2006	Protección de Bioidiversidad y turismo
30	Parque municipal Tequeje	5.400	Ixiamas / Iturralde	Amazonia sur	OM 08/98	Protección de Biodiversidad y ecosistemas
31	Santuario municipal Cerro Uchumachi	8.000	Coroico / Nor Yungas	Yungas	OM 01/95	Protección hídrica
32	Reserva de la vida silvestre Serranias de Ticoma	s/d	Luribay / Loayza	Valles secos y Yungas	OM 372/104	Ecoturismo
33	Área de protección de cuencas serranía de Paramarani	5.046	Apolo / Franz Tamayo	Yungas	OM 31/2007	Protección hídrica

Fuente: MMAyA, 2012
Elaboración: DPET-SDPD

MAPA Nº 32: MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS - MUNICIPAL

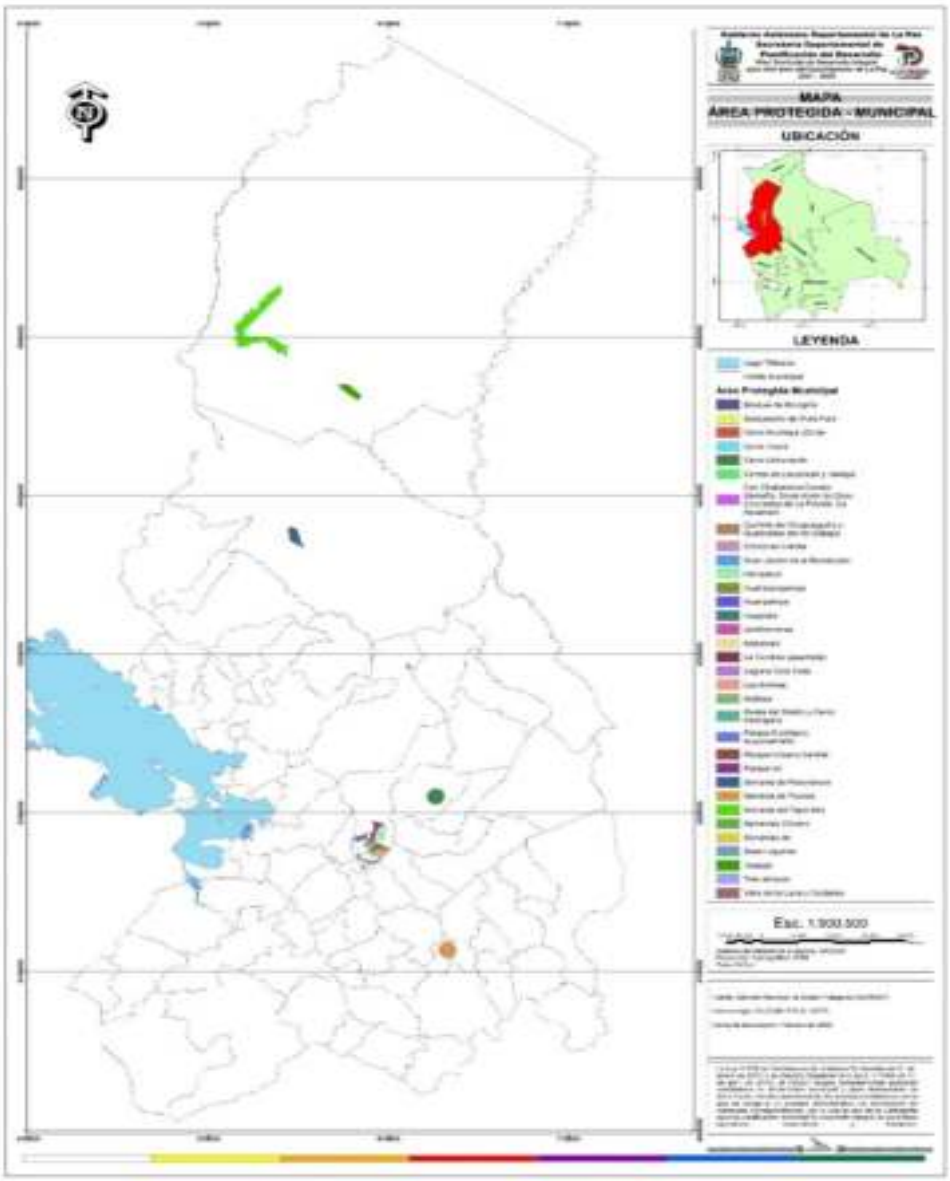

d) Áreas protegidas con planes de manejo y zonificación interna

A la fecha el departamento de La Paz no cuenta con planes de manejo o zonificación interna respecto a las áreas protegidas. Sin embargo, la Secretaría Departamental de Madre Tierra del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, esta trabajando en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y la Direccion General de Biodiversidad y Áreas protegidas.

e) Instituciones público y/o privadas dedicadas al cuidado y protección de la fauna silvestre

Las siguientes instituciones se dedican al albergue, recepción, liberación y custodia de animales silvestres que han sido sujeto de tráfico o crianza ilegal: Direccion General de Biodiversidad y Áreas Protegidas; Vestipacos; Onca; Intiwarayasi; Senda verde; Centro de Custodia de Mecapaca; POFOMA.

Las amenazas más serias y comunes en los diferentes Áreas Protegidas Nacionales, Departamentales, Municipales son: el avance de la frontera agrícola, explotación aurífera, amenaza a partir de la actividad maderera ilegal, la caza furtiva de animales con fines de comercialización de la carne, extracción de huevos y especímenes adultos de tortugas, el turismo desordenado, quemas incontroladas entre otros. Por consiguiente, es necesario implementar acciones de preservación de los espacios verdes y conservación de las áreas protegidas del departamento de La Paz.

5.4.2 COBERTURA, TIPO DE BOSQUE Y ÁREAS DEFORESTADAS

5.4.2.1 COBERTURA Y TIPO DE BOSQUE

En Memoria Técnica Mapa de Bosques 2013, del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la cobertura de bosque a nivel nacional alcanza una superficie de 51.407.000 ha, y se clasifica en 9 tipos de bosque a nivel nacional: Amazónico, Chiquitano, Seco Interandino, Tucumano Boliviano, Chaqueño, Llanuras Inundables, Pantano, Yungas y Andino (MMyA, 2013), de los cuales 3 tipos de bosque (Amazoniico, Yungas y Antidno) se encuentran en el departamento de La Paz.

a) Bosque Amazónico

Se localiza al Norte de la ciudad e La Paz, se caracteriza por una topografía llanura con una altura que va desde 100 y 250 m.s.n.m, tiene un clima pluvioestacional, húmedo a subhúmedo, donde las precipitaciones varian entre 1800 a 2200 mm año, la temperatura promedio anual oscila entre 25°C y 27°C., los bosques exuberantes y verdes, con un dosel de 30 m y árboles emergentes de hasta de 45 m de alto (MMyA, 2013). La castaña, la gomma, madera son los principales recursos de la región.

b) Bosque Yungas

Se ubica en las faldas orientales de los Andes, presenta cadenas montañosas con lomas y laderas anchas hasta quebradas y valles estrechos, la altura varia desde los 400 a 500 m.s.n.m237, en el pie de monte hasta los 2800 m.s.n.m, El clima es variable por lo general es húmedo a subhúmedo, las precipitaciones están por encima de los 5000 mm al año, la temperatura oscila entre los 17°C a 24°C (MMyA, 2013). Las actividades de mayor importancia económica son agricultura (café, coca, frutales y otros) y minería (principalmente de oro)(Mueller et al., 2002).

c) Bosque Andino

Se ubican el Sur del departamento de La Paz, tiene una temperatura promedio anual inferior a 10°C, la precipitación promedio anual no pasa de 500 mm. La geomorfología varía desde cerros altos de rocas ígneas hasta colinas con rocas sedimentarias poco consolidadas; mientras que el altiplano es una extensa planicie derivada de sedimentos depositados en lagos pleistocénicos, también es común

que se cultiven en pueblos y cerca del borde de los ríos varios árboles introducidos, como eucalyptus, pinus, cupressus, salix y populus en alturas sobre los 3800 m.s.n.m. (MMyA, 2013).
La tendencia de la coberura de bosque es la disminución debido principalmente a la actividad humana, al crecimiento de la población que genera una demana de la producción de alimentos, que implicara la ampliación de la frontera agrícola para satisfacer la demanda. Junior et al., 2018, concluyen en su investigación que la pérdida del bosque mayormente es debido a inadecuadas técnicas de producción (agricultura), lo que da lugar a la migración y habilitación de nuevas áreas agrícolas en zonas donde anteriormente estaban constituidas por bosque.

5.4.2.2 ÁREAS DE FORESTADAS

Hasta 1975, el 60% del territorio de Bolivia estaba cubierto por diversos tipos de bosques, en la década de los años 90 los desmontes crecieron de manera acelerada, entre 1975 a 1993 la tasa de deforestación ha avanzado desde 168.000 ha, a 350.000 ha anuales, con un acumulado histórico de la deforetación de aproximadamente 6 millones de hectáreas (Urioste E, 2010). Entre 1993 y 2000 en promedio se incremento a 270.000 hectareas por año, para los años 2004 y 2005 se registraron 276.000 y 281.283 hectáreas deforestadas, respectivamente, sin considerar los desmonetes menores a 5.3 hectareas (Leguía Aliaga et al., 2011), La deforestación acumulada al año 2021 suma 7.083.852 hectáreas, de las cuales, 86,3% corresponde al Departamento de Santa Cruz y el resto corresponde a los otros 8 departamentos de bolivia, en promedio, la deforestación anual gira en torno a las 209 mil hectáreas (2001-2021) (Colque et al., 2022).

La Chiquitania es el área donde se registra mayor cantidad de deforestación, los yungas y la amazonia solo representa el 13.5% del total de deforestación promedio del periodo, con un nivel mas bajo de deforestación en el Departamento de La Paz (Leguía Aliaga et al., 2011), asimismo como proporción a la superficie de bosques La Paz presenta baja deforestación con relación a su área de bosques.

Según los estudios realizados por el SERNAP, (2013), muestran que existe una tendencia hacia la pérdida de bosques y aumento de la deforestación. En la mayoría de los casos, la causa de la pérdida de bosque fue el cambio de cobertura por interacción humana (agricultura y ganadería), aunque una parte menor se perdió probablemente por otras causas. En la tabla siguiente muestra las áreas de bosque, deforestación y regeneración entre 1990 al 2010, del departamento de La Paz.

TABLA Nº 117: ÁREAS DE BOSQUE, DEFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN 1990, 2000, y 2010

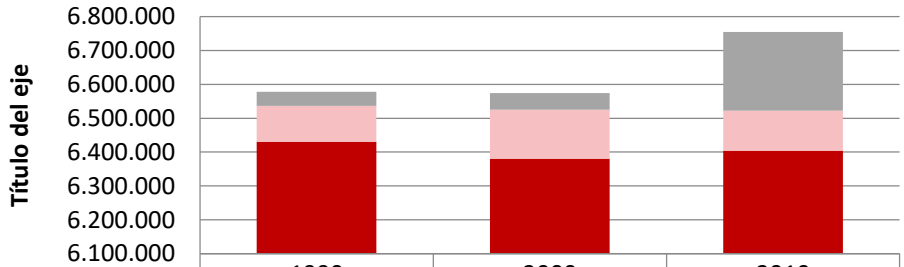

	1990	2000	2010
Regeneración	41.321	49.520	232.399
Deforestados	105.857	144.276	118.832
Bosques	6.430.573	6.380.524	6.403.756

Fuente:(SERNAP, 2013)
Elaboración: DPET-SDPD

Del bosque de toda Bolivia, el departamento de La Paz representa en bosque el 11.7%, de la misma, desde el año 2000 al 2010, hay una reducción de la deforestación de 144.276 ha a 188.832 ha (17.6%), y un incremento de la regeneración al 2010 de 232.999 hectareas.

En el siguiente gráfico se puede apreciar el nivel de deforestación del Departamentro con zonas más marcadas en Valles Interandinos y Yungas, tambien algunas zonas al norte. Sin embargo existe una deferestación ilegal la cual no se reporta.

MAPA Nº 33: MAPA DE DEFORESTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

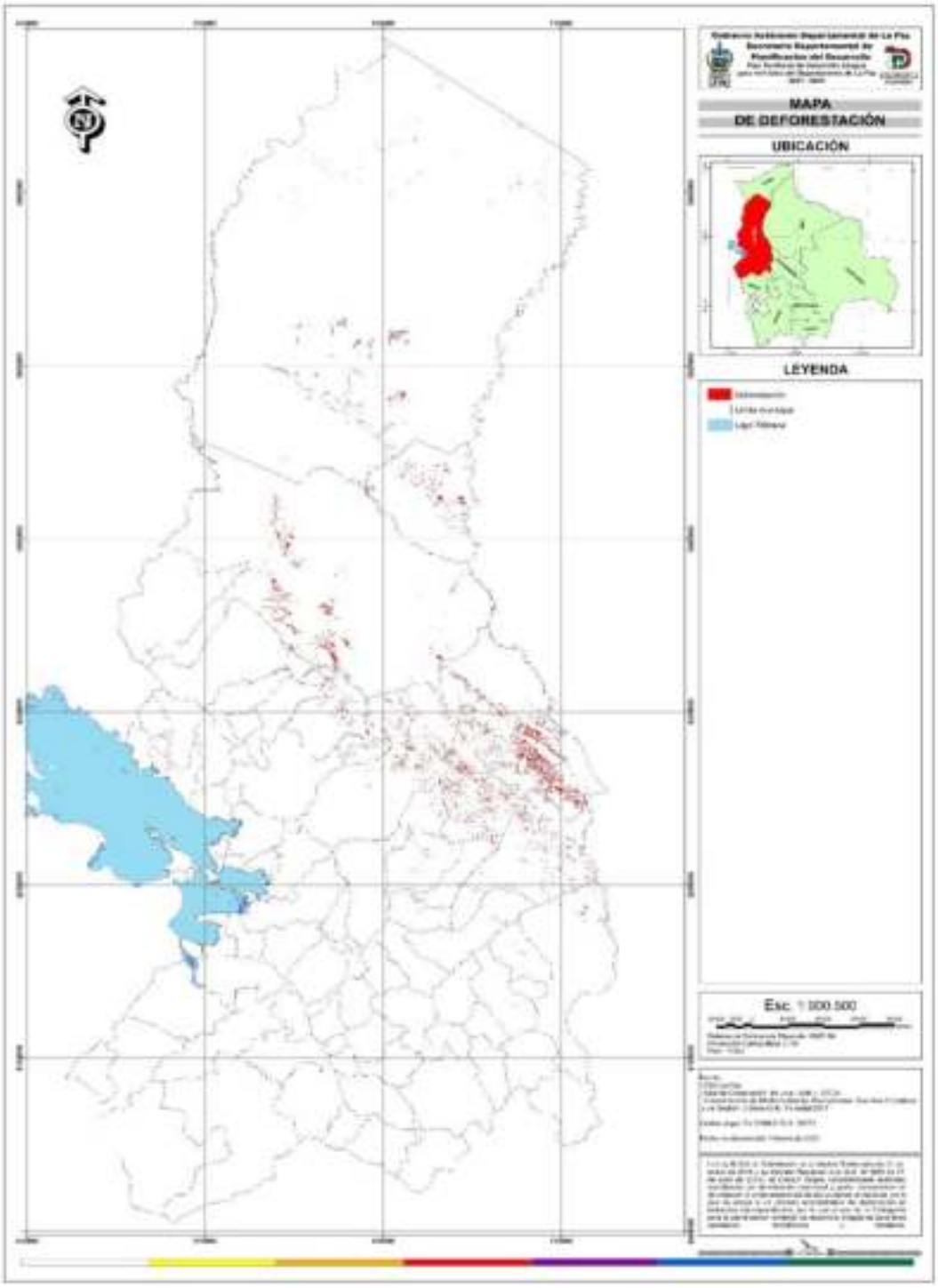

Para hacer frente a las causas de la deforestación, es importante generar política, estrategias y acciones en el control y ficalización, la promoción de la sustentabilidad del manejo forestal, plantación de arboles forestales, implementar corredores verdes, control en la plantación agrícola mediante el Plan Uso de Suelos.

5.4.3 RECURSOS HÍDRICOS Y ZONAS DE INFLUENCIA (POR TIPO DE FUNCIÓN: CONSUMO, DE PRESERVACIÓN Y/O ACTIVIDAD PRODUCTIVA EN GENERAL)

5.4.3.1 SISTEMA HIDROLÓGICO

La red hidrológia del departamento de La Paz se caracteriza por tener dos grandes cuencas: Cuenca del Amazonas y Cuenca Endorraica del Altiplano. Contiene varios flujos de ríos que llevan sus aguas en tres direcciones, la primera pertenece a la Cuenca del Amazonas y desemboca sus aguas hacia el noreste, donde los principales afluentes son: el río Beni, el río Boopi, el río Tahuamanu y el río Madidi; la segunda pertenece a la Cuenca Cerrada y donde el principal afluente es el río Desaguadero, sin olvidar que el Lago Titicaca es el receptor de los ríos que ingresan por el sector peruano (UDAPRO, 2009)

5.4.3.2 PRESAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

En el departamento de La Paz se encuentran inventariados 30 presas, distribuidas en 6 municipios y 4 cuencas, en la Tabla siguiente se detallan las presas activas del departamento. Entre las cuencas que mayor cantidad de agua embalsa, están el Titicaca y el Boopi, con 54.579.000,0 y 20.045.500,0 de m3, con áreas de 153,23 y 379,03 KILÓMETROS2 respectivamente.

TABLA Nº 118: PRESAS CON CAPACIDAD DE EMBALSE

CUENCA	MUNICIPIO	NOMBRE PRESA	CAP (m3)	ÁREA (KILÓMETROS2)	TIPO DE USO
Boopi	La Paz	Ajuankhota	3.360.500	19,84	Agua Potable
	La Paz	Estrellani	800.000	1,34	Agua Potable
	La Paz	Hampaturi	3.174.500	25,86	Agua Potable
	La Paz	Incachaca	4.218.000	9,11	Agua Potable
	La Paz	Kunkahuikhara	300.000	13,67	Agua Potable
	Sica Sica 1	Achayapu	42.000	1	Riego
	Sica Sica 2	Chuacollo Chico	26.000	0,2	Riego
	Sica Sica 2	Chuacollo Grande	32.000	0,21	Riego
	Yanacachi	Cacapi	111.000	107,3	Energía
	Yanacachi	Chojlla	47.000	193,9	Riego y Energía
	Yanacachi	khota Khasa	367.500	0,86	Energía
	Yanacachi	Mari Marini	1.101.500	3,1	Energía
	Yanacachi	Villa Chururuni	2.600.500	1,44	Energía
	Yanacachi	Wara Warani	1.365.000	1,2	Energía
	Malla	Huallatani	2.500.000	s/d	Riego
Coro-Challana	La Paz	Zongo	3.242.500	14	Energía
Titicana	Batallas	Alkha Khota	s/d	30,72	Riego
	Batallas	Khara Khota	14.000.000	16,88	Riego
	Batallas	Taypichaca	8.000.000	26,67	Riego
	Pucarani	Condoriri	230.000	3,8	Riego y Agua Potable
	Pucarani	Milluni	10.800.000	58,56	Agua Potable
	Pucarani	Tuni	21.549.000	16,6	Riego y Agua Potable
Kheto	Sica Sica 1	Iquiaca	21.000	0,63	Riego y Agua Potable
	Sica Sica 1	Pucho Belen	20.000	0,21	Riego
	Sica Sica 1	Romerkhota	46.500	0,87	Riego
	Sica Sica 1	Santari	233.000	6,6	Riego
	Sica Sica 2	Alto Pujrahui	47.000	5,58	Riego
	Sica Sica 2	Chica Belen	s/d	5,59	Riego

CUENCA	MUNICIPIO	NOMBRE PRESA	CAP (m3)	ÁREA (KILÓMETROS2)	TIPO DE USO
Desaguadero Med.	S./Pedro Curahuara	Tola Pampa	50.000	13,22	Riego
	Sica Sica 1	Ventilla	87.000	3,06	Riego
TOTAL		30 PRESAS	78.371.500		

Fuente: (MMAyA, 2010)
Elaboración: SDDMT

Del total de presas, 14 presas son destinadas para riego, 5 con doble propósito (riego, y agua potable o energía eléctrica), 5 para agua potable, y 6 para la generación de energía hidroeléctrica.

5.4.3.3 IDENTIFICACIÓN DE CUENCAS Y MICROCUENCAS

La delimitación de las unidades hidrográficas hasta el nivel 5, fueron realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la metodología de Pfafstetter. El Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de La Paz (PDOT – La Paz), identificó 15 "Cuencas de Planificación y Gestión" (CPG). En la región hidrográfica del Amazonas son 9: Madre de Dios (MD), Madidi (MA), Beni (BE), Tuichi (TU), Mapiri-Tipuani (MT), Kaka -Beni (KB), Coroico Challana (CH) y Boopi (BO) y Alto Beni – Cotacajes (AC), mientras en la región hidrográfica del Altiplano son 6: Suches (SU), Lago Titicaca (TI), Desaguadero alto (DA), Kheto (KT), Mauri (MI) y Desaguadero Medio (DM). En el siguiente mapa se detallan estas cuencas:

MAPA Nº 34: DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CUENCAS OPERATIVAS

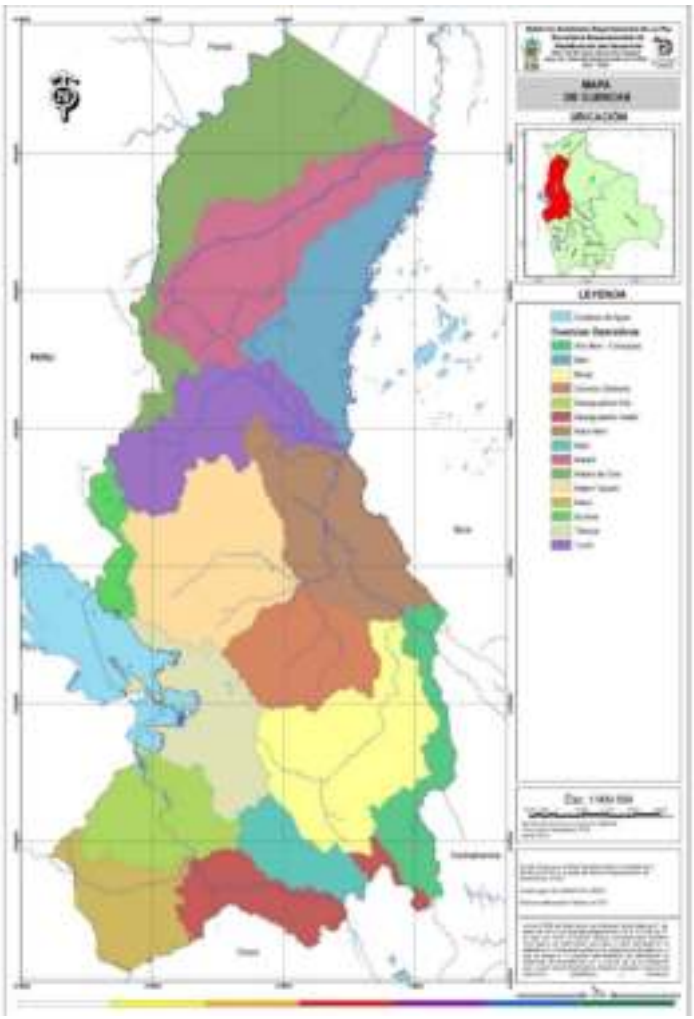

MAPA Nº 35: UNIDADES HIDROGRÁFICAS NIVEL 5 DEL DEPARTAMENTO LA PAZ

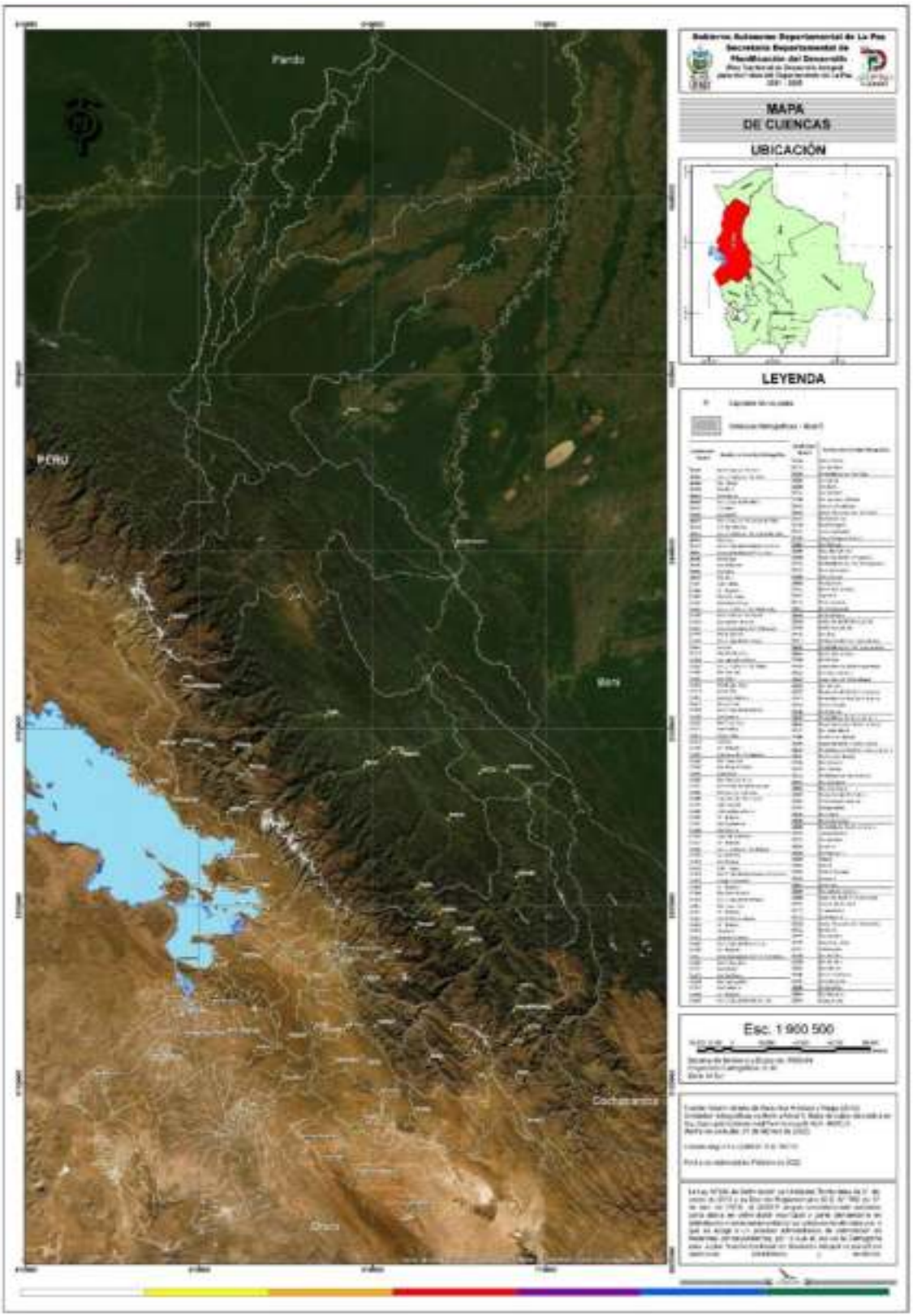

En la siguiente tabla se puede ver las 15 Cuencas de Planificación y Gestión (CPG), con su distribución en términos de áreas y porcentajes, el mismo resalta el tamaño de la región Amazónica por sobre la región Altiplánica. El coeficiente de compacidad muestra que las cuencas generalmente son alargadas.

TABLA Nº 119: CUENCAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN, DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS

N°	CUENCA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN	NIVEL Y CÓDIGO MMAYA	ÁREA		PERÍMETRO (KILÓMETROS)	COEFIENTE DE COMPACIDAD
			(KILÓMETROS2)	(%)		
1	Madre de Dios	Nivel 4, 4645	15.540,46	12,15	1527,14	3,45
2	Madidi	Nivel 5, 46441	13.969,32	10,92	1241,24	2,96
		Nivel 5, 46442				
3	Boopi	Nivel 5, 46448	12.867,24	10,06	941,65	2,34
4	Mapiri -Tipuani	Nivel 5, 46446	12.442,84	9,73	793,62	2,01
5	Kaka -Beni	Nivel 5, 46445	10.320,09	8,07	816,6	2,27
		Nivel 5, 46446				
		Nivel 5, 46447				
6	Beni	Nivel 5, 46443	9.727,38	7,6	1092,79	3,12
7	Tuichi	Nivel 5, 46444	9.552,45	7,47	948,23	2,74
8	Titicaca	Nivel 4, 0153	7.443,27	5,82	1207,42	3,95
		Nivel 4, 0157				
		Nivel 4, 0158				
		Nivel 4, 0159				
9	Coroico - Challana	Nivel 5, 46446	7.130,85	5,57	556,52	1,86
10	Desaguadero - Alto	Nivel 4, 0151	6.729,11	5,26	691,04	2,38
		Nivel 4, 0152				
		Nivel 4, 0153				
		Nivel 4, 0154				
		Nivel 4, 0155				
		Nivel 4, 0156				
11	Mauri	Nivel 3, 014	5.769,09	4,51	596,04	2,21
12	Desaguadero - Medio	Nivel 4, 0134	5.633,23	4,4	920,3	3,46
		Nivel 4, 0137				
		Nivel 4, 0136				
		Nivel 4, 0139				
13	Alto Beni - Cotacajes	Nivel 5, 46449	4.974,53	3,89	841,73	3,37
		Nivel 5, 46622				
14	Kheto	Nivel 4, 0138	3.634,19	2,84	493,17	2,31
15	Suches	Nivel 3, 017	2.175,23	1,7	476,52	2,88
	TOTAL		127.909,27	100		

Fuente: SDDMT

5.4.3.4 CARACTERISTCAS MORFOMETRICAS BÁSICAS DE LAS CUENCAS

Los parámetros morfométricos presentados en la siguiente tabla corresponden a las cuencas considerando su área total (no son parciales afectados por los límites interdepartamentales ni internacionales). Las características más sobresalientes de las cuencas son:

- La forma de las cuencas es predominantemente alargadas.
- La ausencia de escurrimientos permanentes en el 80% de ellas.
- Predominio de redes hidrológicas dendríticas subparalelas bien estructuradas.

- En la región hidrográfica del Amazonas, las diferencias altitudinales promedio de más de 5000 metros entre la cabecera y la salida de las cuencas. Mientras que en la región hidrográfica del Altiplano el desnivel es entre 1.000 a 2.500 m.
- La altitud mínima de las Cuencas de Planificación Gestión del Altiplano es de 290 msnm, mientras que en las Cuencas de Planificación Gestión del Amazonas la altitud mínima es de aproximadamente 3.777 msnm.
- Predominan las cuencas con órdenes de corrientes inferiores a 5 y densidades de drenaje menor a 4.

TABLA Nº 120: CARACTERÍSTICAS MORFOMÉTRICAS BÁSICAS DE LAS CUENCAS

Cuenca	Área KILÓMETROS2	Perímetro (KILÓMETROS)	Longitud de la cuenca (KILÓMETROS)	Longitud río principal (KILÓMETROS)	Longitud línea recta (KILÓMETROS)	Longitudinal de cursos de agua (KILÓMETROS)	Altitud máxima (msnm)	Altitud Mínima (msnm)	Desnivel (m)	Coeficiente de compacidad	Factor de Forma
Madre de Dios	166.560	4.653	780	691	456	23.389	5.807	116	5.691	3,2	0,27
Madidi	14.064	980	248	187	255	2.924	200	151	49	2,3	0,23
Beni	9.568	962	229	466	217	2.817	1.234	155	1.079	2,8	0,18
Tuichi	9.545	976	257	245	201	4.816	6.009	217	5.792	2,8	0,14
Kaka Beni	10.334	681	185	129	109	7.550	2.487	238	2.249	1,9	0,3
Mapiri-Tipuani	12.407	709	160	148	134	1.047	6.585	424	6.161	1,8	0,48
Coroico Challana	7.136	430	95	153	120	5.949	6.072	420	5.652	1,4	0,79
Boopi	12.660	955	177	230	173	1.369	6.414	453	5.961	2,4	0,4
Alto Beni-Cotacajes	16.099	1.121	230	254	248	4	5.679	444	5.235	2,5	0,3
Desaguadero Medio	5.516	1.022	133	4.508	120	5.796	5.080	3.716	1.364	3,9	0,31
Kheto	4.029	584	114	115	108	579	4.809	3.727	1.082	2,6	0,31
Mauri	9.857	1.000	162	234	205	11.251	6.294	3.802	2.492	2,8	0,38
Desaguadero Alto	6.822	482	96	127	104	5.796	5.046	3.802	1.244	1,7	0,74
Titicaca	7.506	1.155	176	127	105	8.481	6.321	3.794	2.527	3,8	0,24
Suches	3.412	596	174	120	81	779	5.995	3.825	2.170	2,9	0,11

Fuente: SDDMT en base a la Geodatabase
Elaboración: SDDMT

5.4.3.5 NIVELES DE CUENCAS SEGÚN EL MÉTODO PFAFSTETTER

Este sistema es una metodología que describe la topología de las cuencas y asigna una codificación jerarquizada de dígitos decimales, procesados con sistemas de información geográfica (SIG).

En el Departamento de La Paz se identifican hasta 5 niveles de Cuenca:
La cuenca Nivel 1 muestra que parte del Altiplano Norte y Sur están dentro del código “0” y la parte Norte (valle y trópico) se usa el “4”.

MAPA Nº 36: CUENCA NIVEL 1 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

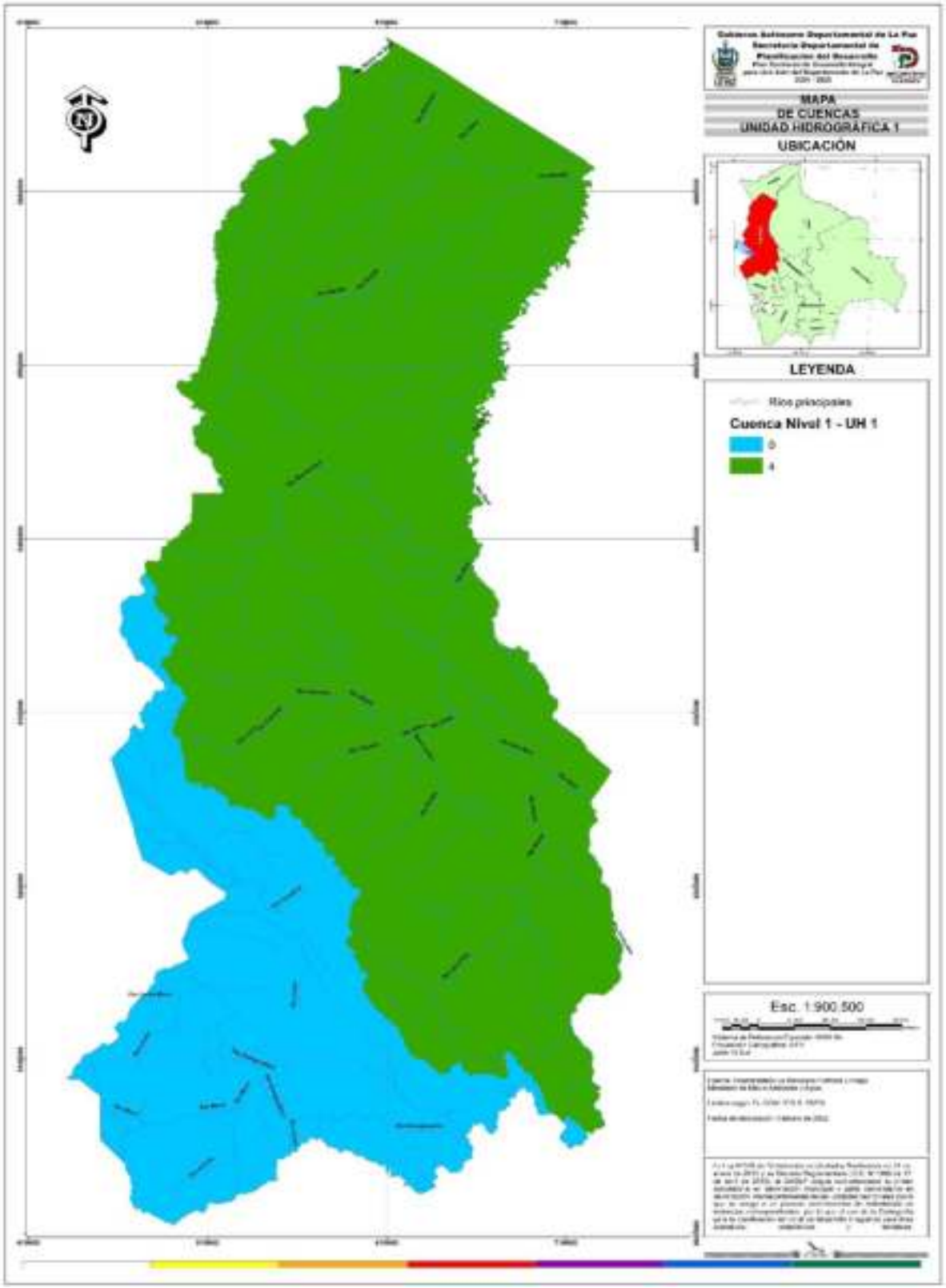

En el siguiente mapa se observa que la cuenca Nivel 2 muestra que parte del Altiplano Norte y Sur están dentro del código “01” y la parte Norte (valle y trópico) se usa el “46”.

MAPA Nº 37: CUENCA NIVEL 2 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

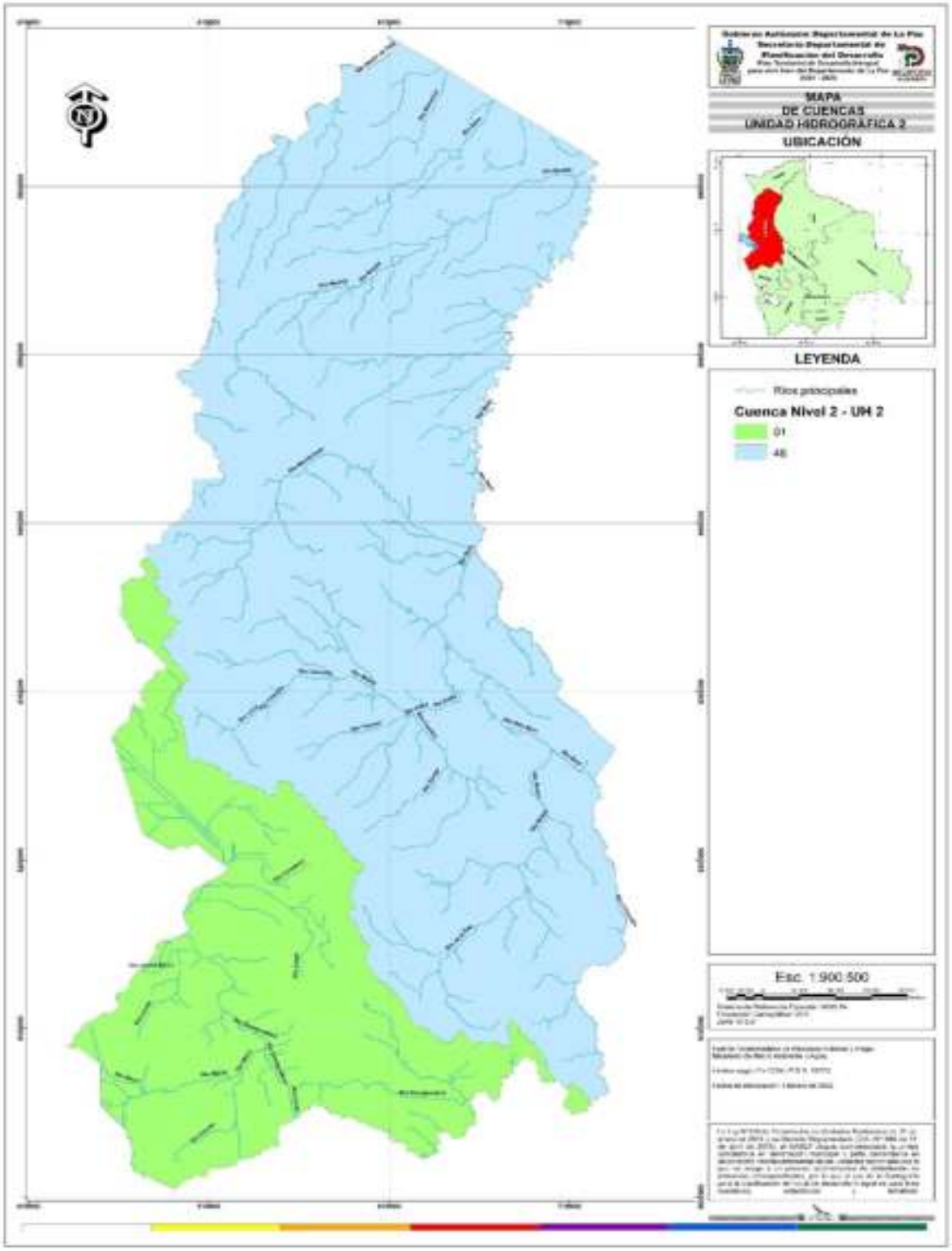

En el siguiente mapa se observa que la cuenca Nivel 3 o Unidad Hidrográfica 3, muestra que parte del Altiplano Norte y Sur están dentro del código “017 y 015”, la parte Norte (valle y trópico) se usa el “464”, el Altiplano Sur tiene a los códigos “014 y 013”.

MAPA Nº 38: CUENCA NIVEL 3 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

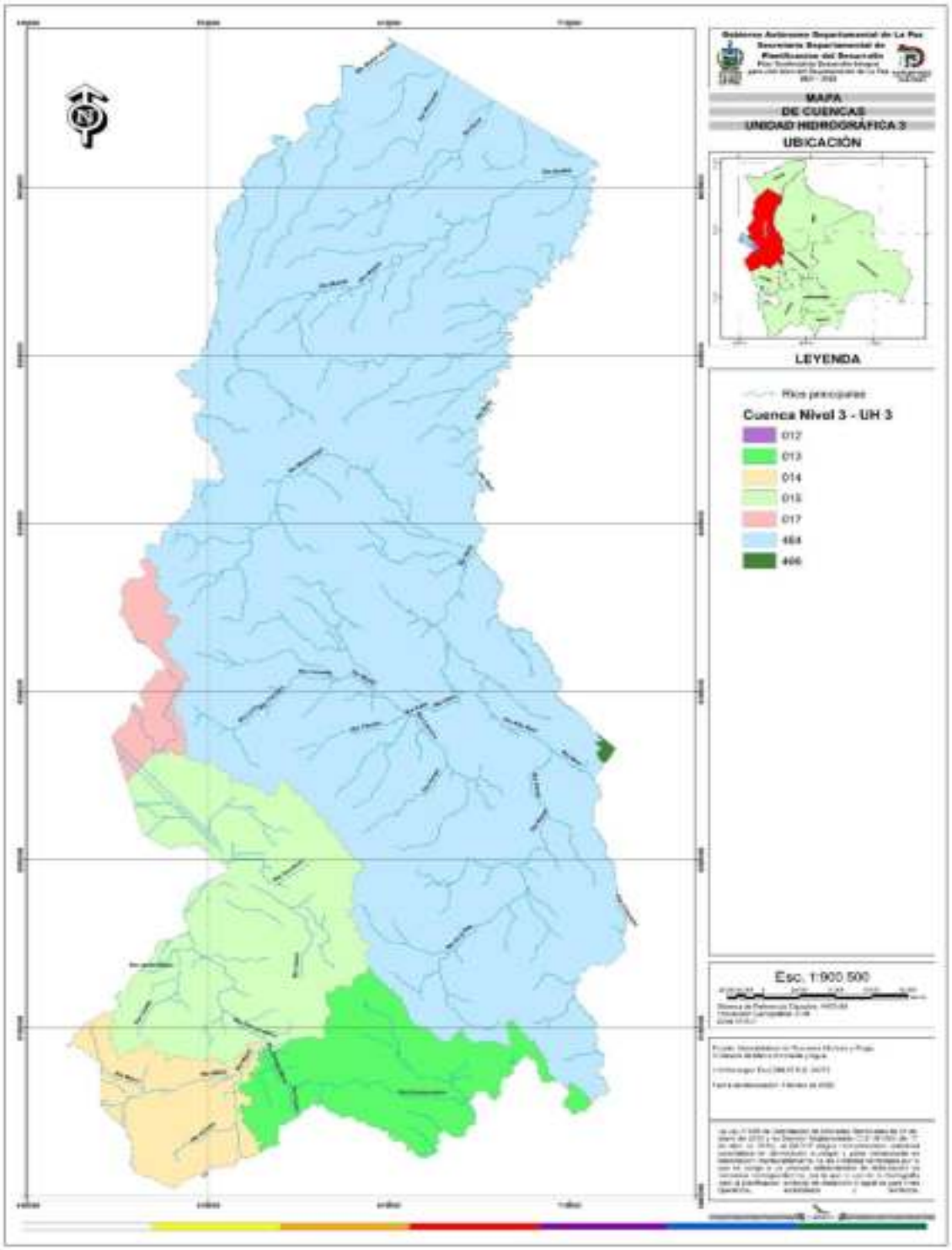

En el siguiente gráfico se observa que la cuenca Nivel 4 o Unidad Hidrográfica 4, muestra que la segmentación es mas específica donde se tiene a la mayor superficie ocupada al código “134” que corresponde a parte Norte (valle y trópico).

MAPA Nº 39: CUENCA NIVEL 4 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

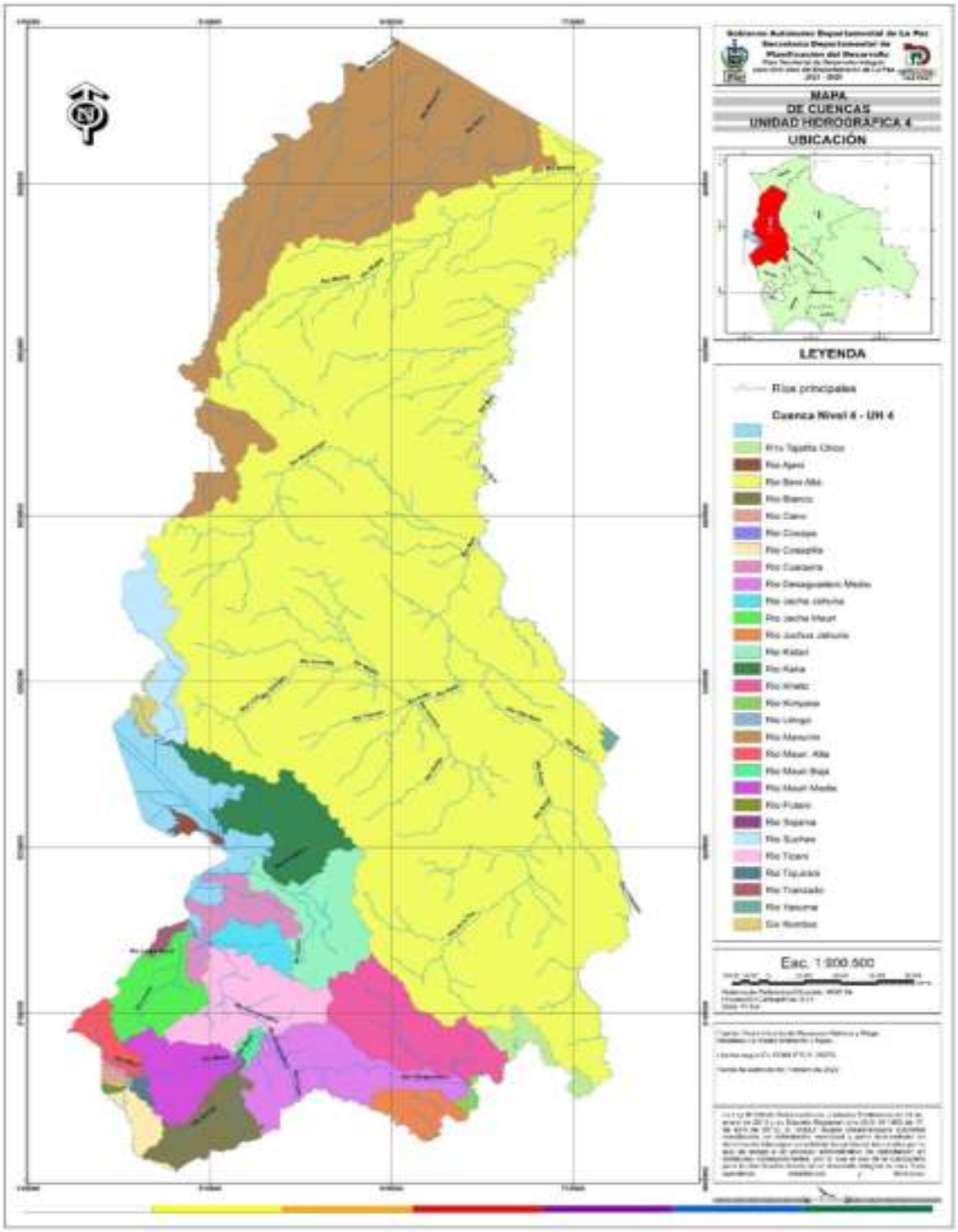

En el siguiente gráfico se observa que la cuenca Nivel 5 o Unidad Hidrográfica 5, muestra que la segmentación es mucho mas específica que el nivel 4, generalmente los proyectos de cuencas se realizan a éste nivel.

MAPA Nº 40: CUENCA NIVEL 5 DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

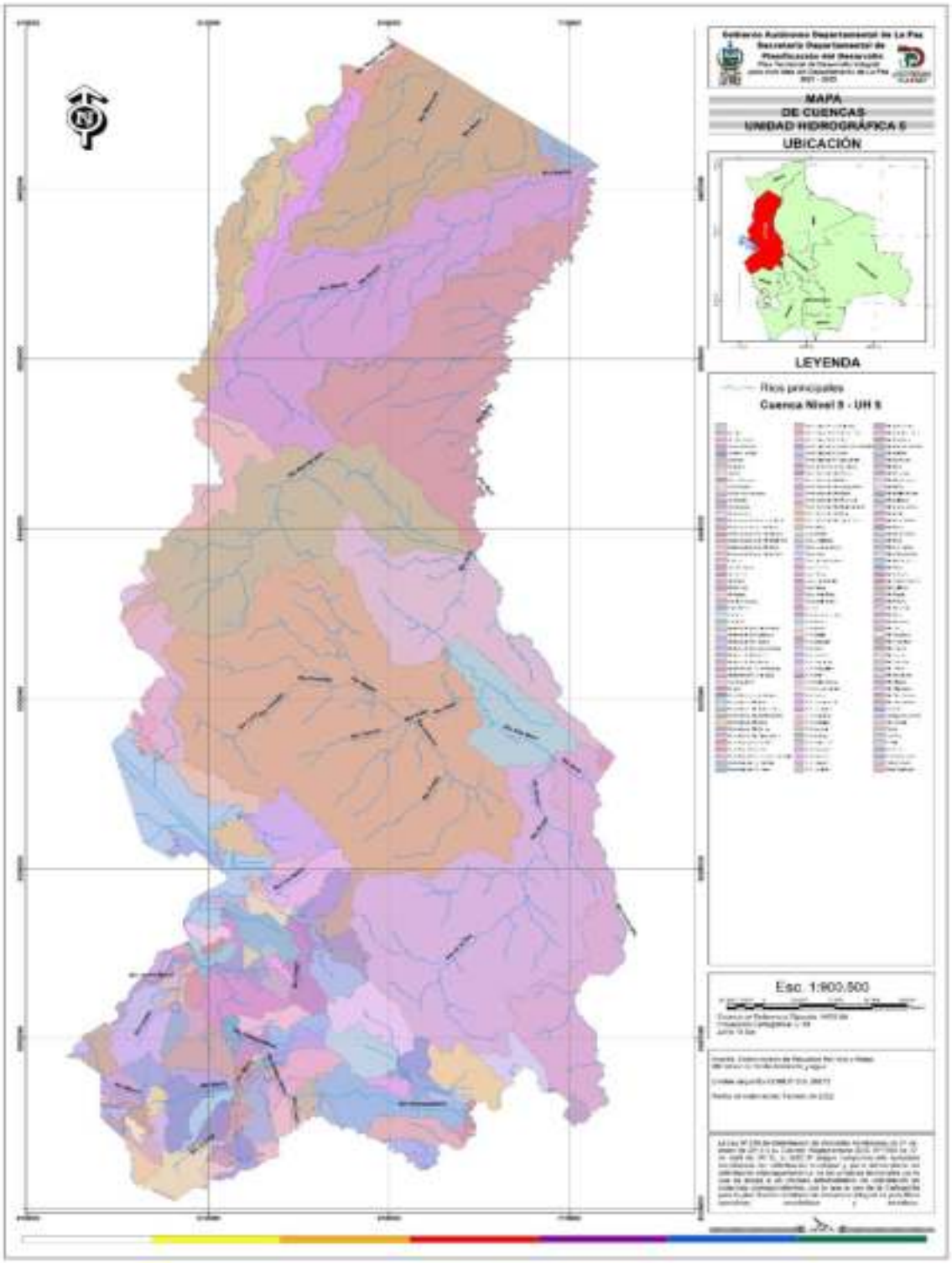

5.4.3.6 PUNTOS DE CONTROL DE CAUDALES DE RÍOS

Los puntos de control se encuentran en la Region del Altiplano, debido a la actividad humana que se realiza (minería, agricultura, industria), estos son: Abaroa, Achacachi, Achachicala, Calacoto, Escoma, Santa Rita y Ulloma.

El promedio anual de caudales en los ríos, según punto de control y río por año, 1998 – 2020 (en metro cúbico/segundo) se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA Nº 121: PROMEDIO ANUAL DE CAUDALES SEGÚN PUNTO DE CONTROL Y RÍO

PUNTO DE CONTROL	RÍO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020(p)
Abaroa	Caquena	1,4	2,7	3,9	2,6	1,4	2,0	1,0	1,9	2,2	2,6	2,8
Abaroa	Mauri	3,0	4,1	7,9	3,8	2,1	3,4	2,2	4,1	3,9	5,0	4,6
Achacachi	Keka	3,7	3,1	5,0	3,4	1,7	3,5	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Achachicala	Kaluyo	1,1	0,9	0,8	0,8	1,0	1,1	1,0	1,5	1,1	1,1	1,8
Calacoto	Desaguadero	13,2	16,0	46,6	n.d.	14,9	20,7	9,8	15,1	25,8	20,4	25,1
Escoma	Suchez	22,3	20,0	16,0	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Santa Rita	Coroico	226,0	341,2	297,6	339,0	369,3	380,3	383,8	364,4	368,7	685,7	456,5
Ulloma	Desaguadero	44,0	47,5	67,4	65,7	47,4	53,4	31,2	n.d.	42,7	41,2	45,2

n.d.: No disponible por falta de monitoreo
(p): Preliminar
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
Elaboración: SDDMT

5.4.3.7 CUENCAS OPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO

Las cuencas operativas o unidades hidrográficas son evaluadas mediante el método de análisis multicriterio.

La priorización de las cuencas se basa en el Sistema de indicadores, en el cual la Región hidrográfica del Amazonas tiene un nivel de conservación de la Madre Tierra de 13% con un nivel muy bajo y 27% de nivel bajo, las cuencas de montaña o partes altas de las cuencas Tuichi, Mapiri -Tipuani, Coroico - Challana, Boopi y Alto Beni Cotacajes. Las cuencas de tierras bajas (Kaka-Beni, Madre de Diós, Madidi y Beni) presentan niveles altos. La Región hidrográfica del Altiplano se tiene un nivel de conservación de 54% nivel bajo, el nivel muy bajo corresponde a Desaguadero Alto, Desaguadero Medio y Kheto. Las cuencas Suches y Titicaca presentan niveles medios y bajos.

De acuerdo al análisis realizado respecto a los recursos hídricos, es necesario implementar estrategias para el uso adecuado y preservación de los recursos hídricos en el departamento de La Paz.

5.4.4 UBICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

La gestión integral de los residuos sólidos es un sistema conformado por procesos de planificación, desarrollo normativo, organización, sostenibilidad financiera, gestión operativa, gestión ambiental, educación ambiental en el marco residuos sólidos y desarrollo comunitario, para la prevención, reducción, aprovechamiento y disposición final de residuos, en un marco de protección a la salud y el medio ambiente (Ley Nº 755)

En el marco de la sustentabilidad ambiental y de los procesos de urbanización, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos constituye hoy una preocupación de singular importancia por sus

impactos directos e indirectos, algunos de ellos irreversibles y permanentes, tanto sobre el medio ambiente (aire, agua y suelo) como sobre la salud de la población.

A nivel departamental, las políticas referentes a este tema no son tomadas en cuenta, los recursos asignados para este fin son escasos, por otro lado, los Gobiernos Autonomos Municipales en el marco de sus competencias, en su mayoría no han priorizado aun el manejo de residuos sólidos. (DGRS, 2021)

La promulgación de la Ley Nº 755 de Gestión Integral de Residuos, plantea la necesidad de cumplir las disposiciones legales establecidas y así dar un cambio trascendental en materia de disposición final de los residuos sólidos. A raíz de este documento la instancia departamental elabora el Decreto Departamental Nº 133 que tiene por objeto establecer el régimen jurídico departamental de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, conforme a las competencias, para ejecución en la jurisdicción territorial del Departamento de La Paz, en observancia al derecho a la salud, a vivir en un ambiente sano y equilibrado, así como los derechos de la Madre Tierra.

La planificación integral de la gestión de residuos sólidos debe ser participativa, ya que el problema de los residuos sólidos está ligado con cuestiones ambientales que afectan directamente a la economía, a los hogares y a la comunidad en su conjunto. Por ello, es esencial que los municipios cuenten con un buen programa de educación y participación ambiental el cual permita mejorar la gestión y facilitar la aceptación por parte de la comunidad y la sociedad en su conjunto.

5.4.4.1 CANTIDAD DIARIA DE DESECHOS SÓLIDOS

La cantidad diaria de desechos sólidos en el departamento de La Paz asciende a un valor estimado de 2.137 toneladas/hab./día; los municipios que generan mayor cantidad son La Paz con 756.711 kg/día y El Alto con 871.301 kg/día. Cabe resaltar que estos valores son estimados, debido a que la mayoría de municipios no cuentan con Estudio de Caracterización de Residuos, la cual es una información básica acerca de la generación de residuos sólidos, en la que se determina los pesos, el volumen, la composición, la densidad y la humedad de estos. La tabla siguiente muestra la cantidad diaria kg/día de residuos generados por municipio.

TABLA Nº 122: PRODUCCIÓN DIARIA DE DESECHOS SÓLIDOS POR MUNICIPIO

Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN GENERAL 2021	DESECHOS SOLIDOS ESTIMADOS KG/DIA	Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN GENERAL (2021)	DESECHOS SOLIDOS ESTIMADOS KG/DIA
1	La Paz	945.889	756.711,2	45	Luribay	10.185	5.092,5
2	Palca	15.619	7.809,5	46	Sapahaqui	10.267	5.133,5
3	Mecapaca	13.248	6.624,0	47	Yaco	7.671	3.835,5
4	Achocalla	19.790	9.895,0	48	Malla	3.105	1.552,5
5	El Alto	1.089.126	871.300,8	49	Cairoma	9.768	4.884,0
6	Achacachi	36.361	18.180,5	50	Inquisivi	12.475	6.237,5
7	Ancoraimes	9.442	4.721,0	51	Quime	8.467	4.233,5
8	Chua Cocani	5.452	2.726,0	52	Cajuata	10.541	5.270,5
9	Huarina	7.485	3.742,5	53	Colquiri	17.305	8.652,5
10	Santiago de Huata	7.954	3.977,0	54	Ichoca	6.844	3.422,0
11	Huatajata	4.522	2.261,0	55	Villa Libertad Licoma	3.227	1.613,5
12	Coro Coro	9.481	4.740,5	56	Chulumani	17.494	8.747,0

Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN GENERAL 2021	DESECHOS SOLIDOS ESTIMADOS KG/DIA	Nº	MUNICIPIO	POBLACIÓN GENERAL (2021)	DESECHOS SOLIDOS ESTIMADOS KG/DIA
13	Caquiaviri	10.888	5.444,0	57	Irupana	14.897	7.448,5
14	Calacoto	7.958	3.979,0	58	Yanacachi	6.406	3.203,0
15	Comanche	5.376	2.688,0	59	Palos Blancos	24.017	12.008,5
16	Charaña	4.701	2.350,5	60	La Asunta	39.237	19.618,5
17	Waldo Ballivián	3.151	1.575,5	61	Pucarani	24.807	12.403,5
18	Nazacara de Pacajes	635	317,5	62	Laja	17.848	8.924,0
19	Callapa	6.618	3.309,0	63	Batallas	15.009	7.504,5
20	Puerto Acosta	10.415	5.207,5	64	Puerto Pérez	7.661	3.830,5
21	Mocomoco	12.766	6.383,0	65	Sica Sica	20.857	10.428,5
22	Pto. Carabuco	9.806	4.903,0	66	Umala	8.584	4.292,0
23	Humanata	5.891	2.945,5	67	Ayo Ayo	8.321	4.160,5
24	Escoma	7.398	3.699,0	68	Calamarca	10.921	5.460,5
25	Chuma	9.926	4.963,0	69	Patacamaya	22.249	13.349,4
26	Ayata	8.452	4.226,0	70	Colquencha	8.245	4.122,5
27	Aucapata	6.734	3.367,0	71	Collana	3.949	1.974,5
28	Sorata	18.208	9.104,0	72	Coroico	16.688	8.344,0
29	Guanay	13.723	6.861,5	73	Coripata	15.616	7.808,0
30	Tacacoma	8.088	4.044,0	74	Ixiamas	9.635	4.817,5
31	Quiabaya	2.491	1.245,5	75	San Buenaventura	9.683	4.841,5
32	Combaya	1.637	818,5	76	Charazani	9.383	4.691,5
33	Tipuani	8.278	4.139,0	77	Curva	3.398	1.699,0
34	Mapiri	14.643	7.321,5	78	Copacabana	12.673	6.336,5
35	Teoponte	8.688	4.344,0	79	San Pedro de Tiquina	6.088	3.044,0
36	Apolo	17.539	8.769,5	80	Tito Yupanqui	1.980	990,0
37	Pelechuco	7.383	3.691,5	81	San Pedro Cuarahuara	7.300	3.650,0
38	Viacha	85.703	51.421,8	82	Papel Pampa	6.464	3.232,0
39	Guaqui	7.672	3.836,0	83	Chacarilla	2.259	1.129,5
40	Tiahuanacu	9.908	4.954,0	84	Santiago de Machaca	4.942	2.471,0
41	Desaguadero	7.394	3.697,0	85	Catacora	1.771	885,5
42	San Andrés de Machaca	5.965	2.982,5	86	Caranavi	45.628	27.376,8
43	Jesús de Machaca	12.067	6.033,5	87	Alto Beni	8.964	4.482,0
44	Taraco	6.491	3.245,5		**Total (kg/dia)**		2.137.758,0

Fuente: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos - SDDMT (2021)

En el Departamento de La Paz el 83% de los residuos sólidos provienen de los hogares, 7% de los mercados, 3% de áreas públicas, 1% de establecimientos de salud, y 5% otros (INE, 2020).

5.4.4.2 UBICACIÓN DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El crecimiento de la población tanto en áreas urbanas como en rurales y el desarrollo de sus poblaciones han avanzado excluyendo a la sostenibilidad ambiental en los sistemas de manejo de residuos sólidos. La disposición final de los residuos sólidos de forma inadecuada es un problema serio, ya que es un punto crítico por los impactos ambientales que se generan contaminando el aire, los suelos, fuentes de agua subterránea/superficial y a la vez afecta a la salud humana; aspecto que va en aumento a causa de la falta de educación y conciencia ambiental por parte de la sociedad civil.

Según la legislación ambiental vigente los Gobiernos Autónomos Municipales deben Implementar proyectos de cierre o saneamiento de las instalaciones o sitios de responsabilidad municipal, que presenten problemas de contaminación originados por la gestión inadecuada de los residuos; así como identificar y determinar dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, la ubicación de sitios o espacios para la implementación de infraestructuras de disposición final y tratamiento de residuos (MMAyA, 2015)

Actualmente, uno de los principales problemas del manejo de residuos sólidos en el Departamento de la Paz es el de contar con un predio o espacio adecuado y seguro destinado a la disposición final de los residuos; debido a que, los gobiernos municipales no prevén en su planificación territorial el emplazamiento de sitios de disposición final, por lo que presentan conflictos sociales al momento de implementarlos (DGRS, 2021).

Según la categorización de los sitios de disposición final en función de su cumplimiento con la legislación actual (MMAyA, 2021), en el departamento de La Paz existen 4 municipios con sitios de disposición final catalogados como Rellenos Sanitarios, 38 municipios con Botaderos a cielo abierto en áreas urbanas intermedias, 44 municipios con Botaderos a cielo abierto de áreas urbanas menores, y 1 municipios con Botadero a cielo abierto en área rural. En base a las inspecciones realizadas por la Secretaría Departamental de los Derechos de la Madre tierra, a través de la Dirección de Gestión de residuos Sólidos, se presenta a continuación, el tipo de botadero y los puntos de georreferenciación de los sitios de disposición final.

TABLA Nº 123: UBICACIÓN DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 2021

Nº	MUNICIPIO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TIPO DE BOTADERO	CORDENADAS DE DISPOSICION FINAL (UTM)	
				COORD X	COORD Y
1	La Paz	Relleno Sanitario en cierre	MEC*	593288.32 m E	8169417.56 m S
		(Relleno Sanitario)	MEC*	592913.94 m E	8169548.87 m S
2	El Alto	(Relleno Sanitario)	MEC*	584277.59 m E	8181909.05 m S
3	Patacamaya	(Botadero)	B	615824.36 m E	8094783.17 m S
4	Caranavi	(Botadero)	B	648341.56 m E	8248197.77 m S
5	Desaguadero	(Botadero)	C	497905.92 m E	8166871.01 m S
6	Achacachi	(Botadero)	B	532090.63 m E	8226217.38 m S
7	Colquiri	(Botadero)	B	698197.77 m E	8076815.02 m S
8	Palos Blancos	(Botadero)	B	684431.30 m E	8165829.11 m S
9	Viacha	(Relleno Sanitario)	MEC*	572753.61 m E	8160087.59 m S
10	Achocalla	(Botadero)	B	589308.56 m E	8168625.65 m S
11	Irupana	(Botadero)	B	666869.00 m E	8175109.39 m S
12	Coro Coro	(Botadero)	B	557161.39 m E	8098998.28 m S
13	Laja	(Botadero)	C	565667.46 m E	8171339.33 m S
14	Asunta	(Botadero)	B	635071.19 m E	8224672.04 m S
15	Escoma	(Botadero)	B	485740.27 m E	8268791.37 m S
16	Sica Sica	(Botadero)	B	634944.63 m E	8082830.88 m S
17	Tiahuanaco	(Relleno Sanitario)	SMEC**	540964.43 m E	8172468.17 m S
18	Pucarani	(Botadero)	B	555610.21 m E	8185578.97 m S
19	Ixiamas	(Botadero)	C	596234.74 m E	8479235.69 m S
20	San Buenaventura	(Botadero)	C	655073.00 m E	8405863.00 m S
21	Apolo	(Botadero)	B	563986.67 m E	8372192.91 m S

Nº	MUNICIPIO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TIPO DE BOTADERO	CORDENADAS DE DISPOSICION FINAL (UTM)	
				COORD X	COORD Y
22	Sorata	(Botadero en cierrre)	B	540068.37 m E	8257335.00 m S
		(Botadero Controlado)	B	539207.73 m E	8251985.60 m S
23	Coripata	(Botadero)	B	652788.13 m E	8198358.90 m S
24	Palca	(Botadero)	B	611773.91 m E	8168944.43 m S
25	Mecapaca	(Botadero)	B	604896.99 m E	8160417.09 m S
26	Mocomoco	(Botadero)	B	500022.31 m E	8290947.90 m S
27	Jesús de Machaca	(Botadero)	B	479034.00 m E	8113249.00 m S
28	Copacabana	(Botadero)	B	496406.00 m E	8216284.00 m S
29	Guanay	(Botadero)	B	619037.33 m E	8287844.82 m S
30	Inquisivi	(Botadero)	B	698090.38 m E	8130757.08 m S
31	Coroico	Relleno Sanitario en Cierre	B	638445.77 m E	8211732.05 m S
32	Caquiaviri	(Botadero)	B	541674.30 m E	8117961.78 m S
33	Puerto Mayor Carabuco	(Botadero)	B	493036.91 m E	8258901.19 m S
34	Batallas	(Botadero)	B	549531.53 m E	8199267.80 m S
35	Mapiri	(Botadero)	B	580279.24 m E	8307623.77 m S
36	Ancoraimes	(Botadero)	B	510377.44 m E	8242246.51 m S
37	Charazani	(Botadero)	B	500343.14 m E	8322121.45 m S
38	Chulumani	(Botadero)	B	659456.97 m E	8183962.80 m S
39	Saphaqui	(Botadero)	B	611817.26 m E	8132755.49 m S
40	Calamarca	(Botadero)	B	406141.26 m E	8130525.31 m S
41	Chuma	(Botadero)	B	511051.00 m E	8288625.00 m S
42	Cairoma	(Botadero)	B	655233.12 m E	8130400.32 m S
43	Puerto Acosta	(Botadero)	B	472389.18 m E	8280485.47 m S
44	Alto Beni	(Botadero)	B	672683.32 m E	8275106.00 m S
45	Luribay	(Botadero)	B	642743.00 m E	8113262.00 m S
46	Cajuata	(Botadero)	B	694222.00 m E	8151053.67 m S
47	Tipuani	(Botadero)	C	605528.36 m E	8279275.74 m S
		(Botadero)	C	605049.93 m E	8278878.46 m S
		(Botadero)	C	604780.72 m E	8278633.86 m S
48	Teoponte	(Botadero)	C	626244.40 m E	8286976.68 m S
49	Umala	Sin Información	C	-.-	-.-
50	San Pedro de Curahuara	(Botadero)	C	601178.65 m E	8047943.55 m S
51	Santiago de Callapa	(Botadero)	C	587029.22 m E	8069083.10 m S
52	Ayata	(Botadero)	C	517473.00 m E	8290702.00 m S
53	Quime	(Botadero)	C	692146.90 m E	8124940.18 m S
54	Tacacoma	(Botadero)	C	538268.76 m E	8277336.14 m S
55	Puerto Perez	(Botadero)	C	542913.38 m E	8199281.82 m S
56	Huarina	(Botadero)	C	543468.92 m E	8210035.41 m S
		(Botadero)	C	543241.95 m E	8211159.01 m S
57	Ichoca	(Botadero)	C	693637.20 m E	8103866.18 m S
		(Botadero)	C	693846.12 m E	8104079.44 m S
58	Ayo Ayo	(Botadero)	C	606205.88 m E	8099977.29 m S
59	Santiago de Machaca	(Botadero)	C	479034.69 m E	8113249.27 m S
60	Yaco	(Botadero)	C	668886.38 m E	8102214.12 m S
61	San Andrés de Machaca	(Botadero)	C	520464.89 m E	8148980.40 m S
62	Guaqui	(Botadero)	C	520480.98 m E	8165719.71 m S
63	Papel Pampa	(Botadero)	C	630581.42 m E	8029572.36 m S
64	Pelechuco	(Botadero)	C	492223.10 m E	8361688.92 m S
65	Taraco	(Botadero)	C	514504.65 m E	8180694.82 m S
66	Yanacachi	(Botadero)	C	634835.60 m E	8186423.93 m S

Nº	MUNICIPIO	SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	TIPO DE BOTADERO	CORDENADAS DE DISPOSICION FINAL (UTM)	
				COORD X	COORD Y
67	Tito Yupanqui	(Botadero)	C	502434.91 m E	8211829.71 m S
68	Santiago de Huata	(Botadero)	C	519669.23 m E	8225002.81 m S
69	San Pedro de Tiquina	(Botadero)	C	515614.97 m E	8206047.65 m S
		(Botadero)	C	515585.24 m E	8205986.21 m S
		(Botadero)	C	518419.26 m E	8206535.87 m S
		Relleno Sanitario construido sin operación	C	510302.54 m E	8209062.02 m S
70	Colquencha	(Botadero)	C	577080.91 m E	8129091.27 m S
71	Aucapata	(Botadero)	C	524975.44 m E	8294787.93 m S
72	Villa Libertad de Licoma	(Botadero)	C	690586.77 m E	8141571.51 m S
		(Botadero)	C	695233.06 m E	8135426.29 m S
73	Humanata	(Botadero)	C	486532.04 m E	8289224.03 m S
74	Malla	(Botadero)	C	665803.54 m E	8115101.09 m S
75	Waldo Ballivian	(Botadero)	C	586199.89 m E	8111219.00 m S
		(Botadero)	C	586125.98 m E	8111099.82 m S
76	Collana	(Botadero)	C	573062.32 m E	8128949.67 m S
77	Chua Cocani	(Botadero)	C	528504.73 m E	8210551.56 m S
78	Huatajata	(Botadero)	C	534173.31 m E	8208792.02 m S
79	Comanche	(Botadero)	C	560762.78 m E	8125368.46 m S
80	Combaya	(Botadero)	C	526058.72 m E	8251697.39 m S
81	Curva	(Botadero)	C	500116.25 m E	8327060.64 m S
82	Charaña	(Botadero)	C	452991.07 m E	8055565.25 m S
83	Calacoto	(Botadero)	C	538639.14 m E	8089118.94 m S
84	Quiabaya	(Botadero)	C	533015.76 m E	8269417.12 m S
85	Chacarilla	(Botadero)	C	584451.50 m E	8056060.09 m S
86	Catacora	(Botadero)	C	661195.09 m E	8101966.67 m S
87	Nazacara de Pacajes	(Botadero)	R	554945.62 m E	8177566.61 m S

B = Botaderos a cielo abierto de áreas urbanas intermedias
C = Botaderos a cielo abierto de áreas urbanas menores
R = Botaderos a cielo abierto en áreas rurales
MEC*Relleno Sanitario Mecanizado SMEC** Relleno Sanitario Semi-Mecanizado
Fuente: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos - SDDMT (2021)

Según la categorización de los sitios de disposición final en función de su cumplimiento con la legislación actual, en el departamento de La Paz existen 4 municipios con sitios de disposciion final catalogados como Rellenos Sanitarios, 38 municipios con Botaderos a cielo abierto de áreas urbanas intermedias, 44 municiipos con Botaderos a cielo abierto de áreas urbanas menores, y 1 municipios con Botaderos a cielo abierto en áreas rurales.

Los rellenos sanitarios, son proyectos de ingeniería los cuales incluyen un sistema de impermeabilización de base lateral y superficial; sistema de recolección, conducción y tratamiento de lixiviado (líquido); y sistema de recolección, conducción y tratamiento de la fracción gaseosa. Estos aspectos relevantes en la operación permiten minimizar los impactos ambientales, sanitarios y sociales. Mientras que los botaderos son areas que no cuentan con ningún tipo de tratamiento, ni control, los residuos no se compactan ni se cubren diariamente, generando asi la proliferación de vectores (moscas, ratones e insectos en todo el terreno).
La forma de disposición final de los residuos por parte de la población en los municipios, es otro factor muy preocupante. En el siguiente gráfico, se muestra que las poblaciones de los municipios optan en un 53% por la quema, entre un 16 a 17% lo botan a los ríos o a un terreno baldío, un 11% lo entierran y un 2% desconoce (DGRS, 2021).

GRÁFICO Nº 50: DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS EN MUNICIPIOS

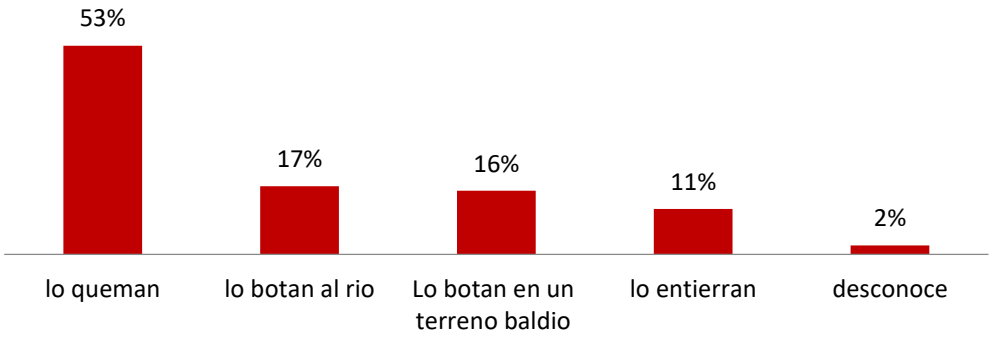

Fuente: Dirección de Gestión Integral de Residuos Sólidos (DGRRSS) - SDDMT (2021)

MAPA Nº 41: SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

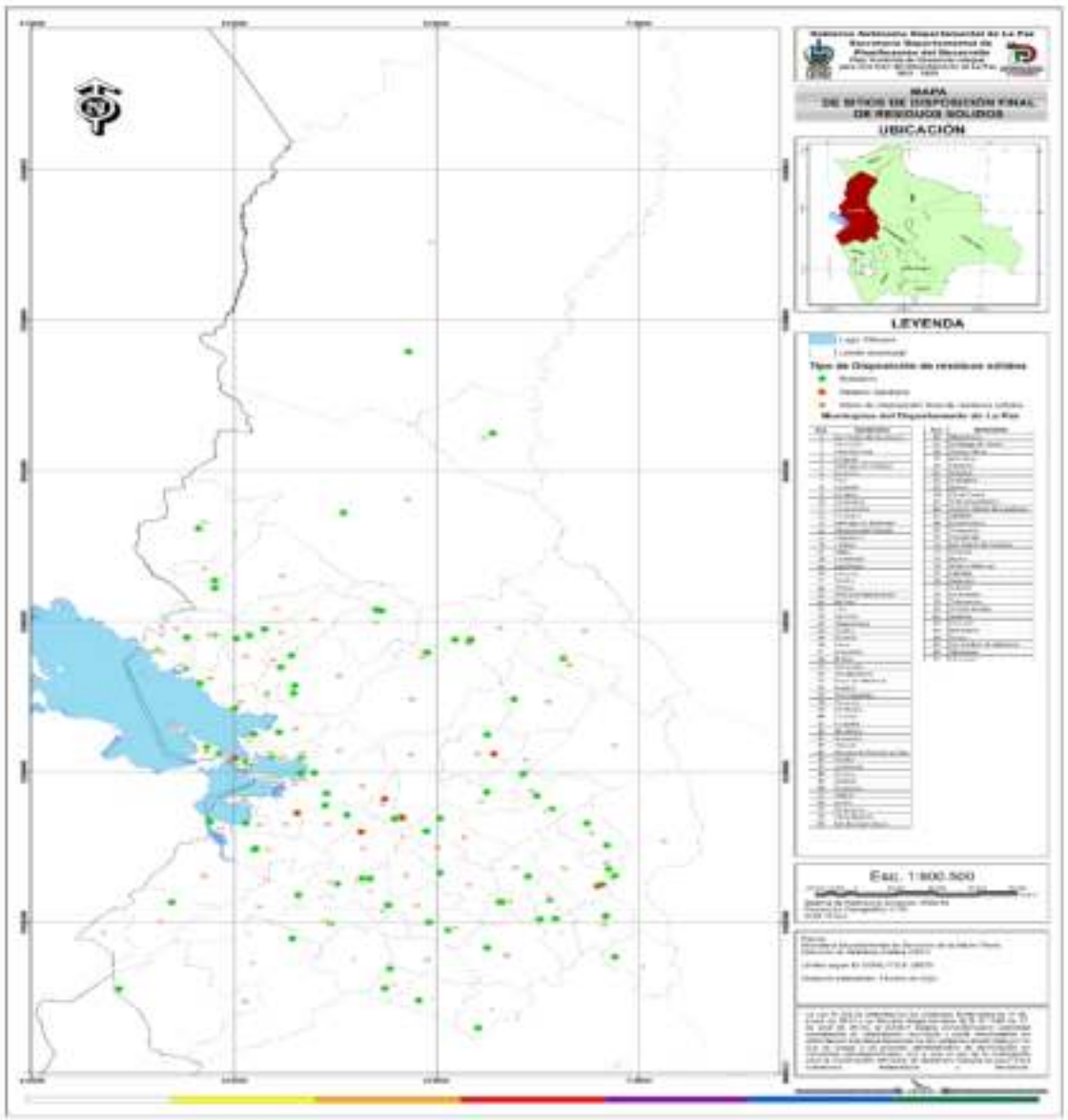

5.4.4.3 RESIDUOS PELIGROSOS

a) Residuos peligrosos domiciliarios

Entre los residuos que se generan en domicilios y comercios, se encuentran los residuos peligrosos tales como las pilas, baterías, aerosoles, tubos de neón, residuos de establecimientos salud entre otros, los cuales muchas veces o casi siempre son recolectados de forma conjunta con los residuos domiciliarios. La generación de residuos peligrosos varía entre 0,1 y 0,4% respecto al total de residuos generados (MMAyA, 2011). De acuerdo a estudios del año 2003, se estima que en las ciudades capitales la generación de residuos sólidos peligrosos de fuentes domiciliarias fue de 5,1 Ton/día y para el 2010, incrementó a 7,54 Ton/día (MMAyA, 2011).

En base al estudio realizado a nivel nacional, sobre residuos sólidos peligrosos domiciliarios, solo se cuenta con información de la ciudad de La Paz, con una generación de residuos sólidos domiciliarios peligrosos de 1,44 Ton/día, que representa el 0,26% y la ciudad de El Alto con una generación de 1,98 Ton/día que representa el 0,4%, haciendo un total de 3,42 Ton/día (MMAyA, 2011)

b) Residuos peligrosos generados en establecimientos de salud

A nivel nacional, se estima que solo el 4% del total de municipios, disponen de servicio de recolección y disposición final de los residuos generados en establecimiento de salud (MMAyA, 2011). En el departamento de la Paz, solo se cuenta con información referente a los municipios de La Paz y El Alto, los cuales son los únicos que cuentan con el servicio de recolección diferenciada y aplican técnicas específicas para cada tipo de residuo, los municipios restantes solo cuentan con lugares adaptados para este fin como ser pequeñas fosas, incineradores artesanales; por lo general, se ubican en el patio trasero del establecimiento, al aire libre, quedando expuestos a los factores climáticos, generando riesgos para la salud y el entorno ambienta (DGRS, 2021).

Según información del Instituto Nacional de Estadística (INE); la cantidad de residuos recolectados en toneladas de los establecimientos de salud, para el año 2020 en La Paz se recolecto alrededor de 2.528 toneladas y en El Alto 251 tonelada.

Entre la ciudad de La Paz y El Alto se generan 3,91 ton/día; la composición promedio de los residuos de establecimientos de salud provenientes de ambas ciudades, en su mayoría son residuos comunes con un 64%, un 29% son infecciosos y 5% son especiales, (MMAyA, 2011).

5.4.4.4 VOLUMEN DE RESIDUOS RECOGIDOS DE FORMA SELECTIVA

En el departamento de La Paz no se cuenta con datos exactos respecto a la recolección diferenciada de los residuos, debido a que muy pocos municipios realizan la clasificación o separación en origen de sus residuos. De los 87 municipios que conforman el departamento, sólo 6 municipios, han iniciado con algún proyecto en aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos (orgánicos y reciclables), mismos que están en fase de desarrollo y consolidación (MMAyA, 2018).

TABLA Nº 124: CANTIDAD DE RESIDUOS APROVECHADOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

MUNICIPIO	RESIDUOS ORGÁNICOS TRATADOS EN (TN/AÑO)	RESIDUOS RECICLABLES TRATADOS EN (TN/AÑO)	RESIDUOS APROVECHABLES (TN/AÑO) GESTIÓN 2021
El Alto	720	0	720,00
Sorata	0	109,50	109,50
Tiahuanaco	35	24,00	59,00
Caranavi	6,72	102,02	108,74
La Paz	2.40	286,42	288,82
Achocalla	0	3,40	3,40
TOTAL	764,12	525,34	569,46

Fuente: DGRS, 2021

Tal como se muestra en la anterior tabla, se tiene un total de 569,46 Ton/año de residuos aprovechados a nivel departamental de los cuales 525,34 Ton/año son residuos reciclables y 764,12 Ton/año de residuos orgánicos).

Respecto a la gestión de residuos peligrosos y especiales existen pocos avances; de manera parcial solo en las ciudades capitales han logrado implementar sistemas diferenciados de servicio para los residuos de establecimiento de salud, para las pilas/baterías.

según datos del INE, (2020), EL 83% de los residuos sólidos provienen de los hogares, 7% de los mercados, 3% de áreas públicas, 1% de establecimientos de salud, y 5% otros.

5.4.4.5 PROYECCIÓN DEL VOLUMEN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Según los datos estimados obtenidos por la Secretaría Departamental de los Derechos de la Madre Tierra, en la gestión 2021, se generó en el departamento de La Paz aproximadamente 780.281.670 kg/día de desechos sólidos, reflejando que las provincias con mayor generación de desechos son las Provincias Murillo e Ingavi. En la tabla siguiente se muestra las cantidades anuales estimadas y proyectadas hasta la gestión 2025. (DGRS, 2021).

TABLA Nº 125: ESTIMACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS POR PROVINCIA (2021-2025)

PROVINCIA	CANTIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS ANUAL ESTIMADA KG/DIA				
	2021	2022	2023	2024	2025
Murillo	603.104.283	612.128.908	620.392.648	628.519.816	636.313.629
Omasuyos	12.996.920	12.948.375	13.123.178	13.295.092	13.459.955
Pacajes	8.907.460	8.858.185	8.977.770	9.095.380	9.208.165
Camacho	8.445.370	8.414.163	8.527.754	8.639.468	8.746.599
Muñecas	4.582.940	4.577.100	4.638.891	4.699.661	4.757.938
Larecaja	13.825.470	13.778.750	13.964.763	14.147.702	14.323.137
Franz Tamayo	4.548.265	4.538.228	4.599.494	4.659.747	4.717.529
Ingavi	27.802.160	27.669.446	28.042.983	28.410.347	28.762.643
Loayza	7.481.770	7.448.738	7.549.295	7.648.192	7.743.031
Inquisivi	10.741.768	10.719.868	10.864.586	11.006.912	11.143.401

PROVINCIA	CANTIDAD DE DESECHOS SÓLIDOS ANUAL ESTIMADA KG/DIA				
	2021	2022	2023	2024	2025
Sud Yungas	18.624.308	18.714.098	18.966.738	19.215.203	19.453.476
Los Andes	11.921.813	11.867.428	12.027.638	12.185.200	12.336.300
Aroma	15.982.584	15.913.745	16.128.580	16.339.865	16.543.931
Nor Yungas	5.895.480	5.890.735	5.970.260	6.048.471	6.123.473
Abel Iturralde	3.525.535	3.540.135	3.587.927	3.634.929	3.680.003
Bautista Saavedra	2.332.533	2.302.785	2.333.873	2.364.446	2.393.766
Manco Kapac	3.785.233	3.756.215	3.806.924	3.856.795	3.904.620
Gualberto Villarroel	2.924.198	2.901.750	2.940.924	2.979.450	3.016.396
José Manuel Pando	1.225.123	1.220.925	1.237.407	1.253.618	1.269.163
Caranavi	11.628.462	11.577.253	11.733.545	11.887.255	12.034.660
Total (kg/hab./año)	780.281.670	788.766.825	799.415.177	809.887.548	819.931.816
TOTAL (Ton/hab./año)	**780.282**	**788.767**	**799.415**	**809.888**	**819.932**

Fuente: *(GADLP/SDDMT/DGRS, 2021)*

Los volúmenes diarios de residuos en municipios urbanos, son considerablemente significativos a raíz de que existen sectores comerciales, industriales que generan diferentes tipos de residuos; así también, la producción per cápita difiere significativamente. En cambio, en regiones rurales del departamento se agrupan una serie de condiciones físicas, económicas, culturales y sociales siendo un contexto totalmente diferente.

Tomando en cuenta la información respecto a la situación en la que se encuentran los municipios del departamento de La Paz, respecto a la gestión integral de residuos, desafortunadamente, son pocos los municipios que cuentan con programas municipales para la planificación de la gestión integral de residuos sólidos (PMGIRS). Por otro lado, los programas que se aplican o se intentan acomodar en las regiones son diseñados sin contemplar la cantidad, características, fuentes de generación y posibles alternativas de reciclaje o tratamiento; a su vez, no son aplicables al contexto socioeconómico y cultural de las regiones, ignorando la influencia de estas variables sobre el tipo de percepción y comportamiento ambiental en los individuos; sumado a esto otros factores de carácter presupuestario y técnico que no son los suficientes para atender las necesidades, aspectos que han incidido en el fracaso de todos los programas implementados para gestionar adecuadamente los residuos sólidos.

Por lo que se requiere la participación coordinada y articulada de diferentes instancias involucradas en la GIRS, así como los niveles de estado, para lograr que, en el marco de sus responsabilidades se asuman medidas y acciones estratégicas concretas para disminuir la cantidad generada y reducir el nivel de peligrosidad de los residuos y prevenir los efectos negativos de su generación descontrolada en el departamento de La Paz.

5.4.5 IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS DE RIESGO

En el artículo 22 de la Ley N° 062 de Gestión de Riesgos señala:

I. *"Para efectos de la presente Ley, la gestión de riesgos es el conjunto de estrategias y acciones multisectoriales, encaminadas a la reducción del riesgo a través de la prevención, mitigación y recuperación y; la atención de desastres y/o emergencias a través de la alerta, preparación, respuesta*

y rehabilitación ante amenazas naturales, socio-naturales, tecnológicas y antrópicas, así como vulnerabilidades sociales, económicas, físicas y ambientales.

II. La gestión de riesgos se inicia con la identificación, conocimiento, análisis, evaluación, determinación de los riesgos y el pronóstico de las tendencias de los eventos, amenazas y vulnerabilidades, que serán efectuadas en todo su alcance e incluye:

*a. La **reducción** de riesgos a través de la prevención, mitigación y recuperación abarca:*

*1. **La prevención**, implica la planificación integral estratégica, la programación operativa y el diseño de políticas, instrumentos y mecanismos para evitar los riesgos potenciales, según corresponda.*

*2. **La mitigación**, implica la planificación estratégica y operativa, según corresponda, y la realización de obras de infraestructura, la protección de sistemas productivos y los ecosistemas, diversificación de la producción para la generación de ingresos, reubicación de asentamientos humanos, entre otros, para reducir los riesgos potenciales y existentes.*

*3. **La recuperación**, tiene como propósito el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad, bajo un enfoque que evite la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes.*

*b. La **atención** de desastres y/o emergencias a través de la preparación, alerta, respuesta y rehabilitación abarca:*

*1. **La preparación**, implica organizar y prever medidas y acciones para la atención de desastres y/o emergencias por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas según corresponda, a través de una planificación operativa programática que incluya acciones y recursos para la ejecución por los diferentes sectores.*

*2. **La alerta y declaratoria**, es el estado de situación declarado que implica adoptar acciones preventivas y preparatorias, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso, un desastre y/o emergencia. El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, declararán los tipos de alerta de acuerdo a la presente Ley y su reglamento.*

*3. **La respuesta**, implica la reacción inmediata para la atención oportuna de la población ante un evento adverso con el objeto de salvar vidas y disminuir pérdidas. El nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas, según corresponda, realizarán acciones humanitarias.*

*4. **La rehabilitación**, implica acciones inmediatas de reposición de los servicios básicos, de acceso vial y el restablecimiento de los medios de vida, así como, el inicio de la reparación de daños, resultantes de una situación de desastre y/o emergencia. Se realiza en forma paralela y/o posterior a la respuesta por el nivel central del Estado y las entidades territoriales autónomas según corresponda, una vez efectuada la evaluación del desastre y/o emergencia".*

En el departamento de La Paz históricamente presenta una dinámica de presencia de eventos adversos bastante heterogénea como se puede ver en el Gráfico Nº 34, donde es evidente que los reportes de sucesos reportados se encuentran encima de las 20.000 familias afectadas reportadas, generando una demanda por gestión muy alta para su atención en base a los eventos que se presentan por gestiones.

GRÁFICO Nº 51: DINÁMICA DE REPORTES DE FAMILIAS AFECTADAS POR GESTIONES

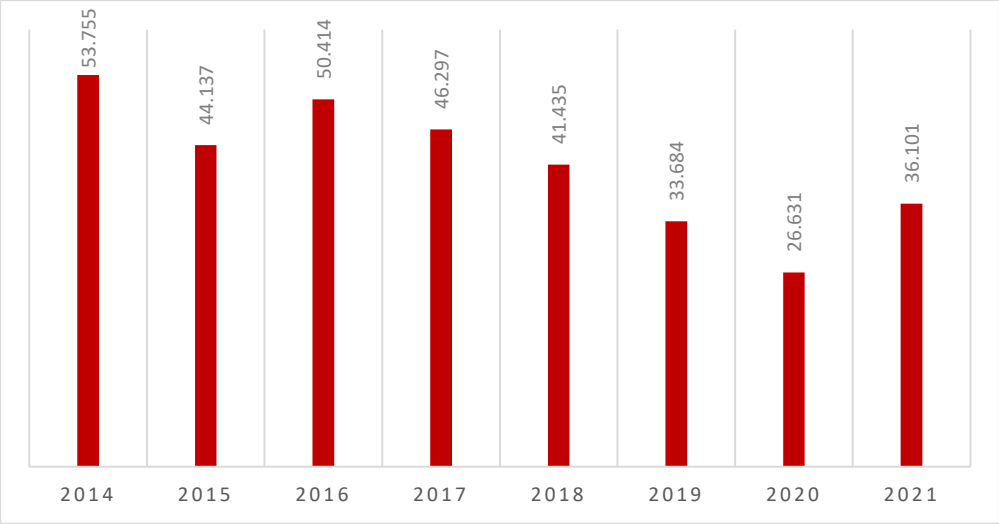

Fuente: Dirección de Gestión de Riesgos y Atención de Desastres, 2022

Existe una dinámica no definida por gestión de presencia de eventos adversos que repercute en el número de municipios con declaratorias de desastre, actualmente se tiene un reporte de 34 municipios con reporte de desastre como se puede evidenciar en el Gráfico Nº 52.

GRÁFICO Nº 52: HISTÓRICO DE NÚMERO DE MUNICIPIOS CON REPORTE DE EMERGENCIA POR GESTIONES

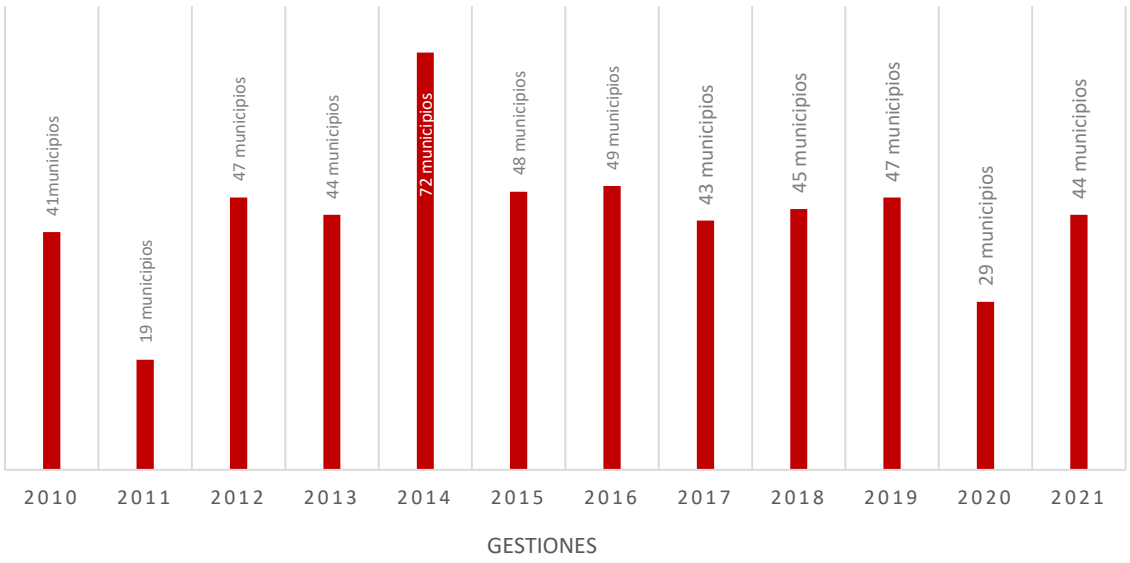

Fuente: Dirección de Gestión de Riesgos y Atención de Desastres, 2022

El histórico acumulado de recurrencia de riesgos por desastre natural en los municipios es muy hetereogéneo, eso es debido a las particularidades de cada región y los problemas de presencia de eventos adversos particulares de cada municipio. Sin embargo, los municipios que presentan mayor cantidad de afectados es debido a la cantidad de población que tienen y tambien al tipo de evento adverso que incide, según el record histórico son municipios del altiplano con principal incidencia de

problemas de heladas y sequías que por su incidencia geográfica abarca grande extension territorial por tanto tiene un mayor grado de población afectada, sin embargo por grado de gravedad no es tan catastrófico como son los casos de eventos súbitos fuertes de inundaciones, deslizamientos e incendios en vista que no provoca pérdida abrupta de vidas humanas, sin embargo su importancia por su incidencia es muy importante ya que es la base económica y sustento de varias familias del altiplano principalmente.

Los municipios que siempre presentan problemas muy grandes por inundaciones, crecida de rios y desborde con perdidas cuantiosas y de reelevancia de perdidas cuantiosas son los municipios de Tipuani, Guanay, Teoponte, Mapiri y Sorata por su índice de vulnerabilidad alta debido a la incidencia de la minería que consecuentemente hechan material y sedimentos a los cauces de ríos y desetabilizan zonas boscosas que provocan zonas inestables, más una alta incidencia de pendientes es una fuente para que esa parte alta de la region amazónica sea de alto riesgo por su incidencia en requerimientos y pérdidas con la adición del factor climático de lluvias.

GRÁFICO Nº 53: RECURRENCIA DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

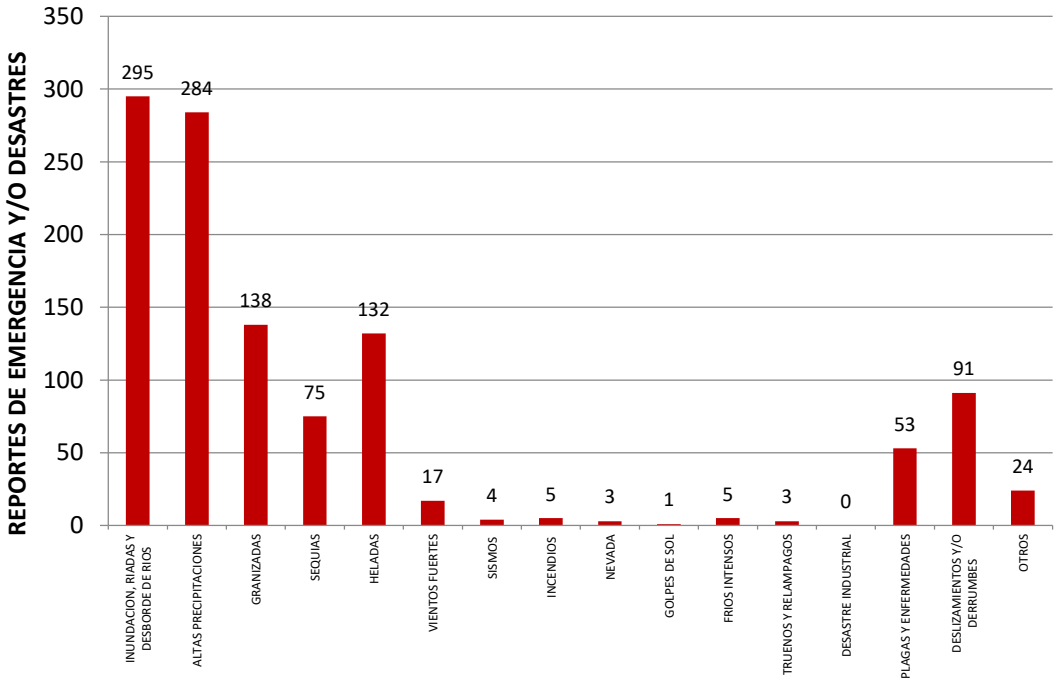

Fuente: Dirección de Gestión de Riesgos y Atención de Desastres, 2022.

El Gráfico Nº 53, nos indica que según reportes los eventos de mayor incidencia en su recurrencia son los relacionacionados con el agua ya sea en su exceso y su déficit, en su exceso expresado en cuanto a sobresaturación en terrenos y consecuentemente flujo a los ríos y cauces de drenajes y flujo laminar. En cuanto al flujo en ríos se evidencia que las inundaciones, desborde de ríos y riadas tienen una mayor incidencia en reportes por lo que el sistema de red hidrológica y de canales de ríos son determinantes en la presencia de eventos adversos de inundaciones, desborde ríos y riadas, paralelamente las altas precipitaciones abruptas podrian ser correlacionantes con la presencia de eventos adversos que provocan grandes perjuicios provocando emergencia y desastres en las distintas regiones del departamento de La Paz, los municipios con presencia de recurrencia por

lluvias, inundaciones y desborde de ríos son: Tipuani, Guanay, Mapiri, Teoponte, Palos Blancos, Alto Beni, Sorata, Ixiamas, San Buenaventura, Caranavi, San Andres de Machaca, Jesus de Machaca, Mecapaca, Sapahaqui, Luribay, Caquiaviri, Desaguadero, Escoma, Santiago de Callapa, Umala, Chacarilla, Papel Pampa, Sica Sica, Calacoto, Pucarani, Laja, Tihuanancu, Taraco, Achacachi, Carabuco, Apolo y San Pedro de Curahuara.

Las granizadas tienen tambien una alta importancia por los efectos que provocan su presencia, que puede provocar destrozos en cubiertas, golpes por la caida de granizo a las personas, también a los animales de granja y cultivos, que puede provocar algun daño, por eso sus efectos en impactos negativos son de importancia, los municipios con incidencia en recurrencia de granizadas son Charazani, Achacachi, Huarina, Batallas, Pucarani, Laja, Viacha, Achocaclla, El Alto, La Paz, Comanche, Colquencha, Coro Coro, Caquiaviri, Jesus de Machaca, San Andres de Machaca, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Moco Moco, Puerto Acosta, Sorata, Mecapaca, Palca, Sapahaqui, Cairoma, Luribay, Malla, Sica Sica, Patacamaya, Umala, Ayo Ayo, Waldo Ballivian, Collana, Santiago de Callapa, Chacarilla, San Pedro de Curahuara, Papel Pampa, Colquiri, Desaguadero, Guaqui, Taraco, Tihuanacu, Copacabana y Santiago de Machaca.

Las heladas tienen su importancia cuando este coincide en la etapa de cultivo en desarrollo, deteniendo el normal desarrollo de cultivo y consecuentemente provocando bajas y pérdidas en la producción agrícola, principalmente esto se da en el altiplano en cultivos andinos, por lo que su importancia radica en su presencia durante los meses de enero y febrero, los mas importantes cultivos altiplánicos. Por otro lado, se tiene las heladas de valles en los periodos desde junio, agosto y septiembre provocando pérdidas de producción en regiones de valles, principalmente en hortalizas, frutales, carozos, tuberculos y otros, donde los prinicpales municipios que tienen presencia de helada agrícola de enero y febrero son: Laja, Viacha, Sica Sica, Patacamaya, Colquencha, Collana, Caquiviri, Umala, Santiago de Callapa, Chacarilla, Papel Pampa, Jesus de Machaca, San Andres de Machaca, Santiago de Machaca, Achacachi, Huarina, Batallas, Pucarani, Tihuanacu, taraco, desaguadero, Ancoraimes, Carabuco, Escoma, Moco Moco, Humanata, Puerto Acosta y Calamarca.

Los municipios que sufren helada de primavera en valles son los municipios de: Chuma, Ayata, Quiabaya, Sorata, Tacacoma, Luribay, Sapahaqui, Malla, Yaco, Ichoca, Colquiri, Quime, Inquisivi, Mecapaca y Palca.

Los municipios que sufren efecto de heladas invernales en sus distintos ganados son los productores de camélidos de los municipios de Pelechuco, Charazani, Curva, Charaña, Catacora, Santiago de Machaca.

Los deslizamientos son presentes en toda zona donde exista diferencia de pendiente principalmente con pendientes altas y terrenos sueltos, asimismo en puntos donde existe la presencia de zonas de fallas geológicas y zonas sísmicas que deben ser considerados en el Departamento de La Paz, y estas se pueden dar en cualquier periodo del año, pero se incrementa en los periodos de lluvias ya que incrementa su presencia, en la zona de los municipios de Guanay, Tipuani, Caranavi, Teoponte, Pelechuco, Tacacoma, Quiabaya, Sorata, Coroico, Yaco, Ichoca, Luribay, Mecapaca, Palca, Achocalla, Mapiri.

Las sequias se presentan mucho más fuerte en la region del Altiplano Sur, por su condición de altitud, alta evapotranspiracion, alta radiación solar, baja precipitación y baja cobertura vegetal, por lo que

puede ser un evento de largo periodo donde viven una cantidad considerable de poblaciones, es más fuerte su presencia en los municipios de Charaña, Catacora, Calacoto entre los más fuertes. Sin embargo, el altiplano paceño tiene la peculiaridad de presentar un periodo alto de presencia de sequías en varios municipios, casi todo el altiplano paceño presenta periodos de sequia muy largos en el año, por otro lado actualmente se ha presentado en otras regiones la presencia de deficit hidrico en la region yungas y amazónica.

Los incendios se hacen presente en zonas boscosas del departamento de La Paz, principalmente en los periodos secos, durante los meses de junio a noviembre, en la región amazonica del departamento de La Paz.

5.4.5.1 INTENSIDAD DE LA AMENAZA POR REGIONES

Las amenazas presentes en cada región se las ha identificado y categorizado en 5, los cuales son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA Nº 126: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

REGIÓN	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS										
	INUNDACIÓN	DESLIZAMIENTO	SEQUÍA	EROSIÓN	INCENDIOS	HELADAS	GRANIZADA	VIENTOS	DESERTIFICACIÓN	SISMOS	CONTAMINANTES
Metropolitana	B	M	B - M	B - M	MB	M	M	MA	B - M	M	M - MA
Altiplano Norte	MB	B - M	B - M	A	B	B - M	B - M	B - M	M	M	B y MA
Altiplano Sur	B	M - A	M - A	A - MA	MB	M - A	B - M	M	A	M	M
Valles norte	B	A - MA	M - A	B	MB	M	M	B - M	B - M	M	
Valles Sur	B	B	M - A	M	B - M	M	M - A	M - A	M		
Amazonía	A	M - MA	MB		M						
Yungas	B	M - A	B	M	M - A	MB	B	B	B		B y A

Grado de amenaza
Muy bajo: MB
Bajo: B
Medio: M
Alto: A
Muy alto: MA
Fuente: EDI Metropolitana, Yungas, Valles Norte, Valles Sur, Altiplano Sur, Altiplano Norte y Amazonia.
Elaboración: SEDALP, 2020

En la región Metropolitana, Altiplano Norte (municipios de Copacabana y Batallas) y región de los Yungas (municipios de Coroico, La Asunta y Chulumani) presentan alto riesgo a contaminantes debido a que algunos sitios son turísticos o zonas urbanas. Asimismo, es pertinente señalar que cada una de las amenazas presentes si bien evidencian una presencia variada en el territorio son elementos a ser monitoreados para prevenir desastres y/o emergencias en el territorio paceño.

5.4.5.2 VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE LOS TIPOS DE AMENAZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

La vulnerabilidad es función del grado de exposición del sistema ante la amenaza de un fenómeno que se manifiesta, de acuerdo a las variables se consideró todo tipo de amenazas y variables climáticas.

MAPA Nº 42: MAPA DE VULNERABILIDAD DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

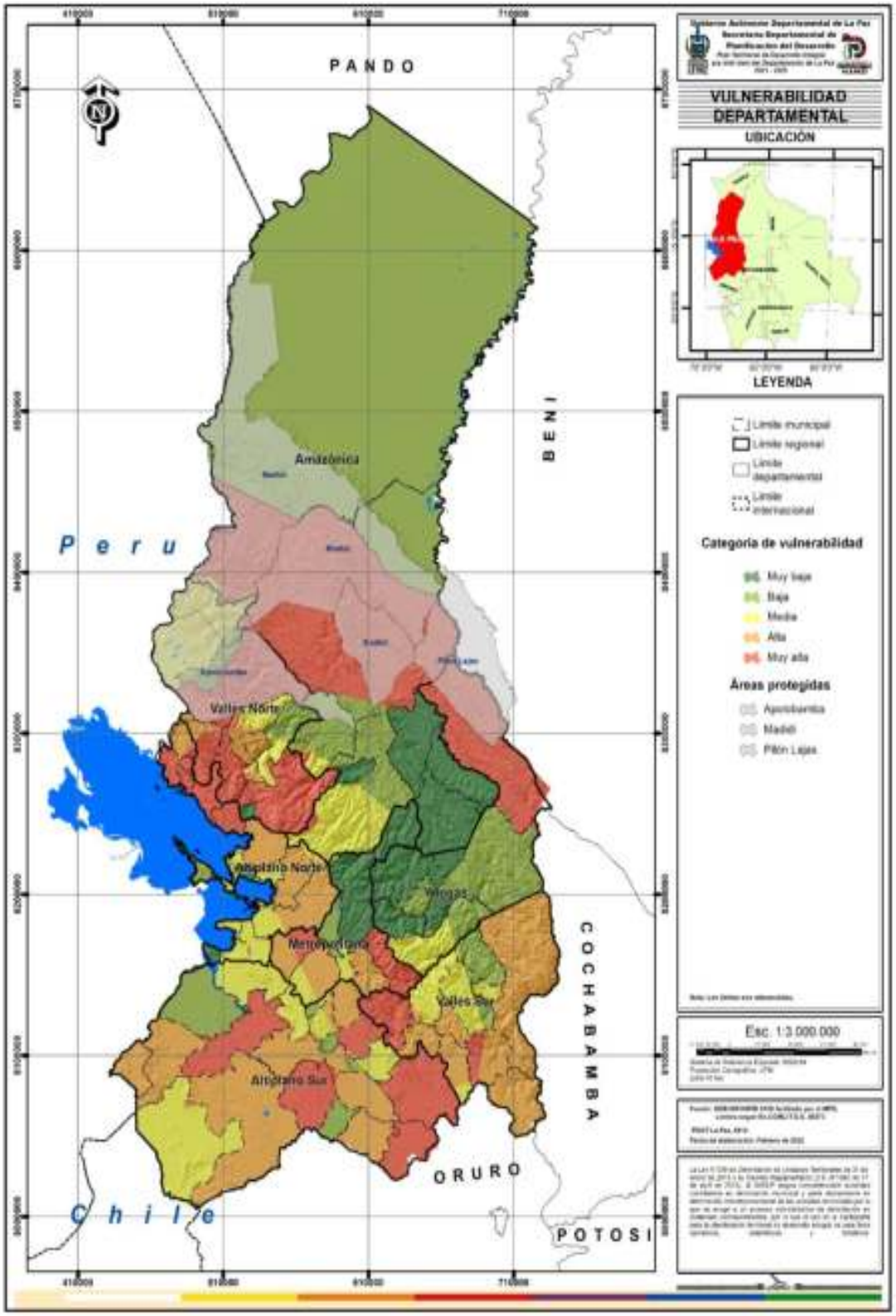

En el mapa de vulnerabilidad del departamento de La Paz se observa que en la región de la Amazonía la vulnerabilidad es baja con excepción de los municipios que están dentro de áreas protegidas que son de estricto uso y manejo, las demás regiones están catalogadas dentro de vulnerabilidad media a alta.

La presencia de la amenaza y la vulnerabilidad dan lugar al riesgo, en ese entendido a continuación se muestra el riesgo en el departamento de La Paz, en el que evidencia importante cantidad de municipios al sur del departamento, predominantemente en el sector de sur oeste, donde se encuentran los municipios de Calacoto, Caquiviri, San Pedro de Curahuara, Mecapaca, Luribay, Palca, Papel Pampa, Inquisivi, Chacarilla entre otros municipios.

MAPA Nº 43: CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020.

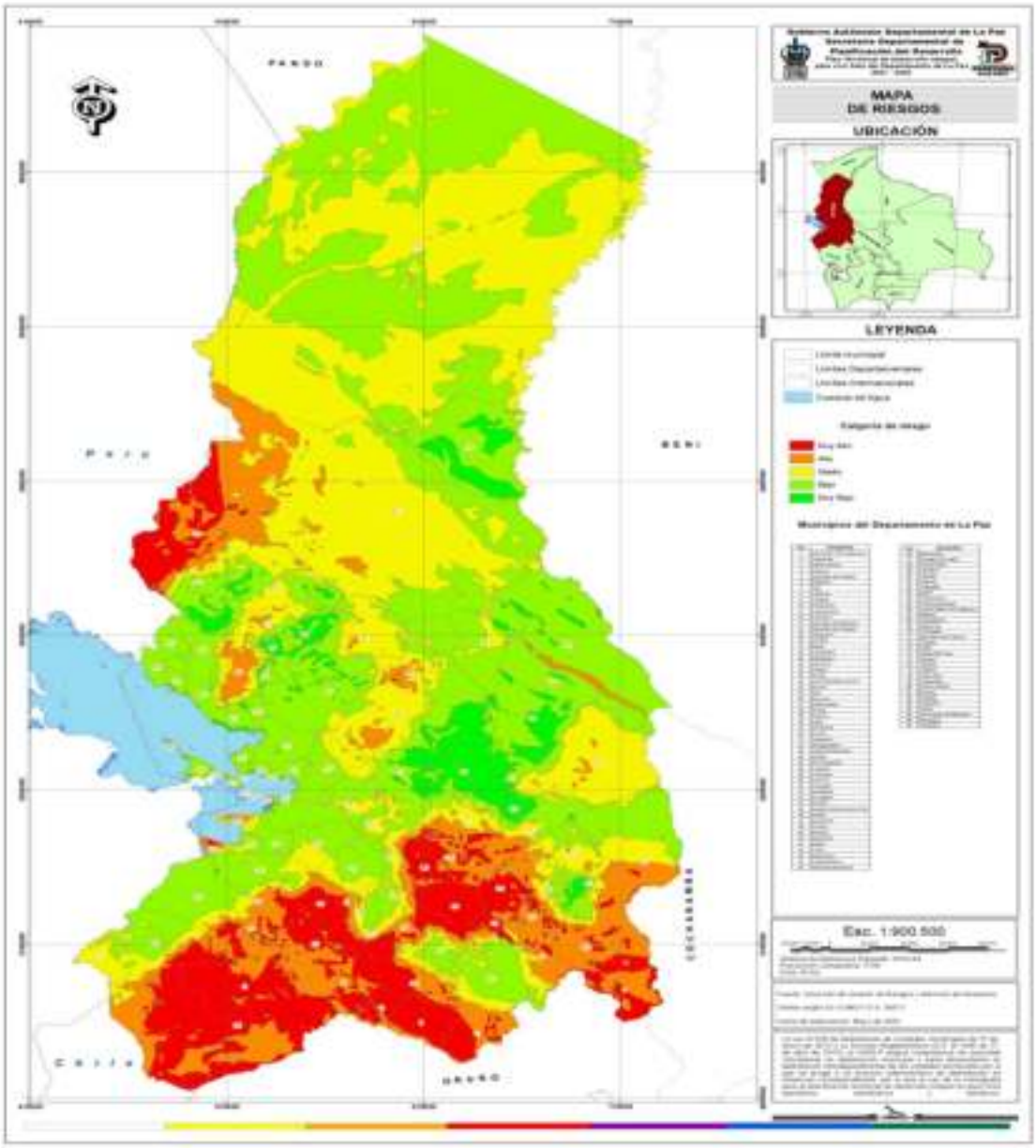

En la siguiente tabla a continuación se detalla los principales lineamientos para la gestión de riesgos y el cambio climático por regiones considerando las amenazas que inciden en las mismas, bajo el siguiente detalle:

TABLA Nº 127: PRINCIPALES LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

LINEAMIENTOS PARA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO		
Nº	PRINCIPALES AMENAZAS	ALTIPLANO SUR
1	EROSIÓN HELADA VIENTOS SEQUÍA	GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS (CON MAYOR ÉNFASIS EN CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)
2		GESTIÓN INTEGRAL DE FORESTACIÓN (INTRODUCCIÓN DE ESPECIES TOLERANTES A LA SEQUÍA, GRANIZADAS Y OTROS)
3		EJECUTAR PROYECTOS INTEGRALES CON ENFOQUE HIDROLÓGICO
4		PROMOVER EL AVANCE EN EL DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE LECHE, PISCÍCOLA, TURISMO CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN ANTE CASOS DE RIESGOS NATURALES
Nº	PRINCIPALES AMENAZAS	ALTIPLANO NORTE
1	HELADA EROSIÓN SISMOS	CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE CAMPAÑAS Y TALLERES
2		PROMOVER PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS PRODUCTIVOS
		GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS (CON MAYOR ÉNFASIS EN CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)
3		GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA PRESERVACIÓN DEL LAGO TITICACA
4		REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE SISMOS
Nº	PRINCIPALES AMENAZAS	METROPOLITANA
1	CONTAMINACIÓN GRANIZO DESLIZAMIENTO	ELABORACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA
2		GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL DE FORMA INTEGRAL (MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CUIDADO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, PROYECTOS DE RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO, EDUCACIÓN AMBIENTAL, ENTRE OTROS)
3		ELABORAR PROYECTOS Y PROPUESTAS PARA LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA BASURA
4		GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS (CON MAYOR ÉNFASIS EN CAPTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA)
Nº	PRINCIPALES AMENAZAS	VALLES SUR
1	DESLIZAMIENTO CONTAMINACIÓN EROSIÓN	MANEJO DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS EN EL SUR (COLQUIRI, QUIME, YACO, CAIROMA, MALLA)
2		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES
3		PROMOVER ATRACTIVOS TURÍSTICOS (ECOTURISMO)
Nº	PRINCIPALES AMENAZAS	AMAZONÍA
1	INCENDIO	PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS Y RECURSOS NATURALES

LINEAMIENTOS PARA GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO		
	INUNDACIÓN CONTAMINACIÓN	PROMOVER TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN EN EL TEMA DE DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN
2		PROMOVER ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN RELACIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. (ECOTURISMO)
3		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES COMO INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS
4		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES COMO INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS
5		ACTUALIZACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS A NIVEL DEPARTAMENTAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
6		DESARROLLAR ACCIONES QUE FORTALEZCAN LA PRODUCCIÓN DE LA CASTAÑA, CACAO, TURISMO Y MADERA EN LA REGIÓN AMAZÓNICA
Nº	**PRINCIPALES AMENAZAS**	**VALLES NORTE**
1	SISMOS DESLIZAMIENTO CONTAMINACIÓN	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS
2		PROMOVER ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN RELACIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
4		PUESTA EN VALOR DE LA TECNOLOGÍA ANTIGUA DE SISTEMAS DE RIEGO
5		ELABORACIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS A NIVEL DE REGIONAL Y DEPARTAMENTAL SOBRE MEDIO AMBIENTE Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
6		FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (FRUTALES, CEREALES ENTRE OTROS)
7		REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN ANTE EMERGENCIAS DE SISMOS
Nº	**PRINCIPALES AMENAZAS**	**YUNGAS**
1	INCENDIO CONTAMINACIÓN DESLIZAMIENTO	PROGRAMA INTEGRAL DE MANEJO DE CUENCAS Y RECURSOS NATURALES
2		PROMOVER TALLERES DE CONCIENTIZACIÓN EN EL TEMA DE DEFORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN
3		PROMOVER ATRACTIVOS TURÍSTICOS EN RELACIÓN A LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. (ECOTURISMO)
4		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES COMO INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS
5		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN ANTE AMENAZAS NATURALES COMO INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS
6		PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FRUTAS TROPICALES, CAFÉ Y COCA.

Elaboración: SDPD - DPET

Por otra parte, también se tienen las potencialidades, limitaciones y desafíos en la gestión de riesgos en el departamento de La Paz, bajo la siguiente referencia:

Principales potencialidades:

- Áreas de protección con potencial turístico y preservación de fauna y flora.
- Disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos con distintos usos potenciales (consumo, riego, piscicultura, etc)

- Existencia de microclimas en los diferentes pisos ecológicos presentes en las diferentes regiones.
- Existencia de normativa vigente para la protección del medio ambiente y preservación de recursos naturales.

Principales limitaciones:

- Presión poblacional para cambiar el uso de suelo de protección a uso urbano, agrícola, ganadero, etc.
- Desconocimiento y falta de incentivos para el aprovechamiento de los microclimas.
- Uso inadecuado de los recursos hídricos.
- Falta de difusión y seguimiento de las normas, programas y proyectos para su correcto cumplimiento ante la contaminación medio ambiental y la preservación de recursos naturales.

Principales desafíos:

- Reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas presentes en la región, y aumentar la capacidad de adaptación (resiliencia al cambio climático).
- Consensuar una agenda o plan de gestión de riesgos regional con los tres niveles del Estado, con la finalidad de contrarrestar los desequilibrios ocasionados en los diversos ecosistemas.
- Garantizar el bienestar de la población a través de la reducción del riesgo y la adaptación a las nuevas condiciones del clima.
- Impulsar la ocupación del territorio en base a un plan de ocupación y uso de suelo, a fin de reducir la vulnerabilidad y las áreas de amenaza a deslizamiento principalmente.
- Fortalecer la respuesta institucional ante desastres naturales, a fin de posibilitar una intervención oportuna, integral y coordinada.
- Incrementar la inversión para la ejecución de proyectos en el área de prevención de riesgos.

5.4.6 MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

La adaptación al cambio climático implica reducir la vulnerabilidad de los ecosistemas que pueden moderar el daño, mientras la mitigación es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero o mejorar las fuentes de captura de carbono.

5.4.6.1 CAPTURA DE CARBONO

Las actividades antropogénicas están aumentando la concentración atmosférica de CO2 contribuyendo al calentamiento global del planeta. El dióxido de carbono (CO2) es un gas de efecto invernadero que se encuentra de forma natural en la atmósfera; sin embargo, algunas emisiones de CO2 se producen cuando se quema combustible en grandes centrales eléctricas, en motores de automóviles, o en sistemas de calefacción. También pueden producirse emisiones mediante otros procesos industriales: cuando se extraen y transforman los recursos naturales o se queman los bosques (GreenFacts 2022).

Una manera más natural y sencilla de capturar dióxido de carbono CO2 de la atmósfera es a través de la reforestación. Si se incrementa la superficie de los bosques y plantas, es posible capturar más CO2, gracias al proceso natural de la fotosíntesis, proceso por el cual el agua y el carbón se combinan para formar carbohidratos (azúcares) y de esta manera despiden oxígeno a la atmósfera.

Bolivia tiene el compromiso de reforestar 4,5 millones de hectareas hasta el 2030 en base a esfuerzo nacional y 6 millones de hectáreas, si existiera apoyo de la cooperación internacional. El Programa Nacional de Forestación y Reforestación 2016-2030, aprobado por el Decreto Supremo Nº 2912 del año 2016 señala que para llegar a la meta planteada el porcentaje de apoyo por sector ha sido distribuido de acuerdo a la siguiente tabla.

TABLA Nº 128: APOYO POR TIPO DE PLANTACIÓN Y ACTIVIDAD SEGÚN ACTOR

TIPO DE PLANTACIÓN	ACTIVIDAD	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES	COMUNIDADES Y PRIVADOS
Comerciales	Viveros y producción plantines	Hasta un 20%	30% Gobiernos departamentales y 20% municipales.	Resto de los costos
	Mantenimiento plantines		Proveer mecanismos	100% costos
	Asistencia técnica	Apoyo de hasta 30% según esfuerzo departamental	Responsables	
SAF-SIL	Viveros y producción plantines	Hasta un 30% solo por los tres primeros años	30% Gobiernos departamentales y 20% municipales.	Resto de los costos
	Mantenimiento plantines		Proveer mecanismos	100% costos
	Asistencia técnica	Hasta 30%	Responsables	
Silvicultura Urbana	Viveros y producción plantines	10% a 30% en caso especificos.	100% gobiernos municipales	
	Mantenimiento plantines		100% gobiernos municipales	Apoyo
	Asistencia técnica		Responsables gobiernos municipales	
Protección Ambiental	Viveros y producción plantines	50%	50%	
	Producción plantines	hasta 50% en casos especificos	100%	
	Mantenimiento plantines		Proveer mecanismos	100% costos
	Asistencia técnica	Hasta 50% según esfuerzo gobiernos departamentales	Responsables	

Fuente: D.S. N° 2912, 2016
Elaborado: SDDMT

De acuerdo a lo que señala la tabla de arriba, los Gobiernos Autónomos Departamentales tienen que brindar el apoyo hasta un 30% según el esfuerzo departamental en plantaciones comerciales promoviendo mecanismos para el cumplimiento de los compromisos planteados.

Por otra parte, los gobiernos municipales que más silvicultura realizarían serán los del departamento de La Paz, que tienen una meta de 29.297 Ha hasta el año 2030, lo que representa el 24,4% del total de este tipo de plantaciones, como se evidencia en la siguiente tabla::

TABLA Nº 129: DISTRIBUCIÓN DE METAS POR TIPO DE PLANTACIÓN Y DEPARTAMENTO AL 2030, EN HECTÁREAS

DEPARTAMENTO	PROTECCIÓN AMBIENTAL	SILVICULTURA URBANA	AGROFORESTALES Y SILVOPASTORILES	COMERCIALES	TOTALES	%
LA PAZ	118.220	29.297	241.585	204.721	593.823	13%
ORURO	27.282	12.789	30.399	28.400	98.870	2%
POTOSÍ	54.563	13.633	60.798	154.548	283.542	6%
COCHABAMBA	163.689	16.690	163.253	372.086	715.718	16%
CHUQUISACA	172.783	11.545	194.807	350.225	729.360	16%
TARIJA	118.220	3.520	207.976	128.725	458.441	10%
SANTA CRUZ	136.408	19.416	303.988	222.462	682.274	15%
BENI	63.657	8.318	328.810	78.417	479.202	11%
PANDO	54.563	4.468	261.275	138.465	458.771	10%
TOTAL	**909.385**	**119.676**	**1.792.891**	**1.678.049**	**4.500.001**	**100%**

Fuente: D.S. N° 2912, 2016
Elaborado: SDDMT

a) Emisión de gases por el parque automotor

Los principales gases que se generan por el parque automotor son el monóxido de carbono, óxido nítrico, partículas de hollín o hidrocarburos, lo que se ve como un humo saliendo de los escapes de los vehículos a diesel como: camiones, buses, tractores, containers entre otros.

b) Gases de efecto invernadero

- Dióxido de carbono (CO2): Se produce cuando los combustibles que contienen carbono, como el diesel son quemados. Es un gas incoloro, no combustible.
- Monóxido de carbono (CO): Es producto de las combustiones incompletas de combustibles que contienen carbono. Es un gas incoloro, inodoro, explosivo y altamente toxico.
- Óxido nítrico (NO): Se producen al existir una alta presión, alta temperatura y exceso de oxigeno durante la combustión en el motor es un gas incoloro, inodoro e insípido, de color pardo rojizo y de olor penetrante, provoca una fuerte irritación de los órganos respiratorios.
- Dióxido de azufre (SO2): Se origina por el azufre del petróleo, en el hollín del gas de escape, propicia enfermedades en las vías respiratorias, pero interviene solo en una medida muy reducida en los gases de escape, es un gas incoloro de olor penetrante, no combustible.
- Las partículas de hollín (PM): El material particular incluye partículas de polvo, humo, niebla, cenizas en suspensión líquidas o sólidas, entre otros. Miden entre 0 y 10 micrómetros, el diesel emite 75% de NO aproximadamente y casi 100% de partículas PM.

En el departamento de La Paz, la calidad del aire se ve afectada principalmente por las emisiones de contaminantes atmosférico, que provienen del parque automotor, de la industria y del uso doméstico (cocina, calefacción). En la gestión 2019, del total de motorizados registrados a nivel nacional, el Departamento de La Paz reportó 417.873 de vehículos (Rojas, 2020).

El Alto ha sido la segunda urbe que más habitantes ha ganado en el país en cifras absolutas: de 649.958 censados en 2001 ha pasado a tener 848.840 en 2012, y se ha ubicado por encima de La Paz.

La sede de gobierno ha quedado detrás con 764.617 habitantes, 84.223 menos que El Alto (Candela G. 2013).

En los últimos años el crecimiento de la población vino acompañado por el crecimiento del parque automotor y actividades económicas, que en consecuencia generan un incremento de las emisiones de contaminantes atmosféricos entre partículas, aerosoles y gases, particularmente en zonas de mayor urbanización.

En este contexto, el Proyecto Ecología Urbana de la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico (Swisscontact) introduce en Bolivia, desde 1999, la línea de acción "contaminación atmosférica". Uno de los Proyectos producto de esta acción es el denominado AIRE LIMPIO, el cual enfoca sus actividades en la contaminación del aire originada por el parque automotor. La mayoría de las actividades del Proyecto se desarrollan en estrecha cooperación con los Gobiernos Municipales del eje troncal del país (La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz), quienes según la legislación vigente deben velar por un ambiente saludable dentro de su jurisdicción. El Proyecto AIRE LIMPIO ha fomentado el establecimiento de redes de monitoreo de la calidad del aire en cada ciudad, agrupadas actualmente en la Red Nacional de Monitoreo de la Calidad del Aire (Red MoniCA Bolivia).

En el departamento de La Paz, La Red MoniCA ha sido implementada en los municipios de La Paz y El Alto tomando en cuenta la elevada cantidad de vehículos que tienen registrados ambos municipios. El objetivo principal de La Red MoniCA es determinar y comparar las concentraciones de contaminantes atmosféricos medidos en el ambiente con valores establecidos en la normativa ambiental vigente (normas bolivianas de calidad del aire; NB 62011 Calidad del aire - Contaminantes criterio exterior – Límites máximos permisibles; Reglamento en Materia de Contaminación Atmosférica (RMCA): ley de Medio Ambiente N° 1333; y valores guía sobre calidad del aire emitidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS)).

En el marco de las competencias de la Dirección de Salud Ambiental y Cambio Climático (DSACC) dependiente de la Secretaría Departamental de Derechos de la Madre Tierra (SDDMT), la Contraloría General del Estado mediante el informe formato 2 K2/AP06/Y12, viene realizando la Auditoria sobre la contaminación atmosférica en la ciudad de La Paz y El Alto; la cual es planificada y coordinada con las instancias involucradas.

Dentro de las recomendaciones por parte de la Contraloría General del Estado (CGE), se señala que los Gobiernos Autónomos Departamentales de La Paz, deben evaluar monitorear e inspeccionar el Funcionamiento de la Red MoniCA de la ciudad de La Paz, consecuentemente emitir un Dictamen Técnico respecto al Funcionamiento de la Red Mónica referente a la Calidad del Aire por ambos municipios.

En base a ese contexto la DSACC viene coordinando acciones con los Municipios de La Paz y El Alto, de conformidad a las recomendaciones efectuadas por la Contraloría General del Estado y de esta forma cumplir con las tareas asignadas siendo una de ellas, inspección y/o recorrido por los diferentes puntos de monitoreo de la Red Mónica que corresponde a la Tecnología Pasiva, Activa y Automática.

- **Seguimientos y Control de Emisiones:** Existe dos tipos de fuentes de emisión de contaminantes más controlables, las fuentes móviles y las fuentes fijas.

Para las fuentes móviles es imprescindible contar con centros de diagnóstico vehicular, que cumplen doble función, al efectuar en una revisión técnica el estado mecánico de los vehículos (dirección, suspensión, frenos, dispositivos de seguridad, etc.), así como el control de la cantidad y calidad de sus emisiones de escape.
El seguimiento y control sobre fuentes fijas puede regularse a través del cumplimiento de la reglamentación general y especifica de la Ley de Medio Ambiente N° 1333 (RPGA RMCA, RASIM, RASH, RAAM, RPCA).

5.4.6.2 DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE Y PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD

El problema ecológico a nivel departamental y nacional durante los últimos años es complejo y está en permanente evolución con efectos devastadores, principalmente con la degradación de la cubierta vegetal y deforestación producto de la creciente necesidad de mayor producción de alimentos, sumado a la alta demanda y consumo de combustibles fósiles, ligado indiscutiblemente a la necesidad de un mayor desarrollo de la humanidad, generando en el ambiente una elevada contaminación de recursos hídricos y suelos.

En los últimos años se ha evidenciado un incremento de la práctica del chaqueo para la habilitación de áreas de producción agropecuaria en las zonas de colonización y subtropicales, dándose un acelerado lavado de la capa superficial del suelo. Entre el año 2000 y el 2015 en Bolivia se quemaron más de 35 millones de hectáreas de bosque. Según distintos documentos y opinión experta, gran parte de esos focos de calor se debe al chaqueo para actividades agropecuarias. Pese a sus efectos contaminantes, esta práctica está vigente en el país y es una de las principales causantes de incendios forestales. La quema de pastizales contamina el medio ambiente y hace que el país esté entre los principales del mundo en la producción de CO2 per cápita (CIPCA, 2017).

La tala indiscriminada del bosque para explotación maderera en el norte del departamento, ocasiona pérdida de la biodiversidad por la destrucción del hábitat natural de especies silvestres de fauna, flora y macro vida.

En el Altiplano y los Valles Interandinos se da una descontrolada recolección de arbustos para leña, ocasionando pérdida de cobertura vegetal, lo que origina la formación de mazamorras y riadas, que anualmente destruyen grandes extensiones de áreas agrícolas.

También se da el sobre pastoreo en praderas naturales y bofedales, que originan procesos acelerados de erosión del suelo.

La tala de árboles y los incendios incontrolados están degradando grandes áreas del bosque remanente, cada vez que se quema una hectárea de bosque se liberan alrededor de 500 toneladas de CO2 a la atmósfera, contribuyendo así al cambio del clima *(Andersen et al., 2016)*.

- Uso indiscriminado de plaguicidas en cultivos agrícolas: Se conoce como plaguicida a cualquier sustancia o mezcla de sustancias usadas para controlar las plagas que atacan los cultivos o los insectos que son vectores de enfermedades. Los más usados en América Latina son los insecticidas, herbicidas y fungicidas.

El uso de plaguicidas, generalmente en agricultura, además de traer beneficios de producción, trae consigo grandes riesgos para la salud del ser humano, tales como: efectos teratógenos, daños en el sistema nervioso central, infertilidad, cáncer, daño en ojos, piel, mucosas, sistema inmunológico, y pulmones, debido a que el ser humano tiene ciertas funciones fisiológicas similares a las de plagas que exterminan estos plaguicidas.

Sin embargo, no solo se difunden de manera directa con el humano, ya sea por exposición directa al producto, si no que los plaguicidas contaminan tanto los ambientes terrestres como los acuáticos. Los plaguicidas en los suelos y en la biota pueden persistir desde unos días hasta años. Los efectos que producirán en el organismo dependen del mismo plaguicida, del tiempo de exposición, de la vía de ingreso, otro factor que influye bastante en relación a los trastornos tóxicos es el período de exposición.

En el contexto nacional se observó que Bolivia se caracteriza por importar plaguicidas de diversos países, los cuales, en la gestión 2018, el 63% es destinado al sector agropecuario, 25% al comercio, 11% a la industria y 1% a otras actividades. La demanda de plaguicidas presenta tasas de crecimiento crecientes; por lo que, el volumen de venta de los fungicidas, en el periodo semestral (S) entre S1/2014 y S2/2018, se incrementó en 40%; los herbicidas en 60%; sin embargo, los insecticidas presentaron reducciones en el volumen de ventas en 8%, así como también, los otros plaguicidas en 39%. (AEMP, 2019).

5.4.6.3 EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVALENCIA DE FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS Y CLIMATOLÓGICOS ADVERSOS

El cambio climático, según expertos, será cada vez más extremo e intenso; en la actualidad es evidente que en algunas regiones las lluvias son cada vez más intensas y en otras existen sequías, inundaciones y deshielos, en este último caso, es importante hacer referencia sobre el Illimani y otros nevados que en la actualidad están sufriendo un deshielo acelerado como consecuencia del calentamiento global, lo que generará en los próximos años escasez de agua para los municipios de La Paz y El Alto.

Otro de los efectos preocupantes del cambio climático es la incapacidad de adaptación de los sistemas de vida ante los incrementos de la temperatura, la desaparición paulatina de especies de ciertos ecosistemas y la adaptación de especies (plagas) en ecosistemas altos.

Los fenómenos climatológicos adversos que se presentan en el Departamento anualmente como las sequías, heladas, granizadas y las lluvias excesivas que provocan inundaciones; han ido incrementando en su magnitud y frecuencia de ocurrencia, provocando mayores desastres con pérdidas de vidas humanas y materiales.

Los bosques del departamento tienen una gran importancia ecológica al ser los reguladores de los ciclos hidrobiológicos y actúan como sumideros de dióxido de carbono. Estas funciones se ven afectadas por la tala y el chaqueo indiscriminado, los que destruyen el sistema boscoso, contribuyendo a la contaminación del medio ambiente y a la pérdida de su biodiversidad.

Otro de los grandes problemas en el departamento, es la cacería y tráfico ilegal de vida silvestre, lo que ocasiona la pérdida de especies endémicas altamente valoradas en mercados negros y además la fuga de recursos genéticos.

El crecimiento urbano, la contaminación de fuentes hídricas, el aumento en los requerimientos de agua para fines de saneamiento básico, riego, minería y el retroceso de los nevados como consecuencia del cambio climático, están causando una disminución en la disponibilidad de agua de buena calidad. Adicionalmente el fuerte carácter estacional de las precipitaciones agrava esta situación en determinados periodos del año (estación seca) mientras que, en otros, suceden eventos de precipitaciones extremas que generan inundaciones y ponen en peligro las vidas humanas, principalmente en aquellos asentamientos ubicados sobre cauces (*A. Llavona, 2020*).

5.4.6.4 CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

a) Amplia biodiversidad

El departamento de La Paz se encuentra en una región neo - tropical, considerada como un área de alta biodiversidad, en tal sentido la fauna y flora silvestre es muy amplia y variada, teniendo un alto grado de endemismos y adaptación.

b) Disponibilidad de recursos hídricos en las cuencas amazónica y endorreica

El régimen de lluvias es bastante amplio: en la zona del Altiplano y las cordilleras, las lluvias son bastante escasas entre 200 a 700 mm/año, los valles presentan una mayor disponibilidad de agua proveniente del régimen de lluvias de 700 a 1.500 mm/año, En los Yungas se tiene de 1.500 a 2.000 mm/año, en la Amazonía presenta el régimen de lluvias más elevado 2.000 – 3.000 mm/año.

c) Captación y fijación de carbono en ecosistemas forestales

El departamento de La Paz tanto en la Amazonía, Yungas y Valles tiene una gran capacidad para la fijación del carbono proveniente del CO2 el que, a diferencia del nitrógeno y oxígeno, no es un elemento abundante, constituye solo el 0,027% de la corteza terrestre.

Tomando como referencia los organismos vivos, una gran cantidad de carbono orgánico se encuentra en las plantas terrestres, esto representa el carbono de los bosques y praderas y constituye el principal lugar de fijación fotosintética de dióxido de carbono.

El medio más rápido de transferencia global del carbono es mediante el dióxido de carbono de la atmósfera. El dióxido de carbono es retirado de la atmósfera principalmente por el proceso fotosintético de las plantas y vuelve a ella a través de la respiración de los animales y de los microorganismos.

d) Diversidad de recursos naturales paisajísticos

El mosaico paisajístico del departamento de La Paz al igual que su fauna y flora, muy diverso, presentando desde el Altiplano, pasando por los valles hasta el Trópico, ofreciendo una vista mágica y maravillosa que pueden ser aprovechadas para actividades turísticas, que beneficien directamente a las comunidades locales.

Uno de estos grandes recursos paisajísticos es el Lago Titicaca y la región de los Yungas que son en la actualidad los lugares con mayores visitas turísticas nacionales e internacionales.

e) Conocimientos y saberes locales

Los primeros asentamientos presentes en el territorio nacional y en el departamento de La Paz posibilitó el desarrollo de tecnologías adecuadas para contrarrestar las condiciones climáticas y fisiográficas adversas. Tomaron como referencia a la naturaleza, para crear sus diferentes expresiones científicas y religiosas, adecuando y modificando el paisaje; todo lo creado se diversificaba en el vientre cósmico que conocemos como Madre Tierra, por lo tanto la tierra es la generadora de la vida, la que da sus frutos, la que alimenta y protege, es el ente vivo del cual somos parte, es la generadora de energía, por ello desde tiempos inmemoriales se armonizó y preservó a la naturaleza y al paisaje en su conjunto. Las principales infraestructuras productivas que se adecuaron al paisaje y que les permitió contrarrestar los cambios de clima, son los sukakollu, las taqanas, la q'ochaso q'otas, tarazukas, q'otañas, campos elevados, cultivo en terraplenes, sistemas de drenaje, asociadas a sistemas de manejo y preservación de los recursos naturales, que se mantienen vigentes y constituyen alternativas ante el cambio climático global (GADLP, 2012).

f) Educación ambiental

Para controlar los impactos, se puede considerar la implementación de estrategias para que la actividad minera sea amigable social y ambientalmente, a partir principalmente de la reducción de contaminantes a través de estudios efectivos de contaminación ambiental, implementación de educación ambiental, practicas sustentables de uso de los recursos y la comunicación constante con las comunidades.

g) Producción agroecológica

Una manera de hacer frente al uso indiscriminado de plaguicidas en el departamento de La Paz, es necesario fomentar y promover la agricultura agroecológica, donde se entiende por agroecológico a todo sistema de producción sustentable en el tiempo que, mediante el manejo racional de los recursos naturales, contemplando la diversidad biológica y sin la utilización de productos de síntesis química, brinde alimentos sanos y abundantes, manteniendo o incrementando la fertilidad del suelo.

Para lograr una agricultura ecológica es fundamental contar un sistema integrado que certifique la gran variedad de productos que se producen en el departamento de La Paz, de acuerdo a las características de cada zona:

GRÁFICO Nº 54: PRODUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

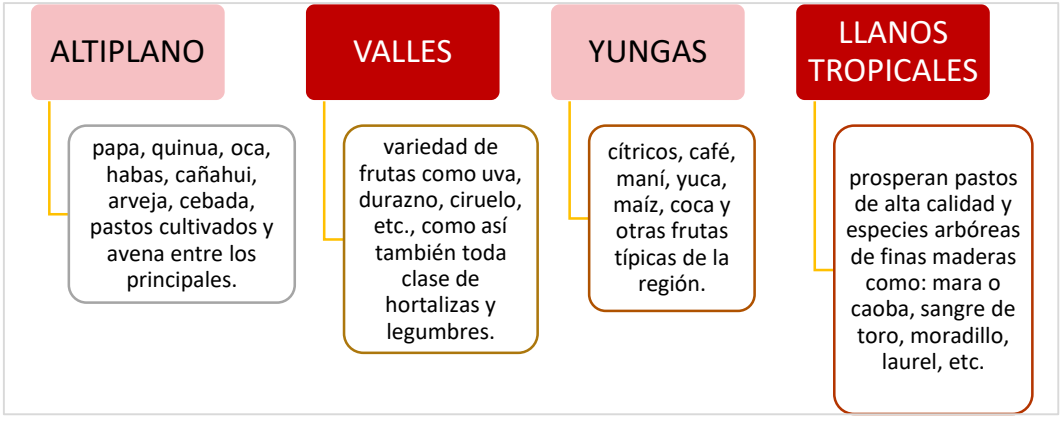

Fuente: SDDMT

De esta manera se garantiza a los consumidores productos sin agroquímicos y se promueve la exportación de la producción del departamento de La Paz a otros departamentos y al exterior de nuestro país.

5.4.6.5 ACCIONES IMPLEMENTADAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

Sobre las acciones implementadas en la Gestión de Riesgos y Cambio Climático, las facultades que atañen a la Secretaría Departamental de Derechos de la Madre Tierra a través de la Dirección de Salud Ambiental y Cambio Climático, son las de control y fiscalización de Actividades, Obras o Proyectos, en cuanto concierne a un Instrumento de Regulación de Alcance Particular y la afectación ambiental que pudiera derivar de estas Actividades, Obras o Proyectos (AOP), así como su posible remediación.

En tal sentido, nuestra instancia verifica el cumplimiento de la normativa ambiental de las AOP´s por medio de la evaluación, aprobación y cumplimiento del Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) y el Plan de Adecuación Ambiental (PAA) y el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA), documento que contiene todas las referencias técnico – administrativas que permiten el seguimiento de la implementación de medidas de mitigación, así como del control ambiental durante las diferentes fases de un proyecto, obra o actividad.

TABLA Nº 130: CUMPLIMIENTOS DE LAS MEDIDAS APROBADAS EN EL PPM-PASA

FACTOR	MEDIDA	PARÁMETRO DE VERIFICACIÓN	PUNTO DE MONITOREO	FRECUENCIA DE MONITOREO	DESARROLLO DE LA MEDIDA	RESPALDOS
Aire	Uso de protectores respiratorios para los cooperativistas y operadores de maquinaria pesada	Equipo de protección personal	E: 0541867 N: 8284478	Trimestral	Los trabajadores utilizan protectores respiratorios en el área de extracción La cooperativa no cuenta con maquinaria pesada que esté realizando las labores de trabajo.	Ver anexo 3 memoria fotográfica N° 21, 41 y 43
Aire	Mantenimiento periódico de la maquinaria pesada utilizada para la extracción de material aluvional.	SOx Cox NOx	E: 0541867 N: 8284478	Trimestral	La cooperativa no realiza el proceso de extracción de material aluvional, la maquinaria con la que cuenta esta parada y es usada en algunos casos para arreglar el camino.	Ver anexo 3 memoria fotográfica N° 21, 41 y 43
Aire	Uso de protectores respiratorios para los cooperativistas y operadores de maquinaria pesada	Equipo de protección personal	E: 0541867 N: 8284478	Trimestral	Los trabajadores utilizan protectores respiratorios en el área de extracción La cooperativa no cuenta con maquinaria pesada que esté realizando las labores de trabajo.	Ver anexo 3 memoria fotográfica N° 21, 41 y 43

Fuente: SDDMT, 2021

TABLA Nº 131: CUMPLIMIENTO DEL PAA-PASA – ETAPA OPERACIÓN

FACTOR	MEDIDA	PARÁMETRO DE VERIFICACIÓN	PUNTO DE MONITOREO	FRECUENCIA DE MONITOREO	DESARROLLO DE LA MEDIDA	RESPALDOS
Aire	Realizar mantenimientos periódicos a la retroexcavadora.	Opacidad Planillas de mantenimientos mecánicos	Mina-Poza: 1er frente: 631448E 8290208N 2do frente: 631075E 8290465N	Semestral	**Medida Implementada** Se realizó la medición de opacidad a la maquinaria que se encontraba en operación, cuyo análisis se detalla en el punto 8 del presente informe. Asimismo, se realizó el mantenimiento de maquinaria.	Anexo V. Resultados de laboratorio de medición de opacidad. Planillas de mantenimiento de maquinaria. Anexo III Reporte fotográfico, fotografías N° 4, 5, 15 y 16.
Residuos Sólidos	Conformar muros de contención en forma de terrazas estables	Muros de contención en forma de terrazas	RSM-Poza 1er frente: 631396E 82901857N	Semestral	**Medida Implementada** Durante los trabajos en el primer frente de trabajo, el material de desencape fue colocado a la orilla del río Kaka como muros de protección de las crecida del río	Anexo III Reporte fotográfico, fotografías N° 3 y 6.
Seguridad de Higiene	Participar en capacitaciones de seguridad ocupacional. Usar EPP´s e instalar señalización preventiva	Planillas de asistencia a capacitaciones, uso de EPP´s, Señalización	Mina-Poza: 631075E 8290465N	Anual	**Medida Implementada** Se llevó a cabo capacitaciones es seguridad ocupacional, se dotó de EPP´s al personal en operacional y se implementó	Anexo IV. Planillas de asistencia a capacitaciones y dotación de EPP´s. Anexo III

Fuente: SDDMT, 2021

Por consiguiente, para preservar nuestro medio ambiente es necesario ejecutar estrategias para el cumplimiento de la normativa vigente y reducir los impactos negativos de la contaminación y cambio climático.

5.4.7 ZONAS Y SISTEMAS DE VIDA

5.4.7.1 IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE VIDA

El mapa siguiente presenta la variación prevista de las zonas de vida según la clasificación de Holdridge en el departamento de La Paz de acuerdo a los estudios realizados por el Programa Nacional de Cambios Climáticos del Ministerio de Planificación del Desarrollo (PNCC, 2007).

Aquí se denota la desaparición paulatina de la zona de Bosques Húmedo Subtropical y la aparición del Bosque Húmedo Tropical y Bosque Seco Tropical que está relacionado con el comportamiento de las precipitaciones y la incidencia del aumento de las temperaturas. Esta situación compromete gran parte del territorio de las cuencas Kaka-Beni, Madre de Dios, Beni y Madidi. También se evidencia que para el año 2100 el avance de la zona de vida Bosque Seco Templado será paulatino abarcando las cuencas Titicaca, Desaguadero alto y Kheto.

MAPA Nº 44: ZONAS DE VIDA

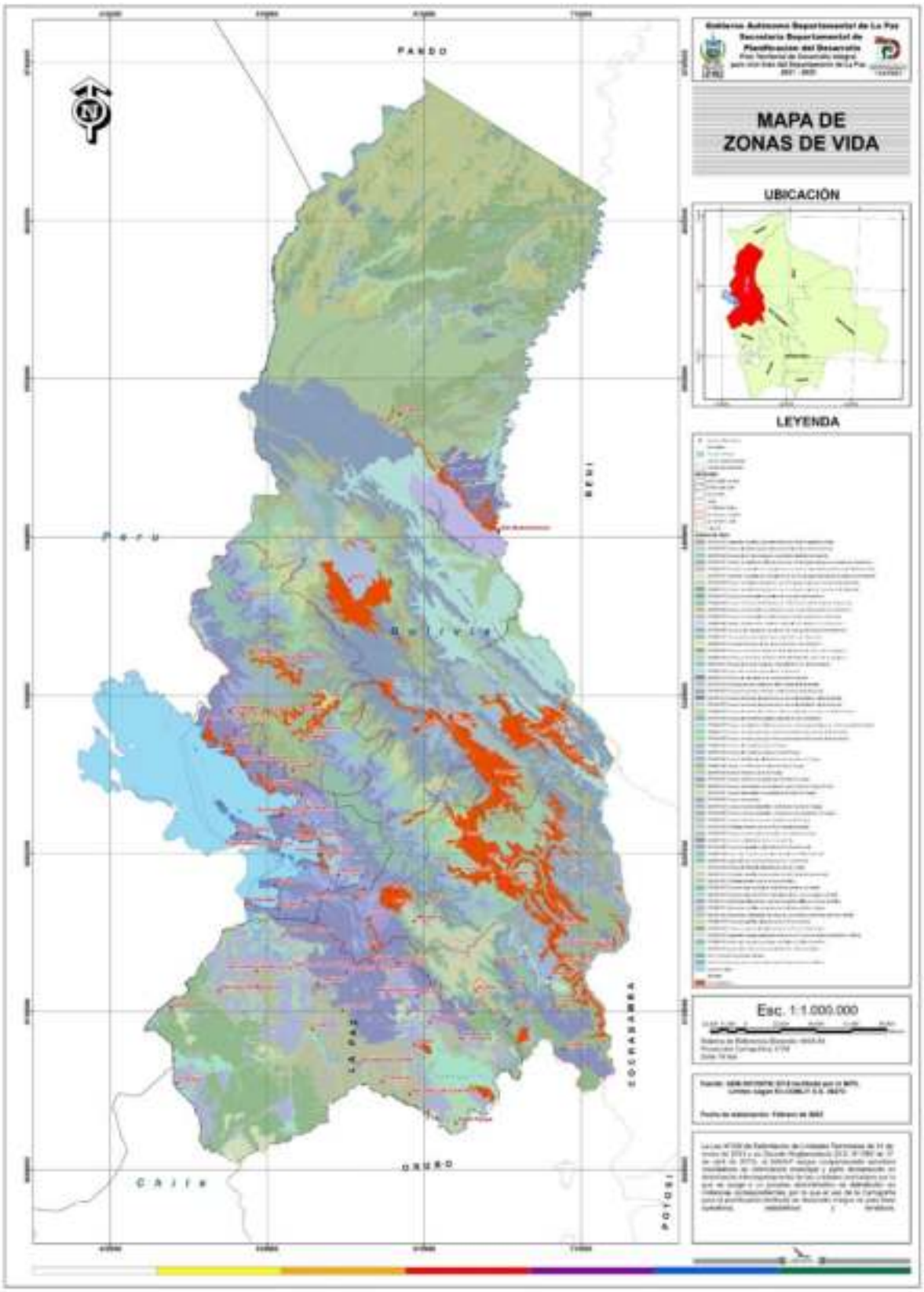

5.5 ÁREAS METROPOLITANAS

5.5.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ÁREAS METROPOLITANAS

5.5.1.1 POBLACIÓN Y EXTENCIÓN TERRITORIAL

El departamento de La Paz tuvo como principal centro poblado a la ciudad de La Paz, la misma que consolidó su hegemonía a partir de su carácter de Sede de Gobierno, la construcción de vías ferroviarias orientadas al océano Pacífico y la construcción del aeropuerto Internacional de El Alto.

Los procesos de migración impulsaron el crecimiento de la mancha urbana, articulando las ciudades de El Alto y La Paz. El crecimiento de la mancha urbana, formada por estas dos urbes se expande a las poblaciones aledañas de Viacha, Palca, Mecapaca, Achocalla, Laja y Pucarani, dando lugar a un conurbado complejo y asimétrico con una estrecha relación con las áreas rurales de su entorno.

La Región Metropolitana está conformada por los municipios de La Paz, El Alto, Palca, Mecapaca y Achocalla de la Provincia Murillo; Laja y Pucarani de la Provincia Los Andes y Viacha de la Provincia Ingavi del departamento de La Paz, de acuerdo al siguiente detalle:

TABLA Nº 132: POBLACIÓN Y EXTENCIÓN TERRITORIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA

PROVINCIA	MUNICIPIO	POBLACIÓN 2022	SUPERFICIE EN KILÓMETROS^2 **	DENSIDAD HAB/KILÓMETROS2	% PART. POBLACIONAL
MURILLO	LA PAZ	956.732	2.026,9	472	43%
	PALCA	15.684	730,6	21	1%
	MECAPACA	13.204	505,1	26	1%
	ACHOCALLA	19.995	191,6	104	1%
	EL ALTO	1.109.048	345,2	3212	49%
LOS ANDES	PUCARANI	24.795	1.247,7	20	1%
	LAJA	17.670	685,4	26	1%
INGAVI	VIACHA	85.172	842,6	101	4%
TOTAL		2.242.300	6.575,1	341	100%

** DIRECCION DE LIMITES –SDPD, actualizado al 2021
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

De acuerdo a las proyecciones publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Región Metropolitana para la gestión 2022 cuenta con una población de 2.242.300 habitantes y una densidad poblacional promedio de 341 habitantes por kilómetro cuadrado, considerando una extensión territorial de 6.575,1 Km2, destacar que los municipios de La Paz y El Alto, concentran más del 92% de población de la región.

5.5.1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Región Metropolitana se encuentra ubicada en la parte central del departamento de La Paz, geográficamente se sitúa (según el punto centroide del polígono de la región) a 16º28`12 minutos de latitud al Sur de la línea del Ecuador y 68º 5`28, longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich como se observa en el siguiente Mapa.

MAPA Nº 45: UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN METROPOLITANA

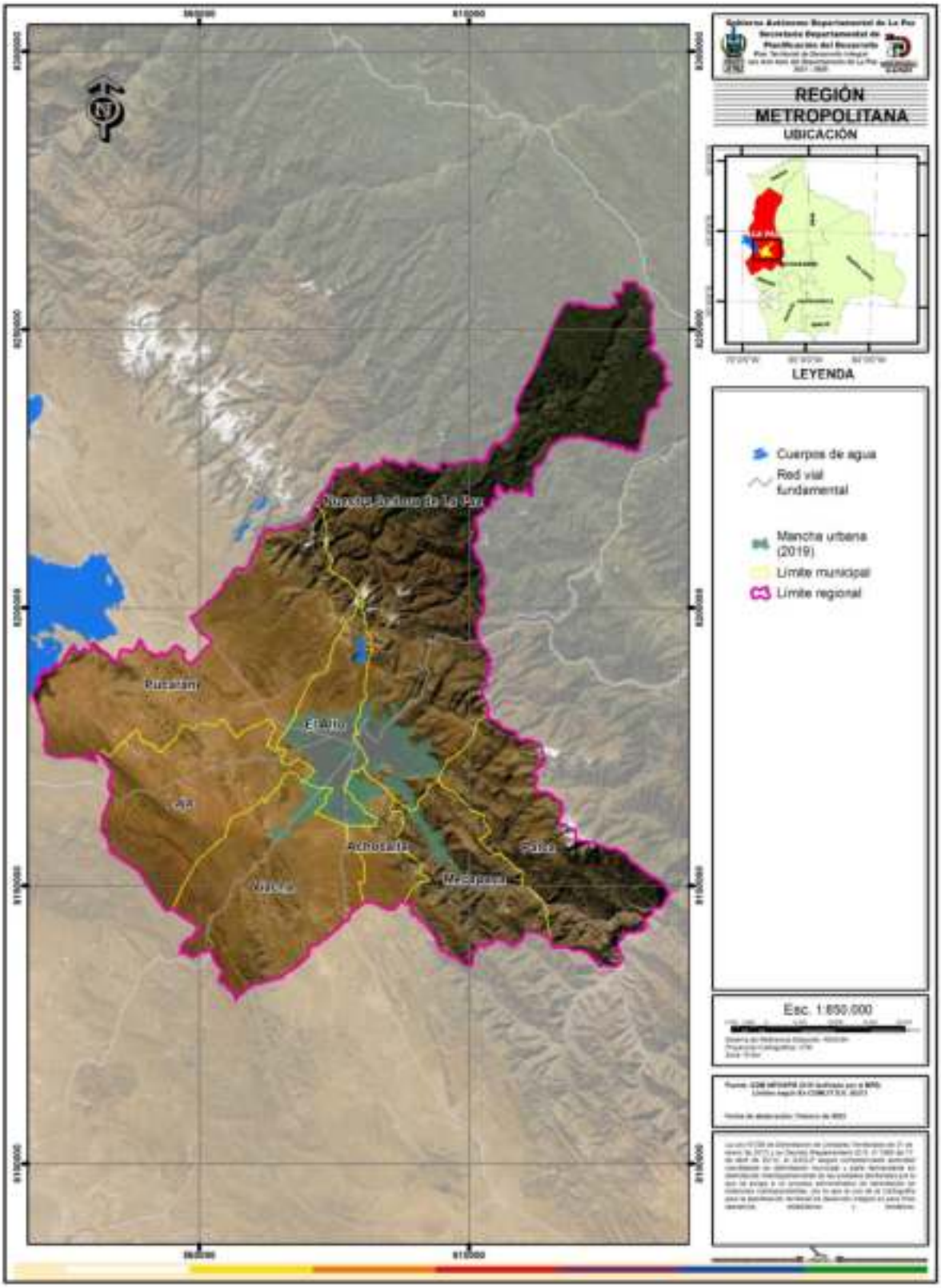

5.5.1.3 CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA

La Región Metropolitana enfrenta un crecimiento acelerado, producto de una incesante migración que proviene de diferentes puntos de Bolivia, concentrando a más del 73.5% de la población del departamento de La Paz. De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, la proyección de la población al 2022 de la Región Metropolitana tiene una población de 2.242.300 habitantes, generando desafíos en diferentes esferas como el económico, social, ambiental, territorial, seguridad ciudadana entre otros.

TABLA Nº 133: INCREMENTO POBLACIONAL INTERCENSAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA

MUNICIPIO	CENSO 2001			CENSO 2012			CRECIMIENTO INTERCENSAL	% CRECIMIENTO INTERCENSAL
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total		
LA PAZ	379.519	413.774	793.293	367.742	398.726	766.468	-26.825	-3,4%
PALCA	7.223	6.962	14.185	8.528	8.094	16.622	2.437	17,2%
MECAPACA	6.069	5.713	11.782	8.150	7.936	16.086	4.304	36,5%
ACHOCALLA	7.460	7.650	15.110	11.037	11.142	22.179	7.069	46,8%
EL ALTO	321.527	328.431	649.958	408.984	439.468	848.452	198.494	30,5%
PUCARANI	11.980	12.590	24.570	13.820	14.645	28.465	3.895	15,9%
LAJA	7.956	8.355	16.311	12.130	12.401	24.531	8.220	50,4%
VIACHA	23.477	23.119	46.596	39.695	41.029	80.724	34.128	73,2%
TOTAL	765.211	806.594	1.571.805	870.086	933.441	1.803.527	231.722	14,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Elaboración: SDPD – DPET

Como se puede observar, en el lapso de tiempo de los dos Censos de Población y Vivienda (2001-2012) la población del municipio de El Alto creció en un 30,5% dando como resultado una población de 198.494 habitantes que representa el 85,66% del total del crecimiento poblacional de la región. En segundo lugar, sigue Viacha con un significativo crecimiento intercensal de 73,24%, equivalente a 34.128 habitantes. Por otro lado, La Paz presentó un crecimiento negativo, perdiendo 26.825 habitantes. Los tres municipios antes mencionados, representan el 94,02% de la población metropolitana al año 2012, y en general, el crecimiento de la población de los cinco municipios restantes fue significativo en términos relativos, aunque su peso poblacional sea reducido.

La superficie de la Región Metropolitana, a nivel departamental, no representa ni el 5% (4,89%) de la superficie total, además, es la región del departamento con menos superficie (6.272 KILÓMETROS2) pero con mayor población, alrededor del 73.5% del total de la población del departamento.

5.5.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE METROPOLITANO

5.5.2.1 TRÁNSPORTE AÉREO

El tránsito aéreo en la Región Metropolitana está centralizado en el Aeropuerto Internacional de El Alto, que es el segundo más importante del país, está ubicado en las inmediaciones del

municipio de El Alto, a 14,5 kilómetros al noroeste del centro de La Paz. Situado a una altura de 4.008 msnm, es el quinto aeropuerto comercial más alto del mundo.

La ubicación del Aeropuerto Internacional de El Alto, conlleva ventajas y desventajas. Debido a su altitud ofrece condiciones para que aeronaves más modernas realicen pruebas de vuelo a fin de recibir sus certificaciones de vuelo. Las desventajas de la altitud da lugar a que la mayoría de los aviones comerciales de fuselaje ancho no pueden operar en el aeropuerto, y por ello, gran parte de los vuelos internacionales operan en el aeropuerto internacional Viru Viru en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, adicionalmente el crecimiento del municipio de El Alto, ha ocasionado que el aeropuerto este ubicado en el centro del municipio provocando riesgo a la ciudadanía, aspecto que debería debatirse por la necesidad de remover el mismo en base a un estudio técnico de viabilidad.

Por otro lado, ya adentrándonos en lo que es el Flujo de Viajeros, se puede destacar que desde el año 2009 hay un constante incremento de pasajeros, tanto de llegada como de salida como se muestra en las tablas siguientes. Además, se percibe una ligera supremacía de los pasajeros extranjeros que llegan, con 125.368, sobre los que salen 124.610 pasajeros. Los pasajeros nacionales salen más (82.318), que los que llegan (77.202).

TABLA Nº 134: DETALLE DE LLEGADA Y SALIDA DE VIAJEROS POR VÍA AÉREA, 2009 – 2016
(Expresado en número de viajero)

LLEGADA DE VIAJEROS VÍA AÉREA SEGÚN TIPO DE VIAJERO, 2009- 2016								
Tipo de viajero	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)
El Alto (La Paz)	138.496	142.243	149.079	179.656	185.462	189.741	197.544	202.570
Nacionales	59.339	58.583	67.955	81.128	81.926	55.161	75.508	77.202
Extranjeros	79.157	83.660	81.124	98.528	103.536	134.580	122.036	125.368
SALIDA DE VIAJEROS VÍA AÉREA SEGÚN TIPO DE VIAJERO, 2009 – 2016								
Tipo de viajero	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015(p)	2016(p)
El Alto (La Paz)	132.669	141.298	143.947	171.328	187.242	198.009	205.487	206.928
Nacionales	52.521	55.843	59.542	71.277	77.320	83.552	89.491	82.318
Extranjeros	80.148	85.455	84.405	100.051	109.922	114.457	115.996	124.610

(P) preliminar.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Dirección de Aeronáutica Civil – Dirección General de Migración / Estrategías de Desarrollo Integral de la Región Metropolitana

5.5.2.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

Desde 1995, el transporte ferroviario ha sido sustituido por otros medios de transporte por diferentes motivos. A la fecha, sólo dos rutas están en funcionamiento: Una de ellas recorre el tramo El Alto – Tiwanaku – Guaqui, con paradas en Tiwanaku y en Guaqui, es un servicio de fomento al turismo nacional. El Segundo, es Viacha - Charaña, que desde el año 2010 se ha convertido en un bus carril, que transporta pasajeros que residen, en las comunidades, a lo largo del tramo.

5.5.2.3 RED FLUVIAL Y LACUSTRE

Por otro lado, la Región Metropolitana cuenta con conexión al Lago Titicaca a través del municipio de Pucarani con un borde lacustre al Sur-Oeste, el cual no cuenta con puerto ni circulación. El transporte fluvial es inexistente, ya que los ríos principales de la región: el Choqueyapu y Zongo no son navegables.

5.5.2.4 ESTRUCTURA VIAL

La estructura vial, se constiyó desde tiempos de antaño, como el medio de transporte principal, con lo que respecta a la región: hasta fines de la década de los 60, el transporte público era servido principalmente por el "Colectivo", con una capacidad mayor a 30 pasajeros, el que algunas décadas atrás había reemplazado al "Tranvía". Posteriormente, el "Microbus" entra en servicio a principios de los 70, con capacidad para 21 pasajeros y mayores velocidades de desplazamiento. Esta modalidad llegó a operar más de 50 líneas que cubrían toda la ciudad, servicio que se prolongó hasta principios de los años 80. En el año 1983 se desmonopoliza el transporte público, y se producen dos acciones paralelas: Se crea la Empresa Nacional de Transporte Automotor (ENTA), con buses de capacidad de 80 pasajeros; posteriormente el servicio fue transferido al Gobierno Municipal con el nombre de Empresa Municipal de Transporte Automotor (EMTA), que fracaso por deficiencias de administración; por otro lado, se permitió la creación de sindicatos y cooperativas de minibuses, unidades con una capacidad para 14 pasajeros, conforman el sistema de transporte público tradicional, que actualmente cuenta con 900 líneas de minibuses, que hacen uso del 71% del parque automotor.

Los municipios de la Región Metropolitana están vinculados por una red de carreteras y vías correspondientes a la Red Fundamental Nacional y a la Red Departamental, las cuales, en su mayoría necesitan cambio de capa asfáltica o mantenimiento. Las características de la estructura vial y de la movilidad en el área urbana son: El Alto centraliza los desplazamientos hacia el sector de la Ceja, en la cual confluyen múltiples actividades urbanas, constituyendo el principal núcleo a nivel urbe; en La Paz las actividades y movilidad están centralizadas en el eje troncal; la conexión vial interciudades (La Paz – El Alto) está conformada por un número reducido de vías principales (Autopista La Paz – El Alto, Av. Naciones Unidas, Av. Ballivián, Sector Faro Murillo, Av. 8 de Mayo, Av. Max Fernández, Av. Marcelo Quiroga y carretera hacia Achocalla por Molino Andino) de los cuales la única de categoría vía rápida es la autopista; se manifiesta una ausencia en la jerarquización vial que identifique las funciones de cada vía con relación a los diferentes usuarios de la red.

En el municipio de El Alto confluyen carreteras como La Paz – Oruro que cambia de nombre a 6 de Marzo a la altura de la avenida Tiwanaku. Así mismo, en la intersección de esta avenida y la Autopista La Paz- El Alto en la denominada "Ceja del Alto", confluye la Av. Juan Pablo II, que a la altura de la Zona Rio Seco se divide en dos carreteras: una con dirección a los municipios de Laja, Tiwanaku y otra a la población turística de Copacabana y la frontera con el Perú.

En el municipio de La Paz la mayoría de sus actividades se centraliza en el Eje troncal, donde la estructura vial se desarrolló en relación a los ríos Choqueyapu, Orkojahuira, Irpavi, Achumani entre otros, y en vías que se desarrollaron hacia las laderas, con pendientes variadas. Al final del eje troncal, al sur de la ciudad de La Paz, se une con el municipio de Mecapaca a través de la Av. Hernán Siles Zuazo, y continúa la carretera hacia Río Abajo. Al oeste la Región Metropolitana, se encuentra conectada con los Yungas del departamento de La Paz a través de la Av. Gral. Juan José Torrez, que conecta con dos avenidas, la Av. Periférica y la Av. de la Américas.

MAPA Nº 46: FRECUENCIA DE PASAJEROS EN TRANSPORTE PÚBLICO TRADICIONAL

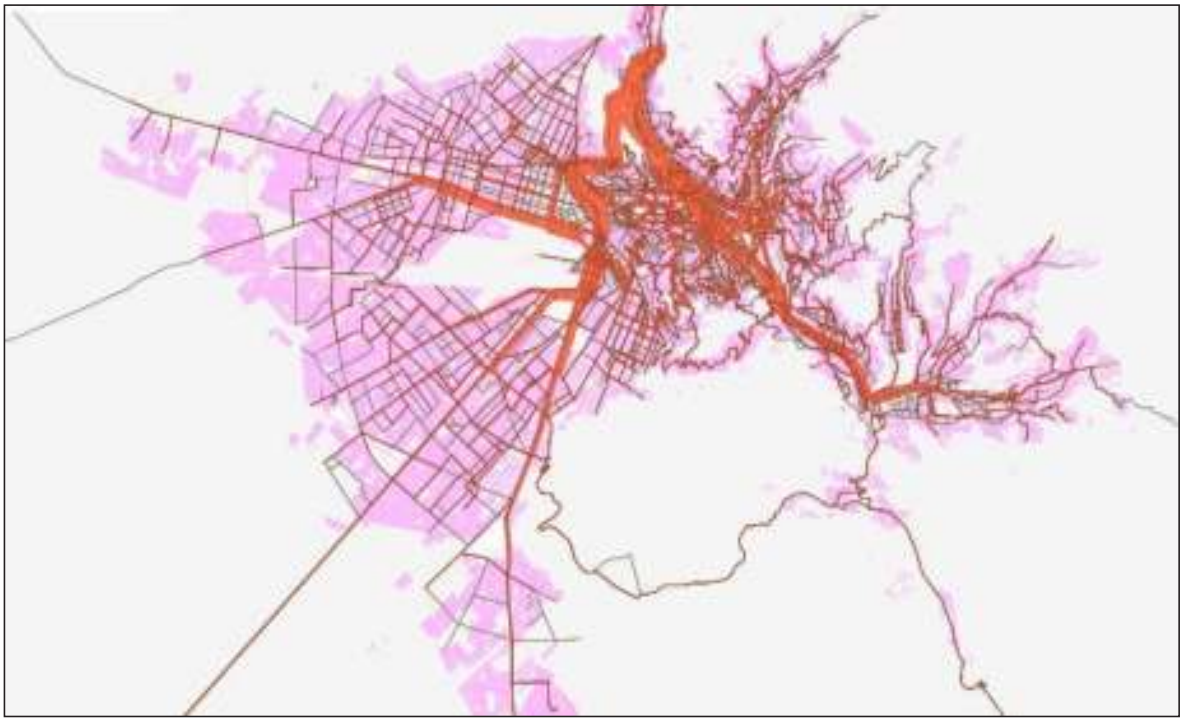

Fuente: Estrategias de Desarrollo Integral de la Región Metropolitana

5.5.2.5 TERMINALES

La región metropolitana cuenta con dos terminales departamentales: la terminal de Buses del municipio de La Paz y la terminal de El Alto (de momento ocupa vías de la Ceja del Alto). Se cuenta con dos terminales provinciales: la Terminal provisional de Minasa en el municipio de La Paz y la terminal Interprovincial El Alto en la zona Villa Esperanza. Por otro lado, se cuenta con paradas de transporte intermunicipal e interprovincial no autorizadas en diferentes puntos de La Paz y El Alto.

5.5.2.6 TRANSPORTE PÚBLICO

Ante la difícil situación del transporte público, instituciones públicas, como el Gobierno Central, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) y el Gobierno Municipal de El Alto, (GAMEA) emprendieron proyectos de transporte alternativos como ser:

- **Sistema de Transporte por Cable "Mi Teleférico":** El Gobierno Central implementa este nuevo medio de transporte y crea la empresa desconcentrada "Mi Teleférico", que conecta a las

ciudades de La Paz y El Alto con el propósito de establecer una red articulada y que actualmente cuenta con 10 líneas, cada una de ellas tiene una capacidad de 6.000 pasajeros por hora, de subida y bajada, con una capacidad de 10 personas por cabina, y un servicio de 17 horas/día.

- Sistema de Buses "La Paz Bus": Surgió como una iniciativa planteada por la alcaldía de La Paz, en donde buscaban transformar el transporte público y brindar una mejor calidad otorgando un mejor servicio acorde las necesidades de la población, es en base a este análisis que surgieron los buses Puma Katari y Chikitiki que manejan diferentes rutas en el municipio, alcanzando un total de 7 rutas.
- Sistemas de Buses "Wayna Buses": En donde el municipio de El Alto incidió en la implementación de estos nuevos buses a fin de mejorar la calidad del servicio que se prestaba en la urbe alteña, sin embargo, esta nueva modalidad sufrió de abusos por parte el transporte tradicional del sector; por otro lado, este servicio, no logró ser sostenible por el tiempo que estuvo en circulación, entre otras razones, dejando al proyecto, como un intento fallido de transformar el transporte urbano en el municipio de El Alto.
- Transporte público tradicional: Del mismo modo, el sistema de transporte público que abarca la totalidad de los municipios que conforman la Región Metropolitana está compuesto por Microbuses, minibuses y carrys, que tienen sus paradas en distintos puntos de la región. Compuesto por sindicatos y asociaciones de minibuses y carrys, con unidades con una capacidad para 14 pasajeros, actualmente conforman el sistema de transporte público de mayor expansión, cuenta con 900 líneas de minibuses, que atiende más del 70% de la demanda. Las líneas de transporte público tradicional confluyen en el Eje troncal de la región. En El Alto, 188 líneas en la Av. Juan Pablo II, 180 líneas en la Av. 6 de Marzo y 80 líneas en la Autopista La Paz – El Alto. En La Paz, se concentran 184 líneas en la Av. Montes.

  La Autopista traslada 16.000 pasajeros/hora/día, le sigue la Av. Juan Pablo II con 14.000 pasajeros/hora/día, luego se encuentra la Av. Mariscal Santa Cruz 12.000 pasajeros/hora/ día y por último la Av. Camacho con 10.000 pasajeros/hora/día, según el Instituto del Transporte y Vías de Comunicación-UMSA.

  Los problemas que condicionan la prestación de un buen servicio de transporte en la región son: condicionantes geomorfológicas con grandes pendientes y quebradas que dificultan la movilidad, infraestructura vial de perfiles estrechos sin planificación, vehículos reducidos de transporte público, sobreoferta y deficiente disposición de rutas, incumplimiento de rutas (trameaje), crecimiento urbano espontáneo, débiles planes y programas de desarrollo del transporte metropolitano, flujo vehicular caótico, congestionamiento de tráfico vehicular y peatonal, desorganización, descontrol de líneas y malos tratos y abusos de los transportistas a la ciudadanía.

  En este contexto el descontento social hacia el sistema de transporte público tradicional es general. La problemática del transporte se acentúa por la obstrucción de aceras e incluso calzadas por el comercio informal, la escasa educación vial de peatones, las marchas, bloqueos y actos festivos particulares efectuados en la vía pública.

5.5.3 GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

Según datos extractados del Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento (La Paz y El Alto), el crecimiento de la mancha urbana en la región sin importar la división administrativa existente entre La Paz, El Alto y los otros municipios adyacentes, muestra una aglomeración continua que está rebasando los límites jurisdiccionales en el departamento.

5.5.3.1 SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

Achachicala: Presta servicio esencialmente al centro de la Ciudad de La Paz, siendo el más antiguo de ésta. Posee como fuentes a las cuencas de Milluni y Choqueyapu (también llamada Kaluyo) las cuales sirven a la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) denominada Achachicala que da nombre al sistema.

Este Sistema tiene como fuente de abastecimiento la represa Milluni y la aportación de la laguna Janqo Khota (ambas aportan el 90%) y el rio Choqueyapu (con el 10%), La demanda anual de las fuentes es de 16,30 Hm3. Además, cuenta con una planta de tratamiento Sistema Achachicala de tipo convencional, con una capacidad actual de 3.600 m3/h (1.000 l/s) y las redes de distribución del sistema alcanza a 285.246 m. De acuerdo al Plan Maestro de Agua Potable y Saneamiento La Paz-El Alto, es preocupante el estado de contaminación de las aguas de la represa de Milluni, lo que amerita actualizar el nivel de contaminación y la capacidad instalada para su tratamiento.

Sistema Pampahasi: Este sistema, tiene como fuente de abastecimiento las aguas embalsadas por la represa Incachaca, que cuenta con 4 embalses auxiliares: Sorajahuira, Estrellani, Quinquillosa y Jacha Toloco. El sistema también cuenta con el abastecimiento de las aguas de la represa Hampaturi, que cuenta con 4 embalses auxiliares: Ajuan Khota, Serqe Khota, Qunqa Huiqhara y Miqaya. Además cuenta con una planta de tratamiento Sistema Pampahasi con una capacidad actual de 2.538 m/h, es decir 705 l/s. Las redes de distribución del sistema alcanzan a 760.922 m.

Sistema El Alto: El servicio de la ciudad de El Alto y de la ladera Oeste de la ciudad de La Paz está a cargo de este sistema, el cual tiene como fuentes de agua superficial, a las cuencas de Condoriri (represa derivadora hacia el embalse de Tuni), Huayna Potosí Oeste (Obra de Toma que trasvasa aguas a Tuni) y Tuni (Represa de regulación principal del Sistema El Alto).

La principal fuente de abastecimiento de agua al Sistema El Alto, es la cuenca de Tuni, es una cuenca relativamente pequeña de 17 Km2, pero tiene el mayor embalse con 21,5 Hm3 (regulación bianual). Para el llenado del embalse son utilizadas las cuencas de Condoriri (19.6 Km2) y Huayna Potosí (33 Km2).

Sistema Tilata : Tiene como fuente de abastecimiento al acuífero Purapurani de la cuenca Catari, ubicado en la meseta altiplánica, (traspasa los límites administrativos de los municipios de El Alto, Viacha, Laja y Pucarani), además abastece de forma parcial las vertientes que alimentan al Municipio de Achocalla.

El campo de pozos Tilata cuenta con una batería de 30 pozos se encuentra en el acuífero Purapurani, viene siendo aprovechado desde 1989, dando servicio a las zonas de expansión de la parte sur – oeste de la ciudad de El Alto.

En 2012, el acuífero, a través de la batería de pozos Tilata, abastece al 20% de la ciudad de El Alto y a un porcentaje desconocido de la misma ciudad de El Alto y La Paz a través de pozos municipales, privados y captación de manantiales distribuidos a lo largo de la ladera oeste respectivamente.

5.5.3.1.1 SISTEMAS DE ALCANTARILLADO

Sistema de alcantarillado La Paz: De acuerdo al Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento La Paz-El Alto, el sistema de alcantarillado La Paz, tiene cobertura en los 7 macro distritos municipales (Cotahuma, Max Paredes, Periférica, San Antonio, Sur, Mallasa y Centro), las redes de colectores son de tipo separativo con un solo punto de descarga y abarcando un porcentaje mayor al 80% del área urbanizada (999.943 m). El sistema de alcantarillado no cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, las descargas son directas a todos los cuerpos receptores principales y afluentes, así como quebradas, cursos eventuales y otros puntos, de forma que al final confluyen en el cuerpo principal que llega a ser el río Choqueyapu que aguas abajo toma el nombre de río La Paz. Cuyas principales comunidades rurales aledañas son: Lipari, Huajchilla, Valencia, Huaricana, Mecapaca.

La cobertura del alcantarillado sanitario al 2012 en el área urbana del municipio de La Paz, alcanzó a un 89.6%, con 101.632 conexiones y una población servida de 681.877 habitantes.

Sistema de alcantarillado El Alto: Cuenta con aproximadamente 1.298.348 m, es el sistema de recolección de tipo separado, que conducen las aguas hacia la planta de tratamiento de Puchukollo (70%). Existen conexiones cruzadas (conexiones domésticas pluviales conectadas a la red de alcantarillado sanitario), lo que ocasiona sobrecarga hidráulica en la red de tuberías y el consiguiente desbordamiento por las cámaras de inspección, todos estos factores provocan fallas en época de lluvias.

El curso receptor es el río Seco, que descarga en el río Pallina, que después de recorrer aproximadamente 40 KILÓMETROS, vierte sus aguas en la bahía de Cohana del Lago Titicaca.

5.5.3.2 OPERADORES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema del servicio de agua potable y saneamiento en la región metropolitana agrupa a 41 operadores que comprende tres sectores: Siendo el Operador principal EPSAS (municipios de La Paz, El Alto y zonas adyacentes) que atiende al grueso de las conexiones de Agua potable y saneamiento; 23 Pequeños Operadores en La Paz; 17 Operadores Menores en los otros 7 municipios (3 operadores en los municipios de Pucarani, Laja y Viacha, así como 14 Operadores Menores en los municipios de Achocalla, Mecapaca y Palca).

5.5.4 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BASURA

La gestión integral de los residuos sólidos ha sido una temática abordada ampliamente en los últimos tiempos, en este sentido, la Región Metropolitana cuenta con los siguientes depósitos de residuos sólidos:

- La Paz: Saka Churu
- El Alto: Villa Ingenio.
- Viacha: Comunidad Mamani (Relleno Sanitario)
- Achocalla, Mecapaca, Pucarani y Laja, optan por botaderos a cielo abierto.

El problema principal identificado, para un manejo y disposición final de los residuos, es la Inadecuada Gestión de Residuos (GIR), generado por tres causas:

- Escasa apropiación de la problemática por los generadores de residuos (reducida sensibilización y desconocimiento de los efectos negativos - contaminación), que conlleva un incremento en la generación de estos.
- Insuficiente inversión para el componente de aprovechamiento de residuos y la propia gestión integral de residuos.
- Débil y deficiente coordinación entre los tres niveles del Estado, pese a que la Ley N° 755 establece responsabilidades y obligaciones.

Los rellenos sanitarios son inviables por tener un alto impacto ambiental negativo en términos de deterioro de la calidad de vida, además que se constituyen en focos de contaminación, deterioro de la calidad del suelo, dispersión de partículas sólidas en la atmósfera y generación de olores desagradables.

5.5.5 SEGURIDAD ALIMENTARIA

5.5.5.1 ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LA REGIÓN METROPOLITANA

En cuanto a la superficie productiva, los municipios de Laja y Viacha son los que cuentan con mayor área productiva agrícola, en el sector pecuario los municipios de mayor importancia son Pucarani, Viacha y Laja. La superficie agrícola es el 46,99% de la superficie productiva regional y el 13,27% respecto de la superficie total de la región; la superficie pecuaria es el 42% de total de la superficie productiva y el 12,03% de la superficie de la región; la superficie forestal es la más escasa, representa el 2,35% de la superficie productiva y el 0,67% de la superficie total de la región. El municipio de La Paz es el que cuenta con mayor superficie forestal.

TABLA Nº 135: SUPERFICIE PRODUCTIVA POR SUBSECTOR EN LA REGIÓN METROPOLITANA

Municipio	Total, Superficie Ha	Superficie Agrícola (Ha)	Superficie Pecuaria (Ha)	Forestal (Ha)	N° Agrícola (Otras tierras) (Ha)	Superficie Productiva	% Superficie Productiva
Achocalla	19.500	5.087	590,74	17	1.496	7.189,72	36,87%
El Alto	34.900	1.388	4.651,29	0	1.809	7.848,60	22,49%
La Paz	198.700	3.968	18.267,53	3.897	691	26.823,53	13,50%
Laja	69.100	24.407	9.287,95	18	2.790	36.501,69	52,82%
Mecapaca	53.000	2.264	599,01	42	226	3.132,25	5,91%
Palca	73.900	2.743	167,67	109	1.049	4.069,68	5,51%
Viacha	84.900	24.572	11.804,62	67	3.239	39.683,40	46,74%
Pucarani	93.300	18.827	30.110,82	23	2.973	51.933,25	55,66%
TOTAL	627.300,00	83.256,94	75.479,64	4.172,46	14.273,08	177.182,12	28,25%
%		46,99%	42,60%	2,35%	8,06%	100,00%	

Fuente: Estrategia de Desarrollo Integral – Región Metropolitana

Por otro lado, referido a los principales cultivos agrícolas en la región metropolitana, la papa es uno de los productos cultivados en los ocho municipios, siendo el municipio de Palca el mayor productor, que contribuye principalmente a la seguridad alimentaria.

El segundo producto de importancia, en términos de superficie, es la cebada en grano producida por 5 de los 8 municipios de la región, la cual prácticamente sostiene la producción ganadera de la región, el municipio de Viacha se constituye en el principal productor de este cultivo.

Finalmente, el tercer producto de importancia regional, por su área de cultivo, es la avena, que permite el sostenimiento de la producción ganadera.

TABLA Nº 136: PRINCIPALES CULTIVOS AGRÍCOLAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA

CANTIDAD DE MUNICIPIOS PRODUCTORES	PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA REGION	SUPERFICIE (Ha)	% SUPERFICIE REGIONAL (Ha)	% SUPERFICIE DPTAL. (Ha)	CANTIDAD TM	VALOR
Los 8 municipios	Papa	9.143,4	57,49%	1,46%	169.028.777,5	169.028.777,5
5 de 8 municipios (Achocalla, El Alto, Laja, Viacha, Pucarani)	Cebada en grano	3.915,2	24,62%	0,62%	16.615.098,0	16.615.098,0
3 de 8 municipios (Achocalla, El Alto, Pucarani)	Avena	1.040,1	6,54%	0,17%	78.888.787,3	78.888.787,3
TOTAL		**14.098,7**	**88,65%**	**2,25%**	**264.532.662,8**	**172.259.021,6**

Fuente: Estrategia de Desarrollo Integral – Región Metropolitana

Así mismo, en la Región Metropolitana se produce más de 23 productos, detallados a continuación:

TABLA Nº 137: PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LA REGIÓN METROPOLITANA

MUNICIPIO	PRODUCTO	SUPERFICIE (Ha)	CANTIDAD TM	RENDIMIENTO TM/Ha	VALOR EN Bs
ACHOCALLA	Avena	416,4	1.101,90	2,65	27.548.503,30
	Cebada en grano	104,8	136,9	1,31	595.307,40
	Papa	775,7	3.772,60	4,86	21.257.818,90
EL ALTO	Avena	116	304,1	2,62	7.601.429,90
	Cebada en grano	93,9	206,3	2,2	896.746,80
	Papa	389,9	2.661,50	6,83	14.997.099,60
LA PAZ	Café	95	38,3	0,4	1.917.177,40
	Coca	85,7	18	0,21	1.440.147,10
	Papa	144,2	970,5	6,73	5.468.378,20
LAJA	Cebada en grano	236,5	146,8	0,62	638.164,30
	Quinua	188,8	51,6	0,27	284.014,60
	Papa	144,2	970,5	6,73	5.468.378,20
MECAPACA	Maíz	222,8	871,7	3,91	1.003.785,40
	Tuna	244,4	154,6	0,63	1.236.590,40
	Papa	211,1	1.445,90	6,85	8.147.368,80
PALCA	Maíz	328	704,2	2,15	810.946,40
	Durazno	110,1	281,4	2,56	633.218,10
	Papa	2.673,60	5.648,50	2,11	31.827.931,90
VIACHA	Cebada en grano	2.551,80	1.890,20	0,74	8.218.409,20
	Quinua	530,2	122,8	0,23	676.522,30
	Papa	2.898	7.026,60	2,42	39.593.485,10

MUNICIPIO	PRODUCTO	SUPERFICIE (Ha)	CANTIDAD TM	RENDIMIENTO TM/Ha	VALOR EN Bs
PUCARANI	Avena	508	1.750	3,45	43.738.854
	Cebada en grano	928	1.441	1,55	6.266.470
	Papa	1.906	7.501	3,93	42.268.317
TOTAL		15.903,70	39.217,10	66	272.535.064,50

Fuente: Estrategia de Desarrollo Integral – Región Metropolitana

5.5.5.2 ACTIVIDAD PECUARIA EN LA REGIÓN METROPOLITANA

La producción ganadera de la Región Metropolitana ocupa el 12,03% del total de la superficie regional, el municipio de Pucarani es el mayor productor ganadero, los otros dos municipios que cuentan con mayor producción pecuaria son Viacha y Laja.

TABLA Nº 138: SUPERFICIE GANADERA EN LA REGIÓN METROPOLITANA

MUNICIPIOS	PASTOS CULTIVADOS	PASTOS NATURALES	GANADERIA (HA)	GANADERIA %REGIONAL	GANADERÍA %DPTAL.
LA PAZ	20,32	18.247,21	18.267,53	2,91%	0,14%
VIACHA	254,46	11.550,16	11.804,62	1,88%	0,09%
LAJA	78,26	9.209,70	9.287,95	1,48%	0,07%
EL ALTO	6,98	4.644,31	4.651,29	0,74%	0,04%
MECAPACA	100,61	498,40	599,01	0,10%	0,00%
ACHOCALLA	0,8	589,94	590,74	0,09%	0,00%
PALCA	2,68	164,99	167,67	0,03%	0,00%
PUCARANI	94,56	30.016,25	30.110,82	4,80%	0,23%
TOTAL	558,68	74.920,96	75.479,64	12,03%	0,57%

Fuente: Estrategia de Desarrollo Integral – Región Metropolitana

La región cuenta con 13 especies ganaderas, las tres especies principales son los ovinos, bovinos y porcinos. La producción ovina representa más del 57% de la producción ganadera regional, la producción bovina el 27,4% y la producción porcina el 9,2%. Existe aprovechamiento de la carne y la fibra, y en la producción bovina la leche. La producción lechera, es la de mayor importancia principalmente en los municipios que forman parte del cordón lechero, es decir, los municipios de Viacha y Laja.

TABLA Nº 139: PRINCIPALES ESPECIES PECUARIAS Y ESPECIES ANIMALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA

MUNICIPIOS	OVINOS	BOVINOS	PORCINOS	LLAMAS	OTROS	TOTAL
Achocalla	7.571	3.387	2.908	38	6.642	12.975
El Alto	9.673	3.741	3.424	3.956	4.406	15.527
La Paz	9.283	4.457	3.141	6.766	11.397	25.761
Laja	41.052	22.807	6.028	508	9.025	38.368
Mecapaca	9.866	5.635	2.725	64	13.906	22.330
Palca	12.292	5.143	3.203	2.601	15.178	26.125
Viacha	62.703	22.467	5.944	2.216	5.543	36.170
Pucarani	58.414	33.432	6.776	16.490	135.554	192.252
TOTAL GENERAL	210.854	101.069	34.149	32.639	201.651	369.508

Fuente: Estrategia de Desarrollo Integral – Región Metropolitana

ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ÁMBITOS)

9

6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL (ÁMBITOS)

6.1 OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La ocupación del territorio se constituye en un proceso que toma como variable fundamental a la población, cuya dinámica demográfica permite proyectar zonas de ocupación y expansión urbana, así como procesos de desarrollo urbano de acuerdo a las necesidades de la población. El crecimiento demográfico deberá estar organizado en una jerarquía de centros poblados, de acuerdo a la cantidad de personas que habitan en las áreas urbanas, de tal modo que se pueda fortalecer una distribución homogénea de la población en el territorio, generándose las condiciones para garantizar su adecuada articulación a través de diferentes modalidades de transporte y un adecuado acceso a los servicios básicos, como se verá en la siguiente sección.

La ocupación del territorio, se constituye en uno de los componentes fundamentales del ordenamiento territorial, la misma busca organizar la ocupación del espacio de manera adecuada y/o ordenada, permitiendo una mejor estructuración y articulación del territorio. A continuación, se presenta el análisis de la ocupación del territorio actual y futuro para el departamento de La Paz.

6.1.1 OCUPACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

En base a las consideraciones mencionadas es importante, primeramente, ver la configuración territorial respecto a la ocupación actual en base a un análisis de variables técnicas, propias del proceso de ocupación territorial. En este sentido se ha realizado el mapa de ocupación territorial actual para el departamento de La Paz con base a la información plasmada en el diagnóstico del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI).

El mapa de ocupación territorial actual describe las categorías de los centros poblados, los asentamientos humanos principales en base a características de servicios básicos, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma como las áreas protegidas y territorios indígenas, todos estos conforman la ocupación actual del territorio del departamento de La Paz.

La ocupación actual del territorio responde al proceso histórico, económico, productivo, sociocultural y de aprovechamiento de los recursos naturales, seguido de la jerarquización de los centros poblados, que surge y está medida por la capacidad actual y futura de cada centro de brindar servicios a un área geográficamente determinada.

La ocupación actual de los territorios comprende, además la integración física y económica del territorio y el aprovechamiento de sus potencialidades territoriales (localización de actividades económicas).

- Existe territorios indígenas con características propias de organización, institucionalidad, modo de vida y modo de producción, estas áreas han sido definidas como territorios indígenas en el marco de las normas internacionales y normas nacionales como la ley INRA.

- Existe una parte de territorio como Área Protegida Nacional, Parque Nacional Madidi el que comprende Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena; y Área Natural de Manejo Integrado.

- Por otro lado, la ocupación del territorio está relacionado con áreas agrícolas y ganaderas, que generan una dinámica económica importante en la región y consolida los poblados circundantes y las que se dedican a estos rubros en diferentes escalas.

- La accesibilidad a varias comunidades en los últimos años ha mejorado bastante lo cual ha generado mayor dinámica económica productiva en la población, y la mejora en el acceso a servicios básicos.

- Las concesiones mineras, que es parte fundamental en la estructura de la ocupación del territorio, por afectar a comunidades, áreas protegidas, y tierras de saneamiento y tierras comunitarias de origen.

- La mejora de accesibilidad a las inversiones en las cadenas productivas y proyectos en diversas ramas planificadas al 2020, generaran una dinámica importante en el territorio paceño.

La distribución de la población en el departamento de La Paz y la concentración de servicios básicos y especializados (salud, educación, agua, electrificación, conectividad vial y otros), permite identificar en el departamento, la configuración territorial necesaria para realizar una planificación territorial enfocada en el crecimiento de la población y de éstos servicios, con la finalidad de fortalecer los espacios como concentradores y dinamizadores de la economía del departamento, procurando su crecimiento a futuro.

En el análisis actual del territorio se contemplan las categorías de los centros poblados, vías de acceso en sus diferentes niveles, espacios territoriales definidos por norma, el establecimiento de diferentes ejes dinamizadores, procesos de crecimiento y ocupación de zonas fronterizas, la integración de redes viales, crecimiento de centros poblados y otras dinámicas que permiten proyectar la ocupación, las mismas deben ser fortalecidas en el marco de un proceso de crecimiento ordenado.

De acuerdo a este análisis la proyección de ocupación muestra un escenario diferente al actual, ya que las acciones estratégicas dinamizadoras implementadas por el gobierno departamental que se complementan con los proyectos del PDES desagregados por regiones hacen que la ocupación del territorio tienda a un mayor equilibrio.

Cabe mencionar que el acondicionamiento de las regiones con infraestructura productiva y social, sobre todo las vías de la red fundamental, los caminos departamentales, la construcción de puentes, el desarrollo de cadenas productivas, la creación de un marco institucional regional para liderar los procesos de desarrollo, los procesos de desconcentración del GADLP en cada una de las siete regiones, impulsan un proceso simultaneo de desarrollo económico y social que posibilitará una mayor dinámica económica y social y la consolidación de la propuesta de desarrollo regionalizado del departamento en sus siete regiones.

La jerarquización funcional de los centros poblados está medida por la capacidad que tiene cada centro poblado para brindar servicios a un área geográfica determinada. Su objetivo es identificar el rol de los centros poblados, potenciarlos mediante la asignación de inversiones, para así propiciar una estructuración adecuada del territorio y fortalecer las actividades socioeconómicas.

En base al análisis y el geo procesamiento de datos de jerarquización de población, varias comunidades cambiarán de categoría al 2020. Este proceso ocurre por la dinámica de las actividades

y proyectos productivos que se van a ejecutar en las áreas circundantes de los mencionados centros poblados, por otro lado, el mejoramiento de caminos y servicios básicos también son factores que contribuyen en el crecimiento y equipamiento de los centros poblados.
La mejora de accesibilidad, las inversiones en las cadenas productivas y proyectos en diversas ramas planificadas al 2020, generarán una dinámica importante en el territorio, que permitirá el desarrollo mejorando condiciones de vida, acceso al trabajo y sobre todo un desarrollo territorial equilibrado del departamento.

6.1.2 ACCESIBILIDAD: RED VIAL FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Las inversiones en la construcción y mejoramiento de las redes viales para mejorar la conectividad del departamento de La Paz es uno de los objetivos claves del PTDI no solo entre regiones sino también con otros departamentos.

Será importante para el logro de ese objetivo un trabajo concurrente y coordinado entre los diferentes niveles de gobierno, nacional, departamental y municipal en la ejecución de caminos que competen a cada uno de estos niveles de gobierno.

6.1.3 ÁREAS CON POTENCIAL FORESTAL, ÁREAS PROTEGIDAS, TERRITORIOS INDÍGENAS

Para evitar la pérdida de la biodiversidad se debe garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, sobre todo, en el norte paceño, asegurar el adecuado aprovechamiento de recursos maderables en base a planes de manejo forestal previamente diseñados de acuerdo a la cantidad, condición y distribución de los árboles y previa aprobación de la autoridad competente. Asimismo, esta actividad debe ser realizada en cumplimiento estricto de la norma, respecto al cuidado de los arboles semilleros, la recuperación del bosque en los años previstos en el plan de manejo. Del mismo modo, los recursos forestales no maderables deben también ser aprovechados en base a planes de manejo.

6.1.4 CENTROS POBLADOS Y OTRAS ÁREAS URBANAS

La creación de oportunidades de desarrollo económico y social en cada una de las siete regiones deberá permitir un mayor equilibrio en la distribución de la población para facilitar el acordonamiento de la infraestructura de los centros como la Región Metropolitana en base a planes concurrentes elaborados de manera coordinada entre los distintos niveles de gobierno.
Se prevé que varias comunidades cambien de categoría al 2020 por lo que la infraestructura productiva y social a construirse en cada una de las regiones debe responder a ese crecimiento y en términos económicos garantizar mejores condiciones con el aprovechamiento de los potenciales productivos a través del desarrollo de cadenas productivas en cada una de las siete regiones y el fortalecimiento de la ciudades intermedias con la infraestructura necesaria para garantizar el desarrollo económico productivo de cada una de las siete regiones.

En la mayoría de las regiones ya se han desarrollado las ciudades intermedias que posibilitarán el desarrollo poli céntrico del departamento de La Paz lo que permitirá un desarrollo regionalizado más equilibrado del departamento. Ciudades como Patacamaya en el Altiplano Sur, Achacachi en el Altiplano Norte, Caranavi en la Amazonía, y en menor medida otras ciudades como Sorata en Valles Norte, Coroico en Yungas y Quime en Valles Sur. Las características y funciones de estos y otros centros poblados ya han sido descritas en el segundo capítulo de este documento.

En el PLUS del departamento de La Paz, se han identificado 28 unidades, determinando así el uso de del suelo en el departamento, llegando a identificar algunas Acciones para alcanzar los objetivos específicos del PLUS.

Para alcanzar los objetivos planteados en el Plan de Uso de Suelo del departamento de La Paz (PLUS) y aprovechar sosteniblemente los Recursos Naturales en el decenio 2014 -2025 se deben Plantear las siguientes acciones concretas:
Las actividades agrícolas y pecuarias deben ser desarrolladas en las unidades de uso establecidas para este efecto en el PLUS-del departamento de La Paz. El GADLP debe promulgar a través de instancias del Órgano Ejecutivo y Legislativo la aprobación del PLUS departamental y gestionar su homologación por parte del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

Conjuntamente el GADLP, el INRA, la ABT difundir masivamente los contenidos del PLUS Departamental todos los municipios y hacer un control estricto del cumplimiento.
Establecer un convenio con la ABT, para que éstas les puedan proporcionar una copia de los Planes de Ordenamiento Predial y planes de desmonte y chaqueo aprobados para hacer un seguimiento del cumplimiento de los mismos, en coordinación con los gobiernos municipales.
A través de la Secretaría Departamental de los Derechos de la Madre Tierra:
Constituirse en el ente facilitador de la -información del PLUS - Departamental y de fiscalizar su cumplimiento. Apoyar en la formulación de sus planes de ordenamiento municipal, considerando como base del PDOT del departamento. Hacer conocer a los productores agropecuarios la aptitud de uso de sus suelos y hacer un uso y manejo adecuado de los mismos mediante las recomendaciones del PLUS.

MAPA Nº 47: MAPA DE JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS Y VÍAS

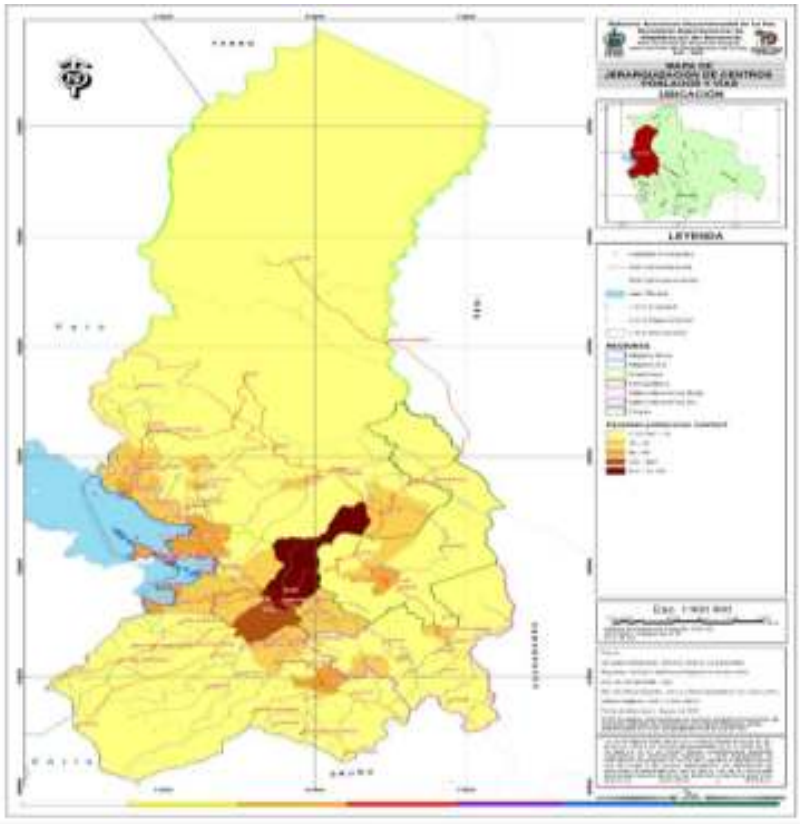

MAPA Nº 48: REGIONALIZACIÓN DE ESPACIOS DE PLANIFICACIÓN INTRATERRITORIAL

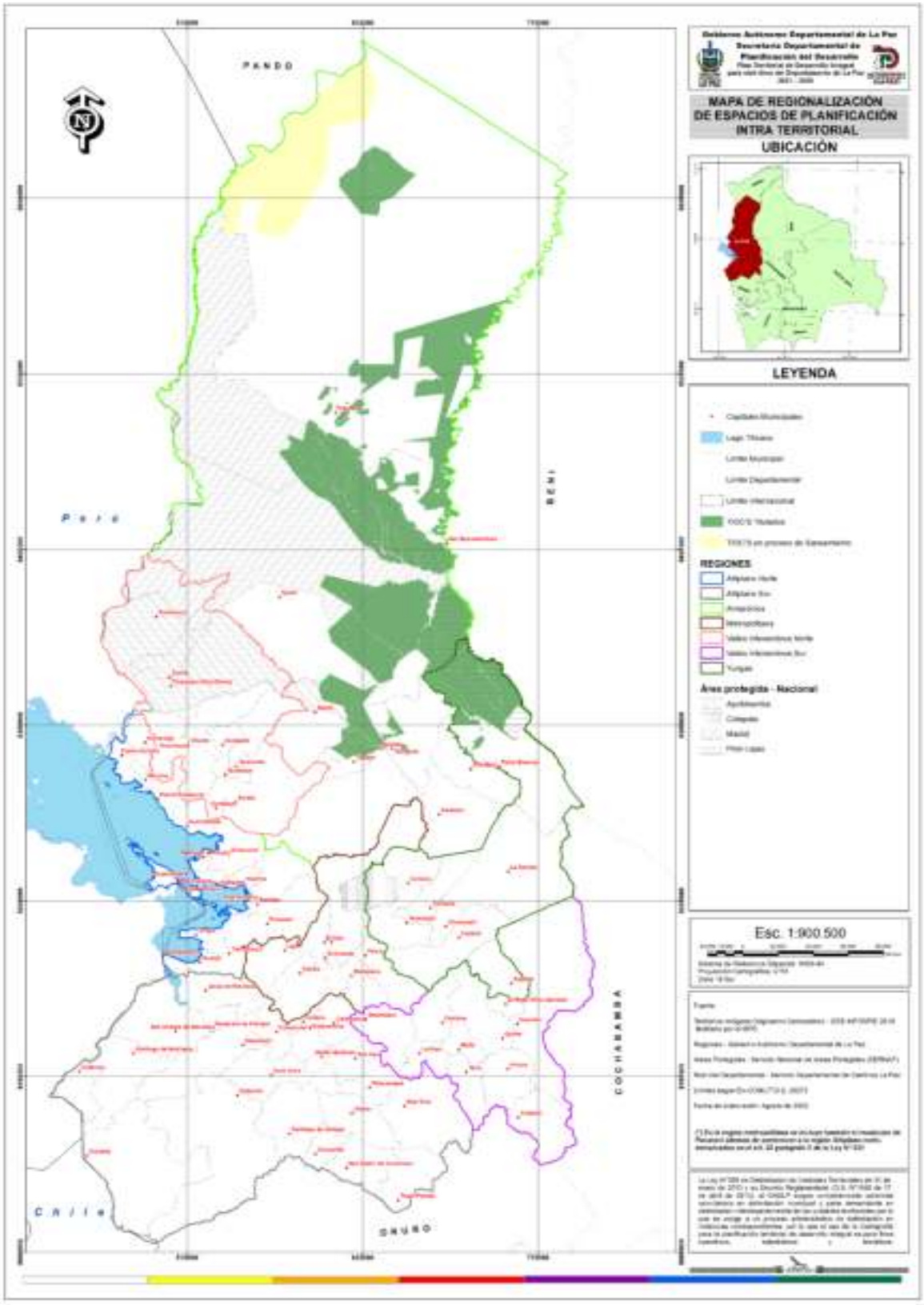

6.2 DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL

El desarrollo humano integral comprende la identificación de las principales acciones en los sectores de salud y educación, así como la infraestructura relacionada al transporte y la comunicación, que también son determinantes para que la población, sobre todo las de mayor vulnerabilidad accedan a los centros de salud y educación.

En este contexto el análisis del Índice de desarrollo humano integral en el marco del ordenamiento territorial comprende:

- Disponibilidad y proyección de los servicios de salud y educación. Consiste en la identificación de los servicios de salud y educación existentes en el territorio y la proyección de los mismos, garantizando su distribución de tal forma que permita el acceso a los mismos por parte de la población.
- Infraestructura actual y proyección de las vías de comunicación. Consiste en la identificación de la infraestructura de transporte (terrestre, aéreo y lacustre) existente y la proyección de la misma en el territorio, que garantice la articulación y flujo de personas y bienes.
- Población en el territorio. Comprende la identificación de la expansión poblacional en el territorio y su articulación con los servicios básicos más importantes (salud, educación y caminos).
- Identificación de servicios básicos (pobreza). Comprende la identificación de servicios básicos (agua, salud, educación, energía), que permite visibilizar las áreas con mayor pobreza.

En el departamento de La Paz existen 926 establecimientos de primer nivel de atención de los cuales deben migrar a centros de salud. De la evaluación de la infraestructura existente, según el SEDES, se señala que se necesitaría implementar nuevos centros de salud en el departamento de La Paz, lo que significa una inversión en infraestructura sanitaria, equipamiento y la asignación de los recursos humanos correspondientes. Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la capacidad resolutiva del primer nivel de atención, puestos de salud deberían migrar a centros de salud, migración que también significa una importante inversión en adecuación de la infraestructura, equipamiento y la asignación de 1 médico a cada puesto de salud que sea convertido en centro de salud, por lo que es necesario apuntar a una salud preventiva a fin de tratar las determinantes de la salud. De la evaluación se evidencia también inequidad en la distribución de recursos humanos de salud en el departamento de La Paz, por la concentración mayor de recursos humanos en las áreas urbanas de La Paz y El Alto y una menor disponibilidad de estos recursos en las redes rurales del departamento.

De manera particular, el departamento de La Paz, ha mostrado mejoras interesantes en el ámbito social, especialmente en educación primaria y secundaria. Sin embargo, la evolución de los indicadores de mortalidad infantil y cobertura de parto atendido por personal capacitado en el departamento, revelan un desempeño notablemente más bajo que los promedios nacionales. Ello revela la necesidad de nuevos mecanismos de política pública, mejores procesos participativos, atención sobre la calidad de los servicios públicos, nuevos marcos de coordinación institucional, tanto sectorial como territorial, así como nuevos mecanismos de control social.

En resumen, el sistema de salud departamental aún mantiene su organización administrativa y no en función de la demanda de acceso de la población. La Infraestructura y equipamiento es inadecuada e insuficiente (puestos, centros, y hospitales). Se advierte una inequidad en la distribución de Recursos Humanos y ausencia de una política de Recursos Humanos. La entrada al sistema de atención no organizado. Es débil el sistema de referencia y retorno y de información en salud. La insatisfacción de los usuarios respecto de la accesibilidad, calidad y equidad de los servicios de salud es muy evidente pese a las mejoras de educación lo más notable es la falta de calidad de estos servicios y, en general el rezago de ciertos grupos en el logro de mejores condiciones de vida son un tema central de la agenda pública, puesto que son problemas que atentan contra el cumplimiento de los preceptos básicos de la Nueva Constitución Política del Estado: El ejercicio universal de derechos tales como la educación, la salud, la no discriminación, los ingresos dignos y el trabajo. En resumen, aún queda mucho trabajo por realizar para el logro de un ejercicio universal de derechos sociales y económicos, que permitan la profundización de la democracia y el ejercicio de una ciudadanía plena por parte de todos los bolivianos.

MAPA Nº 49: MAPA DE ACCESIBILIDAD A LOS COMPONENTES DE DESARROLLO HUMANO E INTEGRAL

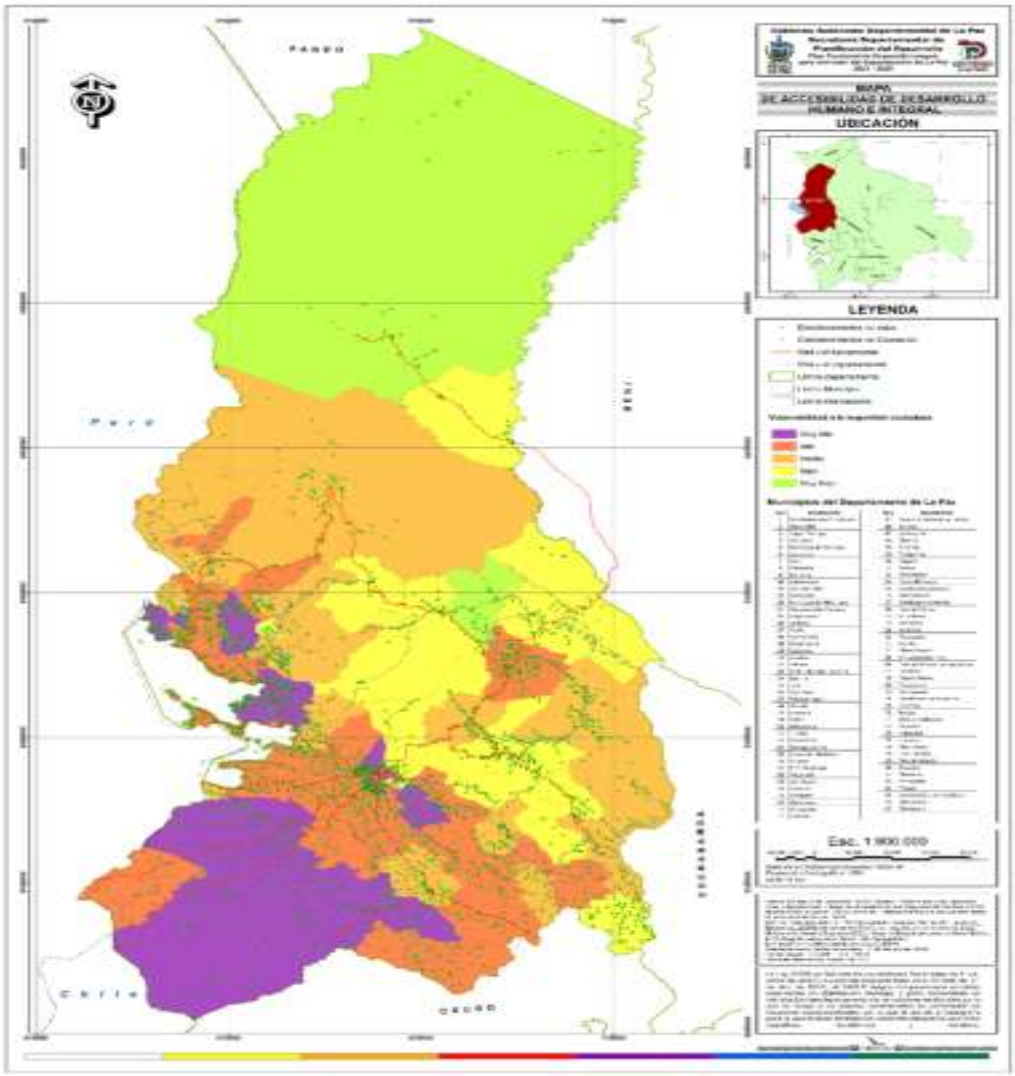

6.3 ECONOMÍA PLURAL

La economía plural considera el desarrollo de complejos y cadenas productivas regionales, que articulan los procesos de producción primaria, transformación y comercialización, estableciendo una integración productiva de diversas formas de organización de la economía plural, con condiciones básicas para su desarrollo y soporte, de manera que, se generen empleos e ingresos para los diferentes actores que habitan en el territorio del departamento.

6.3.1 ECONOMÍA PLURAL ACTUAL

El análisis de la economía plural en el marco del ordenamiento territorial para el departamento de La Paz comprende: Por un lado, el análisis de infraestructuras productivas en cohesión con las redes de acceso vial; potencialidades productivas (Plan de Uso de Suelos, aptitud del suelo, valor bruto de producción). Por otro lado, se toma en cuenta los servicios complementarios como la cobertura de agua segura, redes de distribución de energía.

Actualmente la estructura económica departamental tiende a crecer en materia de actividades de servicios y comercio que se desarrollan en las ciudades de La Paz y El Alto, que están en constante crecimiento. Lo contrario ocurre con la actividad agropecuaria que va perdiendo relevancia y competitividad frente a la provisión de alimentos que en la actualidad llegan de otros departamentos, inclusive de países vecinos como Perú, esta realidad es atribuible a la ausencia de inversiones que pposibiliten acciones sostenibles que promueva el desarrollo económico en las regiones.

Las ciudades de La Paz y El Alto concentran al gran tamaño del sector público y la dinámica de la pequeña y mediana industria, consolidando la base del sector productivo secundario, en rubros como los textiles, prendas de vestir, madera, derivados, cuero, alimentos y bebidas, materiales de construcción, joyería del oro y otros.

El Estado reconoce cuatro tipos de economías reconocidos: Social comunitaria, Social cooperativa, Privada, y Estatal. La tarea es lograr la articulación de estas economías, pueden asociarse a la tenencia de la tierra y al modo de producción que se realiza en ellas, así podemos estimar la localización referencial de éstos tipos de economías. Por ejemplo, la economía social comunitaria se asocia al modo de producción y apropiación del territorio de tipo comunitario, campesino e indígena originario. El modo de producción y la apropiación del territorio individual se asocian a la economía privada. En la misma lógica se puede decir que la economía Estatal está asociada a la tenencia de la tierra por el Estado y a la dinámica económica que generan las empresas Estatales.

El desarrollo de la economía plural tiene un enfoque integral que abarca todas las etapas de los sistemas agroalimentarios, desde la producción, el acopio, transformación, comercialización y consumo de alimentos basado en los potenciales productivos del departamento.

MAPA Nº 50: MAPA DE DESARROLLO ECONÓMICO

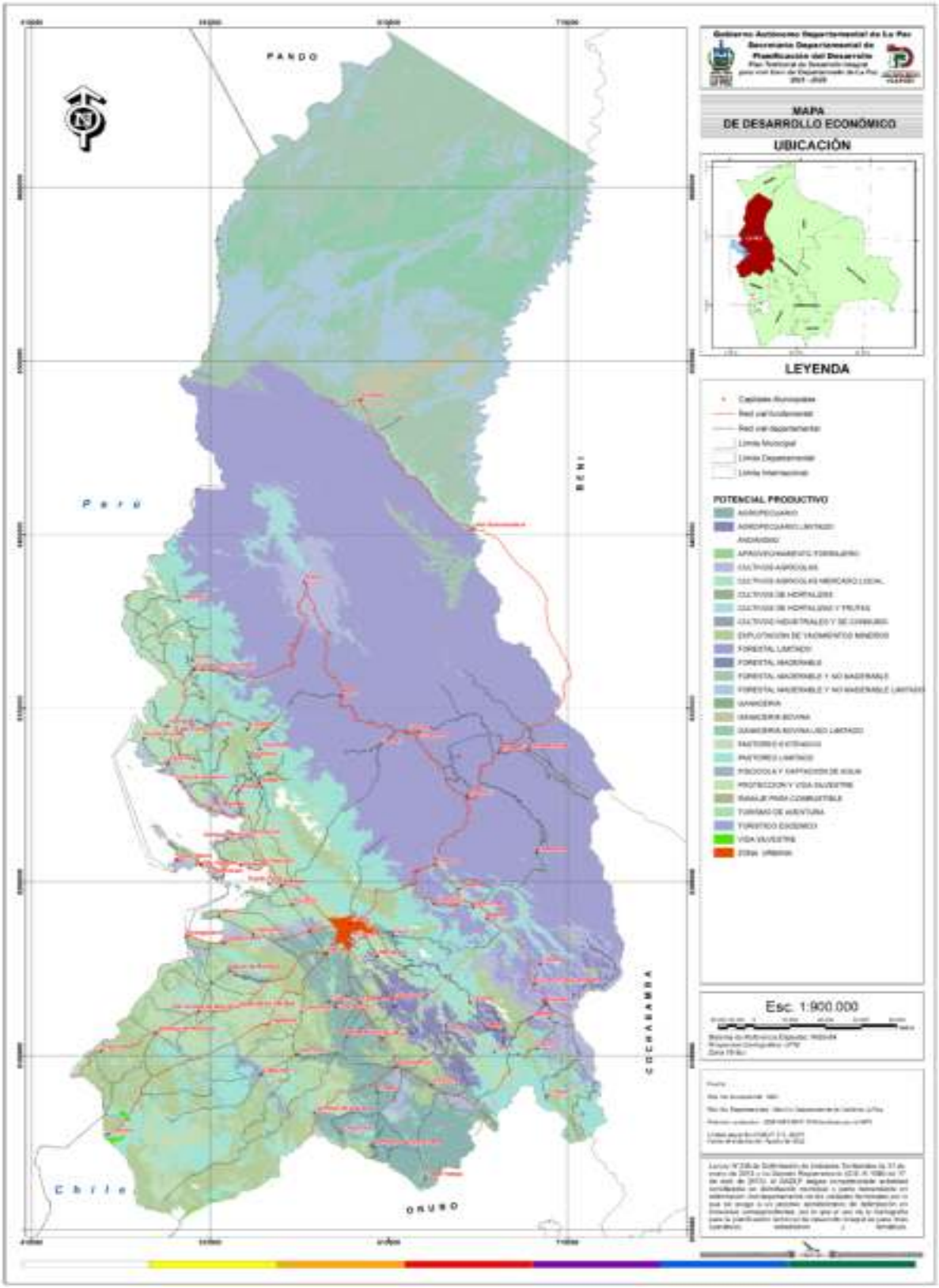

6.4 GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

El problema principal identificado, en el ámbito de residuos, es la **Inadecuada Gestión de Residuos (GIR), debido a tres causas:**

1) *Escasa apropiación de la problemática por los generadores de residuos* (reducida sensibilización y desconocimiento de los efectos negativos - contaminación), que conlleva a un incremento en la generación de estos.

2) Insuficiente inversión para el componente de aprovechamiento de residuos y la propia gestión integral de residuos, y

3) Débil e insuficiente coordinación entre los tres niveles del Estado, pese a que la Ley 755 establece responsabilidades y obligaciones.

GRÁFICO Nº 55: ÁRBOL DE PROBLEMAS

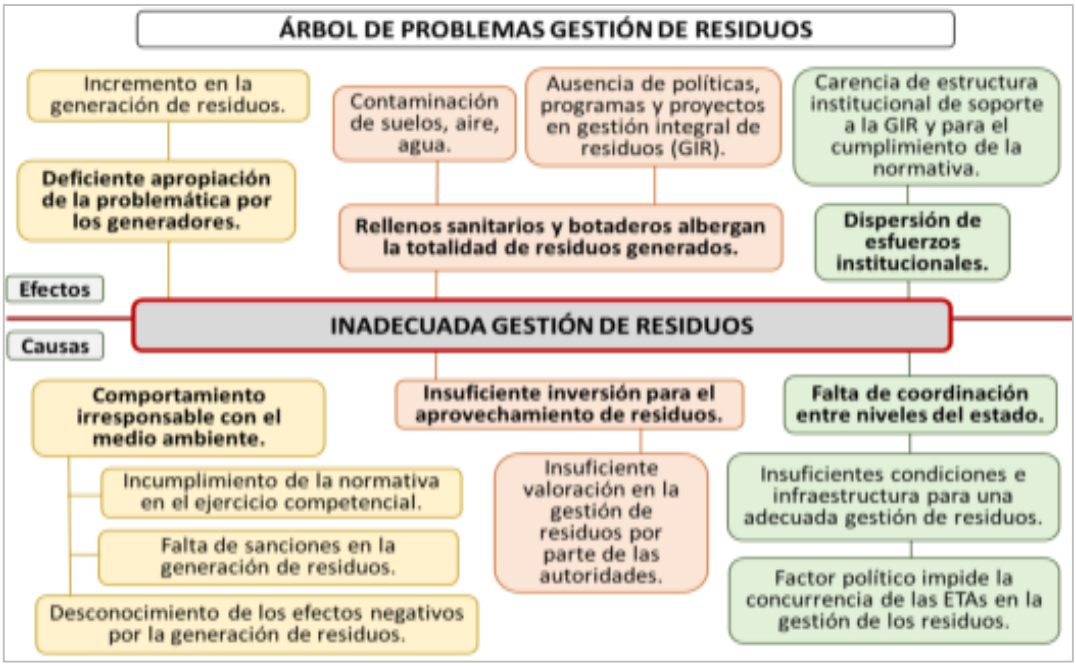

Fuente y elaboración: SEDALP

6.5 GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

Las amenazas que convergen en la Región Metropolitana son: contaminantes, viento, desertificación, deslizamiento, sismos, erosión, granizo, helada, incendio, inundación y sequía. En la parte norte de la Región Metropolitana las amenazas van de nulo a medio. Las amenazas se acrecientan en la mancha urbana, principalmente en los municipios de La Paz y El Alto.

La principal causa para las crecientes amenazas en la mancha urbana es la intervención antrópica, que da lugar a grandes áreas urbanas, caracterizado por un crecimiento constante y desordenado, desertificación de áreas y construcciones arquitectónicas precarias, que genera amenazas y aumentan el grado de riesgo para la población y su medio circundante.

Las amenazas de viento, contaminación y deslizamiento serían las de mayor trascendencia en la Región Metropolitana.

El IRM (Índice de Riesgo Municipal) establece que los municipios de Palca, Mecapaca y Viacha presenta un riesgo muy alto en el 18% de su territorio.

TABLA Nº 140: ÁREAS DE RIESGO EN LA REGIÓN METROPOLITANA

RIESGO	PORCENTAJE	MUNICIPIOS
MUY ALTO	18%	Palca, Mecapaca y Viacha
ALTO	16%	La Paz, Palca, Mecapaca y Viacha
MEDIO	19%	La Paz, El Alto, Laja, Viacha y Pucarani
BAJO	32%	La Paz, El Alto, Laja, Viacha y Pucarani
MUY BAJO	15%	La Paz

Fuente: Elaboración SEDALP – GADLP según datos del INFO ESPIE.

MAPA Nº 51: MAPA DE VULNERABILIDAD SOCIAL ANTE LOS TIPOS DE AMENAZAS Y CAMBIO CLIMÁTICO

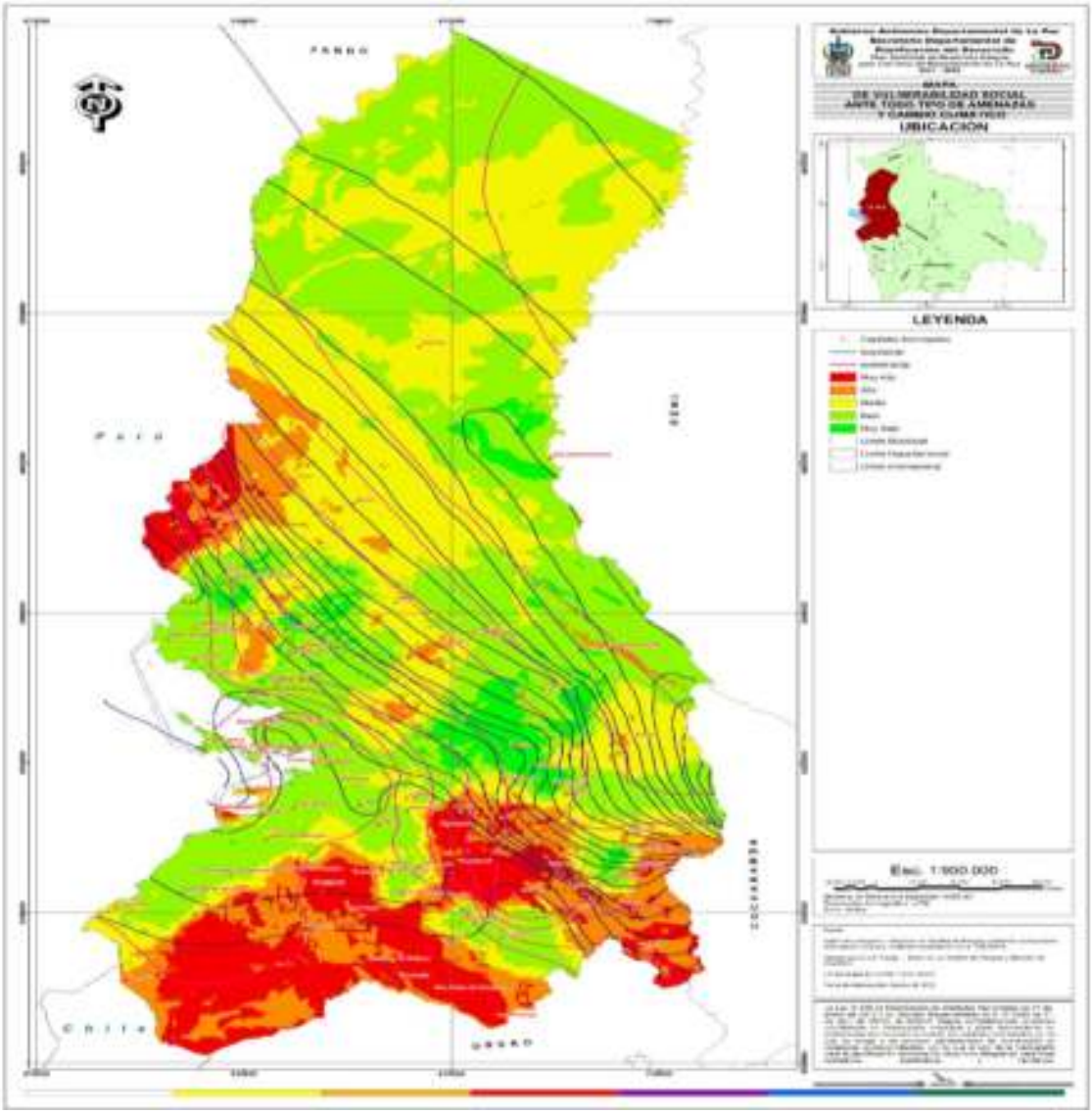

6.5.1 GESTIÓN DE RIESGOS DE LA REGIÓN METROPOLITANA

La gestión de riesgo combina los mapas de amenazas presentes en la región, con el mapa de vulnerabilidad, y genera el Mapa de Riesgos de la Región Metropolitana, que identifica las áreas con mayor intensidad de riesgos. En los municipios de Mecapaca, Palca y el sur de La Paz se identifican grados de riesgo muy alto, resultante de la vulnerabilidad y las amenazas de viento y deslizamiento.

En el área urbana consolidada, pese a las características de pendientes abruptas, poca cobertura vegetal y suelos poco consolidados, el grado de riesgo está entre medio a bajo, debido principalmente a las construcciones de mitigación y prevención de riesgos (embovedado de ríos, muros de contención, enmallado de pendientes, construcciones de redes de desagüe y mantenimiento de estas construcciones), junto a unidades de monitoreo y respuesta de alerta temprana. El grado de riesgo bajo se muestra en superficies planas a ligeramente onduladas, con poca cobertura vegetal y un sistema meandrico (curvatura de una rivera o río) de aguas heladas y formación de glaciales, en las serranías, por este motivo, no existe una amenaza a deslizamiento, pero si un aumento de la amenaza a heladas y granizadas.

El grado de riesgo muy bajo se encuentra en el noreste del municipio de La Paz, esta área se caracteriza por tener pendientes abruptas, ríos permanentes y cobertura vegetal de gran tamaño, además de los suelos profundos que favorecen a la vegetación.

6.5.2 EL MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz identificó 36 áreas en alto riesgo, con características físicas de valles, con pendientes abruptas y en constante erosión hídrica; a ello se suma la falta de cobertura vegetal y el poco control de las autoridades a edificaciones no aptas para este tipo de suelos (suelos provenientes de rellenos sanitarios y deslizamientos de tierras conocidos como coluviones). Mientras que las áreas de menor riesgo están sobre los ejes de ríos (mediante obras de embovedados, canalización, muros de contención y otros se mitigó el riesgo al desborde de ríos e inundaciones), de poca pendiente y terrazas amplias.

MAPA Nº 52: MAPA DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

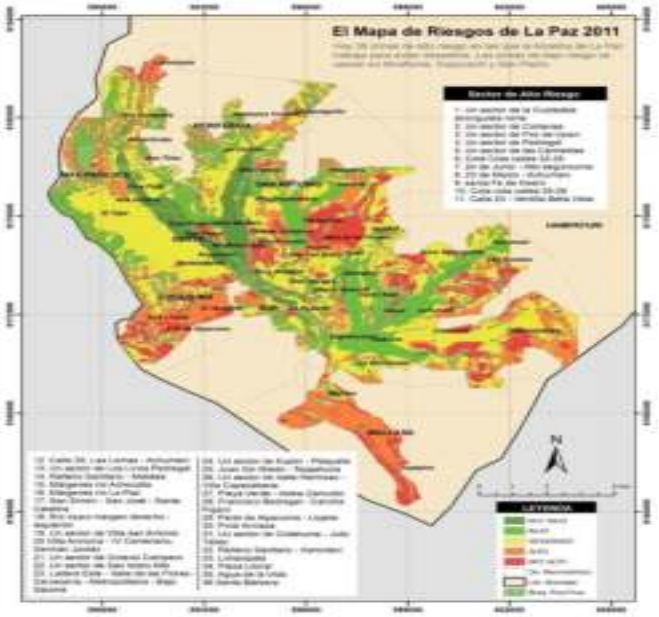

Fuente: GAMLP-DGIR, 2011.

6.5.3 ANÁLISIS FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

Las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en el ámbito de gestión de riesgos y cambio climático se detallan en el siguiente Cuadro:

TABLA Nº 141: FORTALEZAS, DEBILIDADES OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA	
FACTORES INTERNOS	
FORTALEZAS	**DEBILIDADES**
• EXISTENCIA DE BOSQUES Y ÁREAS PROTEGIDAS. • ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE DESASTRES NATURALES. • ARTICULACIÓN DE LA RED VIAL Y APERTURA DE NUEVAS VÍAS. • EXISTENCIA DE INICIATIVAS DE PRODUCCIÓN DE PLANTINES FORESTALES (ESPECIES ENDÉMICAS). • EXISTENCIA DE MARCO NORMATIVO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE.	• DEFICIENTE CONOCIMIENTO DE LEYES Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE. • DEFICIENTE PLANIFICACIÓN ESPACIAL DEL CRECIMIENTO URBANO Y ÁREAS FORESTALES, Y EDIFICACIONES EN ÁREAS DE RIESGO. • INSUFICIENTE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. • INSUFICIENTES EQUIPOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO (SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA).
FACTORES EXTERNOS	
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
• COMUNIDADES Y AUTORIDADES APOYAN EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS MACROS ENMARCADOS EN LA GESTIÓN DE RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE. • APOYO DE INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES AL TEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS, MEDIO AMBIENTE, RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES Y ÁREAS PROTEGIDAS. • APOYO DEL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL EN LA RECUPERACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DAÑADAS POR DESASTRES NATURALES.	• DIFÍCIL TOPOGRAFÍA Y VARIACIONES CLIMÁTICAS CON RIESGOS DE DESLIZAMIENTO Y HELADAS. • INSUFICIENTES RECURSOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE, ASÍ COMO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA.. • CRECIMIENTO DESORDENADO DE NUEVAS ÁREAS URBANAS E INFRAESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS DEFICIENTES (NO SE APLICA LAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES). • LOS NIVELES DEL ESTADO ESTÁN ENFOCADOS EN LA ATENCIÓN DE LOS DESASTRES Y/O EMERGENCIA Y NO ASÍ EN PREVENCIÓN.

Fuente y elaboración: **SEDALP**

6.5.4 POTENCIALIDADES Y LIMITACIONES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

Las principales potencialidades son:

1. Áreas de protección con potencial turístico y de preservación de fauna y flora.
2. Existencia de microclimas en los diferentes pisos ecológicos presentes en la región.
3. Suelos con potencial agropecuario que pueden ser aprovechados de forma sostenible.
4. Disponibilidad de recursos hídricos superficiales y subterráneos con distintos usos potenciales (consumo, riego, piscicultura, etc.).
5. Existencia de normativa vigente para la protección del medio ambiente y preservación de recursos naturales.

Las principales limitaciones son:

1. Presión poblacional para cambiar el uso de suelo de protección a uso urbano, agrícola, ganadero, etc.
2. Desconocimiento y falta de incentivos para el aprovechamiento de los microclimas.
3. Falta y desconocimiento de mecanismos para afrontar las amenazas climatológicas.
4. No existe un control ante la desertificación de suelos con amenaza de deslizamiento.
5. Uso inadecuado de los recursos hídricos.
6. Falta de difusión y seguimiento de las normas, programas y proyectos para su correcto cumplimiento ante la contaminación medio ambiental y la preservación de recursos naturales.

6.5.5 ÁRBOL DE PROBLEMAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

El problema principal identificado es el **incremento del riesgo a efectos de la variabilidad climática**, debido a tres causas relevantes:

- El desconocimiento del rol de la población en la problemática,
- El crecimiento y asentamiento poblacional descontrolado y
- La ausencia de políticas coordinadas en mitigación y adaptación al cambio climático por todos los niveles del Estado.

GRÁFICO Nº 56: ÁRBOL DE PROBLEMAS EN GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

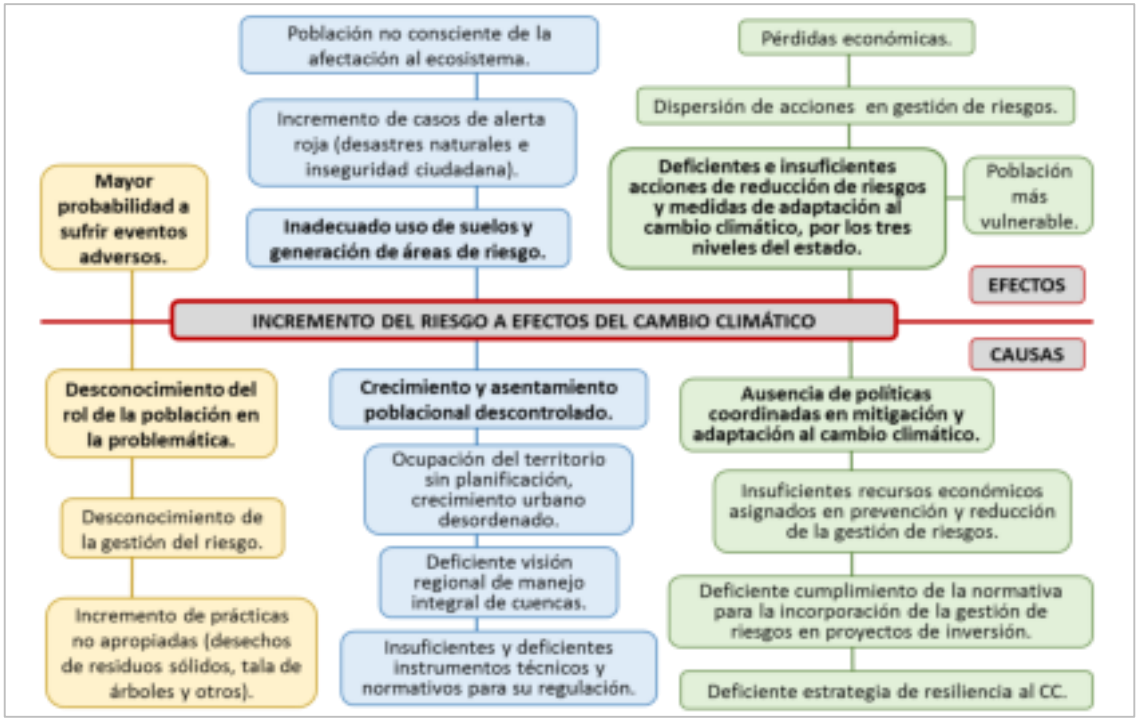

Fuente y elaboración: SEDALP

6.5.6 DESAFÍOS FUTUROS EN EL ÁMBITO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Principales desafíos en el ámbito de medio ambiente y cambio climático

Mejorar la coordinación institucional entre los tres niveles del estado para poder encarar soluciones conjuntas y evitar la dispersión y fragmentación de esfuerzos y recursos. Se debería implementar una instancia de coordinación. Reducir contaminación atmosférica trabajando en procesos de mitigación de los gases de efecto invernadero en cordinación con los diferentes niveles del estado.

Reducir la contaminación atmosférica, trabajando en procesos de mitigación de los gases de efecto invernadero en coordinación con los diferentes niveles del estado.

Proteger los recursos hídricos: a través de un programa integral de conservación y protección del recurso, educación ambiental y manejo de cuencas. Realizar un estudio de impacto ambiental sobre la contaminación de los recursos hídricos en la región para un mejor uso y manejo.

Mejorar la conservación y manejo de suelos, a través de la preservación de la cobertura vegetal, el control del agua superficial y en áreas escarpadas y con pendiente mediante la construcción de terrazas para uso agrícola.

Promover la forestación y reforestación principalmente con especies nativas y adaptadas, para acrecentar los servicios ecos sistémicos que brindan.

6.5.7 PRINCIPALES DESAFÍOS FUTUROS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS Y ALERTA TEMPRANA

- Reducir la vulnerabilidad frente a las amenazas naturales y antrópicas presentes en la región, y aumentar la capacidad de adaptación.
- Consensuar una agenda o plan de gestión de riesgos metropolitano con los tres niveles del estado, con la finalidad de contrarrestar los desequilibrios ocasionados en los diversos ecosistemas.
- Garantizar el bienestar de la población a través de la reducción de riesgos y la adaptación a las nuevas condiciones del clima.
- Impulsar la ocupación del territorio en base a un plan de ocupación y uso de suelo, a fin de reducir la vulnerabilidad.
- Fortalecer la respuesta institucional ante desastres naturales, a fin de posibilitar una intervención integral y coordinada.
- Incrementar la inversión para la ejecución de proyectos en el área de prevención de riesgos.

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

7

7 POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Habiendo realizado el análisis correspondiente al diagnóstico, se ha identificado problemáticas y necesidades insatisfechas que tiene la población del departamento de La Paz. En este sentido, a través del Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Departamento de La Paz 2021-2025, se buscará optimizar el uso de los recursos económicos y financieros para alcanzar la integración de las diferentes dimensiones para el desarrollo sustentable, promoviendo el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra (Pachamama), que conlleve a un territorio unificado, dejando de lado los colores políticos y orientado al trabajo coordinado con todos los actores que se desenvuelven en el territorio del departamento La Paz, sin perder de vista nuestros principios y valores ancestrales existentes, buscando la convivencia equitativa entre la naturaleza y el hombre, para lograr el aprovechamiento acertado de las potencialidades productivas.

Es por ello, que el Plan Maestro, el legado de Felipe Quispe "El Mallku", determina 7 importantes políticas como se muestra a continuación:

GRÁFICO Nº 57: DEFINICIÓN DE POLÍTICAS

PLAN PACHAMAMA:

- Pretende proteger y conservar los sistemas de vida con un medio ambiente saludable y equilibrado en armonía con la Madre Tierra, para promover el desarrollo productivo transformador, inclusivo y sustentable.

PLAN KALLAWAYA:

- Busca precautelar la salud y la vida de la población del departamento de la Paz, fortaleciendo acciones comunitarias con la intervención de la medicina moderna y tradicional ancestral.

PLAN QHAPAQ ÑAN:

- Busca integrar y conectar al territorio del departamento de La Paz a través de infraestructura vial, el desarrollo de los medios de transporte y políticas de telecomunicación.

PLAN YACHAY PACHA:

- Propone fortalecer el sistema educativo en el departamento de La Paz, a través de la transformación técnologica y fomento a las capacidades y habilidades productivas y así promover el desarrollo integral de las personas con una educación de calidad.

PLAN CHASQUI:

- Busca fomentar e incentivar la práctica deportiva recreativa, formativa y competitiva en sus diversas disciplinas

PLAN PAKALI:

- Pretende fortalecer la resiliencia económica, social, sanitaria y ambiental en el departamento de La Paz promoviendo una justicia social para una convivencia pacífica, equitativa e inclusiva.

PLAN QHANA

- Busca mejorar los servicios de la administración pública para una gestión eficaz, eficiente, efectiva y económica con apoyo de las TICs para el desarrollo del departamento de La Paz.

Elaboración: GADLP - SDPD – DPET

Las políticas mencionadas, responden a los sectores económicos definidos en los Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Media Plazo, por lo tanto, a continuación, se presenta los sectores en los cuales se incidirá durante el quinquenio 2021-2025:

TABLA Nº 142: POLÍTICAS Y SECTORES ECONÓMICOS

PLAN MALLKU		
N°	POLÍTICAS	SECTORES
1	PLAN PACHAMAMA	• TURÍSTICO • INDUSTRIAL • CULTURAL • COMERCIO • ENERGÍA • RECURSOS HÍDRICOS • SANEAMIENTO BÁSICO • MINERO • MEDIO AMBIENTE • AGROPECUARIO
2	PLAN KALLAWAYA	• SALUD
3	PLAN QHAPAQ ÑAN	• TRANSPORTES • TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
4	PLAN YACHAY PACHA	• EDUCACIÓN
5	PLAN CHASQUI	• DEPORTES
6	PLAN PAKALI	• DEFENSA • JUSTICIA • SEGURIDAD CIUDADANA
7	PLAN QHANA	• TRANSVERSAL

Elaboración: SDPD – DPET

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas permitirán establecer el lineamiento de las políticas por tanto permitirán señalar las acciones estratégicas en cada uno de los sectores que se intervendrán:

PLAN PACHAMAMA: El plan que abarca más sectores ecónomicos, constituyendolo como la política más amplia, contemplando de este modo 11 lineas estratégicas, las cuales se mencionan a continuación:

- Fomentar el desarrollo de la base productiva agropecuaria hacia la soberanía alimentaria del departamento de La Paz.
- Fortalecer el aparato productivo hacia la producción con valor agregado del departamento de La Paz.
- Implementar infraestructura de energía eléctrica en el departamento de La Paz
- Fortalecer el desarrollo turístico en equilibrio con la madre tierra en el departamento de La Paz.
- Fomentar el desarrollo de la cultura hacia la presevación de los bienes patrimoniales y la práctica de nuestros ancestros sin discriminación en el departamento de la paz.
- Promover la comercialización de la producción primaria y secundaria del departamento de La Paz.
- Fortalecer la infraestructura productiva del riego con innovación tecnológica en el Departamento de La Paz.
- Promover el manejo integral de cuencas y subcuencas para la utilización óptima, aprovechamiento, conservación y el uso de los recursos naturales del departamento de La Paz.
- Promover el uso y acceso del agua en equilibrio con la Madre Tierra.
- Fortalecer la actividad minera del departamento de la paz restituyendo la equidad de las regalías mineras en el departamento de La Paz.
- Promover la conservación de la biodiversidad y la fauna silvestre, la forestación enfatizando en la getsión de los residuos sólidos para establecer el equilibrio con la Madre Tierra.

PLAN QHAPAQ ÑAN: Centrado en las redes que nos une, el plan Qhapaq Ñam contempla las siguientes dos lineas estratégicas:

- Fortalecer la infraestructura de transportes hacia la integración productiva del departamento de La Paz
- Fomentar el desarrollo de estratégias para el servicio de telecomunicaciones en el departamento de La Paz

PLAN YACHAY PACHA: Enfocado en la educación, esta política considera una línea estratégica:

- Promover el equipamiento e infraestructura de los institutos técnicos y tecnológicos para contribuir al desarrollo productivo articulado del departamento de La Paz.

PLAN KALLAWAYA: Centrado en el sector salud, esta política plantea la siguiente línea estratégica:

- Procurar la prevención y vigilancia epidemiológica, dotación de infraestructura, equipamiento y la gestión gerencial sanitaria para mejorar la calidad de atención integral de la salud en el departamento de La Paz.

PLAN PAKALI: Buscando la protección de la población, se han desarrollado tres linéas estratégicas que abarcan diferentes temáticas, las cuales se detallan a continuación:

- Desarrollar mecanismos de atención y reducción de desastres y/o emergencias ante los efectos del cambio climático en el departamento de La Paz.
- Reestablecer los derechos constitucionales de la población en situación de vulnerabilidad social y promover la equidad social en el departamento de La Paz.
- Desarrollar acciones concurrentes intergubernamentales e interinstitucionales para fortalecer la seguridad ciudadana en el departamento de La Paz.

PLAN CHASQUI: Orientado al deporte, la política que plantea el Plan Chasqui se divide en dos líneas estratégicas:

- Promover la práctica deportiva en el nivel competitivo, formativo y recreativo en el Departamento de La Paz
- Fortalecer la infraestructura deportiva para el desarrollo de la práctica deportiva en el Departamento de La Paz

PLAN PLAN QHANA

- Ejercer la legislación y fiscalización de la administración del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz con transparencia y efectividad para contribuir al desarrollo del departamento de La Paz.
- Desarrollar estrategias institucionales para establecer una gestión pública eficaz, eficiente, efectiva y económica del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz para el desarrollo del departamento de La Paz.
- Fomentar estrategias gubernamentales para una gestión articulada y concurrente con actores públicos, privados y actores sociales para encaminar el desarrollo del departamento de La Paz.
- Promover estrategias de acceso a la información y seguridad informática en el gobierno autónomo departamental de La Paz hacia una administración pública integral, accesible, controlada y con autenticidad.
- Fortalecer los mecanismos de recaudación por servicios que presta el GADLP y otros conferidos por ley para contar con recursos suficientes y contribuir en la cobertura de las necesidades las 20 provincias del departamento de La Paz.

Las políticas planteadas, juntamente con sus líneas estratégicas, permiten el desarrollo de las Acciones de Mediano Plazo, las cuales se constituyen en Impactos Sectoriales para el quinquenio 2021-2025. Es pertinente señalar que varios de los Ministerios Cabeza de Sector del nivel central han remitido información referente a sus impactos sectoriales. Sin embargo, no la totalidad de los mismos, por lo que en algunos sectores se hallarán los impactos sectoriales a los cuales el GADLP desarrollará acciones que contribuyan directamente o en su defecto al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025.

En ese entendido a continuación se muestra la matriz de planificación para el quinquenio 2021-2025 en el capitulo siguiente.

PLANIFICACIÓN

8

8 PLANIFICACION

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2021-2025

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES – Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 – EE (*)	PDES 2021 - 2025 – META (*)	PDES 2021 - 2025 – RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025 – ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 – SECTOR	RESPONSABLE – Entidad	RESPONSABLE – Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR – Fórmula	INDICADOR – Linea Base 2020	INDICADOR – al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA – 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA – 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA – 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA – 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA – 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN – Cód.	TERRITORIALIZACIÓN – Dpto.	TERRITORIALIZACIÓN – Cód.	TERRITORIALIZACIÓN – Región	TERRITORIALIZACIÓN – Cód.	TERRITORIALIZACIÓN – Mun.	TERRITORIALIZACIÓN – URBANO /RURAL	TERRITORIALIZACIÓN – DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES – 2021	PROGRAMACIÓN FINANCIERA – 2022	PROGRAMACIÓN FINANCIERA – 2023	PROGRAMACIÓN FINANCIERA – 2024	PROGRAMACIÓN FINANCIERA – 2025
	9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN EN REGIONES VULNERABLES.	8.2.3.1 IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES.	**DEFENSA**	MINISTERIO DE DEFENSA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES		FORTALECER CAPACIDADES DE IDENTIFICACIÓN, CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN MUNICIPIOS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO.		Nº DE MUNICIPIOS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO CON CAPACIDADES TÉCNICAS EN ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS	N.A.	20,00	81,00	12,00	12,00	12,00	12,00	13,00		MINISTERIO DE DEFENSA	000	NACIONAL	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		67.331.010	64.786.062	942.088	531.004	535.928	535.928
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	9 SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	8.2.3 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD EN GESTIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN EN REGIONES VULNERABLES.	8.2.3.1 IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN DESARROLLAR CAPACIDADES EN LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN REGIONES VULNERABLES.	**DEFENSA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.1	DISMINUIR EL RIESGO ALTO Y MUY ALTO DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS DE 43 A 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		Nº DE MUNICIPIOS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS DISMINUIDOS	N.A.	43	33			5		5	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		41.345.506	8.112.315	6.951.138	10.105.837	9.522.506	6.653.710
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ						**DEFENSA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.1.1		ATENDER AL 100% LOS CASOS DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ATENCIÓN DESASTRES Y/O EMERGENCIAS	(N° ACCIONES DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS ATENDIDOS / Nº ACCIONES DE ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS PRESENTADOS)* 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		23.154.586	4.544.831	3.383.654	6.538.353	5.755.022	2.932.726
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ						**DEFENSA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	1.1.2		PREVENIR, MITIGAR Y RECUPERAR AL 100% LOS CASOS DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ATENCIÓN DE REDUCCIÓN DE RIESGO	(N° DE ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EJECUTADOS / Nº DE ACCIONES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS PROGRAMADO)* 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		18.190.920	3.567.484	3.567.484	3.567.484	3.767.484	3.720.984

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES: Pilar (*)	PDES 2021 - 2025: EE (*)	PDES 2021 - 2025: META (*)	PDES 2021 - 2025: RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025: ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025: SECTOR	RESPONSABLE: Entidad	RESPONSABLE: Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR: Fórmula	INDICADOR: Linea Base 2020	INDICADOR: al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES: 2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.4. PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PAÍS EN BASE A NUESTRA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, PROMOVIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS, LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS	3.4.1 SE HA MEJORADO EL POSICIONAMIENTO DE DESTINO TURÍSTICO DE BOLIVIA A NIVEL MUNDIAL.	3.4.1.1 IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD TURÍSTICA.	**TURÍSTICO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURAS/ DIRECCIÓN DE TURISMO	2.1	INCREMENTAR DE 2% AL 5% EL FLUJO TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE FLUJO TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	((FLUJO TURÍSTICO AÑO T)/(FLUJO TURÍSTICO AÑO T-1) -1)*100	2%	5%	2%	3%	3%	4%	5%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURAS/ DIRECCIÓN DE TURISMO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.378.000	275.600	275.600	275.600	275.600	275.600
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR						**TURÍSTICO**	GOBIERNO AUTÓNOMO	SECRETARÍA DEPARTAI	2.1.1		MEJORAR AL 100% LA CALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	% DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LOGRAR LA CALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	7%	30%	53%	76%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.378.000	275.600	275.600	275.600	275.600	275.600
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.4. PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PAÍS EN BASE A NUESTRA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, PROMOVIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS, LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS	3.4.2 SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO INTERNO Y DE BASE COMUNITARIA DEL PAÍS.	3.4.2.1 ESTABLECER ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES TURÍSTICOS, RUTAS Y REDES DE TURISMO DE BASE COMUNITARIA.	**TURÍSTICO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURAS/ DIRECCIÓN DE TURISMO	2.2	INTEGRAR LAS 7 REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO AL 2025		% DE AVANCE DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO IMPLEMENTADOS	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	34%	23%	18%	13%	13%	100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURAS/ DIRECCIÓN DE TURISMO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.075.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR						**TURÍSTICO**	GOBIERNO AUTÓNOMO	SECRETARÍA DEPARTAI	2.2.1		PROMOVER EL 100% DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	(ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS)/(ESTRATEGIAS PROGRAMADAS)*100	0%	100%	57%	29%	14%			100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.075.000	215.000	215.000	215.000	215.000	215.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	2. INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	2.2 INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS	2.2.4 SE HA INCREMENTADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y	2.2.4.1 INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS (GRANDES, MEDIANAS, PEQUEÑAS, MICROS) Y ARTESANOS, EN EL	**INDUSTRIAL**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	3.1	MEJORAR EL 100% DE LOS SERVICIOS DE FOMENTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ARTESANOS CON CON SERVICIOS DE FOMENTO	(UNIDADES PRODUCTIVAS Y ARTESANOS APOYADOS)/(TOTAL UNIDADES PRODUCTIVAS Y ARTESANOS)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR						**INDUSTRIAL**	GOBIERNO AUTÓNOMO	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	3.1.1		FORTALECER TECNICAMENTE AL 100% DE MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS Y ARTESANOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE UNIDADES PRODUCTIVAS Y ARTESANOS FORTALECIDAS	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	27%	18%	18%	18%	18%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1. FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES.	3.1.1.1 APOYAR AL SECTOR PRODUCTIVO FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, MANEJO FITOSANITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS QUE SUSTITUYAN SU IMPORTACIÓN.	**INDUSTRIAL**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	3.2	IMPLEMENTAR 4 PLANTAS INDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		N° DEPLANTAS INDUSTRIALES IMPLEMENTADAS	N.A	0	4	0	1	0	0	3	100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		9.187.530	2.604.144	470.502	854.596	2.504.144	2.754.144
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA						**INDUSTRIAL**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	3.2.1		ALCANZAR EL 100% DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	64%	100%	0%	4%	21%	10%	2%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		9.187.530	2.604.144	470.502	854.596	2.504.144	2.754.144

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																														
							RESPONSABLE						INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA							TERRITORIALIZACIÓN									PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
	Pilar (*)	EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1. FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.2 SE HA DIVERSIFICADO LA PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA LÁCTEA.	3.1.2.1 IMPLEMENTAR PLANTAS DE LÁCTEOS.	INDUSTRIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	3.3	INCREMENTAR DE 40% AL 70% EL FOMENTO A LA PRODUCCION LECHERA CON VALOR AGREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE FOMENTO A LA PRODUCCION LECHERA	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	40%	70%	2%	9%	11%	5%	3%	100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.150.061	371.384	831.384	447.293	250.000	250.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR						INDUSTRIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	3.3.1		APOYAR TECNICAMENTE EN UN 30% A LOS PRODUCTORES LECHEROS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE AVANCE DE APOYO TECNICO	(METAS EJECUTADAS/METAS PROGRAMADAS TOTAL PROGRAMA)*100	40%	70%	2%	9%	11%	5%	3%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.150.061	371.384	831.384	447.293	250.000	250.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1. FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.5 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR PISCÍCOLA.	3.1.5.1 IMPLEMENTAR LA INDUSTRIA PISCÍCOLA PARA EL MEJORAMIENTO Y AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA NACIONAL	INDUSTRIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	3.4	IMPLEMENTAR DEL 0% AL 76% LA INDUSTRIA PISCÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACION DE UNA INDUSTRIA PISCÍCOLA	(METAS EJECUTADAS/METAS PROGRAMADAS TOTAL PROGRAMA)*100	0%	76%		8%	27%	30%	11%	100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		3.200.000	0	800.000	800.000	800.000	800.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA						INDUSTRIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAM	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	3.4.1		ALCANZAR EL 76% DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA PISCÍCOLA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE AVANCE E LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA PISCÍCOLA	(METAS EJECUTADAS/METAS PROGRAMADAS TOTAL PROGRAMA)*100	0%	76%		8%	27%	30%	11%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		3.200.000	0	800.000	800.000	800.000	800.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.2. DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.4 SE CUENTA CON UNA INDUSTRIA DE PRODUCCIÓN DE CAMÉLIDOS Y DERIVADOS CON VALOR AGREGADO.	3.2.4.1 PRODUCCIÓN DE DERIVADOS DE CAMÉLIDOS (CARNE, CUEROS Y DERIVADOS).	INDUSTRIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	3.5	INCREMENTAR DEL 47% AL 69% EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DE CAMÉLIDOS Y SUS DERIVADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE AVANCE DEL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DE CAMÉLIDOS Y SUS DERIVADOSO	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	47%	69%	4%	6%	8%	5%		100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.848.976	371.385	988.795	988.796	250.000	250.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR						INDUSTRIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y	3.5.1		APOYAR TECNICAMENTE EN UN 22% A LOS PRODUCTORES DE GANADO CAMELIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% APOYO TECNICO EN A PRODUCTORES DE GANADO CAMELIDO	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	47%	69%	4%	6%	8%	5%		100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.848.976	371.385	988.795	988.796	250.000	250.000
	1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.3. PROTEGER, RESTAURAR, RECUPERAR, REVITALIZAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	10.3.1 SE HA IMPULSADO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.	10.3.1.1 INVESTIGAR, REGISTRAR, CATALOGAR, PROTEGER, RESTAURAR, CONSERVAR, CUSTODIAR, SALVAGUARDAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.	CULTURAL	MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN	VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD CENTRO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA, ANTROPOLOGICA Y ADMINISTRATIVA TIAWAKU -		SE HA IMPULSADO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.												MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN									0	0	0	0	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.3. PROTEGER, RESTAURAR, RECUPERAR, REVITALIZAR, PROMOVER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	10.3.1 SE HA IMPULSADO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.	10.3.1.1 INVESTIGAR, REGISTRAR, CATALOGAR, PROTEGER, RESTAURAR, CONSERVAR, CUSTODIAR, SALVAGUARDAR Y PROMOVER EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.	CULTURAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPRTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURA DIRECCIÓN DE CULTURAS	4.1.	PROTEGER Y PROMOCIONAR EN UN 100% EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% ACCIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	(N° DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EJECUTADO/N° DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PROGRAMADO)*100%	28%	100%	38%	49%	84%	93%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPRTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		10.743.373	1.405.371	1.348.361	3.952.486	1.276.000	2.761.155
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR						CULTURAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPRTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURA	4.1.1.		IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	(N° DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EJECUTADAS / N° DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PROGRAMADAS)*100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		10.743.373	1.405.371	1.348.361	3.952.486	1.276.000	2.761.155

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	PDES 2021 - 2025 META (*)	PDES 2021 - 2025 RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025 ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 SECTOR	RESPONSABLE Entidad	RESPONSABLE Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	INDICADOR Linea Base 2020	INDICADOR al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
	1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.1. IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	10.1.1 HECHOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DETECTADOS Y PREVENIDOS.	10.1.1.1. DETECTAR, PREVENIR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE HECHOS DE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	CULTURAL	MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN	VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD		SE HA IMPULSADO LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.	HECHOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DETECTADOS Y PREVENIDOS	N° DE EVENTOS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN REALIZADOS POR LAS ETA	0	1.404,00	0,00	0,00	351	351	351	351		MINISTERIO DE CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN			-	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA	1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 12. DISFRUTE Y FELICIDAD	10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	10.1. IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	10.1.1 HECHOS DE RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DETECTADOS Y PREVENIDOS.	10.1.1.1DETECTAR, PREVENIR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE HECHOS DE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN.	CULTURAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPRTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURA DIRECCIÓN DE CULTURAS	4.2.	MEJORAR AL100% LAS ESTRATEGIAS PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES DE PROMOCIÓN A LA REDUCCIÓN DE INDICES Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	N° DE ACCIONES EJECUTADAS / N<° DE ACCIONES PROGRAMADAS *100%	19%	100,00%	35%	50%	67%	83%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPRTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		850.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000
						CULTURAL			4.2.1.		IMPLEMENTAR AL 100% ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	Nº ACCIONES EJECUTADOS / Nº DE ACCIONES PROGRAMADOS * 100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	02	LP		MULTIREGIONAL		MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		850.000	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000
	3 SALUD, EDUCACION Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1.1 AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.	EDUCACIÓN	MINISERIO DE EDUCACIÓN			AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL.												MINISERIO DE EDUCACIÓN									0	0	0	0	0	0
PLAN YACHAY PACHA PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ	3 SALUD, EDUCACION Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1 SE HA PROMOVIDO EL ACCESO, PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.1.1.1 AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	EDUCACIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	5.1	INCREMENTAR EL 100% DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE INFRAESTRUCTURA, MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS (ITT) MEJORADOS	Nº DE ITT CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EJECUTADOS / Nº DE ITT EXISTENTES * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		103.511.109	18.293.019	21.365.054	20.657.054	21.597.991	21.597.991
PLAN YACHAY PACHA PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ						EDUCACIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	5.1.1		EJECUTAR UN 100% LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE EJECUCIÓN DE PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA	(N° DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EJECUTADA/N° DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PROGRAMADA) * 100%	0%	100%	0%	0%	20%	40%	40%	70%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		8.657.222	349.348	1.200.000	1.742.000	2.682.937	2.682.937
PLAN YACHAY PACHA PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ						EDUCACIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	5.1.2		EJECUTAR EL 100% DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO A LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y/O EQUIPAMIENTO DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	(N° DE ITT CON REQUERIMIENTO DE REFACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO EJECUTADO / N° DE ITT CON REQUERIMIENTO DE REFACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O EQUIPAMIENTO) * 100 %	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		94.853.887	17.943.671	20.165.054	18.915.054	18.915.054	18.915.054
PLAN YACHAY PACHA PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ	3 SALUD, EDUCACION Y DEPORTES	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.2 ARTICULAR Y PROMOVER LA EDUCACIÓN ESPECIALIZADAS, LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, ORIENTADA A FORTALECER LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS, CON ENFOQUE DE IDENTIFAF Y PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL	5.2.2 SE HA PROMOVIDO LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y USO ADECUADO DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	5.2.2.1 FORTALECER LA INNOVACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN LA EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES Y PROYECTOSDE INVESTIGACIÓN EN LÍNEA AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025	EDUCACIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	5.2	INCREMENTAR DE 0% A 50% LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE CALIDAD EDUCATIVA MEJORADA	(N° DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EJECUTADAS / N° DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA PROGRAMADAS) * 100%	0%	50%			25%		25%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		79.455.692	14.095.476	16.115.054	16.415.054	16.415.054	16.415.054
PLAN YACHAY PACHA PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ						EDUCACIÓN	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	5.2.1		PROMOVER AL 100% LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE PROMOCIÓN DE ACCIONES DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	(N° DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ITT EJECUTADAS / N° DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ITT PROGRAMADAS) * 100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		79.455.692	14.095.476	16.115.054	16.415.054	16.415.054	16.415.054

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																																
						RESPONSABLE						INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA						Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES					
	Pilar (*)	EJE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	Entidad	Áreas Organizacionales (Estructura)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)		Cód.	Opto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO		2021	2022	2023	2024	2025
PLAN MULTISECTORIAL PARA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES				ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PANDEMIAS, A LAS INFECTO CONTAGIOSAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTRAS CAUSAS	SALUD	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES			ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PANDEMIAS, A LAS INFECTO CONTAGIOSAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTRAS CAUSAS											MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	02	LP	0	MULTIREGIONAL	0	MULTIPROVINCIAL	URBANO/RURAL		0	0	0	0	0	0
PLAN MULTISECTORIAL PARA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CALIDAD INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.1. PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID-19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLÍE LA COBERTURA DE LA INMUNIZACIÓN HACIA SU ERRADICACIÓN.	6.1. SE HA REDUCIDO LA LETALIDAD DE LA COVID-19 Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LOS EMERGENCIAS SANITARIAS, MEDIANTE INMUNIZACIÓN PREVENTIVA.	6.1.1. IMPLEMENTAR EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN PARA DISMINUIR LA MORTALIDAD CAUSADA POR LA COVID-19, AVANZANDO HACIA LA INMUNIZACIÓN DE LA POBLACIÓN HACIA SU ERRADICACIÓN.	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.1	REDUCIR DE 5% A 0% LA TASA DE LETALIDAD POR COVID - 19 EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		TASA DE LETALIDAD COVID - 19(TLC)	TLC= NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS POR COVID 19 / N° DE PERSONAS INFECTADAS POR COVID 19 *100%	5%	0%	4%	3%	2%	1%	0%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		21.000.000	1.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
PLAN MULTISECTORIAL PARA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL						SALUD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.1.1		IMPLEMENTAR AL 100% ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL COVID - 19 EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE COVID - 19	(N° DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE COVID 19/N° DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN DE COVID 19) * 100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		21.000.000	1.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
PLAN MULTISECTORIAL PARA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CALIDAD INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	6.6. SE HA CONTRIBUIDO CON INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE 1ER, 2DO, Y 3ER NIVEL ADECUADOS DE CALIDAD, AL DE SALUD.	6.6.3 CONSTRUIR Y EQUIPAR 18 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL.	SALUD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.2	MEJORAR DE 84% A 94% LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL	N° ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL CONSTRUIDOS Y EQUIPADOS/ N° DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL CON REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO * 100	84%	94%	2%	2%	2%	2%	2%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		63.913.386	12.868.422	12.266.241	12.266.241	14.266.241	12.266.241
PLAN MULTISECTORIAL PARA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN FRENTE A LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL						SALUD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	6.2.1		FORTALECER 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	Nº DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL FORTALECIDOS	N.A.	0	9	9	9	9	9	9	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		63.913.386	12.868.422	12.266.241	12.266.241	14.266.241	12.266.241

POLITICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL TERRITORIO	PDDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																													PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
							RESPONSABLE					INDICADOR			PROGRAMACION FISICA							TERRITORIALIZACION																
	Pilar (*)	EJE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	Entidad	Area Organizacional (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACION (Por Prioridad)	Fuente de Información	Cód.	Depto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	2021	2022	2023	2024	2025
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD (SAFCI)	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLITICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL			MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES			PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD (SAFCI)											MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES																
PLAN VALLIVIAN PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN HACIA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLITICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.5 SE HA REVITALIZADO LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL BOLIVIANA.	6.2.6 INCREMENTAR EL NÚMERO DE PRESTADORES DE MEDICINA TRADICIONAL CONTRATADOS Y HABILITADOS.	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.3	INCREMENTAR DE 0% A 100% LA RECTORÍA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE RECTORÍA DEL SEDES	Nº DE ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL SEDES / Nº DE ACCIONES PROGRAMADAS POR EL SEDES LP * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		42335.042	7.893.06	8.388.939	8.388.939	8.388.939	8.388.939
PLAN VALLIVIAN PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN HACIA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLITICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.4 SE HA REVALORIZADO LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL BOLIVIANA.		GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.3.1	PROMOVER AL 100% LA PRACTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE PRÁCTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL	(N° DE ACCIONES PARA LA PRÁCTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PARA LA PRÁCTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL PROGRAMADAS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	20%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		250.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
PLAN VALLIVIAN PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN HACIA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLITICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.6 SE HAN REVITALIZADO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL MARCO DE LA POLITICA NACIONAL DE SALUD (SAFCI), QUE PRIORIZA.	6.3.1 INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE ACCEDE A LA ATENCIONES SES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO (CONSEJO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN)	6.3.2	PROMOVER AL 100% ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE	(N° DE ACCIONES ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE EJECUTADAS/N° DE ACCIONES ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE PROGRAMADAS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	20%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO (CONSEJO DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN)	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL	0	600.800	140.800	120.000	120.000	120.000	120.000
PLAN VALLIVIAN PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN HACIA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLITICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.9 SE HA MEJORADO LAS ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS.	6.3.3 SE HA IMPLEMENTADO EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.3.3	EJERCER AL 100% LA RECTORIA DE LA GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD AL 2025		% DE ACCIONES DE GESTIÓN SANITARIA EN SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD	(N° DE ACCIONES ACCIONES DE GESTIÓN SANITARIA EJECUTADAS/N° DE ACCIONESACCIONES DE GESTIÓN SANITARIA PROGRAMADAS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		33.810.642	6.274.206	6.883.959	6.883.959	6.883.959	6.883.959
PLAN VALLIVIAN PROTEGER LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN HACIA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTES	5. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPO DE PANDEMIA	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLITICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL	6.2.6 SE HAN REVITALIZADO LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	6.2.1. REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PRESENTAN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.3.4	ALCANZAR EL 100% DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	(N° DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EJECUTADAS/N° DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES PROGRAMADAS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	30%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		7.671.600	1.353.600	1.353.600	1.353.600	1.353.600	1.353.600

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 SECTOR	RESPONSABLE Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RECURSOS HUMANOS EN SALUD	3 SALUD, EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.3. FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCI.	6.3.1 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS	6.3.1.1 INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE ACCEDE A LA ATENCIÓN DEL SUS.	SALUD	MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES			ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD RECURSOS HUMANOS EN SALUD												MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES	02	LP	0	MULTIREGIONAL	0	MULTIPROVINCIAL	URBANO/RURAL		0	0	0	0	0	0
PLAN KALLAWAYA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA TRADICIONAL ANCESTRAL	3 SALUD, EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.3. FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS, RESPETANDO SU COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCI.	6.3.1 SE HA INCREMENTADO EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A SERVICIOS DE SALUD SUS	6.3.1.1 INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIARIA QUE ACCEDE A LA ATENCIÓN DEL SUS.	SALUD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.4	MEJORAR AL 6% LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD AL 2025		% DE CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD	(N° DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL PROGRAMADAS) * 100%	0%	6%			3%		3%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		4.259.874.153	880.477.033	844.849.280	844.849.280	844.849.280	844.849.280
PLAN KALLAWAYA PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL						SALUD	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	6.4.1		IMPLEMENTAR AL 100% LA ATENCIÓN SANITARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE ATENCIÓN DE SANITARIA	(N° DE ACCIONES DE ATENCIÓN SANITARIA EJECUTADAS / N° DE ACCIONES DE ATENCIÓN SANITARIA PROGRAMADAS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		4.259.874.153	880.477.033	844.849.280	844.849.280	844.849.280	844.849.280
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1. FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES.	3.1.1.1 APOYAR AL SECTOR PRODUCTIVO FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, MANEJO FITOSANITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS QUE SUSTITUYAN SU IMPORTACIÓN.	COMERCIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	7.1	CONSOLIDAR AL 100% ACCIONES DE FOMENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MERCADO LOCAL E INTERNACIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES DE FOMENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MERCADO LOCAL E INTERNACIONAL	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	8%	11%	41%	26%	15%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.005.000	401.000	401.000	401.000	401.000	401.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1. FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES.	3.1.1.1 APOYAR AL SECTOR PRODUCTIVO FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, MANEJO FITOSANITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS QUE SUSTITUYAN SU IMPORTACIÓN.	COMERCIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN	7.1.1		FORTALECER EN UN 100% LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	(METAS IMPLEMENTADAS)/(METAS PROGRAMADAS)*100	0%	100%	8%	11%	41%	26%	15%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.005.000	401.000	401.000	401.000	401.000	401.000

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 SECTOR	RESPONSABLE Entidad	RESPONSABLE Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	INDICADOR Linea Base 2020	INDICADOR al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	2. SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.1 EXTENDER LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ÁREAS URBANAS Y RURALES	ENERGÍA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA	8.1	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 86% AL 91% EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE INCREMENTO DE RED ELÉCTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN AMPLIADAS	(TENDIDO ELECTRICO FINAL/TENDIDO ELECTRICO INICIAL)*100	86%	91%	1%	1%	1%	1%	1%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		23.681.036	1.975.674	3.596.582	4.654.197	6.381.499	7.073.084
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE	2. SOCIALIZACIÓN Y UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS CON SOBERANÍA PARA VIVIR BIEN	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS	1.3.3.1 EXTENDER LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ÁREAS URBANAS Y RURALES	ENERGÍA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTA	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAE	8.1.1		EJECUTAR AL 100% DEL TENDIDO DE ENEGÍA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE EJECUCIÓN DE ENERGÍA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CONSTRUIDAS	(TENDIDO ELECTRICO FINAL/TENDIDO ELECTRICO INICIAL)*100	0	100%	20%	20%	20%	20%	20%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		23.681.036	1.975.674	3.596.582	4.654.197	6.381.499	7.073.084
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2. FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABIlIDAD, PRIORIZANDO ZONAS RURALES Y COMUNIDADES ALEJADAS Y ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.	JUSTICIA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	VIO		SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO SE HA LUCHADO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER. SE HA LUCHADO CONTRA TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO		N° de ministerios y ETAs que implementan una política plurinacional para el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 6 años (ACUMULADO) N° de instancias de protección de la niñez y adolescencia fortalecidas para la prevención y atención contra toda forma de violencia hacia niñas, niños y adolescentes (ACUMULADO) N° de normativas promulgadas para programas de asistencia y financiamiento productivo y el cumplimiento de la equidad e igualdad de derechos en razón de género, generacional e intercultural. N° de servidores públicos capacitados en cursos/programas de prevención y/o atención a mujeres en situacion de violencia con enfoque de género y	N.A.	0 0 n.d. 120 0 2 2	19 19 15,00 350 8 60 15	0 0 0 0 0 0 1	9 9 120 2 15 4	12 12 5 100 2 15 7	16 16 5 80 2 15 11	19 19 5 50 2 15 15	25%	MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	02	LP	0	MULTIREGIONAL	0	MULTIPROVINCIAL	URBANO/RURAL		329.325	27.608	66.679	81.679	81.679	71.679
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.2. FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	7.2.2 SE HAN ATENDIDO LAS NECESIDADES DE LOS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE Y SU INCLUSIÓN SOCIAL EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CON ENFOQUE DE GÉNERO.	7.2.2.2 PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PRIORIZANDO ZONAS RURALES Y COMUNIDADES ALEJADAS Y ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.	JUSTICIA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	9.1	GARANTIZAR EN UN 100% EL SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES DEL SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO	(N° DE ACCIONES DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO IMPLEMENTADOS / N° DE ACCIONES DE SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO PROGRAMADOS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		173.172.820	35.383.364	34.377.364	34.277.364	34.567.364	34.567.364
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ						JUSTICIA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO	9.1.1		BRINDAR AL 100% ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA	(N° DE ACCIONES Y ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA EJECUTADAS / N° DE ACCIONES Y ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA PROGRAMADAS) * 100%	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		173.172.820	35.383.364	34.377.364	34.277.364	34.567.364	34.567.364
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.9 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	3.2.9.1 DOTAR DE SISTEMAS DE RIEGO CON ASISTENCIA TÉCNICA.	RECURSOS HÍDRICOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	10.1	INCREMENTAR DE 3971 AL 4356 HA DE SUPERFICIE DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		Nº HA DE SUPERFICIE BAJO RIEGO	N/A	3.971	4.356	3.971	3.971	3.996	4.356	4.356	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		157.897.647	57.266.869	81.933.937	9.716.869	7.127.957	1.852.015
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.9 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.	3.2.9.1 DOTAR DE SISTEMAS DE RIEGO CON ASISTENCIA TÉCNICA.	RECURSOS HÍDRICOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	10.1.1		IMPLEMENTAR 386 HA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE HA DE SUPERFICIE BAJO RIEGO IMPLEMENTADOS	N/A	0	386	0	0	26	360	0	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO / SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA	02	LA PAZ	000	ALTIPLANO SUR, VALLES SUR	000	SICA SICA, MALLA	URBANO/RURAL		157.897.647	57.266.869	81.933.937	9.716.869	7.127.957	1.852.015

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																														
	Pilar (*)	EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	RESPONSABLE		Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN								PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
							Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)					Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025			Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO		2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.5 FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD HÍDRICA.	8.5.3 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS (GIH/MIC).	8.5.3.1 INTERVENIR CON MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EFECTOS DEL CC.	**RECURSOS HÍDRICOS**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	10.2	INCREMENTAR DE 984 A 1143 KM2 DE SUPERFICIE CON MANEJO INTEGRAL DE SUBCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		KM2 DE SUPERFICIE CON MANEJO INTEGRAL DE CUENTAS Y SUBCUENCA IMPLEMENTADAS	N.A.	984	1.143	1.003	1.003	1.003	1.116	1.143	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		6.889.232	1.938.647	852.051	3.778.042	160.246	160.246
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.5 FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEOS PARA ALCANZAR LA SEGURIDAD HÍDRICA.	8.5.3 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS (GIH/MIC).	8.5.3.1 INTERVENIR CON MEDIDAS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EFECTOS DEL CC.	**RECURSOS HÍDRICOS**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	10.2.1		INTERVENIR 159 KM2 DE SUPERFICIE DE MANEJO INTEGRAL DE SUBCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	Nº DE KM2 DE SUPERFICIE INTERVENIDA	N.A.	0	159	19	0	0	113	27	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		6.889.232	1.938.647	852.051	3.778.042	160.246	160.246
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	2. UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	1.3.3.2 GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE AGUA SEGURA EN ÁREAS URBANAS Y EN ÁREAS RURALES, EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.	**SANEAMIENTO BASICO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	11.1	INCREMENTAR de 88,5% a 89,6% LA TASA DE COBERTURA DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE COBERTURA DE AGUA SEGURA	(Nº DE HABITANTES CON AGUA SEGURA/TOTAL HABITANTES DEL DEP. LA PAZ)*100	88,5%	89,6%	88,5%	88,7%	89,0%	89,6%	89,6%	5%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		39.675.046	3.983.014	17.452.499	12.139.918	6.099.615	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	2. UNIVERSALIZACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS	1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3 DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	1.3.3.2 GESTIONAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE AGUA SEGURA EN ÁREAS URBANAS Y EN ÁREAS RURALES, EN COORDINACIÓN CON TODOS LOS NIVELES DEL ESTADO.	**SANEAMIENTO BASICO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	11.1.1		BENEFICIAR A 2% DE LA POBLACIÓN RURAL CON AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE BENEFICIARIOS EN AREA RURAL CON AGUA SEGURA	(Nº DE HABITANTES CON AGUA SEGURA/TOTAL HABITANTES AREA RURAL DEL DEP. LA PAZ)*100	66%	0,020		0,10%	1,80%	0,10%		100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		39.675.046	3.983.014	17.452.499	12.139.918	6.099.615	0

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES: Pilar (*)	PDES 2021 - 2025: EE (*)	PDES 2021 - 2025: META (*)	PDES 2021 - 2025: RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025: ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025: SECTOR	RESPONSABLE: Entidad	RESPONSABLE: Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR: Fórmula	INDICADOR: Linea Base 2020	INDICADOR: al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	TERRITORIALIZACIÓN: Dpto.	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	TERRITORIALIZACIÓN: Región	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	TERRITORIALIZACIÓN: Mun.	TERRITORIALIZACIÓN: URBANO /RURAL	TERRITORIALIZACIÓN: DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES: 2021	2022	2023	2024	2025
	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.1. SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA LOGÍSTICA.	3.3.1.1. CONSTRUIR Y/O REHABILITAR NUEVOS TRAMOS CARRETEROS VINCULADOS A LA RED VIAL FUNDAMENTAL QUE PERMITAN UNA VINCULACIÓN CAMINERA Y ESTÉN ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS Y A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO INDUSTRIAL. 3.3.1.2. SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTES				SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL QUE CONTRIBUYAN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	INCREMENTAR KM DE CARRETERA CONSTRUIDOS Y/O REHABILITADOS INCREMENTAR KM ANUALES CONSTRUIDOS DE PUENTES Y ACCESOS INCREMENTAR KM ANUALES CARRETEROS EN CONSERVACIÓN											0									0	0	0	0	0	0
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.1. SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA LOGÍSTICA.	3.3.1.1. CONSTRUIR Y/O REHABILITAR NUEVOS TRAMOS CARRETEROS VINCULADOS A LA RED VIAL FUNDAMENTAL QUE PERMITAN UNA VINCULACIÓN CAMINERA Y ESTÉN ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS Y A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO INDUSTRIAL. 3.3.1.2 CONSTRUIR PUENTES Y ACCESOS DE LA RED VIAL	TRANSPORTES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	12.1	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE 40,52% A 43,1% DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE MEJORA DE LA COBERTURA DE LA RVD	(% DE COBERTURA DE LA RVD HASTA EL 2020 / % DE COBERTURA DE LA RVD ACTUAL)/100%	0	42,90%	41,3%	41,7%	42,2%	42,9%	43,1%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.162.281.517	163.593.175	259.816.940	234.761.443	245.940.301	258.169.658
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.1. SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUIDA Y REHABILITADA, PARA MEJORAR LA TRANSITABILIDAD DE LA POBLACIÓN, LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LA LOGÍSTICA.	3.3.1.1. CONSTRUIR Y/O REHABILITAR NUEVOS TRAMOS CARRETEROS VINCULADOS A LA RED VIAL FUNDAMENTAL QUE PERMITAN UNA VINCULACIÓN CAMINERA Y ESTÉN ORIENTADOS A LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS Y A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO PRODUCTIVO INDUSTRIAL. 3.3.1.2 CONSTRUIR PUENTES Y ACCESOS DE LA RED VIAL FUNDAMENTAL.	TRANSPORTES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	12.1.1.		ALCANZAR EL 100% DE ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ AL 2025	% DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, APERTURA Y MANTENIMIENTO	(N° DE ACCIONES DE LA RVD EJECUTADOS/N° DE ACCIONES DE RVD PROGRAMADOS)/100%	1	100%	61,67%	70,18%	86,59%	97,12%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.162.281.517	163.593.175	259.816.940	234.761.443	245.940.301	258.169.658
						TRANSPORTES				SE HA DOTADO DE MAYOR INFRAESTRUCTURA FLUVIAL QUE CONTRIBUYA A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	CONSTRUIR Y/O MEJORAR INFRAESTRUCTURA PORTUARIA											0									0	0	0	0	0	0
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.4 SE CUENTA CON HIDROVÍAS QUE INTEGRAN AL PAÍS CON LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO SUPERANDO LOS OBSTÁCULOS DE LA MEDITERRANEIDAD PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA.	3.3.4.1 PROMOVER EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO Y/O DISEÑO DE HIDROVÍAS, COMO ALTERNATIVAS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS HACIA LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE LAS HIDROVÍAS ICHILO - MAMORÉ, PARAGUAY - PARANÁ Y EL CANAL DE TAMENGO.	TRANSPORTES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	12.2	MEJORAR AL 100% LA INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES PORTUARIA Y TERRESTRES	(N° DE ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA/N° DE ACCIONES DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y TERRESTRE PROGRAMADOS)* 100	42%	100%	50%			75%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		0	0	0	0	0	0
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.4 SE CUENTA CON HIDROVÍAS QUE INTEGRAN AL PAÍS CON LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO SUPERANDO LOS OBSTÁCULOS DE LA MEDITERRANEIDAD PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOGÍSTICA.	3.3.4.1 PROMOVER EL DESARROLLO, MEJORAMIENTO Y/O DISEÑO DE HIDROVÍAS, COMO ALTERNATIVAS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS HACIA LOS OCÉANOS PACÍFICO Y ATLÁNTICO, A TRAVÉS DE LAS HIDROVÍAS ICHILO - MAMORÉ, PARAGUAY - PARANÁ Y EL CANAL DE TAMENGO.	TRANSPORTES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	12.2.1.		FORTALECER AL 100% LA INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES PORTUARIA Y TERRESTRES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	(N° DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO PORTUARIO EJECUTADOS/N° DE ACCIONES FORTALECIMIENTO PORTUARIO Y TERRESTRES PROGRAMADOS)*100%	42%	100%	50%			75%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		0	0	0	0	0	0

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	RESPONSABLE Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.2. SE HA FORTALECIDO EL TRANSPORTE AÉREO PARA DAR CONTINUIDAD Y MEJORA A LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL	3.3.2.1. AMPLIAR, MEJORAR Y/O EQUIPAR LOS AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PAÍS, A FIN DE INCREMENTAR EL FLUJO AÉREO DE PASAJEROS. 3.3.2.3. PROMOVER Y FORTALECER EL TRANSPORTE AÉREO CON RUTAS DE VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AÉREO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL.	TRANSPORTES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	12.3.	MEJORAR AL 100% EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES DE MEJORA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO	(N° DE ACCIONES DE MEJORA EJECUTADOS/N° DE ACCIONES MEJORA PROGRAMADOS)/100%	0%	100%				50%	50%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		363.984	0	0	0	121.328	242.656
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	6. SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8. SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	3.3.2. SE HA FORTALECIDO EL TRANSPORTE AÉREO PARA DAR CONTINUIDAD Y MEJORA A LOS SERVICIOS AERONÁUTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PAÍS, CUMPLIENDO CON LOS ESTÁNDARES DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN CIVIL Y COMERCIAL.	3.3.2.1. AMPLIAR, MEJORAR Y/O EQUIPAR LOS AEROPUERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DEL PAÍS, A FIN DE INCREMENTAR EL FLUJO AÉREO DE PASAJEROS. 3.3.2.3. PROMOVER Y FORTALECER EL TRANSPORTE AÉREO CON RUTAS DE VINCUACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, CON EL CONTROL Y VIGILANCIA DEL ESPACIO AÉREO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	TRANSPORTES	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRA	12.3.1.		TRANSFERIR AL 100% LA INFRAESTRUCTURA AÉREA A LA NAABOL PARA SU FUNCIONAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA AEREA	(N° DE ACCIONES DE TRANSFERENCIA EJECUTADOS/N° DE ACCIONES TRANSFERENCIA PROGRAMADOS)/100%	0%	100%					100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y OBRAS PÚBLICAS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		363.984	0	0	0	121.328	242.656
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	7. SOBERANIA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES	4. PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	4.2 FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS	4.2.4 SE HA FORTALECIDO EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN A LO LARGO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES	4.2.4.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE MECANISMOS DE CONTROL INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL A LO LARGO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES	MINERO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA, METALURGIA E HIDROCARBUROS	13	INCREMENTAR AL 70% LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE INCREMENTO DE RECAUDACION DE REGALIAS MINERAS	((PROMEDIO DE RECAUDACIÓN DE REGALIAS 2021 - 2025/PROMEDIO DE RECAUDACIÓN DE REGALÍAS 2016-2020)-1)*100%	20%	70%	10%	10%	10%	10%	10%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA, METALURGIA E HIDROCARBUROS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		9.419.750	1.593.950	2.743.950	1.693.950	1.693.950	1.693.950
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	7. SOBERANIA SOBRE NUESTROS RECURSOS NATURALES	4. PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	4.2 FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN CON VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS	4.2.4 SE HA FORTALECIDO EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN A LO LARGO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES	4.2.4.1 IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRADO DE MECANISMOS DE CONTROL INTERGUBERNAMENTAL E INTERINSTITUCIONAL A LO LARGO DE LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN DE MINERALES Y METALES	MINERO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA, METALURGIA E HIDROCARBUROS	13,1		IMPLEMENTAR AL 100% EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA PRODUCTIVA MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	Nº DE ACCIONES IMPLEMENTADAS / Nº DE ACCIONES PROGRAMADAS * 100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA, METALURGIA E HIDROCARBUROS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		9.419.750	1.593.950	2.743.950	1.693.950	1.693.950	1.693.950
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIENDO LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL	8.1.2 SE HAN INCREMENTADO LAS ÁREAS FORESTADAS Y REFORESTADAS MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS, DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS.	8.1.2.1 FORTALECER Y CONTROLAR LAS ÁREAS FORESTADAS DE MANERA PERIÓDICA Y SUSTENTABLE.	MEDIO AMBIENTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.1	INCREMENTAR DE 30,47 A 885,47 HA DE FORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		NRO DE HA FORESTADAS	N.A.	30,47	855	80	200	400	635	885	#¡REF!	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		3.925.887	725.887	800.000	800.000	800.000	800.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIENDO LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL	8.1.2 SE HAN INCREMENTADO LAS ÁREAS FORESTADAS Y REFORESTADAS MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO- ECONÓMICAS, DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS.	8.1.2.1 FORTALECER Y CONTROLAR LAS ÁREAS FORESTADAS DE MANERA PERIÓDICA Y SUSTENTABLE.	MEDIO AMBIENTE	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.1.1		FORESTAR 855 HA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE HA FORESTALES	N.A.	0	855	50	120	200	235	250	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		3.925.887	725.887	800.000	800.000	800.000	800.000

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	PDES 2021 - 2025 META (*)	PDES 2021 - 2025 RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025 ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 SECTOR	RESPONSABLE Entidad	RESPONSABLE Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	INDICADOR Linea Base 2020	INDICADOR al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	TERRITORIALIZACIÓN Dpto.	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	TERRITORIALIZACIÓN Región	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	TERRITORIALIZACIÓN Mun.	TERRITORIALIZACIÓN URBANO /RURAL	TERRITORIALIZACIÓN DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN.	8.3.1.1 CONSOLIDAR LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA PROTEGER Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO PREVENIR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS.	**MEDIO AMBIENTE**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.2	MEJORAR AL 100% LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES EJECUTADAS	(N° DE ACCIONES EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PROGRAMADAS)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.250.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN.	8.3.1.1 CONSOLIDAR LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA PROTEGER Y CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE; ASÍ COMO PREVENIR Y CONTROLAR LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS.	**MEDIO AMBIENTE**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.2.1		AL 2025EJECUTAR EL 100% DE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	% DE ACCIONES EJECUTADAS	(N° DE ACCIONES EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PROGRAMADAS)	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.250.000	450.000	450.000	450.000	450.000	450.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	8.3.2 SE HA FORTALECIDO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD.	8.3.2.1 ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS FUNCIONES AMBIENTALES Y SISTEMAS DE VIDA, ENFOCADAS EN ESPECIES CLAVE Y ESPECIES PARAGUAS PRIORIZADAS.	**MEDIO AMBIENTE**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.3	GARANTIZAR AL 100% LA CONSERVACIÓN PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES EJECUTADAS	(N° DE ACCIONES EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		493.300	93.300	100.000	100.000	100.000	100.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3 PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	8.3.2 SE HA FORTALECIDO LA CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD.	8.3.2.1 ESTABLECER PLANES DE ACCIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS FUNCIONES AMBIENTALES Y SISTEMAS DE VIDA, ENFOCADAS EN ESPECIES CLAVE Y ESPECIES PARAGUAS PRIORIZADAS.	**MEDIO AMBIENTE**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.3.1		PROTEGER AL 100% LA FAUNA SILVESTRE Y AREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES EJECUTADAS	(N° DE ACCIONES EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	0	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		493.300	93.300	100.000	100.000	100.000	100.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN.	8.3.1.2 CONSOLIDAR LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL E INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ESTABLECER EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESIDUOS POST CONSUMO, EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	**MEDIO AMBIENTE**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.4	FORTALECER AL 100% LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE ACCIONES EJECUTADAS EN GESTION ABIENTAL DE RESIDUOS SOLIDOS	(N° DE ACCIONES EJECUTADAS/N° DE ACCIONES PROGRAMADAS) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0,50%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.100.000	300.000	450.000	450.000	450.000	450.000

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																													
							RESPONSABLE						INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA							TERRITORIALIZACIÓN									PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES					
	Pilar (*)	EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.3PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	8.3.1 SE HA PROMOVIDO UNA MAYOR CAPACIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, CON CALIDAD Y MENOR CONTAMINACIÓN.	8.3.1.2 CONSOLIDAR LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA APROVECHAMIENTO, DISPOSICIÓN FINAL E INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y ESTABLECER EL RÉGIMEN DE RESPONSABILIDAD DE LOS RESIDUOS POST CONSUMO, EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	**MEDIO AMBIENTE**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	14.4.1		IMPLEMENTAR EN UN 34% MECANISMOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE MECANISMOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	(N° DE ACCIONES DE MECANISMOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EJECUTADO / N° DE ACCIONES DE MECANISMOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PROGRAMADO) * 100%	87	34%	34%	34%	34%	34%	34%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DERECHOS DE A MADRE TIERRA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.100.000	300.000	450.000	450.000	450.000	450.000
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	4. SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.3. INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	5.3.3 SE HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.	5.3.3.1 IMPULSAR EL ACCESO, USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL, EDUCACIÓN, SALUD, INDUSTRIAL, DE LA PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	**TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	15.1.	MEJORAR EN UN 100% LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN IMPLEMENTADOS	(% DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN IMPLEMENTADOS EJECUTADOS/% DE MECANISMOS DE SUPERVISIÓN IMPLEMENTADOS PROGRAMADOS)/100	0%	100%			100%		100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		302.400	0	75.600	75.600	75.600	75.600
PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES	4. SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.3. INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	5.3.3 SE HA IMPULSADO EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA.	5.3.3.1 IMPULSAR EL ACCESO, USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL, EDUCACIÓN, SALUD, INDUSTRIAL, DE LA PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN COMO HERRAMIENTAS DE ACCESO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.	**TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	15.1.1.		IMPLEMENTAR AL 100% LAS POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, REDES PRIVADAS Y RADIODIFUSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE NORMATIVAS IMPLEMENTADAS	(% DE NORMATIVAS IMPLEMENTADAS EJECUTADOS/% DE NORMATIVAS IMPLEMENTADAS PROGRAMADOS)/100	0	100%			100%		100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		302.400	0	75.600	75.600	75.600	75.600
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES.	3.1.1.1 APOYAR AL SECTOR PRODUCTIVO FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, MANEJO FITOSANITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS QUE SUSTITUYAN SU IMPORTACIÓN.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.1	INCREMETAR AL 100% EL FOMENTO A LA BASE PRODUCTIVA FRUTÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		N° DE MUNICIPIOS QUE MEJORARON SU PRODUCCIÓN	N.A.		100	0	0	100	0	0	1,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	VALLES SUR	000	SAPAHAQUI CAIROMA	RURAL		2.991.482	1.118.283	754.916	1.118.283	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN IMPORTACIONES.	3.1.1.1 APOYAR AL SECTOR PRODUCTIVO FORTALECIENDO LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, MANEJO FITOSANITARIO, ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, POST COSECHA Y COMERCIALIZACIÓN PRINCIPALMENTE DE PRODUCTOS QUE SUSTITUYAN SU IMPORTACIÓN.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.1.1		FORTALECER AL 100% LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	Nº DE MUNICIPIOS FOMENTADOS	N.A.		2	0	0	2	0	0	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.991.482	1.118.283	754.916	1.118.283	0	0

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																																
							RESPONSABLE						INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA							TERRITORIALIZACIÓN									PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES					
	Pilar (*)	EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.5 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR PISCÍCOLA.	3.1.5.1 IMPLEMENTAR LA INDUSTRIA PISCÍCOLA PARA EL MEJORAMIENTO Y AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA NACIONAL.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.2	INCREMENTAR A 76 TN LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE PESCADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		N° DE TN DE CARNE DE PESCADO ASEGURADOS	N.A.	0	76	0	19	19	19	19	1,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.700.000	300.000	1.200.000	1.200.000	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.5 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR PISCÍCOLA.	3.1.5.1 IMPLEMENTAR LA INDUSTRIA PISCÍCOLA PARA EL MEJORAMIENTO Y AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN PISCÍCOLA NACIONAL.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.2.1		AMPLIAR LA BASE PRODUCTIVA A 76 TN DE CARNE DE PESCADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE TN DE CARNE DE PESCADO AMPLIADOS	N.A.	0	76	0	19	19	19	19	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.700.000	300.000	1.200.000	1.200.000	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.7 SE CUENTA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+I+D).	3.1.7.1 INSTALACIÓN DE CENTROS I+I+D.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.3	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE 4 CENTROS EXPERIMENTALES DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		N° DE CENTROS I+I+D MEJORADOS	N.A.	0	4	0	0	4	0	0	0,50%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		600.000	200.000	200.000	200.000	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.1 FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	3.1.7 SE CUENTA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+I+D).	3.1.7.1 INSTALACIÓN DE CENTROS I+I+D.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.3.1		IMPLEMENTAR AL 100% DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES DEL GADLP EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE CENTROS EXPERIMENTALES IMPLEMENTADOS	N.A.	0	100%	0	0%	100%	0	0	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		600.000	200.000	200.000	200.000	0	0

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																															
							RESPONSABLE						INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA							TERRITORIALIZACIÓN										PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES				
	Pilar (*)	EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	2021	2022	2023	2024	2025
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.8 LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA POBLACIÓN NACIONAL ES PRODUCIDA POR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS.	3.2.8.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y A ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTRE OTROS.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.4	INCREMENTAR DE 2000 A 2781 HA DE PRODUCCIÓN AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		N° DE HECTÁREAS INCREMENTADAS	N.A.	2.000	2.781	2.300	2.560	2.641	2.731	2.781	1,00%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.951.877	714.077	1.000.000	437.800	400.000	400.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.8 LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA POBLACIÓN NACIONAL ES PRODUCIDA POR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS.	3.2.8.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y A ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTRE OTROS.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.4.1		FORTALECER EN 781 HA LA BASE PRODUCTIVA AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE HA DE PRODUCCIÓN AMPLIADOS	N.A.	2.000	781	300	260	81	90	50	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	ALTIPLANO SUR, AMAZONIA, ALTIPLANO NORTE, ALTIPLANO SUR, METROPOLITANA, YUNGAS	000	UMALA, CHACARILLA, APOLO, BATALLAS, ACHACACHI, CALAMARCA, SICA SICA, CALLAPA, LAJA, TEOPONTE, PALO BLANCO, MAPIRI	RURAL		2.951.877	714.077	1.000.000	437.800	400.000	400.000
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.10 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS A PARTIR DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.	3.2.10.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA FORTALECER LAS BASES PRODUCTIVAS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICAS, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTRE OTROS.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.5	INCREMENTAR LA BASE PRODUCTIVA ORGÁNICA AL 100% EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ORGÁNICA	Nº DE HECTÁREAS CON PRODUCCIÓN ORGÁNICAS EJECUTADAS / Nº DE HECTÁREAS CON PRODUCCIÓN ORGÁNICAS PROGRAMADOS * 100%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	0,50%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.365.087	340.898	483.457	540.732	0	0
PLAN PACHAMAMA PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.10 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS A PARTIR DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.	3.2.10.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS PARA FORTALECER LAS BASES PRODUCTIVAS Y PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE PRODUCTORES CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICOS A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICAS, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTRE OTROS.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	16.5.1		FORTALECER AL 100% A PRODUCTORES ORGÁNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE HA AGRÍCOLA AMPLIADAS	N.A.	0	90	0	0	90	0	0	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO	02	LA PAZ	000	AMAZONIA, YUNGAS	000	ASUNTA, CHULUMANI, CHARAZANI, APOLO, CARANAVI, TEOPONTE, CHARAZANI	RURAL		1.365.087	340.898	483.457	540.732	0	0

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	PDES 2021 - 2025 META (*)	PDES 2021 - 2025 RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025 ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 SECTOR	RESPONSABLE Entidad	RESPONSABLE Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	INDICADOR Linea Base 2020	INDICADOR al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	TERRITORIALIZACIÓN Dpto.	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	TERRITORIALIZACIÓN Región	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	TERRITORIALIZACIÓN Mun.	TERRITORIALIZACIÓN URBANO /RURAL	TERRITORIALIZACIÓN DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
	AGROPECUARIO	6 SOBERANÍA PRODUCTIVA CON DIVERSIFICACIÓN 8 SOBERANÍA ALIMENTARIA	3 SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3,2 DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	3.2.8 LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA POBLACIÓN NACIONAL ES PRODUCIDA POR LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS.	**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO		INCREMENTAR AL 100% EL FOMENTO A LA BASE PRODUCTIVA PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025					300			100	100	100		ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO									1.500.000	0	0	500.000	500.000	500.000
						AGROPECUARIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAM	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO			BENEFICIAR A 1100 FAMILIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÒN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS			1.100			300	400	400		ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO									1.500.000	0	0	500.000	500.000	500.000
	3.2.6 SE HA DINAMIZADO LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO Y GENERAR EXCEDENTES PARA LA EXPORTACIÓN		3.2.6.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, ENTRE OTROS, QUE INCREMENTEN LA POBLACIÓN DE GANADO BOVINO; E INSTALAR UNA PLANTA PROCESADORA DE CARNE.			**AGROPECUARIO**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO		INCREMENTAR 0,4% LA PRODUCCIÒN DE GANADO BOVINO MEJORADO GENETICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025						0	0,00	0,04	0,22	0,40		ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO									1.086.600	0	0	362.200	362.200	362.200
						AGROPECUARIO	GOBIERNO AUT	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARI			MEJORAR GENETICAMENTE A 4500 CABEZAS DE GANADO BOVINO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	N° DE CABEZAS DE GANADO MEJORADOS			4.500			500	2.000	2.000		ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO									1.086.600	0	0	362.200	362.200	362.200
PLAN CHASQUI INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS	3. SALUD EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 6.5.1.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN COMPETICIONES INTERNACIONALES.	**DEPORTES**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	17.1	FOMENTAR AL 100% LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE COBERTURA DEL FOMENTO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMPETITIVO FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	(N° DE PROVINCIAS BENEFICIADAS/N° TOTAL DE PROVINCIAS LA PAZ)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		15.793.179	1.593.179	2.200.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000
PLAN CHASQUI INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS	3. SALUD EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 6.5.1.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN COMPETICIONES INTERNACIONALES.	**DEPORTES**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	17.1.1		APOYAR AL 100% DE DEPORTISTAS EN LAS MODALIDADES DE DEPORTE FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE APOYO DE DEPORTISTAS EN LA MODALIDAD DE DEPORTE FORMATIVO Y RECREATIVO	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	2%	23%	25%	25%	26%	70%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		14.143.179	1.263.179	1.870.000	3.670.000	3.670.000	3.670.000
PLAN CHASQUI INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS	3. SALUD EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.	6.5.1 SE HA FOMENTADO EL DEPORTE COMPETITIVO Y FORMATIVO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	6.5.1.1 PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 6.5.1.2 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN COMPETICIONES INTERNACIONALES.	**DEPORTES**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	17.1.2		APOYAR AL 100% DE DEPORTISTAS EN LA MODALIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES DE APOYO DE DEPORTISTAS EN LA MODALIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	33%	17%	17%	17%	17%	30%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.650.000	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES	PDES 2021 - 2025				PTDI 2021 - 2025																														
	Pilar (*)	EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	SECTOR	RESPONSABLE: Entidad	RESPONSABLE: Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR: Fórmula	INDICADOR: Linea Base 2020	INDICADOR: al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES: 2021	2022	2023	2024	2025
PLAN CHASQUI INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS	3. SALUD EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.	6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	6.5.2.2 FORTALECER Y EQUIPAR INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS (POUDEPORTIVOS Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO).	**DEPORTES**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	17.2	FORTALECER AL 100% LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ADMINISTRADAS POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES LA PAZ AL 2025		% DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS	(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100(	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		30.470.025	6.094.005	6.094.005	6.094.005	6.094.005	6.094.005
PLAN CHASQUI INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS	3. SALUD EDUCACION Y DEPORTES	6. SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO, FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.	6.5.2 SE HA FORTALECIDO CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.	6.5.2.2 FORTALECER Y EQUIPAR INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS (POLIDEPORTIVOS Y CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO).	**DEPORTES**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	17.2.1		IMPLEMENTAR AL 100% LAS ACCIONES DE REFACCIÓN, MATENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL GADLP EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE ACCIONES PARA LAS REFACCIÓN, MATENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL GADLP	N° DE INFRAESTRUCTURAS, CON REFACCIÓN,MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN EL QUINQUENIO 2021-2025/N° TOTAL DE INFRAESTRUCTUTAS DEPORTIVAS)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		30.470.025	6.094.005	6.094.005	6.094.005	6.094.005	6.094.005
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7,4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA POLICÍA BOLIVIANA PARA OFRECER SERVICIOS POLICIALES INTEGRALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD.	**SEGURIDAD CIUDADANA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	18.1	REDUCIR EN UN 20% EL ÍNDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		% DE EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA	Nº DE EQUIPAMIENTO REQUERIDO POR LA POLICÍA ENTREGADO / Nº DE EQUIPAMIENTO REQUERIDO POR LA POLICÍA ENTREGADO	0%	20%	4%	4%	4%	4%	4%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		28.865.455	5.732.528	5.668.707	5.668.707	5.668.066	6.127.447
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7,4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA POLICÍA BOLIVIANA PARA OFRECER SERVICIOS POLICIALES INTEGRALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD.	**SEGURIDAD CIUDADANA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	18.1.1		FORTALECER EN UN 100% CON LA TRANSFERENCIA DE EQUIPAMIENTO AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA POLICÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANADEPARTAMENTAL DE POLICÍAS DE LA PAZ AL 2025	Nº DE EQUIPOS, MOTORIZADOS Y MUEBLES DE FORTALECIMIENTO	Nº DE ACCIONES IMPLEMENTADAS / Nº DE ACCIONES PROGRAMADAS * 100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		24.694.151	4.981.887	4.928.066	4.928.066	4.928.066	4.928.066
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7,4 GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.	7.4.2 SE HA FORTALECIDO LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LAS ETA Y LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON EL FIN DE CONTAR CON UN PAÍS MÁS SEGURO, PARA TODAS Y TODOS LOS BOLIVIANOS.	7.4.2.3 EJECUCIÓN DEL PLAN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA POLICÍA BOLIVIANA PARA OFRECER SERVICIOS POLICIALES INTEGRALES OPORTUNOS Y DE CALIDAD.	**SEGURIDAD CIUDADANA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	18.1.2		IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% MECANISMOS, MEDIDAS Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS	Nª DE MECANISMOS, MEDIDAS Y SENSIBILIZACION EJECUTADO / Nª DE MECANISMOS, MEDIDAS Y SENSIBILIZACIÓN PROGRAMADOS * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	20%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		210.000	50.000	40.000	40.000	40.000	40.000
PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA 12 DISFRUTE Y FELICIDAD	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.3. REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.	7.3.1 SE HA REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA, EN ESPECIAL HACIA POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.	7.3.1.2 COMBATIR LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS Y DELITOS CONEXOS, EN PRO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS VÍCTIMAS.	**SEGURIDAD CIUDADANA**	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	18.1.3		IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS QUEBRANTADOS POR EL DELITO DE TRATA Y TRÁFICO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% ACCIONES INTEGRALES DE LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA (TAILCV)	N° DE ACCIONES INTEGRALES DE LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA REALIZADOS / N° DE ACCIONES INTEGRALES DE LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA PROGRAMADOS *100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		3.961.304	700.641	700.641	700.641	700.000	1.159.381

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES Pilar (*)	PDES 2021 - 2025 EE (*)	META (*)	RESULTADO (*)	ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025 SECTOR	RESPONSABLE Entidad	Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR Fórmula	Linea Base 2020	al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA 2021	2022	2023	2024	2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES 2021	2022	2023	2024	2025
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, IDÓNEA Y EFICAZ.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	19.1	GARANTIZAR AL 100% UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFECTIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025			(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		87.362.755	17.324.051	17.621.051	17.472.551	17.472.551	17.472.551
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.6 SE HA PROMOVIDO LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7.1.6.1 ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE, IDÓNEA Y EFICAZ.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	19.1.1		IMPLEMENTAR AL 100% INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	% DE INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN	(N° DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN EJECUTADOS /N° DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN PROGRAMADAS) * 100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	60%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		87.362.755	17.324.051	17.621.051	17.472.551	17.472.551	17.472.551
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	7.1.7.1 GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ		19.2	MEJORAR AL100% LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES ADMINISTRATIVOS DEL GADLP CON APOYO DE LAS TICS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025			(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100								100%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.188.473.728	224.140.947	206.270.316	255.384.291	252.736.017	249.942.158
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	7.1.7.1 GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	UAI, DCS,DT, DCOS, REP.EL ALTO, SG, SDPD: (DLOT) (UDO) (DCG), (DPET), IDELP, DGNG, SDAJ: (DAJ) (DGJ) (DPJ), DG, SDDSC (DTYT), SDEF, (DF), (DA) (DRRHH), SDIPOP (DIEEPI)	19.2.1		IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, EFECTIVA Y ECONÓMICA DEL GADLP AL 2025	% DE IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, EFECTIVA Y ECONÓMICA	(ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS)/(ESTRATEGIASPROGRAMADAS)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	50%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO AG, UAI, DCS,DT, DCOS, REP.EL ALTO, SG, SDPD: (DLOT) (UDO) (DCG), (DPET), IDELP, DGNG, SDAJ: (DAJ) (DGJ) (DPJ), DG, SDDSC (DTYT), SDEF, (DF), (DA) (DRRHH), SDIPOP (DIEEPI)	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		1.156.038.524	217.646.397	199.990.231	248.783.206	246.206.275	243.412.416
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	7.1.7.1 GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SDPD (DPET), SEDALP, DCOS, SDDSC (DTyT), JG, AG	19.2.2.		DESARROLLAR AL 100% LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA UNA GESTIÓN ARTICULADA Y CONCURRENTE AL 2025		(ACCIONES IMPLEMENTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100			100%	100%	100%	100%	100%	20%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SDPD (DPET), SEDALP, DCOS, SDDSC (DTyT), JG	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		29.921.193	6.413.970	6.083.970	5.855.313	5.783.970	5.783.970

POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO	PGDES: Pilar (*)	PDES 2021 - 2025: EE (*)	PDES 2021 - 2025: META (*)	PDES 2021 - 2025: RESULTADO (*)	PDES 2021 - 2025: ACCIÓN (*)	PTDI 2021 - 2025: SECTOR	RESPONSABLE: Entidad	RESPONSABLE: Areas Organizacionales (Si corresponde)	Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción PTDI	Indicador (Resultado/Acción)	INDICADOR: Fórmula	INDICADOR: Linea Base 2020	INDICADOR: al 2025	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2021	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2022	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2023	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2024	PROGRAMACIÓN FÍSICA: 2025	PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	TERRITORIALIZACIÓN: Dpto.	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	TERRITORIALIZACIÓN: Región	TERRITORIALIZACIÓN: Cód.	TERRITORIALIZACIÓN: Mun.	TERRITORIALIZACIÓN: URBANO /RURAL	TERRITORIALIZACIÓN: DISTRITO	PRESUPUESTO TOTAL (En millones de bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES: 2021	2022	2023	2024	2025
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	7.1.7.1 GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	19.2.3.		IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL GADLP AL 2025	% DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	(ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS)/(ESTRATEGIASPROGRAMADAS)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS/ DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		2.111.111	0	115.535	665.192	665.192	665.192
	11 SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	7. REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL	7.1. IMPULSAR EL ACCESO A LA JUSTICIA SOCIAL Y REPARADORA PARA TODAS Y TODOS SOBRE LA BASE DE LA REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL Y DE UNA GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE QUE LUCHA FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN	7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	7.1.7.1 GESTIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE ACCIONES DE COORDINACIÓN, APOYO INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	TRANSVERSAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS (DIRECCIÓN FINANCIERA)	19.2.4.		PROMOVER AL 100% MECANISMOS DE RECAUDACIÓN POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADLP AL 2025	% DE RECAUDACIÓN POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADLP	(ACCIONES EJECUTADAS)/(ACCIONES PROGRAMADAS)*100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	15%	ARCHIVO ADMINISTRATIVO SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS (DIRECCIÓN FINANCIERA)	02	LA PAZ	000	MULTIREGIONAL	000	MULTIMUNICIPAL	URBANO/RURAL		402.900	80.580	80.580	80.580	80.580	80.580
	9. SOBERANÍA AMBIENTAL CON DESARROLLO INTEGRAL	8 MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIENDO LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL	8.1.2 SE HAN INCREMENTADO LAS ÁREAS FORESTADAS Y REFORESTADAS MEJORANDO LAS CONDICIONES SOCIO- ECONÓMICAS, DE RECUPERACIÓN DE SUELOS Y FUNCIONES DE CONTROL AMBIENTAL Y RIESGOS.	8.1.2.1 FORTALECER Y CONTROLAR LAS ÁREAS FORESTADAS DE MANERA PERIÓDICA Y SUSTENTABLE	MEDIO AMBIENTE, AGROPECUARIO, RECURSOSO HIDRICOS, FORESTACIÓN, REFORESTACIÓN, TURISMO	UMSA	DIVISIÓN DE APOYO AL NORTE AMAZÓNICO (DANA - UMSA)		APOYAR AL 100% LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DEL				0	700%		30000000%				10000%			LP		Amazonia		IXIAMAS Y SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	300.000		300.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE FORESTACIÓN – REFORESTACIÓN, AGROFORESTALES, SILVOPASTORILES Y AGROSILVOPASTORILES EN LA PROVINCIA ABEL ITURRALDE.	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		12000000%				4000%			LP		Amazonia		IXIAMAS Y SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	120.000		120.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP EN EMPRENDIMIENTO COMUNITARIO EN HIDROECOTURISMO EN LA CUENCA DE LA LAGUNA MOA DE LA TCO TACANA (HIDROECOTUR)	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		3500000%				1167%			LP		Amazonia		SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	35.000		35.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP DE HONGOS CON POTENCIAL NUTRICIONAL Y MEDICINAL EN LA TCO TACANA I, PARA PROMOVER SU PRODUCCIÓN COMERCIAL	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		3000000%				1000%			LP		Amazonia		SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	30.000		30.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP EN ACEITES ESENCIALES, ACEITES Y RESINAS DE PLANTAS DEL NORTE DE LA PAZ, PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		3500000%				1167%			LP		Amazonia		SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	35.000		35.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP EN EXPLORATORIA DE ORQUÍDEAS PROMISORIAS PARA SU PRODUCCIÓN COMERCIAL EN CONDICIONES NATURALES DE LA TCO TACANA I	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		3000000%				1000%			LP		Amazonia		SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	30.000		30.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP EN OBSERVATORIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL NORTE AMAZÓNICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		2500000%				833%			LP		Amazonia		IXIAMAS Y SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	25.000		25.000			
							UMSA				ELABORAR 1 EDTP SISTEMA DE SEGURIDAD HÍDRICA PARA CONSUMO HUMANO, RIEGO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL NORTE AMAZÓNICO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	N° DE ESTUDIOS ELABORADOS	N/A.	0	100%		2500000%				833%			LP		Amazonia		IXIAMAS Y SAN BUENAVENTURA	Rural	Varias a Identificar en EDTP	25.000		25.000			

PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

8.1.1 PRINCIPALES DESAFÍOS EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Aunar esfuerzos en una estrategia común. La gestión de residuos sólidos se constituye en uno de los mayores desafíos urbanos en la actualidad, donde aspectos sociales, económicos y ambientales convergen en esta problemática, debería ocupar un lugar central en la agenda de las autoridades públicas, el sector privado y la ciudadanía, para aunar esfuerzos en una estrategia común que posibilite revertir las inadecuadas prácticas vigentes.

Transitar de un modelo lineal de gestión de residuos hacia otros modelos para lograr la sustentabilidad de la gestión de los residuos. Pasar a una economía circular. Con la participación de todos los niveles de gobierno.

Dar prioridad a la reutilización, el reciclado y el compostaje y, en ese sentido, dar el tratamiento adecuado a la totalidad de cada fracción de residuos recolectados.

Implementar programas de concientización y sensibilización a nivel metropolitano dirigida a los generadores de residuos, como instrumento de transformación cultural.

Formular, ajustar y compatibilizar la normativa referida a la Gestión de residuos, en los municipios de la Región Metropolitana para coadyuvar a la implementación de un Plan de Gestión Integral de Residuos con Enfoque Metropolitano.

9 PRESUPUESTO TOTAL QUINQUENAL

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, a través de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, realizó el análisis de escenarios para la estimación, programación y proyección de los recursos institucionales del GADLP correspondiente al ciclo de planificación 2021 - 2025, tomando en cuenta las diferentes fuentes de procedencia. Así mismo realizó el análisis y la programación de gastos institucionales del GADLP para el ciclo de planificación 2021-2025, de acuerdo los diferentes tipos de gasto a nivel institucional.

9.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, como entidad territorial autónoma, para el cumplimiento de sus competencias atribuidas por mandato legal, cuenta con las siguientes fuentes de recursos: Regalías, Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados, Fondo de Compensación Departamental, Impuesto Directo a los Hidrocarburos, Otros Recursos, Recursos Propios, Tesoro General de la Nación (Subsidios y subvenciones para funcionamiento del SEDES y SEDEGES) y recursos FPS.

En este sentido, para el ciclo de planificación 2021-2025 se prevé un monto de recursos institucionales que asciende a 7.594.002.637.- de bolivianos, los cuales vienen de diferentes fuentes, tal como se verifica en la siguiente tabla:

TABLA Nº 143: PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS INSTITUCIONALES DEL GADLP 2021- 2025
(Expresado en bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN RECURSOS	FUENTE-ORG.	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
A	REGALÍAS	20-220	172.429.110	228.816.362	213.780.390	209.919.672	209.911.130	1.034.856.664
B	IEHD	41-117	66.324.656	95.674.708	100.212.272	102.008.496	99.317.758	463.537.890

C	FONDO DE COMPENSACIÓN DEPARTAMENTAL	41-116	82.964.125	94.546.983	99.135.699	98.695.836	97.926.353	473.268.996
D	IDH	41-119	91.382.308	79.940.432	77.867.961	77.949.293	78.761.817	405.901.811
E	RECURSOS PROPIOS	20-230	167.519.698	149.729.064	134.789.359	132.931.711	131.786.543	716.756.375
F	OTROS RECURSOS		31.507.019	30.712.230	22.801.210	22.801.210	22.801.210	130.622.879
G	RECURSOS FPS Y TGN (SUS, SUELDOS SEDES Y SEDEGES)		861.871.287	885.857.964	873.776.257	873.776.257	873.776.257	4.369.058.022
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			1.473.998.203	1.565.277.743	1.522.363.148	1.518.082.475	1.514.281.068	7.594.002.637

Fuente: Secretaría Departamental de Economía y Finanzas (SDEF)

Como se observa en la tabla anterior, en el grupo de los recursos de la "Administración departamental", es decir los recursos que efectivamente dispone la administración departamental, con los que se puede realizar gestión pública, el componente de mayor ponderación para este quinquenio son las Regalías, específicamente referido a las Regalías Mineras, se prevé un aporte de 1.034.856.664 bolivianos; la segunda fuente con más aporte son precisamente los Recursos Propios del GADLP, que asciende a 716.756.375 bolivianos, que son obtenidos por la prestación de bienes, servicios y otros que son resultantes de la actividad propia de la entidad; en tercer lugar la fuente con mayor ponderación son los recursos de Fondo de Compensación Departamental, con 473.268.996 bolivianos; seguido por los recursos de Impuesto Específico a los Hidrocarburos y Derivados con 463.537.890 bolivianos; también están los recursos de Impuesto Directo a los Hidrocarburos con 405.901.811 bolivianos y en último lugar están los demás recursos contemplados en la categoría "Otros Recursos" con un aporte de 13.622.879 bolivianos .

Por otro lado, referido al grupo de "Recursos FPS y TGN (SUS, gasto de funcionamiento del SEDES Y SEDEGES)", son recursos provenientes del gobierno central como transferencias para gastos delegados, para el quinquenio 2021-2025 asciende a 4.369.058.022 bolivianos y que representa el 58.5% respecto al presupuesto institucional total del actual ciclo de planificación.

9.2 PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

De acuerdo al presupuesto plurianual, para el quinquenio 2021-2025 el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, cuenta con un presupuesto institucional de 7.594.002.637 bolivianos programados para la ejecución de las diferentes acciones a ser implementadas , el cual se encuentra distribuido de acuerdo a la estructura por programas, proporcionada por el Ministerio de Economía y Finanzas publicas a través de las directrices de formulación presupuestaria, tal como se verifica en la siguiente tabla:

TABLA Nº 144: PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GADLP POR PROGRAMAS 2021-2025

(Expresado en bolivianos)

PROG	DESCRIPCIÓN DEL PROG.	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
00	ADMINISTRACION ORGANO EJECUTIVO	65.609.108	67.928.186	66.768.647	66.768.647	61.768.647	328.843.235
01	ADMINISTRACION ORGANO DELIBERATIVO	17.324.051	17.621.051	17.472.551	17.472.551	17.472.551	87.362.755

10	CONSERVACION Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	2.285.595	2.516.408	1.800.000	1.800.000	1.800.000	10.202.003
11	DESARROLLO DE LA ELECTRIFICACIÓN Y FUENTES DE ENERGIA	1.975.674	3.596.582	4.654.197	6.381.499	7.073.084	23.681.036
12	DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO	60.165.335	86.692.691	66.914.193	53.429.013	45.733.124	312.934.355
13	DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO	1.543.860	1.212.961	3.817.086	1.490.600	2.975.755	11.040.262
14	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	222.507	222.507	-	-	-	445.014
15	DESARROLLO DE SANEAMIENTO BASICO	1.050.000	9.426.170	5.238.085	5.238.085	5.238.085	26.190.425
16	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	21.580.630	17.138.798	19.359.714	18.123.860	19.359.714	95.562.716
17	DESARROLLO DE LA MINERIA	1.593.950	2.743.950	1.693.950	1.693.950	1.693.950	9.419.750
20	DELEGACION DE LOS HIDROCARBUROS	-	-	-	-	-	-
23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	461.111	735.000	735.000	385.000	385.000	2.701.111
35	COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO	2.500.000	366.358	750.452	0	0	3.616.810
40	DESARROLLO DE LA SALUD	922.759.566	891.139.385	895.024.680	899.024.680	895.024.680	4.502.972.991
41	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN	34.614.339	42.886.492	37.072.108	38.013.045	38.013.045	190.599.029
25	DEFENSA Y PROTECCION DE LA MUJER	887.980	792.248	792.248	892.248	892.248	4.256.972
26	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	150.000	100.000	100.000	100.000	100.000	550.000
42	DESARROLLO DE LA GESTIÓN SOCIAL	60.586.885	56.991.416	58.789.151	58.789.151	58.789.151	293.945.753
43	DESARROLLO DE CAMINOS	168.138.006	263.200.594	241.299.796	251.816.651	261.345.040	1.185.800.087
44	DESARROLLO DEL DEPORTE	7.687.184	8.294.005	10.094.005	10.094.005	10.094.005	46.263.204
95	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	26.038.577	25.974.756	25.974.756	25.974.756	25.974.756	129.937.601
96	GESTIÓN DE RIESGOS	12.438.003	16.750.019	7.345.526	3.927.730	3.881.230	44.342.508
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	18.173.017	5.961.343	12.067.180	12.067.180	12.067.180	60.335.900
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - TRANSFERENCIAS	0	0				0
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	46.212.825	42.986.823	44.599.824	44.599.824	44.599.824	222.999.120
	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1.473.998.203	1.565.277.743	1.522.363.148	1.518.082.475	1.514.281.068	7.594.002.637
A	INVERSION PÚBLICA	207.230.833	337.344.112	248.520.618	248.396.660	246.976.231	1.288.468.454
B	GASTOS SIN PROYECTOS	1.266.767.370	1.227.933.631	400.066.273	395.909.558	393.528.580	3.684.205.412
C	ESTIMACIÓN DE RECURSOS FPS Y TGN(SUS-SUELDOS-SEDES Y SEDEGES)			873.776.257	873.776.257	873.776.257	2.621.328.771
A+B+C	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1.473.998.203	1.565.277.743	1.522.363.148	1.518.082.475	1.514.281.068	7.594.002.637

Fuente: SDEF

9.3 PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTOS

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto institucional para el ciclo de planificación 2021-2025, de acuerdo al tipo de gasto, diferenciado principalmente entre gastos de inversión pública y gastos sin proyectos, que en esencia contempla todos los demás gastos no catalogados como inversión pública.

TABLA Nº 145: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GADLP POR TIPO DE GASTO 2021- 2025
(Expresado en bolivianos)

TIPO DE GASTO	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
INVERSION PUBLICA	207.230.833	337.344.112	248.520.618	248.396.660	246.976.231	1.288.468.454
GASTOS SIN PROYECTOS	1.266.767.370	1.227.933.631	1.273.842.530	1.269.685.815	1.267.304.837	6.305.534.183
TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	1.473.998.203	1.565.277.743	1.522.363.148	1.518.082.475	1.514.281.068	7.594.002.637

Fuente: SDEF

9.4 REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

De acuerdo a la comparación del diagnóstico técnico y social del departamento de La Paz, se evidencia que existen varias necesidades que deben ser cubriertas. Sin embargo, el recurso económico que se otorga a los Gobiernos Departamentales Autónomos y Gobiernos Municipales Autónomos es escaso y limitado, no dando lugar a abarcar la totalidad de las necesidades encontradas, por lo que es preciso desarrollar acciones concurrentes, asimismo, la búsqueda de financiamiento para los mismos. Para este efecto, habiendo realizado dicho análisis técnico - social, se ha consolidado un repositorio de proyectos de acciones sin financiamiento tal como se muestra como se muestra en el Anexo Nº 8

9.5 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD

El Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, ha desarrollado en el quinquenio anterior proyectos de inversión pública en diferente dimensión y en diferentes sectores económicos, en el que, por la magnitud de los mismos, existen casos que han sobrepasado años de ejecución, a los cuales se los denomina Proyectos de Inversión Pública de Continuidad. En ese entendido, en el Anexo Nº 9 se desagrega dichos con el detalle correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA

11

10 BIBLIOGRAFÍA

AEMP (2019). Autoridad de Fiscalización de Empresas. Estudio de Mercado de Plaguicidas en Bolivia.

Apaza, E. (2021) *"Usos de los conocimientos y prácticas medicinales indígenas en Bolivia: Una Identidad Cultural en la Salud Pública"* [Archivo PDF]. https://dspace.unila.edu.br/bitstream/handle/123456789/4297/TCC%20-%20Elizabeth.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Asociación Latinoamericana de Diabetes (2019) "Definición y diagnóstico de la diabetes". Guías Asociación Latinoamericana de Diabetes sobre el Diagnóstico, Control y Tratamiento de la Diabetes Mellitus Tipo 2 con Medicina Basada en Evidencia Edición 2019. ISSN: 2248-6518. 11-15 Pag. https://www.revistaalad.com/guias/5600AX191_guias_alad_2019.pdf

Atlas de Territorios Indígenas Originarios de Bolivia, Viceministerio de Tierras, 2011.http://www.vicetierras.gob.bo/atlas/tree-show-files.html

Banco de Datos Estadísticos del Instituto Nacional de Estadística, vía Instituto Departamental de Estadística de La Paz respecto a los sectores: Habitad y Vivienda, Transporte, Telecomunicaciones y demografía consultados a 2022 https://www.ine.gob.bo/

BDP. Banco de Desarrollo Productivo SAM, (2022). MAPA COMPLEJIDADES, Septiembre 10-2022. https://complejidades.bdp.com.bo/agricola

Branisa y Zegarra (12 de febrero de 2016) *"Zika: preguntas, respuestas y reflexiones para Bolivia"* https://inesad.edu.bo/dslm/2016/02/zika-preguntas-respuestas-y-reflexiones-para-bolivia/

Bujiel, J. (2017) *"AGRICULTURA URBANA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"* [Archivo PDF]. https://www.louvaincooperation.org/sites/default/files/2020-08/136.%202017%20Retos-Urbanos_Agricultura-Urbana-y-Seguridad-Alimentaria.pdf

CAMPELL, K.E., C.F. FRAILEY & J. ARELLANO (1985). The geology of the Rio Beni: Further evidence for Holocene flooding in Amazonia. Contributions in Science. Nr. 364. Los Angeles, California, USA.

Candela G. (2013). La Paz Pierde Población y el Alto la supera; Santa Cruz Crece Más. La Razón 2013, visitado 1 – junio – 2022. https://www.la-razon.com/sociedad/2013/08/07/la-paz-pierde-poblacion-y-el-alto-la-supera-santa-cruz-crece-mas-2/

Catunta, V. (2018) *"PREVALENCIA DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y SU ASOCIACIÓN CON FACTORES RIESGO EN POBLACIÓN DE 20 A 50 AÑOS EN LA CIUDAD DEL ALTO, LA PAZ BOLIVIA 2018"* [Archivo PDF]. https://repositorio.umsa.bo/xmlui/bitstream/handle/123456789/18611/TMT058.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CDC/AGRA, (1996). Estudio ambiental básico del valle de Zongo para la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación de generación de energía eléctrico por COBEE., La Paz, Bolivia. Informe Técnico.

Choque, M., (2015). La Paz, reserva de la biodiversidad del planeta. La Razón, julio 16- 2015| Noticias de Bolivia y El Mundo. https://www.la-razon.com/especiales/2015/07/16/la-paz-reserva-de-la-biodiversidad-del-planeta/

CIPCA. (2017). Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA, Chaqueos destruyeron 35 millones de hectáreas de bosques en 15 años. Visitado 5 – abril – 2022.

Clasificador Competencial, Ministerio de la Presidencia, actualizado al 2020.

Colque, G., Tinta, E., & Salas, G. (2022). Deforestación 2016-2021, El pragmatismo irresponsable de la "Agenda Patriótica 2025". https://ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=237&cf_id=52

Condori, L. I. J., Loza, M. M. G., & Mamani, P. F. (2018). Análisis Multitemporal de la Cobertura Boscosa Empleando la Metodología de Teledetección Espacial y SIG en la sub-cuenca del río Coroico—Provincia Caranavi en los años 1989 – 2014. 9(1), 20.

Constitución Política Del Estado (CPE)/2009/Sectores Energía, Minería Y Seguridad Ciudadana

CUMAT & COTESU, (1987). Capacidad de uso mayor de la tierra, Proyecto Alto Beni (Volumen II). La Paz, Bolivia.

D. S. N° 24781, G. S. D. (1997). REGLAMENTO GENERAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Decreto Supremo N° 24781, 31 – Julio –1997.

D. S. N° 832 *"Ley que regula la estructura y funcionamiento del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa – OPCE"* (30 de marzo de 2011)http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/DS_832.pdf

D.S. N° 2912, E. M. (2016). Decreto Supremo N° 2912 Declara prioridad la implementación de PNFR. 27-Septiembre-2016.

DAPRO, (2020), Dirección General de Análisis Productivo, Ministerio de Desarrollo Productivo Economía Plural, 2020, Estado Productivo Económico del Departamento de La Paz, La Paz – Bolivia.

Decreto Departamental Nº 133. Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Secretaria Departamental de Los Derechos de La Madre Tierra, Dirección de Gestión de Residuos Sólidos. Reglamento De Gestión Integral De Residuos Sólidos Del Departamento, 08 de Septiembre De 2020 – La Paz Bolivia.

Defensoría del Pueblo (2021) "INFORME DEFENSORIAL: EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO A LAS PERSONAS QUE VIVEN CON VIH/SIDA" [Archivo PDF].https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/evaluacion-de-los-servicios-de-tratamiento-de-las-personas-que-viven-con-vih-sida.pdf

Defensoría del Pueblo (2022) *"Límites en la implementación del Sistena Único de Salud"* Archivo PDF]. https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/informe-defensorial-limites-en-la-implementacion-del-sistema-unico-de-salud.pdf

DELAPAZ "Distribuidora de Electricidad LA PAZ"/Memorias anuales 2016-2020 y proyectos 2017-2020/Ministerio de Hidrocarburos y energías/ENDE - Sitio Web https://www.delapaz.bo/proyectos-rural.

DGRS. (2021). Dirección de Gestión de Residuos Sólidos, Secretaria Departamental de los Derechos de la Madre Tierra, Informes técnicos de inspección. La Paz Bolivia.

Diccionario Demográfico Multilingüe, Organización de las Naciones Unidas, 2022 http://www.demopaedia.org/tools/spip.php?page=generate_dictionary&edition=es-i&format=html

Dirección de Infraestructura Energética, Electrificación y Energías Alternativas (DIEEEA)/ 2021-2022/"Informes" y actas de recepciones definitivas.

Dirección De Seguridad Ciudadana (DSC)/ 2021-2022/"Informe".

Documento País Bolivia, UNISDR, 2012. https://www.preventionweb.net/files/30755_boldocpais.pdf

El Deber (6 de junio de 2022) *"La ola de feminicidios en Bolivia alcanza a 42 víctimas en lo que va de 2022"* https://eldeber.com.bo/pais/la-ola-de-feminicidios-en-bolivia-alcanza-a-42-victimas-en-lo-que-va-de-2022_280782

Encuesta de Hogares 2015-2020 Instituto Nacional de Estadística, consultados al 2022 https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/vivienda-y-servicios-basicos/encuestas-de-hogares-vivienda/

EUROCONSULT/CONSULTORES GALINDO LTDA, (1999). Zonificación Agroecológica y Propuesta Técnica del Plan de Uso del Suelo de la Región Amazónica del Departamento de La Paz.

FAN & WCS. (2021). Incendios forestales en Bolivia-Análisis de impactos de los incendios forestales sobre los valores de conservación en Bolivia. https://bolivia.wcs.org/Portals/14/Comunicacion/INCENDIOS_FORESTALES_2020.pdf?ver=2021-06-25-144205-707

Fernández M., Martínez A. (2020). Análisis Preliminar de Proyectos Hidroeléctricos en Bolivia, sus Impactos Ambientales y la Complementariedad Energética. Febrero del 2020 por WWF Bolivia - World Wildlife Fund.

Flores, R. (2017) *"DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ"* [Archivo PDF]. https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/18546/TRABAJO%20DIRIGIDO%20-%20Ronald%20Augusto%20Flores%20Gonzales.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF (2019) *"Protección de la niñez y adolescencia Contra la violencia, el abuso y la explotación"* https://www.unicef.org/bolivia/protecci%C3%B3n-de-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia

Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen – FELCC

Fundación Solón (2019). Inconsecuencias Climáticas, Análisis de la Contribución de Bolivia y su

Fundación Solón, (2017). Situación de la energía solar en Bolivia por Admin, 26 – junio – 2019. https://fundacionsolon.org/2017/06/26/situacion-de-la-energia-solar-en-bolivia/

GADLP. (2012). Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo, Dirección de Políticas y Estrategia Departamental. Plan de Desarrollo del Departamento Autónomo de La Paz al 2020. La Paz Bolivia.

GADLP. (2013). Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Secretaria Departamental de Derechos de la Madre Tierra, 2014. Plan Departamental de Cuencas, La Paz – Bolivia.

GADLP. (2014). Gobierno Autónomo Departamental de La paz, Servicio de Autonomías La Paz, Plan Departamental de Ordenamiento Territorial de La Paz, La Paz – Bolivia.

García, N (17 de mayo de 2022) *"Comités de niñez y adolescencia, el primer paso para el ejercicio de sus derechos"* https://ayudaenaccion.org/proyectos/articulos/comites-ninez-adolescencia/#:~:text=Los%20Comit%C3%A9s%20de%20la%20Ni%C3%B1ez,de%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20adolescencia.

Gobierno Autónomo Departamental de La Paz (2019) *"Memoria Institucional 2015-2018 del GADLP"* [Archivo PDF].

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (2013) *"La salud en el Municipio de La Paz"* [Archivo PDF].http://sitservicios.lapaz.bo/cartillas/otraspublicaciones/La%20Salud%20en%20el%20Municipio%20de%20La%20Paz_1_1.pdf

GreenFacts, (2022), Hechos sobre la Salud y el Medio ambiente, Captura y Almacenamiento de CO2. Visitado 3 de marzo 2022. https://www.greenfacts.org/es/captura-almacenamiento-co2/l-2/1-secuestro-carbono.htm

HANAGARTH, W. (1993). Acerca de la Geoecología de las sabanas del Beni en el Noreste de Bolivia. Ed. Instituto de Ecología, La Paz, Bolivia.

Historia, Cultura, Economía del pueblo Afroboliviano, FUNPROEIB Andes, 2014.http://www.funproeibandes.org/wp-content/uploads/2019/01/Afrobolivianos-popular.pdf

https://cipca.org.bo/analisis-y-opinion/reportajes/chaqueos-destruyeron-35-millones-de-hectareas-de-bosques-en-15-anos

I – Internet, Lykke E. Andersen y otros, 2013.https://inesad.edu.bo/eBooks/ElABCdeldesarrolloenBolivia_I.pdf

ICEX, Ficha Transporte Ferroviario de Bolivia,2022. file:///D:/1501010248-16/Downloads/DOC2019821736%20(1).pdf

Implementación, cap 4-01. https://fundacionsolon.org/2019/01/21/4-bosques/

INE (2012). Instituto Nacional de Estadística, Censo 2012, Cobertura de Energía Eléctrica. Visitado 2 de febrero 2022. https://www.ine.gob.bo

INE (2022). Instituto Nacional de Estadística, Cuentas Nacionales, Encuesta de Hogares, Visitado 2 de febrero 2022. https://www.ine.gob.bo

INE, (2012). Instituto Nacional de Estadística. Censo de Población y Vivienda 2012. La Paz, Bolivia.

INE. (2020). Instituto Nacional de Estadística, Bolivia: Residuos Sólidos Recolectados, por Ciudades, Según Tipo de Procedencia, 2010—2020. https://www.ine.gob.bo/index.php/medio-ambiente/residuos-solidos-cuadros-estadisticos/

INFO – SPIE. Información del Sistema de Planificación del Estado, Ministerio de Planificación del Desarrollo. Bolivia. 1 – abril – 2022. http://si-spie.planificacion.gob.bo/sis_spie/index.php#

Informe 2010, Territorios Indígenas Originarios Campesinos, Fundación TIERRA, 2010.https://ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=2&cf_id=52

Instituto Departamental de Estadísticas La Paz. Proyecciones de población. Visitado el 10 de febrero del 2022. https://m.facebook.com/people/Instituto-Departamental-de-Estad%C3%ADstica-La-Paz-IDELP/100068820656250/

Instituto Nacional De Estadística (INE) Censo 2012 Y Proyecciones INE 2021/2012-2021/Datos del Sector Energía y Seguridad Ciudadana.

La normativa sobre territorios indígenas y su implementación en Bolivia, Cooperación Alemana, Alberto Chirif, 2014 https://bivica.org/files/territorios-indigenas_Bolivia.pdf

Lanza, M *et all,* (2019) *"Índice de Vulnerabilidad Social en Adolescentes y Embarazo precoz"* [Archivo PDF]. http://opps.umsa.bo/documents/566135/764885/INDICE+DE+VULNERABILIDAD+SOCIAL.pdf/c4e6f06a-ff07-430c-be34-3d3f52db2ffc

Leguía Aliaga, J. D., Villegas Quino, H., & Aliaga Lordemann, J. (2011). Deforestación en Bolivia: Una aproximación espacial. Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico, 15, 7-44.

Ley Marco De Autonomías Y Descentralización "Andrés Ibáñez" (Ley N° 031)/ Sectores Energía, Minería Y Seguridad Ciudadana

LEY N° 2066, Ley de Prestación y Utilización de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario 11 – Abril – 2000. http://www.aaps.gob.bo/images/MarcoLegal/Leyes/LEY-2066.pdf

Ley N° 264/2012/Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Ciudadana "Para Una Vida Segura".

Ley N° 452 LEY DE MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL BOLIVIANA (19 de diciembre de 2013). https://www.paho.org/bol/dmdocuments/leymedicinatradicionalyreglamento.pdf

Ley N° 755, (2015) Ley De Gestión Integral De Residuos. Ley N° 755, del 28 de octubre de 2015. BOLIVIA.

Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo PSDI/PEM, PEI, PEE/PEC, PMDI, PTDI Y PGTC 2021-2025

Llavona Alba. (2020). Lecciones del Estado Plurinacional de Bolivia para la adopción del enfoque del Nexo: análisis del Plan Nacional de Cuencas, el Sistema Múltiple Misicuni y las políticas de riego", serie Recursos Naturales y Desarrollo, N° 203 (LC/TS.2020/168), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Loza, F (2013) *"Gobierno presenta Mapa de Vulnerabilidad Alimentaria"* (3 de septiembre de 2013) https://reliefweb.int/report/bolivia/gobierno-presenta-mapa-de-vulnerabilidad-alimentaria#:~:text=La%20vulnerabilidad%20a%20la%20inseguridad%20alimentaria%20est%C3%A1%20entendida%20como%20la,capacidad%20de%20afrontar%20las%20dificultades.

Lykke E. Andersen, Anna Sophia Doyle, Marta Kornacka. (2016) Quemas y chaqueo – INESAD. https://inesad.edu.bo/eBooks/ElABCdeldesarrolloenBolivia_Q.pdf.

MDRyT. (2011). Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Cobertura y uso actual de la tierra de Bolivia. Memoria Técnica, La Paz Bolivia.

Ministerio de Energía e Hidrocarburos, 2006-2020. Balance Energético Nacional.

Ministerio de Medio Ambiente y Agua - Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, (2020). Cobertura de agua y saneamiento básico, La Paz – Bolivia.

Ministerio De Minería Y Metalurgia/Mapa Geológico De Los Principales Distritos Conocidos Como Zonas Auríferas En El Departamento De La Paz/Mapa Geológico De Los Principales Distritos Conocidos Como Zonas Auríferas En El Departamento De La Paz.

Ministerio de Salud (1 de diciembre de 2018) *"Salud realiza acciones de promoción, prevención y control de la diabetes"* https://www.minsalud.gob.bo/es/3574-feria-diabetes-lpz

Ministerio de Salud (2012) *"Guía nacional para el manejo de la enfermedad por el virus de la chikungunya"* [Archivo PDF].https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/dgss/Epidemiologia/DENGUE-Chik-Zika/Guia%20final%20de%20EVCH.pdf

Ministerio de Salud (2015) *"Norma Nacional y Manual de procedimientos Técnicos de Leishmaniasis"* [Archivo PDF].*https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/dgss/Epidemiologia/Leishmaniasis/365-Norma_Nacional_y_Manual_de_Procedimientos_Tcnicos_de_Leishmaniasis-2015.pdf*

Ministerio de Salud (2016) *"Guía nacional para el manejo de la infección por el virus zika"* [Archivo PDF].https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/dgss/Epidemiologia/DENGUE-Chik-Zika/Guia%20final%20de%20Zika.pdf

Ministerio de Salud (2017) *"Plan Estratégico Institucional 2016-2020 Ministerio de Salud"* [Archivo PDF]. https://www.minsalud.gob.bo/images/pdf/PLAN_ESTRA_INS_MS_16_20.pdf

Ministerio de Salud (2017) *"Plan nacional de control de la tuberculosis en Bolivia 2016-2020"* [Archivo PDF].*https://www.minsalud.gob.bo/images/Libros/Tuberculosis/Plan_de_control_de_la_TB_2016-2020.pdf*

Ministerio de Salud (26 de septiembre de 2017) *"En Bolivia se incrementa casos de Diabetes Mellitus y el Ministerio de Salud busca mejorar diagnóstico de la enfermedad"*https://www.minsalud.gob.bo/es/2703-en-bolivia-se-incrementa-casos-de-diabetes-mellitus-y-elministerio-de-salud-busca-mejorar-diagnostico-de-la-enfermedad-2#:~:text=Asimismo%2C%20el%20Sistema%20Nacional%20de,por%20causa%20de%20la%20diabetes.

Ministerio de Salud y Deportes (2009) "Guía de tratamiento antirretrovirales en adultos" [Archivo PDF].https://www.minsalud.gob.bo/images/Documentacion/dgss/Epidemiologia/VIH%20-SIDA/5.GUIA%20TARV%20ADULTOS.pdf

Ministerio de Salud y Deportes (2012) "*Manual para la implementación de los ciclos de mejoramiento de la calidad de atención en servicios de segundo y tercer nivel de atención"* [Archivo PDF].https://www.minsalud.gob.bo/images/Libros/DGSS/ursc/continuo/dgss_acon_MANUAL_DE_CMC_2013.pdf

Ministerio de Salud y Deportes (2013) "*La política SAFCI, su estrategia de promoción de la salud y prácticas alimentarias saludables"* [Archivo PDF].https://www.minsalud.gob.bo/images/Libros/DGPS/PDS/p028_po_dgps_uan_LA_POLTICA_SAFCI_SU_ESTRATEGIA_DE_PROMOCIN_DE_LA_SALUD_Y_NUTRICIN.pdf

Ministerio de Salud y Deportes (2021) *"Estructura de Establecimientos DashBoard 2021"* [Archivo EXCEL. https://snis.minsalud.gob.bo/publicaciones/category/20-estructura

Ministerio de Salud y Deportes (2021) "Guía de medicina tradicional para abordaje de la COVID-19" [Archivo PDF].http://www.bolivia.de/fileadmin/Bilder/Comunicados/VRE_DGRB_ULC_NC_2_2022.pdf

Ministerio de Salud y Deportes (6 de noviembre de 2018) *"Bolivia conformará un Sistema Nacional de Vigilancia para Enfermedades No Transmisibles"*https://www.minsalud.gob.bo/es/3535-vigilancia-enfermedades-no-transmisibles

MMAyA. (2009). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Libro Rojo de la Fauna Silvestre de Vertebrados de Bolivia.

MMAyA. (2010). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Inventario Nacional de Presas Bolivia 2010. https://www.bivica.org/files/presas-inventario_b.pdf

MMAyA. (2011). Ministerio de Medio Ambiente y Agua, Diagnóstico de la Gestión de Residuos Sólidos en Bolivia. https://www.kioscoverde.bo/wp-content/uploads/2020/03/Diagnostico-de-la-Gestion-de-Residuos-Solidos-en-Bolivia-2011.pdf

MMAyA. (2012a). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Áreas Protegidas Subnacionales en Bolivia, Situación Actual 2012. http://dgbap.mmaya.gob.bo/wp-content/uploads/2017/10/AREAS-PROTEGIDAS-SUBNACIONALES-2012.pdf

MMAyA. (2012b). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Libro Rojo de la Flora Amenazada de Bolivia Volumen I – Zona Andina. 600.

MMAyA. (2017), Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Plan Sectorial de Desarrollo Integral del Ministerio de Medio amiente y Agua (MMAyA). https://www.mmaya.gob.bo/wp-content/uploads/2019/06/PLAN_SECTORIAL_DE_DESARROLLO_INTEGRAL_DEL_MMAyA-PSDI_20-04-2017-1.pdf

MMAyA. (2018). *Ministerio de Medio Ambiente y Agua*. Estrategia Nacional Neutralidad en la *Degradación de las Tierras (NDT) Hacia el 2030. https://www.unccd.int/sites/default/files/ldn_targets/2018-11/Bolivia%20LDN%20TSP%20Country%20Report.pdf*

MMAyA. (2020). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Libro Rojo de Plantas Amenazadas de Las Tierras Bajas de Bolivia. 625. https://www.fan-bo.org/wp-content/uploads/2020/03/Libro-Rojo_Epecies_TierrasBajas-.pdf

MMyA. (2011). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Plan Sectorial de Desarrollo de Saneamiento Básico 2011-2015. 169. Bolivia.

MMyA. (2013). Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Memoria Técnica Mapa de Bosque (Clasificación por Tipo de Bosque). Bolivia.

Mueller, R., Beck, S. G., & Lara, R. (2002). Vegetación potencial de los bosques de Yungas en Bolivia, basada en datos climáticos. 10.

Observatorio Plurinacional de Calidad Educativa (2021) *"Informe resultados y recomendaciones acerca de la calidad educativaen bolivia desde las evaluaciones de gran escala efectuadas al Sistema Educativo (1994 – 2020)"* [Archivo PDF].

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO (2010) *"GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN"* [Archivo PDF]. https://www.fao.org/3/am283s/am283s.pdf

Organización Mundial de la Salud (10 de enero de 2022) *"Dengue y dengue grave"* https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/dengue-and-severe-dengue

Organización Mundial de la Salud (20 de julio de 2022) *¿Cómo define la OMS la salud?*https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions#:~:text=%C2%BFC%C3%B3mo%20define%20la%20OMS%20la,ausencia%20de%20afecciones%20o%20enfermedades%C2%BB.

Organización Panamericana de la Salud (s.d.) *"Hipertensión"* https://www.paho.org/es/temas/hipertension

Organización Panamericana de la Salud (s.d.) *"Malaria"* https://www.paho.org/es/temas/malaria

Organización Panamericana de la Salud (s.d.) *"Taller sobre planificación, administración y evaluación - glosario"* [Archivo PDF].https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/3300/Taller%20sobre%20planificacion%2C%20administracion%20y%20evaluacion%20Glosario.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Enfermedad%20transmisible%20%2D%20Es%20cualquier%20enfermedad,indirecta%20por%20medio%20de%20un

Pérez, M (s.d.) APROXIMACIÓN A UN ESTUDIO SOBRE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA FAMILIAR https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3843/4801

Pérez, W. (12 de diciembre 2020). En La Paz, ningún hospital de tercer nivel está acreditado. ***La Razón.*** https://www.comunidad.org.bo/index.php/noticia/detalle/cod_noticia/8433

Pizarro, R (2001) *"La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina"* [Archivo PDF]. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4762/1/S0102116_es.pdf

Plan Maestro Metropolitano de Agua Potable y Saneamiento La Paz-El Alto, MMAyA, 2014

Plataforma de datos estadísticos y banco de mapas del Ministerio de Planificación del Desarrollo – INFOSPIE, consultados al 2022 http://si-spie.planificacion.gob.bo/

Policía Boliviana/2016-2020/Denuncia De Casos De Delitos Comunes De Mayor Incidencia, Del Departamento De La Paz Y Tipo De Delito, 2016 – 2020 Y Tasa De Denuncias De Delitos Contra La Vida En El Departamento De La Paz, 2016 – 2020

Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las Naciones Unidas (2008) *"Diagnóstico, modelo y atlas municipal de seguridad alimentaria en Bolivia"* [Archivo PDF]. https://www.bivica.org/files/seguridad-alimentaria-atlas.pdf

Programa para el Ordenamiento Territorial de la Región Amazónica Boliviana en los departamentos de La Paz, Beni y Cochabamba. La Paz, Bolivia. 173 p.

Ramos, D (2019) "Entendiendo la vulnerabilidad social: una mirada desde sus principales teóricos". *Estudios del Desarrollo Social vol.7 no.1 La Habana enero -abril 2019 Epub 01-Sep-2019* http://scielo.sld.cu/pdf/reds/v7n1/2308-0132-reds-7-01-139.pdf

Recopilación de información y datos Empresa Ferroviaria Andina S.A., consulta al 2022 https://ferroviaria-andina.com.bo/

Rojas Moreno Fernando (2020). El parque automotor del país creció un 5,4% y Santa Cruz es la ciudad con más vehículos en Bolivia. El Deber 2020. Visitado 1 abril – 2022 https://eldeber.com.bo/economia/el-parque-automotor-del-pais-crecio-un-54-ysanta-cruz-es-la-ciudad-con-mas-vehiculos-en-bolivia_181453

Salm H, y Castro J. (2005). Propiedades químicas y potencial productivo de los suelos del departamento de La Paz, Bolivia. Revista Boliviana de Química, La paz, Bolivia.

Saravia, S. (11 de noviembre de 2020) *"En cuarentena, la casa fue la condena de muchas mujeres"* https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/portfolio/bolivia/

Secretaría Departamental de Minería, Metalurgia e Hidrocarburos (SDMMH)/ 2021-2022/"Informes" y actas de recepciones definitivas.

SERNAP. (2013). Servicio Nacional de Áreas Protegidas. Deforestación y Regeneración de Bosques en Bolivia y en sus Áreas Protegidas Nacionales para los periodos 1990-2000 y 2000-2010. https://museonoelkempff.org/museo/wp-content/uploads/2020/12/deforestacion.pdf

Servicio De Impuestos Nacionales (SIN)/2011-2021/Reportes - Recaudación De Regalías Mineras En El Departamento De La Paz Por; Región, Provincia, Municipio, Y Recaudación De Las Regalías Mineras Por Empresa Y/O Comercializadora.

Servicio Departamental de Salud La Paz (2018) *"Manual de Organización y Funciones Servicio Departamental de Salud La Paz"* [Archivo PDF]. https://www.sedeslapaz.gob.bo/wp-content/uploads/2022/07/MANUAL-DE-ORGANIZACION-DE-FUNCIONES-2018.pdf

Servicio Departamental de Salud La Paz (2019) *"Estructura de establecimientos de salud e isócronas"* [Archivo PDF].

Servicio Departamental de Salud La Paz (2021) *"Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo Anual Gestión 2020"* [Archivo PDF].

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI (s.f.) "ADMINISTRACIÓN Y REVISIÓN DE ESTACIONES" http://senamhi.gob.bo/index.php/are

SIIP. (2022). Sistema Integrado de Información Productiva, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. Potencialidades Productivas de La Paz. 1 – Abril – 2022. https://siip.produccion.gob.bo/atlas/LA-PAZ.php?cod_mun=21104

Territorio, Habitat y Vivienda Frente a la Exclusión Social, Fco. Javier Mira Grau, 2012.https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5735/1/ALT_09_12.pdf

Torrez et all (2003) *"SEGURIDAD ALIMENTARIA: SEGURIDAD NACIONAL"* [Archivo PDF]. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iiec-unam/20170526043224/pdf_795.pdf

Travel & Tourism as an Enabler of Inslusive and Sustainable Growth, Edition 2017. Informe del Foro Económico Mundial.

UDAPRO. (2009). Unidad de Análisis Productivo del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural., Subsistema de Información Territorial de Apoyo a la Producción. Atlas de Potencialidades Productivas del Estado Plurinacional de Bolivia.

Unidad de Análisis de Políticas Económicas y Sociales – UDAPE (2006) "*Evaluación de Impacto de los Seguros de Maternidad y Niñez en Bolivia 1989 – 2003"* [Archivo PDF].https://www.udape.gob.bo/portales_html/docsociales/Seguros.pdf

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE, tomo IV Transporte, 2016

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE, tomo VI Telecomunicaciones, 2016

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas. Dosier Estadísticas Económicas Sociales. Visitado 02 del 2022. https://www.udape.gob.bo

Urioste E, A. (2010). Fundación Friedrich Ebert, Foro de Desarrollo y Democracia. Deforestación en Bolivia una Amenaza Mayor al Cambio Climático. 29.

Viceministerio de Electricidad y Energías Alternativas del Ministerio de Hidrocarburos y Energía (2014). Plan para el Desarrollo de las Energías Alternativas. Primera Edición. La Paz – Bolivia.

Yuill, T. (Agosto de 2021) *"Generalidades sobre las infecciones por arbovirus, arenavirus y filovirus"* https://www.msdmanuals.com/es/professional/enfermedades-infecciosas/arbovirus-arenavirus-y-filovirus/generalidades-sobre-las-infecciones-por-arbovirus-arenavirus-y-filovirus#:~:text=Los%20arbovirus%20(virus%20transmitidos%20por,)%20y%20ar%C3%A1cnidos%20(garrapatas).

ZONISIG, (1998). Zonificación Agroecológica y Socioeconómica de la Cuenca del Altiplano del Departamento de La Paz. Proyecto Zonificación Agro-ecológica y Establecimiento de una Base de Datos y Red de Sistemas de Información Geográfica en Bolivia. La Paz, Bolivia.

ANEXOS 11

11 ANEXOS

ANEXO N° 1. LA PAZ: CRONOLOGÍA DE LA CREACIÓN DE MUNICIPIOS

Larecaja	Guanay	02/11/1947
	Tacacoma	17/10/1984
	Quiabaya	15/04/1985
	Tipuani	03/04/1986
	Combaya	21/02/1989
	Mapiri	27/11/2001
	Teoponte	11/12/2001
	Sorata	18/10/1826

Pacajes	Caquiaviri	14/12/1959
	Calacoto	20/10/1961
	Comanche	02/03/1983
	Charaña	03/04/1986
	Waldo Ballivian	21/02/1989
	Nazacara de Pacajes	21/02/1989
	Callapa	20/06/2016
	Coro Coro	29/01/1850

Ingavi	Viacha	05/10/1906
	Guaqui	13/11/1912
	Tiahuanacu	22/11/1947
	Desaguadero	09/11/1961
	Jesús de Machaca	07/05/2002
	San Andrés de Machaca	07/05/2002
	Taraco	25/12/1767

Aroma	Umala	18/11/1912
	Ayo Ayo	13/10/1915
	Calamarca	21/12/1948
	Collana	03/04/1986
	Colquencha	14/12/1990
	Patacamaya	15/01/1962
	Sica Sica	23/11/1995

Omasuyos	Achacachi	23/01/1826
	Ancoraimes	30/04/1980
	Huarina	15/07/2005
	Santiago de Huata	20/01/2009
	Chua Cocani	08/08/2010
	Huatajata	08/08/2010

Inquisivi	Inquisivi	16/07/1838
	Quime	13/10/1887
	Cajuata	03/11/1945
	Colquiri	03/11/1945
	Ichoca	30/03/1984
	Villa Libertad Licoma	21/02/1989

Camacho	Mocomoco	06/11/1911
	Puerto Acosta	06/11/1911
	Escoma	06/02/2009
	Humanata	06/02/2009
	Puerto Carabuco	30/12/1995

Sud Yungas	Palos Blancos	07/02/1986
	Yanacachi	03/04/1986
	La Asunta	20/09/1988
	Chulumani	01/07/1899
	Irupana	01/07/1899

Murillo	La Paz	16/07/1809
	Achocalla	24/10/1947
	Mecapaca	24/10/1947
	El Alto	06/03/1985
	Palca	08/01/1838

Loayza	Luribay	29/05/1899
	Sapahaqui	25/11/1915
	Yaco	18/02/1938
	Malla	24/01/1969
	Cairoma	17/11/1988

Los Andes	
Laja	20/10/1548
Puerto Pérez	24/11/1917
Pucarani	24/11/1927
Batallas	17/09/1980

Muñecas	
Chuma	20/11/1900
Ayata	14/02/1957
Aucapata	11/02/1993

Gualberto Villarroel	
Papel Pampa	31/12/1962
Chacarilla	31/12/1962
San Pedro Cuarahuara	31/12/1962

Manco Kapac	
Copacabana	06/06/1951
Tito Yupanqui	06/02/1985
San Pedro de Tiquina	16/02/2014

Franz Tamayo	
Apolo	08/12/1960
Pelechuco	02/12/1882

Jose Manuel Pando	
Catacora	29/04/1986
Santiago de Machaca	29/04/1986

Nor Yungas	
Coripata	01/07/1899
Coroico	01/07/1899

Abel Iturralde	
San Buenaventura	23/01/1826
Ixiamas	30/12/1944

Bautista Saavedra	
Charazani	23/12/1926
Curva	13/05/1983

Caranavi	
Alto Beni	23/12/2009
Caranavi	16/12/1992

Fuente: Atlas Estadístico Quinquenal del Departamento de La Paz 2015-2020
Elaboración: Instituto Departamental de Estadística de La Paz (IDELP)

ANEXO N° 2. LA PAZ: EXTENSIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS
(Expresado en KILÓMETROS²)

1

Larecaja	10.099,70
Combaya	99,00
Guanay	3.937,90
Mapiri	1.453,40
Quiabaya	132,00
Sorata	2.002,00
Tacacoma	807,00
Teoponte	1.369,60
Tipuani	298,80

2

Ingavi	4.112,10
Desaguadero	89,40
Guaqui	195,50
Jesús de Machaca	987,10
San Andrés de Machaca	1.535,90
Taraco	109,20
Tiahuanacu	346,00
Viacha	849,00

3

Pacajes	11.327,20
Calacoto	3.921,40
Callapa	1.226,10
Caquiaviri	1.572,90
Charaña	2.894,50
Comanche	435,50
Coro Coro	1.136,00
Nazacara de Pacajes	18,20
Waldo Ballivian	122,60

Larecaja 10.099,70

4

Aroma	4.562,90
Ayo Ayo	488,30
Calamarca	492,10
Collana	124,60
Colquencha	303,00
Patacamaya	567,30
Sica Sica	1.732,90
Umala	854,70

5

Omasuyos	1.410,20
Achacachi	715,30
Ancoraimes	326,30
Chua Cocani	79,20
Huarina	177,70
Huatajata	18,60
Santiago de Huata	93,10

11

Inquisivi	7.164,00
Cajuata	967,00
Colquiri	1.057,00
Ichoca	849,00
Inquisivi	3.266,00
Quime	875,00
Villa Libertad Licoma	150,00

6

Camacho	1.775,50
Escoma	118,60
Humanata	305,60
Mocomoco	526,00
Puerto Acosta	414,50
Puerto Carabuco	410,80

12

Sud Yungas	8.856,00
Chulumani	285,00
Irupana	1.382,00
La Asunta	2.821,00
Palos Blancos	3.792,00
Yanacachi	576,00

7		
Murillo		**3.800,00**
Achocalla		195,00
El Alto		349,00
La Paz		1.987,00
Mecapaca		530,00
Palca		739,00

8		
Los Andes		**2.731,30**
Batallas		981,40
Laja		691,00
Pucarani		933,10
Puerto Pérez		125,80

9		
Gualberto Villarroel		**2.004,70**
Chacarilla		367,30
Papel Pampa		908,90
San Pedro Curahuara		728,50

10		
Franz Tamayo		**16.384,10**
Apolo		13.862,10
Pelechuco		2.522,00

17		
Nor Yungas		**1.775,00**
Coripata		691,00
Coroico		1.084,00

18		
Bautista Saavedra		**3.158,00**
Charazani		2.563,00
Curva		595,00

13		
Loayza		**2.813,00**
Cairoma		541,00
Luribay		506,00
Malla		328,00
Sapahaqui		842,00
Yaco		596,00

14		
Muñecas		**1.500,00**
Aucapata		241,00
Ayata		665,00
Chuma		594,00

15		
Manco Kapac		**250,50**
Copacabana		175,20
San Pedro de Tiquina		60,60
Tito Yupanqui		14,70

16		
José Manuel Pando		**1.816,00**
Catacora		556,70
Santiago de Machaca		1.259,30

19		
Abel Iturralde		**40.011,30**
Ixiamas		37.189,30
San Buenaventura		2.822,00

20		
Caranavi		**2.599,60**
Alto Beni		1.044,80
Caranavi		1.554,80

* Datos actualizados a noviembre 2021
Fuente: Atlas Estadístico Quinquenal del Departamento de La Paz 2015-2020
Elaboración: Instituto Departamental de Estadística de La Paz (IDELP)

ANEXO N° 3. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, 2020

N°	MUNICIPIO	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		N°	MUNICIPIO	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
1	Nuestra Señora de La Paz	566		45	Ayo Ayo	34
2	El Alto	555		46	Calamarca	34
3	Caranavi	158		47	Mecapaca	33
4	La Asunta	117		48	Umala	33
5	Viacha	117		49	Coripata	32
6	Achacachi	111		50	Cajuata	30
7	Pucarani	94		51	Santiago de Huata	30
8	Inquisivi	87		52	Yaco	30
9	Sorata	77		53	Tiahuanacu	29
10	Apolo	74		54	Papel Pampa	28
11	Colquiri	74		55	Tacacoma	28
12	Mocomoco	70		56	Escoma	27
13	Sicasica	70		57	San Buenaventura	27
14	Chuma	66		58	Humanata	26
15	Laja	63		59	Huarina	25
16	Caquiaviri	61		60	Mapiri	25
17	Calacoto	59		61	Santiago de Machaca	25
18	Jesús de Machaca	59		62	Aucapata	23
19	Palos Blancos	59		63	Puerto Mayor de Guaqui	23
20	Irupana	58		64	Quime	22
21	Palca	56		65	Comanche	21
22	Puerto Acosta	56		66	Taraco	21
23	Puerto Mayor de Carabuco	56		67	Colquencha	20
24	Patacamaya	55		68	Pelechuco	20
25	Batallas	52		69	Charaña	19
26	Sapahaqui	52		70	San Pedro de Tiquina	19
27	Coroico	50		71	Yanacachi	19
28	Ixiamas	49		72	Puerto Pérez	18
29	Villa Ancoraimes	49		73	Desaguadero	15
30	Corocoro	46		74	Tipuani	15
31	Charazani	45		75	Combaya	13
32	Cairoma	44		76	Curva	13
33	Chulumani	43		77	Malla	11
34	Guanay	43		78	Quiabaya	11

N°	MUNICIPIO	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		N°	MUNICIPIO	CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
35	Alto Beni	42		79	Chua Cocani	10
36	Santiago de Callapa	42		80	Chacarilla	9
37	Copacabana	40		81	Villa Libertad Licoma	9
38	San Andrés de Machaca	38		82	Collana	7
39	San Pedro de Curahuara	37		83	Tito Yupanqui	7
40	Ayata	36		84	Waldo Ballivian	7
41	Ichoca	36		85	Huatajata	6
42	Luribay	36		86	Catacora	5
43	Achocalla	35		87	Nazacara de Pacajes	1
44	Teoponte	35				

Fuente: Ministerio de Educación, Mapa de establecimientos educativos.

ANEXO N° 4. CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS POR TIPO DE DEPENDENCIA

MUNICIPIO	COMUNITARIA	CONVENIO	FISCAL	PRIVADA	TOTAL GENERAL
ACHACACHI		4	107		111
ACHOCALLA		2	33		35
ALTO BENI		20	22		42
APOLO		2	72		74
AUCAPATA			23		23
AYATA		3	33		36
AYO AYO			34		34
BATALLAS		2	50		52
CAIROMA		2	42		44
CAJUATA			30		30
CALACOTO			59		59
CALAMARCA			34		34
CAQUIAVIRI			61		61
CARANAVI		3	152	3	158
CATACORA			5		5
CHACARILLA			9		9
CHARAÑA			18	1	19
CHARAZANI			45		45
CHUA COCANI			10		10
CHULUMANI		1	42		43
CHUMA		9	56	1	66
COLLANA			6	1	7
COLQUENCHA			18	2	20
COLQUIRI	2	1	71		74
COMANCHE			21		21
COMBAYA			13		13
COPACABANA			40		40
CORIPATA		8	24		32
COROCORO			46		46
COROICO		2	48		50
CURVA			13		13
DESAGUADERO			15		15
EL ALTO		61	436	58	555
ESCOMA		4	22	1	27
GUANAY		1	42		43
HUARINA			25		25
HUATAJATA		1	5		6
HUMANATA			26		26
ICHOCA			35	1	36

MUNICIPIO	COMUNITARIA	CONVENIO	FISCAL	PRIVADA	TOTAL GENERAL
INQUISIVI			87		87
IRUPANA		1	57		58
IXIAMAS			49		49
JESÚS DE MACHACA		3	56		59
LA ASUNTA		3	113	1	117
LAJA			63		63
LURIBAY			36		36
MALLA			11		11
MAPIRI		3	22		25
MECAPACA		2	31		33
MOCOMOCO			70		70
NAZACARA DE PACAJES			1		1
NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ		63	369	134	566
PALCA			56		56
PALOS BLANCOS		8	50	1	59
PAPEL PAMPA			28		28
PATACAMAYA		1	53	1	55
PELECHUCO			20		20
PUCARANI		11	83		94
PUERTO ACOSTA			56		56
PUERTO MAYOR DE CARABUCO		2	53	1	56
PUERTO MAYOR DE GUAQUI			23		23
PUERTO PÉREZ		2	16		18
QUIABAYA			11		11
QUIME			22		22
SAN ANDRÉS DE MACHACA			38		38
SAN BUENAVENTURA			27		27
SAN PEDRO DE CURAHUARA			37		37
SAN PEDRO DE TIQUINA			19		19
SANTIAGO DE CALLAPA			42		42
SANTIAGO DE HUATA			30		30
SANTIAGO DE MACHACA			25		25
SAPAHAQUI			52		52
SICASICA			70		70
SORATA		1	76		77
TACACOMA			28		28
TARACO			21		21
TEOPONTE			35		35
TIAHUANACU			29		29
TIPUANI			15		15

MUNICIPIO	COMUNITARIA	CONVENIO	FISCAL	PRIVADA	TOTAL GENERAL
TITO YUPANQUI			7		7
UMALA			33		33
VIACHA			113	4	117
VILLA ANCORAIMES		1	48		49
VILLA LIBERTAD LICOMA			9		9
WALDO BALLIVIAN			7		7
YACO			30		30
YANACACHI			19		19
TOTAL GENERAL	2	227	4089	210	4528

Fuente: Ministerio de Educación, Mapa de establecimientos educativos.

ANEXO N° 5. UNIDADES SOCIOCULTURALES IDENTIFICADAS POR REGIÓN, PROVINCIA Y MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2016

N°	Municipio	Afrobolivianos	Asociación Comunitaria	Comunidades	Comunidades Campesinas	Comunidades Indigenas	Comunidades Originarias	Conglomerados Urbanos	Empresarios Agropecuarios	Empresarios Ganaderos	Indigenas	Interculturales	Originarios	Predios Militares	Propietario Campesino	Propietario Ganadero
1	ESCOMA			X	X											
2	HUMANATA			X	X											
3	PUERTO ACOSTA			X	X	X						X				
4	PUERTO CARABUCO			X	X										X	
5	DESAGUADERO			X	X			X						X	X	
6	GUAQUI		X	X	X	X									X	
7	TARACO		X	X	X										X	X
8	TIAHUANACU		X	X	X	X					X				X	X
9	BATALLAS			X	X										X	
10	PUCARANI		X	X	X			X							X	X
11	PUERTO PÉREZ				X										X	
12	COPACABANA			X				X								
13	SAN PEDRO DE TIQUINA		X	X	X										X	
14	TITO YUPANQUI*															
15	ACHACACHI			X	X										X	
16	ANCORAIMES			X	X										X	
17	CHUA COCANI			X	X										X	
18	HUARINA			X	X											
19	HUATAJATA*															
20	SANTIAGO DE HUATA				X											
21	AYO AYO		X	X	X										X	X
22	CALAMARCA		X	X	X										X	X
23	COLLANA				X										X	
24	COLQUENCHA		X		X										X	
25	PATACAMAYA			X	X	X		X			X				X	
26	SICA SICA			X	X	X									X	
27	UMALA			X	X	X					X	X				
28	CHACARILLA			X	X	X										
29	PAPEL PAMPA				X	X										

N°	Municipio	Afrobolivianos	Asociación Comunitaria	Comunidades	Comunidades Campesinas	Comunidades Indigenas	Comunidades Originarias	Conglomerados Urbanos	Empresarios Agropecuarios	Empresarios Ganaderos	Indigenas	Interculturales	Originarios	Predios Militares	Propietario Campesino	Propietario Ganadero
30	SAN PEDRO DE CURAHUARA			X	X	X										
31	JESÚS DE MACHACA		X	X	X	X					X				X	X
32	SAN ANDRÉS DE MACHACA		X	X	X	X									X	X
33	CATACORA*															
34	SANTIAGO DE MACHACA		X	X	X	X	X				X					
35	CALACOTO		X		X	X										
36	SANTIAGO DE CALLAPA		X	X	X											
37	CAQUIAVIRI		X	X	X	X									X	X
38	CHARAÑA		X	X		X										
39	COMANCHE		X	X	X										X	X
40	COROCORO		X	X	X										X	
41	NAZACARA DE PACAJES		X	X												X
42	WALDO BALLIVIÁN				X										X	
43	IXIAMAS		X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X
44	SAN BUENAVENTURA		X	X	X	X	X				X	X			X	X
45	ALTO BENI		X	X	X										X	X
46	CARANAVI		X	X	X			X						X	X	X
47	APOLO		X	X	X	X					X			X	X	X
48	GUANAY		X	X	X	X	X				X					
49	MAPIRI		X	X	X	X	X									X
50	TEOPONTE			X	X	X					X				X	X
51	TIPUANI				X	X										
52	VIACHA		X	X	X			X							X	X
53	LAJA		X	X	X	X		X							X	X
54	ACHOCALLA		X	X	X			X							X	X
55	EL ALTO							X								
56	LA PAZ			X	X			X							X	
57	MECAPACA		X		X			X							X	

N°	Municipio	Afrobolivianos	Asociación Comunitaria	Comunidades	Comunidades Campesinas	Comunidades Indigenas	Comunidades Originarias	Conglomerados Urbanos	Empresarios Agropecuarios	Empresarios Ganaderos	Indigenas	Interculturales	Originarios	Predios Militares	Propietario Campesino	Propietario Ganadero
58	PALCA			X	X			X							X	
59	CHARAZANI			X	X	X										
60	CURVA			X	X											
61	MOCOMOCO		X	X	X							X				
62	PELECHUCO		X	X	X	X	X				X					X
63	COMBAYA*															
64	QUIABAYA				X											
65	SORATA		X	X	X										X	
66	TACACOMA				X	X										
67	AUCAPATA											X				
68	AYATA			X	X	X					X					
69	CHUMA		X	X	X										X	
70	COLQUIRI				X	X		X							X	
71	ICHOCA				X	X									X	
72	INQUISIVI				X	X					X	X			X	
73	QUIME			X	X	X									X	
74	CAIROMA				X											
75	LURIBAY			X	X	X									X	
76	MALLA				X											
77	SAPAHAQUI			X	X	X									X	
78	YACO			X	X										X	
79	CAJUATA											X				
80	VILLA LIBERTAD LICOMA					X										
81	CORIPATA			X	X										X	
82	COROICO	X	X	X	X										X	
83	CHULUMANI			X	X										X	X
84	IRUPANA	X		X	X										X	
85	LA ASUNTA			X	X	X					X				X	
86	PALOS BLANCOS		X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X
87	YANACACHI			X	X											

***** No se cuenta con información sobre estos municipios
Fuente: INFO SPIE
Elaboración: SDPD - DPET

ANEXO N° 6. POTENCIAL POR PRODUCTO Y MUNICIPIO

MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO	MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO
ACHACACHI	1. Papa	BATALLAS	1. Turismo
	2. Producción de leche sin tratar		2. Cría de ganado vacuno
	3. Turismo		3. Papa
	4. Instrumentos musicales de viento		4. Producción de leche sin tratar
ACHOCALLA	1. Producción de leche sin tratar		5. Cría de ganado camélido
	2. Papa	CAIROMA	1. Chirimoya
	3. Turismo		2. Durazno
	4. Cría de ganado vacuno		3. Cría de ganado vacuno
	5. Extracción de productos forestales		4. Haba
ALTO BENI	1. Cultivo de frutas cítricas		5. Papa
	2. Plátano		6. Turismo
	3. Arroz con cascara	CAJUATA	1. Turismo
	4. Café		2. Café
	5. Cría de ganado vacuno		3. Coca
ANCORAIMES	1. Elaboración de pan		4. Cría de ganado vacuno
	2. Cría de ganado vacuno	CALACOTO	1. Venta al por menor de productos agropecuarios
	3. Producción agrícola		2. Turismo
	4. Turismo		3. Sal
	5. Fabricación de juegos y juguetes		4. Papa
APOLO	1. Turismo		5. Cría de ganado camélido
	2. Extractos esencias concentrados y preparados de té		6. Cría de ganado vacuno
	3. Cría de ganado vacuno	CALAMARCA	1. Turismo
	4. Coca		2. Papa
	5. Papa		3. Cría de ganado vacuno
AUCAPATA	1. Turismo		4. Cría de ganado camélido
	2. Apicultura	CAQUIAVIRI	1. Yeso natural
	3. Papa		2. Quínua
	4. Cría de ganado camélido		3. Producción de leche sin tratar
	5. Cultivo de frutas cítricas		4. Cría de ganado vacuno
	6. Cría de ganado vacuno		5. Turismo
AYATA	1. Turismo	CARANAVI	1. Café
	2. Cría de ganado vacuno		2. Coca
	3. Cultivo de frutas cítricas		3. Turismo
	4. Papa		4. Plátano
AYO AYO	1. Cría de ganado camélido		5. Cultivo de frutas cítricas
	2. Papa		6. Cría de ganado vacuno
	3. Producción de leche sin tratar	CATACORA	1. Papa
	4. Quínua		2. Quínua
	5. Turismo		3. Haba
	6. Cría de ganado vacuno		4. Cebada (berza)
	7. Artesanía -hilados, textiles		5. Turismo
			6. Cría de ganado camélido
			7. Cría de ganado vacuno

MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO	MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO
CHACARILLA	1. Cría de ganado camélido	COMANCHE	1. Turismo
	2. Papa		2. Cría de ganado camélido
	3. Quínua		3. Ganado ovino
	4. Cría de ganado vacuno		4. Cría de ganado vacuno
	5. Ganado ovino		5. Papa
	6. Turismo	COMBAYA	1. Cultivo de flores
CHARAÑA	1. Extracción de minerales metálicos		2. Cría de ganado vacuno
	2. Turismo		3. Produción de cereales
	3. Cría de ganado camélido		4. Papa
	4. Cría de ganado vacuno		5. Turismo
CHARAZANI	1. Produción de cereales	COPACABANA	1. Cultivo de flores
	2. Cultivo de frutas y plantas para bebidas y especias		2. Cría de ganado vacuno
	3. Extracción de minerales metálicos		3. Produción de cereales
	4. Cría de ganado vacuno		4. Papa
	5. Turismo		5. Turismo
	6. Papa	CORIPATA	1. Turismo
CHUA COCANI	1. Turismo		2. Coca
	2. Papa		3. Cultivo de frutas cítricas
	3. Cría de ganado vacuno		4. Café
	4. Cría de ganado camélido		5. Cría de ganado vacuno
	5. Piscicultura	CORO CORO	1. Turismo
CHULUMANI	1. Cultivo de flores		2. Cobre y sus concentrados
	2. Turismo		3. Papa
	3. Coca		4. Cría de ganado vacuno
	4. Cría de ganado vacuno		5. Cría de ganado camélido
CHUMA	1. Apicultura	COROICO	1. Apicultura
	2. Cría de ganado camélido		2. Cultivo de frutas cítricas
	3. Durazno		3. Coca
	4. Papa		4. Café
	5. Turismo		5. Turismo
COLLANA	1. Turismo		6. Cría de ganado vacuno
	2. Papa	CURVA	1. Servicios relacionadas con la salud humana
	3. Cría de ganado vacuno		2. Turismo
	4. Cría de ganado camélido		3. Manzana
COLQUENCHA	1. Trigo		4. Cría de ganado camélido
	2. Quínua		5. Cría de ganado vacuno
	3. Papa	DESAGUADERO	1. Turismo
	4. Cría de ganado vacuno		2. Pecuaria sin especificar
	5. Turismo		3. Papa
COLQUIRI	1. Cría de ganado camélido		4. Cría de ganado vacuno
	2. Procesamiento de carne	EL ALTO	1. Producción de productos de madera
	3. Pizarra, en bruto desbastada o simplemente troceados		2. Productos elaborados de metal
	4. Turismo		3. Actividades de comercio
			4. Turismo

MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO	MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO
ESCOMA	1. Papa	Jesús de Machaca	1. Papa
	2. Cría de ganado camélido		2. Cría de ganado ovino
	3. Cría de ganado vacuno		3. Cría de ganado camélido
	4. Turismo		4. Cría de ganado vacuno
	5. Pesca lacustre		5. Turismo
GUANAY	1. Plátano		6. Quínua
	2. Cría de ganado camélido	LA ASUNTA	1. Café
	3. Cría de ganado vacuno		2. Extracción de productos forestales
	4. Arroz con cascara		3. Coca
	5. Turismo		4. Turismo
GUAQUI	1. Papa	LAJA	1. Extracción de minerales metálicos
	2. Cebolla		2. Elaboración de pan
	3. Cría de ganado vacuno		3. Ganado ovino
	4. Producción de leche sin tratar		4. Producción de leche sin tratar
	5. Turismo		5. Turismo
HUARINA	1. Turismo	Licoma	1. Café
	2. Papa		2. Cría de ganado vacuno
	3. Cría de ganado vacuno		3. Papa
	4. Cría de ganado camélido		4. Apicultura
	5. Piscicultura		5. Cultivo de frutas cítricas
HUATAJATA	1. Turismo		6. Turismo
	2. Papa	LURIBAY	1. Cría de ganado vacuno
	3. Cría de ganado vacuno		2. Turismo
	4. Cría de ganado camélido		3. Papa
	5. Piscicultura		4. Uva
HUMANATA	1. Papa		5. Durazno
	2. Cría de ganado camélido		6. Cría de ganado camélido
	3. Cría de ganado vacuno	MALLA	1. Quínua
	4. Turismo		2. Cría de ganado vacuno
ICHOCA	1. Turismo		3. Durazno
	2. Quínua		4. Cría de ganado camélido
	3. Cría de ganado vacuno		5. Papa
	4. Oca		6. Turismo
	5. Papa	MAPIRI	1. Cría de aves
	6. Cría de ganado camélido		2. Cría de ganado vacuno
INQUISIVI	1. Apicultura		3. Arroz con cascara
	2. Papa		4. Maíz
	3. Turismo		5. Plátano
IRUPANA	1. Apicultura		6. Café
	2. Turismo		7. Extractos esencias concentrados y preparados de té
	3. Cultivo de frutas cítricas	MECAPACA	1. Producción de cereales
	4. Café		2. Producción de leche sin tratar
	5. Cría de ganado vacuno		3. Cultivo de flores
IXIAMAS	1. Turismo		4. Manzana
	2. Cría de ganado vacuno		5. Tomate
	3. Producción agrícola		6. Papa
			7. Turismo

MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO	MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO
MOCOMOCO	1. Cría de ganado vacuno	PUCARANI	1. Producción agrícola
	2. Producción de cereales		2. Cría de ganado camélido
	3. Papa		3. Turismo
	4. Cultivo de frutas y plantas para bebidas y especias		4. Cría de ganado vacuno
	5. Cría de ganado camélido	PUERTO ACOSTA	1. Papa
	6. Turismo		2. Cría de ganado camélido
NAZACARA DE PACAJES	1. Cría de ganado camélido		3. Cría de ganado vacuno
	2. Cría de ganado vacuno		4. Turismo
	3. Papa		5. Pesca lacustre
	4. Quínua	PUERTO CARABUCO	1. Producción de leche sin tratar
	5. Turismo		2. Cría de ganado porcino
	6. Cebada (berza)		3. Maní
	7. Artesanía -hilados, textiles		4. Turismo
LA PAZ	1. Producción de productos de madera		5. Cría de ganado vacuno
	2. Servicios de consultoría en gestión comercial	PUERTO PEREZ	1. Cría de ganado vacuno
	3. Turismo		2. Turismo
	4. Cría de ganado vacuno		3. Papa
PALCA	1. Turismo	QUIABAYA	1. Chirimoya
	2. Cultivo de frutas y plantas para bebidas y especias		2. Produción de cereales
	3. Producción agrícola		3. Pecuaria sin especificar
	4. Cultivo de flores		4. Papa
	5. Cría de ganado vacuno		5. Turismo
	6. Papa	QUIME	1. Cría de ganado vacuno
PALOS BLANCOS	1. Turismo		2. Cultivo de legumbres sin especificar
	2. Cultivo de frutas cítricas		3. Turismo
	3. Cría de ganado vacuno		4. Papa
PAPEL PAMPA	1. Cebada (berza)		5. Cría de ganado camélido
	2. Papa	SAN ANDRÉS DE MACHACA	1. Papa
	3. Alfalfa		2. Cría de ganado ovino
	4. Quínua		3. Cría de ganado camélido
	5. Ganado ovino		4. Cría de ganado vacuno
	6. Turismo		5. Turismo
	7. Cría de ganado vacuno	SAN BUENAVENTURA	1. Cacao
PATACAMAYA	1. Quínua		2. Produción de cereales
	2. Maca		3. Extracción de productos forestales
	3. Producción de leche sin tratar		4. Turismo
	4. Turismo		5. Cría de ganado vacuno
PELECHUCO	1. Oro		6. Caña de azúcar
	2. Turismo	SANTIAGO DE CALLAPA	1. Yeso natural
	3. Cría de ganado vacuno		2. Turismo
	4. Papa		3. Quínua
	5. Cría de ganado camélido		4. Cría de ganado vacuno
			5. Cría de ganado camélido
			6. Papa

MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO	MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO
S.P. DE CURAHUARA	1. Turismo	TACACOMA	1. Oro
	2. Yeso natural		2. Turismo
	3. Quínua		3. Cría de ganado camélido
	4. Papa		4. Cultivo de frutas cítricas
	5. Cría de ganado vacuno		5. Papa
	6. Producción de leche sin tratar		6. Cría de ganado vacuno
	7. Cría de ganado camélido	TARACO	1. Papa
SAN PEDRO DE TIQUINA	1. Turismo		2. Cebada en grano
	2. Haba		3. Cría de ganado camélido
	3. Papa		4. Cría de ganado ovino
	4. Cría de ganado vacuno		5. Cría de ganado vacuno
	5. Producción piscícola		6. Cría de ganado porcino
	6. Quínua	TEOPONTE	1. Turismo
	7. Producción de leche sin tratar		2. Cultivo de frutas cítricas
SANTIAGO DE HUATA	1. Turismo		3. Arroz con cascara
	2. Cría de ganado ovino		4. Plátano
	3. Cría de ganado vacuno		5. Cría de ganado vacuno
	4. Piscicultura	TIAHUANACU	1. Turismo
SANTIAGO DE MACHACA	1. Quínua		2. Papa
	2. Cebada (berza)		3. Cebada (berza)
	3. Papa		4. Haba
	4. Turismo		5. Cría de ganado vacuno
	5. Cría de ganado camélido		6. Cría de ganado camélido
	6. Cría de ganado vacuno		7. Quínua
	7. Ganado ovino	TITO YUPANQUI	1. Arveja
SAPAHAQUI	1. Damasco (albarillo)		2. Papa
	2. Pera		3. Haba
	3. Papa		4. Cebada (grano)
	4. Durazno		5. Maíz (choclo)
	5. Turismo		6. Turismo
SORATA	1,Cría de ganado vacuno		7. Cría de ganado vacuno
	2. Extracción de métales preciosos	UMALA	1. Producción de leche sin tratar
	3. Turismo		2. Turismo
	4. Cultivo de frutas y plantas para bebidas y especias		3. Cría de ganado vacuno
SICA SICA	1. Producción de leche sin tratar		4. Papa
	2. Cría de ganado vacuno	VIACHA	1. Turismo
	3. Papa		2. Quínua
	4. Turismo		3. Cría de ganado camélido
	2. Cría de ganado vacuno		4. Producción de leche sin tratar
	3. Extracción de métales preciosos		5. Cría de ganado vacuno
	4. Turismo	WALDO BALLIVIAN	1. Papa
	5. Cultivo de frutas y plantas para bebidas y especias		2. Turismo
	6. Papa		3. Cría de ganado camélido
TIPUANI	1. Cacao		4. Cría de ganado vacuno
	2. Turismo		5. Pesca lacustre
	3. Oro		
	4. Cría de ganado vacuno		

MUNICIPIO	POTENCIAL POR PRODUCTO
YACO	1. Cultivo de flores
	2. Arveja
	3. Durazno
	4. Cría de ganado vacuno
	5. Papa
	6. Turismo
YANACACHI	1. Apicultura
	2. Cultivo de flores
	3. Coca
	4. Turismo

ANEXO N° 7. MATRICES COMPLEMENTARIAS DE APOYO PTDI PARA VIVIR BIEN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 2021-2025

COMPONENTES	VARIABLES DE ANÁLISIS	DATOS Y MAPAS ELABORADOS	AREA		NECESIDADES IDENTIFICADAS
			URBANO	RURAL	
COMPONENTE BIOFÍSICO - DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO	CLIMA	* MAPAS DE ISOYETAS, ISOTERMAS * DATOS ESTADÍSTICOS DEL PLAN DE DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	X	X	DESARROLLAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN, MONITOREO, CONTROL Y ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO
	VEGETACIÓN	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAYA), PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) * MAPA DE VEGETACIÓN	X	X	PRESERVAR LOS ESPACIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		* DECRETO SUPREMO NO. 26075 DE 16 DE FEBRERO DE 2001 (EXTENSIÓN Y UBICACIÓN DE LAS TPFP)	X	X	CONTROLAR Y MONITOREAR LA ACTIVIDAD FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)	* LIBRO ROJO DE FAUNA SILVESTRE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAYA), PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	X	X	CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
			X	X	PROTEGER LA FAUNA SILVESTRE Y ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	PLAN DE USO DE SUELOS	* MAPA PLAN USO DE SUELOS	X	X	ACTUALIZAR EL PLAN DE USO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA	* MAPA DE ZONIFICACIÓN AGROECOLÓGICA	X	X	IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS EN CUANTO A LA APTITUD Y VOCACIÓN PARA CIERTOS TIPOS DE USO DE LA TIERRA
	POTENCIAL PRODUCTIVO	* DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PRODUCTIVO (DAPRO)	X	X	IDENTIFICAR Y FORTALECER EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	USO ACTUAL DE LA TIERRA	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	X	X	IDENTIFICAR EL USO ACTUAL DE LA TIERRA POR CATEGORÍA DE COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	EDUCACIÓN	* DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EDUCACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) * DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (DDS) Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN * MAPA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS * MAPA DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	X	X	MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	SALUD: COVID - 19	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES) * INFORME DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO * NOTAS PERIODÍSTICAS SOBRE INFRAESTRUCTURA DE SALUD	X	X	PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN POR CONTAGIO DEL COVID - 19
	SALUD: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO		X	X	FORTALECER CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	SALUD: MEDICINA TRADICIONAL		X	X	FOMENTAR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	SALUD: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	* MAPA DE REDES DE SALUD * MEMORIA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (GADLP) * MAPA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	X	X	FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	SALUD: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES		X	X	MEJORAR LOS NIVELES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	SALUD: RECTORÍA DE LA GESTIÓN SANITARIA		X	X	DESARROLLAR ACCIONES PARA EJERCER LA RECTORÍA DE LA GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD
	SALUD: ATENCIÓN INTEGRAL		X	X	PROMOVER LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL SANITARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	DEPORTES	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES (SEDEDE)	X	X	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	SERVICIOS BÁSICOS	* DATOS ESTADÍSTICOS DE COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAYA)	X	X	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		* DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA, ELECTRIFICACIÓN Y ENERGÍAS ALTERNATIVAS (DIEEEA) * DATOS ESTADÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) * DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍA. *MEMORIA INSTITUCIONAL DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD LA PAZ (DELAPAZ)	X	X	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) * DATOS ESTADISTICOS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y ECONÓMICAS (UDAPE)	X	X	MEJORAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	JUSTICIA	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO DE SALUD, SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL (SEDEGES) E INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)	X	X	RESTITUIR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	SEGURIDAD CIUDADANA	*DATOS ESTADÍSTICO DE LA POLICÍA BOLIVIANA, OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MINISTERIO DE GOBIERNO, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) Y FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN (FELCC)	X	X	PROMOVER LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	TRANSPORTES	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS LA PAZ (SEDCAM- LP) E INFOSPIE * MAPA DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	X	X	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED VIAL CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		* DATOS ESTADÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (SDIPOP) E INFOSPIE	X	X	REACTIVAR LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
			X	X	FORTALECER LAS TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	INDUSTRIA	* DATOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), FUNDAEMPRESAS	X	X	FORTALECER LA BASE EMPRESARIAL Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
			X	X	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	COMERCIO	* DATOS ESTADÍSTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) * DATOS ESTADÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL (SDDETI)	X	X	FOMENTAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	TURÍSTICO	* ÍNDICE INTERNACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE VIAJES Y DE TURISMO * DATOS ESTADÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE TURISMO Y CULTURAS	X	X	MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
					PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COMPONENTE SOCIOECONÓMICO	MINERÍA	* DATOS ESTADÍSTICOS DE LA SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE MINERÍA METALURGIA E HIDROCARBUROS (SDMMH), SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES (SIN) Y MINISTERIO DE MINERÍA Y METALURGIA * TECHOS PRESUPUESTARIOS DE LAS REGALÍAS MINERAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINAZAS PÚBLICAS (MEFP), REPORTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA (SIGEP)	X	X	FORTALECER EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA PRODUCTIVA MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	CULTURAL: PATRIMONIO CULTURAL	* DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA (DC)	X	X	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	CULTURAL: RACISMO Y DISCRIMINACIÓN	* DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA (DC)	X	X	PROMOVER LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COMPONENTE MEDIO AMBIENTAL, GESTIÓN DE RIESGOS, CAMBIO CLIMÁTICO Y SISTEMAS DE VIDA	ÁREAS PROTEGIDAS	* MAPA DE ÁREAS PROTEGIDAS * DATOS ESTADÍSTICOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAYA)	X	X	CONSERVAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	COBERTURA, TIPO DE BOSQUE Y ÁREAS DEFORESTADAS	* MAPA DE ECO REGIONES * MAPA DE DEFORESTACIÓN * DATOS ESTADÍSTICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SERNAP)	X	X	PRESERVAR LOS ESPACIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

	RECURSOS HÍDRICOS	* MAPA DE CUENCAS * DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PRODUCTIVO (DAPRO), MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAYA) Y SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA (SDDMT)	X	X	USO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	* MAPA DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS * DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA (MMAYA)	X	X	PREVENIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA GENERACIÓN DESCONTROLADA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	GESTIÓN DE RIESGOS	* MAPA DE RIESGOS * DATOS ESTADÍSTICOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES (DGRAD) Y MINISTERIO DE DEFENSA	X	X	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	* DATOS ESTADÍSTICOS DE ANDERSEN ET AL., SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA (SDDMT), * LEY No 602	X	X	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

PROCESO DE COORDINACIÓN (ETA)

REGIÓN	SECTOR	NECESIDADES IDENTIFICADAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
YUNGAS	TRANSPORTES	CONSTRUCCIÓN CAMINO LAMBATE -(CHULUMANI)	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL YUNGAS (02 DE ABRIL DE 2022)
		TRASPASO DE LAS VIAS DE LA RED DEPARTAMENTAL A LA FUNDAMENTAL	
		INVERSIÓN EN CAMINOS	
		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
		CONTRAPARTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED FUNDAMENTAL	
		MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
	ENERGÍA	CONSTRUIR PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN	
	AGROPECUARIO	PROVEER ASISTENCIA TÉCNICA DE CÍTRICOS	
		IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS	
	INDUSTRIAL	DESARROLLO APÍCOLA (CORIPATA)	
	COMERCIO	APERTURA DE MERCADO PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS	
	TURÍSTICO	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO	
	SALUD	DESARROLLAR ACCIONES EN TEMA DE SALUD	
		CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE 3ER NIVEL EN LOS YUNGAS	
	DEPORTE	APOYO AL SECTOR DEPORTES	
	EDUCACIÓN	REALIZAR LA VIABILIZACIÓN DE TRÁMITES QUE SE ENCUENTRAN EN EL GADLP SOBRE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS (ASUNTA - CHULUMANI)	
		CONSTRUCCION DE INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS	
	SEGURIDAD CIUDADANA	POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	MEDIO AMBIENTE	REFORESTACIÓN DE MONTES BAJO ASISTENCIA TÉCNICA	
	MINERO	RETORNO DE LAS REGALÍAS MINERAS EN PROYECTOS	
	TRANSVERSAL (OTROS)	APOYO EN LA OBTENCIÓN DE LAS PERSONALIDADES JURÍDICAS	
VALLES NORTE	TRANSPORTES	ENSANCHAR CAMINOS CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL VALLES NORTE (06 DE ABRIL DE 2022)
		TRANSFERENCIA A LA RED VIAL FUNDAMENTAL EL TRAMO ACHACACHI - MAPIRI Y ASFALTADO DEL TRAMO UMACHA - SAN CRISTOBAL	
		ASFALTADO DE CAMINOS DE LA REGIÓN, EN ESPECIAL TRAMO CONSATA - MAPIRI	
	TURÍSTICO	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO CON INFRAESTRUCTURA (CARRETERAS, SEÑALIZACIÓN)	
	SALUD	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 2DO NIVEL (SORATA)	
		DÉBIL COORDINACIÓN EN EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
		PREDOMINANCIA DE PERSONAL DE SALUD AUXILIAR SE REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD SEGÚN CUADRO EPIDEMIOLÓGICO	
		ES NECESARIO PERSONAL DE SALUD BAJO UNA DETERMINADA ADMINISTRACIÓN Y HOSPITAL DE 3ER NIVEL	
	EDUCACIÓN	CONSTRUIR UN INTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO (ENTREGÓ EL PERFIL DEL PROYECTO Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA RESPUESTA) - COMBAYA	

VALLES NORTE		IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN, Y NO ASÍ AL AZAR	
	SEGURIDAD CIUDADANA	MAYOR CANTIDAD DE EFECTIVOS POLICIALES, TRATAMIENTO DE LOS AUTOS INDOCUMENTADOS EN LOS DELITOS CONTRA LA VIDA SE INVOLUCRA LA CORRUPCIÓN	
	ENERGÍA	NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	
	MINERO	RETORNO DE LAS REGALÍAS EN PROYECTOS	
ALTIPLANO NORTE	TRANSPORTES	REALIZAR GESTIONES NECESARIAS PARA EL TRAMO ESCOMA CHALLAPATA (ESCOMA)	
		TRABAJAR EN LOS TRAMOS PUERTO ACOSTA -VIRUPAYA-HITO 10, CIRCUITO TURÍSTICO IQUIPURI - ORURRILLO - HITO 3, ESCOMA-CHINAYA-HITO 25, ASÍ COMO APOYO TÉCNICO PARA TRABAJOS DE DRAGADO (PUER ACOSTA)	
		MANTENIMIENTO DE CARRETERAS EN LOS TRAMOS ZAPANA - JIWAQUI GRANDE Y TRAMO ZAPANA - LUCURMATA (TARACO)	
	ENERGÍA	EXISTEN COMUNICADES CERCA DE LA RED DE ALTA TENSIÓN PERO NO TIENEN ACCESO A LA RED DE BAJA TENSIÓN	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL ALTIPLANO NORTE (07 DE ABRIL DE 2022)
	AGROPECUARIO	CRIADERO DE PECES	
	INDUSTRIAL	DESARROLLO DE PROYECTOS QUE GENEREN RECURSOS PROPIOS Y SOSTENIBLES (TARATA - PUERTO ACOSTA)	
	COMERCIO	APERTURA DE MERCADO PARA LOS PRODUCTOS OFERTADOS	
	SALUD	FALTA DE COORDINACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DEL MINSALUD Y SEDES (HUARINA)	
		MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD CON LA PERMANENCIA DEL PERSONAL LAS 24 HRS (PUERTO CARABUCO)	
		EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL Y ROTACIÓN DE PERSONAL (ESCOMA)	
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD (DESAGUADERO)	
		DEMANDA MEJORA SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL QUE LOS MÉDICOS ATENIDOS A SU INAMOBILIDAD NO ATIENDEN BIEN (TARACO)	
		INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LOS MÉDICOS DEL SEDES A LOS MUNICIPIOS (TIHUANACU)	
		PROBLEMAS EN LA SITUACIÓN DE COMISIÓN DE LOS MÉDICOS (HUARINA)	
	EDUCACIÓN	DESARROLLAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO SOBRE EL INSTITUTO TÈCNICO TECNOLÓGICO EN TARACO	
		REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE 2 CARRERAS MÁS PARA EL ITT WIÑAY MARKA HUATAJATA	
		CONSTRUCCIÒN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN DESAGUADERO	
		GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN SAN PEDRO DE TIQUINA	
		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN ESCOMA	
	MEDIO AMBIENTE	TRABAJAR EN A SITUACIÓN DE LOS NEVADOS	
VALLES SUR	TRANSPORTES	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DEL TRAMO KONANI - QUIME Y DE OTRAS VIAS DE LA RED DEPARTAMENTAL (QUIME - SAPAQUI)	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL VALLES SUR (08 DE ABRIL DE 2022)
	SANEAMIENTO BÁSICO	CONSTRUCCIÓN DE POZOS	
	AGROPECUARIO	LA PRODUCCIÓN DE MALLA SE CENTRA EN LA MANZANA, DURAZNO Y UVA	
	INDUSTRIAL	ASISTENCIA TÉCNICA EN CÁRNICO	

	TURÍSTICO	EXISTEN INTENCIONES DEL SECTOR PRIVADO A INVERTIR EN TURISMO PERO NO EXISTE UNA DIRECCIÓN CLARA DEL ACTOR PÚBLICO EN ESTE SECTOR	
	SALUD	MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN DE SALUD Y MEJORAR EL SERVICIO DE LOS MEDICOS INSTITUCIONALIZADOS (QUIME)	
		TRATAR LA SITUACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN QUE REPERCUTE EN LA SALUD (INQUISIVI)	
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÒGICO EN YACO	
	SEGURIDAD CIUDADANA	DEMANDA EL EQUIPAMIENTO DE LOS MODULOS POLICIALES A LOS MUNICIPIOS	
	MEDIO AMBIENTE	TRATAMIENTO DE AGUAS POR EFECTO DE LA MINERÍA DESDE UNA MIRADA PROSPECTIVA	
	TRANSVERSAL	RETORNO DE LAS REGALÍAS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN	
ALTIPLANO SUR	TRANSPORTES	INCORPORACIÓN A LA RED VIAL LOS TRAMOS LAHUACHACA - CHUQUICHAMBI Y CHUQUICHAMBI - GUALBERTO VILLARROEL (SICA SICA)	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL ALTIPLANO SUR (09 DE ABRIL DE 2022)
		INTERVENCIÓN DEL SEDCAM EN EL TRAMO PHUTY LAKA - COROCORO Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO COROCORO - CALACOTO QUE FUE POSTERGADOS POR AUTORIDADES PASADAS (CORO CORO)	
		CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE PEAJE PARA SOSTENER EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SICA SICA)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO BOTIJLAKA - COROCORO CON RECAPAMIENTO CON ASFALTO (CORO CORO)	
	SALUD	DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD, PROPONE LA ROTACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD, SOLICITA ÍTEMS DE SALUD ADEMÁS QUE PARA SU OBTENCIÓN HA PASADO POR DIVERSOS PROBLEMAS ENTRE EL SEDES Y EL MININISTERIO DE SALUD (CATACORA)	
		INCORPORACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL (JESUS DE MACHACA)	
		IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO EN LA REGIÓN	
		CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 3ER NIVEL EN CADA PROVINCIA	
		REQUERIMIENTO DE ÍTEMS DE SLAUD - COROCORO	
		CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DE 2DO NIVEL PARA CADA MUNICIPIO O MINIMAMENTE PARA CADA PROVINCIA	
	TRANSVERSAL	RETORNO DE LAS REGALIAS MEDIANTE PROYECTOS	
	TRANSPORTES	MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE VUELO DEL AEROPUERTO DE IXIAMAS	
		INTERVENCIÓN SEGUNDA FASE DEL CAMINO PIQUENDO-PAPAYANI	
		AMPLIACIÓN DE BELLA VISTA - CAMALEÓN E INCORPORACIÓN A LA RED VIAL EL TRAMO MEDIA LUNA (ALTO BENI)	
		APERTURA DE CAMINOS A DISTRITO 3 Y 4, TAMBIEN IXIAMAS - PUERTO CHIVE (IXIAMAS)	
		CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON ESTABILIZADOR IÓNICO (IXIAMAS)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO CARRASCO - LA RESERVA (CARANAVI)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO ESCOMA - PACOBAMBA, DECLARATORIA DEL TRAMO TURUKUNKA - SAN LUIS, PELECHUCO - APOLO (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		AMPLIACIÓN DEL TRAMO MAPIRI - SORATA, CONST. PUENTE TARAPO (MAPIRI)	

AMAZONÍA		CONST. DEL AEROPUERTO DE IXIAMAS (SAN BUENAVENTURA)	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA (11 DE ABRIL DE 2022)
		REACTIVACIÓN DE LA TERMINAL PORTUARIA DE SAN BUENAVENTURA	
		GESTIONAR EL CIERRE TÉCNICO DEL AEROPUERTO DE IXIAMAS Y APOLO (IXIAMAS)	
		REACTIVACIÓN DE AEROPUERTOS (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	SANEAMIENTO BÁSICO	CONST. DE POZOS (IXIAMAS)	
	ENERGÍA	ELECTRIFICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	AGROPECUARIO	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL CACAO (ALTO BENI)	
		APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ARROZ, SOYA, TRIGO Y SORGO EN MIRAS DE ABASTECER A LA REGIÓN Y EL ÁREA METROPOLITANA, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PASTIZAL, BEBEDERO DE GANADO (IXIAMAS)	
		FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE CELULOSA COMO MATERIA PRIMA PARA CARTON (IXIAMS)	
		FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DEL CAFE, CITRICOS Y AVICOLA (CARANAVI)	
		FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO - GANADERA Y SISTEMAS DE RIEGO (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	INDUSTRIAL	CONST. PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADO, IXIAMAS TIENE UN PREDIO PARA ELLO (ALDLP - IXIAMAS)	
		CONST. PLANTA PROCESADORA DE HARINA DE BANANO (ALTO BENI	
		CONST. PLANTA PROCESADORA DE CASTAÑA (IXIAMAS)	
		NORMATIVA PARA LA CASTAÑA PARA RETORNO ECONÓMICO (IXIAMAS)	
	MINERO	NORMATIVA DE APROVECHAMIENTO MINERAL EN CONTRA DE LA MINERÍA ILEGAL (IXIAMAS)	
		CONTROL Y FISCALIZACIÓN MINERA (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	TURÍSTICO	REACTIVACIÓN DEL HOTEL DE SAN BUENAVENTURA DE MANERA CONCURRENTE Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TURÍSTICO (SAN BUENAVENTURA)	
		CONST. DE CENTRO DE RECREACIÓN VILLA PIQUENDO UNIFICADA (BALNEARIO) (ALTO BENI)	
AMAZONÍA	SALUD	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 2DO NIVEL (IXIAMAS)	
		FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PERSONAL DEL MIN SALUD Y SEDES DEBIDO A LA MALA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD (IXIAMAS)	
		INCREMENTO DE ÍTEMS PARA MAYOR PRESENCIA DE PROFESIONALES EN SALUD (IXIAMAS)	
		RESPALDO A LA CONST. HOSPITAL DE 3ER NIVEL EN CARANAVI Y PROMUEVE LA CONST. DE CENTRO DE SALUD INTEGRAL EN ALTO BENI (ALTO BENI)	
		EQUIPAMIENTO Y PERSONAL DE SALUD PARA CENTROS DE SALUD (SAN BUENAVENTURA)	
		CONST. DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN CARANAVI, PALOS BLANCOS E IXIAMAS (CARANAVI)	
		ACREDITACIÓN DE CENTROS DE SALUD DE 1ER NIVEL, SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA EQUIPAMIENTO DE 1ER NIVEL DE MAYOR NECESIDAD PARA MEJORAR EL SERVICIO (REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		INCREMENTO DE PERSONAL MÉDICO Y EQUIPAMIENTO (EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y ESPECIALISTAS) DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL DE SANBUENAVENTURA (SAN BUENAVENTURA)	

		ATENCIÓN DE LA MALARIA Y ROTACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD (IXIAMAS)	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA (11 DE ABRIL DE 2022)
		MAYOR COORDINACIÓN DEL SECTOR SALUD (CARANAVI)	
		VIABILIZAR LOS EDTP DE ESTABLECIMEINTOS DE SALUD (MAPIRI)	
		REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CARANAVI)	
	DEPORTE	FORTALECIMIENTO AL DEPORTE (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÒGICO - MAPIRI	
		CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD AMBIENTAL Y NORMAL DE PROFESORES FIJAS O MÓVILES - IXIAMAS	
		CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO - SAN BUENAVENTURA	
	JUSTICIA	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - SAN BUENAVENTURA	
		CONSTRUCCION DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR - ALTO BENI	
		AMBULANCIA PARA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FRANZ TAMAYO	
	SEGURIDAD CIUDADANA	MAYOR PRESENCIA POLICIAL (IXIAMAS)	
		CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SECTORES ESTRATÉGICOS (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		DOTACIÓN DE MOVILIDAD PARA SEGURIDAD CIUDADANA (MAPIRI)	
	CULTURAL	DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LECOS (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	MEDIO AMBIENTE	FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE AFECTA AL MEDIO AMBIENTE - MERCURIO (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
	DEFENSA	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN RÍO YARA (CARANAVI)	
	TRANSVERSAL	AMPLIACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA UMSA PARA CONTRIBUCIÓN DE LA REGIÓN	
METROPOLITANA	TRANSPORTES	GESTIONAR AQUELLOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN ESTANCADOS, TAL ES EL CASO DEL PROYECTO QUE UNE A DOS PROVINCIA (PLAZUELA Y ZONGO)	ACTA DE ENCUENTRO REGIONAL AMAZONÍA (11 DE ABRIL DE 2022)
		MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEL TRAMO MOLINO ANDINO - ACHOCALLA - MALLASILLA (MANTENIMIENTO DE CUNETAS)	
	TURÍSTICO	FORTALECIMIENTO DEL TURISMO	
	MEDIO AMBIENTE	DEMANDA UN RELLENO METROPOLITANO (ACHOCALLA)	
		CONST. COMPLEJO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE EL GAMLP LO CONSTRUIRÍA EN MALLASA (LA PAZ)	
		NECESIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (ACHOCALLA)	
	DEFENSA	DESARROLLAR ACCIONES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS POR INUNDACIÓN (RÍOS) - ACHOCALLA	
	TRANSVERSAL	DEFINICIÓN DEL TEMA DE LÍMITES EN LA REGIÓN (ACHOCALLA)	
		CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA PARA TRATAR LA PROBLEMÁTICA POR SECTOR, ASICOMO TRATAR EL TEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN (ACHOCALLA)	

MATRIZ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	ÁMBITO	VARIABLES SECTORIALES				VARIABLES CATEGORIZADAS (MAPAS)	NECESIDADES IDENTIFICADAS
1	OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	ACCESIBILIDAD (RED FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, VECINAL, FÉRREA, AÉREA Y FLUVIAL).		DENSIDAD POBLACIONAL	REGIONES	JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS Y VÍAS	OCUPACIÓN DEL TERRITORIO SIN UN PLAN DE OCUPACIÓN Y USO DE SUELO POR LO QUE INCREMENTA LA VULNERABILIDAD ESTABLECER LA AMPLIACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PREVIO AL CRECIMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA FOMENTAR EL ASENTAMIENTO HUMANO DE FORMA PLANIFICADA.
2	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	SALUD	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	DENSIDAD POBLACIONAL		ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	PROMOVER LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN SUS NIVELES DE ATENCIÓN
3	ECONOMIA PLURAL	POTENCIAL PRODUCTIVO	INFRAESTRUCTURA CAMINERA	EDUCACIÓN TÉCNICA POR VOCACIÓN PRODUCTIVA		DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	POTENCIAR LA PRODUCCIÓN NACIONAL MEDIANTE INFRAESTRUCTURA CAMINER Y EDUCACIÓN TÉCNICA
4	MEDIO AMBIENTE Y SISTEMAS DE VIDA	MINERÍA	ACCESIBILIDAD (RED FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, VECINAL, FÉRREA, AÉREA Y FLUVIAL).	DENSIDAD POBLACIONAL	RECURSOS HÍDRICOS	MINERÍA Y RECURSOS HÍDRICOS	AUSENCIA DE CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINEROS.
		MINERÍA	BIODIVERSIDAD	ACCESIBILIDAD (RED FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, VECINAL, FÉRREA, AÉREA Y FLUVIAL).		MINERÍA Y BIODIVERSIDAD	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL TERRITORIO
5	GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	AGROPECUARIO	DEFORESTACIÓN	ACCESIBILIDAD (RED FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, VECINAL, FÉRREA, AÉREA Y FLUVIAL).		AGROPECUARIO Y DEFORESTACIÓN	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL MARCO DEL RESPETO A LA MADRE TIERRA
		CLIMA	ASENTAMIENTO HUMANO	VULNERABILIDAD	RIESGO DE DESASTRE NATURAL	RIESGO DE DESASTRE NATURAL Y ASENTAMIENTO HUMANO	DETECCIÓN, MONITOREO, ANÁLISIS Y PRONÓSTICO DE LAS AMENAZAS Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS.
6	ÁREAS METROPOLITANAS (*)	LÍMITES	JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS			LÍMITES Y JERARQUIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LÍMITES INTERMUNICIPALES CON POLÍTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA
		MANCHA URBANA HISTÓRICO	DENSIDAD POBLACIONAL	ACCESIBILIDAD (RED FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, VECINAL, FÉRREA, AÉREA Y FLUVIAL).		MANCHA URBANA Y ACCESIBILIDAD VIAL	POLÍTICAS PARA PROMOVER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL CONURBADO METROPOLITANO
		ACCESIBILIDAD (RED FUNDAMENTAL, DEPARTAMENTAL, VECINAL, FÉRREA, AÉREA Y FLUVIAL).	FLUJO DE CIRCULACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR	PUNTOS DE CONGESTIONAMIENTO		ACCESIBILIDAD VIAL Y FLUJO VEHICULAR	ESTABLECER POLÍTICAS DE CIRCULACIÓN QUE CONTROLEN EL CRECIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, PARA QUE NO SE CONCENTRE EN EL EJE CENTRAL Y PROVOQUE CONGESTIONAMIENTOS.

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Variable	RELEVAMIENTO TECNICO	RELEVAMIENTO SOCIAL	NECESIDADES IDENTIFICADAS (PROCESO TECNICO-SOCIAL)
	Gabinete	Mesas de trabajo/taller	
	Necesidades Identificadas Diagnóstico		
CLIMA	DESARROLLAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN, MONITOREO, CONTROL Y ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES OCASIONADOS POR EL CAMBIO CLIMÁTICO		IMPLEMENTAR UN CENTRO DE MONITOREO DE ALERTA TEMPRANA PARA EFECTIVIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, MONITOREO, CONTROL Y ATENCIÓN DE DESASTRES OCASIONADOS POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
VEGETACIÓN	PRESERVAR LOS ESPACIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	REFORESTACIÓN DE MONTES BAJO ASISTENCIA TÉCNICA	PRESERVAR E INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	CONTROLAR Y MONITOREAR LA ACTIVIDAD FORESTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		
BIODIVERSIDAD (FLORA Y FAUNA)	CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		RESCATAR, CUIDAR Y DERIVAR A CENTROS DE CUSTODIA LA FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	PROTEGER LA FAUNA SILVESTRE Y ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		
PLAN DE USO DE SUELOS	ACTUALIZAR EL PLAN DE USO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		REFORMULAR EL PLAN DE USO DE SUELOS EN FUNCIÓN A SU APTITUD Y POTENCIAL PARA ALCANZAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
ZONIFICACIÓN AGROECOLOGICA	IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS EN CUANTO A LA APTITUD Y VOCACIÓN PARA CIERTOS TIPOS DE USO DE LA TIERRA		
POTENCIAL PRODUCTIVO	IDENTIFICAR Y FORTALECER EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	ASISTENCIA TÉCNICA DE CÍTRICOS	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		IMPLEMENTAR DE VIVEROS	
		MEJORAR DE LA PRODUCCIÓN DEL CACAO	
		IMPLEMENTAR DE CRIADERO DE PECES	
		FORTALECER LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ, CÍTRICOS Y AVÍCOLA	
		FORTALECER LA PRODUCCIÓN DE MANZANA, DURAZNO Y UVA	
		APOYAR A LA PRODUCCIÓN DE ARROZ, SOYA, TRIGO Y SORGO EN MIRAS DE ABASTECER A LA REGIÓN Y EL ÁREA METROPOLITANA, MEJORAMIENTO GENÉTICO, PASTIZAL, IMPLEMENTAR BEBEDEROS DE GANADO	
		FORTALER AL SECTOR AGROPECUARIO - GANADERA Y SISTEMAS DE RIEGO	
USO ACTUAL DE LA TIERRA	IDENTIFICAR EL USO ACTUAL DE LA TIERRA POR CATEGORÍA DE COBERTURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		REFORMULAR EL PLAN DE USO DE SUELOS EN FUNCIÓN A SU APTITUD Y POTENCIAL PARA ALCANZAR EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES
EDUCACIÓN	MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	REALIZAR LA VIABILIZACIÓN DE TRÁMITES QUE SE ENCUENTRAN EN EL GADLP SOBRE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		CONSTRUCCION DE INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS (YUNGAS)	

		CONSTRUIR UN INTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO (COMBAYA)	
		DESARROLLAR ACCIONES DE SEGUIMIENTO SOBRE EL INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO EN TARACO	
		REQUIERE LA IMPLEMENTACIÓN DE 2 CARRERAS MÁS PARA EL ITT WIÑAY MARKA HUATAJATA	
		CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN DESAGUADERO	
		GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS EN SAN PEDRO DE TIQUINA	
		CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN ESCOMA	
		CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO EN YACO	
		CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO - MAPIRI	
		CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD AMBIENTAL Y NORMAL DE PROFESORES FIJAS O MÓVILES - IXIAMAS	
		CONSTRUCCIÓN DE INSTITUTO TÉCNICO Y TECNOLÓGICO - SAN BUENAVENTURA	
		IMPLEMENTACIÓN DE CARRERAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO Y POBLACIÓN, Y NO ASÍ AL AZAR	PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO
SALUD: COVID - 19	PROMOVER ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN POR CONTAGIO DEL COVID - 19		IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID - 19
SALUD: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	FORTALECER CON EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	EQUIPAMIENTO Y PERSONAL DE SALUD PARA CENTROS DE SALUD (SAN BUENAVENTURA)	EQUIPAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		CONSTRUCCIÓN HOSPITAL DE 3ER NIVEL EN LOS YUNGAS	
		CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 2DO NIVEL	
		DÉBIL COORDINACIÓN EN EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
		EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL Y ROTACIÓN DE PERSONAL (ESCOMA)	
		CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 3ER NIVEL EN CADA PROVINCIA	
		CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES DE 2DO NIVEL PARA CADA MUNICIPIO O MINIMAMENTE PARA CADA PROVINCIA	
		CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL DE 2DO NIVEL (IXIAMAS)	
		RESPALDO A LA CONST. HOSPITAL DE 3ER NIVEL EN CARANAVI Y PROMUEVE LA CONST. DE CENTRO DE SALUD INTEGRAL EN ALTO BENI (ALTO BENI)	
		CONST. DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN CARANAVI, PALOS BLANCOS E IXIAMAS (CARANAVI)	
		INCREMENTO DE PERSONAL MÉDICO Y EQUIPAMIENTO (EQUIPOS DE HEMODIÁLISIS Y ESPECIALISTAS) DEL HOSPITAL DE 2DO NIVEL DE SANBUENAVENTURA (SAN BUENAVENTURA)	
		VIABILIZAR LOS EDTP DE ESTABLECIMEINTOS DE SALUD (MAPIRI)	

SALUD: MEDICINA TRADICIONAL	FOMENTAR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL EN LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INCORPORACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL (JESUS DE MACHACA)	PROMOVER LA PRÁCTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SALUD: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	FOMENTAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	TRATAR LA SITUACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN QUE REPERCUTE EN LA SALUD (INQUISIVI)	FOMENTAR ESPACIOS DE CONCIENTIZACIÓN PARA UNA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SALUD: ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES	MEJORAR LOS NIVELES DE CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	ATENCIÓN DE LA MALARIA Y ROTACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD (IXIAMAS)	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CONTROL EPIDEMIOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SALUD: RECTORÍA DE LA GESTIÓN SANITARIA **SALUD: ATENCIÓN INTEGRAL**	DESARROLLAR ACCIONES PARA EJERCER LA RECTORÍA DE LA GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD PROMOVER LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL SANITARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	ACREDITACIÓN DE CENTROS DE SALUD DE 1ER NIVEL, SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS PARA EQUIPAMIENTO DE 1ER NIVEL DE MAYOR NECESIDAD PARA MEJORAR EL SERVICIO (REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS CONCURRENTES DE GESTIÓN SANITARIA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		ES NECESARIO PERSONAL DE SALUD BAJO UNA DETERMINADA ADMINISTRACIÓN Y HOSPITAL DE 3ER NIVEL	
		FALTA DE COORDINACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD DEL MINSALUD Y SEDES (HUARINA)	
		INFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LOS MÉDICOS DEL SEDES A LOS MUNICIPIOS (TIHUANACU)	
		PROBLEMAS EN LA SITUACIÓN DE COMISIÓN DE LOS MÉDICOS (HUARINA)	
		IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO EN LA REGIÓN	
		REQUERIMIENTO DE ÍTEMS DE SLAUD - COROCORO	
		FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PERSONAL DEL MIN SALUD Y SEDES DEBIDO A LA MALA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD (IXIAMAS)	
		INCREMENTO DE ÍTEMS PARA MAYOR PRESENCIA DE PROFESIONALES EN SALUD (IXIAMAS)	
		MAYOR COORDINACIÓN DEL SECTOR SALUD (CARANAVI)	
		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD (DESAGUADERO)	
		DESARROLLAR ACCIONES EN TEMA DE SALUD	
		PREDOMINANCIA DE PERSONAL DE SALUD AUXILIAR SE REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD SEGÚN CUADRO EPIDEMIOLÓGICO	
		MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD CON LA PERMANENCIA DEL PERSONAL LAS 24 HRS (PUERTO CARABUCO)	
		DEMANDA MEJORA SERVICIO DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL QUE LOS MÉDICOS ATENIDOS A SU INAMOBILIDAD NO ATIENDEN BIEN (TARACO)	
		MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA LA ATENCIÓN DE SALUD Y MEJORAR EL SERVICIO DE LOS MEDICOS INSTITUCIONALIZADOS (QUIME)	
		DIFICULTAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD, PROPONE LA ROTACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD, SOLICITA ÍTEMS DE SALUD ADEMÁS QUE PARA SU OBTENCIÓN HA PASADO POR DIVERSOS PROBLEMAS ENTRE EL SEDES Y EL MININISTERIO DE SALUD (CATACORA)	
		REESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (CARANAVI)	

DEPORTES	FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	APOYO AL SECTOR DEPORTES	DOTAR MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS A NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		FORTALECIMIENTO AL DEPORTE (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SERVICIOS BASICOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE POZOS	CONSTRUIR OBRAS HIDRAÚLICAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	AMPLIAR LA COBERTURA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	FALTA DE ENERGIA ELÉCTRICA EN LA REGIÓN DE LOS YUNGAS	CONSTRUIR Y EXTENDER LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		EN EL ALTIPLANO NORTE, EXISTEN COMUNICADES CERCA DE LA RED DE ALTA TENSIÓN PERO NO TIENEN ACCESO A LA RED DE BAJA TENSIÓN	
		ELECTRIFICACION PARA LAS COMUNICADES DE LA REGIÓN AMAZÓNICA (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		EN LA REGION VALLES NORTE, NECESIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO	
TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	MEJORAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		REGULAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA FIJA, REDES PRIVADAS Y RADIODIFUSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
JUSTICIA	RESTITUIR LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD - SAN BUENAVENTURA	COADYUVAR EN LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		AMBULANCIA PARA CALIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - FRANZ TAMAYO	
		CONSTRUCCION DE ALBERGUE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR - ALTO BENI	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LOS CENTROS DE ACOGIDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
SEGURIDAD CIUDADANA	PROMOVER LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD SOCIAL EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGIÓN YUNGAS	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		EN LA REGIÓN VALLES NORTE, MAYOR CANTIDAD DE EFECTIVOS POLICIALES, TRATAMIENTO DE LOS AUTOS INDOCUMENTADOS	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		EN LA REGIÓN VALLES SUR, DEMANDA EL EQUIPAMIENTO DE LOS MÓDULOS POLICIALES A LOS MUNICIPIOS	
		EN LA REGION AMAZÓNICA, MAYOR PRESENCIA POLICIAL (IXIAMAS) CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SECTORES ESTRATÉGICOS (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ) DOTACIÓN DE MOVILIDAD PARA SEGURIDAD CIUDADANA (MAPIRI)	
TRANSPORTES	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED VIAL CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN CAMINO LAMBATE -(CHULUMANI)	CONSTRUIR , MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		TRASPASO DE LAS VIAS DE LA RED DEPARTAMENTAL A LA FUNDAMENTAL	
		INVERSIÓN EN CAMINOS	
		CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
		CONTRAPARTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED FUNDAMENTAL	
		MANTENIMIENTO DE CAMINOS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	
		ENSANCHAR CAMINOS CORRESPONDIENTES A LA REGIÓN	
		TRANSFERENCIA A LA RED VIAL FUNDAMENTAL EL TRAMO ACHACACHI - MAPIRI Y ASFALTADO DEL TRAMO UMACHA - SAN CRISTOBAL	
		ASFALTADO DE CAMINOS DE LA REGIÓN, EN ESPECIAL TRAMO CONSATA - MAPIRI	

		REALIZAR GESTIONES NECESARIAS PARA EL TRAMO ESCOMA CHALLAPATA (ESCOMA)	
		TRABAJAR EN LOS TRAMOS PUERTO ACOSTA -VIRUPAYA-HITO 10, CIRCUITO TURÍSTICO IQUIPURI - ORURRILLO - HITO 3, ESCOMA-CHINAYA-HITO 25, ASÍ COMO APOYO TÉCNICO PARA TRABAJOS DE DRAGADO (PUER ACOSTA)	
		MANTENIMIENTO DE CARRETERAS EN LOS TRAMOS ZAPANA - JIWAQUI GRANDE Y TRAMO ZAPANA - LUCURMATA (TARACO)	
		MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA DEL TRAMO KONANI - QUIME Y DE OTRAS VIAS DE LA RED DEPARTAMENTAL (QUIME - SAPAQUI)	
		INCORPORACIÓN A LA RED VIAL LOS TRAMOS LAHUACHACA - CHUQUICHAMBI Y CHUQUICHAMBI - GUALBERTO VILLARROEL (SICA SICA)	
		INTERVENCIÓN DEL SEDCAM EN EL TRAMO PHUTY LAKA - COROCORO Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO COROCORO - CALACOTO QUE FUE POSTERGADOS POR AUTORIDADES PASADAS (CORO CORO)	
		CONSTRUCCIÓN DE PUNTOS DE PEAJE PARA SOSTENER EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL (SICA SICA)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO BOTIJLAKA - COROCORO CON RECAPAMIENTO CON ASFALTO (CORO CORO)	
		INTERVENCIÓN SEGUNDA FASE DEL CAMINO PIQUENDO-PAPAYANI	
		AMPLIACIÓN DE BELLA VISTA - CAMALEÓN E INCORPORACIÓN A LA RED VIAL EL TRAMO MEDIA LUNA (ALTO BENI)	
		APERTURA DE CAMINOS A DISTRITO 3 Y 4, TAMBIEN IXIAMAS - PUERTO CHIVE (IXIAMAS)	
		CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS CON ESTABILIZADOR IÓNICO (IXIAMAS)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO CARRASCO - LA RESERVA (CARANAVI)	
		INTERVENCIÓN EN EL TRAMO ESCOMA - PACOBAMBA, DECLARATORIA DEL TRAMO TURUKUNKA - SAN LUIS, PELECHUCO - APOLO (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		AMPLIACIÓN DEL TRAMO MAPIRI - SORATA, CONST. PUENTE TARAPO (MAPIRI)	
		GESTIONAR EL CIERRE TÉCNICO DEL AEROPUERTO DE IXIAMAS Y APOLO (IXIAMAS)	
		GESTIONAR AQUELLOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN ESTANCADOS, TAL ES EL CASO DEL PROYECTO QUE UNE A DOS PROVINCIA (PLAZUELA Y ZONGO)	
		MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DEL TRAMO MOLINO ANDINO - ACHOCALLA - MALLASILLA (MANTENIMIENTO DE CUNETAS)	
	REACTIVAR LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS EN EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONST. DEL AEROPUERTO DE IXIAMAS (SAN BUENAVENTURA)	TRANSFERIR LAS TERMINALES AEROPORTUARIAS A LA NAVEGACIÓN AÉREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS (NAABOL)
		MEJORAMIENTO DE LA PISTA DE VUELO DEL AEROPUERTO DE IXIAMAS	
		REACTIVACIÓN DE AEROPUERTOS (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	
		REACTIVACIÓN DE LA TERMINAL PORTUARIA DE SAN BUENAVENTURA	

	FORTALECER LAS TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DE LA TERMINAL TERRESTRE DEL SUR Y TERMINAL TERRESTRE EN CARANAVI	CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LAS TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
INDUSTRIAL	FORTALECER LA BASE EMPRESARIAL Y UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	FOMENTAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO	FOMENTAR LA PRODUCTITIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA BASE EMPRESARIAL Y UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	FORTALECER LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA MEDIANTE PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONSTRUIR E IMPLEMENTAR UNA PLANTA PROCESADORA DE CÁRNICOS	ELABORAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		CONSTRUIR UNA PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADO	
		CONSTRUIR UNA PLANTA PROCESADORA DE HARINA DE BANANO	
		CONSTRUIR UNA PLANTA PROCESADORA DE CASTAÑA	
COMERCIO	FOMENTAR EL CONSUMO DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	APERTURA DE MERCADOS PARA EL COMERCIO DE PRODUCTOS OFERTADOS	PROMOVER ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
TURÍSTICO	MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR TURÍSTICO	FORTALECER LA INDUSTRIA TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
	PROMOCIONAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		
MINERO	FORTALECER EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA PRODUCTIVA MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	EN LA REGION AMAZONICA NORMATIVA DE APROVECHAMIENTO MINERAL EN CONTRA DE LA MINERÍA ILEGAL (IXIAMAS) CONTROL Y FISCALIZACIÓN MINERA (ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ)	EJECUTAR ACCIONES DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS COOPERATIVAS MINERAS Y COMERCIALIZADORAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CULTURAL: PATRIMONIO CULTURAL	FORTALECER EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DE LOS LECOS	PROMOVER LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, REGISTRO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CULTURAL: RACISMO Y DISCRIMINACIÓN	PROMOVER LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		EJECUTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN EN CONTRA DEL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN
ÁREAS PROTEGIDAS	CONSERVAR LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		FORMULAR PLAN DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
COBERTURA, TIPO DE BOSQUE Y ÁREAS DEFORESTADAS	PRESERVAR LOS ESPACIOS VERDES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	REFORESTACIÓN DE MONTES BAJO ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCIR PLANTINES FORESTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
RECURSOS HÍDRICOS	USO Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO - GANADERA Y SISTEMAS DE RIEGO (REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARAMENTAL DE LA PAZ)	CONSTRUIR PRESAS Y SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
GESTION DE LOS RESÍDUOS SÓLIDOS	PREVENIR LOS EFECTOS NEGATIVOS DE LA GENERACIÓN DESCONTROLADA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	DEMANDA UN RELLENO METROPOLITANO (ACHOCALLA)	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		CONST. COMPLEJO INDUSTRIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS QUE EL GAMLP LO CONSTRUIRÍA EN MALLASA (LA PAZ)	
		NECESIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (ACHOCALLA)	
GESTIÓN DE RIESGOS	CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD, BIENESTAR, CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN CON LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN RÍO YARA (CARANAVI)	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		DESARROLLAR ACCIONES DE NECESARIAS PARA LA ATENCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS POR INUNDACIÓN (RÍOS) - ACHOCALLA	
			ESTABLECER ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

			IMPLEMENTAR UN CENTRO DE MONITOREO DE ALERTA TEMPRANA PARA EFECTIVIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, MONITOREO, CONTROL Y ATENCIÓN DE DESASTRES OCASIONADOS POR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO
MITIGACIÓN Y ADAPTACIÒN AL CAMBIO CLIMATICO	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	TRABAJAR EN LA SITUACIÓN DE LOS NEVADOS	IDENTIFICAR Y ANALIZAR LOS FACTORES DE RIESGOS VINCULADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS CONSECUENCIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		TRATAMIENTO DE AGUAS POR EFECTO DE LA MINERÍA DESDE UNA MIRADA PROSPECTIVA	EJECUTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
		FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE AFECTA AL MEDIO AMBIENTE - MERCURIO (REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARAMENTAL DE LA PAZ)	

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
DEFENSA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PAKALI	DESARROLLAR MECANISMOS DE ATENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	DISMINUIR EL RIESGO ALTO Y MUY ALTO DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS DE 43 A 33 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	ATENDER AL 100% LOS CASOS DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	4.544.831	3.383.654	6.538.353	5.755.022	2.932.726
	ESTABLECER ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ				PREVENIR, MITIGAR Y RECUPERAR AL 100% LOS CASOS DE DESASTRES Y/O EMERGENCIAS SUSCITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	3.567.484	3.567.484	3.567.484	3.767.484	3.720.984
TURÍSTICO	FORTALECER LA INDUSTRIA TURÍSTICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INCREMENTAR DE 2% AL 5% EL FLUJO TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	MEJORAR AL 100% LA CALIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	7%	30%	53%	76%	100%	275.600	275.600	275.600	275.600	275.600
		PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL DESARROLLO TURÍSTICO EN EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INTEGRAR LAS 7 REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO AL 2025	PROMOVER EL 100% DE ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	57%	29%	14%			215.000	215.000	215.000	215.000	215.000
INDUSTRIAL	FOMENTAR LA PRODUCTITIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA BASE EMPRESARIAL Y UNIDADES PRODUCTIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL APARATO PRODUCTIVO HACIA LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	MEJORAR EL 100% DE LOS SERVICIOS DE FOMENTO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LAS MIPYMES Y ARTESANOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FORTALECER TECNICAMENTE AL 100% DE MICRO, PEQUEÑAS, MEDIANAS EMPRESAS Y ARTESANOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	27%	18%	18%	18%	18%	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000
	ELABORAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL APARATO PRODUCTIVO HACIA LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	IMPLEMENTAR 4 PLANTAS INDUSTRIALES DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	ALCANZAR EL 100% DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		LARGO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0%	4%	21%	10%	2%	2.604.144	470.502	854.596	2.504.144	2.754.144
		PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL APARATO PRODUCTIVO HACIA LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INCREMENTAR DE 40% AL 70% EL FOMENTO A LA PRODUCCION LECHERA CON VALOR AGREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	APOYAR TECNICAMENTE EN UN 30% A LOS PRODUCTORES LECHEROS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	2%	9%	11%	5%	3%	371.384	831.384	447.293	250.000	250.000
		PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL APARATO PRODUCTIVO HACIA LA PRODUCCIÓN CON VALOR	IMPLEMENTAR DEL 0% AL 76% LA INDUSTRIA PISCÍCOLA EN EL	ALCANZAR EL 76% DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA PROCESADORA		LARGO	GOBIERNO AUTÓNOMO		8%	27%	30%	11%	0	800.000	800.000	800.000	800.000

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
			AGREGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	PISCÍCOLA PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025			DEPARTAMENTAL DE LA PAZ										
		PLAN PACHAMAMA	FORTALECER EL APARATO PRODUCTIVO HACIA LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INCREMENTAR DEL 47% AL 69% EL FOMENTO A LA PRODUCCIÓN CON VALOR AGREGADO DE CAMÉLIDOS Y SUS DERIVADOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	APOYAR TECNICAMENTE EN UN 22% A LOS PRODUCTORES DE GANADO CAMELIDO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	4%	6%	8%	5%		371.385	988.795	988.796	250.000	250.000
CULTURAL	PROMOVER LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN, RESTAURACIÓN, REGISTRO, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA HACIA LA PRESEVACIÓN DE LOS BIENES PATRIMONIALES Y LA PRÁCTICA DE NUESTROS ANCESTROS SIN DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	PROTEGER Y PROMOCIONAR EN UN 100% EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL APORTANDO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	1.405.371	1.348.361	3.952.486	1.276.000	2.761.155
	EJECUTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN EN CONTRA DEL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	PLAN PACHAMAMA		MEJORAR AL100% LAS ESTRATEGIAS PARA REDUCIR EL ÍNDICE DE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SOBRE RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	170.000	170.000	170.000	170.000	170.000
EDUCACIÓN	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN YACHAY PACHA	PROMOVER EL EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO PRODUCTIVO ARTICULADO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	INCREMENTAR EL 100% DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	EJECUTAR UN 100% LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA A LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		LARGO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0%	0%	20%	40%	40%	349.348	1.200.000	1.742.000	2.682.937	2.682.937
					EJECUTAR EL 100% DE ACCIONES DE MANTENIMIENTO, REFACCIÓN Y EQUIPAMIENTO A LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	17.943.671	20.165.054	18.915.054	18.915.054	18.915.054
	PROMOVER ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PRODUCTIVO			INCREMENTAR DE 0% A 50% LA CALIDAD EDUCATIVA EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	PROMOVER AL 100% LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	14.095.476	16.115.054	16.415.054	16.415.054	16.415.054

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
SALUD	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS SANITARIAS PARA REDUCIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID - 19	PLAN KALLAWAYA	PROCURAR LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y LA GESTIÓN GERENCIAL SANITARIA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	REDUCIR DE 5% A 0% LA TASA DE LETALIDAD POR COVID - 19 EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% ACCIONES DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL COVID - 19 EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	1.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
	EQUIPAR Y CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ			MEJORAR DE 84% A 94% LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FORTALECER 9 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL CON INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	9	9	9	9	9	12.848.422	12.266.241	12.266.241	14.266.241	12.266.241
	PROMOVER LA PRÁCTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ			INCREMENTAR DE 0% A 100% LA RECTORÍA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	PROMOVER AL 100% LA PRACTICA Y REVALORIZACIÓN DE LA MEDICINA TRADICIONAL Y ANCESTRAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
	FOMENTAR ESPACIOS DE CONCIENTIZACIÓN PARA UNA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ				PROMOVER AL 100% ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN SALUDABLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	140.000	120.000	120.000	120.000	120.000
	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS CONCURRENTES DE GESTIÓN SANITARIA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ				EJERCER AL 100% LA RECTORIA DE LA GESTIÓN SANITARIA EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	6.274.206	6.883.959	6.883.959	6.883.959	6.883.959
	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE CONTROL EPIDEMIOLÓGICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ				ALCANZAR EL 100% DE ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000	1.535.000
	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS CONCURRENTES DE GESTIÓN SANITARIA Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ			MEJORAR AL 6% LA CALIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SALUD AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% LA ATENCIÓN SANITARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE TERCER NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	880.477.033	844.849.280	844.849.280	844.849.280	844.849.280
COMERCIO	PROMOVER ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	CONSOLIDAR AL 100% ACCIONES DE FOMENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL MERCADO LOCAL E INTERNACIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN EL	FORTALECER EN UN 100% LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS HECHOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	8%	11%	41%	26%	15%	401.000	401.000	401.000	401.000	401.000

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
				DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025														
ENERGÍA	CONSTRUIR Y EXTENDER LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	AMPLIAR LA COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 86% AL 91% EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	EJECUTAR AL 100% DEL TENDIDO DE ENEGÍA ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	20%	20%	20%	20%	20%	1.975.674	3.596.582	4.654.197	6.381.499	7.073.084
JUSTICIA	COADYUVAR EN LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZCONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LOS CENTROS DE ACOGIDA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PAKALI	REESTABLECER LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y PROMOVER LA EQUIDAD SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	GARANTIZAR EN UN 100% EL SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	BRINDAR AL 100% ATENCIÓN INTEGRAL MULTIDISCIPLINARIA A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES, MUJERES, ADULTOS, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	35.383.364	34.377.364	34.277.364	34.567.364	34.567.364
RECURSOS HÍDRICOS	IMPLEMENTAR ACCIONES DE MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DEL RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	INCREMENTAR DE 3971 AL 4356 HA DE SUPERFICIE DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR 386 HA CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	0	26	360	0	57.266.869	81.933.937	9.716.869	7.127.957	1.852.015
	CONSTRUIR PRESAS Y SISTEMAS DE RIEGO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y SUBCUENCAS PARA LA UTILIZACIÓN ÓPTIMA, APROVECHAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	INCREMENTAR DE 984 A 1143 KM2 DE SUPERFICIE CON MANEJO INTEGRAL DE SUBCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	INTERVENIR 159 KM2 DE SUPERFICIE DE MANEJO INTEGRAL DE SUBCUENCAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	19,00	0,00	0,00	113,00	26,56	1938647,00	852051,00	3778042,00	160246,00	160246,00
SANEAMIENTO BASICO	CONSTRUIR OBRAS HIDRAÚLICAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL USO Y ACCESO DEL AGUA EN EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA.	INCREMENTAR de 88,5% a 89,6% LA TASA DE COBERTURA DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	BENEFICIAR A 2% DE LA POBLACIÓN RURAL CON AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		LARGO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0,00 %	0,10 %	1,80 %	0,10 %	0,00 %	398301400,00%	1745249900,00%	12139991800,00%	609961523,25%	0,00%
TRANSPORTES	CONSTRUIR , MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL CAMINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN QHAPAQ ÑAN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES HACIA LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	AMPLIAR LA COBERTURA DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE 40,52% A 43,1% DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	ALCANZAR EL 100% DE ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ AL 2025		LARGO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	62%	70%	87%	97%	100%	163.593.175	259.816.940	234.761.443	245.940.301	258.169.658
	TRANSFERIR LAS TERMINALES AEROPORTUARIAS A LA	PLAN QHAPAQ ÑAN		MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO EN	TRANSFERIR AL 100% LA INFRAESTRUCTURA AÉREA A LA NAABOL PARA SU		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO					100%				121.328	242.656

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
	NAVEGACIÓN AÉREA Y AEROPUERTOS BOLIVIANOS (NAABOL)			EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FUNCIONAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 202			DEPARTAMENTAL DE LA PAZ										
	CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LAS TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN QHAPAQ ÑAN		MEJORAR AL 100% LA INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES PORTUARIAS Y TERRESTRES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FORTALECER AL 100% LA INFRAESTRUCTURA DE TERMINALES PORTUARIA Y TERRESTRES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	50%			75%	100%					
MINERO	EJECUTAR ACCIONES DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS COOPERATIVAS MINERAS Y COMERCIALIZADORAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	INCREMENTAR AL 70% LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LA CADENA PRODUCTIVA MINERA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	1.593.950	2.743.950	1.693.950	1.693.950	1.693.950
MEDIO AMBIENTE	PRODUCIR PLANTINES FORESTALES PARA MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE, LA FORESTACIÓN ENFATIZANDO EN LA GETSIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA ESTABLECER EL EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA.	INCREMENTAR DE 30,47 A 885,47 HA DE FORESTACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FORESTAR 855 HA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		LARGO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	50	120	200	235	250	7258 87	8000 00	8000 00	8000 00	8000 00
	PRESERVAR E INCREMENTAR LA COBERTURA VEGETAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ							GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ										
	EJECUTAR ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE, LA FORESTACIÓN ENFATIZANDO EN LA GETSIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA ESTABLECER EL EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA.	MEJORAR AL 100% LA GESTIÓN AMBIENTAL A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	AL 2025EJECUTAR EL 100% DE ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	45000000%	45000000%	45000000%	45000000%	45000000%
	RESCATAR, CUIDAR Y DERIVAR A CENTROS DE CUSTODIA LA FAUNA SILVESTRE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE, LA FORESTACIÓN ENFATIZANDO EN LA GETSIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA ESTABLECER EL EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA.	GARANTIZAR AL 100% LA CONSERVACIÓN PROTECCIÓN Y USO SUSTENTABLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	PROTEGER AL 100% LA FAUNA SILVESTRE Y AREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	9330 0	1000 000	1000 000	1000 000	1000 000
	FORMULAR PLAN DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ							GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ										

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA FAUNA SILVESTRE, LA FORESTACIÓN ENFATIZANDO EN LA GETSIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PARA ESTABLECER EL EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA.	FORTALECER AL 100% LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR EN UN 34% MECANISMOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	34%	34%	34%	34%	34%	30000000%	45000000%	45000000%	45000000%	45000000%
TELECOMUNICACIONESY TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	REGULAR LOS SERVICIOS PRESTADOS EN TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA FIJA, REDES PRIVADAS Y RADIODIFUSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN QHAPAQ ÑAN	FOMENTAR EL DESARROLLO DE ESTRATEGÍAS PARA EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	MEJORAR EN UN 100% LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% LAS POLÍTICAS DE TELECOMUNICACIONES, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, REDES PRIVADAS Y RADIODIFUSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ			100%		100%	0	75.600	75.600	75.600	75.600
AGROPECUARIO	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	INCREMETAR AL 100% EL FOMENTO A LA BASE PRODUCTIVA FRUTÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FORTALECER AL 100% LA PRODUCCIÓN FRUTÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	0	2	0	0	1.118.283	754.916	1.118.283	0	0
	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	INCREMENTAR A 76 TN LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE PESCADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	AMPLIAR LA BASE PRODUCTIVA A 76 TN DE CARNE DE PESCADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	19	19	19	19	300.000	1.200.000	1.200.000	0	0
	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA A TRAVÉS DE 4 CENTROS EXPERIMENTALES DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% DE LOS CENTROS EXPERIMENTALES DEL GADLP EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	0	1	0	0	200.000	200.000	200.000	0	0
	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON	INCREMENTAR DE 2000 A 2781 HA DE PRODUCCIÓN AGRICOLA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICAS CAMPESINAS EN EL	FORTALECER EN 781 HA LA BASE PRODUCTIVA AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	300	260	81	90	50	714.077	1.000.000	437.800	400.000	400.000

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
			RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025														
	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	INCREMENTAR LA BASE PRODUCTIVA ORGÁNICA AL 100% EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	FORTALECER AL 100% A PRODUCTORES ORGÁNICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	0	90	0	0	340.898	483.457	540.732	0	0
	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	INCREMENTAR AL 100% EL FOMENTO A LA BASE PRODUCTIVA PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	BENEFICIAR A 1100 FAMILIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCIÒN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025			GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	0	300	400	400	0	0	500.000	500.000	500.000
	FORTALECER LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARÍA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PACHAMAMA	PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	INCREMENTAR 0,4% LA PRODUCCIÒN DE GANADO BOVINO MEJORADO GENETICAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	MEJORAR GENETICAMENTE A 4500 CABEZAS DE GANADO BOVINO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025			GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	0	0	500	2.000	2.000	0	0	362.200	362.200	362.200
DEPORTE	DOTAR MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS DISTINTAS DISCIPLINAS A NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN CHASQUI	PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	FOMENTAR AL 100% LA PRÁCTICA DEPORTIVA A NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	APOYAR AL 100% DE DEPORTISTAS EN LAS MODALIDADES DE DEPORTE FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	2%	23%	25%	25%	26%	1.263.179	1.870.000	3.670.000	3.670.000	3.670.000
		PLAN CHASQUI	PROMOVER LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL NIVEL COMPETITIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		APOYAR AL 100% DE DEPORTISTAS EN LA MODALIDAD DE DEPORTE COMPETITIVO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	33%	17%	17%	17%	17%	330.000	330.000	330.000	330.000	330.000
	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN CHASQUI	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	FORTALECER AL 100% LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS ADMINISTRADAS POR EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% LAS ACCIONES DE REFACCIÓN, MATENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DEL GADLP EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	6.094.005	6.094.005	6.094.005	6.094.005	6.094.005
SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE COADYUVEN A LA SEGURIDAD CIUDADANA EN	PLAN PAKALI	PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, EQUITATIVA E INCLUSIVA	REDUCIR EN UN 20% EL ÍNDICE DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL	FORTALECER EN UN 100% CON LA TRANSFERENCIA DE EQUIPAMIENTO AL COMANDO DEPARTAMENTAL DE LA		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	4.981.887	4.928.066	4.928.066	4.928.066	4.928.066

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
	EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ			DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	POLICÍA PARA LA ATENCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANADEPARTAMENTAL DE POLICÍAS DE LA PAZ AL 2025													
	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN PAKALI	PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, EQUITATIVA E INCLUSIVA		IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		MEDIANO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	50.000	40.000	40.000	40.000	40.000
		PLAN PAKALI	PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, EQUITATIVA E INCLUSIVA		IMPLEMENTAR EL 100% DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS QUEBRANTADOS POR EL DELITO DE TRATA Y TRÁFICO Y VIOLENCIA SEXUAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	700.641	700.641	700.641	700.000	1.159.381
TRANSVERSAL	PROMOVER LA EFICIENCIA Y BUEN USO DE LOS RECURSOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PLAN QHANA	EJERCER LA LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ CON TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	GARANTIZAR AL 100% UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFECTIVA PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	17.324.051	17.621.051	17.472.551	17.472.551	17.472.551
		PLAN QHANA	DESARROLLAR ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA ESTABLECER UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, EFECTIVA Y ECONÓMICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	MEJORAR AL100% LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES ADMINISTRATIVOS DEL GADLP CON APOYO DE LAS TICS PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICAZ, EFICIENTE, EFECTIVA Y ECONÓMICA DEL GADLP AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	217.646.397	199.990.231	248.783.206	246.206.275	243.412.416

Sectorialización	Necesidades identificadas (proceso Tecnico-social)	Politicas y Lineamientos estrategicos		Resultado	Acciones	Priorización (semaforización)	Temporalidad (corto, mediano, largo)	Ente Responsable	Planificación					Presupuesto				
		Políticas	Lineas Estratégicas						2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025
		PLAN QHANA	FOMENTAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA UNA GESTIÓN ARTICULADA Y CONCURRENTE CON ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ACTORES SOCIALES PARA ENCAMINAR EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		DESARROLLAR AL 100% LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA UNA GESTIÓN ARTICULADA Y CONCURRENTE AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	6.413.970	6.083.970	5.855.313	5.783.970	5.783.970
		PLAN QHANA	PROMOVER ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ HACIA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA INTEGRAL, ACCESIBLE, CONTROLADA Y CON AUTENTICIDAD		IMPLEMENTAR AL 100% ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD INFORMÁTICA EN EL GADLP AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	0	115.535	665.192	665.192	665.192
		PLAN QHANA	FORTALECER LOS MECANISMOS DE RECAUDACIÓN POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADLP Y OTROS CONFERIDOS POR LEY PARA CONTAR CON RECURSOS SUFICIENTES Y CONTRIBUIR EN LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES LAS 20 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ		PROMOVER AL 100% MECANISMOS DE RECAUDACIÓN POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADLP AL 2025		CORTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	100%	100%	100%	100%	100%	80.580	80.580	80.580	80.580	80.580
TOTAL														1.474.001.203	1.565.277.743	1.522.363.148	1.518.082.475	1.514.281.068

ANEXO N° 8. REPOSITORIO DE ACCIONES SIN FINANCIAMIENTO

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
1	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO VENTANANI	INV	4.117.489	AROMA	COLQUENCHA
2	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO INKA KATURAPI	INV	2.534.165	OMASUYOS	ANCORAIMES
3	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA COLLANA	INV	18.257.461	AROMA	COLLANA
4	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO PUERTO ACOSTA	INV	3.154.782	CAMACHO	PUERTO ACOSTA
5	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO ICHOCA	INV	2.354.781	LOAYZA	ICHOCA
6	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA JANKO JAWIRA	INV	18.254.365	PACAJES	CORO CORO
7	SDIPOP	SANEAMIENTO BASICO	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ - PAQUETE 1	PINV	3.866.866	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
8	SDIPOP	SANEAMIENTO BASICO	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ - PAQUETE 2	PINV	3.785.593	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
9	SDIPOP	SANEAMIENTO BASICO	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ - PAQUETE 3	PINV	3.881.456	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
10	SDIPOP	TRANSPORTES	CONST. TERMINAL INTERPROVINCIAL DEL SUR	INV	22.547.836	MURILLO	EL ALTO
11	SDIPOP	COMERCIO	CONST. MERCADO, ZONA SUR DE CHASQUIPAMPA	INV	21.156.987	MURILLO	LA PAZ
12	SDIPOP	SALUD	CONST. HOSPITAL DE TERCER NIVEL DEL SUR DISTRITO 8	INV	31.025.874	MURILLO	EL ALTO
13	SDIPOP	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA INDUSTRIAL DE LA HOJA SAGRADA DE LA COCA	INV	18.254.689	NOR YUNGAS	MULTIMUNICIPAL
14	SDIPOP	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA INDUSTRIAL DE DERIVADOS LACTEOS	INV	17.586.589	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
15	SDIPOP	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA DE TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE TUBERCULOS Y GRANOS	INV	18.569.256	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
16	SDIPOP	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE ACEITE DE EUCALIPTO, MIEL DE ABEJA	INV	17.689.569	INQUISIVIO	QUIME
17	SDIPOP	TRANSPORTES	CONST. Y HABILITACIÓN TERMINAL AEROPORTUARIA DE IXIAMAS	INV	485.311	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS
18	SDIPOP	SANEAMIENTO BASICO	CONST. PERFORACIÓN 100 POZOS PROFUNDOS DPTO. LA PAZ	INV	333.479	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
19	SDIPOP	SANEAMIENTO BASICO	CONST. OBRAS PARA CAPTACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS DE AGUA EN LA SUB CENTRAL CHOJÑA	INV	683.486	GUALBERTO VILLARROEL	MULTIMUNICIPAL
20	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO CUÑURANI	INV.	1.929.637	INQUISIVI	CAJUATA
21	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO SULKATITI TITIRI	INV	3.940.572	INGAVI	JESUS DE MACHACA

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
22	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. AMPLIACION SISTEMA DE RIEGO ZAMORA	INV	1.750.585	OMASUYOS	ANCORAIMES
23	SDIPOP	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA CHEJEPAMAPA	INV	18.586.986	OMASUYOS	ANCORAIMES
24	SDIPOP	DEFENSA	CONST. DEFENSIVOS PARA LA PROTECCION DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARANAVI	INV	69.381.629	CARANAVI	CARANAVI
25	SDIPOP	SANEAMIENTO BASICO	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA SEGURA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (PAQUETES)	INV	52.158.288	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
26	SDIPOP	TRANSPORTES	CONST. TERMINAL PORTUARIA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO DE TIQUINA	INV	19.586.742	MANCO KAPAC	SAN PEDRO DE TQUINA
27	SDIPOP	TRANSPORTES	CONST. Y HAB. TERMINAL AEROPORTUARIA DE IXIAMAS	INV	727.967	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS
28	SDIPOP	TRANSPORTES	REHAB. TERMINAL INTERPROVINCIAL EL ALTO	INV	18.865.746	MURILLO	EL ALTO
29	SDIPOP	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA INDUSTRIALES	INV	8.564.357	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
30	SDIPOP	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE UNA PLANTA PROCESADORA Y ENVASADORA DE ACEITE	INV	9.952.152	INQUISIVIO	QUIME
31	SDIPOP	TRANSPORTES	CONST. TERMINAL PORTUARIA SAN BUEN AVENTURA (3 RA FASE)	INV	4.586.455	IXIAMAS	SAN BUENA VENTURA
32	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION CANTON ANANEA, CONZATA Y CHUMISA	INV	2.426.000	LARECAJA	TACACOMA
33	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION SEQUERI	INV	800.667	LOS ANDES	LAJA
34	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COMPLEMENTACION SUMA QANTAWI	INV	5.726.740	LOS ANDES	BATALLAS
35	SDIPOP	ENERGÍA	ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDADES VILLA VICTORIA B, VILLA VICTORIA C, VILLA VICTORIA D Y TRES ESTRELLAS CANTON CRUZ PLAYA - CARANAVI	INV	2.590.096	CARANAVI	CARANAVI
36	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION INCAHUARA-CHOJÑA-SANTA ANA-BELLA VISTA DE CARANAVI	INV	4.548.420	CARANAVI	CARANAVI
37	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION RURAL MILLUNI BAJO	INV	1.588.207	MURILLO	EL ALTO
38	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. AMPLIACION ELECTRIFICACION RURAL DISTRITO II CIRCUATA - MUNICIPIO CAJUATA	INV	312.515	INQUISIVI	CAJUATA
39	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDAD 7 DE DICIEMBRE	INV	679.741	ABEL ITURRALDE	SAN BUENAVENTURA

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
40	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. SISTEMA ELECTRIFICACION COMUNIDAD EL TIGRE (DISTRITO I)	INV	5.315.142	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS
41	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION RURAL AMPLIACION CURVA	INV	1.796.720	BAUTISTA SAAVEDRA	CURVA
42	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDAD UNION SUAPI	INV	986.624	CARANAVI	ALTO BENI
43	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. RED ELECTRICA DE MT Y BT CENTRAL TIACHI	INV	901.457	CARANAVI	ALTO BENI
44	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COLONIA HUATAJATA CANTON JOSE CARRASCO	INV	512.340	CARANAVI	CARANAVI
45	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION CANTON ROSARIO ENTRE RIOS	INV	5.736.247	CARANAVI	CARANAVI
46	SDIPOP	ENERGÍA	ELECTRIFICACION RURAL SAN LORENZO	INV	985.417	CARANAVI	CARANAVI
47	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COMPLEMENTACION AYLLU LIVITA	INV	1.210.414	INGAVI	SAN ANDRES DE MACHACA
48	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COMPLEMENTACION AYLLU YARU	INV	1.152.161	INGAVI	SAN ANDRES DE MACHACA
49	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COMPLEMENTACION AYLLU ALTO Y BAJO ACHACANA	INV	2.012.547	INGAVI	SAN ANDRES DE MACHACA
50	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL COMUNIDADES TORIRI, MILLA MILLA Y CHIMO	INV	1.809.613	INQUISIVI	VILLA LIBERTAD LICOMA
51	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. RED ELECTRICA PARA EL CANTON SANTA ROSA Y SAN JUAN DE CHALLANA	INV	2.431.912	LARECAJA	GUANAY
52	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION RURAL AMAGUAYA - SAN JUAN DE CHALLANA	INV	4.588.452	LARECAJA	GUANAY
53	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION RURAL DISTRITO 2 DE AGOSTO	INV	1.724.878	LARECAJA	TEOPONTE
54	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. EXTENSION DE RED ELECTRICA COMUNIDAD CAMILAYA	INV	425.803	LARECAJA	TACACOMA
55	SDIPOP	ENERGÍA	ELECTRIFICACION RURAL CANTON ANANEA, CONZATA Y CHUMISA	INV	2.426.000	LARECAJA	TACACOMA
56	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION AMPLIACION MALLA	INV	1.123.148	LOAYZA	MALLA
57	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. AMPLIACION DE LINEA ELECTRICA COMUNIDAD ANDINA	INV	2.008.511	SUD YUNGAS	LA ASUNTA

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
58	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. AMPLIACION DE LINEA ELECTRICA COMUNIDAD SAN MARTIN	INV	1.514.173	SUD YUNGAS	LA ASUNTA
59	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARR. C. VILLA BARRIENTOS - LA ASUNTA (TRAMO II)	INV	31.586.747	SUD YUNGAS	CHULUMANI
60	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ CARRETERA PTE COROICO -TEOPONTE Y TOMACHI (FASE II)	INV	40.000.000	LARECAJA	TEOPONTE
61	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST.PAVIMENTO RIGIDO AVENIDA JACHA TUPO	INV	84.292.502	MURILLO	EL ALTO VIACHA
62	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. PUENTE VEHICULAR CHALLAJAHUIRA (MEJ. CARR. CR. PARANI RAMAL-ARTASAVI-LITORAL)	INV	2.249.571	INGAVI	SAN ANDRES DE MACHACA
63	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ CARRETERA CR. TRONCAL SAN ANDRES DE MACHACA A NAZACARA- HITO 40 (FASE II)	INV	20.000.000	INGAVI	SAN ANDRES DE MACHACA
64	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARRETERA DESAGUADERO - OKORANI	INV	20.000.000	INGAVI	GUAQUI DESAGUADERO
65	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARRETERA COLLANA TOLAR APACHETA- VICHACA-URMIRI-CR. CAHATA	PINV	1.535.186	LOAYZA , AROMA	CALAMARCA, AYO AYO ,SAPAHAQUI
66	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. RECAPAMIENTO CONANI - QUIME (FASE 1)	PINV	1.000.000	INQUISIVI	QUIME
67	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARRETERA LICOMA- SURI FASE 1	INV	20.000.000	INQUISIVI	CAJUATA Y LICOMA
68	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. PUENTES VEHICULARES PAQUETE ANCOCOTA, VISCACHANI, KALUYO	INV	10.063.659	INQUISIVI	COLQUIRI
69	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. DE LA CARRETERA ESCOMA - CHARAZANI, TRAMO I: ESCOMA- PACOBAMBA	INV	415.533.381	CAMACHO	ESCOMA
70	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. APERTURA CARRETERA IXIAMAS - SAN PEDRO - MERUDIANA - CARMEN DE EMERO	INV	20.000.000	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS Y SAN BUENAVENTURA
71	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. CARRETERA IQUIPUNI - CALANGACHI - ORURILLO - HITO 3	PINV	2.000.000	CAMACHO	PUERTO ACOSTA
72	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARRET.AMBANA-CHUMA-AYATA-HUARACHA-CRUCE RUTA F16 (FASE 1)	INV	25.000.000	MUÑECAS, CAMACHO	CHUMA
73	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ CARRETERA SAN ANTONIO - HICHURAYA - COLLANA - KELLA KELLA ALTA -COMANCHE -CAQUIAVIRI (FASE 1)	INV	25.000.000	AROMA, PACAJES	CALAMARCA, COLLANA, COMACHE, CAQUIVIRI
74	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. CARRETERA DISTRIBUIDOR VIAL OESTE - LA PAZ, TRAMO 5: POCOHOTA - JALSURI (FASE 2)	INV	20.000.000	INGAVI, LOS ANDES	VIACHA
75	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. CARRETERA UNDUAVI - CHULUMANI TRAMO 2 PUENTE - VILLA - LA FLORIDA	INV	-	SUD YUNGAS	CHULUMANI
76	DGRAD	DEFENSA	IMPLEMENTACION DE LOS SENSORES DE MONITOREO PARA EL SATD EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INV	26.076.000	MULTIRPOVINCIAL	MULTIMUNICIPAL

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
77	DGRAD	DEFENSA	IMPLEMENT. CENTRO DEL EQUIPO DE PRIMERA RESPUESTA DEPARTAMENTAL (CEPRD-LP)	INV	900.000	MULTIRPOVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
78	DGRAD	DEFENSA	REHAB. DE DEFENSIVOS RIO TIPUANI MUNICIPIO DE GUANAY SEGUNDA FASE	INV	3.000.000	LARECAJA	TIPUANI
79	DGRAD	DEFENSA	CONST. PUENTE VEHICULAR HUICHURAYA	INV	1.637.704	LOAYZA	MALLA
80	DGRAD	DEFENSA	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SUQUSANI	INV	1.483.882	CAMACHO	MOCOMOCO
81	DGRAD	DEFENSA	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO HUARACHI	INV	1.844.767	GUALBERTO VILLARROEL	PAPELPAMPA
82	DGRAD	DEFENSA	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR JAKUÑ JAWIRA	INV	215.854	GUALBERTO VILLARROEL	PAPELPAMPA
83	DGRAD	DEFENSA	RECONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR LLOJLLA GRANDE	INV	638.100	GUALBERTO VILLARROEL	PAPELPAMPA
84	DGRAD	DEFENSA	CONST. DEFENSIVOS TIPUANI	INV	3.000.000	LARECAJA	TIPUANI
85	DGRAD	DEFENSA	CONST. DEFENSIVOS RIO YARA - CARANAVI	INV	3.000.000	CARANAVI	CARANAVI
86	DGRAD	DEFENSA	RECONST. PUENTE VEHICULAR CORIPATA	INV	2.000.000	NOR YUNGAS	CORIPATA
87	DGRAD	DEFENSA	RECONST. PUENTE VEHICULAR HUAJINI - MACHACA CHAHUARANI	INV	3.000.000	LARECAJA	TACACOMA
88	SEDEGES	JUSTICIA	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA NIÑAS Y NIÑOS SEDEGES LA PAZ	PINV	500.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
89	SEDEGES	JUSTICIA	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA ADOLESCENTES CON RESPONSABILIDAD PENAL	PINV	500.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
90	SEDAG - USA	AGROPECUARIO	CONST. CENTRO DE PROCESAMIENTO DE SEMEN PECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	25.000.000	LOS ANDES	LAJA
91	SEDAG - USA	AGROPECUARIO	CONST. CENTRO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE CAMELIDOS EN LA ESTACION EXPERIMENTAL DE ULLA ULLA	PINV	15.000.000	BAUTISTA SAAVEDRA	ULLA ULLA
92	SEDAG - UPS	AGROPECUARIO	DESARROLLO FRUTICOLA EN LA REGION VALLES NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INV	15.000.000	BAUTISTA SAAVEDRA MUÑECAS LARECAJA CAMACHO FRANZ TAMAYO	A DEFINIR

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
93	SEDAG - UPS	AGROPECUARIO	DESARROLLO FRUTICOLA EN LA REGION AMAZONICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INV	18.000.000	ABEL ITURRALDE CARANAVI FRANZ TAMAYO LARECAJA	A DEFINIR
94	SEDAG - UPS	AGROPECUARIO	CONST. CARPAS SOLARES EN LA REGION ALTIPLANICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INV	10.000.000	OMASUYOS, LOS ANDES, INGAVI, AROMA, GUALBERTO VILLARUEL, Y OTROS	A DEFINIR
95	SEDAG - UPA	AGROPECUARIO	CONST. CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ALEVINES EN LA REGION CIRCUNLACUSTRE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	250.000	MURILLO U OMASUYOS	ACHACACHI CORDILLERA ZONGO
96	SEDAG - UPA	AGROPECUARIO	CONST. CENTRO DE REPRODUCCIÓN DE ALEVINES EN LA REGION YUNGAS - AMAZONIA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	250.000	YUNGAS Y AMAZONIA	SAN BUENA VENTURA
97	MMAyA-SEDAG	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO UTAVI-ANTACOLLO (HUARINA)	INV	2.038.077	OMASUYOS	HUARINA
98	FPS-SEDAG	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO SUB CENTRAL, FLORES Y 3 DE MAYO-HUARINA	INV	3.952.567	OMASUYOS	HUARINA
99	MMAyA-SEDAG	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO MAURI	INV	48.223.473	PACAJES	CALACOTO
100	SEDAG	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA ALTIPLANO SUR	INV	15.000.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
101	SDDMT	MEDIO AMBIENTE	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DE RIO LACKA JAHUIRA TUILUNI-CHUMA	PINV	225.000	MUÑECAS	CHUMA
102	SDDMT	MEDIO AMBIENTE	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DE RIO KALAMARCA	PINV	185.000	AROMA	CALAMARCA
103	SDDMT	RECURSOS HÍDRICOS	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO KHETO	INV	5.248.787	AROMA	PATACAMAYA
104	SDDMT	RECURSOS HÍDRICOS	MANEJO INTEGRAL DE LAS MICROCUENCAS RIO SEKE Y CHALLA JAHUIRA	PINV	5.456.752	LOS ANDES	LAJA
105	SDDMT	MEDIO AMBIENTE	CONST. PLANTA DE TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA METROPOLITANA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV.	600.000	MULTIPROVINCIAL	LA PAZ, EL ALTO, LAJA. PALCA, MECAPACA, ACHOCALLA, VIACHA, PUCARANI
106	SDDMT	MEDIO AMBIENTE	IMPLEMENTACION DE ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO PARA RESIDUOS HOSPITALARIOS EN 3 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV.	450.000	MULTIPROVINCIAL	PATACAMAYA CARANAVI ACHACACHI

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
107	SDDMT	MEDIO AMBIENTE	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INV	1.500.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
108	SDDMT	RECURSOS HÍDRICOS	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO AMARETE	INV	4.936.760	BAUTISTA SAAVEDRA	CHARAZANI
109	SDDMT	RECURSOS HÍDRICOS	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO CARACATO	INV	5.486.687	LOAYZA	SAPAHAQUI
110	SDDMT	RECURSOS HÍDRICOS	MANEJO INTEGRAL SUBCUENCA RIO EL PORVENIR	INV	5.319.621	LOAYZA	LURIBAY
111	SDTC	TURISMO	CONST. CENTRO RECREACIONAL TURÍSTICO EN MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	400.000	ABEL ITURRALDE	SAN BUENAVENTURA
112	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARRETERA BATALLAS QUEHUAYA (TRAMO II)	INV	-	LOS ANDES	PUCARANI, BATALLAS
113	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. PLAZA INCALAKAYA - PATIO DE CONCENTRADOS	INV	8.000.000	INQUISIVI	COLQUIRI
114	SEDCAM	TRANSPORTES	MEJ. CARRETERA ARANJUEZ - MOZA - CHICOTE GRANDE	INV	-	INQUISIVI	COLQUIRI
115	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. FINAL BUENOS AIRES - ACHOCALLA - SENKATA	INV	113.317.877	MURILLO	ACHOCALLA, LA PAZ
116	SDIPOP	TRANSPORTES	CONST.TERMINAL DEPARTAMENTAL DE BUSES - CARANAVI	INV	-	CARANAVI	CARANAVI
117	SEDCAM	TRANSPORTES	CONST. CARRETERA BELLA VISTA-CHAMALEO	INV	-	-	-
118	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEM. DE CENTRO DE INNOVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE FRUTAS DE VALLE EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	450.000	LOAYZA	LURIBAY, CAIROMA,YACO Y MALLA
119	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEM. DE UNA PLANTA PROCESADORA DE LACTEOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	450.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
120	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEM. DE CENTRO DE INNOVACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COLORANTES Y DERIVADOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	450.000	CARANAVI	CARANAVIALTO BENI
121	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEM. DE CENTRO DE INNOVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE LA HOJA DE COCA Y PLANTAS MEDICINALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	450.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
122	SDDETI	INDUSTRIAL	INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACIÓN DEL AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	450.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
123	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEM. DE CENTRO EXPERIMENTAL DE FRUTOS SILVESTRES AMAZONICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	450.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
124	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE PLANTA PROCESADORA DE ALIMENTOS BALANCEADO IXIAMAS	PINV	420.000	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
125	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACION DE PLANTA PROCESADORA DE HARINA DE BANANO ALTO BENI	PINV	420.000	CARANAVI	ALTO BENI
126	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE ACOPIO PARA LA PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE LA CASTAÑA EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	420.000	ABEL ITURRALDE	IXIAMAS
127	SDDETI	INDUSTRIAL	TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SECTOR APÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	420.000	MURILLO, LOAYZA, ABEL ITURRALDE, FRANZ TAMAYO, SUD YUNGAS, NOR YUNGAS, CARANAVI, CAMACHO, BAUTISTA SAAVEDRA, LARECAJA, INQUISIVI	MULTIMUNICIPAL
128	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACIÓN DECENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	500.000	LOS ANDES	LAJA
129	SDDETI	INDUSTRIAL	IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN PARA POTENCIAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	PINV	420.000	MURILLO	EL ALTO
130	DDS (SDDSC)	EDUCACIÓN	CONST. INSTUTITO TÉCNICO TECNOLÓGICO YACO	PINV	200.000	LOAYZA	YACO
131	DDS (SDDSC)	EDUCACIÓN	CONST. INSTUTITO TÉCNICO TECNOLÓGICO SAN BUENAVENTURA	PINV	200.000	ABEL ITURRALDE	SAN BUENAVENTURA
132	DDS (SDDSC)	EDUCACIÓN	CONST. INSTUTITO TÉCNICO TECNOLÓGICO MAPIRI	PINV	200.000	LARECAJA	MAPIRI
133	DDS (SDDSC)	EDUCACIÓN	CONST. INSTUTITO TÉCNICO TECNOLÓGICO CHULUMANI	PINV	200.000	SUD YUNGAS	CHULUMANI
134	DDS (SDDSC)	EDUCACIÓN	CONST. INSTITUTO TÉCNICO TECNOLÓGICO FELIPE QUISPE HUANCA EL MALLKU	PINV	200.000	OMASUYOS	HUARINA
135	SEDES	SALUD	CONST. HOSPITAL DE TERCER NIVEL CARANAVI	PINV.	5.000.000	CARANAVI	CARANAVI
136	SDIPOP	SALUD	CONST. MORGUE JUDICIAL EL ALTO	PINV	950.458	MURILLO	LA PAZ
137	SDIPOP	SALUD	CONST. AMBIENTES PARA CONSERVA DE VACUNAS DEL PAI PROV. MURILLO, LA PAZ	PINV	250.000	MURILLO	LA PAZ

N°	UNIDAD EJECUTORA	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	FASE (INV, PINV,)	PRESUPUESTO ESTIMADO	TERRITORIALIZACIÓN	
						Prov.	Mun
138	SDIPOP	SALUD	INSTALACION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL EN EL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	2.589.658	MURILLO	LA PAZ
139	SDIPOP	SALUD	CONST. AMPLIACION Y REFACCIÓN DE LA UNIDAD DE HEMATOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	958.456	MURILLO	LA PAZ
140	SDIPOP	SALUD	CONST. AMPLIACION DE LA UNIDAD DE ONCOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	859.245	MURILLO	LA PAZ
141	SDIPOP	SALUD	REFACCION DE LA UNIDAD DE IMAGENOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	985.632	MURILLO	LA PAZ
142	SDIPOP	SALUD	CONST. AMPLIACION Y REFACCION DEL QUIROFANO - ESTERILIZACION DEL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	857.256	MURILLO	LA PAZ
143	SDIPOP	SALUD	REFACCIÓN DE LA UNIDAD DE INFECTOLOGIA - SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	450.892	MURILLO	LA PAZ
144	SDIPOP	SALUD	CONST. AMPLIACION Y REFACCION DE UNIDAD DE NUTRICION DEL HOSPITAL DE CLINICAS	PINV	490.000	MURILLO	LA PAZ
145	SEDES	SALUD	CONST. HOSPITAL DE TERCER NIVEL YUNGAS	PINV	2.500.000	NOR YUNGAS SUD YUNGAS	POR DEFINIR
146	SEDAG - FPS	RECURSOS HÍDRICOS	CONST. SISTEMA DE RIEGO LACAYA	INV	5.000.000	LOAYZA	SAPAHAQUI
147	DSC	SEGURIDAD CIUDADANA	IMPLEMENTACIÓN DE CAMARAS DE VIGILANCIA EN EL DPTO. DE LA PAZ	PINV	500.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
148	SDPD	TRANSVERSAL	FORMULACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	INV	2.000.000	MULTIPROVINCIAL	MULTIMUNICIPAL
149	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACIÓN ISKANUAYA-VIQUILI-CHURUPATA-VAQUERIA-TAMBILLO-HUISLLANI	INV	1.042.652	MUÑECAS	AUCAPATA
150	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACIÓN CANTERA DE COMANCHE	INV	426.329	PELECHUCO	PELECHUCO
151	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CALLAPA	INV	3.049.820	PACAJES	SANTIAGO DE CALLAPA
152	SDIPOP	ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE APOLO	INV	5.441.282	FRANZ TAMAYO	APOLO
153	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION MUNICIPIO DE CAIROMA	INV	1.923.738	LOAIZA	CAIROMA
154	SDIPOP	ENERGÍA	CONST. ELECTRIFICACION AYLLU VICOLO-SECTOR B	INV	1.164.638	PACAJES	WALDO BALLIVIAN
			TOTAL (Bs)		**1.608.543.107**		

ANEXO N° 9. PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE CONTINUIDAD

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEL	AL			
02873953500000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO ACHACACHI (ACHACACHI)	30/9/2016	31/12/2021	0	192.330	177.575
02873954900000	CONST. PRESA CHIAR HOQHO CORPAPUTO (ACHACACHI)	15/3/2018	30/12/2022	0	1.069.695	278.259
02873955000000	MEJ. Y AMPLIACION SIST. DE RIEGO TILACOCA (CARABUCO)	15/3/2018	30/12/2022	0	616.334	204.939
02873955100000	CONST. SISTEMA DE RIEGO CHOROBAMBA (CARABUCO)	15/3/2018	30/12/2022	0	2.785.521	1.411.685
02873957300000	CONST. SIST. RIEGO ALTO PATACAMAYA (PATACAMAYA)	1/11/2019	31/12/2022	1.151.647	4.026.069	1.845.303
02873957400000	CONST. SIST. RIEGO S. MATARA - CHIRIMAYA (LURIBAY)	1/11/2019	31/12/2022	1.371.104	1.821.104	1.371.104
2873957500000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO CACHAPAYA (PALCA)	1/11/2019	31/12/2022	2.891.546	6.888.321	2.743.807
02873957900000	CONST. SIST. RIEGO LILLIMANI (PUCARANI)	15/9/2021	31/12/2022	2.500.015	5.763.110	3.263.110
02873958100000	CONST. SIST. RIEGO SULLKATATI ARRIBA (JESUS DE MACHACA)	15/9/2021	31/12/2022	1.153.418	3.448.152	1.848.152
02873958200000	CONST. SIST. RIEGO CHIPUYPO QUIABAYA Y JATICHULAYA (CHARAZANI)	15/9/2021	31/12/2022	969.927	1.959.136	1.554.136
02873958300000	CONST. SIST. RIEGO COM. COLLANA (AYO AYO)	15/9/2021	30/12/2022	1.086.092	3.001.473	1.901.473
02873958400000	CONST. SIST. RIEGO COM. VILAQUE (SANTIAGO DE CALLAPA)	15/9/2021	6/2/2023	1.123.255	1.867.470	1.799.821
02873958500000	MEJ. SIST. RIEGO SAN ANTONIO (GUAQUI)	15/9/2021	31/12/2022	1.716.134	4.457.621	2.749.794
02873958600000	MEJ. SIST. RIEGO SAPAHAQUI COM. TARQUIMAYA-CAATA (SAPAHAQUI)	15/9/2021	15/6/2022	2.703.862	5.820.397	3.537.694
02873958700000	CONST. SIST. MICRORIEGO TUPALANI CUSUPAYA ESTAMAYA, CAPIYUNI (SANTIAGO DE MACHACA)	15/9/2021	8/12/2022	1.509.424	2.625.101	1.915.100
02873958800000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO AZAMBO (LURIBAY)	15/9/2021	31/12/2022	952.574	1.277.574	1.240.953
02873959000000	CONST. SIST. DE RIEGO CHUÑUÑA NORTE (ANCORAIMES	15/9/2021	30/12/2022	1.219.127	1.219.127	1.219.127
02873959100000	CONST. SIST- RIEGO SUB CENTRAL UCHAMBAYA (CAIROMA)	15/9/2021	8/3/2023	2.672.152	3.502.152	3.184.397
02874071700000	CONST. SIST. DE RIEGO COMUNIDAD WALATA GRANDE (ACHACACHI)	15/10/2020	31/12/2022	11.466.292	7.984.164	5.401.155
02874072200000	CONST. SIST. DE RIEGO AYLLUS ORIGINARIOS ANTARANI Y JALANTANI (COMANCHE)	15/10/2020	31/7/2022	7.238.893	5.447.412	4.112.331
02874072500000	CONST. SIST. DE RIEGO YANAMANI (TIAWANACU)	15/10/2020	30/4/2022	2.757.114	2.307.627	2.164.256
02874072600000	CONST. SIST. DE RIEGO ULLUMANI-VISCACHALA (CAJUATA)	15/10/2020	31/7/2022	2.710.366	2.525.036	1.708.003
02874073000000	CONST. SIST. DE RIEGO TECNIFICADO HUMANATA (HUMANATA)	15/10/2020	30/12/2022	2.199.761	1.604.535	1.538.740
02874073100000	CONST. SIST. DE RIEGO TECNIFICADO SUBCENTRAL TAHARI (CHUMA)	15/10/2020	30/12/2022	2.693.239	2.742.856	2.253.823
02874073300000	CONST. SIST. DE RIEGO CHUÑU CHUÑUNI (LAJA)	15/10/2020	30/4/2022	2.619.067	1.901.114	1.856.592
02874073500000	AMPL. SIST. DE RIEGO TACACHACA (TACACOMA)	15/10/2020	31/7/2022	3.681.375	3.123.511	1.768.292
02874073600000	CONST. SIST. DE RIEGO DISTRITO JOKOPAMPA (PUERTO CARABUCO)	15/10/2020	31/3/2023	3.906.267	5.398.657	3.788.503
02874075400000	CONST. SIST. DE MICRORIEGO WACATACAÑA (MALLA)	15/10/2020	29/12/2022	3.022.533	2.851.550	1.425.775
02874077000000	CONST. SIST. DE RIEGO SUB CENTRAL CATULUNI (CHUMA)	15/10/2020	31/12/2022	3.450.464	7.432.570	5.529.340
02874077200000	CONST. SIST. RIEGO PRESA SENKATA ALTA (CALAMARCA)	15/10/2020	31/3/2022	4.785.758	4.566.970	2.591.283
02874077300000	MEJ. SIST. MICRORIEGO POCOCATA (PUERTO ACOSTA)	15/10/2020	31/12/2022	3.809.874	3.184.467	2.575.556

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEL	AL			
02874077400000	CONST. SIST. DE RIEGO SUBCENTRAL LARIPATA (SORATA)	15/10/2020	31/12/2022	17.389.083	9.203.679	6.375.919
02874088300000	CONST. SIST. DE RIEGO TOPOHOCO (CORO CORO)	15/9/2021	7/2/2023	1.708.100	1.977.039	1.497.235
02874088400000	CONST. SIST. DE RIEGO CANQUI CHICO (INQUISIVI)	15/9/2021	31/7/2022	3.094.700	3.287.275	3.158.248
02874088500000	CONST. SIST. DE RIEGO ALTO PEÑAS - KERANI (BATALLAS)	15/9/2021	15/6/2022	19.247.026	19.247.026	19.247.026
09020000800000	CONST. PUENTE VEHICULAR HUICHI	1/1/2014	31/12/2022	60.000	308.772	308.772
09020002100000	CONST. PUENTE VEHICULAR CHIATADA (TIPUANI)	1/1/2014	31/12/2022	1.541.000	10.000	10.000
09020002200000	IMPLEM. PROG. DE DESARROLLO FORESTAL DE LA PAZ - REGION AMAZONIA	2/9/2013	31/12/2021	340.187	340.187	0
09020005400000	CONST. DE LA ESTACION POLICIAL INTEGRAL E.P.I.-8 CIUDAD DEL ALTO LP.	1/8/2014	31/12/2022	0	0	0
09020006500000	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO TURRINI	1/12/2017	31/12/2021	24.361	24.361	20.000
09020006600000	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DEL RIO TAJANI	31/3/2019	31/12/2022	644.216	3.249.163	3.231.338
09020007500000	CONST. DE OBRAS HIDRAULICAS PARA CAPTACION Y ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DEPTO. DE LA PAZ	29/9/2014	31/12/2022	16.252.107	15.810.691	15.252.107
09020008400000	CONST. NUEVA INFRAESTRUCTURA INSTITUTO TECNICO COMERCIAL LA PAZ	25/10/2014	30/9/2021	30.000	0	0
09020009500000	CONST. ELECTRIFICACION IXIAMAS FASE II	1/1/2016	31/12/2022	2.000	637.010	636.960
09020009900000	MEJ. CARRETERA CALAMARCA-SANTIAGO DE LLALLAGUA	1/9/2020	31/12/2022	25.540.801	33.635.651	33.635.651
09020010900000	EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLINICAS LA PAZ	1/1/2016	31/12/2024	37.064.964	39.032.964	38.682.964
09020013200000	MEJ. CARRETERA CAÑAVIRI-CHILAHUALA-RIO MULATO-PAPEL PAMPA-CHUQUICHAMBI	1/1/2016	31/12/2018	16.914.335	25.754.276	25.754.276
09020014200000	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DE LOS RIOS LAKA UTA Y LLOJLLA (LAHUACHACA)	30/4/2019	31/12/2022	225.087	0	0
09020014300000	MANEJO INTEGRAL DE LA SUBCUENCA DE RIOS TANACASA CHUÑUWI Y WARA JAWIRA	1/1/2020	31/12/2022	2.192.259	1.984.698	1.984.698
09020015400000	CONST. ELECTRIFICACION AMPLIACION CHARAZANI	1/4/2017	31/12/2022	360.169	660.169	660.166
09020015500000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO VENTANANI	1/3/2017	30/12/2023	4.047.735	5.359.635	5.359.635
09020015600000	MEJ. SISTEMA DE RIEGO PRESA CONDORIRI	1/1/2017	31/12/2023	1.249.085	549.085	549.085
09020016000000	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN COM. DEPTO. LA PAZ	2/1/2017	31/12/2023	17.147.219	19.581.150	19.503.460
09020016200000	IMPLEM. EMPRESA DEPARTAMENTAL MIXTA PLANTA INDUSTRIAL PROCESADORA DE TE MUN. MAPIRI	1/9/2018	31/12/2022	3.616.810	1.766.387	1.116.810
09020017000000	MEJ. CARRETERA VIACHA -JALSURI (TRAMO 1)	1/1/2017	31/12/2024	14.816.266	23.623.535	22.010.653
09020017100000	MEJ. CARRETERA PATACAMAYA - LURIBAY (TRAMO 1)	1/1/2017	31/12/2023	257.000	229.753	229.752
09020017200000	MEJ. CARRETERA ALTO HUATAPAMPA -CRUCE YAMPUPATA (FASE 1 -RUTA 8)	1/1/2017	31/5/2023	5.067.614	5.217.478	5.217.477
09020017300000	MEJ. CARRETERA CHIMASI -VILLA BARRIENTOS (TRAMO 1)	1/1/2017	31/5/2025	5.900.000	3.981.982	3.981.213
09020017400000	MEJ. CARRETERA HUALLPACAYU - ITALAQUE (TRAMO 1)	1/1/2017	31/12/2023	720.076	1.021.932	1.021.932
09020019000000	CONST. ELECTRIFICACION CANTON VILLA MONTES (CARANAVI)	1/8/2018	31/12/2021	0	31.347	31.347
09020019300000	MEJ. CARRET. VENTILLA - SAPAHAQUI (TRAMO 1)	15/9/2018	31/12/2022	3.510.000	4.724.257	4.724.256
09020019500000	MEJ. CARRETERA EL ALTO - VIACHA (TRAMO 2, PROG. 14+594 - PROG. 16+194)	15/9/2017	31/12/2021	1.632.000	0	0

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEL	AL			
09020019600000	IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA MULTISECTORIAL G.A.D. LA PAZ	2/1/2018	31/12/2025	25.861.221	11.944.699	11.943.424
09020020300000	CONST. DE OBRAS PARA CAPTACION DE RECURSOS HIDRICOS SUBTERRANEOS DE AGUA - SUB CENTRAL CHOJÑA	1/9/2018	31/12/2022	0	703.537	560.931
09020020400000	MEJ. CARRETERA VALENCIA TAHUAPALCA TIRATA ZONA ZONA ARACA (TRAMO PUENTE VALENCIA-PALOMAR)	15/9/2018	31/3/2023	7.646.501	10.178.545	9.490.766
09020020500000	MEJ. CARRET. KHASA - AGUALLAMAYA (TRAMO 1)	15/9/2018	31/3/2023	9.413.542	13.475.326	12.398.064
09020020600000	MEJ. CARRETERA CRUCE SAPECHO - PALOS BLANCOS (TRAMO 1)	15/9/2018	31/3/2023	4.700.000	6.690.044	5.703.434
09020020800000	MEJ. CARRETERA AYO AYO - SULLCAVI	26/9/2018	17/8/2021	0	99.220	92.752
09020020900000	MEJ. CARRET. HUARINA-VILLA LIPE (TRAMO 1)	15/9/2018	31/12/2023	13.085.608	13.085.608	13.085.608
09020021100000	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAPAHAQUI	1/11/2018	31/12/2021	2.000	6.610	6.610
09020021400000	CONST. ELECTRIFICACION COLONIAS AGUILAS - AGUAS TURBIAS II	22/4/2019	31/12/2022	2.000	229.102	229.102
09020021600000	CONST. ELECTRIFICACION CENTRAL HUAYTI	22/4/2019	31/12/2022	178.157	0	0
09020021700000	CONST. ELECTRIFICACION SANTIAGO DE MACHACA	22/4/2019	31/12/2022	80.780	813.750	793.231
09020021800000	CONST. ELECTRIFICACION CORIRI - HABARA - CASCAVI - COLLPANI	22/4/2019	31/12/2022	184.645	0	0
09020022000000	AMPL. SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION CAATA - CHARAZANI	1/4/2019	31/12/2022	2.470.672	2.158.772	2.158.772
09020022200000	MEJ. CARRETERA TOLAR - CALACACHI- TUMARAPI	1/10/2018	17/8/2021	0	74.377	66.000
09020022300000	MEJ. CARRETERA PEÑAS - CHACHACOMANI (TRAMO 2)	1/10/2018	31/12/2022	5.087.500	3.141.177	3.141.175
09020022400000	CONST. CARRETERA JESUS DE MACHACA - KHASA FASE II	1/10/2018	31/12/2022	110.000	273.033	273.032
09020022800000	CONST. CARRETERA UMACHA - KM 23 (UMACHA AMBANA) TRAMO 2	15/10/2019	7/4/2023	14.757.397	29.365.793	28.254.828
09020022900000	MEJ. CARRETERA TAMBILLO - STA. ROSA DE TARACO - TIHUANACU (TRAMO 2)	15/10/2019	7/4/2024	13.852.382	17.028.888	16.852.382
09020023000000	RECONST. PUENTE VEHICULAR QUETO	5/11/2018	31/12/2021	201.293	628.342	426.902
09020023200000	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES VILLA CHURUBAMBA - BAJO CHURUBAMBA- BAJO NOGALANI- VALLE HERMOSO	22/5/2019	31/12/2022	2.000	740.666	740.666
09020023300000	CONST. ELECTRITIFICACION AMPLIACION CHOQUETANGA CHICO - VILLA SAN JUAN	22/5/2019	30/12/2022	6.000	6.000	4.000
09020023500000	MEJ. CARRETERA ESCOMA - PENÍNSULA DE CHALLAPATA	15/5/2019	17/8/2021	0	1.000	0
09020023600000	CONST. Y MEJ. CARRETERA PIQUENDO- PAPAYANI	15/10/2019	31/12/2022	8.695.179	11.925.751	11.116.495
09020023700000	MEJ. CARRET. CHAMA - JESUS DE MACHACA (TRAMO I)	15/4/2019	31/10/2023	9.051.956	9.178.241	7.375.386
09020023800000	MEJ. CARRET. BATALLAS - QUEHUAYA (TRAMO I)	15/4/2019	31/10/2023	13.606.789	14.333.077	14.333.067
09020023900000	MEJ. CARRETERA YOLOSITA - COROICO (TRAMO 2)	15/4/2019	31/10/2023	11.037.599	12.498.170	12.497.672
09020024000000	CONST. RUTA VIAL DESAGUADERO - VINTUCANI - CENTRO CHIVIRAYA - KEALLUMA - OKORANI	15/7/2019	31/12/2022	9.647.738	16.192.517	16.132.016
09020024100000	CONST. PUENTE VEHICULAR CHILLIHUA	17/7/2019	31/12/2022	3.639.937	2.941.964	2.941.446
09020024200000	CONST. PUENTE VEHICULAR JALSURI	15/7/2019	31/12/2022	1.205.157	1.852.495	1.847.495
09020024400000	MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO AMARETE	1/10/2019	31/12/2021	0	10.000	9.796

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEL	AL			
09020024500000	EQUIP. DE UN LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AYACUCHO	30/5/2019	31/7/2022	0	529.952	521.600
09020024600000	CONST. PUENTE VEHICULAR INCA PUCARA	15/11/2019	31/12/2023	2.462.489	3.118.302	3.118.302
09020024700000	REHAB. CAMINO ZONA ZONA KATARINI	11/11/2019	31/1/2022	372.500	704.154	704.154
09020024800000	CONST. CARRET. VIACHA - COLLANA (TRAMO 1)	15/11/2019	29/2/2024	24.797.662	25.973.687	24.962.085
09020024900000	RECONST. PUENTE VEHICULAR MARQUILLA - MUNICIPIO DE SORATA	18/10/2019	27/4/2022	1.538.748	1.619.576	1.558.473
09020025000000	APERT. DE CAMINO ZONA ZONA - CRUCE ARACA	15/11/2019	31/12/2024	12.344.746	12.234.547	12.234.546
09020025100000	MEJ. CARRETERA QUERAPI - CHIÑAYA - HITO 25	15/11/2019	31/12/2022	396.000	472.000	472.000
09020025200000	REHAB. Y ESTABILIZACION DE TRAMO DE VIA SECTOR OVEJUYO-MUNICIPIO DE PALCA	16/3/2020	31/1/2022	216.367	193.505	193.505
09020025300000	CONST. INSTITUTO TECNOLÓGICO APOSTOL SANTIAGO DE QUIME	24/2/2020	31/12/2022	200.000	300.000	158.860
09020025400000	CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO BENJO CRUZ NESTOR PAZ ZAMORA	24/2/2020	31/12/2022	300.000	200.000	200.000
09020025500000	CONST. PUENTE VEHICULAR HUACUMA	15/11/2019	31/12/2023	2.533.089	3.351.759	3.351.759
09020025600000	MEJ. CARRETERA BELEN YAYES - AYGACHI - QUENACAGUA - IQUIACA - PUCARANI	15/11/2019	31/12/2022	960.504	685.000	685.000
09020025700000	MEJ. Y APERT. CARRETERA PELECHUCO - PATA - APOLO	15/11/2019	31/12/2022	7.319.127	5.819.127	5.819.127
09020025800000	MEJ. Y CONST. CARRET. CALAMARCA TOPOHOCO – V.PUCHUNI – HITO 15 (TRAMO I)	15/11/2019	31/12/2024	17.876.679	21.689.213	21.154.009
09020025900000	MEJ. CARRET. CR. TRONCAL S.A. MACHACA – NAZACARA (TRAMO I)	15/11/2019	31/12/2024	17.750.423	19.136.529	19.136.528
09020026000000	MEJ. CARRETERA CHILAHUALA - CHACARILLA	26/11/2019	31/12/2022	355.000	305.248	305.248
09020026100000	RECONST. PUENTE VEHICULAR AYAHUAYA	10/1/2020	31/1/2022	1.890.408	1.604.432	1.579.232
09020026200000	CONST. BLOQUE DE AULAS DEL INCOS LA PAZ	24/2/2020	31/12/2022	300.000	240.652	240.452
09020026300000	MEJ. CARRETERA LAHUACHACA - CRUCE SAN JOSE (TRAMO I)	15/11/2019	31/12/2024	16.879.712	20.082.280	19.929.168
09020026400000	APERT. Y MEJORAMIENTO DE CAMINO SECTORES ALPACOMA Y ARRIENDO CHICO	15/11/2019	31/12/2024	7.501.162	7.547.453	4.056.289
09020026500000	CONST. HOSPITAL DE CLINICAS LA PAZ - BLOQUE DE EMERGENCIAS Y QUIROFANO	1/1/2021	31/12/2025	2.135.355	0	0
09020026600000	RECONST. PUENTE VEHICULAR SUKA AMARETE - MUNICIPIO DE CHARAZANI	8/2/2021	27/4/2022	1.818.150	1.716.617	1.418.075
09020026700000	RECONST. PUENTE VEHICULAR QHULMAYO CHARI - MUNICIPIO DE CHARAZANI	8/2/2021	27/4/2022	2.640.280	2.594.625	2.594.499
09020026800000	MEJ. CARRETERA CHACHACOMANI MILLIPAYA - CR. SORATA (TRAMO 1)	1/3/2021	31/12/2022	31.966.578	28.546.578	28.366.578
09020026900000	CONST. PAVIMENTO RIGIDO ENTRADA Y SALIDA AV. TEJERINA Y AV. GUNTHER	1/3/2021	31/12/2022	9.158.952	9.252.023	9.071.163
09020027000000	EQUIP. DE UN LABORATORIO DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO EN INST.TEC.ESCUELA IND.SUPERIOR P.D.MURILLO	14/12/2020	31/12/2022	0	1.802.992	628.029
09020027100000	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES CHUMA Y 2DA OLIVOS	15/4/2022	31/12/2022	600.572	600.572	600.572
09020027200000	CONST. ELECTRIFICACION COMUNIDADES BRECHA E Y BRECHA F	25/4/2022	31/12/2022	811.075	792.503	792.503
09020027300000	MEJ. CARRETERA CRUCE VILAQUE-MACHACAMARCA-COLQUENCHA-MARQUIVIRI	15/2/2022	7/12/2023	24.806.317	26.556.317	26.556.317
09020027400000	CONST. INFRAESTRUCTURA P/CARRERAS VETERINARIA, ZOOTECNIA Y AGROPECUARIA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO APOLO ITA	3/3/2022	31/12/2022	2.461.348	2.461.348	2.461.348

COD. SISIN	PROYECTO	PERIODO		PRESUPUESTO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
		DEL	AL			
3521201400000	CONST. REPRESA CALICANTO	21/4/2006	31/12/2022	3.153.605	2.596.988	2.280.900
3521300300000	CONST. PRESA WILANCHITA	2/4/2006	31/12/2022	6.198.145	9.637.567	9.637.567
3521309300000	RESTAUR. Y PUESTA EN VALOR ARQ-TURISTICO ISKANWAYA	1/3/2017	31/12/2024	8.311.262	8.566.727	8.566.727
3521323400000	DESAR. FRUTICOLA SOSTENIBLE DE LA PROV. LOAYZA	3/3/2015	31/12/2023	2.991.482	2.236.566	1.873.199
3521336800000	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA SULKATITI TITIRI	2/1/2011	30/12/2023	2.397.456	4.276.686	4.276.686
3521346600000	CONST. SISTEMA DE RIEGO PRESA MALLACHUMA	1/2/2010	31/12/2022	3.174.186	2.467.600	2.116.124
3521348800000	EQUIP. Y MOTORIZADOS PARA COMANDEPOL (PROG. SEG. CIUD)	1/3/2010	31/12/2023	17.138.325	17.138.325	17.131.328
9021349200000	MEJ. CON ASFALTO CAMINO ESCOMA-PTO. ACOSTA HITO 10	1/3/2011	31/12/2022	70.000	95.238	95.237
9021350800000	APOYO INTEG. A LA PRODUCCION LECHERA, DEPTO. LA PAZ	1/11/2010	31/12/2023	900.061	2.134.812	886.443
9021351000000	MANEJO INTEGRAL CAMELIDOS CON APROV. DE FIBRA	1/11/2010	31/12/2023	1.598.976	1.802.799	1.562.753
9021352100000	MEJ. CARRETERA CRUCE LURIBAY-SALLA	30/8/2011	31/12/2024	27.753.831	32.298.016	32.298.016
9021355000000	CONST. TERMINAL PORTUARIA DE SAN BUENAVENTURA	1/9/2014	31/12/2022	0	1.337.480	1.334.595
9021357200000	CONST. MINI CENTRAL HIDROELECTRICA 15 DE AGOSTO	29/9/2014	30/12/2022	3.198.690	3.683.651	3.683.651
9021357400000	MEJ. PROD. DE CAFE EN YUNGAS S. PEDRO DE LA LOMA	30/11/2011	31/12/2023	845.087	604.189	604.189
9021360700000	CONST. PUENTE VEHICULAR TITIRI	15/11/2019	31/12/2024	17.937.612	26.244.458	26.244.457
9021363300000	MANEJO INTEG. DE LA CUENCA DEL RIO JACHA JAWIRA TIWANAKU	31/3/2019	31/12/2022	2.502.633	2.259.564	2.259.564
9021363400000	MANEJO INTEG. DE LA SUBCUENCA DEL RIO JARUMA SICA SICA	2/1/2015	31/12/2021	176.738	176.738	0
9021364600000	MEJ. CARRETERA YOLOSITA - COROICO	29/11/2014	31/12/2021	0	751.196	751.196
9021367800000	MEJ. CAMINO APAÑA-VENTILLA (FASE II)	3/12/2012	31/3/2023	111.000	78.176	78.176
9021370000000	CONST. DE OBRAS HIDRAULICAS PARA CAPTACION DE AGUA EN EL MUN. DE PALOS BLANCOS	4/2/2013	31/12/2022	176.105	307.844	307.844
9021372500000	EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ	1/10/2012	31/12/2024	24.713.067	31.713.067	29.327.374
9021350900000	IMPLEM. AMPL. PLANTA PROCESADORA DE CEREALES	30/10/2010	31/12/2020	1.600.000	1.600.000	1.600.000
9021351100000	APOYO A LA PRODUCCION Y TRANSFORMACION DEL TARWI	15/10/2010	31/12/2020	1.850.000	1.850.000	1.850.000
9021370900000	IMPLEMENTACIÓN PLANTA PROCESADORA DE PRODUCTOS CÁRNICOS EN GANADO CAMÉLIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MACHACA	1/10/2012	31/12/2020	1.600.000	1.600.000	1.600.000
3521329700000	CONST.Y HAB. TERMINAL AEROPORTUARIA DE IXIAMAS	2/10/2007	31/12/2021	363.984	363.984	363.984
9020027500000	EQUIP. DEL INSTITUTO TECNOLOGICO JACH'A OMASUYOS	19/7/2022	30/9/2022	0	0	0
TOTAL				753.637.022	860.190.027	799.235.544